



PASEOS

POR GRANADA



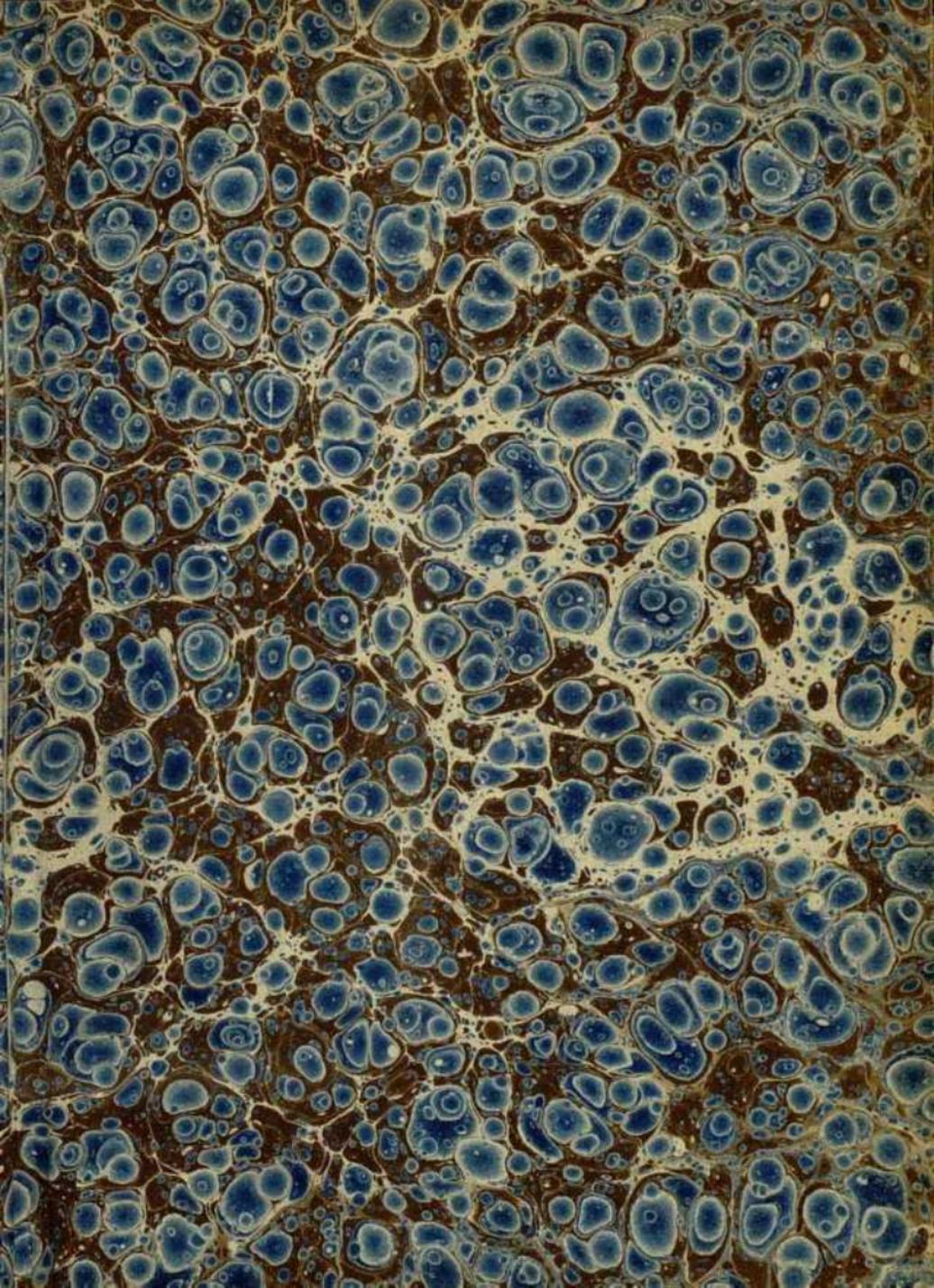
0
5
142



EX·LIBRIS·



G·E·OROZCO



5-1-1

BIBLIOTECA HOSPITAL GENERAL GRANADA	
Sala:	0
Estante:	5
Numero:	143

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

622626037

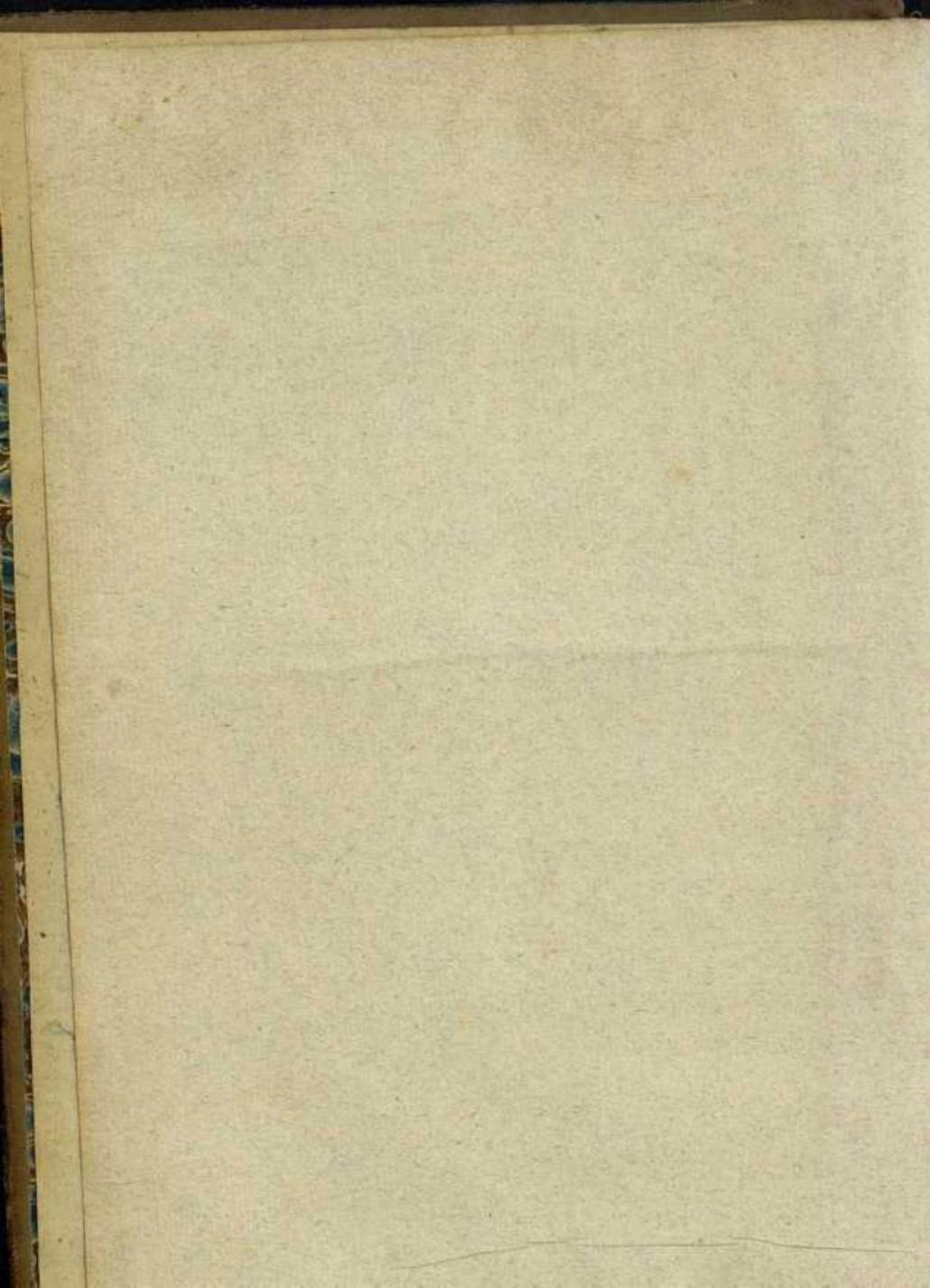
~~2879~~

5-1-1

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL GRANADA	
Sala:	0
Estante:	5
Numero:	148

672626037

~~2479~~



PASEOS
POR GRANADA
Y SUS CONTORNOS,
Ó DESCRIPCION

DE SUS ANTIGUEDADES
Y MONUMENTOS, DADOS A LUZ
por el célebre Padre Juan de Echeverria,
por los años de 1764 y ahora nuevamen-
te reimpresos, é ilustrados con algunas
pequeñas notas

P. D. y M. P.

TOMO II.º

CON LICENCIA.

GRANADA: IMPRENTA NUEVA DE
VALENZUELA, CALLE DE LACOLCHA.
AÑO DE MDCCCXIV.

LIBRARIOS
POR GRANADA
Y SUS CONTORNOS
O DESCRIPCION
DE LOS ANTIQUARIOS

Reliquias, veterumque vides monumenta.
Pub. Vergil. Aen. lib. VIII. v. 356.

la impresión, e ilustrada con algunas

pequeñas notas

P. D. J. M. R.

TOMO II.

CON LICENCIA

GRANADINI HERENI WUEN DE
PUBERTATI ENNE BAYCIBER
ANO DE 1800

INTRODUCCION.

For. **A**miigo, V. ya habria desesperado de mi vuelta.

Gran. Es asi. Yo creía , que mi conversacion , y compañia le habia sido á V. tan desagradable , que no habia querido volver á procurarse la ocasion de ella.

For. Si he de decir á V. ingenuamente la verdad á haber yo sido facil en dexarme persuadir , no hubiera dexado de huir de nuestras antiguas conferencias. Quando salí de Granada llevé mal hechas las entrañas. Debe V. á sus Paysanos , á lo menos á una no pequeña parte de ellos , el favor de hablar con bien pocas ventajas , de las instrucciones que Vm. me dió. Muchos hacian mofa de nuestra diversion , como de cosa inutil ; otros juzgaban un texido de patrañas las memorias , que yo hacia imprimir , sobre que experimenté hartas burlas ; otros paraban la consideracion en ciertos pasages , que les habian dado golpe por raros ; y otros finalmente se detenian en las versiones de las inscripciones árabes , teniendolas por conocida fabrica de una fantasia fecunda , pero inclinada á la ficcion. Me fuí lleno de estas ideas , que me inspiraban los mas de los que hablaban conmigo. Pasé á Cadiz , á Sevilla , y otras Ciudades de las principales de nuestro Reyno , sin excluir la Corte ; y hallé , sin pensarlo , otro dictamen muy diverso. Tuve el gusto de encontrar ta-

les quales exemplares con una estimacion, que bastaba á recompensar la falta de ella con que aquí se hallaban. Hablaban en otros terminos; miraban con sentimiento nuestra separacion; juzgaban util nuestra diversion; y finalmente hallé, que podia V. contar con tener para consigo verificado, lo de *Ninguno es Profeta en su Patria*. Este nuevo descubrimiento hizo en mi un efecto todo contrario, el que habia hecho las expresiones de los Granadinos. Y aun me sirvió para formar firme propósito de despreciar enteramente todos los dictámenes, que tuviesen su origen en personas, que no podian ser absueltas del crimen de emulacion.

Habia no obstante echado en mi espiritu raíces la Impresion primera. No me resolvía á desarraigárgala del todo, y como si el asunto fuera de la mayor importancia, me traía sin sosiego. Quería yo hacer pie fixo. No soy de un caracter propio para vivir en la indiferencia. Me acordé por dicha del dicho de la Sabiduría, que nos aconseja oír en las dudas á los Sabios. Consulté las mias con algunos, y entre otros, me sacó del estado de la perplexidad un Gaditano, que me tuvo este discurso.

«En todas partes se hace lugar la verdad. Aca-
 »bo de estar en Granada, y si quando V. salió de
 »aquella Ciudad estaban tan preocupados contra sus
 »memorias, hoy no es tan formidable el partido
 »de los que declaman contra ellas. No se debe
 »hacer caudal del dicho del vulgo. Hay un buen
 »numero de Sabios que las estiman, y aun desean
 »se continúen hasta el fin. El Autor, por mas
 »que padezca la nota de visionario, puede con-
 »solarse con que la padece solo para con algu-
 »nos, cuyos proyectos todos son visiones. Hay quien
 »juzgue mal, es verdad. Pero no se ha de tener
 »por juicio irrevocable el de Censores, á quienes
 »apartaria de este cargo una critica poco severa.
 »Unos juzgan inutil el trabajo, pero estos son los

„que solo tienen por útil lo insulso del porfiado *ergo*
 „de las Escuelas. Otros lo juzgan texido de patrañas,
 „pero estos son los que solo creen lo que hoyeron
 „las noches de Invierno en el *Flos Sanctorum*. Otros
 „se páran en ciertos pasages, que los juzgan raros;
 „porque no los han oído otra vez; pero estos son los
 „que gustan de tener una bella biblioteca, com-
 „puesta de muchos libros empastados, pero que son
 „tan curiosos, que no los mueven de los estantes,
 „porque no pierdan ni un minuto la bella simetría
 „de su colocacion. Otros se páran en las versiones;
 „pero estos regularmente son los que viendo tasada-
 „mente con discernimiento los caracteres mayusculos
 „Romanos, quieren pasar por exactísimos lectores
 „de los menudos apices Orientales. Qué, pues, in-
 „ferirán estos dictámenes? Nada, Amigo. V. créame,
 „y tenga por bien pasado su tiempo. En Marruecos
 „están hoy copias árabes de todas las inscripciones,
 „y tambien la version Española de las memorias de
 „V. Aquellas tenidas por monumentos apreciables,
 „y esta alabada por interpretacion legitima. En Am-
 „burgo, en Londres, en varias Ciudades de Olan-
 „da, y en algunas de la Francia, se ha dado es-
 „tima á los Paseos, y algunos han ido por mi mano.
 „En Sevilla, Cadiz, Barcelona, Valencia, Málaga,
 „y aun en Granada, se hallan muchos Exemplares
 „con aprecio; y sobre todo en la Corte, donde es
 „constante que hoy florece el buen gusto, y la erudi-
 „cion, han tenido una aceptacion no vulgar; con-
 „que si V. ha de seguir mi dictamen, no solo ha
 „de estimar lo hecho, sino que ha de procurar la
 „ocasion de continuar hasta el fin.

Este discurso fue, Amigo, lo que tuve en lu-
 gar de favorable viento, que dispó mis dudas,
 que me ofuscaban como densa niebla. Desde este
 punto empecé á prepararme para desamparar mi
 Patria por un año entero. No vengo ya llamado
 del bullicioso estrépito de los Tribunales; no traído

de materiales intereses ; sino violentado dulcemente de la generosa resolucion de pedir á Vm. perdon de mis injuriosas dudas , y con la esperanza , de que por seña de reconciliacion cristiana querrá Vmd. bien continuar nuestras interrumpidas diversiones, nuestros amables Paseos , nuestras conversaciones gustosas.

Gran. Vm. viene hecho un Cicerón! No hablaba V. antes con tan valiente energía , con persuasiva tan elocuente. Pero , Amigo , para mí está toda esa verbosidad por de mas. Viniera bien, quanto fueran capaces de aterrarme á mi las sátiras, murmuraciones, ni impugnaciones anónimas. El juicio prudente de un Sabio me desarma. El me hace confesar mis yerros, me obliga á publicar mis faltas. Pero todo lo que no es esto , me sirve de estimulo para proseguir. Por esto decia á V. que estaba por de mas su persuasiva. Y asi olvidémos lo que han dicho , y pensemos en lo que hemos de decir , tomemos nuestro familiar estilo, dividamos el tiempo , arreglemos el metodo que hemos de observar , y vá V. á ser obedecido , y á tener la satisfaccion de pasearse desde esta tarde misma.

For. Sea en buen hora , qué buena hora es todavía. Vamos pues.

Gran. Y qué dias hemos de salir juntos?

For. Los Domingos ; porque aunque yo no traygo mas cuydado que mi diversion , como deseo comunicarla al Público , no haré poco si en el hueco de la semana ordeno , é imprimo nuestra conversacion, de suerte, que cada Domingo se publique la que hayamos tenido el Domingo anterior. Ya he dispuesto yo del quando , á V. pertenece ordenar el cómo.

Gran. Pues si ha de ser á mi gusto, daremos principio leyendo un notable fragmento de una pluma estrangera , de mucho honor para Granada , y que merece hacerse mas obvio de lo que en el dia está. Sobre lo que cada dia leyeremos de él haremos nues-

tras reflexiones , y hablaremos lo que se ofrezca.

For. Pero suponiendo , que he de tener yo algunas mas facultades para contradecir , que las que tenia antes. Porque como mas instruido , no será mucho se me hagan dificiles algunas cosas, sobre que pasaba sin reflexion , quando me faltaba la leccion enteramente; demás , que habiendome V. dicho , que vengo hecho un Cicerón.....

Gran. Eso iba á decir , que no debo creer , que ha adquirido V. su elocuencia para tenerla ociosa. V. podrá poner quantos reparos se le ofrezcan , que suelen conducir para aclarar la verdad. Convenidos en esto , debo yo sujetarme á mas. Quiero decir , que si sobre lo ya escrito se ofreciese á V. algun reparo , lo deberá exponer , para que sea examinado.

For. De esta suerte , dos , ó tres cosas que quedaron entonces en promesa , podrán evacuarse.

Gran. Acabado el fragmento que he dicho , daremos una vuelta por los cuerpos mas respetables que hay en Granada , hablaremos de los Sugetos grandes que hayan tenido , de su origen , establecimiento , y aumento , ó decadencia hasta el presente estado. Despues visitaremos algunos Templos , que ó por su fabrica , ó por sus circunstancias merecen particular atencion , omitiendo en este punto todo lo que ya en otras memorias se halle , y que no pertenezca á la antigüedad , y grandeza , que es nuestro principal asunto. Lo que ocurriere con este motivo de monumentos antiguos , de que no hayamos hablado , hará tambien parte de nuestra conversacion. Y como pertenece tanto al honor , y grandeza de una Ciudad quanto hayan florecido en ella las letras , quando ya no tengamos de que hablar , diremos de este espiritual adorno quanto singular ocurra , sin omitir una ligera critica de las obras , que de quando en quando han aparecido al publico en nuestro tiempo.

For. De esa suerte no queda cosa , que pertenezca á la ilustracion de Granada , que no intentemos tocar ?

Gran. Asi es , pero reservandonos el derecho de la digresion quando la casualidad lo pida. No desterrando la jocosidad , quando con prudencia no sea mal vista ; y sobre todo protestando hablar en toda la verdad desnuda.

For. Todo está muy bien ; pero además de que el conjunto es un campo muy dilatado, tiene mucho que hacer eso del repaso general de todos los escritos , que han salido en nuestro tiempo.

Gran. No altere Vm. mi promesa. Yo hablo puramente de las Obras , que de quando en quando han salido. Eso que Vm. propone , ó entiende de todas , seria dar una Biblioteca Granadina. No nos llegaremos á tan alta empresa. Ese es asunto de una historia literaria ; es punto muy serio , que requiere alguna mas circunspeccion , que la que permite nuestra conversacion familiar. No faltan plumas , ó pinceles , delicados , que se dediquen á esta especie de trabajo. A nosotros solo nos toca admirar estas obras , y ofrecer nuestras cortas facultades , y limitados alcances , para servir á semejantes Maestros , y si por dicha podemos descubrir algun precioso material , que llegando á sus manos , le pongan en obra , y le trabajen hasta hallarlo digno de su obra , concurrir , ó con la noticia de su paradero ; ó con su exhibicion , que es lo mas á que nos podemos ofrecer.

Solo , pues , serán de nuestra jurisdiccion aquellas obras , que ó por solo meditadas , ó por no seguidas , ó finalmente por inútiles , no juzguemos tendrán lugar en aquella grande obra. En estas podremos exercitar nuestra critica , ellas serán como el asunto de nuestro ensayo en este genero ; que si al fin hemos de llegar alguna vez á la perfeccion , ó á lo menos á la mediocridad de esta ciencia , fuerza es tener baxos principios. No nos debemos arrojar de una vez á criticar el numen Poetico de Homero , la energia de Virgilio , ó la elocuencia de Cicerón ,

deberémos empezar por *Montalván*, por *Garci-Fernandez*, y por *Gil Blás de Santillana con su Poeta Nuñez*. Desde aquí, como por grados, subiremos á mayores: y quiera Dios, que con un repetido ejercicio podamos llegar á sentar con aceptación la pluma.

Amigo, estamos en el siglo de la crítica. De la misma suerte que en el siglo de Augusto no se atrevían á escribir versos, sino los muy buenos Poetas, así en nuestro siglo no se deben atrever á criticar los que no sean excelentes en este genero.

For. Pues de esa suerte bien puede V. temer, que yo dé á luz nuestras conversaciones, porque si tan del siglo es la crítica, no faltará para ellas una buena parte.

Gran. No Amigo, no tengo ese miedo. Hay obras, que por un cierto caracter que tenga su Autor, se escusan de esta crítica, aunque tenga infinitos defectos. Ayer me dixeron, que cierto sugeto esperaba, que saliese nuestro primer Paseo, para dar á luz una crítica la mas severa: pero saldrá este, y saldrán otros ciento, y verá Vm. que no parece el critico. Y por qué? Será porque no tienen faltas nuestras conversaciones? No señor, porque ingenuamente veo que tienen muchas, y grandes. Pues por qué no se manifestará? Porque tengo yo un cierto caracter, que sin ser docto, ni critico, ni erudito, ni ímprobo, ni desatento, con él solo estoy á á cubierto de todo insulto; temerá ciertamente: baxo de la pena, de que si no teme, se traerá sobre sí toda la indignacion del Pueblo, y como es fuerza que vaya contra la verdad, se arrepentirá mil veces quando vea los funestos efectos de su idéa, descargados en su credito, y en su bolsillo. Esto es hablando de los Escritores volantes mis iguales; por lo que hace á los grandes criticos, y Escritores de forma, tampoco se atreverán contra mí; no por mí, sino por ellos. Qué gloria ha de resultar á sus plumas, que han ad-

quirido el honor en asuntos grandes , y en impugnar á hombres famosos , de ocuparse en un asunto , que al fin se queda en conversacion , y en la impugnacion de un Autor tan endeble de pies á cabeza? Esto no tiene duda; luego no debo temer por parte ninguna la critica.

For. Mucho confia V. pero quando confia , bien sabrá lo que se hace. Volvamos á lo anterior. Dixo V. que serian de nuestro asunto las obras , que no hace Vm. juicio tengan parte en una historia literaria. Y la misma literaria historia , que no será criticada en ella misma , podrá hacer parte del asunto nuestro?

Gran. Tampoco. Y á haberlo de hacer , sería con separacion de la turba multa , y no entrando en el rango de las criticadas. Bien podrá ser , que se ofrezca asunto , en que sea fuerza hablar de ella ; pero se hablará como que de ella se habla , como que se trata de un asunto en todo singular , respetable , y digno de la mayor consideracion por todas sus circunstancias. Ya creo , que estará Vm. bien impuesto en todo el plan que me propongo. Bien veo , que he hablado mucho , y que con menos bastaba para prólogo : pero Amigo , quanto he dicho no ha sido por curarme en salud. Si he de confesar á V. lo cierto , estos dos discursos larguillos , han sido efecto de aviso que me dió el Impresor , de que faltaba material para llenar el pliego , y por esta razon he alargado la conversacion. No me pesa. Muchas veces conviene explicarse bien , y claro ; y con lo dicho baste para Prólogo , y abertura de proyecto.

Fo. Sea en buen hora. Y pues todo queda arreglado , el Domingo siguiente daremos principio.

Gran. Pues á Dios Amigo , hasta entonces.

PASEO PRIMERO.

For. **L**as abundantes noticias, que á V. he debido de los dos Descubrimientos del Sacro-Monte, y Torre Turpiana, han excitado en mí los mas vivos deseos, de que ambos lleguen á su ultima declaracion; no se me pasa, ni se me pasará dia, en que no ofrezca mis humildes ruegos al pie de los Sagrados Altares, por la conclusion de tan grande asunto.

Gran. De verdad digo á V. que no puede hacer mayor servicio, á esta Ciudad, á este Reyno, y aun á toda la Nacion, que el instar con fervor á Dios, por que lo dirija segun convenga para mayor gloria, y para el mayor bien, y exaltacion de su Santa Iglesia.

Este si que es medio seguro de abanzarlo, y ojalá todos ofrecieran sus votos á este fin; que puede ser se inclinára el Cielo á las fervorosas suplicas y manifestára la verdad, para sosiego de los Nacionales.

For. En fin, hagamoslo nosotros, y obre el gran Dios que todo lo gobierna. Y esta tarde qué destino me dá V?

Gran. No ha de ser siempre la eleccion mia. Alibieme V. por esta tarde de la determinacion. Puede V. creer, que no me es pequeño embarazo, conociendo la delicadeza de V.

For. Dias ha, que tengo gana de vér con algun espacio la Cathedral, porque me ha parecido siempre Edificio digno de la mayor atencion. Si V. no tiene reparo, vamos allá, y me hará vér, lo que en ella haya mas digno de atencion.

Gran. Sea en buen hora. Vamos allá. La elección es muy acertada.

For. Ya damos vista á la Puerta de la Calle de la Carcel. Mil veces he pasado por aqui, y cada vez admiro mas esa portada. Qué hermosura! Qué ayre de follajes! Qué admirable distribucion de cartelas, y talla! En quanto he visto en este genero, no la he hallado semejante.

Gran. Esta Puerta es llamada del Perdon. (1) Ya vé V. que el primer cuerpo es muy distinto de los otros dos. El está concluido, y llevado á un tan alto grado de perfeccion, que puede pasar por el Gefe de obra de su Artifice. En efecto, quantos inteligentes la han visto, la han estimado por tal. Su Artifice fue el famoso *Silos*. La muerte le cortó los pasos, con que volaba su ciencia á finalizar ese prodigio del arte. De los otros dos cuerpos solo dexó el dibujo sin el adorno. No alcanzaron los que emprendieron la conclusion á la valentía del primer Artifice; y asi aunque no se desvian en lo substancial del modelo, bien vé V. que no igualaron en los accidentes. No obstante, el todo puede hacer honor á la Ciudad que lo posee.

(1) Se mandó abrir esta puerta, por Real Cédula de 6 de Diciembre de 1526, remitida para su execucion al Corregidor de esta Ciudad; la que pertenece á la Real Capilla como lo demuestran sus armas esculpidas en piedra en los postes de la puerta de la Cathedral: y se llama del *Perdon*, porque (segun algunas personas fidedignas de este Pueblo) pasando por frente de esta puerta un infeliz delincuente condenado á sufrir la muerte en un patibulo, lo detuvieron por orden superior para evacuar cierta cita, mas el pueblo persuadido, á que lo habian perdonando, exclamó: *perdon, perdon* lo arrebatan y lo introducen en esta Santa Iglesia, hasta la Capilla mayor, cuyo acontecimiento fué causa de su perdon y del nombre de esta Puerta.

For. Qué representan aquellos dos bultos tan ay-
rosos que están encima ?

Gran. Las dos Virtudes Fee, y Justicia. Y como
en boca de ellas habla la inscripcion latina que está
en medio. Leala V. que tiene buena vista.

For. Parecen seis versos exámetros. Asi dice:

*Post septingentos , Mauris dominatibus , annos
Catholicis dedimus populos hos Regibus ambæ;
Corpora condidimus hoc templo , animasque locamus
In Cælis , quia justitiam coluere , fidemque.
Pontificem dedimus Ferdinandum nomine primum,
Doctrinæ , morum , vitæque exemplar bonæ.*

Advierta V. que yo , he leído fielmente , lo que está
grabado. Digolo por si acaso ha reparado V. en el
quarto verso , que yo no salgo por su fiador. Ahora
queda que me haga V. el gusto de traducirlos en
Español, Pedraza aventuró á su traduccion un Soneto,
cosa que no desdixo de la gravedad de la historia,
y V. ha de hacer otro tanto.

Gran. Pero protestando , que no es mi animo
desechar el Soneto de Pedraza, ni su Traduccion ; y
que si lo hago es solo porque aquel está al gusto de
el tiempo , en que se hizo , y ya estamos en otro
siglo. Oygaló V.

Despues que de Ismaél, infiel Linage,
Entoldó siete siglos , nuestro Cielo,
Cubriendo con horrores este suelo,
Mudando nuestro ayroso antiguo trage:
Dimos las dos (vengando nuestro ultrage)
De los Reyes Catholicos al celo.
Estos Pueblos ; guardamos con desvelo
Sus dos cuerpos en funebre celaje:
Este Templo sus huesos ha logrado,
Mas sus almas las dimos á la Gloria,
Ponla Justicia , y Fee , que han cultivado;

Y dimos por colmar tanta victoria
A esta Iglesia, en Fernando su Prelado
De Santidad, y Ciencia la memoria.

For. Entremos, Amigo, en este gran Templo.
Notable es la Arquitectura.

Gran. En un gran pergamino he visto la planta,
que se hizo para ella. Está guardado en el archi-
vo de la Colegial del Sacro-Monte. Fue hecha esta
planta por el insigne Diego Siloe, peritísimo Arquitecto. Esto es constante, y lo acredita una inscripción, que estaba en el Sagrario Viejo, sobre el sepulcro de su Muger *Ana de Santobis*.

For. Y esa inscripción donde pára?

Gran. Me han asegurado, que quando se abrieron
los cimientos del Sagrario nuevo, la echaron en
ellos.

For. Notable curiosidad! Digno es dar las mas
rendidas gracias al que tuvo tan noble pensa-
miento!

Gran. No estrañe V. que como en aquel siglo, aun
no se habia en nuestra Ciudad tomado el gusto á
la literatura, mayormente á la antiquaria, no seria
mucho no conociesen, que podia servir en adelante
aquella memoria. Pero nos queda el recurso, para
saber su contenido, de que Pedraza no sé por donde
adquirió una copia, que publicó en su historia
Eclesiástica. Oyga V. lo que la inscripción decia.

*Ana de Santobis, que aya gloria, está aqui sepultada.
Falleció á tres de Octubre de mil quinientos y quarenta.
Fue Muger de Diego de Siloe, por cuya industria se
principió esta Iglesia á 15. de Marzo de 1529.*

For. Vamos con la planta.

Gran. La que V. mira es de cuerpo humano. Vea
V. la cabeza figurada en la Capilla Mayor. El pecho
en el Crucero. Los brazos en los dos compartimien-
tos, ó Naves transversales, que pasan de la puer-

ta del Perdon á la de la Capilla Real , y el resto del Coro hace los pies. No me parece muy del caso hacerle á V. vér por menudo, la correspondencia, ó proporcion de estas partes entre sí, con relacion á la proporcion de las del cuerpo humano, unas con otras, para que viera V. la exácta semejanza, y pudiera al mismo tiempo penetrar el noble entusiasmo, con que se arrebató la fantasía del artifice quando hizo la planta. V. si alguna vez tiene espacio, y algun libro á la mano, que pueda ayudarle, lo puede hacer, para admirar la mejor union que es posible del arte con la fantasía.

For. Bien pudiera V. hacerme un corto dibujo de ello.

Gran. Si V. no publicára las memorias de nuestros Paseos, no tuviera reparo: Pero habiendo de salir al público, no quiero que se diga, que donde he aprendido yo ni aun el dialecto de la arquitectura. Ya sabe V. que estamos todos los hombres en posesion, de creer de todos, los males que en nosotros conocemos, tenerlos á todos por reos de iguales delitos á los nuestros, y de declarar á todos por ignorantes en lo que nosotros lo somos. Por esto me contentaré con hacerle á V. las medidas exáctas de esta bella Capilla Mayor, y las del todo de la Iglesia, con alguna otra particularidad del arte, y del adorno, oñiéndome á nuestro ordinario dialecto, y si algun termino facultativo se escapare, protexto que saldrá sin mi consentimiento.

Repáre V. que el todo de esa Capilla Mayor se levanta sobre 22 columnas de arquitectura Corinthia, y en dos ordenes. No es ponderable la magestad, y proporcion, con que los encaamientos de ellas, forman los Nichos para los Apostoles. Ni son menos de admirar, los otros encaamientos, que antes de llegar á la cornisa, y sobre los primeros, sirven en su destino para cuerpos reales. La talla, y follages de la cornisa con todas sus menudas partes, bastarian

al suficiente adorno de un gran Templo. La hermosura que dá la Varandilla, que corre sobre la cornisa; la belleza con que sigue elevándose mas la otra compuesta, interrumpida galanamente con aquellos Tabernaculos de orden Jonico, en que están las inimitables pinturas, que representan la vida de N. Sra. la Virgen Maria. La gallardía con que la segunda cornisa descansa sobre estas columnas compuestas, y el primor con que de ellas arrancan los arcos, que todos ván guiados á un punto, conspira todo á cerrar en media naranja el edificio, con una valentía inimitable, tanto en lo interior, como en lo exterior. Pues si V. la registra por fuera le llevará la vista, la grande Mole, y la delicadeza con que en una corpulencia tan vasta se hacen admirar todas sus partes. Si V. la contempla por el interior, ya vé quanto tiene de hermosura, y de solidéz. Y si finalmente la viera V. por el medio, esto es por el enmaderado, seria mayor su admiracion al vér, que todo ese vasto cuerpo está sostenido sobre una multitud de maderos obliquos, que por la parte que se inclinan al suelo están al ayre, y por la que suben arriba, descansan todos en un enorme cimborio, que mientras él lleva el peso de la maquina toda, no tiene otro entibo, que la misma maquina que sustenta.

For. Todo, Amigo, me embelesa; pero me lleva la atención el arco toral. Yo no he visto en todo el Reyno un arco de semejante fábrica.

Gran. Ni lo verá V. Ese primor no lo ha alcanzado arquitecto antiguo, ni moderno. Creen todos los inteligentes, que salió ese monstruo del arte, como aborto de un yerro del Grande artifice. No es de extrañar. El yerro en que caen los hombres grandes, suele tener por medida la misma magnitud del que lo comete. Fue (si fue yerro) mucho errar, el descuydo de sacar para este arco un arranque tan enorme, y no lo fue menor, el quererlo enmendar es-

trechando los lados , al elevarlos á la clave ; pero el hacer esta emmendatura , con el respeto á un círculo , cuyo grande arco representa la margen que mira en el arco á lo interior de la Capilla , y cuyo centro debería estar casi en el centro de lo hueco del edificio , jugando esta misma formacion del arco representado , con el arco propio que se intentaba , le dió la estraña hermosa vista que tiene , y una firmeza incomparablemente mayor , que la grande firmeza , que hubiera sacado en su regular arquitectura. El claro de él es de 45 pies. Su altura de 120. La Capilla desde el plán , hasta su cerramiento tiene de alto 160. pies ; y el hueco es en su diametro de 80.

For. Vamos á vér el Coro.

Gran. Es bastantemente espacioso , tiene una buena Sillería ; pero atendiendo la magnificencia de la Iglesia , lo singular de la Capilla Mayor , y lo raro del Trascoro , merecia una Sillería igual á la de la Cathedral de Córdoba. En este Coro , cuyo largo es de 80 pies , y cuyo ancho de 50 luciria bellamente , una Sillería grandiosa.

For. Mucho ha costado la de Cordoba.

Gran. No puede hacer fuerza eso á la fabrica de Granada ; vuelva V. los ojos al Sagrario nuevo , mire V. las grandes maquinas de esos Organos , atienda V. la nueva Sacristía que se fabrica , todas estas son obras costosas ; todas estas las ha hecho la Iglesia sacando de su fabrica los gastos , sin faltar á la manutencion de Ministros , y demás destino , que tienen los caudales de la fabrica , con que bien puede pensar en esta nueva obra la Iglesia. Y qué sabemos , si está ya el nuevo proyecto hecho ?

For. Con que el todo del Templo qué largo tiene ?

Gran. El largo de todo el Templo es de 425 pies , el ancho es de 249. el cuerpo es de 5 naves , que descansan sobre 20 pilares sueltos. Los de la nave ma-

por son de 12 pies de diametro, y los demás de 11.

For. Quisiera subir ahora á la Torre de las Campanas.

Gran. Vamos: verá V. uno de los mas hermosos Miradores de la Ciudad. El edificio es sólido, y desde luego se puede hacer juicio de que estriva en cimientos de mucho buque, y profundidad. Tiene tres cuerpos. El primero es dórico, sin colunas, con una muestra de pilastras, y una cornisa del mismo orden, la mas hermosa, y bien sacada que hoy se conoce. El segundo es Jonico, con colunas cuadradas, arquitrabe, friso, y cornisa. El tercero es corinthio, con colunas redondas, arquitrabe, friso, y cornisa. El quarto, segun la plata, debe ser toscano, y sobre él debe estar el Capitél, que ha de corresponder al todo. Los tres cuerpos, que tiene hoy, hacen la altura de 200 pies.

For. Lastima es que no se acabe: Y pues ya me ha hecho V. su descripcion, no nos cansemos en avanzar 200 pies de escalera; pasemos el resto de la tarde, en vér lo que mas merezca atencion en esta Iglesia.

Gran. El Sagrario es digno de ser visto; el Trascoro, puede competir con qualesquiera obra. La Real Capilla es suntuosa.

For. Lo cierto es, que el todo es grandioso.

Gran. A no temer, que seria censurado, porque las verdades no son generalmente bien recibidas, le diria á V. que es tanto, que puede competir con el Gran Templo de Sta. Sophia en Constantinopla, y que en nuestra España no le hay como él, aunque entre en la comparacion, el Magnifico de S. Lorenzo el Real del Escorial. Yo bien sé, que esta especie se tendrá por muchos, mayormente Forasteros, por una exágeracion hija de un Espiritu Andaluz; pero lo cierto es, que nada pondero.

For. A lo menos, eso no lo tendrán á bien los

Sevillanos. Ellos disputan continuamente á los Granadinos la ventaja de su Cathedral respecto de ésta. Yo he oído hablar con variedad en la disputa, y siento no haber visto aquella como ésta, para poder sentenciar, segun mi dictamen.

Gran. Yo puedo decir á V. sin exágeracion, que apenas se hallará otro Juez, como yo, para sentenciar esta discordia. He visto muy de espacio, y muy menudamente el Templo de Sevilla, he hecho la comparacion muy exácta dél con éste, y ya conoce V. que digo las cosas, sin dexarme dominar de de la pasion, ó lisonja. Que cada uno alabe las grandezas de su Patria, es cosa, que lexos de estrañarse, se debe mirar como punto de honor, y se deben todos hacer un deber en ello, que no se cumplirá con la inaccion, ó con la desidia. Pero esta alabanza, debe no violar los sagrados recintos de la verdad. Lo cierto es, que cada uno de los dos Templos concurrentes, tiene sus particularidades. La magestad, la belleza de la fabrica, la arquitectura, el lucimiento de ella, y la hermosa claridad de una bien comunicada luz, no admite duda, que son superiores con mucho en el Templo de Granada. En quanto á sus dimensiones; en lo largo excede el nuestro al de Sevilla en 18 pies, pues aquél tiene 407 y éste 425. En lo ancho lleva el de Sevilla á éste 22 pies, porque teniendo éste 249 tiene aquél 271. El de Sevilla tiene 9. Puertas, el nuestro tiene 8; pero en estas está inclusa la del Perdón por donde entramos, cuya Portada puede contrapesar á cualesquiera otra grandeza. En lo que sí excede al nuestro el Templo Sevillano, es en su riqueza, y adorno, lo que hace el no estar éste acabado, y aquel sí. Faltan muchas cosas que hacer: bien vé V. que actualmente se trabaja en la Sacristía: que están muchas Capillas sin adorno: la Sala Capitular es de prestado: no tiene Claustro, ó patio para las Procesiones Claustrales: todo esto que no falta á la de Sevilla, hace

que descuelle mas; pero no obstante no tiene cosa, que pueda competir con la dicha Portada, con este Trascoro, con el Sagrario, y arco Torál. Los que tengan la satisfaccion de vér esta Iglesia concluída, podrán votar, sin miedo del engaño.

For. Mas en quanto á la Torre, V. votára por la Giralda.

Gran. Es constante, que hoy es mejor la de Sevilla; pero V. vea, que ésta no se halla en estado de competir, porque no está concluída. Si estuvieran las dos Torres, que segun la planta debia tener la Iglesia, acabadas, seria incomparable la hermosura; pero la una solo está sacada de cimientos, que es por aquel lado, que está contiguo al Palacio Arzobispal, y por donde hoy se sube al archivo, y Contaduría. La otra, que es la que tenemos, tiene de alto 200 pies, segun la planta le falta como á V. dixé, un tercer cuerpo Toscano, de 50 pies de altura, y un capítel de 40, y si sobre estos se le ponía un Giraldillo á lo menos de diez y seis pies, vea V. ahí una altura de 306 pies que casi llegaba á la de Sevilla, que es de 350 pies, y el esceso lo podia compensar la mejor arquitectura que sin duda tiene ésta y la mayor solidez. Pero lo cierto es, que en el dia es mejor la otra; y que cada partido tiene harto que alegar en favor de su causa.

For. Conozco eso así; pero lo que estoy reflexionando ahora es, que en este gran Templo, es mucho mas que lo que se vé á la primera vista, su primor, y su grandeza. Yo creo, que no obstante haber aquí consumido la tarde, nos queda mucho.

Gran. En otra ocasion volveremos á vér el precioso Archivo del Cabildo, y no nos sobrará tiempo; y aun puede suceder nos falte para admirar la Imágen Sagrada de la Antigua; y para referir su particular historia. (1)

(1) Se asegura ser del tiempo de los *Godos* esta sagrada

For. Yo pido á V. que sea presto.

Gran. Ya lo dispondremos. El Domingo siguiente he de llevar á V. al Quarto Real de Sto. Domingo.

For. Pues á Dios Amigo.



PASEO II.

For. **C**on que esta tarde vamos al Quarto Real de Sto. Domingo?

Gran. Si Señor, y mientras llegamos allá, le he de hablar á V. seriamente, sobre la resistencia que tiene á conocer á fondo el mundo. V. publica sus memorias: bien sé que no faltan sugetos que las estimen, pero estos son los menos. Apenas es creíble. En un Puéblo donde se jactan todos los que saben leer, de aficionados á las bellas letras, son poquísimos los que no fundan esta jactancia, solo

imágen, hallada en una Cueva que habia entre Avila y Segovia á la que la Reyna Católica Doña Isabel, mandó hacerle un costoso carro triunfal, para que incorporada en su ejército, sirviese de asilo y refugio á estos gloriosos conquistadores; mas en el año de 1492, época en que esta Ciudad quedó libre del yugo mahometano, por los esfuerzos de nuestros Católicos Reyes y su Ejército, entra triunfante esta hermosa Señora llamada de la Antigua, y se coloca por primera vez en la Ermita de S. Sebastian, en donde se le rinden los mas tiernos votos y se le dan las mas efectuosas gracias por una conquista tan memorable. En fin, nuestros Católicos Fernando é Isabel, donaron á esta Santa Iglesia la referida imágen y colocándola en una Capilla, en la que recibe los mas rendidos cultos, y le profesan una verdadera y santa devoción.

en el decirlo. Pero hay mas. Los Patricios son generalmente los que se entretienen en motejar, aquello mismo que dicen, estiman. Los que de otras partes vinieron á establecerse en el Pueblo, son los depósitos de lo que los patricios se vanaglorian poseer. Hablo ahora por sus memorias de V. Los forasteros las leen; las critican; las aprecian; si hallan dificultad, la proponen; si se convencen, lo confiesan; si no hallan el fulcro de la razon, mantienen su dictámen; la variedad, les ha sido gustosa; y si se mezcla el discurso, les halaga, y lexos de fastidiarse de él lo reciben con deleite. No por esto quiero decir, que miran sus papeles de V. como cosa digna de una Biblioteca solecta. ya saben hasta qué punto puede llegar su estimacion. Pero tienen ciertamente la urbanidad, de no desalentar, con un injusto desprecio. Tienen la bondad de fomentar la prosecucion, con una alabanza moderada; y muchos con una exágeracion hiperbólica. Este es el modo, con que por la mayor parte, reciben sus memorias de V. los forasteros. Al contrario el torrente de los Patricios; tienen desde luego preparada la sátira, motejan á diestro y á siniestro; miran esta coleccion de antiguedades como inutil; si se corta el hilo tosco de una narracion insulsa, y estéril con alguna digresion ámena, levantan la voz con que no es del asunto la digresion; si se mezcla algun discurso fisico, que induxo á él el objeto de que se habla, se mira como una cosa, que nada interesa. Y finalmente ponen todo su conato, en desalentar, en auyentar el deseo de escribir; y lo que es más insoportable, en disfamar los escritos, sin dar más razon, ni más motivo, que el haber salido de las prensas de la Patria.

Esto quisiera yo que V. conociera, y que del conocimiento pasara á la resolucion, de no exponerse á ser objeto de la maledicencia. Bien sé yo que en todo caso, menos malo es ser objeto de la

murmuracion envidiosa , que el serlo de una compasion bien fundada ; esto arguye defecto ; aquello , si se puede hablar así , debe inferir satisfaccion. Pero no obstante , el desasosiego , que trae consigo , el oír . . .

For. Tenga V. Amigo ; hasta aqui le he oído á V. pero eso de desasosiego en oír , no tiene entrada en mi. Le aseguro á V. que no hay para mi concierto mas gustoso , que la consonancia de esas satiras , esa maledicencia , esa murmuracion. Conozco su principio , y esto solo me sirve de estimulo para no dexar mi determinacion. Y á la verdad , segun mi genio , no podian haber buscado mas poderoso incentivo. Al fin , ya hemos llegado á esta amena Huerta de Sto. Domingo , empieze V. á instruirme en lo que le ha movido á traerme aqui esta tarde.

Gran. Es esta Huerta y Quarto Real , uno de los mejores , y mas bien conservados Monumentos de la Antigüedad árabe. Solo ha cedido á la injuria del tiempo , una casa que estaba á la entrada , de no pequeña magnificencia , que tambien se dió al Convento , quando se le cedió todo este territorio. En el mismo sitio permaneció algunos años , y sin duda estaba existente en 1556. Nos ha quedado la copia de algunas inscripciones árabes , que tenia esta Casa. La una estaba sobre la puerta , en un mármol que hacia la clave del arco de ella : que se leia en Español así : *La Loa á Dios por sus mantenimientos.* Esta pequeña inscripcion , como que dá lugar á pensar , que este sitio siempre fué Huerta dedicada al cultivo de berzas , y frutas , y que tal vez su dueño , quiso hacer en ella su residencia , para su placer y utilidad , y así labró su Casa en el mismo recinto de ella.

En los dos mármoles , que servian al arco de arranque , tenia una misma sentencia repetida , que cifraba esta sentencia : *Aquel siglo será ilustrado , cuyos Reyes de su tiempo , cultivan la clemencia y son*

cumplidos en razon. En unos azulejos , que adornaban la fachada á mano derecha , y á mano izquierda se leia lo siguiente.

» Oh Dios! oh Santo! oh Criador del hombre!
 » dirígenos por camino recto , y senda apacible,
 » para que llegando lleguemos al mantenimiento del
 » Paraiso donde es verdor eterno, y gozo admirable.
 » No hay Dios sino Dios, y Mahomet su enviado
 » para la luz de los pueblos. Todo lo dá Dios por
 » él, y sus bienes son por él para nosotros. El pla-
 » cer es suyo , y la dicha de los verdaderos cre-
 » yentes.

Estas tres inscripciones , han burlado la inevitable ruina , que padecieron con haberse caído , ó haber sido derribada la Casa en que estaban , de la qual no puedo dar á V. mas noticia.

For. Amena es la Huerta , aunque no muy grande. Y aquella puerta que está al fin , á donde conduce?

Gran. Entremos.

For. Oh qué Jardin tan precioso ! No necesitan estos RR. PP. de otro paseo.

Gran. Pasemos al Quarto Real.

For. Verdaderamente , que este solo recreo puede tenerse por indice de la Grandeza de esta Religion Sagrada. Este es un golpe muy grande de autoridad. Y por qué se llama esto Quarto Real?

Gran. He hecho muchas y exquisitas diligencias para averiguarlo , y no me ha sido posible. Lo he consultado con eruditos , y doctos Religiosos del mismo Convento , y de los mas ancianos , y solo me han dicho , que siempre ha tenido este nombre. En esta obscuridad me he dedicado á las congeturas. De las inscripciones que se hallan en él , nada he podido averiguar , porque acerca del destino , guardan altísimo silencio. El nombre de *Quarto Real*, parece dá á entender que en su antiguo destino, fué como Quinta ó Casa de placer , Retiro , ó Real Si-

tio de los Reyes árabes. En parte ninguna se conservan mejor las particulares Tradiciones , que en las Comunidades; porque en ellas , y discurra V. por todas, se conserva un cierto Bocabulario , que se tiene como inalterable , y se propaga de unos á otros, sin intermision. El cuydado del gobierno uniforme, induce á ser zelosísimos de las costumbres; y de aqui nace, que en estos respetables cuerpos , son las particulares traducciones mas constantes. Mil exemplos pudiera poner á V. de esta verdad, aun sin salir de esta Comunidad Regiosísima; pero no lo juzgo necesario , respecto á ser esta una verdad innegable. En esta Comunidad se le ha dado siempre á este lugar de recreo , el nombre de *Quarto Real* , y siempre ha tenido el mismo destino que hoy , con mas , ó con menos hermosura , ó adorno; sin que los vivos se acuerden , ni tengan noticia del nombre que en los principios tuvo , ni hayan oído cosa en contrario de lo que tiene hoy. Vea V. aqui en lo que fundo mi congetura de que fué Casa de placer, Retiro ó Sitio Real de los Arabes. A esta congetura le hallo otros dos apoyos. Uno, el notar que las inscripciones son de aquellas, que se solian poner en los lugares y sitios públicos , y no de las que suelen tener los edificios destinados al uso de los particulares , ó á la administracion de la Justicia. Otro : en el nombre que tenia este Quarto en el *siglo XV*. llamábase *nomsara* , que significa *delicia* ; y parece de lo uno y lo otro , que era Casa de recreacion , perteneciente no á algun particular, sino al Rey. Vea V. ademas de esto , la planta de la obra , su fábrica y su ayre : hallará V. un dibujo semejantísimo á los Quartos Reales de la Alhambra en la proporcion , si bien no tan adornado , ni de labor tan exquisita. El sitio en que está hace tambien parte del fundamento de esta congetura. Este sitio estaba sin duda en los tiempos de los Moros , fuera de la Ciudad , enteramente apar-

tado del bullicio del Pueblo : se extiende su vista sobre la Vega, y sobre la apacible vista de las Huertas, y el agua de Genil, situacion por todos respectos ventajosa para el retiro, y recreo. Yo no le oculto á V. que todo esto es conjeturar, y que de positivo no sabemos nada.

For. Pero no disimulando lo incierto, es muy regular la conjetura. Parece desde luego á la vista hecho con el mismo dibujo, que la Sala, que en la Alhambra llaman de las dos Hermanas. Pero es posible, que en esas inscripciones no se ha de poder rastrear nada del destino de este retiro? Las conjeturas de V. prueban en algun modo, que es retiro que tenian los Reyes Moros; pero para qué fin? Para vivir cómodamente nó; porque es muy pequeño el distrito, y no proporcionado á una Familia Real. Para divertir la vista, menos: porque es mucho mejor la diversion de las Ventanas de la Casa Real de la Alhambra, y de los demas Miradores de aquella Fortaleza: con que otro destino tendria. V. está muy tímido en aventurar conjeturas. Yo no temo tanto como á V. á los críticos. Leamos, Señor, lo que está en aquellos azulejos de la derecha en la Puerta de ese Quarto Real.

Gran. Oyga V. lo que dice.

»Hemos descubiertos entrada ilustre, para perdonaros Dios lo pasado y venidero de vuestros pecados, y cumplir su promesa con vosotros, y guiaros por el camino de rectitud, y sublimar Dios la dignidad honrada; y para que haya por esto reposo en los corazones de los Creyentes. Este es el fruto del que mortifica sus sentidos.

For. Y de donde está sacada esta sentencia tan devota, y que tanto respira penitencia?

Gran. En quanto á la substancia, del mismo Capítulo en que en el Alcorán se instituye la obligacion del Rahmadán, que es una especie de Quaresma, que son obligados los Munsulmanes á guardar,

por todo el mes de este nombre. Capítulo de los mas notables del desgraciado libro , pues en él se recomienda toda mortificacion , y austeridad en algunos tiempos , á pesar de la disolucion , y licencia, que se dá en todo el discurso de esta proscripta ley.

For. Pues porque seria mucho aventurar la congetura , decir , que este retiro lo tendrian tal vez para pasar ese santo mes , ó para retirarse á hacer alguna especie de penitencia , ó exercicios en ciertos tiempos del año , ó quando fervoroso el espíritu la dictare ?

Gran. Factible es; pero no queria yo gastar tanta congetura , en una cosa de tan poco momento. Si en eso hacemos pie , á lo mismo parece conspira lo que está escrito en el hueco del Arco. Oygalo V.

Oh fortaleza mia ! Oh intento mio ! Vos sois mi esperanza. Acabad en bien mi intencion. Alabanza á Dios por sus mantenimientos.

En aquella Cenefa que está á la izquierda como entramos , dice: *No hay misericordia sino en Dios. En él confío , y en su Tutela me pongo. No hay ayuda sino de Dios el honrado y Justiciero.*

Y luego continúa.

Mi ayuda sea Dios el alto , ensalzado , el libertador del fuego , y del lazo del Demonio tentador , turbador y lastimador. En el nombre de Dios , que es misericordioso y tiene misericordia. Sed Dios con nuestro Señor Mahoma. Nosotros te habemos revelado revelacion ilustre , y es que Dios te ha perdonado tus pecados pasados , y por venir ; y que cumplirá su prevision en tí , y te guiará por el camino recto , y te sublimará Dios con una sublimacion honrosa. De Dios es el Reyno de los Cielos , y el corazon de los creyentes.

Vea V. aquí todas estas sentencias están sacadas de la misma Sura , ó Capítulo , bien que como he dicho á V. de las primeras , no á la letra , sino es en la sustancia ; aunque es verdad , que puede suceder , que el Quaderno del Alcorán , que usa-

ban los Moros Granadinos difiera bastante del que, ó de los que sirvieron al *P. Marraci*, para dar el texto del Alcorán, que estampó, y virtió, por que raro es el quaderno de este Libro, que no difiere de los demás, mayormente hablando de los que se usan en varias partes, como el mismo *P. Marraci* lo asegura en su Prólogo. Y así puede suceder, que sea la extraccion de estas sentencias literal, respecto del Alcorán Granadino, aunque solo sea substancial respecto del que dá *Marraci*, que es el que yo he visto, y leído muchas veces.

En la otra Cenefa del otro lado está repetido lo mismo, lo que puede V. conocer, si con algun espacio atiende á la uniformidad de los caracteres. El otro pedazo de Cenefa, que está enfrente discontinuado de la que hemos leído, dice así.

No hay buena concordia sino es de Dios, y no hay sublimacion, sino es de Dios el estimado, el Justiciero.

En las otras Cenefas mas baxas está escrito lo que se sigue.

Quatro Razones no os dañarán, porque son piadosas. Altisimo Dios. La alabanza á Dios. No hay divinidad si no la de Dios. Dios es el mayor.

For. Parece esto un librito devocionario escrito en la pared, para que el que aqui habite lo tenga siempre delante de los ojos. No falta en él la exortacion, la doctrina, las jaculatorias, y los demás avisos, que pueden conducir á entretener el espíritu en la contemplacion de Dios; y luego dirán, que es aventurar la conjetura, el decir seria tal vez este lugar destinado á pasar el *Rahmadán*, ó algun tiempo destinado á algunos exercicios. Qué lastima, Amigo, que estos afectos fueran vanos! Qué lástima, que hombres que tienen este modo de pensar de Dios, estén ciegos, y mezclen esta elevacion de espíritu, con los desvarios de que abunda su infeliz secta!

Gran. Pues oyga V. la coronación, y verá, que no cede en nada á lo demás su contenido. Es mas larga la Inscripción de ella, que todas las otras. Veá V. aquí en los términos, que está concebida.

»Mi ayuda en Dios, apétreador del Demonio
 »Sathan. En el Nombre de Dios, que es misericor-
 »dioso, y tiene misericordia. Sed Dios con N. Sr.
 »Mahoma, y con sus creyentes aliados, y sed salva-
 »cion salva. Dios es aquel, que no hay Dios, sino
 »él, el vivo, el cierto, que no le vence el sueño,
 »ni jamás duerme, antes siempre vela, asi en lo te-
 »terreno como en lo Celestial. El que sana en sí con
 »aplicarse él. El que sabe todo lo que traen los hom-
 »bres entre manos, y fuera de ellas, y no conseguirá
 »persona de su ciencia, cosa la mas pequeña, sino
 »lo que él quiera. El que extiende su Trono, mas
 »que el Cielo, y la tierra. El que no le fatiga su com-
 »prehension. El que es alto, y vehementemente gran-
 »de. *Con su Ciencia* no hay en la secta cosa inase-
 »quible *fuera de lo que comienza*, porque él dá in-
 »teligencia, y discrecion de lo malo, respecto de
 »lo bueno. Y quien dexare la infidelidad, y creyere
 »en Dios, aprenderá doctrina firme, que no titu-
 »béa Dios oye, y sabe. Dios guía á los creyentes,
 »y los saca de las tinieblas á la luz. Y los que
 »apostátan, los traga el Tartaro, y los sacan de
 »la luz á las tinieblas, donde éstos, y los Sres. del
 »fuego son perpetuamente. El Dios Grande dice ver-
 »dad en todo.

For. Confirмо, Amigo, mi congetura. Este lugar fue destinado al retiro espiritual. No haber ni una alabanza siquiera de alguno de los Reyes; no haber ni la mas pequeña poesia; cosa una, y otra tan comun en quantas inscripciones hemos visto de todos los Aposentos, casas, y Palacios; la estrechez del sitio, respecto á la multitud de aposentos, que en otras habitaciones hay; y finalmente la Phathetica, devota sublimidad del estilo, parece que no dán

lugar á pensar otra cosa.

Pero sea lo que fuere, explíqueme V. aquella expresión: *no hay en la secta cosa inasequible fuera de lo que comienza.*

Gran. Los mas de los Capítulos, ó Suras de Alcorán, tienen por principio, despues de la clausula inicial: *en el nombre de Dios, &c.* tres caracteres, y alguno otro quatro, sueltos, sin la ligacion, ni sentido. En vano se han fatigado los interpretes Christianos, en adivinar el significado de estas tres, ó quatro letras. No ha sido posible, ni aun congeturarlo con algun fundamento, ó alguna, aunque escasa luz. No es mucho. Los mismos árabes, despues de infinitas tentativas, han quedado sin lograr la inteligencia de ellos. Aquellos de mas nota, y que son tenidos por los mas excelentes, como *Sahias, Gelalledhin, Alhazell,* y otros de igual reputacion, despues de muchisimas reflexiones, se han visto obligados á el efugio de decir, que es cada una de aquellas solitarias letras, un mysterio impenetrable. Y concluyen, con que nadie puede hallar, ni alcanzar su sentido, sino Dios, y aquel, á quien Dios quisiera hacer la gracia de manifestarlo. Como estas letras son los unicos periodos, que no han podido descifrar, ó exponer, y como al mismo tiempo, todo lo demás se vanaglorian de haberlo perfectamente entendido, dicen *que no hay en la Secta*, esto es, *en el Alcorán cosa inasequible, fuera de lo que comienza*: conviene á saber, *fuera de los tres, ó quatro caracteres iniciales.*

For. Quedo, Amigo, instruído; y espero de la curiosidad de V. que para el Domingo que viene, ha de hacer diligencia de las inscripciones árabes, que habia en las Casas de Cabildo: porque creo será muy del gusto de los Eruditos su publicacion, y ya están mis memorias en este punto en parage de poder dar materia á una pequeña Bibliotheca Árabe-Granatense. Tiempo tenemos para verlo todo.

Y finalmente, este completo de Monumentos árabes juzgo que interesa mucho.

Gran. Es cierto, que es así. El Domingo hablarémos sobre esto, y satisfaré á su deseo de V. bien que puede desde luego resolverse á gastar en ello dos ó tres tardes.

For. Sea en buen hora, y á Dios, Amigo, hasta el Domingo.



PASEO III.

Gra. **P**ues que esta tarde solo nos ha de servir el papel, que traygo conmigo, y hace bastante calor, vamos si á V. le parece á la alameda de la Alhambra. Allí hablaremos, y tendremos el gusto de estar á cubierto de los ardores del Sol.

For. Vamos en buen hora.

Gran. No he querido, Amigo, dexar á V. sin la noticia de los Monumentos árabes, que aunque no existentes ya en su original, podemos lograr su perpetuidad por las copias, que por buena dicha nos han quedado. Cierto es, que entre estas inscripciones, no faltan algunas de tan limitada utilidad, que solo se reduzca á saber que las hubo, y quando mas, á conocer por ellas algunos delirios del espíritu Mahometano. Pero hay otras muchas, que ciertamente sirven para la historia, que aclaran dudas, y dan noticias, que estaban enteramente olvidadas. Por estas solo, es reprehensible la omision en perpetuarlas todas. En toda nuestra España, no se hallará Ciudad mas llena, y abundante de Monumentos árabes, que Granada. En ella parece se esmeraron á porfia, en perpetuar su memoria los Moros. No hay rincon.

donde no dexasen señas de su dominio. Rara es la antigua casa, donde no se vea algun rastro de su reyno. Mas no obstante esta abundancia, estoy á decir; que es mucho mas lo que ha perecido, por la falta de cuydado, ó por la negligencia, que lo que ha reservado, ó la casualidad, ó la firmeza de la materia, en que se gravó. Lastimosa falta de cuydado! No conocieron del todo nuestros antiguos Patrios, la utilidad de estos Monumentos. Miraban con horror la dominacion Tyrana de sus autores; y de esto resultaba el desprecio para con sus memorias. Quantos serian los yerros de que se hubieran libertado las historias Granadinas, si se hubieran tenido presentes estos Monumentos del dominio árabe! Quantas fabulas se hubieran desterrado de nuestros escritos, que hoy se hallan colocadas entre las verdades de la historia! Quantas dudas, que hoy tienen los dictámenes perplexos, se hubieran resuelto con el mas seguro apoyo!

La correccion de *Pedraza* puede servir de testigo. La correccion de *Pedraza* digo, que sobre los Monumentos, que felizmente han quedado de los árabes ha hecho el *Doctisimo D. Miguel Casiri*, Bibliotecario del Rey Catholico, y peritissimo Interprete de la Lengua árabe; obra, que deseamos con ansia se publique, para hallar en ella las ilustraciones mas seguras. Para estas utilisimas correcciones, y para otros muchos hasta hoy ignorados, conocimientos, son estos Monumentos los apoyos mas seguros. V. verá luego que se publique la *Bibliotheca Escorialense*, que ha trabajado el citado doctissimo *Casiri*, y que ya está á los fines de su impresion, quantas son las luces, que comunican los instrumentos, y escritos Arabes, que en ella se dán á luz. V. verá quanto se aclara en las historias; quanto se reforma en ellas; y quanto se conoce, cuya noticia no hemos tenido hasta ahora.

Dixe á V. que no conocieron nuestros mayo

res estas utilidades de los Monumentos Arabes *del todo*; porque á la verdad, si penetraron que podia servir su conservacion, no seria sin duda otro el motivo con que por los años de 1556 ó 1557 dió orden la Ciudad de Granada, para que sus intérpretes hiciesen una coleccion de todas las inscripciones árabes, que habia dentro de la Ciudad, la qual hecha, la pusieron en el Archivo donde se guarda original, y de donde tengo una copia, de que ya he hablado á V. varias veces. Sino hubiera visto el Exmo. Senado, que se podia seguir perjuicio á la historia, en que estas inscripciones se perdiesen, y hubiera visto como inevitable la pérdida de muchas de ellas, con la renovacion de los edificios, con la nueva planta de Casas, la construcción de Templos, &c. no hubiera empleado sus intérpretes, en un trabajo, por otra parte mirado como inútil.

For. V. se está exforzando para hacerme ver una cosa, que yo tengo muchos dias há conocida. Yo se bien quanto puede interesar la perpétuacion de estos Monumentos, y sé bien, que si yo logro que mis memorias incluyan todos los que hoy existen, y quantos se pudiesen lograr, de los que solo quedan en fieles copias, serán sin duda por esto solo, dignas de atención.

Gran. Pues de los existentes no nos faltará ninguno, de los que solo están hoy en copias fieles daré á V. quantos halle, y andando el tiempo podré darle á V. la copia de una buena porción de otros Monumentos, que siempre fueron M. S. y no grabados, de los que guardo no pocos, y entre ellos uno muy particular, que me ha hecho reformar el juicio, que á V. manifesté de la muerte de los Abencerrages, é historia de la Reyna, muger del Rey Chico, de lo qual hablaremos quando le lea á V. este nuevo Monumento, que ha llegado á mis manos por las de un Cavallero Procurador del Número de esta Ciudad.

For. Pues reservemos para entonces esta materia, y vamos ya viendo el papel que V. trae, y las copias de Monumentos Arabes, que contiene.

Gran. Verá V. en él un espacioso campo, que se abre al discurso, para hacer congeturas fundadas sobre el antiguo estado de la Ciudad, y sobre algunas particularidades de ella durante la dominacion de los Moros. Suponga V. que no le sabré decir á punto fixo donde estaban las Inscripciones que le voy á referir. Bien que le daré un disjuncto inevitable. El M. S. de la Ciudad dice, que estaban en las Casas de Cabildo. La Ciudad celebró sus Cabildos en los principios en la Casa que hoy llamamos los *Miradores* en la Plaza de Vivarrambla, y es constante que el año de 1526 allí los celebraban, porque de un Cabildo celebrado en 7 de Abril de dicho año consta, que se juntó gran parte del pueblo en la Plaza de Vivarrambla, delante de las Casas de Cabildo, esperando la resolucion del Senado sobre el peso del pan, y que salió un Portero al valcon para anunciar al pueblo la resolucion, porque no hubiese un alboroto. Desde este tiempo se ignora donde se celebraron los Cabildos, hasta el año de 1581 que se celebraban en la *Plazuela del Besayon*, que es la misma donde hoy está situada la Bella Casa Capitulár, que se edificó en el sitio, que ocupaba la casa antigua Capitulár. Asi consta de otro Cabildo celebrado en 23 de Julio de 1581. Con que estando el año 1556 ó 1557 en que se escribió el M. S. entre 1526 y 1581 no podemos saber si la expresion de *Casas de Cabildo* se deba entender de las de la Plaza, donde en 1526 se celebraban, ó de las de la Lonja, donde se celebraban en 1581. Yo me inclino á creer, que las inscripciones de que vamos á hablar, estaban en las Casas de Cabildo viejas de la Lonja, y no en las de la Plaza; porque éstas, guardan aun vestigios de su antigua fabrica, aunque se conoce lo alterado del

edificio, así en su materia, como su disposición; y en estos vestigios algo había de permanecer de aquellas inscripciones, lo que vemos no sucede. Las de la Lonja son enteramente nuevas, y se destruyeron las antiguas, y es muy dable que todo pereziese con el antiguo edificio. En fin, esto es congeturar; pero con el fundamento, de que sería mucho, que en las Casas de la Plaza nada permaneciese de lo antiguo, en atención á lo que hemos dicho, y no es mucho, que nada permanezca en las Casas de la Lonja, respecto de haberse conservado en ellas solo el Solar de la casa antigua.

El edificio era sin duda magnífico, como lo podrá V. colegir de la expresión de los sitios, en que se hallaban las inscripciones, y yo iré refiriendo. Si nos fuera lícito dar riendas á la fantasía, con solo este apoyo podríamos hacer la descripción de él, y tal vez con propiedad; pero en este caso mas sería dar una planta de un edificio, que referir la estructura del que ya está destruído. Sobre la puerta principal tenia á los dos lados dos losas, que representaban dos ventanas. En la de la derecha estaba en árabe la inscripción, que refero á V. en castellano.

»Mandó labrar este edificio de la Ciencia (há-
 »galo Dios Rectitud, y Luz, y perpetúelo Dios en
 »las Ciencias de la Secta, para vida y días del
 »Rey de los Moros, y sea la sombra de Dios con
 »él en su siglo) el alto, el nombrado, el virtuoso,
 »el excelente, el cumplido, el limpio, el subli-
 »mado, el encaminador Rey Abul-hbaghehg Juseph,
 »hijo del Rey el alto, el excelente, el justo, el
 »devoto, el grande, el amonestador, el nombra-
 »do, el batallador, el contento, el Rey Soalzador
 »de la Secta Abul-gualid Ismael hijo de Farrah-Abu-
 »Nazr. Haga Dios sus obras aceptables, y su me-
 »moría permanente en la secta santa, perpetua y
 »saludable. Acabose con la ayuda de Dios en el

mes de Dios Elmohharram, año cincuenta y setecientos.

For. Con sola esa inscripcion está evidenciado que los Arabes Granadinos, tenían en esta Ciudad su Universidad, donde se enseñaban públicamente las Ciencias.

Gran. Si señor, y con esta sola piedra se cortaba la incredulidad en este punto de los Cordobeses, que quieren que en toda Andalucia, fuese la única Universidad de los Arabes la de su Ciudad, y niegan á los Moros Sevillanos, y á los Granadinos este cuidado por el bien público. Con esta sola inscripcion, quedaba convencida la equivocacion de algun Docto, que no duda afirmar, que solo en Córdoba hay monumento, que justifique la literatura árabe, y la enseñanza de esta Nacion.

For. Y qué ciencias enseñaban los Arabes?

Gran. Es constante que entre ellos había excelentes Médicos, grandes Astrologos, famosos Herbolarios, singulares Mathematicos, no malos Pintores, buenos Escultores, y célebres (llamémosles así) Theólogos. Luego que salga á luz la gran Bibliotheca Escorialense, verá V. de todas estas ciencias, escritos árabes trabajados por los Moros Españoles. Y aun de historia de Chronología, Geographia, y de otras muchas Facultades. Antes tambien que se acabe de imprimir la dicha Bibliotheca, lo puede V. ver en el Vestíbulo, ó Plan de ella, que se imprimió en libro separado en 1760. todas estas ciencias que los Arabes sabian, y de las que escribian con acierto, las aprendian sin duda, y por fuerza en sus Universidades y Colegios.

For. Y la fecha de la inscripcion, á qué año corresponde?

Gran. Puntualmente corresponde el de 1349 de la Era vulgar Christiana.

For. Y no me explicará V. que tiene ese mes *Elmohharram*, para que le llamen *mes de Dios*?

Gran. Muchas veces he dicho á V. que hago profesion de hablarle con toda ingenuidad. Lo cierto es, que no le puedo decir con certeza la razon de esta nomenclatura. Tal vez no habrá en ello mas misterio, que solerse llamar todos los tiempos de Dios entre los Arabes; lo he visto algunas veces practicado, y lo puede V. ver en Oedipo del P. Kirker tomo 1. hablando de la duracion de las Dinastias antiguas de Egipto. Allí alega muchos Autores Arabes, y en sus textos literales se halla la expresion dicha. El mas Santo para los Mahometanos es el *Rahmadan*; en este bien se entendiera el epitecto de mes santo. Pero en esotro no hallo mas razon que la universal de ser de Dios todos los tiempos, y tal vez el haberse dado en él la famosa batalla de *Bedris*; en la que pretenden hiciese Dios un estupendo milagro á favor de las tropas del impostor, no obstante que le costó algunas heridas, y parte de sus dientes, y además 50 ó 60 hombres de unos mil que tenia, siendo los contrarios mucho mas inferiores, en armas y en número.

For. Lo que no se puede facilmente apurar, no está el alcanzarlo en nuestra mano. Prosiga V. con la inscripcion de la losa de la izquierda.

Gran. Oyga V. su contenido á la letra.

»Te habemos revelado una revelacion clara,
 »para que Dios te perdone lo pasado, y por ven-
 »nir de tus pecados, y para que cumpla en ti su
 »mandamiento, y te encamine por camino dere-
 »cho, y te sublime Dios á una alta sublimacion. El
 »es el que puso reposo en el ánimo de los cre-
 »yentes; para que aumenten su creencia sobre lo
 »creido. De Dios son todos los exércitos del Cie-
 »lo y de la tierra. Dios es sábio, alto y Justicie-
 »ro, para dar la gloria á los creyentes, y á las
 »creyentes: Gloria, debaxo de la qual corren las
 »fuentes perpetuas de la Sabiduria. En ella les per-

»donará todos sus pecados , lo qual es accion de
 »Dios , y es grande efugio. Muy grande es Dios,
 »y dice verdad. El es grande , y su Profeta el
 »piadoso enviado.

For. No era fuera del caso , ni mal traído pa-
 ra adorno de la Universidad de Letras , ese pasa-
 ge (que me parece del Alcorán) en que se elogia á
 Dios como fuente de la Sabiduría , y que alude á
 la distancia que hay del saber del mundo , á la
 Ciencia que se logra con la vision de Dios.

Gran. Es así , y crea V. que en este asunto es
 tan delicado el gusto de los Mahometanos , como
 el nuestro. Nada mejor parece en nuestros edificios
 que un bello texto de la Escritura bien apropiado
 y expresivo del destino de nuestros edificios publi-
 cos. Otro tanto bien les suena á los Arabes una,
 dos ó mas cláusulas del Alcorán, extraidas con pro-
 piedad para igual fin , y no pocas veces usan de
 los mismos textos sagrados con notable propiedad.
 Si no temiera á la digresion , dixera á V. varios,
 que he visto , y entre ellos me hizo eco una es-
 copeta , que tenia un Religioso de la Merced, que
 habia sido del Corsario , conocido con el nombre
 de *Archimuza* , que en el cañon tenia con letras ára-
 bes , y en árabe este texto de David. *Quebrará
 el Señor las armas de sus enemigos , y quemará
 con fuego sus escudos.* Ahora oirá V. otra inscripcion
 del mismo edificio de que hablamos , que tal vez
 no la habrá V. visto mas theológica, ni mas delicada,
 y ni aun mas digna (guardada la proporcion) de
 el frontispicio de una Universidad de Letras. Di-
 ce así :

»Dios sea en mi ayuda , contra el enemigo lasti-
 mador. En el nombre de Dios , que es misericordioso,
 y tiene misericordia. Dios , que es Lumbrera de los
 Cielos , y de la tierra , y es semejante á su propia
 lumbre, como vacía de lampara que tiene luz , y la
 luz luce en el vidrio , como si el vidrio fuese lucero

luciente , que recibe su lumbre de arbol de bendición ; de olivo no occidental , ni oriental , cuyo azeite encendido luce , y si no se palpase parecería *lumbre de lumbre sobre otra lumbre*. Dá Dios su luz , á quien es su voluntad. *Dá Dios proverbios á las Gentes*. Y Dios en todas les cosas es sabio. Y es esta estancia , estancia de Ciencia , donde Dios es ensalzado y nombrado su Nombre. Y están en ella previniendo con oracion á Dios , en la mañana , y en la tarde , hombres , que no entienden en contratos , de comprar , ni vender. Cuyo fin es alabar el nombre de Dios , y mantener la Religion , y dar á Dios lo que es suyo. Que son temerosos del día , en que penetrará los corazones , y juzgará lo visible , é invisible , y les dará premio mejor , que el que alcanzaron por su ciencia , y les dotará de grandes mercedes. Y Dios predestina á quien es su voluntad , sin que de ello dé cuenta."

For. Y esta inscripcion donde estaba ?

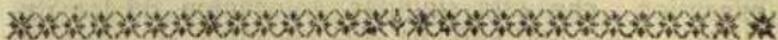
Gran. En una cenefa de piedra , que tenia la puerta al rededor ; indicio claro , de que el edificio estaba hecho con no vulgar arquitectura , y que habian cuidado de su duracion en los materiales , no siendo del uso comun de la Nacion , el flanquear asi las puertas de sus casas.

For. Pero , Amigo , yo veo en esa inscripcion tocados los puntos mas esenciales de la Theologia Mahometana , y por la vez primera , libres enteramente de toda mezcla indigna de la Deydad de quien habla. La Methaphora de la lampara , y reverberacion de la luz desde su cuerpo brillante al vidrio , que lo contiene , y desde éste al cuerpo de la vacía , ó patera , con la comunicacion á todo el lugar donde se halla la lampara , despues de estas reverberaciones , dán una idéa hermosa , y clara de las producciones de Dios *ad intra* , y *ad extra*. Y si advertimos la expresion de *pareceria lumbre de lumbre sobre otra lumbre* , puede arguir una idéa nada obscu-

ra de la Triinidad Beatísima , aunque sea cierto , que ellos no comprehenden en este mysterio adorable , lo que la Fé nos hace comprehender dichosamente á nosotros. Finalmente , yo reflexo esta metáphora , y expresines , y veo no sé qué centella de aquella Luz , de que habla S. Juan en su capitulo primero , aunque al mismo tiempo adoro , como es verdad incontrastable , que *la luz luce en las tinieblas* , y que *las tinieblas no la comprehendieron*. Habla del nombre de Dios , y poco antes ha propuesto como origen de la propagacion de la luz , el oleo purísimo , del mysterioso olivo , que ni es oriental , ni occidental , esto es , que no es de este mundo. Aqui me parece que veo una sublime descripcion de la Divina Esencia , con alusion á aquel grande inefable nombre de Dios , que todo el Oriente veneró como fuente , y origen de todas las producciones , y que nosotros lo adoramos , refundido en el Soberano Dulcísimo y tremendo Nombre de *Jehscuah* , ó Jesus , de quien dice la Esposa en el sagrado libro de los Cánticos , que es suavísimo oleo , ó balmamo derramado. Ahí hallo los atributos de Dios compendiados con inimitable lacónismo. Su sabiduría , su poder , su comunicabilidad , su justicia , su misericordia , su dominio y su grandeza. Habla en la predestinacion , de la potestad suprema de vivos y muertos del juicio final y la remuneracion. Y lo que mas me ha hecho eco , es la expresion de *dá Dios proverbios á las gentes* , que parece sacada (y no será mucho) del Eclesiast. en aquellos *VV.* del c. 39 que aplica la Iglesia nuestra Madre á los SS. DD. Solo el saber que los Arabes Granadinos enseñaban esta Theologia en sus Escuelas , solo el saber que así lucía la luz de la verdad , en medio de las groseras tinieblas de su infidelidad , y que estas no lograban no obstante el aprovecharse de sus brillos , era sobradísimo motivo , para que V. no me hubiese defraudado esta noticia. Pero , Amigo , yo me encanto. Ya es

noche : el Domingo seguiremos.

Gran. Pues á Dios , Amigo , hasta ese dia.



PASEO IV.

For. **C**on los mas vivos deseos he estado de que llegue este dia , que es posible imaginar. Me encantó tanto , Amigo , la inscripcion ultima del otro dia , que no he podido un instante olvidarla.

Garn. Si V. penetrara el Arabe , veria quanta mas hermosura , quanta mas energía , y quanto mas lacónismo tiene en aquel Idioma. En la traduccion , aunque sea muy bien hecha , es indispensable , que se pierda mucho del original ; mayormente quando se traduce de una lengua , que no se posee.

For. Yo bien conozco lo que hay del original á la traduccion ; pero bien creo , que mucho hará , el que el Intérprete se aligue como debe , al texto , sin que la aligacion sea demasiada , y sin que falte á lo que debe de ella. Pero en esto de interpretaciones del árabe , he oido decir , y me parece verdad , que yendo la interpretacion literalísima , aunque el Español salga malo , sale con un no sé qué de expresion , que parece tener impresa la energía del original , y que la misma estrañeza del Español , que así se forma , eleva el discurso á conocer la valentia , de las expresiones del texto.

Gran. Eso no es otra cosa , que un cierto deleyte , que algunos entendimientos superficiales tienen en aquella estrañeza , con que se vé nuestro idioma , quando en él se hace una version literalísima , sea del Idioma que fuere ; pero mayormente quando se hace de un Idioma tan desviado en todo

del Español como es el Arabe , el Hebreo , ú otro qualquiera de los orientales. Créame V. señor mio: hecha así la traduccion , con esta estrañeza en la expresion , con esta singular colocacion de las palabras , con ese parecer que en ellas se pinta la energia del original , está mucho mas lexos del original , que no quando se hace , vertiendo al sentido , y sin perder de vista la letra , que es el modo de verter , que alababa San Gerónimo , tratando de la version del Hebræo al Latin. Pero para poner á V. en estado de hacer por sí juicio de lo que acabo de decir ; voy á presentarle la version de una Inscricion literalísima ; y la misma sin esta aligacion servil á la palabra. V. mismo sentenciará. V. mismo convendrá con mi dictámen.

Sobre la cenefa de piedra , en que en las Casas de Cabildo antiguas , estaba la inscripcion del otro dia , que tanto éco le hizo á V. corria un liston de piedra bruñida , que parecia como corona de la parte superior de la Cenefa. En este liston se hallaba otra inscripcion. Vea V. aqui la copia del original , y oyga V. la traduccion literalísima para despues oir la que yo hiciera , á no haber el motivo que tenemos entre manos.

»En el nombre de Dios misericordioso , tenedor
 »de la misericordia. Dios , con nuestro Sr. Maho-
 »meth , y los suyos. A vosotros el Propheta , de
 »vuestras personas mismas exáltado ; en el qual vues-
 »tro desco , guardador á vosotros creyentes , no-
 »bilísimo piadoso. En poder decid : mi proteccion
 »Dios , no Dios , sino el mismo , Dios del trono gran-
 »de. El vivo , y no Dios sino él. Y con humilla-
 »cion ora á él la ley. La alabanza de Dios seño-
 »reando los mundos , y así Dios y sus Angeles ora-
 »ron sobre el Propheta , para dar vida á los que
 »creyeren ; y á ellos salvacion. Y cree en Dios po-
 »deroso , y en su enviado Propheta misericordioso.
 »No puede estar la traduccion mas asida á la

letra, no hay palabra, que exáctamente no corresponda al original. Mas ya vé V. qué insulsa y qué sin alma ha salido. Oy gala V. ahora, guardando al hacerla, en quanto yo pueda, las leyes de una buena version.

»En el nombre de Dios, que es misericordioso, y tiene misericordia. Sed, oh Dios, con nuestro *Sr. Mahometh*, y con los suyos. A vosotros ó hombres, os ha sido enviado el Propheta, exáltado por vuestras personas mismas. En él se ha cumplido vuestro deseo, teniendo en él un protector nobilísimo, y piadoso, para todos los creyentes. Siempre que no haya impedimento, decid: Dios es mi proteccion, y no hay Dios fuera de él, que es el Dios que ocupa el trono excelso. El es Dios vivo, y no hay otro Dios que él. A él dirige la Ley con humildad sus ruegos. *La alabanza á Dios, Señor de los Mundos.* Con esta oracion oraron Dios, y sus Angeles sobre el Profeta, para dar vida á los que creyeran. Y para ellos es la salvacion. Cree, pues en Dios, y en su enviado Profeta misericordioso.

For. No me diga V. mas, que quedo convencido. Yo espero, que guardará V. este método en las demás traducciones, bien que juzgo por demas este aviso, viendo que este es el que ha guardado hasta aqui. Ahora para mi instruccion me ha de decir V. por qué está notada aquella cláusula: *La alabanza á Dios, Señor de los Mundos?*

Gran. La noté, porque sin saber lo que acerca de ella delíran los Mahometanos, no se puede percibir bien el sentido, y énfasis de la clausula, que se sigue. Esta clausula es tenida por la oracion más eficaz, más santa, y de más provecho espiritual, que puede el hombre hacer. En el primer Capitulo, ó Sura del Alcorán se halla como principio de él, y por consiguiente de todo el libro. Conviene los Expositores Mahometanos, en que el hombre que le-

yere, llevare consigo, ó tuviere escrita en su casa, ó finalmente pronunciare esta cláusula misteriosa, será galardonado con una multitud de ridiculos premios, que ellos señalan, unos mas, y otros menos. Todos convienen asimismo, en que, con la ayuda de esta cláusula, han hecho todos los Profetas los grandes prodigios que de ellos se cuentan. Con ella, dicen, se salvó *Noé* del Diluvio; con ella oró á Dios *Abraham*, y venció á los Reyes *Cohordolamor*, y sus Compañeros; con ella hizo *Moysés* tanto milagro; con ella fabricó *Moysés* el Tabernaculo; y finalmente con ella *Mahometh* siempre que queria, no hacia mas que pronunciarla, y obraba quantos portenos de él cuentan. Toda esta virtud la tiene del soberano Nombre de Dios *Elrab*, que pasa entre los árabes por igualmente misterioso, que el inefable *Jehovah* entre los Hebreos. Este nombre sagrado, que se interpreta Señor, es el Centésimo de los nombres de Dios, Corona, fin, ultimo termino, compendio, y centro de los misterios de todos los demás, y como quinta esencia adonde se reducen, y de donde salen los 99 que le antecedan. Con él solo, si un hombre mortal penetrará su verdadera inteligencia, haria los mayores portentos, que son imaginables, y así Dios oculta en su ser; solo dió á los Profetas una pequeña parte de ella, y á Mahometh algo mas que á los otros Profetas. Con esta palabra crió Dios dicen todas las cosas, y con esta ha hecho su poder formidable y digno de toda admiracion en el Mundo. Ya se está dando á entender, para que podrian Dios y los Angeles decir esta Oracion sobre el Profeta y sobre los Creyentes. Sobre el Profeta para darle el carácter de tal, y todas las gracias de que le fingen adornado; y sobre sus Creyentes para darles la perseverancia; y vea V. como le decia yo bien, que dependia la inteligencia de esta especie, del conocimiento de las supersticiones, que creen encerrarse en la cláusula notada.

For. Todo eso, Amigo es muy curioso, bastante obscuro, y nada común, y así me parece, que necesita de mayor instrucción, dígame V. donde lo hallaré por extenso, y al mismo tiempo, por qué dice *Señor de los Mundos*, y no *del Mundo*?

Gran. Todo lo hallará V. lata, y eruditísimamente en la *Cábala Sarracénica* del P. Kirker, que está en el *Oedipo* tom. 2. p. 1. clas. 5. per. tot. fol. 361 y sig. Por lo que hace á la multitud de Mundos, varían los intérpretes, segun varían los Filósofos Arabes. De éstos hay quienes hayan defendido, que de hecho hay muchos Mundos; otros aseguran, que estos mundos se deben suceder los unos á los otros; otros finalmente menos ciegos, reducen esta pluralidad, al Mundo Archetipo, ó Ideal, el Mundo Racional, y el Mundo Material. Haciendo á este último como estampa ó bosquejo del segundo, que es mas perfecto; y al segundo como estampa, ó bosquejo del primero, que es perfectísimo, eterno, indeficiente, y en una palabra, uno con la Divina Esencia. Este modo de discurrir lo tomaron los Hebreos, y éstos de los Egipcios. Y sin duda, que no van fuera de camino los que así los explican.

For. Quedo ya instruido en lo que basta para la inteligencia de la Inscricion. Había alguna otra en las referidas Casas de Cabildo?

Gran. Si señor, aun nos quedan algunas. Dentro del Patio de ellas, en el Cenador haciendo frente á la puerta, estaba clavado en la pared, un Escudo de hierro grande, seria sin duda fundido, porque tenia de relieve, y con mucho primor resaltadas las letras de la inscripcion siguiente, que es una Poesía de las mejores, y más hermosas, que se hallan en Granada, y que puede igualarse á aquella, que tanto le gustó á V. de Ginaraliph. Oygalá V. fielmente traducida.

»Si tienes la dicha de mirar en lo interior esta
 »casa, labrada para habitacion de las Ciencias, para
 »firmeza de la grandeza, y para lustre de los ve-
 »nideros siglos; verás que está fundada en dos prer-
 »rogativas, que son la firmeza en la justicia, y la
 »piedad; prerrogativas, que lograron los que se em-
 »plearon en ella, para la gloria de Dios. Si en tu
 »espíritu hace asiento el deseo del estudio, y de
 »huir de las sombras de la ignorancia, hallarás en
 »ella el hermoso arbol del honor. Hace el estudio
 »brillar como estrellas á los grandes, y á los que
 »no lo son, los eleva á igual lucimiento. Con ella
 »puedes conseguir el camino de la luz, quando des-
 »engañado, resuelvas huir de la obscuridad del mal.
 »Si buscas la estrella de la razon, verás su clari-
 »dad sin engaño, aun por entre las nubes de la duda.
 »Pero reducido á la ciencia, para aprovechar en ella,
 »has de volver tu cara al bien obrar, y has de des-
 »echar toda inclinacion al mal. No es el camino
 »de la sabiduria, para el que le anda cargado de
 »malvada codicia. Sigue, pues, este consejo, así
 »hallarás el provecho, quando anciano; y quando
 »mozo serás estimado, y te buscarán las dignida-
 »des. Vuelve los ojos al cielo del Pueblo, y verás
 »quantas estrellas que tenian muy escasa luz, se
 »hallan por este camino llenas de infinitos resplando-
 »res. Y si bien reparas, verás que unas de ellas
 »hacen la Corona, y otras son las colunas de la
 »casa del saber. Ellas alumbran los corazones, ellas
 »guían al bien, y nos son verdaderos amigos, que
 »nos aconsejan. Acepte Dios tanto bien instituido por
 »Joseph, estrella del mas alto grado, brillante en
 »la Ciencia, y en la Ley.

For. No tengo expresiones, con que encarecer,
 lo que me ha gustado la inscripcion. No me lleva
 tanto la sublimidad, que se dexa vér en la traduccion
 de la poesia; mucha es sin duda: pero me lleva
 toda la atencion, el singular aprecio, que hace de

la sabiduría, el modo con que la elogia; la valentía con que convida á seguirla, y el halago con que la propone amable. No lo hiciera mejor, un hombre, que tuviera la luz de la fee.

Gran. Pues la que se sigue está no menos bella. No está tan limpia como esa del Mahometismo, pero está muy moral, y por un estilo semejante. Debaxo del Escudo, que tiene la inscripcion, que acabamos de oír, estaba la puerta principal de la escalera, y ésta tenía sobre sí un umbral de madera muy grueso, y lleno de exquisitas labores; en él estaba la inscripcion, que vá V. á oír, que decia asi.

»Advierte esta maravillosa entrada, desde luego dá señas de alto destino, sus bruñidas piedras resplandecen, y es de artificio singular.
 »Su fortaleza representa los venideros siglos, en los que durará por lo firme de su estructura.
 »Desecha la pereza, vén á ella á aprender á huir el vicio; y á saber dirigir tus oraciones, para que en el tremendo dia del Juicio alcan- ces perdon de tus yerros. No olvides el ofrecer tus dones al alto Profeta Mahometh, para que asi difunda sobre ti los bellos colores de la sabiduría, como el Sol reverberando, comunica su claridad á los lugares oscuros.

En las quatro esquinas del Patio estaba una misma letra repetida en una labor uniforme, que las adornaba. Vea V. aqui su contenido exáctamente traducido.

»Vosotros, los que habeis creído, no fálteis á la fee en Dios. Sed contentos con la paciencia, y con la oracion. Esperad su luz para saber, porque Dios ayuda á los que tienen esperanza.

For. En verdad, que solo falta ahí una exhortacioncita al amor de Dios, para ser un aviso digno de un Christiano, acerca de las tres virtudes Theologales. Prosiga V. con lo que quedare de esta destruida Casa.

Gran. Entrando por la puerta principal del Patio, á lo interior de la casa, en la parte del umbral superior de madera, que mira á lo interior, y en el qual hacia afuera, estaba la Inscripcion, que leí á V. poco ha; habia otra, que no repetí, porque es la misma que la semana pasada dixé á V. contenia la losa de la mano izquierda, de las dos que estaban sobre la puerta de la calle.

En el aposento principal donde se celebraban los Cabildos, que sin duda serviria de aula en tiempo de los Moros, á los lados de la puerta dél habia dos pequeñas ventanas; sobre ambas estaba una inscripcion repetida. Su contenido era este.

»Si el hombre mundano entrega su alvedrio á
 »Dios, lo apartará de los negocios del mundo, y lo
 »llevará por camino de salvacion, encaminandolo
 »á las Escuelas, donde hay ocasion de rectitud, de
 »ciencia, y de defensa. O hombres: acomete con tu
 »Escudo con seguridad; él te incita, y si le guar-
 »dases con el honor, y reverencia debida, gana-
 »rás honra, y serás estimado.

For. Esta inscripcion infiere una de dos cosas. O que el que la hizo, usó diestrisimamente de la metaphora del que pelea con valor por defender sus Armas, aplicando este combate, á la palestra literaria; ó que en la Universidad de los árabes Granadinos, no solo se enseñaban las Ciencias, sino tambien el manejo de las Armas.

Gran. Verdad es, que una de esas dos cosas se infiere. Puede ser la primera, y no sería estraña la hermosa metaphora, quando las hemos hallado en otras inscripciones usadas con igual felicidad, y destreza. Pero me inclino á lo segundo. Si V. lee con reflexion todas las inscripciones, que de esta casa hemos visto, y mayormente ésta, verá que dán á entender, que el manejo de las armas era uno de los objetos de aquella Escuelas. Hablemos de ésta. Dice, que en la Escuela hay ocasion de *rectitud*, vea

V. aqui la *Philosophia Moral*. De *Ciencia*, vea V. todas las demás *Ciencias* de que hallamos *Escritos árabes* en nuestra *España*, y de que hablé á V. en nuestro *Paseo 48 fol. 321*. De *Defensa*, aqui sin duda se incluye, y dá á entender la destreza en las *Armas*. Y si no fuera asi, por qué habia de decir igualmente, que en las *Escuelas* habia ocasion de *ciencia*, que ocasion de *defensa*?

For. Con que á lo menos, ya podemos dar por cierto, que ni este requisito de crianza, para la juventud, y de utilidad para el público, faltaba á esta *Nacion* tan ultrajada de todos con el feo epítecto de *Barbara*.

Gran. Esa conclusion sobra para que no se tengan por utiles estas inscripciones. Sobre la que acabamos de referir, habia un quadrado de labores muy exquisitas, y prolixas, hechas de yeso, y en ellas entretexidas con un raviloso artificio, muchas letras árabes, que juntas daban estas clausulas.

»La sabiduria á Dios. La eternidad á Dios. La
»fortaleza á Dios La alabanba á Dios. El Reyno á
»Dios.

Todos los *Corredores*, los *azulejos* de las *Cenefas*, los *umbrales*, ó *mamperlanes* de las *puertas*, y *ventanas*, estaban llenos de aquellas breves sentencias, de las quales hallamos infinitas en casi todos los edificios árabes, como son, *Dios es el que vence*, de *Dios es el Reyno* &c.

Pero lo que dará á V. mas golpe, será la que estaba en un *Escudo* de yeso, cerca del *techo* en el *testero* de la sala misma, donde se celebraban los *Cabildos*; en medio de este *Escudo* estaba la letra *Ain*, formada de una corpulencia extraordinaria, dentro de su cabeza el nombre *Elrab*, que ya tengo dicho á V. le tienen en el mismo respeto los *Arabes*, que los *Hebreos* el inefable, y santo nombre *Jehovah*. Dentro del cuerpo de la letra, un quadrado formado con las quatro letras, *Lam*, *Aliph*, *Min*,

y *Re.* Y en el centro de este quadro el Nombre de Dios *Allah*. Al rededor del Escudo estaba este mote.

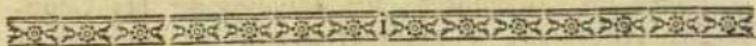
O Dios! Sed nuestra ayuda. Dios dá temor, y el que le teme, alcanza la sabiduría. El temor, y la Esperanza son la semilla, y de la semilla nace la ciencia, como hermoso arbol. La Alabanza á Dios.

For. V. decia bien, que esa seria la que me daria golpe. Y qué diremos de toda esa máquina? No dexé V. de explicármela, porque á la verdad, lo mismo es dexarme sin su explicacion, que no haberme dicho, que la habia.

Gran. No quisiera, que V. me instára sobre esto: porque luego que V. publique nuestra conversacion, hemos de tener mil émulos, que digan que la digresion no viene al caso, que su omision seria mas del gusto, y finalmente, que no puede traer utilidad ninguna; pero daré á V. gusto.

For. Sea como V. mande: y retirémonos ya hasta otro dia.

Gran. Dios dé á V. muy buenas noches.



PASEO V.

For. **V**ámonos á pasear, y desde luego empieze V. á decirme la inteligencia de la Inscripcion, de qué hablamos el otro dia ultimamente.

Gran. V. la tiene bien presente?

For. Si Señor, y tanto, que no la he olvidado un instante.

Gran. Pues, señor, ese es uno de los mas célebres Talismanes, que los Arabes usan. Creen estar ligados á él muchos, y singulares efectos. Su

construccion tiene por fundamento la letra *Ain*, po-
 que es índice, ó expresion de Dios, por ser inicia
 del nombre *Aali*, que significa *Excelso*, *sublime*
 En el centro de la cabeza de la gran letra, que for-
 ma una *C* mayùscula, está escrito el Nombre gran-
 de de Dios *Elrab*, denotando que este Señor es la
 Cabeza, el Dueño, el origen de todo lo visible, é
 invisible, centro de la eternidad, significada por el
 círculo, que quasi forma la cabeza de la letra. Las
 quatro letras *Lám*, *Alliph*, *Mim*, y *Re*, puestas
 en quadro, significan los quatro puntos Cardinales
 del mundo, y estos incluidos en el gran círculo del
 cuerpo de la letra *Ain*, que tambien tiene la figu-
 ra de una *C*, significan la tierra rodeada del Cie-
 lo. Significan tambien los quatro Elementos, y por
 tanto el cuerpo de la letra, y las letras inclusas
 son expresion de la naturaleza toda, que tiene por
 cabeza al gran Dios su autor, cuyo nombre la es-
 tá presidiendo en la cabeza de la letra. En el cen-
 tro de las quatro letras dichas, está el nombre de Dios
Allah denotando, que Dios es el centro de todo lo
 criado. Las dichas quatro letras son iniciales de estas
 quatro palabras, *Laellah*, *Ellaallah*; *Mahometh*,
Ruhh. Que dicen en nuestro Español: *No hay Dios*
sino Dios, y *Mahometh su Espiritu*. Expresion, que
 es entre los árabes comunisima, y oracion muy fre-
 quente, y que la creen de gran valor, y merito, y
 la habrá V. advertido muchas veces repetida, en las
 inscripciones, que leímos en la Alhambra.

Formado asi el Amuleto en lo material, lo con-
 sagran con varias oraciones supersticiosas, lo exahu-
 man con varios olores, y aromas, y finalmente in-
 vocan sobre él muchos nombres de Angeles, de Pla-
 netas, y constelaciones, y asi queda hecho, y for-
 mado con todos sus requisitos, y solo queda colocarlo
 en algun lugar.

For. Pero á qué fin, en la Universidad de Le-
 tras un Amuleto de esas circunstancias?

Gran. No lo hay entre los infinitos, que inventó la ceguedad árabe, ó astucia del Demonio, no lo hay, digo, mas del caso, para la Escuela pública de las Ciencias. Son infinitos los efectos maravillosos, que á este Amuleto atribuyen; pero sobre todos, es de grandísima virtud, para adquirir la ciencia, resolver questiones difíciles, penetrar misterios, y conocer sutilezas. Mucho es esto para que me crea V. baxo de mi palabra. Oygaló V. á *Zain Ab-adaal*, cuyas palabras fielmente vertidas del *Libro de las oraciones Turcas*, nos dá el *P. Kirker en el ya citado Tom. 2. p. 1. clas. 5. fol. 399 del Oedipo*. Dice así:

Que consideraverit, & speculatus fuerit super figuram Ain, singulis diebus septuagies, & legerit notam Majestatis Dei, in rebus manifestis, & explicaverit unitatem secreti ejus, & elevaverit memoriam suam, & custodierit faciem suam ab invidia proximi sui; amabitur is, ab omnibus qui viderint eum. Et siquis tempestatibus, & procellis ligatus fuerit, salvabit cum Deus, Et currere faciet flumina sapientiæ, in pectus ejus, & docebit eum mysteria abscondita scientiæ, & subtilem significationem eorum.

For. Yo lo quiero ese texto puesto por V. en Castellano.

Gran. Véalo V. aquí.

El que considerare, y mirare con atencion la figura Ain, cada dia setenta veces, y leyere la nota de la Magestad de Dios en las cosas manifestas, y explicare la unidad de su secreto, y levantare su memoria, y guardare su alma de la envidia del próximo, será amado de todos los que lo vieren. Y si alguno fuere acometido de tempestades y tormentas, lo salvará Dios; y hará correr los Rios de la sabiduría, en su pecho, y le enseñará los ocultos misterios de la ciencia, y su delicada significacion.

Vea V. ya si tiene que ver este Amuleto por lleno que esté de mentiras y supersticiones, con la Escuela pública. Vea V. si puede haberle dado mejor lugar, que el testero del quarto, que por ser el principal, es presumible sirviera de Aula, donde podian Estudiantes, y Maestros, mirarlo no 7o como pide para conseguir el efecto *Zain Abadaal*, sino 7000 veces al dia.

For. Por cierto que es la especie de las mas raras, y tal vez la mas curiosa entre quanto hemos encontrado, de Monumentos Arábigos. Y quedó aun alguna otra memoria de esta antigua Casa de Cabildo?

Gran. Si señor, y tambien util para la historia. Oyga V. otra inscripcion, que estaba en una pared escrita con letras grandes, sobre un quadro formado del mismo yeso, y que se levantaba algun tanto sobre la superficie de la pared. Estaba en un quarto interior, al que hemos dicho, debia por mas espacioso, y principal servir de aula. A este quarto le llama el M. S. que he citado á V. *Adito donde el Alfaqui hacia la Zaláh*, ó con voz árabiga *Mihrub*.

For. Antes que me diga V. la inscripcion, no puedo omitir, que parece especie vulgar esto de llamar á la Oracion de los Mahometanos la *Zaláh*.

Gran. Es asi; pero quien puede contener al Vulgo, mayormente sobre el asunto de dar nombres á las cosas? En lo que no tiene jurisdiccion alguna, es quasi imposible contenerlo, con que siendo de su jurisdiccion el introducir en el language algunas expresiones, quién podrá irle á la mano? No tiene mas apoyo el dar este nombre á la Oracion de los Munsulmanes, sino que dan principio á ella por estas voces, *La Ellah*, que se interpreta, *No hay Dios*; y de aqui nació llamar *Zalá*, ó *Zallah* á la Oracion.

For. Lo que me ha disonado tambien, es este nombre árabe *Mib-rub*. No parece que está bien puesto.

Gran. Es así. Siendo el cuarto que señala, el Adito, Oratorio, ó capilla para hacer la Oracion, debería llamarle *Minruh*, esto es, *Quarto del Espiritu, ó para lo espiritual*, y así creo que fue yerro del que escribió llamarle *Mihrub* en lugar de *Min-ruh*.

For. Vamos con la inscripcion.

Gran. Esta es.

»Sea Dios mi ayuda contra el enemigo lastimador. = En el nombre de Dios, que es misericordioso y tiene misericordia, Sea Dios con nuestro Señor Mahometh, y con los suyos, y sea salvacion de todos en sus estancias. Tened cuenta con alabar á Dios, y con no tomar en boca profanamente su santo Nombre. Prevenidle con la Oracion en la mañana, y en la tarde. O hombres, no pongais vuestro mayor cuidado en los contratos de comprar; y vender; sino en invocar dignamente el nombre de Dios, en ser asistentes á la Oracion, y en cumplir los votos á Dios, y dar limosnas. Temed el dia en que escudriñará los corazones, lo visible é invisible. Así os dará Dios, un galardón mayor, que lo que pudisteis imaginar.

For. La oracion es muy del caso para un Oratorio. Pero no percibo, aquella utilidad, para la historia, que dixo V. se podria sacar de ella.

Gran. No hablé yó solo de la inscripcion, sino de la memoria de ella; esto es de ella con la expresion del sitio donde estaba, y finalmente con las circunstancias, con que la refiere mi M. S. Oyga V. la expresion: *En el Mihrub, que es el Adito donde el Alfaquí hacia la Zalá.* Por aquí sacamos por cierto, que esta Escuela Pública ó Universidad estaba á la direccion de un Alfaquí que como Maestro Principal ó superior de ella, tenia allí su habitacion. Que era persona grave y de reputacion, quando para orar tenia su quarto destinado y fabricado á este intento, y por consiguiente, que estaba

dispensado publicamente de ir á la Mezquita á la Oracion. Dispensa, que solo tenia, y tienen hoy los Principes, el Mufti, y los principes Oficiales: pues aunque los demás suelen no ir, haciendo la Oracion donde les dá la hora de ella, no es por dispensa pública, sino por tolerancia: repùtandose este un punto no esencial de la Ley. Esta noticia infiere con evidencia la estimacion, en que tenian los árabes á la literatura.

For. Queda aun otra inscripcion?

Gran. Si señor; otra queda, que estaba en la pared del mismo quarto, frontera á la que acabamos de leer. Estaba en otro igual quadro elevado y es continuacion de la antecedente. Oygala V.

»Vuestro Dios es el que hizo el Cielo y la
 »tierra en seis dias, y despues se sentó á descansar
 »en su Trono. Cubre el dia con la noche, y uno
 »y otro se suceden sin parar. Lo mismo el Sol,
 »la Luna y las Estrellas en su curso, y no tiene
 »alguien sino él el imperio en ellas. Magnificadle
 »como á Rey de los Siglos. Suplicad á vuestro
 »Dios humildemente, y con temor, porque él
 »no ama á los corrompidos. No destruyais la paz
 »de la tierra. Orad con temor, y confianza, por
 »que la misericordia de Dios está proxima á los
 »virtuosos. Creed en Dios el Grande, y en su men-
 »sagero el piadoso. Y sea Dios con Mahometh, y
 »sea salvacion para los suyos.

Con estas dos inscripciones estaban adornadas las dos paredes, que encerraban lo largo del quarto. Las otras dos, que corrian á lo largo y contenian lo ancho, estaban de punta á punta adornadas de pequeños escuditos, en los que con igual alternativa se leían estas dos breves expresiones.

El descanso sin zozobra, y la estimacion alta á Dios.

No hay felicidad, ni fuerzas sino en Dios.

For. Llenas están estas dos inscripciones, de uti-

lisimas lecciones para la mejor sabiduria. Me gusta mucho esta especie de Theologia, que se conoce intentaban en ella no solo excitar á la Oracion, y conocimiento de Dios, sino tambien la instruccion, y conocimiento de sus obras.

Gran. Pues tanto le complace á V. ese genero de inscripciones, ya el Sol vá al ocaso, el calor no es mucho, subamos por la Cuesta de la Victoria á la Plazuela de S. Nicolás, y verá V. una inscripcion, hecha por el mismo termino. Y de camino harémos un servicio á la Patria. La copiaremos, para que quede su noticia, puesto que la casa donde está, no puede dexar de hundirse antes de un año, y correr la misma fortuna, que las mas de sus alrededores.

For. Vamos en hora buena, que por el gusto de la inscripcion, puedo tolerar el cansancio.

Gran. Esta casa, que ya la vé V. situada al Mediodia, á la derecha de la Torre de la Iglesia, debió de ser en lo antiguo, casa muy principal, y grande. Ya vé V. los restos de su magnificencia, esas columnas del patio, esos dos arcos, que hacen la entrada á la sala baxa, aquella labor de la puerta, y finalmente el ayre de su fabrica, son señales de lo que fue, de la misma suerte que lo quebrantado de ella, lo desencajando de las maderas, lo desplomado de las paredes, son manifiestos indicios de lo que dentro de poco será. Segun las señas de su situacion, esta es la misma, que por los años 1527 se llamaba Casa de *Harmez*, Apellido de una Familia de las muchas, que quedaron aqui de los árabes. Otro M. S. del archivo de la Ciudad, fecho en dicho año con ocasion de un reconocimiento, habla de una casa en la Plazuela de S. Nicolás, al Mediodia mirando, á que es la misma, que llamarse suele la casa de *Harmez*, á la mano izquierda de la Nueva Parroquial de S. Nicolás. Señas todas que convienen con esta casa. Pues repare V. en aquellos yesos del Cenador.

For. Ya veo , que si no estuvieran las letras resaltadas , hubieran ya perecido , porque de los colores solo quedan señas de que los hubo. Y qué contiene aquella inscripcion ?

Gran. Oygala V. en Castellano.

Hemos puesto delante de sus manos un obstaculo , y hemos puesto otro obstaculo delante de sus ojos , por lo qual ni pueden obrar , ni pueden vér.

For. Eso es sin duda sacado del Alcorán , y al parecer habla á la letra de los Christianos , que ni practícan , ni conocen , las que los Munsulmanes llaman virtudes , ni la que ellos aclaman verdad.

Gran. Asi es ; pero repare V. en el modo de explicarse. Suponga V. que introduce hablando á Dios , y como en su divina locucion ponen esas expresiones ; no les vé V. el mismo énfasis , que el *ut videntes non videant* ? No le vé V. el mismo sentido , que el *ego indurabi cor ejus* del Exodo ? De ahí puede V. inferir , qué sienten los Mahometanos en materia de auxilios ; pero esto será para que V. discurra á sus solas. Vamos ahora á vér aquel madero , que está sobre aquella puerta. Vea V. alli otra inscripcion no poco theologica. Oygala V.

» Todos los Creyentes creyeron en Dios , y en
 » sus Angeles , y en sus Escrituras , y en sus Profe-
 » tas. No hacemos distincion entre alguno de sus Profe-
 » tas. Los quales dixeron , oímos , y obedecimos vues-
 » tro perdon. O nuestro Dios , á vos pertenece nues-
 » tra direccion. No fatiga Dios los animos , en mas
 » de lo que pueden. Sobre el hombre viene lo que
 » bien hiciere , y sobre él mismo cae lo que mal hicie-
 » re. Dios nuestro , no nos condenes si erraremos , ó
 » nos olvidaremos de nuestra obligacion. Dios nues-
 » tro , no nos pongas en aprieto , asi como pusiste
 » á nuestros predecesores. Dios nuestro , no nos pon-
 » gas en tentacion , que hemos de poder vencer. Per-
 » donadnos , ó Dios , y tened piedad , y misericordia
 » de nosotros. Vos sois nuestro Señor , dadnos victo-

ria sobre los Infieles Hereges.

For. Parece que sobre las columnas hay algunas letras.

Gran. Si señor, en cada una de las quatro, que habia, habria su senténcia, en las tres que han quedado están estas tres expresiones.

La perpetuidad á Dios. El Reyno á Dios. El mandar á Dios.

For. Sobre aquella puerta pequeña, que está á la izquierda de aquel quarto baxo, hay también escrito.

Gran. Oyga V. lo que dice. *No espero mi bien aventuranza sino de Dios, en él confio, y de él espero mis menesteres, porque no hay socorro, que no venga de Dios el alto, el justiciero.*

Vamonos, señor, hacia abaxo, que ya vá viniendo la noche, y estas calles del Alcazába no están buenas.

For. De la Alcazaba dixo V? Pues qué, estamos en la Alcazaba?

Gran. Si señor; esta Parroquia de S. Nicolás la contiene esa cerca formada de piedras, esos hoyos que V. vé tan profundos, esos fragmentos que V. admira tan grandiosos son el efecto de las excavaciones.

For. Me holgaria de que V. me hablase de esto con individualidad.

Gran. No puedo, amigo decir á V. nada en público. Este es el negocio que se puede presentar de mas interés á la Nacion, es el invento mas grande, que se puede imaginar. Está empezado, no está concluso, está á la direccion de una gravissima Junta, nombrada por el Monarca; este no se ha declarado aun sobre las providencias, que serán de su Real agrado, para la prosecucion de este asunto, ni es atencion, ni es razon prevenir sus voluntades, ni menos publicar especies, que no están digeridas, y que tratadas con la circunspeccion que se debe, han

de ser al fin mediante Dios, la corona de todas las glorias de España, el último punto del Lustre de esta Ciudad, la claridad de las historias, y tal vez el apoyo de la Iglesia, y sus tradiciones. Por estas y otras razones tiene mandado el Rey justisimamente, que nada se permita publicar en parte ninguna concerniente á este asunto: Orden, que habré un mes se comunicó á todos los Jueces de Imprentas, para su puntual observancia.

For. Pues Amigo, no quiero yo nada, y solo me emplearé en pedir á Dios lleve este asunto á los terminos, que convengan para su gloria, para la grandeza de su Iglesia, y para la felicidad de la Nacion Española. Y no hay por aqui alguna otra cosa, que vér curiosa?

Gran. Si señor, pero no hay ya tiempo: el siguiente Domingo subiremos á este sitio, y verá V. algunas antigüedades dignas de la curiosidad. Baxemos ahora por la calle que llaman de *Maria de la Miel*....

For. No pase V. adelante sin decirme de donde tomó esta Calle ese nombre.

Gran. Varias veces he preguntado á las gentes antiguas sobre este asunto, y nada he podido averiguar. Pero fengo alguna fundada conjetura, que diré á V. con el motivo de haberme pedido cierto Cavallero, que fue mi amigo, que le registrase algunos Titulos árabes, que tiene, y guarda el archivo de su casa, conociendo, que de ellos, y otros semejantes podia averiguar algunas razones de nomenclatura, que hoy las tenemos, ó por arbitrarias, ó por ignoradas. Con este motivo he gastado varios ratos en semejantes privilegios, y Titulos. Vino á mis manos uno, que aun tengo en mi poder, en pergamino, que es contrato de venta de una casa, que estaba en la Parroquia Nueva de San Nicolás el año 1503 (aqui creo que ha de haber algun yerro) en la Calle, que está frontera al Algive llamado *Aasalgiab*. La venta la hizo Joseph Daralbayda, á favor de Este-

van Láinez, Zapatero. En esta Calle está una casa, que por los años de 1556 se llamaba de Daralbayda, como consta de un Monumento, que tengo de aquel año, y es la misma donde queria yo que entráramos ahora, aunque ya lo dexaremos para otro dia: con que podemos creer, que la Calle, que hace frente al Algive, es la misma que hoy se llama de *Maria de la Miel*, ya porque sabemos, que en ella está la casa, que se llamó de *Daralbayda*, y ya porque vemos aun un Algive haciendo frente á la Calle. El nombre del Algive *Aasalgiab*, significa *Cisterna de Miel*, puede ser, que de este nombre, tomára la Calle el que tiene hoy. Esto es conjeturar.

For. Pero con fundamento, y con verosimilitud. Vamonos en fin hasta el Domingo.

Gran. Dios de á V. buenas noches.



PASEO VI.

For. **V**amos, aunque nos cueste algun trabajo hácia la Alcazaba?

Gran. Vámos á donde V. mande, y sin deternernos en cosa ninguna, entremos en esta Casa, que el dia pasado dixé á V. se llamaba antiguamente de *Daralbayda*; quise que entráramos aqui el Domingo pasado, por rescatar del poder del fuego una inscripcion, que aunque queda en aquella destrozada ventana. Preciso es, que dentro de poquísimos dias acabe de deshacerse, y la tabla ó mampelan que tiene encima, que es donde la inscripcion está, vaya al fuego.

For. Ya lo veo, y está primorosamente labra-

da. Leame V. la inscripcion.

— *Gran.* Dice así.

»El Bienhechor es Dios, él es el que crió las
»cosas, y las perfeccionó Soberano. El dió su luz
»á *Salem Alhamar*, que buscando las delicias de
»esta tierra del Paraiso, vino del Africa. Traxolo
»el Espíritu de Dios, y quiere ser llamado *Aben-*
»*Ruhh.*

For. Y porqué se mudaria ese Moro el nombre?

Gran. No está claro? El se creia trasladado al Paraiso (vea V. aquí en quanto estimaban esta tierra) por el Espíritu de Dios. Creyó sin duda haber alcanzado una nueva vida, y así se hizo llamar *hijo del Espíritu*, que eso dice en Castellano, *Aben-Ruhh.*

For. En este Quartél de la Ciudad habrá muchas memorias de los Arabes?

Gran. Muchas hay; pero no nos embarazaremos con aquellas que no sean dignas de particular advertencia, porque esto seria un proceder infinito. Nos limitaremos á las que merezcan particular atencion, ó por su contenido, ó por las illaciones, que de ellas se puedan sacar, ó finalmente por su artificio, y construcción.

For. Subamos ahora hácia la Puerta Nueva.

Gran. Pues no la vió V. en la quinta tarde de sus Paseos, quando salia con su antiguo conductor?

For. Si Señor, pero despues que V. me dixo, que tenia su fábrica semejante á la de la Torre Turpiana, deseo volverla á vér; y tambien porque habiéndome dicho, que era fabrica de Phenicios; me dixo que su nombre antiguo *Hezna-Roman*, era árabe, lo qual me ha hecho sinó dificultad, á lo menos alguna duda, sobre el origen de este nombre.

Gran. La fabrica es de Phenicios sin duda, ya dixé á V. lo que sobre esto habia, hablando de la Torre Turpiana, y los reconocimientos hechos por inteligentes artifices. Lo del nombre es mas dudoso; su amigo de V. dixo muy bien, ó á lo menos

no se desvió de lo que otros han dicho con aceptación, No ha de dudar V. que el nombre *Roman* puede tener en el árabe su origen. *Reman* significa Granada, y es muy poca la alteracion de *Reman* á *Roman*. *Hezna* no es cierto, que significa Castillo, pues la significacion de esta voz es *nuestra quietud*. Bien puede ser que el nombre fuese propio de algun determinado Castillo, esto es, que este Castillo se llamase por los árabes *Beragi-eznan*, esto es, *Castillo*, ó *Torre Heznan*, ó *Hezna*. Bien puede ser, digo todo esto; bien puede hallarse sin violencia, así en el árabe la derivacion en el nombre de esta Puerta. Pero á decir á V. lo que yo pienso, no me acomodo á este dictamen. El edificio es Phenicio; todos los críticos convienen en la afinidad grande que habia entre los Phenicios y Hebreos, en quanto al idioma. No se puede dudar atendidos los monumentos hallados en varios tiempos, que habia muy corta diferencia entre los dos idiomas Phenicio, y Hebreo. V. puede vér esto evidenciado en la Archontologia del P. Athanasio Kirker. Dá mas fuerza á mi modo de pensar que un monumento antiquísimo, indispeasablemente en toda buena crítica perteneciente á los tiempos de los Phenicios, se halla con caracteres Hebreos, y Hebreas expresiones, que tal vez se pusieron así por ser comunes á ambos idiomas, pues porqué no recurriremos á el idioma Phenicio, y en su defecto al Hebreo por la significacion de ambas voces *Hezna-Roman*? *Hezan* en Hebreo se vierte facilmente *Fortaleza*: *Remon* en el mismo idioma es indisputablemente *Granada*. Ya vé V. lo poco que tuvieron, que corromper los Arabes de *Hezan Remon*, á *Hezna Roman*. Y por que de la suerte misma que guardamos nosotros el nombre árabe de *Alcazaba* á este sitio, no pudiendo los árabes guardar el nombre Phenicio de la Puerta? Esto, amigo no es oponerme á que los Arabes dieran á esta puerta el nombre que tiene, sino

presentar á V. algunas de las razones que tengo para inclinarme á que su nombre es tan antiguo como su fabrica. Y en el caso, que permitieran nuestras conversaciones, la mezcla de una disertacion añadiría alguna otra razon, que si el ser hija de mi discurso, no me engaña, creo le habia de hacer á V. balancear en el dictámen.

For. Ya me guardaré yo de hacerme partidario en un asunto de tanta obscuridad. Bastame, en el saber las dudas, que pueden ocasionarse, para discurrir en ellas quando tenga tiempo. En estas murallas contiguas á la Torre, pareceme que hay fábricas de diversos tiempos.

Gran. Si señor la puerta, y Castillo es Phenicia. Parece que los Romanos, ó por reparar las murallas, y por hacer algunas que no habia, hicieron alguna parte de ellas, porque en los lados que ha caido la cerca, se hallan los cimientos de obra sin duda bien anterior á los Moros, y se conoce que sobre ellos, hicieron estos la Cerca, ó Murallas, que hoy permanecen, aunque tan maltradas como V. vé.

For. Con que estas Murallas son las que hacian la primera, ó primitiva Cerca de Granada?

Gran. Si señor, esta es la que por detrás de S. Nicolás baxaba á S. Juan de los Reyes, donde hay una Torre ó Torreoncillo de la misma fabrica que esta puerta que, sigue hasta S. Joseph, donde la Torre de las Campanas es de la misma fabrica, y pasa hasta el postigo de S. Miguel, donde hay vestigios de otras Torres, y subiendo finalmente por la *Caba* se une á la misma Puerta Nueva por su parte oriental, y esto mismo evidencia haber los Romanos, antes que fabricado de nuevo murallas, solo reparado las que habia; y despues los Arabes sobre cimientos Phenicios, y algunos pedazos Romanos, hicieron parte de la muralla, que necesitaron para la otra Cerca, que intentaron, y de que

habló á V. su antiguo compañero en su Paseo VI. fol. 21 y siguiente.

For. Acerquémonos á la Casa de *Daralbayda*, que habíamos de haber visto el Domingo pasado.

Gran. Vamos siguiendo la muralla hacia poniente.

For. Qué Hermita es esta?

Gran. A este, Señor, llaman comunmente el Sto. Christo de las Azucenas. La Hermita, no es muy antigua. Lo que si es digno de la curiosidad de V. es por qué dieron á este Divino Señor el título de las Azucenas. Digo que es digno de su curiosidad de V. no porque yo salga por fiador del motivo, que se cree dió la advocacion; sino porque sea cierto ó no, es factible, muy del caso para los fines que Dios se pudo proponer, y que se tiene como una tradicion que de padres á hijos ha permanecido principalmente en los que viven estos alrededores.

No se le dá al caso época; pero se asegura que en una vasija habian puesto delante de la imágen un ramo grande de azucenas, las que pasados dias se marchitaron, como es natural, y quedaron enteramente secas. En este estado estaban ya un dia en que se paró á rezar á la Imagen, un hombre, á quien un pobre que pasaba pidió una limosna: nególa, repitió el pobre su ruego, y repitió el hombre el negarla, que no pensaba en socorrerlo, le dixo: *no os canseis, hermano, que yo os daré limosna como reverdecen aquellas azucenas.* Pronunciar estas palabras, y manifestar Dios quanto es de su agrado la limosna, con hacer un prodigio, fue todo uno. Las Azucenas instantáneamente volvieron á su mas hermoso verdor. Uno y otro clamaron á vista del prodigio; salieron los vecinos á las voces y se divulgó aquel hecho, quedando con el nombre de *Christo de las Azucenas* la Imagen. Esto es lo que varias veces he oido. Alguna vez he oido decir, que desde entonces jamas por el tiem-

po, en que hay estas flores han dexado de poner muchas sobre el Altar, las que ya marchitas suelen dexar allí hasta que al siguiente año las remuevan. Lo que puedo decir á V. es que no me acuerdo de haber advertido falta de ellas, y sí de haberlas visto muchas veces, y ahora vea V. las hay en aquellas dos jarras. No obstante, no le doy á V. el hecho por cierto. (1)

For. Pero es innegable, que el motivo no es digno del prodigio, y que no es difícil el efecto al poder de Dios. Y este callejon de la izquierda donde vá?

Gran. Vá derecho á la Puerta *Monayca*, que ya la ha visto V. y la ha registrado en la tarde de su Paseo 7. fol. 25. á este callejon llaman el de las Monjas.

For. Es este donde hay un arco llamado el *Arco de las Monjas*, de quien se cuentan muchos horrores?

Gran. Si señor, ese arco es un aqueducto. En ese arco padecieron el digno castigo de su rebeldía algunos de los que se mostraron desafectos á aquel gran Monarca de N. España; el Sr. Phelipe Quinto, no obstante de su incontrastable derecho á la Corona, y no obstante el modo prodigioso, con que el Cielo declaró por él la eleccion. En ese ar-

(1) En Septiembre de 1811 se derribó esta Capilla á instancias de algunos desnaturalizados Españoles y fieles observadores del iniquo Gobierno intruso, trasladando la imágen del *Señor de las Azucenas*, casa de D.^a Francisca de Herrera, en donde permanece con el mayor culto y veneracion. Tambien se descubre inmediato á esta Capilla y por frente del *Algive del Rey*, una calleja sin salida en la que se halla sirviendo de poste en la esquina de una casa morisca, un pedazo de columna con una inscripcion, que aunque aparece muy gastada, presenta un argumento muy claro de la antigüedad del Municipio Iliberitano.

co fueron ahorcados algunos de aquellos infelices. Desde entonces han asegurado muchas personas, haber tenido algunas visiones espantosas, y han forjado mil fábulas, todas hijas del horror, que suele infundir un sitio sombrío, solitario, y nada apacible, mayormente en las tinieblas de la noche. Pero todo lo que V. hoyga sobre este asunto, lo debe creer fabula, y ficcion.

For. Con qué esta cerca de la izquierda es de la Huerta de Sta. Isabél la Real?

Gran. Si señor, y en ella, en la puerta principal, con que se comunica á lo interior del Convento habia dos losas (no sé si hoy permanecerán) con dos inscripciones árabes, y sobre la puerta una labor Morisca, que tenia otra pequeña inscripcion. La losa de la derecha contenia esta expresion.

O fortaleza mia, ó intento mio! Vos sois mi esperanza, y mi Tutor, acabad en bien mi obra.

En la losa de la izquierda se leía: *La honra á Dios: y la grandeza á el alto Abul-ghaggeh, Emperador de los Moros, el sublime, el justo.*

En la cenefa de encima de la puerta decia: *No hay Dios, sino Dios viviente, que siempre está despierto: Criador de los Cielos, y la Tierra.*

Esta casa que hace esquina á la izquierda es uno de los sitios, que deben ser tenidos por dignos de atencion. En esta casa, y su huerto se hallaron algunas de las inscripciones Romanas que trae Pedraza. En ella se han hallado algunos vestigios que infriesen estar ocultas en su recinto muchas y muy considerables antigüedades, y aun se sospecha lleguen hasta ella las profundas cabernas, que tienen hoy entrada por los sitios de las excavaciones. Debemos esperar que algun dia nos abastezca este terreno de mil exquisitas curiosidades, é interesantes noticias; y esta hoy en poder de sugeto que por el honor de la patria, y por el adelantamiento de la historia, no reusará caso que se

ofrezca el sacrificar si fuese menester su terreno.

For. Vamonos yá á la Calle de *Maria de la Miel*.

Gran. Sea en buena hora. Vea V. á la derecha baxando, y en el comedio de la Calle la Casa de Daralvayda. La puerta sola puede ser fiel testigo, que deponga de su antigüedad, y de su fábrica árabe. Entremos: ya vé V. los restos de su antigua, magnificencia, y adorno. El destrozo ha sido grande, y lo poco que queda perecerá bien presto, como sucede á quasi todas las Casas de este Cuartel de la Ciudad. Es de creer, que antes de ahora tendria mucho que admirar. Hoy solo han quedado aquellas labores sobre los corredores, que como ya han perdido el color de los matices, á no ser por estar realzadas, no conservarían la inscripcion que contienen. Digala V.

»El Propheta es mi Sol que me alumbra. El
 »Rey es mi Luna, que me dá claridad: Mahomad
 »Aben-Zurrag es mi Estrella, que me dá influxo,
 »y por su altura honrada tengo ser. Y Dios mi
 »ayuda, que dá su luz como fuente al Propheta, al
 »Rey y al fabricador piadoso. No hay Dios, si no
 »él. La honra sea al que crió las cosas, y las perfeccionó como Soberano. Y él perfeccionará esta
 »Casa, y la establecerá en Mahomad, Aben-Zurrag, y afirmará su familia.

For. Yo creo que ha de ser la única inscripcion de edificio, en que se halla la alabanza de un particular, y en que se dá á otro que el Rey por autor de la obra.

Gran. De esta particularidad tomo yo motivo para confirmar una retractacion, que tengo hecha, y la daré á V. que la publique. V. se acordará que en nuestro Paseo 24. fol 132 hablando de la muerte de los Abencerrages, le dí á entender, que estaba en el dictámen de que esto, y lo mas de quanto contiene el libro de las Guerras Civiles, era

una consarcinacion de quentos mal inventados, mayormente lo que mira á la historia del falso testimonio levantado á la Reyna, y muerte de los Abencerrages, siempre lo tuve por fabula; pero un M. S. que ha venido á mis manos, que el idioma árabe, en que está escrito le libra de toda sospecha, contiene un testimonio autorizado, y firmado de los primeros Grados del Rey Chico, de la declaracion de la inocencia de la Reyna, hecha por el mismo autor del falso testimonio, vencido en la demanda, y yá para morir. De esto es fuerza inferir, que aunque el libro de Guerras Civiles altere la historia en algunas circunstancias, que parecen repugnantes á la critica juiciosa, no obstante en la substancia del hecho se debe tener por verdadero. Y ahora con esta singularidad de hallarse en esta inscripcion, alabado particularmente el nombre de Aben-Zurrag, y no como quiera, sino haciendo el tercer papel en el alegorico Cielo, que se figuró el Autor del Mahometismo de Granada, se infiere que con efecto eran en este Pueblo los dichos Abencerrages, las primeras personas despues del Rey, y que se hallaban en el eminente grado de autoridad, y estimacion, con que nos los pinta el dicho libro.

For. Un testimonio de tanta autenticidad merece ser publicado: V. me ha de hacer el favor de leerme, y ha de dar esta utilidad, á el público.

Gran. Yo lo hiciera al punto: pero Amigo aun no le tengo acabado de trabajar; yo es bien poco lo que alcanzo en el árabe, me cuesta mucho sudor el traducir cada clausula, y despues de mucho exámen, yá con los diccionarios, ya con el cotexo de otras iguales expresiones, tengo que acudir á la consulta de otro amigo, que es el unico, que en nuestro Pueblo posee el idioma, y á quien debo mucha parte del conocimiento que tengo de él. Por esta razon llevo ya mas de dos meses de trabajo en dicho M. S. pero doy á V. mi palabra de darle la

semana que viene gusto, y de leerle la traduccion que he trabajado, tal qual ella es, bien entendido de que si le faltare el primor, no le faltará la substancia, y la exáctitud en ella, tal como la contiene el original.

For. Espero con impaciencia, que llegue el Domingo, y por lo que hace á esta tarde me es preciso retirarme porque deben esperarme en Genil unos Paysanos.

Gran. Larga es la distancia; pero por llevar á V. por la Puerta del *Pescado* le iré sirviendo.

For. Hay en ella alguna curiosidad?

Gran. Hay una inscripcion en una pared de ella, que aunque está con algunas lacunas, y falta al fin puede todavia leerse algo.

For. Ya de esa puerta se me habló en el Paseo 7 fol. 26; pero no la he visto. Porqué se llama del *Pescado*?

Gran. Está á su salida el camino para *Motril*, *Gualchos*, *Salobreña*, *Almuñecar*, y los demas Lugares de la Costa, de donde viene á Granada la mayor parte del pescado que se consume, y esta parece la razon de esa nomenclatura; aunque yo creeria, que tiene su origen en el mismo nombre con que la llamaban los moros, era este: *Bebeltee*, ó *Bib-eltee*, que signica Puerta del *Agua salobre*, que podriamos decir, Puerta del *Mar*, y como sin duda se le pondria este nombre por salir al camino mas cercano del mar, de hay pudo venir, llamar la *Puerta del Pescado*. Ya estamos á su vista. Vea V. allí la inscripcion.

For. Ya espero que V. me la diga en castellano.

Gran. Oygala V.

»Mandó edificar esta Puerta nombrada, la Puerta el *Tee*, el Rey Abi-abd-ailah, hijo del Rey de los Moros, el vencedor en Dios..... encaminelo »Dios, y hónrelo..... acabóse en el mes de Raeb del »año de cinco.....

For. Con que no podremos saber en el año que se acabó?

Gran. Asunto fijo ya vé V. es imposible, pero; como de la inscripcion, que vimos sobre la Casa de la Moneda, Paseo 10, consta que la hizo el mismo Abi-abd-Allah en el año de la Hegira 778; como es constante que reynó 14 años; y que murió en el de la Hegira 786; sacamos por cierto que la Puerta esta se acabó, ó en el de la Hegira 775, ó de 785, que fueron los dos años *Cincos*, que comprehendió el Reynado de Abi-abd-Allah, y aquí tenemos sin duda, que fue acabada la Puerta un año de *Cinco*.

For. Con que de esa suerte, ó fué su fin en el año de Xpto. de 1372, ó 1381.

Gran. Eso es puntualmente.

For. Pues amigo, V. busqué, y compile quanto haya arábigo en el Pueblo, todo me lo ha de decir, todo lo he de publicar, porque á esta hora tengo ya cinco cartas de sugetos muy doctos, y de mucho mérito, que me aseguran es de mucho honor á esta Ciudad, que estas memorias se estampen, y por este medio se conserven estas inscripciones, y V. guarde Copias de los Originales que algun dia, publicaré queriendo Dios, en mejor forma uno, y otro y por ahora á Dios amigo hasta el Domingo.

Gran. Dios dé á V. muy buenas noches.



PASEO VII.

For. **C**on que al fin se resuelve V. á hacerme el gusto de darme vertido el documento árabe, de que me habló el otro dia.

Gran. Si señor, vamos al fresco, y allí leerémos la version sobre el original.

For. Con que al fin se retracta V. del juicio, que tenia hecho en quanto al libro de las Guerras Civiles.

Gran. Si señor : porque á vista de lo que vá V. á oír, y á vista de que solo el caracter árabe del papel lo libra de sospecha en la ficcion, es preciso confesar lo que ya tengo dicho; conviene á saber, que aunque el Autor del libro, por parecerle necesitaba de adorno la Relacion de su historia, añadiese algunas circunstancias en los hechos de ellas, que sean totalmente inverosimiles, y fabulosas, la substancia de los hechos debe ser reputada por cierta. Sentémonos, y oyga V. la relacion. Suponiendo que ya vé V. este pliego de papel de marca muy distinta que la nuestra, de mucho mayor cuerpo, y moreno á fuerza de la humedad de que se ha empapado. La tinta ya vé V. como está descolorida, y finalmente con todas las señas de antigüedad, que se suelen buscar en semejantes documentos.

Version de un Monumento árabe, escrito hácia los años de 482 hasta 490.

En el nombre de Dios, que es misericordioso, y tiene misericordia. La alabanza sea dada á Dios el alto, el Grande, el Poderoso, el que no hay Dios sino él, el Exáltador de los buenos, el Protector de los Christianos, el iluminador con luz que confunde á los malos, el castigador de la iniquidad, el aborrecedor de la mentira, y daño del hombre á otro hombre, el que tiene un Hijo Dios como él, y el mismo que él, el que tiene espíritu Dios como él, y el mismo que él, el que enseña esta verdad de su sér á los Christianos (sea á ellos paz, y sobre ellos descanso) el que dá su gloria por premio de la virtud, y el infierno por castigo del mal. El bien nace de Dios, y el pecado es aborrecido de Dios, y tiene su origen en el demonio tentador. El Demonio sugiere al hombre, y el hombre se dexa llevar

de la tentacion , y obra por esto como obrará el Demonio , que obra en él y hace su voluntad con la voluntad del hombre , que no conoce á Dios , y que no es hombre sino en la figura. Dios dió al hombre espíritu sabio , y le dió inteligencia de la verdad , y si no se ciega de la envidia , y la soberbia , conocerá el hombre la verdad , y no seguirá la mentira , y sus caminos. El Demonio puso la envidia en el corazón de Zulem-Zegri , por vér la virtud de Mahomad-Aben-Zurrah exáltada de nuestro Señor el Rey. Y vió con mal espíritu á los de su descendencia , que eran buenos , altos , y sublimes , y eran como las estrellas en la noche por sus virtudes ; y Mahomad-Aben-Zurrag era estimado , y se hallaba al lado de nuestro Señor el Rey ; y la Reyna lo tenia como Consejero , y se fiaba de sus dichos , porque tenia la verdad asiento en sus palabras. Zulen-Zegri , y Haccem-Gomel , hombres malos , sugirieron al Rey , y dixeron : O Rey , sabe que la Reyna mancha tu lecho con Mahomad Aben-Zurrag , y que este intenta contra tu Reyno , y aborrece la Reyna tu vida , y tu Corona. Y el Rey ocultó á la Reyna , y llamó á Mahomad Aben-Zurrag , y á los de su generacion , y degolló en un dia 86 y no quedára uno de los Buenos á no guardarlos Dios , defensa de los Inocentes. Y la Reyna puso su Defensa en mano de los Christianos , que no hacen mal , y que su ley no permite el hacer maldades : y vinieron los Christianas Nobles , y Altos , y Esclarecidos , y pelearon delante del Rey , y delante de la Reyna , y delante de nosotros mismos , y delante del Pueblo , y pelearon valerosamente con los acusadores de la Reyna , y pelearon por la verdad , y dió Dios valor en sus armas , y esfuerzo en sus corazones y pelearon hasta vencer cada uno , al que le tocó de los acusadores ; y los que acusaron á la Reyna vencidos , y con el alma para salir del cuerpo , hicieron llegarse á ellos al Rey , y á todos los buenos , y á los mismos suyos , y á voz alta , es-

forzada por Dios, hablaron palabras de verdad, y dixeron haber sido iniquidad, y mentira lo que afirmaron y no tener mas razon, que la envidia que residia en su corazon; y hablaron de los acusados y muertos por su causa, con verdad, y con innocencia confesaron su culpa, y murieron uno despues de otro, y los Christianos estuvieron en peligro de ser presos, pero los libró Dios el amparador de la verdad, y justicia. Y el Rey arrepentido con arrepentimiento volvió llorando á la Reyna, y le pidió perdon, y le pidió volviese á su amor, y ella lo reusó y se apartó del Rey. Y vivió la Reyna pensando en el valor de los Christianos, y mirando con atencion las maldades pasadas hechas por los Moros, y deseando ser Christiana. Y todos conocieron su innocencia, y alababan al Dios Soberano que justifica al bueno, y lo ensalza, y dá honra y castiga al malo, y lo abate, y pone en mal estado, y en deshonra. Y estas cosas las vemos nosotros, y las tocamos, y nos afijionamos á la ley, que es pura y no permite la mentira, y la maldad, y alabamos á Dios, porque dió á los Christianos valor. Y tuvimos envidia del Rey de los Christianos el alto, el sublime, el vencedor de los Moros, el amado de los suyos, el Amparado de Dios, el grande el Poderoso FERRAND (sobre él la paz) y nos alegramos de que tuviese nobles Christianos de valor tan grande, y que con ellos es poderoso á conquistar los Reynos de la tierra. Y quisimos que no se perdiere la memoria de esta verdad, en la qual Dios es ensalzado de todos los suyos, y dimos alabanza á él y á su poder, y á su saber. Y pusimos en nuestra confesion, Nosotros los que escribimos nuestros nombres. Adalid- Muzah. Selim Haccem-Gazul. Mahhamuth Aben-Amar.

Estas tres firmas está cada una de letra diferente; y al parecer debieron de ser puestas por mano de los mismos en cuyo nombre están.

Despues de las dichas firmas está de otra tinta, y otra letra lo siguiente.

En el Nombre de Dios, que es misericordioso, y tiene misericordia. La alabanza sea á Dios, porque juzga de modo maravilloso. Esta relacion cierta llegó á nosotros, y yo la ví con mi vista, y los juicios de Dios fueron cumplidos. No es licito al hombre hablar mal de la ley de los Christianos. Ella no permite el mal, ni la mentira, ni el daño. Todos los de la Familia de Aben-Zurrah, nobles, y virtuosos, se fueron al Rey de los Christianos, que con grande ejército aprieta la Ciudad, y postrados dixeron: O Rey poderoso, somos tus siervos, y huimos de la Tiranía. El Rey de los Moros nos hizo deshonor, y tus Christianos volvieron por la innocencia, y pelearon con valor por la verdad, y arriesgaron sus vidas, por el perseguido, y Dios dió valor á sus armas, y los amparó contra todos sus enemigos, y descubrieron la verdad, y siendo tres, entraron en la pelea con otros tres, enmedio de la multitud de sus contrarios, y los libró Dios del mal, y de la muerte. Nosotros conocemos tu poder, y la bondad de los tuyos; y somos buenos, y deseamos ser de los Tuyos, y hacernos (como ellos) Christianos, y pelear contra tus enemigos, y vencer á los que te resisten, y á los que nos dan deshonor. Y el Rey de los Christianos los recibió, y les dió toda honrra, y los sentó consigo á su lado, y los hizo Christianos, y les puso nombres como á los Christianos, y los alistó en su ejército á ellos, y á sus mugeres, y hijos, y les dió haciendas, en el mismo Lugar donde tenia su ejército cerca de la Ciudad. Y ellos como buenos se quedaron con él, de lo qual recibió sentimiento nuestro señor el Rey, y temió con temor grande la pérdida de su Reyno. O nosotros todos la tememos, por castigo de Dios, que es castigador, y vengador de las injurias, A él sea la Alabanza.

No hay Dios fuera de él. El es el ayudador de todos los que en él confían.

Despues siguen otros dos renglones, que están sumamente borrados, y el último acaba. *Alcayde de las fuerzas de la Alhambra*, y tiene una Rubrica, y abaxo un pequeño renglon en español, que parece puesto muy posteriormente; pero que el carácter denota antigüedad, que dice: *Firmado del Moro Alcayde de las fortalezas de la Alhambra*.

For. Notable gusto he tenido en la Relacion, ella tiene un caracter de sencillez, que á la primera vista certifica la verdad y arguye vigorosamente contra la ficcion.

Gran. Yo lo doy á V. conforme vino á mis manos, ya le digo á V. y vuelvo á decir que si es ficcion, es por lo menos anterior al levantamiento de los Moriscos porque despues acá no tiene apariencias de haberse escrito, segun el caracter y lenguaje.

For. Acabemos de gastar últimamente la tarde, en ver algun otro rastro de estos antiguos poseedores de Granada.

Gran. Vamos hácia S. Joseph, que no faltará allí algun vestigio, que toque algun punto de Doctrina Theológico-Arabe.

For. Vamos: pero no me ha dicho V. que la Torre de esta Iglesia es de obra phenicia? Yo no veo tal cosa.

Gran. No se fie V. jamás de las primeras vistas en cosa ninguna. Es menester exáminar todas cosas muy de espacio. No ha faltado crítico que sin mas exámen, que el que V. ha hecho ahora de esta misma Torre, ha dado por fabulosa la especie de su antiquísima fábrica.

For. Yo le confieso á V. que le hize el argumento, porque apenas publiqué la especie, quando llegó á mis oidos esa misma crítica.

Gran. Pues Amigo, la exterioridad que V. vé

no arguye nada: habrá algunos 20 años que este lienzo de la Torre, que está paralelo á la Calle principal flaqueó, y fué menester repararla, porque toda no viniese abaxo. La apuntalaron, y la calzaron, y despues la enlucieron toda, con lo que perdió la exterioridad phenicia. Despues de poco tiempo á esta parte ha llevado otro enlucido, y vea V. ahí el motivo de parecer lo que no es, ó por mejor decir, de no parecer lo que es realidad. Para certificarse de la verdad, es menester entrar en lo interior, verla con atencion, y no solo se hallará la conformidad de la fábrica, con la del Castillo, ó Puerta de Hezna-Roman, sino que á su vista se le renovará á V. la memoria de la estructura interior de la Torre Turpiana, que pinté á V. en nuestro Paseo 45 fol. 299. Dexemos ya la Torre, y entremos por esta Calleja angosta que está enfrente. Esta casa, que es la segunda á la izquierda, fue, segun refiere mi M. S. de un rico Morisco, que se quedó entre otros en Granada despues de la conquista. Llamábase Jorge Baeza, y con su nombre era conocida la Casa. Entremos. Vea V. la puerta de aquella sala baxa.

For. El arco no puede negar, que es árabe. El está guarnecido de labores.

Gran. Y entretexidas con ellas las letras de una inscripcion. Esta aunque es de aquella, que no nos debian interesar por su contenido, es digna de que no se pase en silencio, porque en todas quantas hay en Granada ninguna está en lo material con mas primor labrada. Vea V. que fueron buscando las letras de la figura que mas proporcion tiene con la labor; y salió de una simetria y uniformidad maravillosa, que es menester mucho cuidado para ver que no está sola la labor. El contenido es lo que muchas veces ha visto V. repetido. *O fortaleza mia! O intento mio! Tu eres mi esperanza, y custodia.*

For. Y la que está encima en aquel trozo de madera.

Gran. Aquella es la que contiene el golpe, que á V. dixé de Theologia Mahometana. Este es su contenido.

»En el nombre de Dios, que es misericordioso, y tiene misericordia. Dios es unidad y firmeza. *No engendra*, ni es engendrado, ni tiene parentesco alguno. La alabanza á Dios por la *prevision* de la Ley. No hay Dios sino Dios, y Mahometh su enviado.

El grande estorvo que tienen para admitir la creencia, del adorable Sacrosanto Mysterio de la Trinidad Beatísima, es que no puede haber generacion sin impureza, y sin imperfeccion, y por consiguiente que debe repugnar á Dios la generacion del Eterno Hijo. Luego añaden que este Hijo, como semejante á su Padre, debería engendrar otro hijo, y ademas de esta infinita sucesion de generaciones, se seguiria contraer Dios alianzas y parentescos, absurdos que no son tolerables en la Theologia Mahometana. Por esto lo evitan todo, negando el principio y no concediendo la generacion eterna. Todo esto lo digo á V. porque es razon, que á los Neophitos de esta Nacion se les desimpresione con gran cuydado de estas extravagancias, por que aunque suelen estar poco instruidos en ellas, como son puntos fundamentales de la Ley, no dexan de haber llegado á su noticia, y haber echado profundas raices en sus imaginaciones.

For. Y la *Prevision* de la Ley qué sentido tiene?

Gran. Nada mas que la alusion al desatino, de que el Alcorán se prometió á Adán, y despues de él á todos los Patriarcas, hasta que llegó el tiempo del cumplimiento de la promesa en la persona de Mahometh.

For. Vamos ya retirandonos hacia abaxo.

Gran. Vamos, y de camino verá V. en otra

casa, otro Dogma tan juicioso, como disparado e que acabamos de ver. A espaldas de la Carcel de la Ciudad, llamada vulgarmente Carcel Baxa, hay una Casa principal, cuya puerta está en la plazuela sobre que caen las ventanas del Convento de S. Agustín. Esta es, entremos. Vea V. en ese patio sobre aquella pequeña puerta, un pedazo del enlucido, que á pesar del yeso, y cal que le echado encima, manifiesta las labores moriscas que tenia. Eso era una inscripcion.

For. Qué capricho! Adornaria poco este patio ese monumento bien conservado? Ponen para vestir las paredes de los Cenadores mil extravagantes pinturas, que no tienen mas utilidad en ser vista, que el poco deleyte que acarrear á los ojos, y este adorno, que lo seria sin duda, monumento de la antigüedad, cebo de qualesquiera literato, que entrase en el patio, y que llevaria la atencion de los curiosos, ha sido proscripto, como cosa inutil, y digna de ser apartada de los ojos de las gentes.

Gran. Y qué remedio hemos de poner, quando todos parece conspiran, ó á lo menos conspiraron, á formentar lo mismo que debiamos estorvar con todas nuestras fuerzas? Pero lo que está de nuestra parte, que es conservar la memoria, lo hemos de hacer á pesar del descuydo. V. oyga lo que haí estaba escrito.

»Dios oye, y es sublime, Dios es guia, y á
 »los que creyeron los sacará de las obscuridades á
 »la luz; y á los que erraron en la Fé, los sacará
 »de la luz á las tinieblas. Los pecadores y los señores del fuego estarán en él sin fin.

For. En el modo de juzgar del Infierno no desbarran.

Gran. Nada menos que eso, y advierta V. que esta expresion no es voluntaria en el que puso la Inscricion, que es articulo substancial sacado del libro de la Ley.

For. Antes que nos retiremos, me ha de decir V. qué es un Arco morisco, que he visto muchas veces pasando por el Zacatin, sobre el Puente que llaman del Carbon?

Gran. Ese arco dá paso á un patio, que hoy está hecho Corral de Vecindad. En tiempo de los Moros, se dice que allí estaban las Caballerizas del Capitan Muza, el hijo de Mulei-Hacen, hermano del Rey Chico. A decir verdad, no sé que fundamento tenga esta especie, que se sabe por una especie de tradicion, que aun ya se vá perdiendo, y vá insensiblemente desmayando en el paso, con que las tradiciones pasaa de unos á otros. Yo he hecho quantas diligencias he podido y nada he hallado acerca del destino de ese edificio. Su fachada y aire parece asegurar, que era casa del Público ó de Persona Real. Despues de la Conquista se destinó para Alhóndiga del Carbon, que en aquellos tiempos se vendia allí por mayor, y este destino dió al Puente el nombre de *Puente del Carbon*. Le han quedado de la antigüedad, no solo la vista, sino aun algunas pequeñas inscripciones, en las que no nos embarazaremos, por ser de aquellas que se reducen á breves sentencias, ya bastantes veces repetidas. (i)

For. Pues yo he oido decir, que la Alhóndiga del Carbon estaba en la calle que llaman del Agua, pasada la Plaza Larga, y esto me dixeron corria

(i) Esta Casa ó Meson llamado del Carbon, fué segun *Pedraza* el Cuartel destinado para las tropas ligeras; mas despues que se conquistó esta Ciudad fué hecho *Coliseo* interior se concluyó el que aparece ya inútil en la *Puerta* que no existe llamada *Real*; esta se derribó por órden superior, como lo demuestra una lápida colocada en el sitio donde se fixan los carteles que dice así:

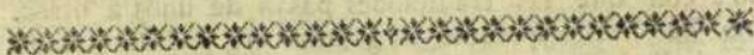
Contiguo á este sitio estaba colocada la Puerta Real, cuyo adorno segun lápida que ella lo relacio-

por sentado entre las gentes que viven en aquel Quartel.

Gran. Es constante que era así; pero no era Alhóndiga solo de carbon la que allí había, sino de todas las especies comestibles. El siguiente Domingo iremos allá, y verá V. esta y otras curiosidades, que no dexarán de hacerle novedad, y de servirle de diversion.

For. Mucho me alegraré. Deseo ya que llegue el día.

Gran. Pues á Dios, Amigo hasta que llegue.



PASEO VIII.

For. **C**on que vamos hácia el Albaycin?

Gran. Vamos en buen hora; y mientras llegamos no tiene V. algo de nuevo que decir?

For. No señor. Yo espero, que V. haga la costa diciendome á mi la Etimologia de este nombre *A.baicin.*

naba, se habia construido en el año de 1610, y habiendo denunciádose el estado en que se hallaba y precedido en todo el competente reconocimiento, para mayor anchura de tan público parage, comodidad del tránsito de coches y carruages, y mejor aspecto en esta singular parte de la Poblacion, quedó demolida por acuerdo de la Ciudad, siendo Corregidor el Sr. D. Josef Queypo de Llano, Santoyo y Pimentel, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III., Ayuda de Cámara de S. M. con exercicio: en 23 de Junio de 1790.

Gran. El nombre legitimo es *Albaezim*, que significa *Baeza*, y el articulo *Al*, que equivale á nuestro *el*. Conquistada á los Moros la Ciudad de Baeza, la mayor parte de los que la habitaban, y tambien los de los Lugares de su dependencia, se vinieron á Granada. Dieronles aquel distrito para que hicieran casas, y fixáran su habitacion. Ellos hicieron su Quartel, que siempre se reputó, como una pequeña Ciudad distinta, con su Gobierno particular, como lo tendria, si estuviera á 20 ó 30 leguas de distancia de los muros de Granada. De aqui viene, que se hallen en el Albaicin memorias de edificios públicos Mezquita mayor, Oficios de Gobierno, &c. Y aun hasta hoy se conserva este especie de distincion, en algunos usos; como el de Públicar la Bulla en aquella Iglesia Colegial particularmente, y en dia distinto que en la Cathedral. Y no es mucho porque los Reyes Catholicos lo continuaron segun lo tenian los Moros, y esta razon les movió á poner alli la Colegiata Insigne del Salvador del Mundo, que fue la primera, y mas antigua Colegiata de todo el Reyno de Granada, y la que en las demás Fundaciones de Colegiatas se tuvo por regla, y pauta, asi para las Consuetas, como por el Gobierno económico de todo. A los Canonigos, les dió casas en el recinco del Albaicin, y con designio de que viviesen dentro de los muros de aquel Barrio, ó pequeña Ciudad, como se evidencia de las condiciones con que se las dió. (1)

Ya no es mucho, que haya V. oído decir, lo que la ultima tarde, que nos vimos, me dixo; conviene á saber, que en la Calle del Agua, que de la Plaza Larga vá á San Luis, estaba la Alhondiga del Carbon.

(1) Esta gracia y otras muchas que tenia concedida esta hermosa poblacion, han quedado abolidas por la traslacion que se hizo de su Colegiata.

Lo estaba sin duda, aunque no era Alhondiga de solo Carbon, sino tambien de todo lo comestible. No estriva esto en la tradicion sola de padres á hijos ; en la Casa que lo era , que está en dicha Calle al subir á la izquierda , hacia el medio , hay un testimonio autentico en una inscripcion , que permanece sobre el arco por donde se entra á un patio, que tiene despues de un gran portal. Mas ya estamos á su vista , entremos. Vea V. alli la inscripcion. Oyga V. su version en Castellano.

»Las Bendiciones de Dios sobre sus creyentes.
 »Entra , y vee, como Dios provee á los suyos. El
 »que cree halla su firmeza en Dios , y en el sustento
 »de su vida vé la bendicion del alto Dios. Los bienes de la tierra se franquean á ti , el precio es
 »justo , y abunda con él todo. La comida , la bebida , y el fuego para prepararlo , es de Dios. No
 »hay Señor , que sea invocado fuera de él ; ni hay
 »Magestad , ni grandeza sino en éi. A Dios sea
 »la alabanza.

For. Claro es, que á no ser este lugar destinado á la venta de los viveres , &c. no convendria á él la inscripcion.

Gran. Vamonos ahora á las inmediaciones de la Iglesia Colegial del Salvador , y en una Calleja, que hace frente á la esquina de la Torre de las Campanas , verá V. una de las mas singulares curiosidades , y tal vez no la habrá V. visto semejante. Ya habrá diez años, que por mano de cierto Religioso, se me dio una Copia de esta inscripcion , para que viera si la podía entender. El que la tenia , creía nada menos , que ser con ella poseedor del mas rico tesoro del mundo ; no hubo razon , que le persuadiese á decir el sitio donde estaba. Por esto , y porque yo en aquel tiempo no tenia el estudio tal qual que hoy tengo en esta especie de escriptos , volvi la copia, como me la entregaron , sin haber tenido la curiosidad , de quedarme con copia de ella. Despues de

dos, ó tres años, en que anduvo en las manos de quantos podian aspirar á su inteligencia, volvió á las mias, por las de un docto Canonigo del Sacro-Monte, que teniendo para conmigo la superior autoridad de Maestro, no pudo dexar de obligarme á hacer particular estudio sobre ella. Advertí, que no podia estar fiel la copia, pero como no querian revelar el sitio donde estaba, hube de pasar por lo que contenia el papel, y dixé muy por cima mi dictamen en quanto al contenido, desimpresionando siempre al poseedor, del capricho en que estaba, de ser receta de un gran tesoro. Ya creía yo haberse olvidado la especie, quando el año pasado de 762 se presentó un sujeto, pidiendome un rato de comunicacion con todo secreto; recibile, y me mostró una copia de la inscripcion, y me empeñó con mil obligantes politicas, y muchos ruegos á que pasiera por escrito mi dictamen, y version de la inscripcion dicha. Yo le vi en estado de emprenderlo todo, por conseguir el fin, y deseoso de que no se le siguieran los gastos infructiferos, que trae consigo esta persuasion de los tesoros, tan fixa en el capricho de los desocupados; juzgué debia dar algun tiempo, á el serio estudio sobre el asunto. Y vea aqui V. en compendio lo que dixé sobre ella, en una no muy corta disertacion.

La inscripcion es de las mas curiosas, y mas dificiles; lo primero, por el maravilloso artificio con que está concebida; lo segundo, ya por el mismo artificio, ya por la rareza del caracter, ya en fin, porque lo uno, y lo otro se obró unicamente, para afectar ocultacion del idioma, y para que pareciese mas mysterioso su asunto, mientras mas se apartase del conocimiento vulgar. La copia de la inscripcion no estaba fiel, ni entera. Y habiendo llegado á mis manos varias copias, he advertido notable variedad en la formacion de los caracteres, y mucha desigualdad en el numero de ellos. Desde luego conocí, que consistia esta falta, en la imperi-

cia, ó poco cuydado del copiante. Pero viéndola al mismo tiempo, digna en todo caso de la mayor atención, por lo singular, y deseando hallar su verdadera inteligencia, la consulté con el P. Mro. Pedro de la Torre de los RR. PP. Clerigos Menores, quien por su literatura en todo genero de Erudicion, por lo delicado de su espíritu, y penetracion, y por su perspicáz conocimiento en las antigüedades, creí, como con efecto lo experimenté, me podria ser de mucha, y muy oportuna ayuda. Convino desde luego este sábio Maestro con mi juicio, en quanto á la falta que advertia en las copias, y desde luego se tomó el trabajo de averiguar por sí el sitio donde se hallaba el original, y el de copiarla con el mayor cuydado. Supo en fin, que estaba en este Aposento, vió que estaban (como V. lo vé) los caracteres distribuidos, á raiz del techo, y de los entivos de los quartones, sirviendo de adorno, y cenefa; de que resulta, que como el techo, ó tablado está mas alto muy cerca de una quarta, que los quartones, ó vigas, en que estrivan las tablas, y como los caracteres de la Inscripcion están, uno debaxo de cada viga, y otro debaxo del tablado entre viga y viga alternativamente, forman en la cenefa dos órdenes de caracteres, y tres renglones; uno los que están debaxo de las vigas; otro los que están entre viga y viga, debaxo del tablado, y otro el todo de ellos, ó unos y otros.

Supuesto este órden material, contemplemos el carácter, V. lo vé, que no parece árabe. No lo es puramente. Cada uno de estos caracteres, es una cifra, ó enlace de muchos, los mas Arabes, algunos Hebreos. La afinidad de estos dos idiomas, y el tener las letras de sus alphabetos una exáctisima correspondencia, hace que quando qualesquiera de las dos Naciones, quiere ocultar lo que escribe, usa promiscuamente de ambos caracteres. De esto tenemos mil exemplos, no solo en los Monumentos

que publicó el *P. Kirker* en su *Oedipo*, sino en las Liturgias y Breviarios, que hoy usan los Christianos Orientales. Valga por todos una laminita de bronce, que el *P. Kirker* nos dá descifrada en el lugar citado. Esta tenia una cifra sola, que formaba un Monogramma, compuesto del *Aleph* Hebreo, el *Lam* Arabe, el *He* Arabe, y el *Mem* Samaritano, que todos juntos dan la voz *Elohim*, nombre el mas sagrado, que se daba á las Deydades profanas. La inscripcion tiene diez y seis quaternarios de caracteres, que todos hacen sesenta y quatro, y cada uno una diction. Los mas altos, que en la numeracion hacen par, forman un renglon; los mas baxos que son los nones, forman otro, cada uno de 32, caracteres, y otras tantas dicciones; y todos forman el de 64, caracteres y dicciones iguales. Advertimos, que sumados los 32 del primer orden, los 32 del segundo, y los 65 del maximo, hacen 128 caracteres, y el mismo número de dicciones. Añadimos á esas observaciones, otras muchas de las varias multiplicaciones, y ductos del misterioso Número 64, las que por no dilatar me omito á V. pero no puedo omitir las otras advertencias, que juzgo indispensables, para que V. penetre el fundamento, con que formamos nuestro juicio, y para la inteligencia de la Inscripcion.

Estas dependen de la pretendida excelencia del Numero sesenta y quatro, que es el que contiene todo este mysterio. El todo de la inteligencia dependen lo mas recondito de la Cabala Sarracena. Las cifras de la inscripcion están en quaternarios. Creen que la sabiduria se comunica á los hombres por quatro puertas; cada una de estas está cifrada en una de las quatro letras del Nombre de Dios *Allah*, y en cada una de las quatro del Nombre Maximo de Dios *Elrab*, de que ya he dado á V. noticia, hablando del Amuleto, de las Casas de Cabildo. Siendo, pues, las puertas quatro, y la inscripcion toda de quaternarios, no hay otra

razon más genuína que dar, de estar toda ella concebida con quatro dicciones solas, de diversos modos, y con varios ordenes distribuidas. Multiplicando las letras del Nombre de Dios por las quatro puertas de la sabiduría, dán 16 vea V. los diez y seis quaternarios de la inscripcion. Multiplicado el 16 por las mismas quatro letras del Nombre de Dios, dá 64 y vea V. ahí por qué son 64 las cifras, ni mas, ni menos.

Con este artificio, no solo encerró el Autor en ella los mysterios dichos, y otros muchos, que paso en silencio, sino que saco en él á la letra la deprecacion famosa, que se le atribuye en el Alcorán al Angel de la Sabiduría. Oyga V. la especie, y cuydado, que todo lo dicho no es mas que una confusion de sutilezas fútiles, que nada inferen, sino el genio supersticioso de los Arabes, y la propension á fingir disparados misterios. Tienen como dogma indisputable los Arabes, tal vez, porque Mahoma lo fingió y quedó por tradicion; tal vez, porque la multitud de Pseudo-profetas, que por la ambicion del mando se siguieron á Mahoma, fingia á su arbitrio especies con que captar los ánimos de los Arabes, y tal vez porque lo aprendieron del Talmud, que no reconoce ventaja en el Alcorán, en quanto á fábulas descabelladas; tienen, digo, como dogma indisputable, que en un extasis, ó raptó se le manifestó al falso Profeta un Angel de una enorme grandeza, el qual tenía quatro cabezas, en cada cabeza quatro bocas, en cada boca quatro lenguas, las quales con maravilloso orden pronunciaban quatro palabras de un maravilloso cántico. De suerte que las primeras lenguas de cada boca formaban un coro, y todas á la vez pronunciaban en árabe: *el Señor que habla*. Las segundas cantaban: *el Señor que siempre entiende*. Decian las terceras: *el Señor que juzga*. Y últimamente entonaban las quartas: *el Señor que es Poderoso*.

Però, amigo, ya veo que todo esto es mucho amontonar de locuras para que V. me crea sobre mi palabra. Oyga V. dos palabras del famoso *Aben-Suph* en su libro, que intituló *Elmahhzat*, esto es, cosas admirables.

T dixo Gabriel al Santo; son tales las palabras de este Cántico, que si el hombre las dixera con corazon puro, ni hubiera cosa que se le ocultara ni cosa que no obrara, porque son palabras de la Esencia de Dios, y no hay sino Dios, en todo lo que se obra y se entiende.

Però aun no hemos observado todo lo que parece preciso, para que V. entienda lo que esto es. Toda la inscripcion no tiene mas de quatro palabras, distintas en significacion, y son: la primera la segunda, la tercera y la novena. Las otras hasta las 64. que V. vé son estas quatro mismas repetidas con varia colocacion. La primera cifra se repite constantemente en toda la inscripcion, en Octavas, y quaternarios, alternando los unos con los otros, esto es, á cada quatro letras, y á cada ocho interpoladamente, se repite la dicha primera cifra. La segunda se repite en binarios, esto es de dos á dos letras constantemente en toda la inscripcion. La tercera se repite en quaternarios, y septenas. Y la quarta finalmente, en quaternarios, denarios, octavas, y duodenarios; y de esta repeticion de las quatro cifras dichas, con el órden insinuado, resulta el todo de la inscripcion.

Cada una de estas cifras, como duplicadas, ó multiplicadas, en los binarios, ternarios, &c. dá un numero, que sumado por sí, y despues sumando las quatro sumas, dan el número de 238 que son los Angeles, ó Potencias motrices de los tres mundos Ideal, Intelectual y Real. Denotando así, que incluye el mysterioso arcano de la inscripcion, todo quanto de maravilloso hay en lo visible é invisible. Todo quanto le he dicho á V. vá en embrión, y

muy poco digerido , siendo mucho mas lo que omito , que lo que queda advertido ; pero creo que basta para que V. forme concepto de lo que es esa rara inscripcion . Y para que solo de esta breve noticia , infiera V. que sería imposible descifrarla , sin tener bastante noticia de la Cabala árabe , y de todos los mysterios que en ella se ocultan . Ya puede V. haber comprendido , que es nuestra inscripcion Cabalística ; pero hay otra cosa que advertir en quanto á lo escrito , y es , que todo lo dicho debe ser entendido de las letras , que incluyen las cifras , y que aunque con ellas solas , solo diria la inscripcion quatro palabras , respeto á ser solo quatro en especies distintas las cifras , algunas mociones que tienen , les hacen qualificar en algunas el significado . Ya creo le he dicho á V. otra vez , que las mociones en el árabe sirven , para sin alterar las letras esenciales , dar los suffixos qualidades , reduplicaciones , tiempos , modos , y demás accidentes , que admiten los nombres , y los verbos . Con la ayuda , pues , de estas mociones , hizo el Autor de la inscripcion , que hablasen las cifras aun algo mas de lo que sin ellas hablarian , sin faltar al mysterio que encierran las letras , y su colocacion .

For. V. perdone le interrumpa un rato . Y es posible que esté en un Pueblo como Granada una inscripcion tan rara , sin ilustracion hasta ahora ?

Gran. Amigo , ese es el motivo que he tenido para detenerme tanto en ella ; vér que semejante rareza está no solo olvidada , sino despreciada de todos . Alguna vez vienen á nuestras manos monumentos antiguos , que páran á los mas diestros , y que les hacen titubear ; no sucediera así si se tubieran presentes estas particularidades , que tenemos en nuestras mismas casas ; y á la verdad es cosa dura , que una cosa que en qualesquiera de las Naciones cultas de Europa sería mirada con la mayor atencion , esté aqui sepultada en un total olvido , y aun generalmente ignorada .

For. Dos cosas junto; la primera, que la noticia, que V. me dá es muy sucinta, y confusa para tanto mysterio, que sin duda era menester mas extension para su comprehension: la segunda, que no puedo yo publicar la copia de la inscripcion original.

Gran. Una, y otra tendrán remedio, si Dios quiere, dentro de poco. Yo doy á Vm. palabra de poner á la pública censura de los Doctos, la disertacion, que tengo escrita sobre esta inscripcion, y entonces saldrá á luz la copia exácta. Me lisongeo de que no será mal recibida semejante rareza.

For. Acepto la palabra. Y ahora dígame V. el contenido de estas cifras.

Gran. Eso es lo que no puede ser esta tarde; porque aun queda que decir á V. algo del lugar donde se halla, que no conduce poco para comprobacion de todo lo dicho, y de lo que se dirá de su leccion. Bien que será con la misma brevedad, que lo que vá dicho hasta aqui, reservando para la disertacion el referirlo latamente.

For. Pues en ese supuesto retiremonos ya por esta tarde, que no se me hace duro gastar dos tardes en una cosa tan rara. Otras de infinito menor valor, y curiosidad suelen entretener meses enteros. Creo tambien, que en publicando yo las memorias de estas dos tardes, me han de dar los sabios curiosos muchas gracias, aunque los aficionados á buscar tesoros no gustarán de que yo publique la verdad del contenido de nuestra inscripcion, pues como V. me ha dicho, quieren de por fuerza, que haya de ser receta de algun esccondido Potosí.

Gran. Antes deberán darle á V. los agradecimientos, porque les quita la ocasion de ser engañados por algunos, que por no decir, no lo entiendo, contemporizan con su entusiasmo, fingen la leccion, señalan sitio, prescriben circunstancias, y alguna vez impiedades, caban, destruyen, y derriban los pobres

engañados, y consiguen gastar lo que tienen, y aun lo ageno.

For. Dios quiera les aproveche el desengaño. Y á Dios Amigo.

Gran. Dios dé á V. muy buenas noches.



PASEO IX.

For. **V**amos al fresco, y continue V. con la declaracion de tanto mysterio como incluye esa inscripcion; y vamonos hacia el Albaicin, para que quando llegue la hora de la leccion, la tengamos á la vista.

Gran. Sea en buen hora. Una de las cosas, que se deben saber (no ya para penetrar el contenido de la inscripcion, que para esto basta lo que advertí á V. el Domingo pasado, sino para evidenciar, que no puede ser otra cosa, apoyar mi dictámen, y aquietar algunos espíritus incrédulos, que no podrán persuadirse á que es intelígible la inscripcion) es el sitio donde están colocados los caracteres. Este, como dixé á V. el otro dia, es la parte superior de las paredes de un aposento, en una casa, cuya vista sola basta á evidenciar, que es fabrica de Arabes. Los Mahometanos entre las varias clases de personas religiosas, ó publicamente consagradas á la virtud, tienen una cierta casta de Religiosos, que conocen con el nombre de *Zaëdim*, que se interpreta *Religiosos, segregados, despreciadores del siglo*, y que suelen hallarse llamados *Dervices*. El que de estos llega á cumplir 24 años de esta especie de Religion, es obligado á retirarse á su casa para el bien público, pues están en la creencia de que por su permanencia alcanzan el

dón de profecía , con el que responden á cuántas dudas se les proponen. En la casa se le aderezaba un quarto para su recogimiento , en él habitaba. Este quarto es llamado en árabe *Bitagair* , esto es, *casa ó habitacion del humilde*. En este , cada uno hacia escribir , mas , ó menos costosamente , con mayor , ó menor abundancia , una , ó muchas de aquellas misteriosas sentencias , ó sagradas deprecaciones , á que se solian creer vinculadas las gracias de Dios , y especiales prerrogativas , haciéndolas esculpir con misterios , enigmas , y reconditas expresiones , para que en lo reservado de ellas , se denotase el singular don , ó gracia , que vinculaban. Todo es de la relacion del *P. Fr. Mauricio de Cleves* , Misionero Capuchino en el Oriente , en las costumbres de los Pueblos Orientales *cap. 6. part. 3 de Arabib*. Y el Autor del Libro *Pardes* lo da á entender de los Siros , que tal vez será derivado de los Arabes antiquísimos ; aunque hoy no se pueda facilmente comprehender esta derivacion , por estar acaso muy corrompida esta costumbre despues del Alcorán. Impuesto V. en esta especie de religion , oyga ahora un párrafo de carta de un hombre Apostólico. Este es el *P. Albotodo* , Jesuita Arabe de nacion y Misionero de sus naturales en el Albaicin mismo donde estamos. Escribió este Grande Apóstol , de los Moriscos , al Emperador Carlos Quinto desde Granada , dándole cuenta del estado de su Mision , y pidiéndoles ciertas gracias en favor de los Moros convertidos ; dice así :

„Pero lo que mas detiene la permanencia
 „de las conversiones , y el que sean mas frecuen-
 „tes , es un Ministro , que aquí tiene el Demonio ;
 „de muchos créditos , por que es nieto de un Der-
 „viz , que fué tenido por grande Profeta , entre mis
 „ciegos Hermanos , y conserva con mucho cuida-
 „do el lugar donde su miserable Abuelo profetizaba.
 „Este desdichado , &c.

Ya tenemos en el Albaicín de Granada conservado el lugar en que hubo uno de estos Dervices como dice la citada Carta, donde, según la referida costumbre, es más verosímil no faltaria el adorno deprecatorio inscripto, según la posibilidad, y según la fantasía de su dueño.

Para irnos acercando á la lección, es conducente, que V. sepa quales solian ser estas inscripciones fatidicas.

Acaso para el contenido de estas y otras semejantes hallarian los Arabes fundamento en la supersticiosa inteligencia de sus Doctos acerca de las historias sagradas, Rabben-hhu-hha-kados, Autor entre los Rabinos de gran crédito, hablando de aquel pequeño aposento, que según la historia de los Reyes, preparó á Eliseo una devota Muger; donde lee nuestra Vulgata; *Faciamus el Cœnaculum parvum*; lee él: *Ornabimus ex more Aediculum Mysterijs Adonai. Le prepararemos, según uso, una Hermita, ó pequeño Santuario, adornado con los Mysterios del gran Nombre Jehovah*; que por este leen *Adonai* los Hebreos. Y es constante, que estos Misterios, son ciertas deprecaciones, cuyas formulas, salen por orden, y extracción cabalística del Santo Nombre *Jehovah*, como latamente se puede ver en la cábala Hebraica del *P. Kirker*.

Los árabes, simias en todo de los Hebreos, tal vez, como apunté, fundados en semejante inteligencia, del citado lugar de los Reyes, en sus Templos antes, y en sus Mezquitas hoy, como también en todos los lugares respetables, ponian estos adornos, deprecaciones, y símbolos. V. lo ha visto en el tocador de la Reyna de la Casa Real Paseo 21 fol. 107 en el Quarto Real de Sto. Domingo Pas. 47 fol. 313 y en el Quarto principal de la Universidad árabe Pas. 50 fol. 333. Muchas veces los penen sacados cabalísticamente del Nombre de Dios, del que trans-

poniendo las letras , quitando , y añadiendo mociones , cambiando puntos , y mudando ápices , forman una prodigiosa multitud de sellos , Talismanes , y todo genero de supersticiones , á las que en virtud de sus misteriosos contenidos creen estar aligadas , igual , ó mayor numero de gracias. V. puede vér la Cabala Sarracénica del *P. Kirker* , donde hallará esta poco trillada doctrina con toda extension. Y por ahora oya las mismas expresiones , en la exórtacion de *Aben-Juphteni* , que trae , con otras piezas de varios Gefes de la Religion Mahometana , *Arnoldo Verhegen en el Paralelo de la Religion Protestante* ,
Y asi confiando en la Ley Sta. ò Moslemos , no haya lugar vacio , especialmente entre los contempladores ; todo contenga el nombre santo , porque en el nombre santo se contiene todo , y él lo hallaron todo nuestros mayores.

De la qual expresion se infiere claramente lo que llevo dicho á V. y por consiguiente , que estando las letras de esta nuestra inscripcion en lugar probabilisimamente destinado , á uno de estos contemplativos , y siendo sin duda Cabalística , como dixe á V. y le hize vér la semana pasada , y árabe en el idioma , aunque míxta en el caracter , sin inteligencia alguna de la lengua , y solamente con la ilustracion hasta aqui dada , podrá qualesquiera inferir , y esto con certeza , que seria nuestra inscripcion alguna de estas deprecaciones misteriosas.

Como la materia es ardua , y se le ha de hacer á V. duro , que tenga yo bien penetrada la inteligencia , he procedido con todas estas prevenciones , y aun no me contentára con ellas. Hiciera á la vista de V. y sobre el original la resolucion de las cifras , y le hiciera vér las letras , que cada una contiene ; pero como no ha de conseguir V. el fin de publicarlo , por falta de caracteres , reservo esta operacion para quando publique la disertacion ofrecida , que con una laminita podremos entonces poner

esta resolución de bulto á los ojos de todos los curiosos. Vamonos ya preparandonos á la Leccion. Tengo dicho á V. que en esas 64 cifras, como V. lo puede reflexionar, solo hay quatro diversas en especie. La primera contiene esta palabra *Chebirrab*, que significa *Señor Poderoso*; es uno de los quatro principales atributos de Dios, que segun los árabes, constituye una de las quatro puertas de la sabiduría. Está repetida en un quaternario, una octava, dos quaternarios, otra octava, y finalmente en ocho quaternarios, que sumados, ocho por cada octava, y quatro por cada quaternario, dán el Numero 60 que es el numero de los Angeles de la primera puerta, segun la doctrina que los árabes aprendieron de los Hebreos.

La segunda cifra contiene esta palabra *Maalrab*, que significa *Señor inteligente*, ó *que entiende*: está repetida en 32 binarios, que sumados dán el numero 64 que es el de las inteligencias de la puerta segunda, que se constituye en este segundo nombre, ó atributo de la Deidad.

La cifra tercera, que contiene esta palabra *Phehma*, que significa *juicio*, *discernimiento*, *discrecion*, y es otro de los divinos atributos sapienciales, está repetida en dos quaternarios, una septena, dos quaternarios, otra septena, otro quaternario y ultimamente en tres septenas, que todos son cinco quaternarios, y cinco septenas, que sumados dán 55 y son el numero de los Angeles de la tercera puerta.

La quarta cifra, que contiene esta palabra *Kalema*, significa *Palabra* ó *voz*, y es la ultima, y mas amplia puerta de la sabiduría, está repetida en varios numeros, sin conocida proporcion, para denotar, que esta ultima puerta no tiene aligacion, y consiste en la variedad de los idiomas, y por eso la llaman *Kalbab*, esto es, *Puerta de la Palabra*, su distribucion suma 59 que es el numero de los Espiritus, que presiden á esta puerta, y por quienes

se comunica la sabiduría, en quanto á esta parte.

Ahora las quatro cifras han dado las sumas que van al lado, que todas dán el número de las inteligencias motrices de los tres Mundos, de los que

	hablé á V. en nuestro Pa-	
60	seo 49 fol. 328 10. del	10
64	Ideal, 12. del intelect-	12
55	tual, y 18 del Real.	18
59	Los quales tres núme-	I
I	ros si se suman otra	I
238	vez, dan el número qua-	40

renta, que es el de las inteligencias Universales. Otros muchos cómputos omito, por no dilatarme mas de lo que permite nuestro entretenimiento, y porque con lo dicho tiene V. bastante para penetrar, el fundamento con que doy la leccion, que vá V. ya á oír.

»Al Señor Poderoso, *permanente* inteligencia, *pid*
nda nos discrecion. Al Señor, que *siempre* entiende,
 »al Señor Poderoso, Inteligencia *duradera*. Al Señor
 »Poderoso, que siempre entiende, *pidamos* juicio. Al
 »Señor, que *siempre* entiende, voz. Al Señor, que *siem*
pre entiende, discrecion. Al Señor, que *siempre* en-
 »tiende, al Señor, *que es de mil modos* Poderoso.
 »Al Señor, que es *permanente* entendedor, *pidame*
 »Palabras. El Señor *que una, y mil veces* entiende;
 »el Señor Poderoso *sin termino* inteligente, *nos conceda*
 »palabras. El Señor, *que es la misma* inteligencia.
 »El Señor Poderoso, que *siempre* entiende, *nos dé*
 »discrecion. El Señor, que *siempre* entiende, voces.
 »El Señor, que *siempre* entiende, *nos dá* juicio. El
 »Señor, que *siempre* entiende, el Señor, que *es el mis*
mo poder, el Señor, que entiende, *nos dá* voces.
 »El Señor, que entiende, el Señor Poderoso, *siem*
pre inteligente, *nos infunde el mismo alto de la dis*
 »crecion. El Señor, que *siempre* entiende, el Señor
 »poderoso, *permanente* inteligencia, *nos comunica* jui-
 »cio. El Señor, que *siempre* entiende, el Señor Po-

»deroso , que *siempre* entiende , *nos dá* voces. El Señor que *siempre* entiende , el Señor Poderoso , que *siempre* entiende , *nos comunica* juicio. El Señor , que *siempre* entiende , que *es el mismo* poder , que *siempre* entiende , *nos dá* voces. El Señor , que *siempre* entiende , el Señor Poderoso , que *siempre* entiende , *nos comunica* juicio. El Señor , que *siempre* entiende , que *es el mismo* poder , que *siempre* entiende , *nos dá* voces. El Señor , que *siempre* entiende , el Señor Poderoso , que *siempre* entiende , *nos comunica* juicio. El Señor , que *siempre* entiende , el Señor Poderoso que *siempre* entiende , palabras. »El Señor , que *siempre* entiende , el Señor poderoso , que *siempre* entiende , *nos comuniqué* juicio. »*Así lo rogamos* al Señor , que *siempre* entiende.

Esta es la famosa fórmula deprecatoria , en que prorrumpia á coros aquel Angel , que á V. dixé de las quatro cabezas , y á la que están (segun la mente de los Arabes) aligadas tantas gracias. Todo lo que en esta copia de la version vé V. de letra cursiva está suplido , porque entre los Arabes , todos los verbos que se pueden omitir , se dexan á la consideracion del que lee. Con que vea V. solo la version del Alcorán hecha por *Marraçi* , en la impresion material , verá V. todo lleno de intercalaciones de letra cursiva , porque es menester suplir mucho; y es la razon , porque para poner v. g. *Los hombres son justos , y Dios al fin les dará el Cielo , que puede tenerse por eterno , él lo conceda á nosotros.* Ponen así : *Los hombres , justos y Dios al fin , el Cielo á ellos , que puede tenerse por eterno. Dios á nosotros.* De esto , y de escribir con solas las consonantes , y esas encadenadas , nace el inimitable laconismo con que escriben , y el bulto , que hace una version Española , ó latina tan enorme , respecto del texto árabe.

For. Famosa oracion es , ella debe de tener toda su fuerza en la repeticion.

Gran. No crea V. que aquí se acaba, aunque se acabe lo escrito. Estas formulas las repiten ya cierto numero de veces; ya con la manfa de no tomar resuello hasta cierto numero de repeticiones; ya acompañando la voz con varios movimientos, y convulsiones violentisimas, con los quales se agitan hasta el deliquio, y caer en tierra sin sentido, casi éxanimes, y faltos de espiritus, y es comunísimo dar los oraculos al volver de estos violentos extasis.

For. Lo cierto es, que en todo es singularísima la inscripcion, y que á no conocer la proporcion, y regularidad, que tiene quanto V. me ha dicho, y á no vér, que este genero de letanías, aunque no tan llenas de mysterio, y tan artificiosas en el modo de escribirse, le hemos hallado con igual tesón en la repeticion, en otras partes, mayormente en algunas de las paredes de la Casa Real de la Alhambra, creeria que todo era puro entusiasmo. Pero conociendo; como he dicho, el hilo (hablemos así) y trabazón de las especies, confieso que se debe tener por una de las rarezas mas exquisitas, que hay en esta Ciudad. Yo por mí le agradezco á V. infinito esta, aunque reducida ilustracion de este precioso monumento, y mas le agradeceré, que me franquee la oportunidad de leer de espacio la disertacion prometida, para hallar en ella, como lo espero razon de todas las particularidades de que V. me ha informado. Ahora si á V. le parece, vamos á ver lo que pueda quedar de curioso en este Barrio.

Gran. Casi en todas las casas de las Canongias, hay algunas inscripciones, pero ninguna tal, que deba llevar nuestra atencion, por no ser de las que contienen noticia, que pueda ser de provecho particular, ni de las que tienen alguna singularidad en el artificio, ó en lo material de la escritura. Y por lo general, todas las que nos faltan por leer están ya repetidas veces vistas en otras partes que hemos inspeccionado. Las mas son aquellos

pedazos del Alcorán, que suelen contener alguna moralidad, y alabanzas del Sér Supremo. Y si alguna hay, que difiera algo en lo literal, ciertamente coincide con algunas de las ya leídas, en la substancia. Pero vamos á la calle, que llaman *Angosta*. En esta subiendo á la izquierda, está una casa, que creeré es la mejor conservada del tiempo de los Arabes. Entrémos. Vé V. esas dos columnas del patio, una enfrente de otra?

For. Si señor, y sobre la una veo un busto, ó medio cuerpo de muger, á la que faltan las manos, y sobre la otra veo un busto ó medio cuerpo de hombre, que tiene una mano quebrada. Ambos parecen Moriscos.

Gran. Asi es: el uno y el otro tenían las manos juntas delante del pecho. Al hombre se le quebró dias pasados una mano por casualidad, y dentro de ella tenia un pequeño pergamino muy liado escrito en árabe. Parece, que por ver si la Mora tenia lo mismo le rompieron las manos, y de hecho tenia oculto entre ambas palmas un pedazo de papel, escrito en el mismo idioma. Ambos escritos vinieron á mis manos por medio de un Amigo mio; y viendo estos dos monumentos de los árabes, los reputé por dignos de todo cuydado, y custodia.

For. Y los escritos, que contienen?

Gran. Quando lleguemos á dar algunos ratos á la leccion de M. S. raros, hallados, ó existentes en esta Ciudad, no dexarémos á éstos sin ilustracion, y version, y entonces podrá V. saciar su deseo. Lo unico que queda digno de alguna atencion, es, que en la misma casa, que hoy está aquella Barbería en la Calle del Agua, estaba en tiempo de los Arabes el Baño público. Consta esto de la inscripcion, que tenia sobre la puerta, que aunque el original pereció, como otros infinitos, quedó una fiel copia en el M. S. de la Ciudad, que ya he citado á V. varias veces. Oyga V. en nuestro Español.

«Sea Dios mi ayuda contra Satán, el revoltoso,
 «el tentador, y apedreador. En el nombre de Dios,
 «que es misericordioso, y tiene misericordia. Dios
 «es salvacion salva para sus aliados, y amigos.
 «Decid: Dios es unidad; Dios es firme. El crió
 «las aguas, y puso parte de ellas sobre el Cielo
 «para que se bañasen los Angeles, y parte de ellas
 «sobre la tierra, para el uso de los hombres. El
 «baño en ellas es saludable, y causa delicia. Como
 «es menester tener el alma limpia, conviene, que
 «lo esté tambien el cuerpo. Las manchas de afuera,
 «dán á entender otras manchas interiores. Dios quiere
 «la limpieza. No hay aseo sino en él. El es mi for-
 «taleza, y mi intento; y no hay Dios sino Dios,
 «que es uno, sin mezcla de composicion.

For. Rara especie! Las aguas superiores, quiere
 que sirvan de Baño á los Angeles!

Gran. Parecele á V. la expresion extravagante.
 Si se atiende á la espiritualidad de los Angeles, es
 constantemente extravagancia. Pero si se entiende
 de la pureza, que deben tener los Celestiales Espi-
 ritus para asistir delante de Dios, no vá sin al-
 guna razon la expresion. David decia: *In Angelis*
suis reperit pravitatem. Esto es, que comparada la
 pureza del Sér Supremo, á la de un Angel, se halla
 este lleno de manchas, respecto de Dios. Pues qué mu-
 cho les apliquen el baño, supuesta la groseria en
 quanto á juzgar del Espiritu. *El célebre árabe Jahias*
 entiende asi esta especie.

For. Con que no tenemos ya que subir otra vez
 por aquí?

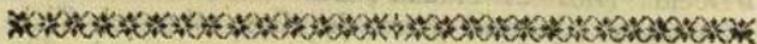
Gran. No señor, por ahora no. Ya hemos aca-
 bado con las inscripciones árabes de este Barrio. El
 Domingo leerémos otra considerable, que nos queda
 en el centro de la Ciudad, y con ella daremos
 fin á tanto monumento de esta Nacion, como quedó
 entre nosotros.

For. Sea en buena hora, me parece muy bien

la determinacion. Y en atencion á ella , retiremos, por esta tarde, hasta que llegue el plazo de la cita.

Gran. Pues á Dios Amigo , hasta el Domingo.

For. Tenga V. muy buenas noches.



PASEO X.

For. **A** Amigo, por dexar estoy la costumbre de salir con V. á paseo. Yo me hallo en la decision de tolerar especies , que ni se acuerda con mi genio el sufrirlas , ni creo habrá naturales tan acomodados á todo , que no les repugne semejante sufrimiento. V. que me dá las instrucciones , debia ser responsable á mi defensa; pero como yo soy quien publica las memorias, carga sobre mi todo el cumulo de dictérios , con que de tiempo en tiempo las zahieren.

Gran. Pues qué tenemos ahora de nuevo , que le tiene á V. de tan mal humor?

For. Un papel M. S. que con título de *Carta del Cirujano de Caramanchel, dirigida al Autor de los Paseos por Granada*, me llena de las mas feas sátiras , de los mas ridículos apodos , y de las mas sensibles ironías.

Gran. Y dá en el clavo?

For. Ni por asomo ; esto fuera quando en lugar de haberse hecho *Cirujano de Caramanchel*, se hubiera caracterizado con el titulo de *Albeytar de Paracuellos*.

Gran. Ha ! pues no haga V. caso , y junte ese papel , con el parecer acerca de Santa Irene , ó Elena , que fué menester sepultarlo. No todo lo que se eleva sobre el Monte Parnaso , decia agudamente *Marcial* , se halla como en propio terreno. El Magisterio afectado , muestra desde luego,

que viene asido de los cabellos, y traido con esta violencia, sienta como la piel del Leon, sobre el lomo de aquel torpe animal, que se quiso disfrazar con ella. En fin, Amigo, V. me dice, que este papel corre M. S. pues lo mismo que si no hubiera tal cosa. Porque un personage, que viene incógnito, esto es, de secreto, aunque sea un Rey, se le mira como á un particular en lo jurídico. Dexe V. que se presente en público, y se dé á conocer jurídicamente, y entonces le recibiremos como merezca, y segun su carácter. V. no se ofusque por los dicterios, sátiras y malos modos, esa es la mas evidente prueba de faltar la razon, y de que se quiere capten estos, la venevolencia de los mordaces, ya que por la falta de razon, no pueden captar la de los Doctos. Ojalá se presente con ese trage, que sin nuestros esfuerzos, vendrá á tierra todo el edificio: y sin que nosotros nos tomemos el trabajo de dar respuesta á sus calumnias, él correrá la misma fortuna, que ha corrido en la Corte el *Belianis Literario*. Este se presentó vestido de máscara, quiero decir, lleno de bufonadas é ironias, y en castigo de que no hallando, en que clavar su mordaz diente en obra tan útil, y sería, la zahirió en que habia expirado casi en sus principios, sin pararse en los motivos justos que pudieron detenerla, vino á morir él, no casi, sino en los principios mismos, y no por voluntad de su Autor, sino por justo mandato de la superioridad. Conque dexe V. á nuestro nuevo Cirujano, que vuele en publico, que tal vez á la primera visita, que se haga á su cuerpo, se le hallará tan podrido, que se le podrá aplicar el *Medicure te ipsum*, y como esto no es fácil, vendrá á morir por sus propias manos.

For. Su discurso de V. me ha tocado; y deme ya por resuelto á seguir su consejo. Volvamos á nuestro asunto. Queda en sus apuntaciones de V. ó

en algun sitio de la Ciudad, alguna memoria de los Arabes?

Gran. En quanto à lo que permanece escrito en la Ciudad no quedan mas de dós piezas, la una está quasi enfrente de la Porteria del Convento de Religiosa de la Limpia y Pura Concepcion; la otra, la que he dicho à V. pára en poder del *Dr. D. Juan de Flores*, y estaba sirviendo de Losa en la Iglesia de S. Francisco. En mis memorias, ó apuntaciones solo queda una. Vamos hácia la Puerta, ó Porteria de dicho Convento, verá V. la que allí está.

For. Tan cerca estamos, que ya alcanzo á verla sobre una puerta tapiada, que hace pared del Convento de Religiosas de Záfra. Digame su contenido.

Gran. Oyga V. fielmente vertido al Español.

»En el nombre de Dios, que es misericordioso,
 »y tiene misericordia: El alto, el atacado, el su-
 »blime Abilgualid, Rey de los Moros, defensor de
 »la Secta, exáltador de los buenos, merecedor del
 »bien, amparador de los pobres, dador de la Jus-
 »ticia, amado de Dios, y del Profeta, mandó há-
 »cer este Edificio. Edifíquele Dios su Casa, y ma-
 »nuténgale su Reyno en paz, y con prove-
 »cho de todos los Munsulmanes, y sea dura-
 »dera su generacion. Lo hizo Aben-Elid (so-
 »bre él la paz) con la destreza, con que se
 »vé. Dios sea guía de nuestras obras, y defensa de
 »de las intenciones rectas. No hay fortaleza sino
 »en Dios; y alabad á él, diciendo: No hay Dios
 »sino Dios. El sea alabado por los justos, y casti-
 »gue al Demonio tentador, y los malos de las ti-
 »nieblas.

For. Lo malo es, que ni dice, que edificio era ese, ni tampoco, qué año se hizo. Si seria acaso esta piedra de aquella puente, que me dixo nuestro Amigo, mi primer Compañero, que había aqui, por la qual se comunicaba el rio, y cuyo arranque permanece aún.

Gran. Dable sería, si pudiéramos creer, que esa Puente habia sido obra de árabes; pero no hay apariencia de tal cosa: la fabrica de su arranque indica mayor antigüedad, y así no podemos hacer juicio hable del edificio de esta Puente. Yo creeria, que esta piedra estaba en alguna de las casas, que se le dieron á *Fernando de Zafra*, primer Señor de *Castril*, de las cuales los titulos, y concesiones se hallan en el archivo de su casa solariega, que es la que está inmediatamente mas arriba de el Convento de Religiosas, que se llama de *Zafra*, por ser del Patronato de estos Señores, y por haber dado el sitio en que se halla fundado, para tan piadosa obra. Este sitio era solar de dos Casas antiguas, fabrica de árabes, y en alguna de ellas estaria esa Lápida, y para que no se perdiese la memoria, quando se derrivaron las casas para hacer la obra del Convento, pondrian la Lápida en este sitio; sino que acaso esa puerta, que hai está tapiada lo era de las casas mismas aun en aquel tiempo, y sobre ella estaba la inscripcion, y á esto me inclino mas bien, llevado de la misma vista de la puerta; mírela V. con atencion, y conocerá, que fue sin duda puerta de casa magnífica, y al mismo tiempo verá V. que el edificio dá todavia señas de haber sido obra de Moros.

For. Ya que estamos aqui, salgamos á dár un paseo á esta Carrera, y nos sentaremos un rato en los poyos de la Cuesta del Chapiz.

Gran. Vamos en buen hora.

For. Me dirá V. esta Casa, que llaman del Chapiz, si es muy antigua.

Gran. Si señor: es tambien del tiempo de los Moros, y tenia el mismo nombre que hoy. La Casa del Arte de la Seda, que hoy está junto del Convento de S. Francisco, estaba aqui en tiempo de los árabes. *Chapiz* quiere decir *Contraste*, ó *Valuador de Seda*. El Comercio y Fabrica de Sedas era uno

de los principales intereses de los Moros de Granada. Las crias de esta especie eran muy grandes, no solo en la Alpujarra donde era mayor, sino en todo el Valle, y la mayor parte de la Vega, y aun en la misma Ciudad. Tuvieron los Reyes Catholicos por tan util este Comercio, que lo recomendaron mucho, y dieron á los de este Arte muchos, y muy singulares privilegios; y porque en nada descaeciera, mandaron, que de parte ninguna del Reyno entraste aqui Seda, ni se sacase sin labrar. Y lo mismo confirmaron todos los Sres. Reyes hasta el Sr. Phelipe V. por muchas, y repetidas Cedula de todos, que las mas en original, y otras en copia, se guardan, y he visto yo en la referida Casa del Arte. Conociendo tambien los Sres. Reyes Catolicos, que los Moros tenian particular conocimiento en este comercio, mandaron, que los Oficios de *Xelices* que en Arabe quiere decir *Mercaderes de Seda*, se continuasen en los mismos Moros, que aqui quedaron, y asi estuvieron en ellos mucho tiempo hasta su total expulsion, que entonces los Españoles, ya aqui connaturalizados, é instruidos pudieron entrar, y de hecho entraron en dichos Oficios. La Seda se traía de todo el Reyno en Rama, á la Aduana que estaba donde está hoy; se vendía en los Oficios, ó tiendas de los *Xelices*, donde la compraban los Fabricantes; labradas las ropas, se llevaban á esta Casa, donde se inspeccionaban, se tomaba razon de todas ellas, y dadas por buenas, se despachaba su salvo conducto, para que pudiesen ser vendidas por todas partes; con lo qual no se fabricaban de mala calidad, y siempre se mantenía con reputacion la Fabrica de Sedas de Granada. Despues por varios inconvenientes, y para evitar fraudes, se llevó la Casa del Comercio, hoy *del Arte de la Seda*, al centro de la Ciudad, en ella se determinó tuviesen sus Juntas los Comerciantes, y que nombrasen anualmente Veedores, que con amplias

facultades pudiesen visitar todas las Fabricas , y Tien-
das , y aprehender las ropas , que hallasen fall-
tas de ley , ó en la marca , ó en el peso , ó en e-
tinte. De aqui ha nacido , la fama grande , que siem-
pre hantenido las ropas de Seda de Granada ; bien
que hoy está este Comercio con bastante decadencia,
gracias al gusto extravagante por las telas Estran-
geras , que generalmente son , como el Espiritu Santo
dice , que es el sepulcro de la Ramera: *Foris de albatum
intus putredo*. De muy hermosa vista los primeros
dias ; pero en lo interior , de poca , ó ninguna
consistencia.

For. Pasemos á otra cosa , para que acabemos con
el asunto de menumentos árabes. La Lapida segunda,
que V. me dixo existia , deseo verla.

Gran. El Domingo siguiente hirémos casa del
Dr. D. Juan de Flores , y le pedirémos nos la
muestra , que es mejor leerla sobre el original.

For. Pues á lo menos lo que me dixo V. que-
daba unicamente digna de consideracion en sus me-
morias , bien podrá V. referirmela.

Gran. Aquí traygo la copia de su version. Esta
estaba en una Cenefa de madera en la Casa de los
Mazas , hoy Marqueses de Casa-Blanca. Con el deseo
de poner la Casa á la moderna , se han hecho en ella
varias obras por sus Dueños , y se ha perdido el
original de este monumento. El consiste en un notable
pedazo de un Capitulo del Alcorán , mezclado con
algunas reflexiones morales. Oygaló V.

» Ayudeme Dios contra el inquietador Satán. En
» el nombre de Dios , que es misericordioso y tiene
» misericordia. Vuestro Dios es Dios en unidad , y
» no hay divinidad sino la suya. Es vivo eterno, no le
» acomete sueño, siempre vela, sobre todo lo que hay
» en los Cielos y en la tierra. Y quien será con-
» fiado en sí, sino con aplicarse á él ! El sabe lo
» que traemos entre manos , y todo lo que hay
» que saber. No alcanzará parte de su cie-

»cia, sino solo al que quisiere darla. Su Trono es
 »mayor que el Cielo, y la tierra, y no le fati-
 »ga su comprensión. No hay cosa extraña en
 »la ley, todo es guiado por el Señor. Vosotros
 »con heregía habeis desvariado. Creed en Dios, y
 »tendreis aldaba de firmeza, y sin termino. Dios
 »oye, y sabe. Dios guia á los creyentes, y los
 »saca de las tinieblas á la luz; los que dogmatizan
 »los traga el Tártaro: y salen de la luz, á las
 »tinieblas, donde ellos, y los Señores del fuego,
 »están perpetuamente. De Dios es lo que hay en
 »el Cielo, y en la tierra; y sin manifestar lo
 »que hay en vuestros animos, ó lo que escondéis,
 »os pedirá Dios cuenta de ello. El perdona á quien
 »es su voluntad, y condena á quien quiere. Tie-
 »ne Dios su poder sobre todas las cosas. Cree en
 »el enviado, todo aquello, que le infundió Dios de
 »su Criador. Y cree en sus compañeros creyentes,
 »porque todos creyeron en Dios y en sus Angeles,
 »y en sus escrituras, y en sus Profetas. Y no
 »desecheis, ni hagais diferencia entre alguno de
 »sus enviados. Y dixeron: oimos, y obedecemos,
 »y nos comedimos. Y tu, ó Señor perdonanos. En
 »tí es nuestra parada. Dios no obliga á nadie á
 »mas de lo que puede. Sobre cada uno vá, lo que
 »hiciera de mal. Dios nuestro no nos des torme-
 »nto, porque nos olvidamos, y erramos. No nos
 »pongas en estrechez, como á los que fueron antes
 »de nosotros. Dios nuestro, no nos des tentacion
 »contra la qual no tengamos fuerzas. Disimula con
 »nosotros: perdonanos: y ten misericordia de noso-
 »tros, Señor. Sublimanos sobre las gentes que no
 »creen. Tu eres poderoso para todo. Y en tí se
 »contienen todas las cosas del Cielo y de la tierra.

For. De verdad, que muestran estos infelices,
 aun en la misma fuente de su ceguedad, un alto
 concepto de la Deydad Suprema.

Gran. Y tanto, Amigo, que un docto profesor

del Árabe que cité á V. en nuestro País. 38. fol. 338 entre los sabios intérpretes de los libros Plumbeos del Sacro Monte, se dedicó á hacer una Apología de nuestra Santa Católica, y verdadera Fé, fundada en los textos del mismo Alcorán. Obra que llegó á su última perfeccion, y que ha merecido el general aplauso del Orbe. Este fué el *P. Felipe Guadagnolo, de los RR. PP. Clérigos Menores.*

For. Yo miraba antes de sus instrucciones de V. á esa Nacion, con el comun sentir, como á una porcion de indomitas bestias, que mas se gobernaban por instinto, que por racionales sentimientos; pero ya he desechado este dictámen, ya los miro como á una Nacion del mundo, que puede competir con otra qualesquiera.

Gran. Mas se confirmará V. en ese último juicio, si lee con atencion el curioso Diario ó Gazeta histórica que cada semana dá á luz, uno de los mas respetables Sugetos, que tiene Granada. En ella hallará V. una historia de éstos, hasta hoy llamados Barbaros, en que podrá instruirse muy bien de los grandes fundamentos, que hay para tener de ellos otro concepto, que el que el vulgo tiene. No dexé V. de leerla, así por esto, como porque merece particularísima atencion por su Autor, por su estilo, por lo instructivo de su asunto, y por la juiciosidad, con que en ella brilla la mas segura critica.

For. Le doy á V. palabra de leerla todas las semanas. Si á V. le parece, vamos á el paredon de la Cuesta de la Victoria, veremos desde alli la perspectiva que ofrece en lo exterior, la Alhambra.

Gran. Vamos en buen hora. Vea V. qué Fortaleza tan bien situada, y tan inexpugnable en todo! Qué Exército bastaria á tomarla en esa situacion?

For. Dos cosas advierto, que para el caso de emprender su conquista le estarian mal. La primera, la facilidad con que se le puede cortar el agua,

La segunda, la dominacion de aquel *Cerro de la Silla del Moro*, y *Santa Elena*, porque á la verdad, plantando alli un mediano trén de artilleria, estaba arruinada en pocas horas la Fortaleza.

Gran. Y le parece á V. que los Moros no tenian precabidos esos dos inconvenientes? El primero del agua estaba desde luego remediado con el enorme Algive, ó por mejor decir, Algives, que hay en la Plazuela, á quien ellos dán su nombre. Puedense tener en ambos prevencion de agua para un año con grandísima abundancia, y para mucho mas tiempo, ayudando al consumo el Algive Pozo de la Alcazaba, que nace alli, y la que continuamente puede sacarse del Rio Darro, por una oculta mina, que baxa desde la Alhambra, hasta debaxo de la gran Puente, sobre que está la Plaza Nueva; por ella pueden marchar dos hombres de frente, y en caso de escasez de agua les podrá ser á los sitiados de grandísimo socorro. La superioridad del Cerro de Sra. Elena, y Silla del Moro, estaba evitada con dos fortificaciones igualmente inexpugnables que tenian, una sobre la misma punta llamada hoy Silla del Moro, y otra cerca del Algive de la Lluvia. Estas se comunicaban entre sí, y con la Alhambra por varias minas, de suerte, que con el auxilio de ellas se podia todo reputar por una Fortaleza misma.

For. Especial manía debian de tener los Moros, con esos caminos subterranos.

Gran. Eran muy del caso para su defensa; no habia casa fuerte en la Ciudad, que no tuviese comunicacion con la Alhambra. Oy permanecen varias de estas mismas. Algunas se habrán hündido, y de muchas no tendremos noticia. La que acabo de decir á V. que sube por baxo de la Plaza Nueva, hasta la Alhambra, está existente. Dos hay existentes desde la Casa, que llaman de los Tiros, en la Plazuela de S. Francisco, que es de los Sres. Marqueses de Campotejar, que ambas ván á dar, una al Cuerpo

de Guardia antiguo, y otra debaxo de la Plaza de Armas. En uno de los Jardines, que tiene la Casa del Conde de Torralba, que está pegada á la Muralla de la Puerta de las Granadas, está la boca de otra, que sube hasta el fondo de la Torre de las Infantas. En Torres Bermejas hay otra, y descende hasta debaxo del plano de la Alameda, y despues sube hasta las Caballerizas, hoy del Patio Redondo. En la Casa de las Gallinas, que está sobre el Rio Genil, está otra, que corre hasta debaxo del Valiarte; tal vez hasta el mismo sitio, donde se asegura hizo su visita, no se qué sugeto, al nuevo encantado, que apareció á fines de Junio de este año pasado. Todas estas minas son las que sabemos.

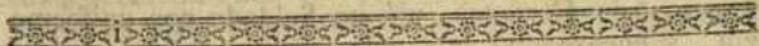
For. No hay duda, que les podia servir de gran socorro. Pero V. me dice esa especie del Nuevo Encantado?

Gran. No amigo, no hemos de gastar nuestro tiempo en embelesos inútiles.

For. Cómo inútiles? no diga V. tal. Esas especies referidas, y refutadas públicamente, son en honor de la Religion. No sabe V. que es factible, que solo con que V. me refiera esa especie, evite una multitud de abominables pecados?

Gran. No me resuelvo á ello, no obstante esa razon tan poderosa, que V. me acaba de proponer. En fin llegará el Domingo, y ya tendré yo pensado, si puede concurrir la relacion para la observancia de nuestra ley santisima, que en este caso nada habrá que me detenga.

For. Pues á Dios, Amigo, hasta el Domingo.



PASEO XI.

For. Con que finalmente V. se resuelve á

referirme ese extraño caso.

Gran. Si señor : he pensado , y he reflexionado el asunto seriamente. Lo juzgo util , si el caso es cierto , para descubrir las asechanzas del comun enemigo , y para que los hombres abran los ojos , y no se dexen llevar de sus fraudes ; si el caso es incierto , para que adviertan todos , que es pecado gravísimo el referir una mentira , como cierta , quando es perjudicial de mal exemplo , que envuelve el abandono de los sagrados preceptos , el desprecio de la Religion , y como quien no dice nada , el trato con nuestro mas irreconciliable enemigo , de quien Dios nos manda , que huyamos , y que le aborrecamos , como á su mas aborrecida criatura. Y finalmente , porque no dexa de tener lugar en nuestras conversaciones un asunto , que se dice sucedido en nuestra Ciudad , y que ha puesto en estos últimos dias en admiracion á quantos lo han oido.

Debe V. suponer , que el Sugeto á quien le sucedió , es persona de muy buena vida , muy atento á las obligaciones de Christiano , y que luego que se le hizo saber el mal que envolvia la especie , renunció á ella , y no volvió á dar paso en un asunto por todos caminos peligroso. Suponga V. tambien , que yo no le conozco , no se quien es , y que la relacion me la hizo Sugeto fidedigno , que la oyó de su misma boca , el qual como no nombró partes , no me encargó secreto , y además se haya el caso notoriamente publicado.

Un dia del mes de Junio de este año , iba el tal Sugeto (adelante le llamaremos el *Astor*) paseando por la Carrera de Darro , en el último Puente , que dá paso á las Cornetas , vió un Soldado con uniforme azul , y encarnado , con gola , con un Sable puesto , y con una pica en la mano , su estatura era algo mas que alta , su semblante bien hecho , aunque macilento , y su habla nada desapacible. Al pasar junto á él el *Astor* le dixo , que si queria tener for-

tuna, se fuese con él. Preguntado si era muy leñoso, y asegurado de la inmediacion, se determinó al viage. Dixole, que marchase delante hacia el camino de detras de la Alhambra. El *Actor* marchó aunque con algun recelo, el qual se le desvaneció, con haberle el Soldado dado la pica, á pocos pasos para que la llevase. No obstante que su peso era enorme, la llevó el *Actor* medio arrastrando, y creé que con ella iba invisible, porque habiendo pasado inmediato á algunos conocidos suyos, ni le saludaron, ni hicieron semblante de haberlo visto. Esto solo debía haberle abierto los ojos, pero iba preocupado de la prometida fortuna. Llegó en fin á pasar un sitio, en que un lienzo, de muralla cayó tres ó quatro años há sobre el Bosque. Allí recibió una notable instruccion, que pudo servirle de nuevo aviso para detestar el hecho. Esto fué, que llegando al sitio que el Soldado le mostraría y ya estaba inmediato, le dijia, que hiriese la pared con la pica, que se guardase de hacerlo; pero que quando él le dixese que no hiriese, entonces debía herir la muralla con denuedo y valor.

Casi enfrente de la cuesta que sube á Ginarraliph, hay otro lienzo de muralla caído. A la punta mas baxa de esta rotura está un fuerte, conocido con el nombre de *Valuarte*, coronado de almenas, y con una puerta de hierro, que es la misma, por donde se dice, que el Rey Chico *Abi-*adb-allah**, ó *Boabdali* (como le nombran comunmente) salió para refugiarse entre los Morabitos, que tenian sus Hermitas en el Cerro de Santa Elena, y evitar allí su prision; y la colera de su Padre el Rey Viejo *Abul-hhaghegh*, ó *Mulei-Hacén*, ó como se dice comunmente *Mulahacen*, quando por sus crueldades, lo intentó echar del trono, en que con violencia se habia sentado aún viviendo su Padre. Mas abaxo de este *Valuarte*, hay una pequeña torre contigua á él, en el lienzo de ésta,

que está paralelo al camino, fué donde mandó el Soldado á nuestro *Actor*, que hiriese con la pica. El atento á las precedentes instrucciones, no lo hizo, hasta que diciéndole que no hiriese, dió á la muralla un bote de lanza, con el que se abrió de par en par. Franca la entrada no dudó de acompañar al Soldado, ambos entraron á una no muy estrecha mansion, donde por todos muebles habia unas quantas tinajas, á un lado y otro, metidas en la tierra, y que solo se descubria una pequeña parte de ellas; estaban cubiertas con tapaderas de hierro; y en medio de la mansion una piedra grande, que sirvió entonces de canapé para los dos cansados viajeros.

Sentados allí, contó el Soldado á su nuevo amigo, su desgracia. Le dixo, que estaba violentamente detenido allí desde el tiempo de la conquista de esta Ciudad. Que tenia facultad de salir de tres en tres años, á proporcionar su libertad. Que en las muchas veces que lo habia intentado se habia dexado vér de varios. Que unos habian desfallecido á su vista, otros no habian tenido valor, y que otros finalmente, ó no habian manejado con axáctitud el asunto, ó habian dexado la empresa en la mitad; motivo porque aun no habia logrado vér el fin de una detencion tan penosa. Despues de esta relacion, para mas alentarle á llevar el negocio hasta el fin, se levantó, y le llevó á las tinajas, las que fue destapando, y sacando con su mano de unas arena de finisimo oro; y de otras unas bellas barretas del mismo metal, que largas de un gema, y anchas como de dos dedos, tenian por un lado varias rayas á igual distancias, que señalaban, segun dixo el Soldado, las onzas, que este era el peso de cada pedacito, que las rayas señalaban. Y por el otro lado, tenian (al parecer del *Actor*) unas como armas abiertas de buril. Todo aquello le dixo seria para él, que mientras estuviese dentro de la Torre, estaba á cubierto de toda apre-

hencion, que él lo sacaria fuera, pero que al punto debía darle destino, porque quedaba, estando fuera, visible á los ojos de todos, y expuesto á que fuese aprehendido.

Terrible era el incentivo; pero no obstante, el buen Soldado le pidió *por Dios*, que no desistiese de la empresa hasta verle el fin. Resuelto nuestro *Actor*, y lastimado de ver aquel buen hombre en tan larga carcel, le promovió hacer todas las diligencias posibles, y no faltar á nada de lo que él le prescribiese; con mil agradecimientos correspondió el Soldado á la oferta; y le citó para la siguiente tarde, previniéndole, que siempre que le quisiese ver, en llegando á la Torre, hiciese cierta seña, que consista en disparar un cohete voladero, y con esto solo hallaria la entrada franca. Despidieronse, y se fue nuestro *Actor*, que así que salió volvió los ojos á ver la puerta, y ya no halló mas nada, que la pared de la Torre como antes estaba.

El siguiente dia vino nuestro *Actor* de buena hora, disparó su cohete, se abrió la muralla, entró, y halló al Soldado no ya con el uniforme del dia antes, sino con un rico vestido de gala. Sentóse, y despues de varias pláticas (seria preguntarse por las saludes) vinieron á tratar de la redempcion. Dixo el Soldado, que habia de buscar tres monedas *pensadas y dobladas*. Preguntó el *Actor* por la explicacion de este enigma, y le respondió, que *pensadas*, queria decir, que el que se las diese ignorase el fin para que eran, y pensase que eran para él, y su uso. Y *dobladas*, queria decir, que una á otra se excediesen en la mitad de su valor; v. g. cinco reales una, diez otra, y veinte otra. Con estas debia comprar varias cosas, que no me han querido decir qué eran; y las habia de llevar allá, y acabaria de recibirlas instrucciones. Llevó tambien facultad de revelar el caso por mayor, si lo tenia por conveniente á su Padre, con tal, que las cir-

circunstancias no se revelasen.

El *Actor* se despidió, y al día siguiente pidió á un Amigo un real sencillo, un real de plata, y una peseta. El sugeto á quien lo pidió no tenia por casualidad aquellas monedas, pero sí la voluntad de servirle, y le dió dos pesetas. El *Actor* creyó, que bastaria para el caso haber pedido las monedas, aunque se comprasen los ingredientes con otras qualesquiera. Tomó sus dos pesetas, compró sus simples, y prevenido de su cohete, se fue por la tarde á vér á su buen amigo, el que hecha la seña halló segun solia. Pero quanta seria la sorpresa de nuestro pobre *Actor*, quando le dixo el Soldado, estas, ó semejantes palabras.

»Bien sé, que en quanto ha estado de tu parte
 »no has faltado á la palabra que me diste. Bien
 »se, que pediste las monedas, segun mis instruccio-
 »nes. Sé, que te dieron dos pesetas, que tanto has
 »gastado, y tanto tienes aún en el bolsillo. Pero
 »todo ha sido inutil, todo se ha echado á perder,
 »por la falta de las monedas; vé aqui todo se ha
 »vuelto carbon, y tambien las piedras preciosas,
 »que contenian aquellas jarras, que se habian aña-
 »dido por tu buen desseo, y por la eficacia, con
 »que habias entendido en mi ayuda.

Entonces le hizo vér las tinajas todas ocupadas de carbon, en lugar de la preciosa arena, y barras que antes tenian, y mas vió; en el testero de la oscura mansion, un nicho cubierto con una cortina de tafetan encarnado, en el que habia dos jarras de la misma hechura que las que V. vió en los *Adarves*, bien que de menos cabida. Eran blancas y tenian por todo adorno cada una, una cruz de la misma hechura, que la que usan en el hábito los Trinitarios Descalzos, toda encarnada. No obstante aquel trágico metamorphosis, y sensible pérdida, añadió el Soldado que no estaba el caso absolutamente desesperado, pero que era indispensable esperar otros tres años, que le volvia

á pedir *por Dios*, que pasados estos, conviene á saber, el de 768 se dexase vér, y le libertase de su prision. El Actor le empeñó otra vez su palabra de hacerlo así, y se despidieron hasta que llegase el tiempo.

For. Y queria V. privarme de una Novela tan singular. Lo que mas me ha dado golpe, es, que ese buen Soldado debe ser Christiano, porque hombre que pide *por Dios*, y que ánda entre cruces, no parece puede ser otra cosa. Pero hablemos seriamente. Supuesto, que es indubitable, que el Actor ha referido asi el hecho, que no tiene duda, que se dieron sus ciertos pasos para obtener la licencia del Juzgado de minas, y tesoros, y que lo afirma con toda seriedad, y con juramento: V. qué cree de todo eso?

Gran. Amigo, sin rodéos, ni réplicas: creo que es la mentira mas insolente, y mas perjudicial, que se puede haber fraguado. Ella incita, á que otros llevados de la codicia, incurran en la culpa gravísima de poner mano en un asunto, que desde luego está lleno de supersticiones. Y á lo menos no faltará quien lo desee, y quien esté en disposicion de pasar sobre la religion, si se le proporcionára la vista del Soldado. Y á mi me consta, que no ha faltado quien ha paseado el sitio á vér si se le aparece. Vea V. si esto es perjudicial. El deseo de que se averguenzen los hombres de dar simplemente oídos á una tal ficcion, me ha obligado á decirlo á V. para que públque, que es el caso una mentira, y que mezclarse en él, ó desear hacer cosa que á él conduzca, es delante de Dios una culpa muy grave.

For. Pero, señor, si V. me dice, que el Actor es virtuoso, y tenido por tal, no es factible á lo menos, que el Demonio por apartarle de su vida christiana, le haya metido en ese enredo?

Gran. Factible se lo confieso á V. que es, pero

no regular. El Demonio no tiene facultades para jugar así con los hombres. Si las tuviera, quien se viera libre de sus enredos? antes ceeré, para salvar la veracidad del *Actor*, que lo soñó, y se le fixó tan altamente en su fantasía, que despues lo creyó, y lo dió por hecho, no de otra suerte que el ingenioso *Don Quixote* soñó, y dió por hecho todo quanto vió en la Cueva de Montesinos; porque á la verdad, parece que aquella ridicula aventura sirvió de modelo para fingir la presente. En fin Amigo: dexemos ya esto, que solo ha podido pasar, por diversion, por ser advertencia á los simples, por pertenecer á Granada, y por estar divulgada, como sucedida en este proximo mes de Junio.

For. Con ella hemos perdido mas de la mitad de la tarde. Vamos, si á V. le parece, antes que anochezca, á Casa del *Dr. Flores*, veremos la piedra árabe, que V. me prometió el Domingo pasado.

Gran. Antes nos estaremos al fresco, porque tengo ya en mi poder la copia impresa, que mostraré á V. ahora. Veala V. aqui de la misma figura, y casi del mismo tamaño. Ella es quadriionga de piedra de Alabastro. Estaba en la Iglesia de San Francisco sirviendo de piedra sepulcral. La inscripcion árabe estaba contra el suelo, y su reverso tiene esta expresion. *Aquí yace la Dueña honrada Maria Hernandez, que haya. Muger que fue de Rivera.* Ya dixé á V. que poniendo solería nueva en aquella Iglesia, cayó en manos del Mro. Indalecio Guiote, y de las de éste pasó á las de el referido *Dr. Flores*, sobre que se hicieron Autos, que creo me ha dicho pãran en su poder. La version que vá V. á oír, es debido que sepa no es mia, ni en una palabra, sino que se la recitó, segun la hizo, un Sabio Religioso, de quien despues diré á V. Ella está concebida en estos terminos.

»En el nombre de Dios, que es misericordioso,
»y tiene misericordia. Dios se complace de Maho-

»ma, y de los suyos, todo el que muere tendrá la
 »remuneración en el día de la resurrección; el que
 »se librá de el fuego, y entrado en el Paraíso,
 »habrá gozado la victoria por haberse apartado de
 »la vida mundana, y haberse abstraído del or-
 »gullo. Este es el sepulcro del Señor Asarsciech, hijo
 »de Saleh, hijo de Alí, Señor bueno, devoto, apar-
 »tado de las cosas mundanas, provido, Atleta ver-
 »dadero, hijo de Mahometo, conocido por haber
 »abandonado la Ciudad de Bogdar. Dios lo tenga
 »en misericordia. Anduvo por el mundo, con pro-
 »posito de darse á conocer en las batallas. Visitó
 »la Ciudad, y se presentó á los Reyes gloriosos, cé-
 »lebre, y bastantemente conocido por su bondad,
 »de la gente guiada de Dios en el buen vivir. Su-
 »cesor del Sr. Acrat, unió la ciencia de la Ley,
 »con el método del bien vivir. Fue á las Bata-
 »llas por complacer á Dios (gastó toda su hacienda
 »por amor á Dios.) Fue el Refugio en su tiempo, é
 »ilustre entre los fieles. Pasó á la misericordia de
 »Dios el Martes 25 del mes de Sciabal del año 833.
 »Dios lo tenga en misericordia.

For. No hemos visto piedra, ni inscripcion se-
 pulcral hasta ahora: rara es, y raro tambien el
 Moro á quien se le honró con ella. Pero, Amigo,
 eso de que murió el Martes, no me parece bien,
 porque yo he oido, que los Arabes no dan á los
 días de la semana, los nombres que nosotros.

Gran. Es posible, que un hombre como V. se
 páre en eso? Aunque los Arabes no llamen como
 nosotros á los días de la semana, como el Tra-
 ductor nos vá á dar á nosotros la traduccion, y no
 á los Arabes, llamando nosotros el tercer día de
 la semana *Martes*, y llamándole los Arabes *Althe-
 lathah*, juzgó, y con razon debia vertir Martes.

For. Pues lo mismo podía haber hecho con el
 nombre del mes.

Gran. No señor, que tambien hizo bien en de-

xarle el nombre árabe. Y es la razon, porque los meses árabes, que son lunares, cada año tienen su diversa situacion de algun poco de adelantamiento, de lo que nace, que este mes *Sciabal*, que este año casi corresponderá á la mitad última de Septiembre, y la mitad primera de Octubre, el año que se escribió la piedra corresponderia á Febrero. Y si el Autor de la version en lugar de decir *Sciabal*, dixera *Febrero*, ó habia de añadir esta advertencia, ó habia de engañar á qualquiera que sin este conocimiento la leyese. No asi los dias de la semana, porque estos tienen constantemente sus nombres, y aunque tienen la misma variacion respecto de su situacion; pero el Martes árabe, una vez sabido el mes, tanto es *Martes*, tanto es *Athelathah*, porque siempre, y constantemente es el dia tercero de la semana.

For. Con que para computar los años de la Hegira, y reducirlos á nuestra cuenta de la Era Christiana, será menester tener en consideracion, esa variedad de Años Solares, y Lunares, y no porque el año 533 de la Hegira correspondiese exáctamente al 1129 de Christo, se seguirá, que el 1533 de la misma Hegira, haya de corresponder al 2129 de Christo?

Gran. Asi es, porque en mil años, varía el año árabe en casi diez meses de adelantamiento, respecto de la situacion que tenia con los años de la Era Christiana.

For. A qué año, pues, corresponde la fecha de esta Lapida, y á qué dia?

Gran. El Domingo saldrá V. de esa dificultad, y alguna otra que se le pone á este monumento, porque ya es tarde.

For. Pues hasta el Domingo, señor mio.

Gran. Dios dé á V. muy buenas noches.

PASEO XII.

For. **S**algamos, Señor, un rato al campo de los Mártires. Y antes que se nos olvide, dígame V. puntualmente ese año 833 de la Egira, y ese día, y mes de que está fechada la Lápida, que ultimamente vimos, á que día, mes y año de nuestra Era corresponde?

Gran. Señor, puntualmente al Martes 18 de Febrero de 1429.

For. Con que el famoso Moro cuyo Epitafio es, murió 63 años antes que los Reyes Catholicos tomáran á Granada?

Gran. Así es puntualmente.

For. Y qué dificultades hay en quanto á esta Lápida?

Gran. No se ha dexado de poner alguna sobre la legitimidad de su version; pero á la verdad sin justicia. La version que le he dado á V. está hecha por *el R. P. Fr. Rodrigo de S. Gabriel de los RR. PP. Trinitarios Descalzos*, quien es peritísimo en el idioma árabe, y quien no le ha aprendido superficialmente, sino aplicandose entre los mismos naturales, á penetrar su propiedad, y su energía, y esto dentro de sus mismos Países, ventaja que tienen poquissimos en nuestra España. Hoy vive este Docto Religioso en uno de los Conventos de su Orden en el Obispado de Jaén, que no sé á punto fijo qual sea. La recomendacion de su Autor bastaría para no dudar de la legitimidad de la version. Pero además tengo la seguridad, de que habiendo oído esta duda, he hecho por mi mismo, ayudado de mi corta inteligencia en el idioma, un exacto, y escrupuloso cotejo, de la version con el original, y

la hallo exácta. Y sobre todo, movido de la misma duda el *Dr. D. Christoval de Medina Conde*, mostró original, y version, al famoso, y Doctísimo Autor de la *Biblioteca Escorialense D. Miguel Casiry*, el que la aprobó, y solo puso la nota de algun otro accidente, totalmente ageno de la substancia del escrito. Vea V. si podriamos dudar del verdadero contenido de la inscripcion.

For. Pues, señor, en qué se há fundudo esa duda?

Gran. En que algun critico ha visto una Lamina de bronce *Lauda* del Abad de Uxixar de la Alpujarra, que murió martyr en el Rebelion de los Moriscos, la qual tiene por el reverso una inscripcion árabe y se pretende, que esta tiene los mismos identicos; caracteres, que la Lapida dicha, y no pudiendo el Difunto estar enterrado en dos partes, concluye el Crítico, que ni una, ni otra dicen lo que la version dada enuncia.

For. A mí me parece, que yo sin inteligencia alguna podria responder. No podria ese hombre haber muerto en la Alpujarra, haber sido allí enterrado, y haber tenido allí su Lámina sepulcral, y despues sabiéndose en la Corte, que lo era Granada, la muerte de tan famoso hombre, haber mandado trasladar sus cenizas, y con efecto haberlas trasladado, y haberle puesto nueva lápida en el nuevo sepulcro con el mismo contenido?

Gran. O señor, que esa respuesta fuera precisa en caso de ser cierto, que los mismos identicos caracteres tuviera una que otra. Pero no hay tal cosa.

For. Pues V. la ha visto?

Gran. Confieso á V. que la he visto, y la he tenido en mi mano; pero no con el cuidado que se requeria, para que de la vista pudiese resultar mi afirmacion. No lo afirmo por haberlo visto; sino porque lo creo imposible; y es la razon: que

el Crítico que pone el reparo es tan imposible que discierna los caracteres de la lápida que hemos leído, como que yo lea los de los Braemanes de la India. A mí, señor, á mí que poseo la facilidad de la escritura árabe, que la executo con la velocidad, que el Frances, en toda la extension de la grande variedad de las figuras de las letras, me ha costado indecible trabajo hacer la separacion de los caracteres de nuestra Lapida; véa V. como nuestro Crítico, que en esta materia no tiene estudio, porque aunque es hombre de muy vasta erudicion, no se ha entregado al conocimiento del árabe, podrá decir sobre la identidad de los caracteres, en una y otra inscripcion. No obstante, yo le confesaré á V. que en el primer renglon de ambas, estarán las letras idénticas; pero esto será solo en él, por comenzar generalmente toda inscripcion árabe, y todo escrito, como V. lo habrá notado, con la deprecacion: *in nomine Dei misericordis, & miseratoris*. Pero en lo demás vuelvo á decir á V. que seguramente no hay tal cosa. Y así que en atencion á las razones que llevo á V. expuestas, no se puede dudar de la legitimidad de la version hecha por el referido P. Fr. Rodrigo de San Gabriel.

For. No crea V. que mis preguntas, y repreguntas son efecto de terquedad, ni demasiada adhesion á un aserto, que desde luego se dexa ver fácil de ser destruido. Es mi ánimo únicamente ponerme en estado, por medio de la instruccion, de poder si se ofrezca, hablar en el asunto con alguna propiedad. Pero basta de disertacion, si así se puede llamar nuestro pequeño discurso, sobre esta piedra. Dígame V. ya porqué á este Campo se llama con el nombre de los Mártires?

Gran. Quando el Rey Católico ganó á Granada en el mismo sitio donde hoy está ese Convento, que es de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, reci-

bió las llaves de la Fortaleza de la Alhambra. Movido de un Santo reconocimiento á Dios por tan señalado beneficio, quiso perpetuar la memoria, y al punto mandó fabricar en el lugar de la entrega una pequeña Hermita, á honor de los Santos Christianos, que en este Campo habian dado la vida por la pureza de la Fé, ya consumidos con la mortificación cruel de las incómodas cárceles de esas Mazmorras, ya muriendo efectivamente á manos de los enemigos del nombre Christiano. Esta pequeñita Iglesia ó Hermita, que se llamó desde luego de los Mártires, dió el nombre á todo este Campo. El lugar que ocupaba la pequeñita Iglesia es el mismo, que hoy ocupa la sala, que nosotros llamamos de *Profundis*, y los Religiosos llaman el Capitulo. En esta sala se conserva una pintura, que representa la entrega de las Llaves hecha al Rey Catholico, la qual es de aquel tiempo, y baxo de ella una inscripcion Castellana, en que se contiene todo lo que á V. acabo de decir. (1)

For. El testimonio de esa inscripcion, y de esa pintura es sin duda digno de fee. Pero cómo es compatible, con el haberse hecho la entrega en Genil, donde estaba acampado el Exercito?

Gran. Hubo dos entregas; una de la Ciudad, y esta fue en Genil en medio del Exercito, el dia de los Santos Reyes, festividad, que entonces se celebraba en la Iglesia de España en 30 de Diciembre. Y tres dias despues á dos de Enero, fue la entrega de la Fortaleza de la Alhambra, en el sitio dicho, y

(1) Con motivo del trastorno tan general que han padecido todos los Conventos desde la época del Gobierno intruso, hasta la entrada de nuestro amado Rey en España, se han extraviado muchas pinturas de un extraordinario mérito y antigüedad; siendo una de ellas el referido quadro, cuyo paradero se ignora de un todo.

fue quando se tremoló el Pendón Real en la Alhambra á las tres de la tarde , y como tal complemento de la entrega , es la que solemnizamos , con eterno agradecimiento , el dicho dia dos de Enero. Ya tenemos bien autorizado el Libro de las Guerras Civiles , á él lo remito á V. y verá claramente estas dos distintas entregas. Con que no hay que sospechar de la inscripcion , que conservan estos RR. PP. en su Capitulo , ni de la pintura , que alli mismo está.

For. Pero no me parece dable , que sin noticia particular de alguno , ó algunos determinados Martyres , diesen el nombre de Campo de Martyres , á este sitio.

Grán. Bien se sabia , que habia padecido en estas inmediaciones el Glorioso San Pedro Pasqual de Valencia. Bien se sabia , que habian logrado la misma dicha los Santos Religiosos Juan de Cetina y Pedro de Dueñas , y tal vez se sabia con certeza de alguno otro , cuya noticia no ha llegado á nuestros tiempos. Esto bastaba para dar á la Hermita , y Campo el nombre de *los Martyres*. Bien que luego comprobó el suceso lo justo de la advocacion. Luego , digo , pareció el Cuerpo del Santo Obispo de Jaén , en sitio muy inmediato á la Hermita , lo que hace creer , que no seria solo el que padeció en el sitio.

For. Y de los otros dos no pareció rastro de su martyrio ?

Grán. Si señor , se sabe que lo recibieron en el mismo plan , ó portico de la Mezquita Mayor , hoy reducto de la Iglesia Parroquial de la Alhambra ; por cuya razon á honra suya se levantó la coluna , que está en el dicho reducto , por determinacion del Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro , Arzobispo de esta Ciudad. Pero de estos gloriosos Martyres , de la Invenzion del Cuerpo de S. Pedro Pasqual , y de alguna otra memoria , que hoy yace ignorada , y

que es digna de veneracion le daré á V. noticia en otra ocasion que se proporcione.

For. Yo creo en todo caso, que aunque no hubiera esas poderosas razones, la denominacion del Campo seria bien fundada, con solo que fuese cierto, que en estas Mazmorras encerraban los Christianos. Pero yo no les veo señas de haber servido de Cárcel.

Gran. No dude V. que lo serian. No digo yo que fuesen el lugar destinado al encierro, y custodia de los Cautivos todos, porque para esto sin duda no eran en ninguna manera proporcionadas. Pero teniendo, como tenemos, una tradicion constante, de que sirvieron de Cárcel, debemos creer que encerraban en ellas, aquellos Cautivos, que destinaban á la muerte, los quales en lugares tan incómodos, los mas perecerian por hambre, por abandono, y por miseria, y otros saldrian al fin para echar con su sangre el sello, á su fee. Y unos y otros son verdaderamente Mártires.

For. Con que de esa suerte, deberá ser venerado este lugar, como teñido con tanta sagrada sangre.

Gran. Y como que es así. No cede á Ciudad ninguna del Mundo, Granada, en la fortuna de estar todo su terreno regado con la sangre de infinitos Mártires. Apenas ponemos el pie en sitio donde no deberiamos poner, con veneracion nuestra boca. Por esto sin duda, habiendo pedido en nombre de la Ciudad de Granada, al Sr. Sixto IV. algunas Reliquias para su consuelo, respondió aquel Pontífice á los Postulantes, que lo fueron los Canónigos de esta Metropolitana, que acompañaron al Sr. Guerrero su Arzobispo la segunda vez, que fué al Concilio de Trento, respondió, digo: *Hijos que me pedis, Reliquias? Id á vuestra Ciudad. Tomad de su tierra, y exprimidla, y vereis como destila sagrada púrpura.*

For. Elogio es digno de ser estimado. Y muy gustosos deben estar con el sitio de su Fundacion estos RR. PP. Les concedieron acaso los Reyes Cathólicos este sitio?

Gran. Ese es asunto muy dilatado. Esta Capilla, que á V. dixé, que fué aquí erigida por el Rey Don Fernando, estuvo siempre al cuydado del Capellan Mayor, y Cabildo de la Real Capilla. Los RR. PP. Carmelitas Descalzos procuraron se les cediese para hacer su Fundacion. Despues de muchas contradicciones, y resistencias, lograron su deseo, pero con unas condiciones muy duras, y de ninguna ventaja para los PP. No se pararon en nada para entrar en la posesion deseada, todo lo otorgaron con la esperanza, de que despues con el tiempo, se pondrian mas favorables las cosas: así sucedió. Y ya hoy están en quieta, y pacífica posesion, pero de suerte, que no tienen por parte ninguna los Capellanes Reales derecho á inquietarlos en nada: así sucedió, que queriendolo todo, todo lo perdieron.

For. Me alegro de que la ocasion me haya proporcionado saber el fundamento de este nombre de Campo de los Mártires; porque yo habia oido decir, que era por S. Cosme, y S. Damian.

Gran. No tiene eso mas razon, que el haber los Profesores de la Cirugía de esta Ciudad establecido en la Iglesia de los dichos Padres, una Hermandad para dar culto á esos dos gloriosos Santos, que los veneran como Protectores y Profesores de su Facultad. Lo floreciente que esta Hermandad estaba en los fines del siglo pasado, y lo grande de las funciones, que en obsequio de los Santos hacia, llevaba allá infinito pueblo; y con el motivo de lo retirado, lo hermoso y ameno del sitio, lo cómodo de la Estacion y actitud de todas las circunstancias para divertirse, se destinaban el dia muchas familias para pasarlo todo en el recreo. Acu-

dian con mil generos de deliciosas frutas , que despachaban á buen precio entre los que alli habian de comer con la frugalidad que ofrece el Campo y como este concurso sucedia , y hoy permanece en el dia de los Santos S. Cosme , y S. Damian , creen muchos , que estos Gloriosos Martyres son los que dieron el nombre al sitio , al Convento , y á la pequeña Iglesia , que erigieron los Reyes Catholicos.

For. Ya que V. ha querido , que esta tarde ven- gamos á este hermoso mirador , y ya que yo he condescendido con su gusto , espero ahora , que V. condescienda con el mio. Yo deseo ver la Iglesia de S. Cecilio. He oido decir , que en ella se mantuvo siempre el exercicio de la Santa Religion Chistiana todo el tiempo del dominio de los Moros ; que fué Cáthedra de los Obispos , que aun entonces habia en Granada ; que es Iglesia consagrada , y que aun permanecen en ella las señales de esta Con- sagracion ; y que se le tenia antes en Granada tanta estimacion , que se rezaba en ella la Dedi- cacion propia. Todas estas grandezas me parece son acreedoras á mi curiosidad , y querria saciarla , aunque fuese á costa de su incomodidad de V. y de su paciencia.

Gran. Yo no tendria inconveniente , ni reparo en acompañar á V. ahora á esa antiquisima Iglesia : pero queria lo dexase V. para el Domingo.

For. Muy bien:

Gran. Pues Dios dé á V. buenas noches.

PASEO XIII.

For. **A**miigo , ya está la gente en expectativa,

Gran. Lo que tiene bueno es, que no pienso se frustrarán sus esperanzas. Salgamos, pues.

For. Y adonde?

Gran. Al Castillo de Torres Bermejas. Vamos á leer una descripción de Granada, como estaba por los años de 1560 ó poco mas, y es muy del caso tener á la vista á la misma Ciudad, yá para conocer la diferencia, yá para vér patentemente los sitios sobre que por razon de la mudanza pueda haber duda. Además, que es sitio hermosísimo por su deleytosa vista. Con que vamos allá.

For. Vamos; y mientras llegamos, dígame V. el Autor de su fragamento, donde escribió, qué fee merece.

Gran. El Autor, ó para hablar con propiedad, los Autores son *Jorge Bruin*, y *Francisco Hogenberg*, que dieron á luz una grande obra en latin, con el título de *Civitates Orbis terrarum*, impresa en Colonia en 1576. La Impresion está hecha á toda costa. Traen un Mapa de Granada muy bien delineado, por ármes le ponen el Aguila Imperial con el *Plus Ultra*, y abaxo este mote: *Deppingebat Georgius Hoefnagle Antuerpiensis*. Creemos describe á Granada, segun estaba por los años de 1560, porque segun la misma relacion, ya habian entrado en Granada los Padres llamados Jesuitas, que entraron en 1554 quando el Mercader de Amberes hizo la Descripción: algun tiempo debió pasar desde que el Mercader la hizo aquí, hasta que los Autores la recibieron, y la estamparon el referido año; la fee que merece es mucha. Lo primero, porque escribieron de propósito, y con tan buenos documentos como una relacion muy exácta hecha en el mismo Pais que describen. Lo segundo porque el Mapa que producen, y á que se arregla la descripción, está muy exácto, y conforme con el que poco despues delineó en Granada el Maestro Vico. Lo tercero, porque las noticias que insertan

son todas conformes en la substancia á lo que nosotros tenemos por cierto, ya en nuestras Historias, ya en las tradiciones de nuestros mayores, y ya finalmente en lo que aun algunos del siglo pasado tuvieron con sus ojos.

For. Pues de esa suerte, todas quantas grandezas refiera de esta Ciudad le hacen mucho honor. Ya digo, que es razon publicarlo, para que vean los Granadinos, como han sentido de su Ciudad los extranjeros. Y pues ya estamos en el sitio de nuestro destino, y tenemos á la vista la Ciudad, empiece V. su leccion: que donde hubiere que notar, la interrumpiremos.

Gran. Sea en buen hora, y para que en publicándola sea para todos, oygala V. en Español, y en Latin. Empieza así:

GRANADA.

Los que han escrito la relacion Topográfica de España, han dividido este bellissimo Reyno en cinco Provincias. Conviene á saber, la Tarraconense, la Galicia, la Lusitania, la Bética, y la Cartaginense. El Reyno, pues, de Granada, es una Region situada entre la Bética, y la Cartaginense, ó mas bien partes de ambas. La longitud de esta Region, es de casi 200000 pasos, y la latitud quasi de 100000 y tiene de circuito al rededor de 700000. Es su longitud desde Ronda hasta Orce, y su latitud desde el Lugar de Cambil hasta el Mar Mediterraneo, y Puerto de Almuñecar. Por la parte del Mediodia tiene á un lado grandes llanuras, y fertiles campos. Por otra los Montes Berlanos altos, y muy escarpados. La Metropoli de esta Region es la Ciudad de Granada, de cuyo Fundador, y tiempo en que fue edificada, no estoy bien informado, dice Marineo Sículo. Es de creer, que fue en lo antiguo pequeña, y despues aumentada por los Moros con nuevos

GRANATA.

Qui Topographicam Hispaniæ enarrationem, litterarum monumentis tradiderunt, ij præstantissimum hoc Regnum in Provincias quinque partiti sunt Tarraconensem, Galitiam, Lusitaniam, Beticam, & Cartaginensem. Granatæ autem Regnum Regio quedam est media inter Beticam, & Cartaginensem, vel potius pars utriusque. Cujus quidem Regionis longitudo, est pasuum millium circiter ducentorum, & latitudo ferè centum. Patet que in circuitu ad pasuum millia septingenta. Est enim longitudo ab Ronda usque ad Oceanum; Latitudo vero ab opido Cambili usque ad Mare Mediterraneum, & Portum Almugnecaris. Quæ ad Meridiem spectat, ab una parte planities habet amplas, & fertiles campos. Ex altera Berlanos Montes altos, & ascensu difficiles. Cujus Regionis Metropolis est Civitas Granatensis, de cujus quidem Fundatore, ac tempore, quo ea ædificata fuit, mihi non bene compertum est, inquit Marineus Siculus. Fuisse autem quondam situ parvam, credendum est, & à Mauris propter oportunitatem loci, magnamque fertilitatem in dies auctam novis ædificiis, ac densissimis ædibus, hanc ego facio conjecturam, procterea quod veterum Scriptorum de tam insigni Urbe, tamque Populosa, & memorabili, neminem scripsisse comperio.

Sunt autem plerique, qui non Granatam, sed Garnatæ dicendum existimant; eo, quod punica, sive Arabica lingua Gar antrum significat, quod in ea Urbe à Nymphæ nomine Nata colebatur. Itaque nomen Urbis Gar-Natæ, hoc est, Antrum, & speluncæ Natæ Nymphæ fuisse volunt. Alij Granatam Eliberæ nomen fuisse contendunt à quâdam femina generosa, quæ & Urbis porte, qua fuit ingressa, de suo nomine, nomen dederit. Sed hæc denominatio, nec Marineo Siculo, nec Vaseo tom. 1. Chron. Hispan. cap. 20 probatur.

edificios, y espesísimas casas, por la oportunidad, y grande fertilidad del sitio; así lo conjeturo, por vér, que ninguno de los Escritores antiguos habla de una tan insigne, tan populosa, y tan memorable Ciudad.

Hay muchos que juzgan, que se ha de llamar *Garnata*, y no Granada, porque en Arabe *Gar* significa Cueva, por una que era habitada por una Ninfa llamada *Nata*, y así el nombre de *Gar-nata* quieren que sea lo mismo que *Cueva de Nata*. Otros dicen, que se llamó *Eliberia*, por cierta generosa Muger, que tambien dió su nombre á la puerta por donde entró en la Ciudad. Pero esta denominacion no se comprueba, ni con *Marineo Siculo*, ni con *Vasco tom. 1. Chronic. Hisp. cap. 20*. Otros, en fin, juzgan tiene el nombre del *Cocco*, de que se cogía mucho en aquella Provincia, al qual llaman *Grana* los Españoles. Yo juzgo se llama *Granada* por la semejanza con la fruta de este nombre; porque como está llena de espesísimos granos, así la Ciudad de Granada tiene espesísimas Casas, á manera los granos de la Granada.

For. Páre V. Amigo un rato, que no puedo dexar de acordarme de cierta especie, que pregunté á V. antes de ahora. Quiero retocarla, y para ello dígame V.; no quedamos en nuestro *Paseo II* en que todas esas especies de *Nata* la *Ninfa*, *Liberia* la *Viznietta* de *Hercules*, *Grana* la *Hija de Noé*, de que nós daban noticia nuestros antiguos Almanakes, y otras de este jaéz, eran ficciones nada acreedoras á la fe de los criticos? Pues cómo nos sita este fragmento especies tan ridículas por de Autores Sérios?

Gran. No estrañe V. que estas fabulas hayan ocupado para con algunos hombres grandes la plaza de verdades sólidas. Ya le dixera yo á V. el modo con que se han adoptado estas especies, logran-

Alij denique Granatam dictam opinantur à Cocco, cujus in ea Provincia magna copia legebatur, quam rem Granam Hispani vocant. Ego vero Urbem Granatam dictam fuisse arbitror, à mali punici, quod & Granatum vocatur similitudine. Nam ut Malum Punicum granosum est, & accinis, hoc est, granis densissimis refertum; sic & Urbs Granata densissimas domos, & debiscentes, in Granatę similitudinem habet.

do que por algunos tiempos se les dén los honores debidos á la verdad, ó probabilidad. Pero puedo dispensarme este trabajo, supuesto, que ya está escrito este asunto con mucho juicio, solidéz, hermosura y acertada crítica, en el *Primer Tomo de la Historia Literaria de España*, que acaban de dar á luz los dos clarísimos Terceros, que hacen hoy el honor de nuestra Ciudad?

For. Pues que adopta V. y sigue el dictámen de estos Doctos Escriitores?

Gran. Si no en todo, no se puede dexar de seguir en quanto á lo que evidencian de fábulas introducidas acerca de los primeros Pobladores de España, y por consiguiente, nos enseñan á descubrir quanto fabuloso se nos quiera dar por verdadero, en asunto de primeros Pobladores de las ciudades particulares. No hablan los doctos Escritores por ahora, mas que de la poblacion de España en general, y de la de Cadiz en particular; y es constante, que al ver la solidez con que descubren las ficciones, al vér el juicio con que desconfian de quanto se dice sin seguro apoyo, al ver cómo desechan los Fundadores, á quienes con sospecha se les dá este honor; nos abren los ojos, para que nosotros tengamos igual precaucion, y miremos con toda reflexion estas especies, que con sola su prodigiosa antigüedad, llevan la executoria de la incertidumbre.

For. Con que segun eso, no puedo yo esperar de V. dictámen fixo acerca del que fundó á Granada, ni menos del origen de su nombre?

Gran. En quanto á su nombre, ya dixé á V. mi sentir en nuestro *Paseo* 31, y en el mismo estoy porque lo creo fundado, y libre de quanto lo pueda combatir. Pero en quanto á su Fundador, nada afirmaré, ni tampoco todo lo negaré. No soy menos escrupuloso para negar, que para afirmar, aunque generalmente sea mas facil, ó se crea asi, lo primero, que lo segundo. Qué haré con bautizar á nuestro Fundador con el nombre de Tarsis, Tubál, Noé, ó Grana, hija de este Patriarca? Nada á la verdad mas, quedar motivo á que justamente se rian de nuestra conversacion, y que me traten de Visionario.

For. No tanto: á lo menos lo de la Señora Grana, hija de Noé, no me parece tan ageno de razon. Yo he visto esta especie publicada constantemente muchos años en una columnilla Chronológica, que suelen poner en los Almanakes de cada año.

Gran. Pero no vé V. que al fin es especie de Almanak. Eso es una idea platónica, que no se sabe por donde vino. Con efecto, yá ha seis, ú ocho años, que se quitó del Almanak semejante especie. Gracias á su Amigo de V. *el Dot. Conde*, que trabajó, y clamó porque se quitára esa especie, hasta que al fin lo consiguió. Es especie, que solo puede pasar en un Entusiasmo Poético; como pasa por tal la de la Ninfa *Nata*, en la preciosa Obra de la Descripción de la Proclama, que se hizo en Granada, quando la exáltacion al Trono de nuestro Catholico Monarca el Señor Don Carlos III. (que Dios guarde.)

For. No volveré yo á hacer caso de que tal he visto. Pero á lo menos, ya que el fragmento que leemos, se queda en igual scepticismo, en quanto al tiempo de la Fundacion, dígame V. sobre esto su dictamen.

Gran. No me negaré á ello, pero no será esta tarde, porque temo, que de hablar de este punto se ha de originar conversacion larga, y tan encadenada, que no ha de ser facil cortarla. Por esto reservo para el inmediato Paseo, dár á Vm. la satisfaccion que me pide; y espero lo tenga V. á bien.

For. Ya sabe V. que me he conformado siempre con sus dictámenes, y con precision no sabré resistirme á este. Veo que es tarde. Vamonos; y mientras baxamos, quiero hacer á V. una pregunta sobre este sitio. Mi antiguo Amigo, que me acompañó algunos dias despues de mi primera venida me dixo en el segundo Paseo, que quando la casualidad nos traxera á este sitio, me hablaria de ciertas inscripciones latinas halladas en él, que probaban la mucha antigüedad del edificio de esta Torre. Este caso no llegó, y quisiera que Vm. me diese alguna noticia.

Gran. De la antigüedad del edificio como está hoy, nada se puede decir, sino que lo pusieron en este estado los Moros. El genero de fortificacion, el saque de los Cubos, y Almenas, el ayre de los parapetos, y demás circunstancias tienen una perfecta semejanza con las fortificaciones de la Alhambra, aunque mas reducidas estas por la estrechez del sitio; con que no hemos de dudar, de que los Moros lo pusieron en este estado. Ahora, que ellos fabricaron sobre cimientos mas solidos que los suyos, no tiene duda. Por algunas partes se descubre el cimientato, y se echa de ver otro genero de obra, que ni se parece á la antiquísima de la Puerta de Hezna-Román, ni se queda en los terminos de las obra Morunas, lo que hace creer, que fue fabrica de los Romanos, y su situacion dá á entender, que tuvo en su principio el mismo destino en que le continuaron los Moros, esto es; fue fortificacion. En quanto á las inscripciones Romanas, no tengo noticia de ellas. Yo preguntaré á nuestro Amigo, que sabe de esto, y así podré satisfacer á V. No omitiré decirle, que tengo alguna

enunciativa de cierto descubrimiento literato hecho en las inmediaciones de este sitio; pero este, como otros, por fines particulares, que no alcanzamos, se ocultan con cuydado de la noticia de las gentes, lo que hace sospechar algunos designios de tan alta hierarchía, que se deben tener por impenetrables aun á los aficionados á este género de literatura, y que desean su ilustracion por el honor de la Patria. Esto sé hasta hoy de este punto; yo procuraré mas individuales noticias, y me complaceré en lograrlas, por servir á la instruccion de V. y de todos los que leyeren sus Memorias.

No quiero omitir darle á Vm. otra noticia que acaso tiene connexion con lo que acabo de decir á V. habrá dos años, que ví un manuscrito en poder de cierto Religioso, que me dixo era muy antiguo, y que pertenecia su propiedad á la Libreria del Colegio Mayor de Sta. Cathalina; era esta una historia en forma de libro, de la fundacion de muchas Poblaciones, que entre nosotros pasan por anteriores á los Moros. En él se dilata el Autor con mucha extension en la descripcion, y antigüedades de Castil de Ferro, que es un Fuerte, que está en la punta de Carchuna, sobre el Mediterraneo, cerca de un pequeño Lugar, que llaman Gualchos, una legua al Oriente de Motril; ensalza mucho las antiquisimas glorias de aquella Fortaleza, y por poco le da por Autor al mismo Noé: últimamente concluye, que no hay en todo el Reyno fortaleza que le dispute la antigüedad, sino los dos Castillos de Granada *Fernan Román* (asi lo escribe) y *Torres Bermejas*; lo que añadé sabe por muy buenos documentos, hallados algunos de ellos al tiempo que escribia en las inmediaciones del dicho Castillo de Torres Bermejas.

For. Y por qué tiempo escribia ese Autor?

Gran. Eso es lo que ignoro. No puedo asegurar si el dicho M. S. tiene fecha, ó no. No tuve tiem-

po para reflexionarlo , y lo peor es , que no será , á lo que creo , factible salir de mi duda. El Religioso no sé donde pára ; y en el Colegio de Sta. Cathalina me han asegurado , que no hay tal M. S. en la Libreria , solo me dicen hay memoria , de que lo llevó prestado un Eclesiastico de Motril , deseoso de saber las particulares antiguedades de aquel Pueblo de que se trata tambien en el M. S. Yo como no ceso de hacer Almanakes , ato la noticia de este invento con lo que he referido á V. antes , y de todo hago una ruda é indigesta mole , que al fin me inclinará á trabajar con actividad en aclarar este asunto. Si lo consigo podré dar á V. mas individuales noticias , que las que hasta aqui le he dado ; y si por desdicha quedan vanos mis trabajos tendremos todos paciencia , y V. se contentará con el buen deseo que tengo.

For. Quedo agradecido al cuidado que V. se toma , y mande V. , hasta el Domingo.

Gran. A Dios Amigo mio,

PASEO XIV.

For. **A** donde vamos esta tarde?

Gran. A Torres Bermejas. Allí hemos de ir hasta acabar la lección de nuestros Flamencos. El sitio es oportuno , y gozaremos de la bella vista mientras alguna precision no nos llame á otra parte.

For. Sea como V. lo dispone. Tomemos asunto , y dígame V. qué juzga acerca del tiempo de la fundación de Granada ?

Gran. El punto es dificultoso ; pero diré á Vm. lo que alcanzo. Hemos de suponer como cierto , que

habia Granada, aunque tal vez no con este nombre, en los tiempos anteriores á la dominacion de los Romanos; y por consiguiente hemos de tener por indubitable, que estos no fueron sus fundadores. Hemos de suponer también, que Griegos, y Phenicios la habitaron. Los Griegos dexaron vestigios de su habitacion en muchas inscripciones en su idioma; y los Phenicios en muchos Edificios, obras suyas, y en una infinidad de Monumentos, que se grabaron con sus caracteres. Pero cuáles de éstos fueron anteriores en nuestro patrio suelo? Sin disputa los Phenicios, y por consiguiente quedan los Griegos excluidos de la gloria de Fundadores de Granada. Y los Phenicios tienen derecho á esta Fundacion? Tampoco si juzgamos con reflexion. Yo diria á V. como discurro en este punto; pero donde tan juiciosamente discurrieron los Autores de la Historia literaria, poco puede importar mi modo de pensar. Estos sabios nos traen á los Phenicios muchos siglos despues del Diluvio en busqueda del oro, y riquezas de nuestro pais. Les hacen hallar en él gentes dóciles, pero con una docilidad de la misma especie de la que tenían los Americanos, y aun algo mas estúpida. Los ponen hácia la Costa Occidental de España; y no dexan de manifestar, que iguales gentes poblaban lo mas interior del Pais: con que siendo este Canton de los mas fértiles, deliciosos, y cómodos, no dexaria de haber en él gente que hubiese fabricado algunas poblaciones; y aunque estas no tuviesen ni la brillantéz, ni la extension, que basta para el título de Ciudad; tendria á lo ménos lo que era suficiente para ser una poblacion fixa. Con que quando los Phenicios llegaron á penetrar hasta Granada, es verosimil que ya hallaron Poblaciones, y que todo lo que hicieran fuera ensancharla, adornarla y enriquecerla con sólidos edificios.

For. Segun eso, debemos ya excluir á los Phe-

nicios de Fundadores de Granada: y debemos creer, que estaba fundada antes de Cadiz, à quien parece que esos Autores dán la primacía?

Gran. No tal: no equívóque V. las especies. La Historia literaria no dá á Cádiz la primacía en quanto á la Fundacion; solo sí en quanto á la literatura, y cultura. En quanto á que los Fenicios no fueron Fundadores de Granada, no tengo para mí duda; bien que confieso, que no me será fácil hacerlo vér á los críticos; pero crea V. que la dificultad no está ni en mí, ni en que falte apoyo para convencerlo. Quedemos por ahora en que es menester subir á mayor antigüedad, que la venida de los Fenicios; pero de esto nada tocan los citados Autores. No hablan sino de España en comun; y si disertan de la Fundacion de Cadiz, es porque quieren hacer á esta Ciudad Cathedra de primeros rudimentos de España. De esto hablarémos adelante.

For. Há, Señor, como siento lo que V. me dice! Quería yo para Granada por Fundador un Hercules; ó á lo menos, que ya que este no hubiera venido en la realidad, hubieran venido á fundarla en su nombre, ó que lo hubieran traído en estatua. Esto sería para Granada mucho honor.

Gran. Con que V. cree seriamente, que hubo en Egypto un hombre llamado Hercules, y que este fundó á Cadiz, ó á lo menos, que otros la fundaron en su nombre, y que vino á esa Ciudad y lo menos (como V. se explica) en estatua? Mire V. que no hubo tal hombre. Hercules el Egepycio no fue, ni ha sido otra cosa, que el symbolo del trabaxo, llamado tambien Horo, y elevado á divinidad, de simple symbolo, que era. El iba adonde quiera que iban los Egepycios, que lo inventaron, y los Fenicios, que lo adoptaron, y multiplicaron. No crea V. otra cosa; y tenga cuydado en no manifestarse credulo en una fabula, quando se hace

vér incredulo en todo lo que tiene la mas leve sospecha de ficcion. No desprecie V. libro, que pueda conducirle, quando ha de tocar algun asunto. Y para hablar de la caterva de los Hercules, que compiten en numero, y hazañas con los Amadises, no lo hará V. bien, si no lee con mucha atencion la Historia del Cielo del Abad de Pluche.

For. Quedo enterado. No seré tan crédulo. Vamos á nuestra Fundacion de Granada. Acábeme V. de señalar esta Epoca.

Gran. Es muy difícil señalarla. Temeridad parece el hacerlo. Pero arriesguemos una conjetura, que en honor de la Patria se puede dispensar el arrojó. Y cuydado, que por ahora conjeturo, y nada mas; y por tanto no me páro á exáminar los cálculos sino muy por cima; hasta que Dios quiera que yo le presente á V. una disertacion que tengo escrita, en que procuro hablar con toda exáctitud. Una conversacion no pide tanta escrupulosidad. Puedese fixar la Fundacion de Granada el año del Mundo 5453 antes de Christo 2808: diez, ó doce años mas, ó menos.

For. V. amigo parece que delira con su conjetura. Eso es querer hacer á Granada Pueblo antes que hubiera, ni pudiera haber gentes en España.

Gran. Tenga V. la mano: ya sé, que es preciso le haga á V. tanto éco mi conjetura, despues de haber leído con quanto juicio establecen los Doctos Padres Historiadores la venida de los primeros pobladores de España, en los 100 años, que corren desde 1600 hasta 1500 antes de Christo; despues de haber admirado sus elocuentes discursos, ha de dar mucho que hacer, que yo me atreva á subir esta venida á mas de 1200 años antes. Pero repare V. que los Doctos Padres están solo á una conjetura, que tomaron de Mons Gouguett, que no es ningun Santo Padre, y que él la hizo de otro País,

de suerte, que *ex vi formæ* vale en el nuestro: yo tengo acá mis razones, que Deo dante manifestaré, y sin que tarde mucho. Y si V. me quiere hacer reo del pecado crítico de dar tantas ensanchas á mis fauces, me lo perdonará tal vez, si reflexiona, que puedo haber descubierto alguna rareza, que no debo despreciar sin fundamento; de la misma suerte que los DD. Historiadores, desprecian con justicia los sueños de algunos Autores, porque los creen sin solidez.

Eor. Pues Amigo, sea el que fuere el fundamento que V. tenga es preciso despreciarlo en vista de dar á Granada una antigüedad de tantos alcances, que la hace anterior al Diluvio. V. me dice se atreve á poner la Fundacion de Granada 2808 años antes de Christo; segun lo que consta de la Escritura Santa, lo que nos dice el Señor Calmet, y otros innumerables expositores, é Historiadores, desde el Diluvio hasta hoy se cuentan 4112 años; segun su cuenta de V. desde la fundación de Granada, hasta Christo, pasaron 2808, y desde Christo hasta hoy 1767, que hacen 4575, y por consiguiente habia segun V. Granada 463 años antes del Diluvio; eso no se puede sostener.

Gran. Amigo, dexémonos de eso. La Iglesia canta en el Martirologio la Vispera de la Natividad: *A Dilubio vero anno bis millesimo nongentesimo, quinquagesimo nono*: Que es poner la Natividad de Christo 2959 años despues del Diluvio, á los que añadidos 1767, que llevamos desde Jesucristo; salen cabales los 4726 de mi entusiasmo, y quedan desde 2808 antes de Christo, hasta el Diluvio ascendiendo 151 años, con que todo lo que yo vendré á decir es, que hubo Granada 151 años despues del Diluvio.

For. Y esa cuenta es cierta?

Gran. Cómo cierta! Es cuenta aprobada por la Iglesia, cuenta Franciscana, que la V. Madre Ma-

ria de Jesus de Agreda , afirma le reveló Dios, que la debia seguir en su Historia y que la debia tener por cierta ; y cuenta en fin que es la misma que la de la Vulgata ; sin mas diferencia, que haber Moysés formado ésta , segun el mystico compo-puto del año Egypcio , cuya penetracion depende del conocimiento de la multiplicacion del año sothico, para sacar el Cinico, ó Magno , que fue ocultado por Moysés en su cuenta , para hacer mas recomendable con el Mysterio el maravilloso rapto de Henoc, que dió su nombre á este año Arcano , llamado *Año de Henoc* , ó *Emianthos theos* , esto es : año de Dios. Y haciendo los 70 su version, conociendo , que este mysterio no seria facilmente comprehendido , lo expusieron , y manifestaron , añadiendo para la manifestacion á la vida de cada uno de los Patriarcas los años , que Moises habia ocultado , con las detracciones proporcionales que habia hecho á cada vida. Lea V. al Padre Kirker Oed. t. 2. p. 2. cl. 7. sec. 4. c. 1. Al Sr. Leyva in Concord. per tot. Y para no cansarle mucho , lea V. la aprobacion del P. Ascargota Franciscano , que está al principio de dicha Obra de la Concordia. Pero aun no pára en esto mi entusiasmo. Tengo motivo muy fuerte para creer , que sabian escribir los Granadinos 180, ó 200 años despues del Diluvio. Quando yo diga todo , lo que sobre este punto entiendo , bien sé que me tendrán por Visionario; pero sufriré gustoso esta nota , antes que creer sobre la fee de bellos discursos , una poblacion tan tardia , y una cultura tan atrasada. V. crea , que las especies rancias son hijas de algo , y que de algo es hija la de nuestros antiguos Almanakes , en la época de nuestra fundacion , aunque ella en sí fuera fabulosa , porque estaba deturpada.

For. Pues de esa suerte , á Dios Cádiz , y á Dios Gloria de ser Cábhedra , y Universal Escuela de España. Eso es sospechar V. que antes que hubiera Cá-

diz: en el mundo, se sabia escribir en Granada. Pues habiendo esas sospechas, ó teniéndolas V. por qué no las ha manifestado? Por qué dexar que se adjudique á otra parte el honor, que sin preocupacion nos podemos atribuir?

Gran. A lo menos juzgo, que los Clarisimos Escritores, como imparciales, debian exponer estas sospechas, que es preciso las tengan, porque saben como yo su fundamento; hacerse cargo de este, criticarlo, y si lo hallan con meritos para ello, desecharlo como desechan justamente otras especies, y sueños de algunos Historiadores. Y puesto que estos, aun sin fundamento sospechado, merecieron su atencion para ser desechados; bien pudieran los otros haberla merecido. Y quando tuvieran empeño en hacer á Cadiz nuestra primera Escuela, á lo menos nos libertarian de que se tuviera por cierta una nota tan fea con que nos señalan, solo con manifestar, que acaso no seriamos tan Americanos como nos pinta antes de la venida de los Phenicios á nuestras Costas. Siempre tendrá nuestra Patria el sentimiento, de que habiendo en ella algun positivo fundamento que no hay en otra ninguna; no se haya tomado en boca, no para exáltarla, que seria mucho pedir, á Forasteros; sino siquiera para un puede ser. Pero yá viene la noche, y hemos hablado en el asunto bastante para una pura diversion.

El Domingo siguiente diré á V. con formalidad, y en tono de disertacion lo que siento, acerca de quanto de nuestra poblacion, y cultura han escrito estos Doctos Historiadores. Tengan paciencia los Señores Flamencos, que su descripcion la seguirémos despues, y no nos faltará tiempo para hablar de ella. Lo primero es el honor, la defensa de la verdad, el amor de la Patria, y el no dexarnos captivar con especies, que si se miran con reflexion, solo tienen lo que las damas muy adornadas, y compuestas; que vistas sin los adornos, quedan

feas las que antes parecian raros prodigios de hermosura. Yo diré á Vm. mi juicio, ó mi demencia, en discurso seguído, para hacerle vér, que no es oro, todo lo que reluce. Bien veo, que la digresion será larga, pero es del tiempo, porque ahora todos los curiosos tienen entre manos el primer Tomo de la Historia literaria, y no dexarán de leer, lo que malo, ó bueno conduzca para reflexionarla bien. Hay mas, que supuesto, que Vm. ha preguntado sobre el Asunto....

For. Qué lo sabe V. ya?

Gran. Si señor; un Amigo me ha dicho, que de Malaga ha tenido V. respuesta á cierta consulta, que hizo á un Cavallero Canonigo muy piadoso, deseoso del bien del proximo, Docto, Critico, y con todas las bellas qualidades que se quieren para poder dar dictamen con acierto. Supuesto, digo, que esto es asi, está V. en la obligacion de avisarme quando me oponga en alguna cosa al modo de pensar de ese Caballero.

For. Lo haré, y con la seguridad de que me fundaré en quanto diga, en un Voto respetable.

Gran. Creo que lo es, porque asi lo dicen. No tengo el honor de conocerle.

For. Pues supuesto que solo hablaré lo que él me ha escrito, en lo que yo diga podrá V. conocer el fondo, y solidéz, del Espiritu que hablará en mí. Ya se vé, que yo por mí no pudiera replicar. Y si he de decir á V. lo que siento, no me gusta mucho hablar lo que me sugiere otro, esto parece revestirse de espíritu ageno, y el que se reviste de espíritu ageno, habla como lo suelen hacer los Españoles, que salen á formarse fuera del Reyno: estos vienen despues, como transformados en otros espíritus, y hablan con un tono de magisterio, tan ageno de su caracter antiguo, que quitan la gana de oírlos; y lo peor es, que suelen dar malos golpes. Con todo sea lo que V. manda; de mio, ó ageno serviré para ha-

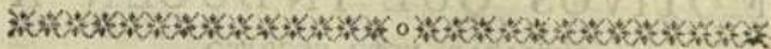
cer á V. hablar. Ya llevo para el primer dia todas las advertencias necesarias , de las que usaré segun mis limitados alcances.

Gran. Y para que nada quede que advertir, si algo repitiere de lo dicho , V. lo disimule.

For. Muy bien. Y á Dios amigo , que ya es noche , y tengo que hacer algunas cosas.

Gran. Pues hasta el Domingo. Y cuydado que venga V. tempranito, que creo no nos sobrará tarde.

For. Está muy bien. *Gran.* A Dios amigo.



PASEO XV.

JUSTA SENTENCIA

CONTRA LA IGNORANCIA,

ATRIBUIDA SIN RAZON A LOS ESPAÑÓLES , y tardanza de la fundacion de este Reyno.

DISERTACION APOLOGETICA

CONTRA LA OPINION , QUE EN EL PRIMER Tomo de su Historia Literaria han estampado los Rmos. Padres Fr. Pedro , y Fr. Rafael Rodriguez Mohedano, del Orden Tercero de S. Francisco.

LA ESCRIBIA

EL DOCTOR D. JUAN VELAZQUEZ DE ECHEVERRIA,
Beneficiado de la Real Iglesia Mayor Parroquial de la Alhambra de Granada.

Año del Señor de 1767.

 DISERTACION.

 § I.
 MOTIVOS QUE INDUCEN A
 PUBLICAR ESTE ESCRITO.

1 **S**obraria para motivo justificado, el honor de la Patria. Todas las Ciudades, las pequeñas Villas, y aun las desconocidas, y obscuras Poblaciones son acreedoras á el amor de los que vieron la primera luz en su recinto, Pero quando á esta razon se junta lo ilustre, la antigüedad, y los respetos tal vez de la Religion, se debe mitar este amor con unas qualidades de obligacion tan fuertes, que el faltar á él, ó tenerle oculto, se debe reputar por un cierto género de Parricidio Politico. Bien se que pudiera no dexarme llevar con tanta violencia de los motivos, aun los mas justos; teniendo la certeza, por las razones que al fin diré, de que ha de ser, sino deshonor mio, á lo menos mi confusion, la gloria de mi Patria. Voy á resistir á dos contrarios de una Hierarchia, que está enteramente sobre la Esfera de mis alcances. Están justísimamente tenidos estos Doctísimos Historiadores, en la mayor reputacion, y antes que defensa, ha de parecer mi impugnacion atentado. No hay duda ni puedo yo tenerla, en que es casi imposible el vencimiento. Sé muy bien, que: *Frater, qui adjuvatur á fratre tanquam Civitas firma.*

2 Pero con todo; como sabe todo el Mundo, que

el Grande Homero dormitaba á veces , sin que el sueño menoscabára su gloria ; no faltará quien sin preocupacion conozca , que no infiere atentado contra una reputacion tan justamente adquirida , y mantenida con tanto honor ; el hacer vér algún descuydo , que si no es hijo del sueño , puede tener por principio algún amor , que arrastre el entendimiento , con las fuerzas que puede arrastrar la voluntad.

3 En cada canton del Orbe de la tierra depositó el Altísimo con particularidad alguna parte de los infinitos tesoros de sus dones. Pero generalmente se experimenta , que quiso observar en estos , una distribucion semejante á la que guarda en los dones del Espiritu. Un Pais se hace visible así ; otro brilla así , y otro se hace recomendable así ; pero ninguno de todos modos. Reconocemos todos en Cádiz como particular gracia , la abundancia , que le proporciona el Comercio ; en Cádiz vemos la Escuela de este Arte ; y creemos á esta Ciudad antiquísima fuente , de donde toda España ha tomado las mas seguras máximas de esta práctica ventajosa. Se debe pues contentar con esta gloria , y no aspirar á las que concedió el Cielo á otras Ciudades : del mismo modo que las demas no piensan en disputarle esta ventaja.

4 Todos tenemos derecho á defender la justicia. La reconocemos en esta distribucion de los dones ; y quando poderosos contrarios intentan , ó un despojo , ó la adquisicion de un derecho sobre bienes que en las particiones del Padre comun de todos , conocemos que nos cupieron como suerte de una herencia sempiterna , debemos salir á la demanda. No solo es acusado de prodigalidad el que disipa sus bienes : basta para incurrir en este delito , no defender los que se intentan usurpar. Un aserto proferido por unos Historiadores de reputacion , y mérito , puede ser dentro de un siglo un testimonio irrefragable de justa posesion ; y la innaccion en una

justa defensa equivaldrá sin duda á una confesion de la posesion del derecho que se pretende usurpar.

5 Los Clarísimos Escritores de la Historia Literaria de España nos hacen concebir el temor de esta pérdida. Se lamentan de los sueños, que se han adoptado por muchos Historiadores , por otra parte juiciosos ; y despues de exponer el modo, con que se han hecho creíbles las fabulas en las Historias ; aseguran , y con razon , que esto se hubiera evitado , con que hubiera habido , quien con critica juiciosa segregara lo malo de lo bueno. Que es lo mismo , que decir : Con que hubiera habido quien defendiera los derechos de la verdad.

6 Pues si unos sueños, que desde luego se reputan por sin fundamento, hicieron tanto asiento en el discurso de los hombres , solo por la inaccion en la defensa: Qué progresos no hará la Escuela Gaditana de la primitiva cultura , quando se pintan , aunque sin salir de los terminos de congetura , con tan vivos colores ; con expresiones tan fuertes , que lexos de parecer sueño , parece de bulto , y como que se toca con la mano ?

7 No me prometo la gloria del acierto. No me lisongeo de la aceptacion. Pero sí espero , que quando mi escrito no baste á evidenciar , que no tiene la probabilidad , con que se pinta esa Poblacion atrasada , ese tardo origen de la cultura: bastará á lo menos , para que sea alguna vez autentico testimonio de la justa defensa; y que estorve en todo tiempo la impresion de la fea nota de Barbaros Americanos , con que nos caracterizan; afianzando algun tanto el honor de cultos , é instruidos , de que nos intentan despojar con violencia , para dar la investidura de originarios de esta qualidad brillante á los Gaditanos. Esto me basta para pasar con gusto por la aspera critica , que espero , mayormente de los desafectos á nuestras glorias.

8 Si no acertare con la verdad , en quanto á lo

cierto del hecho no dudo que haré evidente á lo menos una sospecha fortísima, que no solo deba desconfiar los ánimos, para dar asenso á nuestra atrasada poblacion; sino que los induzca, á que no solo es creíble que la hubo muchos siglos antes de lo que, con sus dudas, la fixan los Doctos Historiadores; sino á que hay positivo, y grave fundamento para hacer á Granada comun Escuela de primeras letras, muchos tiempos antes, que se hubiesen echado los primeros fundamentos de la famosa Cádiz. Como me persuado, y aun estoy cierto, de que esta es una verdad; y como me lisongeo de ponerla tan á la vista, que nadie pueda dudar, que lo sea: y como sé que los Doctísimos Padres están, segun su mismo testimonio, *dotados de una docilidad perfecta para recibir la verdad, por qualesquiera parte que se les presente.* (1) Puedo prometerme, que no hallará la que yo expongo cerradas las puertas de su benevolencia, en medio de la torpe, y despreciable qualidad de parecer presentada por sugeto de tan corto mérito.

9 Ya será menos extraña mi presuncion. Lisongea mucho la esperanza de vér algun dia el dictamen adoptado por dos Ilustres Héroes, que se han manifestado con sentimientos muy contrarios. Y esta gloria es de mucho atractivo, para quien tanto anhela por el honor como por la sinceridad nuestros Padres Historiadores para recibir la verdad. Ya no se podrá dudar de lo justificados que son los motivos principales de mi temeridad. Y me persuado á que qualesquiera de ellos me puede servir de disculpa. No la tendré igual para los innumerables defectos, que hallarán los Doctos en mi escrito: pero espero que los disimulen, mirando á que este es como un ensayo en este género, y á que si los

(1) *Prologo á la Hist. Liter. fol. 1.*

mas doctos tiene sus defectos (1) fuerza es que los que solo lo son por deseo, tengan mas frecuencia en semejante faltas. Además, que como espero manifestar al fin, tienen los yerros en mi, mas inevitable principio. Todo lo recondensará el anhelo por el honor de la Patria; No es nuevo, que un merito grande, obscurezca, cubra, ó quite de la vista las faltas de menos consideracion.

§. II.

Preocupacion que se manifiesta en el modo de pensar de los Autores.

1 **L**a docilidad, quando es perfecta, está en una guerra continua con el amor propio. No sufre la compañía de la preocupacion voluntaria. Facilmente desconfia de todo lo que no tiene fundamento. Y sobre todo, no permite al asenso, que se precite siguiendo ciegamente el modo de pensar del Sugeto; porque se halla muy bien con el conocimiento de que las cosas son dificiles, ó faciles indifereentemente, no hallando unos dificultad, en lo que para otros es inaccesible. Por esto jamás en la Escuela de la perfecta docilidad pasó por buena esta consecuencia: *A mi me parece dificil, luego en la realidad lo es.*

2 No se puede dudar, de que este modo de inferir arguye en el que lo usa preocupacion voluntaria. Digo voluntaria, porque hablando de Sugetos de superiores luces, y *dotados de una aficion sin terminos á toda especie de literatura, y una aplicacion constante,* (2) sería encerrar sus conocimientos en

(1) *Prolog. á la Hist. Liter. f. XLVIII.*

(2) *Prolog. cit. f. I.*

muy estrechos limites , suponerlos sin la evidencia de de que es mala illacion: lo juzgo dificil; luego lo es en la realidad.

3 Quantos estorvos tenidos por invencibles , no solo por algunos , sino por todos los hombres , y en muchos siglos los hemos visto vencidos con facilidad por alguno , que no los creyó en la realidad dificiles , aunque todos los tenian por tales? Es preciso confesar la limitacion del juicio de los hombres. Nos vemos obligados á reconocer , lo facil que es , juzgar con yerro de lo que tenemos distante. Es preciso confesar , que no pueden los Clarisimos Historiadores dexar de tener este conocimiento. Y solo con desconfiar , en vista de él , de la illacion propuesta , hubieran desterrado la preocupacion , con que hablan de la Poblacion de España , y de la primera cultura de sus Naturales.

4 Juzgan , por exemplo , de la dificultad de una Marcha por tierra , desde el Campo de Senaar , hasta el corazon de España , segun se figuran , ó les parece que ellos la harian , si se vieran precisados á emprenderla. No reflexionan , que una tropa de hombres robustos , aunque acompañados de mugeres , podian marchar á mas largo paso , porque sus compañuras quizá , como lo vemos hoy en muchas extrangeras , resistirian mas bien , y con mas valor que ellos las penosas fatigas del camino. No vén , que la misma falta de Poblaciones , en que fundan los Padres parte de los motivos de tardanza , lo seria en todo caso de menos detencion , y de mayor anbelo por llegar á su termino.

5 Y hablando del termino : ? Es inferir bien , no consta , que traxesen por termino de su viage esta region ; luego no la sabian : luego no la tenian por termino de sus fatigas ? No cabe duda , en que no se infiere bien la consecuencia. De la misma suerte es mala illacion la que hacen de la falta de noticias en aquellas Gentes. Bien puede ser , que no

las tuvieran por los medios que nosotros ; porque estos son de una invencion muy reciente : Mas esto no infiere , que no tuvieran otros medios , con que poder llegar á los conocimientos mismos , aunque se conceda que no con tanta certeza , é individualidad como los poseen hoy los Sabios Profesores.

6 En el segundo siglo de la Iglesia , es sentir comun , que no era conocido en el mundo el uso de la Aguja Magnetica , y ni aun la virtud atractiva de esta piedra ; no podian servirse de un medio enteramente ignorado , ni para la navegacion , ni para las observaciones de tierra. Con todo eso se navegaba , sin duda con otro gobierno equivalente. Se observaba con puntualidad , sin duda con otros instrumentos , tan desconocidos ahora para nosotros , por la falta de noticias , como desconocidos entonces los nuestros , por la falta de su invencion. Pero lo mas es , que se han hallado en nuestro siglo operaciones de tierra , hechas precisamente en aquel tiempo , y tales , que hoy para deshacerlas , ó entenderlas , ha sido preciso el uso de la brujula ; lo que necesariamente infiere , ó que con ella se hicieron , ó que se sirvieron de otro instrumento equivalente. Con ella no , porque no se conocia ; luego con otro medio que ya es desconocido para nosotros. Ya está claro , que no seria buena illacion la que infiriera asi : Esta operacion no se hace hoy sino con la Brujula ; luego no supieron hacerla los que no conocieron este instrumento , ni tuvieron noticia de la piedra que le comunica la virtud. Esto sería preocuparse.

7 Y esta preocupacion creo es la que predomina á los Rmos. PP. Historiadores. No reflexionan que los conocimientos Geográficos no dependen precisamente de las observaciones posteriores , á aquellos quatro , ó seis primeros siglos despues del Diluvio. Pudieron en ellos tener las mismas noticias de la fi-

gura de la tierra, sus varias regiones, climas &c. Aunque no con los mismos nombres, ni nacidas de las observaciones, que todos creen posteriores á aquellos tiempos ni adquiridas por los medios, que las que se tienen hoy. Y últimamente no se puede dudar que aunque no siempre estuvo escrito, siempre fuè cierto, que : *nihil sub sole novum, nec valet quisquam dicere : ecce hoc recens est, jam enim precessit. &c.*

8 Y quales pudieron ser estos medios equivalentes ? Confieso que los ignoro del todo, y que creo firmemente, que á todos sucede lo mismo. Y aqui la preocupacion : Luego no los hubo. De suerte, que de nuestra limitacion, é ignorancia en este punto, parece queremos inferir los cortos alcances de aquellos primeros hombres. Sin vér, que como hoy tenemos nuestras ciertas ventajas particulares, adquiridas por medios, que jamás vinieron (segun se cree) al pensamiento de los Nietos de Noé, pudieron ellos tener las suyas, por medios, que nunca tocó todo nuestro discurso ; ó tal vez por medios, cuya equivalente reproduccion sean los que usamos. Hemos, pues, de desterrar esta illacion : no consta no sabemos que lo hubiera ; nos parece imposible, no lo hallamos factible, no hay argumento que nos lo convenza ; luego no lo hubo. De estos antecedentes solo podemos inferir, que ignoramos si lo habria ó mejor, que no ha llegado á nosotros lo noticia cierta de que hubiera tal cosa. En una palabra ; solo debemos y podemos inferir, que dudamos.

9 Igual preocupacion manifiestan los Autores, en la impugnacion de los que opinaron á favor del viage Marítimo de los primeros pobladores de España. (1) Llegan á poner esta opinion en un estado de improbabilidad tan grande, como es : el

(1) *Hist. lit. lib. 1. n. XLII. y siguientes.*

que explica la expresion de que *es poco menos absurda*, que la que afirma, que *este viage se hizo por el ayre*. Y qué fundamento tiene este modo de calificar la opinion? El no querer conceder á aquellos hombres mas noticias ó conocimientos de la Navegacion, que de la Geografía. En una palabra; la misma illacion: *No sabemos que lo supieran; luego no lo supieron*. Como sino hubieran visto sostenerse el palo encima del agua: como si los antediluvianos no hubieran tenido tiempo para saber navegar: como sino fueran ellos tan racionales como el primero, á quien nuestros Historiadores se resuelvan á conceder este honor: Y sobre todo, como sino tuvieran á la vista el Arca, que acababa de reservar el linage humano.

10 Demás, que no se dexa de advertir, poca parte de preocupacion, en el modo con que tratan los Padres la opinion del Doct. Ferreras. Quien les habrá evidenciado su improbabilidad? A la verdad parece se dexaron llevar de la primera extrañeza que causa el oír decir, *viajaron por el aire*. Bastara para que la miraran de otro modo, la autoridad del doctísimo Don Josef Pellicer, que la graduó de otra suerte; y mas que su autoridad, lo bien fundado de su congetura, y la no pequeña conformidad que tiene con las expresiones del sagrado texto. Parecía que no deberian estos Autores pasar en silencio la Autoridad de éste Sábio; no quiero defraudar al Público de la útil confrontacion, que se puede hacer del modo expresivo con que los Rmos. PP. tratan esta opinion, con el aire de probabilidad que le dá Pellicer. Por tanto voy á trasladar sus palabras, sin que por esto defienda yo, ni impugne un aserto, que es ageno del fin de mi escrito. Dice, pues, en el tratado *de la Poblacion, y lengua primitiva de España, recopilado del Aparato á la Monarquia antigua en los tres tiempos*; &c. impreso en quarto, en Valencia en

1672 fol. XXIV. num. 3.

11 » A la Division en Lenguas por la confusion,
 » se siguió la division en Naciones , y Provincias,
 » por la dispersion ; que siendo antes una , aparecie-
 » ron diferentes: *atque ita dispersit eos Dominus ex*
 » *illo loco , in universas terras.* De forma , que Moy-
 » sés manifiesta con evidencia dos divisiones ; una de
 » confusion de Lenguas , & *ideo vocatum est nomen*
 » *ejus (la Ciudad) Babel , quia ibi confusum est la-*
 » *bium universæ terræ ;* otra de dispersion : *Et inde*
 » *dispersit eos Dominus super faciem cunctarum Re-*
 » *gionum.* No dice que se dividieron , ó apartaron vo-
 » luntariamente los mortales , sino que Dios los derra-
 » mó por la haz de la tierra , y de todas las Pro-
 » vincias del Mundo. Esta dispersion bien claro ma-
 » nifiesta fue milagrosa , y obra inmediata de la omni-
 » potente mano del Altísimo , como lo fueron la Crea-
 » cion del Universo , su desolacion con el Diluvio,
 » y la confusion de un labio en setenta y dos Idio-
 » mas *Dispersit eos Deus ;* Esparciólos Dios por el
 » Orbe , arrojando con su infinita omnipotencia , cada
 » Colonia con su Lengua á la tierra , que su alti-
 » sima Providencia , habia determinado poblase , y
 » Noé habia repartido por revelacion Divina suya en
 » las lineas de sus tres hijos , y así escribió con mu-
 » cha inteligencia Josepho: *Et quò quemque sors , &*
 » *Deus tulit , eam terram cum suis occupavit.*

12 » Unió la Clemencia Soberana de Dios el casti-
 » go con el beneficio : pues esta division de Lenguas
 » que ocasionó el delito de los mortales conspirados
 » á la fabrica de Babel ; fue acompañada inmedia-
 » tamente de la dispersion de cada Colonia dividida de
 » las demás con el dialecto. Separólas Dios de una
 » vez unas de otras , para no volver á comunicar-
 » se , ni verse según las distancias. Con ellas no pue-
 » de dudarse embiaria Reses , Armentos , Animales,
 » Granos , Semillas y Frutos , y demás necesarios para
 » alimento , y conservacion de las familias presentes

»y futuras , conforme fue su Divina voluntad el re-
 »partirlos , y segun las disposiciones de climas , y ter-
 »renos : aplicando á cada qual lo conveniente asi
 »al temple , y fecundidad de los Países , como á las
 »calidades , y humores de los que habian de ser sus
 »naturales. Esto obró el infinito poder del Sumo
 »Criador de todo , que con solo la voz de un *Ha-*
 »*gase* , y la de un *Produzca* , sacó de la nada los
 »Elementos , y los Orbes , la naturaleza , y las se-
 »gundas causas de todo lo criado. Que quando quiso
 »despues inundar el Mundo , obedeció á su querer
 »el instinto de todos los pajaros , y brutos del Ayre ,
 »y Tierra , caminando voluntarios , hasta los mas
 »perezosos , y torpes , y que en años no camina-
 »ban una legua , al Arca de Noé. Que con su Po-
 »tencia anegó el Universo con Agua , salvando en-
 »tre tablas , y maderos las ocho personas , que des-
 »pues habian de repoblarle , y los irracionales , que
 »habian de servirles de sustento , y servicio. Que en
 »jugó , y desecó la tierra , y multiplicó despues
 »el genero humano , y quando hubo numeto bastan-
 »te para dividirse , que le dividió finalmente en len-
 »guas , y con ellas en Colonias , en castigo de su ino-
 »bediencia , y soberbia ; usando de su poder mismo ,
 »y misericordia , derramó , y esparció á todos los
 »mortales desde el Campo de Senaar , á las Cam-
 »pañas de su distribucion , y que les habia señala-
 »do como Patrimonio , y herencia en el reparti-
 »miento , que hizo Noé del Mundo.

13 Esto iaclye aquel *dispersit* de Moysés , tan
 lleno de mysterios ; porque fue accion de Dios , de
 un instante , como de llevar á Adán al Paraíso , y
 despues á Henoch , y la refiere el Genesis con sola
 una clausula *dispersit eos Deus* , no señalando que
 fue obra de las setenta y dos Colonias , sino accion
 inmediata de Dios , sin que al parecer tenga lu-
 gar otra interpretacion ; aunque juzgo que la presen-
 te hará novedad por haberse entendido , y escrito

hasta ahora, que aquella separacion fue voluntaria de
 »cada Colonia, dispuesta, y executada por ella mas,
 »ó menos tarde pero como no haya exposicion, ni
 »historia, que con certeza se pueda oponer al *dis-*
 »*persit eos Deus*, sino solamente congeturas, y dis-
 »cursos, se ha de estar en este caso á la historia de
 »la razon, y juntan esta maravilla de Dios con todas
 »las antecedentes, y vér quanta concordancia, y
 »harmonia tiene con ellas: pues con la misma Po-
 »tencia hizo la *confusion de las Lenguas*; hizo la
 »*dispersion de las Gentes*; y Moysès no afirma, que
 »ellas de su motivo se apartaron, sino que *dispersit*
 »*eos Deus*; y explicandolo Josepho: *quò quemque sors*
 »*& Deus, tulit, eam terram cum suis occupavit*; con
 »que hace á Dios inmediato obrador de la dispersion,
 »como Moysès, sin concurrencia de otras operacio-
 »nes, prevenciones, y viages.

14 «Para que tengan estas palabras otra inteli-
 »gencia, propondrémos las insuperables dificultades,
 »en que lo han discurrido los que han dexado esta
 »separacion al arbitrio de cada Colonia: postrando
 »este juicio, con todos los demás de este aparato,
 »como yo lo esoy, á la correccion, y obediencia
 »de la Santa Iglesia Catholica nuestra Madre. Pon-
 »ganse acabadas de dividir en Lenguas separadas, y
 »aparte en el Campo de Senaar setenta y dos Exer-
 »citos, ó Esquadrones de Gentes, y á cada qual
 »distinta en Lenguas, voces, locuciones, y acen-
 »tos, sin Alfabetos, sin Interpretes, ni modo de
 »explicarse, y que la voluntad de Dios era, que
 »se esparciesen por el Orbe de la tierra; cómo ha-
 »bia de ser este apartamiento pacifico, pues era pre-
 »ciso, que unos intentasen quedarse en el repar-
 »miento de otros? Estaban en el Campo de Ba-
 »bilonia todos los Ganados, Animales, y Aves de
 »todas especies, que habia entonces en el Mundo?
 »Habia Almacén en Senaar de todos los granos, y
 »simientes, que habia producido la tierra? Si esta-

»ban, como las llevaron desde el corazon de la Asia,
 »á los confines de la Europa, Africa, América, y
 »Orbe Incognito, ó Austral? Cómo sujetaron Leo-
 »nes, Tygres, Caballos, Toros, y Elefantes para
 »conducirlos? Cómo cazaron tantas especies de Aves
 »para transportarlas? Y si no estaba todo esto jun-
 »to en las Comarcas de Babel, cómo las pudieron
 »haber una á una en Campos, Bosques, y Hori-
 »zontes, donde anidaban, y criaban? Cómo apare-
 »cieron despues en tan diversas, y remotas regio-
 »nes? Y dado caso, que estuviese todo agregado,
 »y junto, cómo sin entenderse unos á otros los con-
 »ceptos, y palabras, sino con ademanes, y sem-
 »blántes pudieron conformarse, para dividir entre sí
 »tantos irracionales, tantos viveres, y tantas semi-
 »llas, con que había de sustentarse cada Colonia,
 »y fecundar, y producir en cada qual de sus Re-
 »giones?

15 »Ello es constante que se dividieron á las qua-
 »tro partes del Mundo, al Oriente, al Poniente,
 »al Septentrion, y al Mediodia. Los que marcharon,
 »como suponen por tierra, cómo se conformaron
 »unos con otros? Pues aunque eran tan parientes en
 »la sangre, ya eran forasteros unos de otros en la
 »lengua. Los que fueron por mar con qué Navios,
 »ó qué aprestos para fabricarlos? quando nada de lo
 »que se inventó despues estaba sabido entonces. Y
 »si alegan, que escribe Josepho; *Nec defuerunt, qui*
 »*conscensis Nabibus ad insulas habitandas trájioerent;*
 »no se ha de entender de el tiempo de la disper-
 »sion, sino de otros muy posteriores: quando con
 »diversas emigraciones de unas gentes á las tierras
 »de otras, se confundieron, y mezclaron entre sí,
 »y constituyeron unos Pueblos llamados *Hibridas;*
 »como de los Cananeos, y Africanos los *Libio-Phni-*
 »*cees;* de los Indios, y los Scitas, los *Indo-Scitas;*
 »de los Celtas, y los Iberos, los *Celtiberos,* y otros
 »semejantes. Y si se quiere entender, que Josepho

»habló de Navios al tiempo mismo de la disper-
 »sion , es menester que digan donde , con qué apres-
 »tos ó en quales Atarazanas se fabricaron y mas
 »siendo tan mediterránea Babilonia , y con qué com-
 »pás , ó equilibrio midieron las cosas necesarias á
 »la navegacion sin la aguja , y sin el velamen aque-
 »llos Navegantes primeros?

16 »Todo esto previno Dios con su altísima pro-
 »videncia , y poder , socorriendo en tan grande con-
 »fusión , y necesidad á los mortales , y obrandolo
 »por modos ocultos incomprendibles á nosotros.
 »Así lo entendió la singular comprehension del Fe-
 »nix de la Africa San Agustin , cuyo sentir abrió
 »camino á este discurso , para asegurarle con tal
 »fiador. Pues en el décimo sexto Libro de la Ciu-
 »dad de Dios , que iba buscando , describiéndola
 »por sus tránsitos , hablando de esta division de la
 »tierra en lenguas , y dispersion de las gentes , dice
 »asi : *Quoniam enim dominatio Imperantis in lingua*
est , ibi dominata est superbia ; ut non intelli-
gretur jubens homini , qui noluit intelligere , ut
nobediret Deo jubenti. Sic illa conspiratio diso-
luta est , cum quisque ab eo , quem non in-
telligebat abscederet ; nec se nisi ei cum quo
loqui poterat aggregaret. Et per linguas divisæ
sunt Gentes . dispersæ que per terras sicut Deo
placuit , qui hæc modis occultis , nobis que incom-
prehensibilibus fecit. Y buscando despues el Santo
 »en el cap. 7 el transito á remotisimas Islas de
 »los animales , que nacen de macho , y hembra ,
 »habiendo de átravesar tantos mares , y que no
 »cuydan de su crianza los hombres ; como los Lo-
 »bos cuyo exemplar señala , y otros semejantes ,
 »las razones que halló son estas : *Possunt quidem*
credi , dice , ad Insulas natando transire , sed pró-
ximas. Sunt autem quædam tam longè positæ á
continentibus terris , ut ad eas nulla videatur ná-
ntare potuisse bestiarum. Quod si homines eas cap-

*»tas secum adduxerunt, & eo modo ubi habitabant
»earum genera instituerunt, venandi studio fieri po-
»tuisset incredibile non est (y luego añade) quamvis
»jussu Dei, sive permisu, etiam opere Angelorum
»negandum non sit potuisse transferri, &c.*

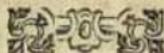
17 Larga ha sido la digresion, pero en ella se vé con evidencia lo primero: con quanta injusticia insultan los PP. al Doct. Ferreras por su sententia; insultando indirectamente á Pellicer, á San Agustín, y á todos los que le siguen, solo por seguir en todo á su Mons Gouguet, á quien tanto deben. Lo segundo, con quanta preocupacion proceden, quanto habiendo quien discurra con tanta solidéz, y con bastante apoyo en el texto del Genesis, ni aun se les debe la memoria de semejante discurso. Baste pues de digresion, sin que esto sea subscribir yo á Pellicer, ni á Ferreras, como ni á los Padres, ni á otro alguno, y sí solo hacer vér la falta de ingenuidad, no obstante de la decantada promesa. Y que sirva de aviso á los Lectores para no precipitar el asenso á las historias imaginarias.

18 Otra razon de las que producen es hija de otra preocupacion todavia de mayor bulto. Esta es, que la Nave Argos hizo tanto ruido en el Mundo, porque era la primera, á de las primeras, que se habian visto. Si no estuvieran preocupados de Nave Argos; si hubieran reflexionado, que esta Nave no tuvo mas existencia, que el ser un Symbolo, y tan antiguo, que fue inventado por los primeros Pobladores de Egipto, como lo evidencian el P. Kirker y el Abad de Pluche; hubieran inferido, que los primeros Pobladores de Egipto supieron navegar: que la nave Argos hizo ruido por lo que significaba, y no por lo que era: Y que lexos de usar de ella los Griegos como sus fabricantes, se la llevaron los Phenicios á los Griegos desde el Egipto, donde la vieron, y de donde la tomaron, con

otros mil símbolos, y entre ellos al Hercules, para que en Grecia hicieran historias, con que se preocuparan los Críticos mas linceos, y que no se dexen engañar facilmente. Pero esto es anexo á una docilidad perfecta.

19 Todo, pues, lo que debian inferir los historiadores de quanto alegan, es: luego se debe dudar si hicieron por el mar viage. Pero esta illacion dista mucho del aserto, de que *este viage es poco menos fantástico, que el que defiende por el ayre el Dr. Ferreras.*

20 Ya veo que esto parece inclinarse á un Pirronismo universal en todo. No lo dudo. Pero quien podrá justamente condenar el Pirronismo histórico en quanto pertenece al tiempo Aydelon? Nadie á la verdad. Pero si acaso es condenable, no me alcanza la condenacion. Solo he dicho, y así lo repito, que quando sin preocupacion quisieran inferir legítimamente nuestros Historiadores, y sin favorecer la adelantada Poblacion de España, ni tampoco su incohada cultura al mismo tiempo; debian inferir la duda, antes que la seguridad, con que condenan las opiniones que la favorecen. Haré ver en adelante, que por mi parte, lexos del Pirronismo, estoy poco menos que persuadido al viage por mar, á la Poblacion muy cercana al Diluvio, y á la cultura coeva de la primera Poblacion. Porque sino soy de tan severa crítica, que deseche mucho, y dude de todo, tengo en recompensa ideas ménos preocupadas.



Hácese probable la Fundacion de España, y de Granada en tiempos muy inmediatos al Diluvio.

1 **S**I se deshiciera la improbabilidad notoria, con que los Clarísimos Historiadores caracterizan el viage marítimo de nuestros primeros Pobladores, quedaban por el mismo hecho en posesion de probable la Poblacion adelantada. No tiene estos sabios otro motivo, segun manifiestan en todo el discurso de su primer Tomo, para esperar á poblar á España hasta casi 214 años despues del Diluvio, hacia el 1870 del Mundo, y 2130 antes de Christo (1) que el haber tenido por quimerico el viage por mar, y haber creído, que era indispensable que fuese muy de espacio hecho por tierra. Luego manifestando que no tiene improbabilidad el viage marítimo, son inútiles 113 años, que ponen nuestros Historiadores desde la confusion de las Lenguas, hasta la primera Poblacion de nuestra Peninsula.

2 No me detendré en hacer vér, que no es preciso, que la Colonia Española, esperase para emprender su viage, á que se confundieran las Lenguas. Saben muy bien los Padres, que con muchísimo fundamento juzgan Autores muy graves, que quando Abraham entró peregrinando en la Tierra de Chanaan, halló en ella el language primitivo, y antedilubiano, que se conservaba en su familia. Creen los que así juzgan, que llevó á la Tierra de Chanaan este idioma el malvado Cham, que no pudiendo sostener la vista de su Padre, y hermanos, despues de su detestable delito, se apartó lexos de ellos, aun antes que se pensára en el edificio de la Torre. Y de la misma suerte que salió antes de la

(1) *Hist. lit. lib. 1 fol. 61*

confusion de las lenguas esta Colonia de los descendientes, ó hijos de Cham; pudo á su exemplo salir otra de los hijos de Japhet, aunque no por el mismo motivo, y hallarse así, ó en España, ó cerca de ella, quando se confundieron las lenguas en Senaar.

3 Esta opinion es muy seguida, y entre otros tiene por Padrinos al P. Athanasio Kirker, voto de mucha calidad en su Archonthologia, y señaladamente al docto Alemán Elías Schedio en su libro de *Dijs Germanis*, impreso en Amsterdán en 1648 fol. 190 y 191 por estas palabras: *Nec hic quisquam putet omnino homines ad ædificationem turris operam dedisse, & nullas ante confusionem exvisse colonias in totum orbem terrarum, uti Mycæus vult, qui sic scribit: nunquam demonstrari potest nec demonstrabunt Heberum non conspirasse cum reliquis in ædificanda Turri, cum potius contrarium habeatur Genes. XI VIII &c. Sic ille. Sane si omnes ibi homines intelliguntur ad ædificandam Turrim conspirasse, utique & Noa, qui tunc temporis in vivis adhuc erat conspiravit; & sic à Deo O. M. defecit, delectatus que fuit impio Chamitarum proposito. Sed hoc absonum, & à veritate tantum abest quantum Cælum à Terra, &c.* El Autor es Luterano, pero docto; y aunque este libro tiene algunos pasages expurgados, pero nada hay contra lo citado, prueba de que no disuena al contenido del texto, como algun docto Malicitano ha querido persuadir, haciendo poco favor á su literatura. Y ya se vé lo que en este supuesto se adelantaba la Poblacion.

4 No me detendré tampoco en facilitar los estorvos, que ponderan muy bien los Padres, que retardarian el viage por tierra mucho tiempo, y que el vencerlos daria ocasion á que se hiciera muy lentamente. Aunque á quien lea sin preocupacion, se le podria convencer la posibilidad moral de qualesquiera de estas dos especies; como mi fin es unicamente manifestar, que no han escrito estos Clarísimos Au-

tores con tanta ligación á la imparcialidad como aseguran; bastame hablar del viage marítimo, que á la verdad tiene mas probabilidad, ó por mejor decir, no hay motivo que obligue á concebirle impracticable.

5 Dos son las principales razones, con que impugnan los doctos Historiadores la factibilidad de este viage por mar. La primera, la falta de conocimiento. La segunda, falta de vasos proporcionados. Empezemos por esta última, que para echarse al mar es la mas insoportable.

6 Por qué año, despues del Diluvio, se poblaria por la primera vez el Egypto? Antes de la confusion de las lenguas, ponen habitadores del Egypto algunos Autores Arabes, Hebreos, y Catholicos, que cita el Padre Athanasio Kirker. Este Grande hombre lleva allá, con el fundamento solido, con que en todo escribió al mismo *Mesrain*. A Menéz, hijo de Cham, lo pone en Egypto el Abad de Pluche, dando leyes al pequeño Pueblo, que le reconocia por cabeza, y este, quando no se apartára antes de Senaar, se halló forzosamente en la confusion de las lenguas. ¿Y quien tenga alguna leccion de la Historia Literaria de Egypto, podrá dudar, que en estas primeras poblaciones de aquel País, eran bien conocidas las Naves?

7 Losmas antiguos monumentos Egypcios de aquel tiempo lo hacen evidente. Esa Nave Argos, que tanto ruido hace á los Padres; ese Hercules, que en ella iba; el otro Perséo que montaba el caballo Pegaso; la Casiopeya, que le debió la libertad; tienen mas existencia, ni la tuvieron, que la que les dieron los Nietos de Cham, para gobernarse en Egypto? No tienen otra á la verdad: y si entonces ponian á la vista el símbolo de un Navio, era porque Navios tenian. Si Perséo era símbolo de la Navegacion; era porque navegaban. Léanse los misteriosos caracteres de la Tabla Bembina; registrense los Obeliscos; mírense con atención las fajas de las

Mumias , y se verá , que quando todavia estaba la tierra húmeda con las Aguas del Diluvio , habia mares surcados ; habia Navios , que marchaban sobre las olas.

8 Y si los hijos de Cham , ó recibieron de su Abuelo , ó hallaron este conocimiento ; por que los de Japhet , no habian de tener la misma enseñanza ; ó habian de ser de alcances mas limitados ? Ya se vé como no es tan inverosimil , como se quiere pintar , el conocimiento de las Naves en los tiempos inmediatísimos al Diluvio. Pero aun hay la dificultad del conocimiento para hacer un viage largo.

9 Esta , á mi vér , es menor. Los Padres Historiadores no se muestran tan opuestos , á que pasasen aquellos primeros hombres á poblar á las Islas vecinas á las Costas. Verdad es , que solo les permiten Canoas. Pero ya no hemos de pararnos en concederles embarcaciones algo mayores ; porque sin duda era mayor el símbolo de la Nave Argos. Y así deberemos concederles este tránsito , como que era factible en algunos Vasos , que equivalieran en su buque á los Barcos Catalanes , que es lo que ménos se puede pensar.

10 Entre pues una Colonia en el Mar , para pasar á una Isla muy vecina (yo tambien congeturo , segun lo que es muy factible) gobierna el barco un Piloto nada experto (así lo quieren los Padres) él está con bastante falta de arte construido. Pues qué mucho , que se levantase de repente un viento fuerte , y diese con el barco en dos horas á doscientas leguas de su rumbo , y así sin tener libertad y conocimiento , sin noticias geográficas , ni pensar en ello , se hallasen en ocho dias en las Costas de España. No son estos medios , ni este modo de pensar tan fuera de lo factible , que merezca la nota , de poco menos quimérico , que el viage por el aire que defiende el Dr. Ferreras.

11 Convengamos pues , en que si los Rmos. Pa-

dres no hubieran desde luego proyectado el dar á Cádiz el honorífico carácter de primer asiento de nuestra cultura, hubieran sin duda usado los bellos coloridos de su elegancia, para pintar factible este viage, como pintaron el que segun su dictámen debieron hacer: en suposicion, de que tanto les costaba una como otra pintura; y tanto apoyo tanta factibilidad, tanta naturalidad tendria la una como la otra.

12 Pero traer á España unos hombres con unos conocimientos suficientes, con ideas recibidas inmediatamente del Patriarca Noé, de sus hijos, y acaso de los mismos Padres Antediluvianos; y traerlos tan temprano, era sin duda, ponerlos con estas qualidades en España antes que hubiese Cadiz, y darles racionalidad cultivada, antes que esta cultura la recibieran de los Gaditano-Phenicios. Esto no era de ninguna manera útil para el proyectado fin. No era esto ventajoso, antes sí servia de grande estorvo, para establecer en Cádiz nuestra primera Escuela.

13 Ahora se vé mas facilmente la proporcion de la Poblacion de Granada, ó á lo ménos de su Reyno, con antelacion á otro qualesquiera canton de nuestra Península. Puesta ya en el Mar aquella Colonia es mas natural, que fuese en el Mediterráneo, antes que en el Occéano. Está el Mediterráneo, y sus Costas con mas inmediacion al Campo de Semaár, por el Egipto; y si el designio fué en su primera concepcion transitar á alguna vecina Isla, que es lo que á los Doctos Historiadores parece mas fácil, en el Mediterráneo es donde se hallan estas con mucha inmediacion de unas á otras y mayormente en el Archipiélago. Por este, en caso de una tormenta, se pudo hacer el viage en tres dias ó quatro: y en tan corto tiempo, sin que se repitiese el prodigio del rapto del Profeta Habacuc, tendremos con mucha facilidad en España

á sus primeros Pobladores.

14 Pero en qué parte de España? En la que hallasen mas vecina, quando el viento les permitió el uso de sus perfectas, ó imperfectas maniobras. Y esta pudo ser la Costa del Reyno de Granada. No es proposicion, que carece de alguna fundada, y positiva razon, que se expondrá en adelante. Baste ahora inferir de todo lo dicho, que no teniendo este viage otra dificultad que vencer, sino el modo de pensar, está facilmente vencida, juzgando como llevo dicho. Y supuesto que si se quieren ponderar estorvos, no los tiene menores el viage por tierra; desmontando terreno, fixando habitaciones, sembrando Colonias, esperando una multiplicacion de gente capaz de asegurar las establecidas; proporcionando víveres, tentando rumbos, batallando con fieras, y en fin caminando de un modo capaz de consumir mil años, y aun mas para llegar al término. Quedemos pues, en que quando mucho se apuren las circunstancias todas, quedarán uno, y otro viage en igual grado de probabilidad; en caso de que el maritimo no lleve la ventaja. Y dependiendo de la probabilidad de éste la anticipacion de la Poblacion de nuestro Reyno, queda esta hasta este punto probable, y probable sin temeridad. Queda con méritos para fixarse factiblemente en tiempos muy cercanos al Diluvio, y muy inmediatos á la confusion de las lenguas. Pero ya es tiempo de hacer vér, que pedia la imparcialidad, que no se omitiese el producir algun grave apoyo, que puede dar fuerza, y servir de fundamento sólido á este modo de pensar; y ser tambien luz para fixar la época de esta Poblacion.

§ IV.

Hácese vér, que omiten los Autores de la Historia Literaria, algunas especies que contrarían con vigor su opinion.

1 Parece enteramente ageno de toda verosimilitud, que los Clarísimos Escritores de la Historia literaria no tuviesen á la mano los documentos, que unicamente podian servirles de luz, en una tan enorme antigüedad, y época de tiempos tan oscuros como la que quisieran fixar. No han perdonado trabajo, no han omitido diligencia, no se han detenido en estorvo que fuese vencible por su actividad, así lo aseguran en su amplísimo, y erudito Prólogo. Y con todo parece que no hallaron documento, que pueda á lo ménos dar fundamento á una congetura. A mi ver lo buscaron con deseo de que no pareciera: porque su hallazgo ponía en compromiso, una buena parte ó toda la gloria, con que deseaban y proyectaban lisongear á Cádiz.

2 Pero yo que antepongo el amor á mi Patria, y el honor de la verdad á toda otra consideracion no dudo en manifestar el único apoyo, que, en la línea instrumental, que es para la historia la de mayor autoridad, puede tener la anticipada poblacion de España. Me contentaré por ahora con apoyar con él mi dictámen; y despues pasará á manifestar otro que puede igualmente apoyar la cultura Granadina con mucha antelacion á la Gaditana.

3 Tenemos un monumento lapideo, hallado años há en Granada, y fechado del año 254 de Christo. Este dice en terminos expresos: *Anno Mundi 5583; á Nativitate Domini 254; Ab hoc Municipio Illiberitano condito 3062.* Pues es posible, que un monumento antiguo, que solo por esto es digno de toda atencion; que tal vez será unico para el

asunto de que se trata, no aya merecido la atencion de estos doctos Escritores? Ya veo, que acaso responderán, que no estando seguros de su autoridad, no se quisieron valer de el. Pero no estaban ciertos de lo fabuloso de la venida de Japhet á España? No tenian con toda certeza por novela el paso de los primeros Pobladores por el ayre? Y no tenian igual concepto de otras mil especies, que impugnan? Con todo hicieron mencion de ellas, para refutarlas. Pues por qué no han de producir este monumento, manifestando su duda, y confesando con imparcialidad, que si este monumento es digno de fee, lo será igualmente, que habia Granada el año del Mundo 2391 despues del Diluvio 148 y antes de Jesu Christo 2809. Y esto se entiende arreglado los años de la fundacion de Granada á la Cronología de los setenta. Sin que obste la frivola respuesta, de que el monumento solo prueba, que al tiempo en que se exaró, ó se tenia, ó habia quien tuviera por cierto en Granada, que llevaba esta Ciudad tantos años de fundacion. No es mi animo señalar la época, no intento probar la fundacion adelantada, para esto es cierto que no bastaria el que por los años de la fecha del monumento fuese aqui tenida por cierta una fundacion tan antigua. Pero como mi asunto es evidenciar, que no hablan los Rmos. Padres con la exáctitud historica que prometen, que se dexaron muchas especies dignas de toda atencion, que no miraron como debian por nuestra legitima gloria, y que no estan cierta su opinion como la piñan, y hace mucho al caso el monumento para mi intento y supuesto que queda la probabilidad evidenciada con solo el relato de el monumento de que hablo. Vuelvo al computo de sus años.

4 Si los arreglaramos á la Cronología de la Lápida, era menester entrar en la disputa de si se podia sostener con razon, y autoridad, que Cristo nació el año 5329 del Mundo, que es lo que seña-

la, el monumento, No tuviera embarazo en seguir esta Chronologia; en 5323 del Mundo, pone el principio de la Era Christiana el Arabe Abul-mazar. Rabbi-Náason la pone el de 3740. Alfonso en las Tablas de Muaster en 6984. En todas estas, y otras muchas diferentes Chronologias, bien habia en que escoger, y con que conciliar nuestro monumento. Pero no es de nuestro asunto entrar en esta disertacion.

5 Lo primero, porque por ahora no me empeño en la defensa del monumento, aunque necesita de muy poca; bastame dexar en duda su autoridad; esto sobra para hacer vér, que debieron los Padres hacerse cargo de él, y no precipitar el fallo, condenando por fabula nuestra antiquissima fundacion. Lo segundo; porque arreglando la Epoca del monumento en quanto á la fundacion de Granada, á los 3062 años del Mundo, al resto de la Chronologia de los 70, tengo la seguridad, de que no repugnarán los doctos Historiadores la admision de esta cuenta.

6 Verdad es, que desde luego adoptan para su historia la de la Vulgata. Constante es, que estando á esta, dar á Granada hoy 4575 años de fundacion, es lo mismo, que hacer subir esta, hasta 463 años antes del Diluvio: porque segun la Chronologia de la Vulgata, desde el Diluvio hasta hoy, se cuentan 4112 años; luego si hoy damos á Granada 4575 años es lo mismo, que hacer existir antes del Diluvio, siguiendo la Chronologia de la Vulgata, que es la que los Padres siguen en su historia.

7 Pero ya me guardaré yo de caer en la falta de usar de la Chronologia de la Vulgata, para computos por menor. Es aquella Chronologia toda misteriosa; tiene embebidos muchos centenares de años; porque se hizo por Moysés usando del año Sothico, y embebiendo en él dos años Magnos, de 1460 el uno; y el otro de 1461 perfectísimo. Uso que hizo Moysés del misterioso computo Egepcio, llamado *Emanthos theos*, ó año de Dios, para hacer recomen-

dable el admirable tránsito del Patriarca Henoch. Este misterio fue por los 70 expuestos, y manifestaron los años de computo ordinario, añadiendo á la vida de cada Patriarca los centenares, que Moyses habia embellido en ellas; quedando asi identica la Chronologia de la Vulgata con la de los 70; aquella envuelta en un mysterioso computo, y está concebida con usual cuenta. Como lo evedecia el Sr. Leyva en su Concordia; y el P. Kirker en su Oedipo.

8 Por esta razon no juzgo á la Chronologia de la Vulgata, segun en ella se halla, y sin la explicacion de los 70, apta para los computos comunes; pues de su uso en ellos nacen mil dificultades, que tienen facil solucion, ó que se evitan, con el uso de la cuenta de los 70. No creo tendrán los Clarísimos Escritores á mal esta adopcion de la Chronologia de los 70. Son por su dicha Franciscanos, y han leído en la Mystica Ciudad de Dios, que se reveló á la Escritora de aquella Obra, que este computo de los 70 era el cierto, y que lo debía seguir. Ya se vé, que esto fue decirle, que aunque el de la Vulgata es igualmente cierto, no es para usado, porque está concebido, con profundos mysterios, que no son del caso, para ajustar Epocas Historiales.

9 No creo, que por el Capitulo del exceso en los años, sea ya, en vista de los dicho, digna de reprobacion nuestra Lapida. No le queda, pues, otra dificultad, que el hacer con su Epoca de la fundacion de Granada (que como llevo dicho arreglandola á la Chronologia de los 70, la fixa 148 años despues del Diluvio) quasi preciso el viage por el mar, que tanto repugnan los Padres. Y á la verdad, teniendo tanta fuerza un monumento antiguo, y monumento de las circunstancias del nuestro, me es mas facil convenir en un viage, que como ya he dicho, nada tiene de imposible, aun en lo moral, que el negar la fee de la Lapida, que con justicia tiene merecida. Y quando con circuns-

peccion escrupulosa se haya de opinar, es indispensable una fundada probabilidad de la Poblacion de España en siglos mucho anteriores á lo que los Padres conceden.

10 Dexemos, pues, con profunda veneracion de sus mysterios, á la Chronologia de la Vulgata. Miramos como preciosidad rara, y digna de atencion, nuestro monumento. Omitamos por ahora la controversia de sus cómputos, esto es la que pueden suscitar. Arreglémos la Epoca de la fundacion de Granada, con el resto de la Chronologia de los 70, que la debemos mirar como aprobada y seguida por la Iglesia; y tenuta por cierta de la V. Madre de Agreda, segun la revelacion, que ella misma refiere. Desechemos, como monte imaginario de estorvo la imposibilidad del viage marítimo, y hallarém, para los mas incrédulos, como probable y para los menos rígidos, como casi cierto que:

Los 70 ponen el Diluvio antes de Christo. . . . 2957
 La Lápida pone la Fundacion de Granada antes de Christo. 2809
 Que es ponerla despues del Diluvio. 2148
 Y para quedar de una vez en una y otra cuenta segun los 70, y segun el Monumento:
 los setenta ponen desde Adán al Diluvio. . 2242
 Desde el Diluvio á Christo. 2957
 Desde Christo á la data del Monumento hay. 2254
 Que es decir que el Monumento se exaró el
 año del Mundo 5453

Cuenta que dista de lo que la Lápida enuncia en solos ciento y treinta años, diferen-	La Lápida A. M.	5583
	Los 70 A. M.	5453
	Dá de exceso el Monumento	130

cia, que no merece mirarse como asunto, de que se pueda inferir infidelidad en el documento; atendiendo á las grandes cantidades de años, en que exceden las sentencias, y Chronologias de muchos

Autores antiguos, y modernos, de los que ya dexamos apuntados algunos.

11 Pero ahora; si Granada se hallaba existente 148 años despues del Diluvio, deberemos por esto creer, que fué la primera Poblacion de España, ó el lugar donde hicieron alto los Pobladores la primera vez? O deberemos mas bien creer que antes habia algo poblado? Si no temieramos la rígida Critica, que en algunos degenera en impiedad, ya podriamos aventurar alguna congetura piadosa. No fuera extraño, que desde luego empezára Dios á manifestar su Providencia con esta Ciudad. Es constante, que la tenia destinada, para primera Silla de la verdad Evangelica. Quiso por especialidad de su infinita Misericordia, que fuese el centro de la santa Ley: Y acaso con esta atencion tuvo el nombre de *Gar-alnata*, que significa *specus sapientiæ*, porque de ella salió para toda España la luz de la verdadera Sabiduría. En una palabra: Sabemos, que la eligió el Apostol Santiago, y sus Santos Discipulos para asiento de su Predicacion: pues qué mucho, que la que primero habia de ser engendada en Jesu-Christo, fuese por especial voluntad, y determinacion divina, la que en nuestra Peninsula habitaron primero los hombres? Muchas piadosas congruencias podia amontonar aqui, pero merésuelvo á omitirlas, por evitar sean despreciadas, no obstante que son las que debiau fundar nuestro mas solido honor.

12 La entrada (que fue posible, y no lexos de lo regular, que fuese por las Costas del Reyno de Granada, pues como ya he dado á entender, es mas verosimil el viage por el Mediterraneo) pudo dar motivo á que en Granada, ó en el sitio que hoy ocupa, fuese establecida la primera morada. Con quatro, ó cinco dias de marcha, ó á lo mas con ocho, desde Cabo de Gata, Almeria, Carchuna, Salobreña, ú otro sitio de la Costa, adon-

de la casualidad les hiciera tomar tierra, tenían bastante para llegar á este parage. No es dudable, que entonces tendria las comodidades que hoy, en quanto su situación ventajosa, y por consiguiente, si así fuese, no fue la eleccion desarreglada.

13 Con todo no me intereso, en que así fuese. Sea, ó no Granada la primera Poblacion de España; de esto debo prescindir, y solo concluyo, que debieron los Padres Historiadores no omitir unas especies, que nos son tan interesantes, como que de ellas depende, no solo el adelantamiento del tiempo de nuestra poblacion, sino el conocimiento, de que no son tan dignas de la nota de fabula las opiniones de los Autores, que hablan de la venida de Tarsis, de Tubál, y aun de Japhet, como quieren los Padres que lo sean. Ya veo, que poblada España el año 148 despues del Diluvio, hace tener á los Españoles abismados en su barbarie, los muchos años que corrieron hasta la Fundacion de Cadiz: Ya veo, que unos hombres, que por fuerza habian sido contemporaneos de Noé, que habian tratado con sus hijos, ó que acaso eran sus inmediatos Nietos, no es regular sean tenidos por tan barbaros como los Americanos Montañeses, que es el v. g. de que usan los Padres Historiadores para la comparacion, ó para pintar al vivo á los Españoles, que poblaron esta tierra; y que trayendolos tan temprano, es fuerza que fueran tan inmediatos á Noé: pero acaso no serian tan barbaros, y aun habrá en que fundar positivamente que no lo eran.

§. V.

Estando á la fundada congetura, habia cultura en Granada antes que hubiese Cadiz.

I **B**arbaros, sin cultura, ignorantes en toda

ciencia, y arte, lexos de todos los conocimientos instructivos, sin Rey, sin Republica, y sin Poblacion fixa; es el mapa intelectual, que delinéan los Padres Historiadores, para darnos á conocer á nuestros antiguos Padres, segun se hallaban en los tiempos anteriores á la Fundacion de Cadiz. Para ponerles en obligacion de reconocer el gran servicio, que recibieron de los Gaditanos; era preciso pintarles tan al vivo el lastimoso estado de que los sacaron. Yo convengo en que los Sidonios quando vinieron á España, traían bastante cultivo. Ellos sabian navegar; porque vinieron por mar. Tenian la ciencia symbolica; porque la habian aprendido de Egypcios. Escribian; porque en el mismo Egypto habian aprendido este Arte, que muy luego se inventó en Egypto, y tanto, que fue motivo de la Idolatría, que se vió nacer á muy poco de pobladas aquellas Provincias. Convengo, digo, en todo esto. Pero deberémos creer, que los Españoles estuvieron sin ninguno de estos conocimientos hasta que ellos vinieron? No hay cosa mas agena de la razon.

2 Quién hizo á los Caldeos Astrónomos? La necesidad de un arreglo. Quien dió á los Egipcios la norma de dividir el tiempo, señalar los Tropicos, dar medida al año, partir el Zodiaco, pronosticar los vientos, prevenir las inundaciones del Nilo &c.? No se puede dudar, que la necesidad de cultivar la tierra, de darle las labores precisas, de distribuir el tiempo en los diversos ejercicios propios de cada estacion. Esto mismo, que era preciso anunciarlo al Pueblo, fué motivo de inventar un language, que todos entendiesen; y para conseguirlo se valieron de la invencion de los símbolos. Y aquí el Nacimiento de Isis, Osiris, Horo, Hércules, la Nave Argos, el Pegaso, &c. Presto hubo letras; se olvidó la escritura simbólica, y empezaron los Egipcios á dar vida á los símbolos. Los vieron los Phenicios, y los llevaron

á sus tierras, como imágenes de grandes hombres, les forjaron historias, y los hicieron reconocer como Deydades, en todos los Países, que ellos frecuentaban.

3 Vengamos ahora á España. No tenían los Españoles igual necesidad de cultivar su tierra, de observar el tiempo propio para cada trabajo, de subsistir, desmontar, dar caza á las bestias feroces &c. como los Egipcios? Es constante. Pues por qué no habian de hacer sus observaciones; y como los otros, hacerse por ellas Astrónomos? Como los Egipcios inventaron símbolos, porqué no los inventarian ellos? Como no faltó en Egipto un natural del País, que diese letras, ó inventandolas, ó resucitando las ya inventadas por Noé, y aun antes, que esto es muy dudoso; por qué no pudo haber un Español, que hiciese otro tanto? Y finalmente es cosa muy facil imitar en esto á nuestros Doctos Historiadores.

4 Estos los tienen en el mas deplorable estado de barbarie una buena porcion de años, solo porque no hallan escrito con apoyo contrario, y porque desde la quietud de su Celda, idèan este estado, muy conveniente, á la verdad, á su systema, y muy ajustado al proyecto de dar á Cadiz esta prerrogativa: Pues nosotros hallamos igualmente, escrito este estado de barbarie, pero tambien sin apoyo. Si Ferreras, si este, si aquel Autor hizo sabios á los Españoles; Gouguet, este, el otro, y aquel los hacen ignorantes. Ya estamos iguales. Pero me responderán, que los ultimos tienen el fundamento de que los otros carecen. Y qual es este? El Mapa intelectual que forman, y copian los Padres delineandolos barbaros, porque así les parece regular. Pues hagamos nosotros, otro Mapa intelectual, con las líneas de la instruccion, y conocimientos; esto es, pintemoslos sabios, entendidos, hombres de alcances suficientes, y nos hallaremos con igual fundamento.

Y mas, que el nuestro tendrá la ventaja de mas arreglado á los consejos de la Sabiduria, que nos dice es sobervio el que por su capricho tiene á los demás por ignorantes.

5 Ultimamente los Padres tienen á los Españoles por barbaros, y esperando á los Phenicios, y fundacion de Cadiz, para empezar á tomar lecciones en las artes, y ciencias; y esto, porque no hallan apoyo para concederles antes cultura. Con que seguramente podré yo tenerlos desde su primera venida por sabios, y muy cultos, porque como no negaran los Padres, no hallo en que apoyar la fea nota de tan crasa barbarie.

6 Con pensamientos muy pacíficos, y con ideas muy tranquilas, aseguran que no estaban diestros en la guerra: y que por esto costaria poca, ó ninguna fatiga á los Phenicios, el establecimiento que hicieron en España. No puede llevar, á los Doctos Terceros, otra cosa á este modo de pensar, sino sus pacíficas ideas; porque confiesan en muchos lugares de su obra, que nada hay escrito de aquel tiempo: por lo que desde luego creo, que si escribiera la historia literaria un Marqués de S. Phelipe, ó un Mariscal de Basompierre, sin detener haria juicio de que les habia costado mucha sangre á los Phenicios, el establecerse en Cadiz, é internarse en el País. Demás, que formando las ideas con relacion á los sentimientos, en otros asuntos manifestados, deberian figurarse, que la resistencia de los Españoles habia sido grande, quando se traxo á todo Hercules para la empresa: ó quando á lo menos vino en estatua; y un hombre de tanta fama, seria traído en estatua para que infundiera en los Exércitos Españoles, el mismo terror, que infundió en las Tropas árabes la estatua, ó cadaver del Cid Rui Diaz. Y por ultimo: supuesto que hasta aqui todos congeturamos, los Padres porque nada hallan escrito, y yo porque aun no he dicho si he hallado; es innegable,

que los Clarisimos Escritores congeturan con desdoro de la Nacion, y yo sin atreverme á consentir en una fea nota, que segun lo que hasta ahora llevo dicho, no se hallan meritos, para afirmar la merecia en sus primeros tiempos.

7 No nos heimos de estar siempre impugnando los fundamentos negativos de los doctos Escritores, con otros de igual calidad. Es preciso esforzar la congetura con alguna razon positiva, para acabar de hacer vér, ó que se escondió á la vigilancia de estos sabios lo que positivamente puede apoyarla; ó que si llegó á su noticia lo omitieron faltando á la imparcialidad, de que se glorian asistidos.

8 Fundaron los Phenicios á Cadiz, dicen los Padres, 1400 años antes de Christo, á cortan diferencia; que segun su cuenta, es hacia los 931 años despues del Diluvio. Ya por este tiempo cultivarian los Españoles sus tierras, ya tendrian Poblaciones, caminos, arboledas, y estarian sin miedo de otro Diluvio; ó á lo menos no les poseería el terror que podia infundir la proximidad del que acababa de pasar, y la vista de los estragos, que habia hecho en el mundo: luego un Monumento, que respire miedo del Diluvio, temor de la vista de los daños, que causó en la tierra, esperanza de que no se volveria á repetir, y ruegos por que la inundacion no volviera á destruir el Universo; es un monumento, que dá sobrado fundamento para sospechar, que se hizo en tiempos mucho mas inmediatos al Diluvio, que el año 1400 antes de Christo, quando ya habia 931 que habia pasado. Y si á esto se junta la enorme antigüedad del caracter, su configuracion estrañisima, que no se le halle simil, y el ayre simbólico de los primitivos Egypcios; no hay duda, que será mayor el fundamento de la sospecha, y mayor tambien la admiracion, de que ó lo omitieron los Padres, siendo tan imparciales historiadores, ó no llegara á la noticia de tan curiosos Sabios.

9 Lo hay este monumento efectivamente, lo hay exarado en Granada, hallado en sus inmediaciones, y sin la mas leve tacha para ser excluido de la fee, que merecen semejantes instrumentos. Es orbicular, de alguna mas area, que una hostia, opistographo, está en latin, y en hebreo; el caracter del latin, es mas extraño aun, que los mas antiguos caracteres; el Hebreo es abiertamente del que el P. Athanasio Kirker, voto en esta materia decisivo, tiene por mucho mas antiguo que Abrahan. Por uno de los dos lados tiene esculpido un Arco; y para decir que es el Iris, tiene encima unas estrellas, y al rededor la promesa, que Dios hizo á Noé: *non moriemini unquam aquis Dilubij*. Y tambien esta expresion en Hebreo *Deus Noe*, ó como está allí *Noe-Elloab*.

10 En primer lugar el caracter convence una antigüedad enorme: El Arco, y Estrellas tienen sin controversia el ayre symbolico de los primitivos Egypcios; como lo conocerá qualesquiera Erudito, que haya hecho algun estudio en este genero: La promesa Divina arguye la esperanza de no volver á perecer; pero la deprecacion de *Dios de Noé*, manifiesta un cierto pavor del estrago reciente, un cierto miedo de su repeticion, tal qual es compatible con la seguridad de la promesa, y todo esto junto con pedir á Dios por la proteccion del Municipio *Remmon*.

11 Si este monumento tuviera fecha, no quedára el asunto en términos de sospecha. Si se reflexiona en el conocimiento, é invocacion del *Dios de Noé*, y en la ciencia, ó noticia de la promesa hecha á este Patriarca, con la señal del Arco, que se le dió por prenda; ó es menester tener el Monumento por muy inmediato al Diluvio, ó por muy posterior á la venida de los Phenicios: esto no lo permiten sus señas, la confianza que respira en Dios, y sus promesas, y su caracter; luego ha de prevalecer lo primero. Conocerse á Dios, invocarle, hacer mo-

numentos de pública Rogativa al Dios de Noé, en tiempos posteriores á los Phenicios, quando solo se conocerian en España Divinidades, que estos traxeron á ella, como á todos los Países adonde iban; no lo permite como creíble la buena juiciosa Crítica: luego en caso de sola sospecha, está con gravísimo fundamento por la antigüedad; y no por antigüedad como quiera, sino de mucha inmediacion al Diluvio, y de Gentes, que aun no habían olvidado al Dios de su Padre Noé.

12 No cabe mas evidencia, de que en buen juicio se debe sospechar toda la antigüedad, que llevamos dicho. Y pregunto: los que hicieron este monumento, sabian labrar piedras? Sabian formar symbolos? Sabian explicarse con Hieroglíficos? Sabian escribir? El mismo monumento responde. Pues Rmos. Padres, confesemos con ingenuidad, que en buena crítica, en buen juicio y en leyes de imparcialidad, debemos decir y publicar, que hay sospecha, y sospecha fundada, de que en Granada habia cultura, ciencias, artes, buenos conocimientos en tiempos muy inmediatos al Diluvio. Esto exige la Justicia, y se falta á ella en quitar á nuestra Ciudad una gloria, que se sospecha debe ser suya, para darla á otra, que aunque tenga la que sus Fundadores pudieron darle; no es en la realidad acreedora á la que le quieren adjudicar las doctas Plumas de VV. RR.

13 El caso, en verdad, no es para pintado con colores fantasticos: no es para discurrido, segun lo que el que pinta hiciera, ó segun lo que quisiera, que hubieran hecho los otros. Facilmente se puede ver, que no tiene el argumento de los Padres mas fuerza, que la que le dá la energia. Y si bien se mira (hablemos claros, que se hace injuria á la verdad en queriendola disfrazar) como *ex vi forme*, quanto dice Mons. Guoguette de la Francia, vale para con España, y otro qualesquiera País, supuesta la

falta de documentos antiguos , tiene este Docto Frances toda la culpa de nuestra barbarie , falta de literatura , y poblacion atrasada : porque si él hubier a opinado de otra suerte de su Pais , de otra suerte juzgáran nuestros Sabios Padres del nuestro. Esta razon basta , para que el sentimiento , que pueda tener la Nacion , de que se le cercenen tan sin fundamento positivo sus glorias , cayga sobre aquel Critico Frances , qué sin duda ha robado á nuestros Historiadores el dictámen , con la misma violencia , que la atencion , y la Pluma.

§. VI.

Que se deba juzgar por cierto , y que se deba inferir de lo dicho.

A dos puntos , dicen los Padres Historiadores en su Disertac. 2. §. 4. se reduce todo el fundamento , que hemos insinuado. *Uno, que esta venida asi de Tubál como de Tarsis á España , es del todo inverosimil. Otro , que no tiene fundamento suficiente en la antigüedad.* La inverosimilitud ya está dicho , que consiste en que los Padres no les quieren dexar venir por el Mar. Y aunque parezca puerilidad ; no sé por qué. Porque á la verdad , este era el modo de que , unos Señores tan serios como Tubál , y Tarsis , (1) que no era cosa regular , que viajaran sin coches , se hallaran con esta falta suplida con decencia. Esta sola razon , que la juzgan los Historiadores digna de traerla por argumento , bastára para no oponerse tan acerrimamente á este viage , que nada tiene de imposible en lo moral. Pero quien desde el retiro de su

(1) *Hist. Liter. tom. 1. dis. 2. §. 8. n. 33. fol. 267.*

Estudio pudo vér á Tubál , y Tarsis; quien pudo discernir el caracter de su genio, y conocer que eran unos personajes muy serios; no es mucho se representase el Mar como inaccesible, los hombres temerosos, los vientos sujetos, las olas enfrenadas, los Barcos grandes imposibles, y la Providencia suma en una pura indiferencia.

2 Toda, pues, la inverosimilitud consiste en idea, y modo de pensar. Y por consiguiente debemos inferir, que, segun los Padres Historiadores juzgan ó escriben, que imaginan; es inverosímil la venida de Tubál, ó Tarsis á España. Pero como es menester conocer, que los Padres tímidos, gradúan lo arriesgado, por muy difícil; lo muy difícil, por inaccesible y lo inaccesible, por imposible; nos vemos obligados á rebatir esta timidez, dexar á los hombres con alientos, con discrecion, é industria, y capaces de emprender dificultades iguales á las de Colón, y Cortés. Y por consiguiente confesar, que si algunos no eran tímidos, otros serian no solo valientes, sino arrojados y temerarios. Y si vale fingir antes de razon, por lo que á mi hace, lexos de creer á Tubál, y Tarsis, hombres serios, y poltrones, me parece los veo afables, endurecidos en el trabajo, nada medrosos, poco amigos de su conveniencia, y capaces de las mayores empresas. Y no solo juzgo, que este era su caracter, sino que del mismo creo, que seria Japhet, y aun Noé.; y puesto, que nada me cuesta figurar, [sino un poco de fatiga de la imaginacion, figurome lo mismo á todos los hombres de aquel tiempo.

3 De esta suerte se desvanece la inverosimilitud, que solo consiste en ideas; y por consiguiente no tenemos al primer punto del fundamento, por de bastantes méritos para negar en su vista la adelantada Poblacion de España, y la venida á ella de Tubál, y Tarsis, y ni aun la del mismo Japhet: que lo cierto es, que tanto hay, en que fundar su ve-

nida , como la negacion de ella.

4 El segundo punto del fundamento , es que no hay suficiente apoyo en la antigüedad. Este punto es mas facil de ser destruido. En la verdad , si estamos á lo que los Padres escriben en todo su primer Tomo , no solo no hay fundamento suficiente , pero ni no suficiente. El fundamento unicamente podia ser, ó Autor coetaneo , ó Monumento antiguo. Lo primero es evidente , que no hay. Lo segundo no lo debe de haber en sentir de los Historiadores , quando no producen alguno , ni hablan de que lo pueda haber ; ni aun se dignan de dar á Luis Vivés la fee que merece , quando no hacen de un tal hombre , ni con mucho el caso , que les ha merecido Don Luis Velazquez ; con que en todo caso mejor dixeran , no hay fundamento alguno en la antigüedad.

5 Pero digan lo uno , ó lo otro : es preciso conceder , en vista de los dos monumentos antiguos , que yo he señalado , que quando no haya suficiente fundamento , para conceder esta venida , ni para creer la cultura , lo hay gravisimo para sospechar lo uno , y lo otro : Y tanto , que es temeridad , negarlo absolutamente en suposicion de la existencia de estos dos testimonios. La credulidad es digna de nota ; pero la incredulidad es mas reprehensible. Aquella quando es demasiada , arguye ó ignorancia , ó confianza imprudente. Pero esta en los términos de nimia , arguye soberbia , y adición al dictamen proprio.

6 Huyamos , pues , de ambos extremos ; y puestos en el medio mas juicioso , hagamos finalmente las illaciones mas seguras de todo lo dicho.

7 Primera : que se debe desconfiar de la imparcialidad de estos Doctos Historiadores : pues guardan altisimo silencio de dos monumentos , que son bastantes á destruir su dictamen ; y á lo menos , á ponerlo en duda.

8 Segunda. Que como no arguyen sino con sus

ideas , no debemos fiar de los colores de unas pinturas , que mas que verdaderos retratos son fantasias. Y por si alguno lo repara , esta es la razon de por que no me he valido de otras armas para impugnar , que de las mismas que los Padres se valen para persuadir.

9 Tercera. Que no es mi animo persuadir la venida á España de Noé , Japhet , Tubál , ó Tarsis ; sino hacer vér , que no hay absolutamente fundamento para hacerla improbable , y que si lo hay para creerla factible ; y por consiguiente , que lo mismo se debe decir del atraso , y adelantamiento de la Poblacion de nuestro Pais.

10 Quarta : Que estando á las señas , y circunstancias del segundo Monumento , está tan lexos de la certeza , que de Cádiz se nos comunicó la cultura ; que antes es mas probable , que los primeros Pobladores la traxeron consigo , y en tiempo muy inmediato al Diluvio.

11 No creo , que ninguna de estas illaciones dexé de ser legítima , y estar mas que suficientemente probada en el discurso de este escrito. He quedado aqui , por quedar en lo cierto. Pasar á otros asertos , fuera entrar en una larga disputa , que me embarazaria en una infinidad de indispensables asuntos , incompatibles con mi destino , con mi poca aplicacion al estudio , y tibia aficion á la erudicion , y antigüedad. No se estrañará esta confesion ingenua , que parece opuesta al hecho del arrojó de salir al público con tan ilustres concurrentes. Me ciega el amor de la Patria. O quando no me ciegue , en revistiendome dél , me hace parecerme á mí mismo otra cosa de lo que soy. Bien pudiera en fin conocerme. Es verdad : me conozco ; pero siempre tarde. Quando ya he satisfecho á la deuda , que con mi Patria he contraido , abro los ojos. Veo mi Espiritu de elacion ; veo , veo la intumescencia , y la arrogancia de mis producciones ; veo mi ignorancia

en creerme capaz de competir con otros; y veo finalmente, que quando lo intentaba, era llevado de un amor, que por ser de la Patria, tiene gages de proprio, y esto lo basta para empeñar, para turbar, para obscurecer una vista: mayormente la mia, que naturalmente no tiene los mayores grados de perspicacia.

12. Todo esto me servirá de disculpa; y tambien, que mis muchas ocupaciones no me permiten el espacio, que requiere una Disertacion, que se pueda llamar tal. Mucho he hecho en hurtar algunos ratos, para escribir estas ocurrencias de mi fantasia. Bien me han visto varios sugetos fidedignos escribir, destinando para original de la Imprenta el mismo borrador, que por la primer vez ha salido de mi mano. En otro menos ocupado fuera delito. Pero yo espero, que lexos de tenerlo como tal en mí, sirva á los Doctos de estímulo, para disimular lo inculdo del estilo, lo repetido de las expresiones, lo mal medido de los periodos, la poca ó ninguna eleccion de voces, la falta de orthographia, y últimamente la poca solidéz del todo; que confieso no le reconozco nada bueno, salvo la intencion, y naturalidad, con que sale, sin buscar, ni tener mas adorno que el estar S. C. S. R. E.

PASEO XVI.

For. **C**on mucha atencion he estado oyendo á Vm. sin interrumpirle á las cinco tardes, que ha durado la Disertacion, y me he estado compadeciendo de que Vm. sea tan inocente. El Padre, ó los Padres Historiadores, no habrán siquiera pensado en que haya quien les impugne; y quando lo sepan, por

que se publique con nuestros Paseos la impugnacion, no se tomarán ni aun el trabajo de leerla; y aun tal vez lo habrán dicho así en alguna conversacion en su misma Calle; y si algun sugeto les huviere hablado sobre el asunto, habrán respondido, que de frioleras no se hace caso. Amigo como si lo estuviera oyendo. Y vea V. perdido el tiempo, y el trabajo.

Gran. V. se engaña. Prescindo de que los Padres lean, ó no. Eso me importa á mi tanto, como á los Padres, que yo impugne, ó no. Lea lo que yo digo el Público, que con eso, me contento. Yo no he intentado conocer á los Doctos Escritores. Mi fin ha sido poner al Público en estado de no dexarse llevar de todo lo que se dice.

For. Está bien: pero, podrá V. evitar lo que digan otros Doctos? Yo tengo en Málaga un Amigo Canónigo, que vió su papel de V. y dixo quando lo leyó, *que se reirian dél, y que seria V. el desprecio de los Regulares, y de los Corbatas algo instruidos.*

Gran. Y yo me reiré de ese dicho, y será mayor el número de los que se ríen.

For. Pero la rísa de todos dice que será bien fundada. Oyga V. los reparos, que pone el dicho mi Amigo.

Lo primero, dice, *que no es médio correspondiente al decoro de Granada un Papel nada oportuno para probar su antigua poblacion, y cultura literaria.*

Gran. Respondo breve, y compendiosamente. Estaba ese sugeto algo indispuesto quando leyó el papel?

For. Si señor, al fin de su dictamen dice, que el temporal le tenia dolorida la cabeza.

Gran. Pues vea V. aí porqué no advirtió, que el Papel no tiene por objeto defender la antigua poblacion, y cultura del Reyno de Granada. Dice muy bien, que para esto no es oportuno. Para hacer ver la imparcialidad que falta á los Autores de la His-

toria Literaria , y que no es tan cierto lo que dicen como lo suponen , es oportuno , y para el fin para que se escribió seria oportuno , sino lo fuera para otro alguno.

For. Lo segundo , dice , que es opinion poco , ó mal recibida la de que salieran algunas Colonias antes del Edificio de la Torre de Babel , y que repugna al v. 4. del cap. 11. del Genesis : *Celebremus nomen nostrum ante quam dividamur in universas terras.*

Gran. A lo primero respondo , que se finge ese Cavallero poco leído por su mucha humildad , y no me engañará á mi , pues yo se , que no solo á leído á los que yo cito sobre el asunto , sino otros muchos , que hacen opinion muy respetable. A lo segundo , digo , que dixo uno á su proximo , ó dixeron unos á otros , *venite &c.* y con que estos estuvieran juntos sobra para la verdad irrefragable del Texto. Allí no dice , que aquella lo dixeron todos los vivientes , con que aunque faltáran algunos , no vemos nada contra el texto.

For. Lo tercero dice , que V. no pondrá por matriz á la lengua latina , y que en caso de ponerla , no con la perfeccion que estaba en el siglo de Augusto.

Gran. Respondo , que como no hay Literato de fundamento , que no la ponga por matriz , la pongo yo tambien por parecer algo. Eso es dar , en que le hemos de tener por poco leído , y de mí no lo ha de conseguir. En quanto á su perfeccion , vea ese Cavallero , si Dios , que infundió la variedad de Lenguas , las infundiria en su mas perfecto estado : yo creo que todas las Matrices se hallarian en la infucion en su perfeccion misma. Porque allí fueron lo que debieron ser. Si luego se estragó la Latina , y no volvió á resucitar hasta el siglo Augusto , yo no tengo la culpa. Demas , que yo no se que puede caber de primor en quanto palabras simples,

y llanas, que son las que juzga tan perfecta Lengua ese Cavallero.

For. Lo quarto dice, que el Hebreo mas antiguo que Abraham es otro arrojito del P. Kirker, y lo prueba con una autoridad de San Gerónimo, que dice, que las letras Hebreas de ahora las inventó Esdras.

Gran. Amigo, ya se perdió todo. Qual es mayor arrojito, que el P. Kirker diga que hubo Hebreo, y letras Hebreas antes de Abraham, ó que ese Señor hable con tan poco respeto del P. Kirker? Vaya V. escribale por Dios, que se contenga en esas expresiones, que se reirán de ellas todos los Doctos, que saben estimar al P. Kirker. Y con toda la bulla, acaso no habrá leído una oja de todas sus Obras. Qué tiene que ver, que San Geronimo diga, que el caracter Hebreo de su tiempo era inventado por Esdras, con que antes de Abraham huviese Hebreo, y letras Hebreas? No vé V. que eso es *extra corum saltare*? Vaya, no hablemos mas en el asunto.

For. Todavía queda otro dictamen de otro Malagueño, que es nuestro antiguo Amigo el Doct. Don Christobal Conde, me ha escrito una larga, y erudita Carta sobre las dos primeras disertaciones de la obra en cuestion.

Gran. Pues Amigo, las Obras de ese Sugeto merecen salir á luz, y por no pertenecer á nuestra Granada directamente, la leerémos por via de Apéndice al fin de nuestras conversaciones.

For. Pues baste de digresion por ahora, y vamos á seguir la leccion del fragmento de los Flamencos.

Gran. Toda la Ciudad, pues, se llama en comun Granada, ocupa dos altos Collados como Montes, los quales están divididos por el Rio Darro, que corre por medio de ellos, ó por un Valle que está enmedio: quatro partes principales, que por su situa-

cion parecen diversas, dan á cada división su distinto nombre. La que ocupa lo mas baxo, y que está adornada con la Iglesia Mayor, se llama Granada. Las otras dos ocupan los dos Collados, de las que la del Oriente se llama sierra del Sol, y contiene el Palacio Real, la otra se llama Albaicin. La quarta división de la Ciudad, que con el transcurso del tiempo, y por los muchos que en ella se han establecido, se halla junto con Granada, se llama Antequeruela.

Universa igitur Granatensis Civitas communi nomine Granata vocatur. Colles binos, & altos, ac quasi montes complectitur, quos Darrus amnis per Vallem mediam fluens dividit, cui quatuor Urbis regiones primariae, situ quasi separatae appellationes diversas imponunt. Ea Urbis regio, quae loca magis declivia, & Valles occupat, quae & maximo decoratur Templo, Granata dicitur. Reliquae vero duae binos occupant colles, quarum altera Solis spectans exortum, & Regio Palatio Illustris Sierra del Sol, altera autem Albaicin nominatur. Quarta vero Urbis regio temporis deinde successu, ob majorem Populi; & incolarum frequentiam Granatae conjuncta Antequeruela dicitur.

For. V. perdone mis disgresiones. Esa parte, ó Quartel de la Ciudad no es lo que está debaxo de este Castillo, ó fortaleza de Torres Bermejas por el Sud-oeste?

Gran. Si señor: y al parecer poco tiempo antes de que se hiciera esta descripción, estaba este Quartel separado de la Ciudad, y era un Arrabal con muy pocas Casas, que solo se debian extender á lo que hoy se llama *Maurón*. Asi aparece del Mapa, que delineó el Maestro Vico ya unido con bastantes Casas. Pero con la enunciativa, que aqui hallamos, y con ver que las Casas mas inmediatas á la Ciudad, están de fabrica mas reciente que las mas dis-

tantes, debemos tener por cierto, que en lo antiguo estaba esto como un Barrio, ó Arrabal, separado del resto de la Ciudad, haciendo un Quartel aparte, y por consiguiente puede muy bien ser verdad lo que dicen estos Autores.

For. Siga V. pues, con la leccion, que ya escuchó con atencion bastante.

La primera Region de la Ciudad, que diximos se llamaba Granada, está habitada de Eclesiásticos, y Sujetos ilustres en nobleza, y riquezas de mucha magnificencia; y la habitan tanto número de poderosísimos Mercaderes, que los mas Barrios, que son muchos, son angostos por la multitud increíble de Edificios. Lo mismo sucede á las Plazas, y Mercados; Pero despues de la Toma de la Ciudad los han ensanchado los Christianos. De aqui nace, que este Quartel esta hermozeado con magníficos Edificios, huertos, y arboles, en que hay muchos limones.

Primam vero Regionem Urbis, quam Granatam nuncupari diximus, Ecclesiastici, ac viri, nobilitate, & opum magnificentia illustres, præpotentes quoque Mercatores, tanto numero inhabitant, ut Vici, qui plurimi sunt, ob incredibilem Aedificiorum frequentiam plerique sint angusti, & item plateæ foraque venalia; que tamen à Christianis post Granatæ expugnationem, ampliora facta sunt, & illustriora. Hinc fit ut hæc Urbis Regio præ ceteris, magnifico edificiorum splendore nitreat, & hortis, arboribus que venustate gaudeat; in quibus magna lemonum copia invenitur.

For. Ya todo está mudado. Esos Jardines hermosos desaparecieron: esos Sujetos tan magníficamente ricos, se acabaron; esos infinitos Poderosísimos Mercaderes se fueron; y lo peor es, que como el tiempo todo lo consume, y con él se deterioran los

Edificios , Jardines , Fuentes , &c. habiendo falta de cuydado en la restauracion , y reparo , cada dia vá á mas la desolacion. Bien que la naturaleza suple con su prodiga fertilidad , y amenidad á la deterioridad de la cultura y belleza. Prosiga V. que de poco sirve esta reflexion.

Está en esta parte de la Ciudad el verdaderamente máximo Templo , que se empezó á edificar con sumptuosísima , y admirable fabrica , casi del mismo modo que en Roma se vé Santa Maria la Rotunda, teniendo el Altar en medio. En esta Iglesia hay una esplendidisima Capilla, en la que está enterrado Ferdinando Rey de España , con su Esposa Isabel , que tomó esta Ciudad el año del Nacimiento de Christo 1480; y desde aquel tiempo habiéndose recibido la Ley , y costumbre de los mayores , se ha observado que los Reyes se entierren en esta Capilla.

Est in hac Urbis parte longe Maximum Templum, quod sumptuosissima , ac mirabili opere ceptum est ædificari, ea propemodum forma , qua ad Sanctam Mariam Rotundam Romæ conspicitur , habens Altare in medio. In Æde hac Sacra saccellum est splendidissimum , in quo Ferdinandus Hispaniæ Rex cum conjuge sua Isabela , qui Granatensem hanc Urbem, anno à Christo Nato MCCCCLXXX. eripuit , sepultus , jacet ; ab eo que tempore recepta lege , & consuetudine majorum observatum fuit , ut Hispaniæ Reges in hoc Saccelo spelianur.

For. Haga V. alto , y digame tres cosas , que me parecen fuera de verdad. Primera , si es cierto , que la fábrica de la Iglesia Cathedral es como la de la Rotunda? Tercera , si es cierto , que desde el Rey Don Fernando el V. se han enterrado los Reyes de España en esa su Real Capilla?

Gran. No hemos de llevar la cosa con tanto rigor , que no se conceda alguna Indulgencia á el que

formó la relacion. No es milagro que no se explicára en todo bien. El sin duda quiso decir, que la Capilla mayor de la Cathedral tiene una fabrica semejante á la de la Rotunda. Esto es verdad; porque ya vé V. que es esférica, ó redonda, y que su cupula termina en una Claraboya, aunque cortada por tres líneas diametrales, que forman seis cacos del descubierto. Y que hablaban los Flamencos de la Capilla mayor, lo evidencia el decir, que tiene el Altar en medio; lo que es cierto respecto de la dicha Capilla, y en quanto á toda la Epoca que ponen de la Toma de Granada de poder de los Moros, no puede tener excusa el yerro. La adelantaron doce años, pues es constante, que no fue hasta el año 1492. con que V. repara muy bien. En quanto á la costumbre de enterrarse aqui los Reyes en la Capilla Real, quando estos Autores escribieron lo pudieron decir así. Ellos escribian en el Reynado del Señor Phelipe II. y hasta entonces desde el Señor Fernando V. aquí se habian depositado los Reales Cadaveres. El Señor Phelipe II. tuvo por bien romper el hilo de esta costumbre. Con lo que queda V. respondido. Sigamos la leccion.

Adornan este Templo, y Capilla los Túmulos de los Reyes, que son de obra muy rara, y que se llevaron á la perfeccion que tienen con mucho costo. Junto está un Templo muy antiguo de los Moros, que en su lengua se llama Mezquita.

Rari itaque operis Regum monumenta, ingenti impensarum sumptu perfecta, saccellum Templum que hoc Granatense illustrant. Juxta est per antiquum Maurorum Phanum Mezquita eorum lingua nominatum.

For. De esa Mezquita nada me ha dicho V. jamás.
Gran. No ha visto V. el famoso Templo del Sagrario?
For. Si señor.

Gran. Pues hay estaba la Mezquita. Y era la principal de la Ciudad. Tenia una obra muy primorosa, para lo que los Moros acostumbraban; ó mas claro, podia pasar por Gefe de obra Morisca.

For. V. tiene algun marmotreto en que esté la descripcion de ese Templo como estaba en tiempo de los Moros?

Gran. Si señor; y con una muy particular relacion de varios sucesos acaecidos en él, antes y despues de la Conquista.

For. Pues Amigo, eso requiere mas tiempo del que queda hasta venir la noche, que ya se acerca. Y supuesto, que no hay cosa que nos urja á apresurar la leccion, he de merecer á V. que la tarde del Domingo siguiente me cuente quanto sepa dél; V. tomará este trabajo gustoso, porque no puede estar completa la instruccion que me dió de la Cathedral, sin que se hable con particularidad del Sagrario, como que es Capilla la Iglesia, y Capilla tan principal.

Gran. Sea como V. lo manda; y retiremonos por ahora, que mientras llegamos á la Ciudad, llegará la noche.

For. Vamos pues, y no hablemos mas hasta el Domingo.



PASEO XVII.

For. **V**amos, Señor, que es ya tarde, y cada instante se me hace un siglo: porque ha de saber V. que se me ha pegado su genio.

Gran. Vamos al instante. Pero dígame V. qué quiere decir, que se le ha pegado á V. mi genio?

For. Porque antes quando oía alguna crítica dura de nuestras conversaciones, solia sentir que lle-

gara el Domingo ; y ahora es al contrario.

Gran. Pues qué hay de nuevo ? Qué se dice de nosotros ?

For. De mí nada. De V. en substancia lo mismo: porque nada prueba, lo que prueba demasiado. Todo se reduce á murmurar, tirando como se suele decir al monton: pero nada se señala en particular.

Gran. Pues todo importa poco. Ni aunque se señalaran importaria. Porque lo mas que sucederia, seria evidenciarme algun yerro, ó alguna noticia falsa. Por los yerros, se que tengo muchos, y no se me haria nuevo. Por las noticias, si manifestáran el yerro; *mutare consilium*, y conseguía dos cosas; una, que se acabaria breve la question; y otra, que como es cosa de sabios, alguno juzgaria bien de mí.

For. Pues con esas bellas disposiciones sentemonos, y dígame V. la fábrica del Sagrario, ó de la Mezquita, que estaba en su sitio.

Gran. V. ha visto la Iglesia Cathedral de Cordoba ?

For. No señor.

Gran. Pues no puede servir de simil. Era un Edificio quadrado, baxo de techos, formado en quatro pequeñas Naves, sostenida de quatro órdenes de pequeñas columnas de jaspe, que cada dos de ellas era arranque en su capitel de quatro arcos, y por consiguiente estaban las naves todas entrecortadas de arcos á igual distancia. El espacio de la techumbre, que estaba entre cada quatro arcos, se levantaba algo mas, formando cada espacio dicho una pequeña cupula, ó media naranja primorosa, y prolixamente labrada. Tenia tres puertas, una al Occidente, que estaba donde hoy la puerta principal del Sagrario. Otra al Mediodia, que estaba donde hoy el postigo de la Sacristía, y otra al Norte, que estaba donde hoy la que sale á la Cathedral. El testero estaba al Oriente, donde hoy la puerta de

la Sacristia, que está detrás del Altar mayor. Allí estaba el nicho, que suele haber en estos malditos Templos, que sirve de manifestar el lado á que se debe volver el rostro para orar, y de poner en él el Alcorán todo el tiempo, que no está en las manos del Ministro, que tiene á su cargo leerlo, y explicarlo.

Sobre la derecha de este nicho habia una pequeña puerta, que daba entrada á un quarto donde estaban los utensilios, que servian para el ornato, y culto de la Mezquita, y tambien daba entrada á la vivienda de los Alfaquies, á cuyo cargo estaba el cuydado de ella, que ocupaba lo que hoy el Coro, Sala Capitular, y parte de Iglesia, que está baxo del Coro de la Capilla Real.

Sobre la puerta principal habia una tabla de piedra, de la que un pedazo está hoy sirviendo de losa en el Patio del Colegio Real, ó á lo menos allí se puso quando se enlosó, como lo dexó escrito el Maestro Vico, que preguntado por ella por el Señor Don Justino Antolinez de Burgos, le dió por respuesta, que habia oido decir, que allí estaba. Pero como pensaba el dicho Señor Antolinez en dar al público una Historia Eclesiástica muy completa, tuvo forma de hallar una copia de la inscripcion de esta Piedra, que dexó en sus M. S. y dice así.

»La Alabanza al Dios de los Mundos. El que
 »entrare en este Templo á orar á Dios con fervor,
 »tendrá del Altísimo todos los premios, que concedió
 »Dios á los que leyeren las suras del Santo Libro (á él sea la paz) y los que concedió, Dios
 »á los que hacen la penitencia de Adán. Y le dará
 »á ver su cara, y le hará entrar en su Paraíso con
 »los Justos, que esperan la consumacion. La Alabanza
 »á Dios, que no hay otro Dios que él, ni debe
 »ser invocado otro Señor. No hay Dios sino Dios,
 »y él solo vence.

Delante de esta puerta habia una Plazuela, que

se adaptó con la fábrica del Palacio Arzobispal, y según mis reflexiones debía de hacer una con la Plaza Vivarrambra, que por precision tendría con ella una figura muy irregular, la que se enmendó con la fábrica del Palacio.

For. La falta de una Plazuela delante de esa Puerta, quita el lucimiento á la Portada soberbia, que hoy tiene la Puerta principal del Sagrario.

Gran. Es verdad; pero pues falta esa gala á la Puerta de Cathedral, que cae á la Calle de la Carcel, cuya Portada es mucho mas digna de lucir, asi puede pasar. Esta misma Puerta de que hablamos, ocupa hoy el lugar donde el famoso Garcilaso se dice que clavó una noche el AVE MARIA, que quitó al Moro de la cola de su caballo.

For. Y tiene V. por verdad ese pasage histórico?

Gran. Amigo, perdoneme todo el mundo, no puedo reducirme á creerlo. Los Arabes tienen sumo respeto al Alcorán; este Libro habla de María Santissima, en los términos mas llenos de respeto, y veneracion; no dudó su Autor, aunque tan infame, de conceder á esta Señora todos los Privilegios que imaginó. Le concede haber concebido á Jesu-Christo milagrosamente, la publica Santa, Virgen en el Parto, antes, y despues del Parto; le dá el título de Gloriosa, y finalmenté no hay honor que no le tribute. Creer yo, que un Musulmán habia de mostrar del Nombre de una Señora de tanta veneracion para el Autor de su Ley; no puede ser, y así creo que no hubotal especie.

For. Pues no existe aun en el Sagrario la Capilla del Ave Maria?

Gran. Si señor: y eso es para mi dictamen otro argumento. Quien quitó al Moro el Ave Maria, fue, según nuestras historias, el famoso *Garcilaso de la Vega*; y los Dueños de la Capilla del Ave Maria, son los descendientes del Noble Fernando del Pulgar,

hoy Marqués del Salar. Quitar el Ave Maria uno, y premiar esta hazaña á otro, no me parece ordenado. Ser el dueño de la valentia, que dió á la Capilla, el Nombre, Laso, y darse á Pulgar la Capilla, no se como componerlo.

For. Qué, pues, juzga V. en vista de sus argumentos?

Gran. Yo creeré, que estando los Cavalleros del Ejército deseosos de señalarse en acciones heróycas, y haciendo, como á porfia, alarde de sus alientos, quiso Fernando del Pulgar hacer el arresto de insultar á los Moros en el centro de su misma Ciudad, y que con este designio entró, fixó, y gravó, ó pintó en la pared de la Mezquita principal el Sagrado Nombre de Maria: y que esta hazaña le adquirió mucho honor, y la posesion de la Capilla, que con el nombre de AVE MARIA tienen hoy sus gloriosos decendientes. Esto es conjeturar, que tal vez sería alguna particular devocion que tenia á este Sagrado Nombre, como la que el Cid tenia al Príncipe de los Apóstoles. Lo cierto es, que es tymbre suyo, y de su Casa el AVE MARIA; que la Capilla de su Entierro tiene este nombre, y que como á Soldado de Maria Santísima, en su Templo de la Encarnacion, que es la Cathedral, se le concedió silla junto del Altar mayor. Privilegios todos bien merecidos, y dignos de quien se mostraba amante de Maria Santísima, y de quien dedicaba al honor, y gloria de esta Soberana Reyna las brillantes acciones de su innato valor. (1)

(1) En virtud de Real Cédula expedida á favor del valeroso *Fernando de Pulgar*, se le concedió por sus hazañas y memorables acciones, una Capilla entre el Sagrario y la Capilla Real, para su enterramento, y un asiento en el Coro de la Metropolitana Iglesia; todo lo qual lo manifiesta la Real Orden siguiente ==

Venerable Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia, Sede vacante. Ya sabeis los muchos y señalados servicios que Fernan-

For. Con que deberemos tener por fabula, aquello que se cuenta, de que el Rey le dixo: *Ni dentro, ni fuera?*

Gran. Esas son á mi ver puerilidades. Ni es creíble, que una chanza fuese origen de un honor grande. Demas, que el Entierro está enteramente fuera de la Capilla Real, y dentro de la Iglesia del Sagrario; con que ni aun en lo material del sitio queda lugar para ese juego de Palabras.

do de Pulgar Regidor de Loxa cuyo es el Salar, hizo á los Catolicos Reyes mis abuelos y señores, que ayán santa gloria, en la conquista deste Reyno, especialmente, que siendo esta ciudad de Moros, en la plaza de Alhama, hizo voto de entrar en ella á pegar fuego, y tomar posesion de la Mezquita mayor, para Iglesia mayor, y poniendolo por obra, vino con quinze de á cavallo, y dexando los nueve á la puerta, entró con los seis á la Mezquita, que es ahora la Iglesia mayor, y allí á la puerta puso una hacha de cera encendida. Con otros actos que hizo en señal de la dicha posesion. Lo qual visto por los Moros, al Rey y á ellos puso en escandalo, y turbacion, segun mas largamente lo vereis, asi por una certificacion de los Catolicos Reyes, como en este mi testimonio, y en una mi carta executoria dada en su favor en esta mi Real Audiencia. Y por que es cosa justa, y á mi razonable, á los que semejantes cosas hazen, se les aya de gratificar, y memorar en tal manera, que otros viendo aquello, trabajen de hacer semejantes actos de virtud y hazañas. Por ende yo os ruego y encargo, que aviendo respeto á todo lo susodicho, ayais por bien de darle, y señalarle honrada sepultura en vuestra Iglesia, pues fue el primero que tomó possession de ella. Y asimismo, le deis licencia y facultad, para que perpetuamente, y despues del uno de sus descendientes, el que el su mayorazgo del Salar heredare, puedan entrar y entren en vuestro Coro, no embarazante la constitucion, y ordenanca que teneis, para que en el, diziendo las Oras, y divinos Oficios, no entren otras personas, salvo Comendadores, y otras personas que teneis señaladas. Que demas de la justa causa que ay para que assi lo hagais, yo recibire en ello mucho plazer, y servicio. Fecha en el Alhambra desta ciudad á veintinueve de Septiembre de mil y quinientos y veintisis. Yo el Rey. Por mandado de su Magstad. Francisco de los Cobos.

For. Vamos por fin con el paradero de la Mezquita.

Gran. Sin mas novedad que bendecirla, se puso en ella el Sagrario, y asi estuvo hasta que al fin del siglo pasado se dió principio al Sagrario Nuevo, cuya fábrica bella se acabó en nuestros dias, á expensa de la Fábrica Mayor, y direccion del Cabildo, quien tenia al Señor Canónigo Obrero encomendado este cuydado, y en el año que se acabó, y puso en él el Santísimo Sacramento, lo era el Doctor Don Antonio Valdivia y Vazquez, hoy Chantre Dignidad de la misma Santa Iglesia. (1) Y mire V. que no se puede dexar de admirar en todo la Providencia de Dios. Este Cavallero es descendiente de uno de los principales Oficiales del Exército del Rey Cathólico, y que trabajó con el esplendor debido á sus circunstancias en la Conquista, de que guarda el que lleva esta Ilustre Casa una rara prenda, que otra vez hablaremos. Y es de notar, que dirigiese la fábrica del nuevo Templo un Sugeto, cuyos Abuelos sacaron del poder de los Infeles al Antiguo.

For. A lo menos, digame V. ahora, qué prenda es esa?

Gran. Es una espada, que lo era del Rey Chico, y de cuya fábrica hemos de hablar, no solo por ser cosa rara, sino por hallarse otra Espada de la misma fábrica, que puede disputarle el honor de Arma Real, y que se guarda en la misma Casa de Campotejar. Tuve en cierta ocasion el honor de que se me manifestasen ambas, dandome á entender gusta-

(15) Se empezó la Obra de este magnífico Templo en 30 de Abril de 1705, siendo Pontifice *Clemente XI.* Rey de España *Phelipe V.* y Arzobispo de esta ciudad, el *Illmo. Sr. Arcargota*: se finalizó en 1759, y se dedicó en 29 de Septiembre del mismo año. Es gobernada esta Iglesia por un Dignidad de la Metropolitana Iglesia que se llama *Arcipreste*, cuya obligacion es la de un Cura Párroco.

rian de oír mi dictamen las partes concurrentes; y como lo prometí decir, juzgo á propósito para ello las conversaciones nuestras. La ocasion saldrá, y en ella hablaremos.

For. Está bien: dexemoslo para mejor ocasion. Ahora quiero decir á Vm. una especie, que pertenece al Sagrario, que oí el otro dia y me dió bastante que hacer. Dixéronme, que sacaron de una profundidad enorme muchos huesos de Moros; qué profundidad, y qué huesos eran estos?

Gran. Es verdad, que se divulgó esa especie, pero es especie del Vulgo. Está embobedada toda la Iglesia del Sagrario. Para dexar la Bobeda en estado de que pudiese servir, para toda clase de personas, fue menester igualar el terreno por el suelo de ella, porque en él se hacen las sepulturas. Sacaron es verdad multitud de huesos, como que se habian estado sepultando en ella cadaveres todo el tiempo que pasó desde la Conquista hasta la nueva obra. Pero todos eran huesos de Christianos. Los Moros jamás se enterraron en sus Templos, ni aun dentro de sus Ciudades. Siempre destinaron, y destinan hoy lugares extramuros, donde entierran á todo el mundo; y las personas distinguidas, que pueden, fabrican sus sepulcros fuera tambien de las Ciudades; sin que ni aun los Reyes gozen del privilegio de enterrarse en las Mezquitas. Seria el contravenir á esta costumbre, que hoy tiene gages de sagrada, un exceso horrible, y execrable. Un Cherif de Meca por el tiempo que *Mons. Bremond. Frances de Marsella*, estaba viajando por el Egipto y Arabia, ó demasiadamente sobervio, ó poco atento á la Religion, hizo enterrar á su Muger Favorita en el Templo de Meca. Reconvinéronle con la costumbre, hicieronle reconocer, que esta no dependia unicamente de la voluntad de los hombres, sino que tenia mucha parte de respeto, por no ser decente, que gozase el sepulcro de un hombre, lo que estaba concedido singularmente al del

Profeta. No faltó la gente de la Iglesia á representarle quantas Fábulas tienen los Moslems del sepulcro de Raquel, que aseguran lo sacaron los Angeles por orden del Altísimo del Templo de Jerusalén, donde lo incluyó Salomón al tiempo de la fábrica, y donde lo adoraban los Hebreos, y aun los Musulmanes, y esto porque desde que se colocó el sepulcro del Profeta en el Templo de Medina, no debe, le decian, hombre mortal pretender igual honor, por mas que sea el mayor Monarca de la tierra. En vano le hicieron reconvenciones tan fuertes; estaba resuelto á dar á su muger aquella no vista prueba de su ternura. Se efectuó la ceremonia, y aquella misma noche furioso el Pueblo, quitaron la vida al Cherif, sacaron del sepulcro el cadaver de su Esposa, y como despojos de dos públicos profanadores de las Leyes mas inviolables, los llevaron al Mar Rojo donde los arrojaron, para que estuviesen eternamente privados de sepultura. Todo es del citado Bremond en su obra, que intituló: *Descrittioni dell' Arabia lib. 2. cap. 26.*

Supuesta una supersticion tan escrupulosamente observada, no me parece que se puede facilmente creer, que los Moros de Granada, ó fueran mas indulgentes, ó menos observantes. Y quando hubiera lo uno ó lo otro, seria con algun personage, cuyas circunstancias exigiesen de justicia una dispensa tan dificultosa: pero no para toda clase de gentes indiferentemente, que debia ser para que fuesen de Moros una tan copiosa multitud de huesos, como los que de allí se extraxeron.

Hos. Y qué esa costumbre es muy antigua, entre los Arabes, ó es coetanea de la Religion?

Gran. Antiquisima como en todos los Pueblos Orientales y aun Occidentales. Lo supersticioso lo tubo despues. Ellos no tuvieron que introducir el hecho, sino dar nuevo motivo á lo que siempre habian practicado. Con que ó estando á la costumbre, ó

á la de creer factible , que fuesen huesos de Mahometanos.

For. Otro escrupulillo me queda.

Gran. V. pregunte quanto gustè , que yo deseo satisfacerle.

For. Este nombre *Mezquita* es Arabe , ó Español ?

Gran. El es tenido por Arabe entre muchos y de este número son , como V. habrá reparado , los Autores de nuestra descripcion. A la verdad , ni es Arabe , ni es Español. Porque es un nombre Arabe en su origen , pero tan corrompido , que ya no es cosa ninguna. El nombre Arabe , que tienen los Templos de los Moslemos es *Moschach* , del verbo *Mesch* , que significa orar. Los Autores de la version Española de las Inscripciones de la Alhambra , no queriendo vertir *Templo* , ni pareciendoles del caso traducir *lugar de Oracion* , virtieron *Mesuar*. Ya pue- de V. ver el sonido de la palabra original. Los Franceses , aunque huyen en todo la espereza de la pronunciacion , se acomodan al nombre Arabe bastan- temente , y le llaman *Mosquea*. Los Españoles lo han corrompido mas que nadie , y le dieron el nombre de *Mezquita* , que sin duda se desvia tanto del original , que á penas retiene algo de su sonido. Vea V. aqui porqué le decia , que ni era Arabe ni Español.

For. Ya voy instruido del porqué nuestra descrip- cion habla del Templo antiguo de Moros , como de Mezquita que existia junto de la Cathedral. Ya veo , que es por estar entonces sirviendo de Sagrario , y no haber llegado el tiempo de su demolicion , quan- do se escribió la relacion.

Gran. Ni aun la Torre Turpiana podia estar der- ribada , que en aquel tiempo estaria sirviendo de Campanario ; y la Iglesia estaria en su mitad , esto es hasta el Coro ; y no mas edificada. Si la hubieran visto hoy los Autores , no pensarian en pener fin á sus elogios. Pero la noche se nos ha venido. Cito á V. para continuar la leccion el Domingo que viene.

PASEO XVIII.

For. Parece que es algo tarde, he tenido, que hacer con V. y por eso me he detenido.

Gran. Conmigo? Vamos andando, y me dirá V. como es eso.

For. He estado defendiendo á V. de una calumnia. Me dixeron, que yo me dexaba llevar de sus entusiasmos de V. que era mucho dexarse engañar, creer porque me lo decían, que no podia ser útil gastar el tiempo en la leccion de nuestro fragmento. Que por no tener que decirme habia V. tomado ese medio. Yo he sostenido que debian dar gracias, de que se hiciera público quanto habian los Extranjeros estimado á Granada, y quanto se habian esmerado en ponderar sus grandezas. Y finalmente concluí con decir, que solo por tener este fragmento de una Impresion, que ya casi habia perecido, á lo menos para Granada, y aun para España, debian agradecer lo que se hacia.

Gran. V. gasta el calor natural en esas disputas, que son totalmente inútiles. Dexe V. á cada uno, que abunde en su sentido. Todo está acabado con que se abstenga de leer las memorias, que V. forma, el que no tuviere en ello gusto, ó el que las juzgare inútiles. Sigamos nuestra leccion, y dexemos al mundo discurrir como quiera. Oyga V. pues.

Está tambien en esta parte de la Ciudad un Supremo Tribunal de justísimos Jueces, en que se sentencian todas las causas, en última instancia. Los que obtienen estas judicaturas se llaman *Oydores*, y quando están, en el Tribunal adornado magníficamente

de seda, oro, y plata, sentenciando las causas, representan la Magestad Real, y se les dá el mismo tratamiento que se daría al Rey, si estuviera presente.

Est in hac quoque Urbis Granatensis regione summum Equiossimorum Iudicum Tribunal, quo extreme omnium Iudiciorum appellationes, diriguntur. Qui huic Iudicio Præsunt, Oydores appellantur. Et dum in Tribunali serico, auro, argento que magnificè ornato res in controversiam vocatas discutiant, Regia Majestatem ipsam representant, eaque salutantur reverentia, ac si Majestas Regia coram esset.

For. Eso habla sin duda del Supremo Tribunal de la Chancillería.

Gran. Si señor. De las Grandezas, representación, Cabeza, Individuos, Ministros, y jurisdicciones de este Regio Tribunal hallaremos, después que haya V. mirado con atención su fachada. Ahora oygá V.

Está aquí también una Plaza grande, hecha poco ha por los Christianos, á la que llaman los Moros Viva-Rambla, ó del Arenal.

Est & hic Platea magna nuper à Christianis exstructa quam Viva Ramblam Mauri vocant, & Arenarium significare dicunt.

For. Poco á poco, Señor: si los Christianos la hicieron después de tomada la Ciudad, cómo le dieron los Moros el nombre?

Gran. No se asuste V. que todos erramos. Es yerro, que no es Evangelio lo que leemos. La puerta que está debaxo de los Miradores, ó la que hoy se llama de las Orejas, ó acaso alguna que estaba inmediata se llamaba entre los Moros *Bibranta*, que quiere decir *Puerta del Arenal*, por las arenas que en ella dexaba el Rio Darro, que como dixo á V. su antiguo Amigo en el Paseo VI, corría en aquel tiempo muy

alto, y quasi al mismo nivel de la Ciudad, y su piso. Como hicieron los Christianos la Plaza junto de esta Puerta, le dieron el nombre de *Viva-Rambla*, con poca alteracion del que la Puerta tenia. Trayga V. á la memoria la conversacion que tubo en el otro viage la tarde del Paseo VII. que alli se toca de esta especie, aunque muy de paso. Vamos leyendo.

En la que hay una alta, é insigne Fuente.

Inqua Fons est excelsus, & insignis.

For. Qué hasta el Leoncillo es conocido en Flandes?

Gran. Siendo el que dá con sus aguas el ser formal de Granadinos, no seria bien omitido, donde quiera que se hable de esta Ciudad. Pero dexemos las burlas.

Toda el area de ella al rededor está adornada, con casas blanqueadas, y muchas ventanas. Junto de esta Plaza, y Mercado hay una Casa llamada Alcaycería en la qual hay quasi docientas Tiendas, donde se venden diariamente telas de seda, y otras mercancías. Esta casa que se puede llamar una pequeña Ciudad, tiene muchas pequeñas calles, y diez puertas, en las que se impide la entrada á las cavallerías, con cadenas de hierro atravesadas, por la estrechez del sitio, y multitud de Mercaderes, El Alcaycere por la noche, cerradas las puertas, tiene sus centinelas, y vigilantes perros. Y á nombre del Rey, cobra de cada tienda un tributo.

Campus preterea totius in circuitu dealbatus ædibus, crebrisque fenestris conspicuus est. Huic Plateæ, foro que venali domus conjuncta est, quam Alcaiceriam vocant, inqua tabernaculæ sunt numero ferè ducente, in quibus serici panici, cæterarumque rerum merces, quotidie venduntur. Domus hæc que parva Civitas dici potest, calliculas habet multas, & decem portas. In quibus, transversis catenis fer-

reis, propter vicorum angustias, & negotiatorum frequentiam, ingresus equitantibus prohibetur. Cujus Præfectus, noctu foribus clausis, nocturnas habet excubias, & vigiles canes. Et nomine Regis à singulis tabernis vectigal exigit.

For. Exácta está la descripción de la Alcaycería, no obstante hay muchas particularidades que saber de ella, segun he oido.

Gran. Ya irémos allá, y diré á V. muchas cosas de sus esempciones, Privilegios, y Jurisdiccion. Sigamos ahora.

A esta region la riega tambien el Rio Darro, que naciendo de lo alto de un monte, á diez y siete mil pasos de distancia de la Ciudad, dá abundante agua á casi todas las casas de ella; y dá oro á los que en él lo buscan; y que se halla en él purisimo, y para muchos usos, lo vió, y lo experimentó el *Clarísimo Señor Jorge Hofnahel*, Comerciante, y Ciudadano de *Amberes*, quien benignamente nos comunicó este Mapa delineado artificiosamente, y la relacion historica de Granada en idioma Flamenco. De cuya industria estoy muy admirado, y la estimo mucho, porque jamas tuvo maestro alguno, que le enseñase este arte. Por esta razon, *Bernardo*, Poeta Gentil, y Orador insigne, solia dar á este Rio el nombre de Dauro, como si dixera: *que da oro.*

Hanc etiam (regionem) Darrus amnis irrigat, qui supra hanc Urbem ad passuum millia septendecim, ex alto jugo montis oriens omnibus ferè Civitatls domibus aquas abunde suffundit, & aurum quærentibus suppeditat, quod ex eo purissimum inventum esse vidit amplissimos, multos vè rerum usus, visu & experientia, Clarissimus vir Dominus Georgius Hofnahel negotiator, & Civis Antuerpiensis, qui hanc Granatæ picturam, manu sua artificiosè delineatam, ipsamque enarrationem historicam, Flandrico

Idiomate conceptam nobis per benigne communicavit. Cujus quidem industriam vehementer demiror, atque exosculor, quod in hac arte nullo unquam sit usus Magistro. Ea propter Bernardus Gentilis Poeta, & Orator insignis, hunc ammum Daurrum quasi dantem aurum appellare solebat.

For. Me es preciso interrumpir la leccion, porque tengo mucho que preguntar acerca de lo leido. Y antes de todo, donde nace este Rio?

Gran. Poco mas de legua y media de la Ciudad al Oriente, cerca del Lugar de *Huctor de Santillana*, en un Collado parte de la Sierra Nevada, por donde esta se une con la de Alfacar, le da su origen una pequeña cristalina Fuente. El arroyo que nace de ella, se engruesa con las vertientes de una multitud de fuenteçillas de que abunda aquel terreno ameno, y montuoso, y quando llega á media legua de distancia de la Ciudad, viene ya en parage de que sacan del tres copiosas Acequias, que abastecen con la abundancia, que dice nuestro Flamenco, á la mayor parte de la Ciudad, *la Alhambra, Generaliph, Cármenes de Darro*, infinitas Fuentes artificiales, y de camino pone en accion muchos molinos de Pan, de Papel y Batañes, que están construidos al paso. No por esto queda el Rio enteramente exhausto, que todavia dá otra Acequia que se saca debaxo del Puente, que llaman de la Gallineria, la qual sirve á los Curtidores, y vá principalmente destinada al riego de una parte de las fértiles huertas, que están en las inmediaciones hacia el poniente de la Ciudad.

For. Y lo de que se halla oro en sus arenas debe ser cierto, quando ese Señor Hofnagel asegura haberlo visto.

Gran. Aunque no lo asegurara, tenemos aca, ademas de la experiencia de algunos que lo buscan, dos testimonios irrefragables de esta riqueza. El mas antiguo fue una Corona de oro, que como dixo á V.

su Amigo antiguo *Paseo IX*, presentó la Ciudad al Señor Emperador *Carlos V.* quando el año 1526 vino á Granada con la Emperatriz *Doña Isabel* su Esposa. Y lo que este presente tenia de singular, era ser el oro sacado del Rio. El otro es del principio del siglo pasado. Es el Retablo de la Parroquial de San Gil, que permanece hoy. Varias personas de la Feligresía se dedicaron á sacar el oro del Rio, y de él se batió el que hoy brilla en el magnifico Retablo. Aun tenemos otro testimonio de esta verdad; y es que perteneciendo al Rey nuestro Señor el quinto de quantos metales se hallen en sus tierras, ó por mejor decir, perteneciendo todos al Rey, quien solo se reserva el quinto, cediendo lo demas en favor del que se aplica á la extraccion, se prohibió en 1746 sacar el oro del Rio sin licencia, desde las Cornetas para arriba, porque desde aquel sitio hasta el nacimiento, lo hay con mayor abundancia. Y solo se dexó libertad para sacarlo desde el dicho sitio hacia abajo. Con que es evidente lo hay, quando se prohibió la extraccion.

For. Ya veo que no es mucho lo experimentara nuestro Flamenco. Pero porqué no lo buscan, y se aprovechan hoy de esta riqueza?

Gran. Porque parece, que la pobreza viene siempre hermanada con la pereza. La operacion de que se sirven, que es labar, y purificar, con la misma agua las arenas requiere mucha paciencia, y trabajar todo el dia. La utilidad á la verdad es corta, y el que en trabajo que sabe hacer puede ganar para comer, ó el que solo con mendigar puede adquirir bastante, ó mas de lo que necesita, no se resuelve, ó á trabajar, expuesto á no acertar, ó fatigar su cuerpo, que está hecho á un paso lento dulcificado con la palabra de Dios, mal entendida.

For. Y de donde viene este oro, porque el agua no lo crria.

Gran. En quanto á su generacion, y si esta pue-

de ser entre la arena, remitolo á V. al Espectáculo de la naturaleza del *Abad de Pluche*, donde hallará quanto pueda desear. Por lo que hace á lo que en nuestro Río debemos, y podemos discurrir, puede V. acordarse de que su Amigo primero, que le acompañó los primeros dias que V. estuvo aquí en el otro viage, le dixo en el *Paseo IX.* que del Cerro del Sol, Santa Elena, é inmediatos, por cuyas faldas del Norte pasa el Río, tomaba las particillas de este precioso metal, que se hallan en sus arenas. No es dudable, que en esos Cerros está la tierra misma arrojando á su superficie, lo que encierra de riqueza en sus entrañas. Ya se acordará V. de 400 Captivos, que tenia el Rey de Granada empleados en recoger particillas de oro en ese Cerro de la silla del Moro, especie que se le tocó á V. en lugar citado. No quiero ponerle á V. por creibles las especies que muchos Autores han proferido, que pueden servir á nuestro asunto, y de prueba de esta fertilidad preciosa de nuestros montes. Que los Reyes Magos ofrecieron á Christo oro de Illipula, que uno de ellos era nuestro Paysano, que el Ophir de los Libros de los Reyes, ni era Cadiz, ni era otra parte de nuestra España, sino el término fértil de nuestra Ciudad, y otras muchas á este modo; que las mas de ellas la juntó con sus citas el Rmo. P. Fr. Francisco Vicente de los Descalzos de San Francisco, Conventual en Granada, en un Sermon que se dió á la Estampa, no tengo presente si en el año de 60 si en el de 61, predicado en nuestra Iglesia Cathedral dia dos de Enero, en el Aniversario de la Toma de la Ciudad. No quiero, digo, darle á V. por probables todas estas especies, porque nos enseñan á ser cautos, y poco crédulos, y no sin razon, aun que si ellas me parecen á mi probables, ó no, yo me lo sé; pero en todo caso, prueban que en el concepto general se han tenido nuestros Montes por fértiles en esta bella produccion de la naturaleza; y si ellos están impregnados de esta ma-

teria apetecible , del mismo modo , que arrojan una parte de su riqueza á la superficie mas alta , que mucho arrojen tambien parte de ella , á sus faldas , y que lamiendolas el agua del Rio , les sirva de vehiculo , á unas mas , y á otras menos distancia , y las vaya depositando en la arena.

For. Todo ello es muy factible , y me convence , ó á lo menos veo , que no va descaminado. Vamonos pues que ya es noche.

Gran. Pues á Dios Amigo hasta el Domingo.



PASEO XIX.

For. Qué preciosa , Amigo , ha puesto V. mi fantasia.

Gran. Vaya que V. no ha dexado ni un instante la fertilidad del Cerro del Sol? Esto es tomar las especies con mucho teson.

For. Digo á V. de veras , que todo quanto me dixo el otro dia , lo hallo mas factible mientras mas lo reflexiono ; y aun he llegado á conocer , que á lo menos algo hay , y algo se ha sabido , porque la persuacion de Autores Regnicolas , y Extrangeros , es muy universal para no ser hija de algo.

Gran. Eso es fuerza para ponerlo en estado de que merezca atencion , tratarlo de espacio , y de propósito. Y ya ve V. que no fuera esto guardar los límites de nuestro asunto. Sigamos la leccion , que es lo que hoy nos llama. Oyga V. como prosigue.

Vulgarmente se cree , que es para los Ganados un baño muy saludable , porque cura este agua todas las enfermedades que tienen.

omn. Vulgò autem balneum pecoribus salutiferum dicitur, eò quod hæc aqua omnia morborum genera in animalibus curet.

For. Acordandome ahora de lo que V. me di xo en los *Paseos* 29 y 30 de mi primer viage, y conuinándolo con esta especie, será menester llamar á este Rio la probática piscina de Granada.

Gran. Quiere V. que le conteste con una especie, que dé á los Críticos rigurosos que censurar? Si el Cielo hizo á Granada tan semejante en todas sus circunstancias á Jerusalem, porqué le habia de negar, la de un *quid pro quo* de la probática piscina. Si nuestra tierra fué para toda la España, la que se vió fértil con los arroyos de leche, y miel, que formaron la Doctrina Sagrada, y sangre de los que plantaron la Fee; si fué la tierra de promision para España; el País donde depositó Dios los arcáanos del nuevo Testamento: porqué le habia de faltar un Jordán, cuyas aguas deban su virtud, parte á su bondad natural, y parte á las bendiciones, que sobre sí llevaria cada una de las veces que apaciguaron la sed de los Santísimos Apostólicos Varones, que las santificaron con su presencia, las consagraron con su sangre, y las bendixeron con morada de sus inmediaciones. Ello es así, Amigo, diga lo dixere el Crítico mas severo. Si es cierto que la inmediacion, contacto, y bendicion de los Santos, y cosas sagradas, comunica virtud á los elementos, y cosas materiales. Después del Pozo de *Sichar* (hablemos del agua) y Rio Jordán, que santificó el Santo de los Santos Jesu-Christo, es menester dar el primer lugar, á nuestro Rio Darro, y nuestro Algive de la Lluvia. Esto es evidencia, y no se puede tener como materia de disputa.

For. Pues siga V. leyendo, y no disputemos cosa tan creible.

Una, y otra orilla del Darro se comunican, con

muchos, y varios Puentes, de los cuales se ve uno aqui en Granada de admirable fabrica, con una Fuente en medio, que vierte con gran impetu, copiosa y crystalina agua.

Utraque ripa, varijs, multisque Dauri conjungitur pontibus, quorum unus hic Granate admirabili structura videtur, habens in medio Fontem, magno cum impetu, copiosam ac limpidam aquam scaturientem.

For. Qué Puento es ese tan famoso, que yo no he visto?

Gran. El mayor que se conoce en la Europa, y aun en el mundo. Un puente, que tiene sobre sí una gran Plaza, en que se han corrido Toros, se han jugado Cañas, y Sortija, se han celebrado Tornéos; y es de tal magnitud, que ha tenido competente lugar para estos espectáculos, y bastante sitio para inmenso número de expectadores.

For. Señor V. se burla; es posible, que despues de estar tanto tiempo en Granada no he visto yo ese Puento tan soberbio?

Gran. No lo estrañe V. porque una de las rarezas que tiene, es que los mas de los que vienen de fuera, y aun muchos de los Granadinos, despues de pasar por él infinitas veces, se van sin advertir tal cosa. Este puente es la Plaza Nueva. (1)

For. Tiene V. razon. Y convengo en que la bohedra sobre que está esa Plaza, es la mas soberbia, grande y admirable obra que se puede imaginar. Esta será obra de Moros.

(1) En esta famosa Plaza: sufren el castigo merecido á sus crímenes, los delinquentes condenados al último suplicio, ya con la pena de horca, ó con la de garrote. También se dice, que en el sitio que ocupaba la Cruz que estaba por frente de la confitería, se decapitó á un Alcayde de la Alhambra por haber cometido el horroroso crimen del *usoricidio*.

Gran. No se puede afirmar absolutamente que lo sea, Amigo, me parece que es anterior. El arranque y junta del Arco tiene el ayre Romano, y los cimientos del son mas profundos, que lo que los Moros solian hacerlos. V. sabe que en esto de Aqueductos, Puentes, y arcos, es quasi legitima esta consecuencia: es magnifico, luego Romano. Uno intentaron los Moros para dar paso desde la parte inferior de la Alcazaba, por baxo de uu terraplén, y no lo pudieron sacar, con no ser ni de la mitad de la longitud, que este de que hablamos; se vieron precisados á sostener la clave con cinco pilarotes que levantaron desde el suelo, porque al parecer no les daba el naype para este género de obras; ni tenian para los Arcos mas gracia que para los apuntados. Otro hicieron en la Torre de Comares, sobre el qual está el piso de la Sala de este nombre, y cuya bobeda forma la Sala que llaman de las Ninfas, y salió de tan mala obra, que hoy no se puede entrar sin riesgo en esta Sala, porque ha flaqueado tanto por la clave, como por los cimientos, y á no tener el piso del quarto de Comares su fuerza en un suelo de quadrado, que está entre la bobeda del Arco, y el piso del quarto, estaria este en el mismo riesgo. Por esto me inclino á creer, que la obra es Romana. Lo que si es de los Moros, es la hendidura que hicieron en un lado del Arco, para dar entrada á una espaciosa mina, que sube, como dixé á V. en el Pasco 16. hasta el Cubo de la Plaza de Armas, con la que, en caso de cortar la Azequia, que da agua al sitio, tenian modo de surtirse del mismo Rio, y á cubierto de todo insulto.

For. Y el Pilar, ó Fuente, que sin duda es el que está junto la Chancillería, y Hospital de Señora Santa Ana, quien lo hizo?

Gran. El mismo que hizo la fachada de Chancillería; el Eminentísimo Señor Cardenal Nino, Presidente que fué de ella, reynando el Señor Phelipe II.

El Artífice acaso sería el mismo, que lo fué de la Chancillería, de quien hablaremos en su sitio. Lo que es indubitable, es que tomó el modelo del Pilar del Emperador, de que se habló en el *Paseo* 2 del primer viage. Repare V. quando lo vea de espacio en el ayre de la arquitectura, en su distribución, y adorno, y verá V. como es el mismo modelo. Mas ponga V. atención en los dos Leones que tienen en las extremidades, y verá dos copias del diseño, que quedó sin acabar en los dos Leones, que están á los lados de la Puerta Meridional del Palacio del Emperador en la Alhambra. Lo que prueba, que era bello Artífice el que lo hizo. Como quiera que sea, es un adorno magnifico de mucho precio, muy esquisito, y digno de toda atención.

For. En una palabra lo diria yo. Digno de la grandeza del Puente que adorna. Baste con lo dicho, y sigamos leyendo.

Se hallan tambien á cada paso en esta Ciudad, y sus inmediaciones muchas fuentes de naturaleza, y condicion saludable; de suerte, que en el espacio de mil y veinte y siete pasos nacen 36 fuentes.

Quan plurimi etiam fontes in hac Urbe passim agro que vicino salubri natura, & conditione inveniuntur, adeo ut spatio passuum millium septem & viginti, sex & triginta fontes orientur.

For. Mire V. que eso parece mucho apretar la mano.

Gran. No señor, antes no las entro todas en la cuenta. Quiere V. que se las refiera?

For. Si señor que no es la noticia despreciable.

Gran. Pues oyga V. En Darro estan el Aigivillo, la Fuente de la Teja, la del Mono, la de el Avellano, la de la Salud, la del Oro; sobre Faxalauza, la del Moro, la de la Higuera, y las tres agrias del Fargue. Junto de Cartuja, la Nueva, la del Procu-

rador, la del Rey, la de la Gallomba; *hacia la Alhambra*, la del Molino, la de la Alcazaba, y Algive de la Lluvia. *Hacia Genil*, la de la Culebra, la Santa; *Baxo de San Miguel el Alto*, la Fuentecilla. *Hacia el Sacro Monte*, la de Cien-Cruces, Pozo de Santiago, y la del Pulpitillo. *En Cruz Torneada, y sus Barrancos*, La del Padre Piquiñote, la de San Antonio, la de Valparaiso, y Algive Ciego. *Dentro de la Ciudad*, la Fuente Nueva, el Pilazillo, y una multitud de ellas, que sin nombre que la distinga hay tanto en los Carmenes de Darro, como en los de Genil. Y todas estas estan dentro de los mil pasos, ó tercera parte de legua. Todas tienen bellas aguas, y en especial las tres del Fargué, y la Nueva de Cartuja compiten con la de Portabus, y Paterna. Las de la Culebra, Fuente Nueva, y Procurador, con las del Pozo, ó Fuente de la Alcazaba, se traen muy de ordinario, como saludables á varias personas que hallan en su uso la más segura medicina.

For. Es menester confesar que me engañaba yo en creer era mucho ponderar lo que decian nuestros Autores. Vamos adelante con su descripción, que cada vez me parece mas puntual.

Siguiese ahora otra Region de la Ciudad, que se llama Alhambra: la qual dicen los Moros, que en su lengua significa *Raja*: ó por su Fundador hombre *Rojo*, ó por la tierra roja, que aun hoy se ve en los edificios. En ella está el Palacio antiguo de los Reyes de Granada, fabricado en otro tiempo con gran costo, de piedra varia, y de marmol. Al qual nada le falta, ni en lo arçeno del sitio, ni en el gustoso ruido de muchas Fuentes. Tambien está aqui el Palacio nuevo del Rey de España, tan admirable en magnificencia, traza, y hermosura, que excede á lo creible, y aun á los alcances de la pluma, mas exacta. De tal suerte, que no solo se pue-

de contar entre las maravillas del mundo, sino con justicia se puede tener en superior estima.

Sequitur nunc altera Urbis Regio, que Alhambra nomen habet, quam Muiri sua lingua Rubra, significari dicunt. Et hoc nomine dici, vel à conditore homine rufo, vel à rubra terra, que nunc etiam in ædificijs cernitur. In ea est Regum Granatensium Palatium vetus, vermiculato, & marmoreo lapide per magis sumptibus olim constructum. Cui quidem arbori, sive loci amenitatem, sive gratissimum multorum fontium murmur consideres, nihil ad voluptatem defuit. Est etiam hic novum Hispaniarum Regis Palatium, tanta magnificentia, forma, ac venustate conspicuum, ut & fidem prope modum, etiam que inscribendo facultatem exedat. Adeo ut universi mirabilibus non annumerari modo, sed & optimo jure queam perferri.

For. Señor: por Dios que ya no puedo con tan excesivas alabanzas. V. que habrá visto la obra de esos Autores, hablan así por genio, ó por costumbre?

Gran. Ni por genio, ni por costumbre. Hablan así, porque juzgaron que el Comerciante Antuerpiense, que les embió la relación era hombre de verdad. Y ni aun de su Patria misma la insigne Amberes hablan con tan excesivos elogios. Vea V. ahora, si los Estrangeros no dudan de hablar de esta suerte de una Ciudad, que la miran como estraña; con qué razon se puede censurar, que quien debe á ella el nacimiento, y quien en ella ha recibido el ser político hable en unos términos, que hagan honor á una Patria, que lo merece, y que manifiesten, que no es el que habla un hijo bastardo, que vuelve contra su Madre las mismas armas, de que ella le proveyó amorosa. Será bien visto, que espere nuestra Ciudad de los Forasteros las glorias, que siendo acaso suyas, pretenden sus hijos, ó naturales, ó adop-

tivos, llevar á otra parte? No amigo, no tenemos de ser ingratos. A mi me recibió Granada al nacer, me dió un honrado lugar en su regazo, me han mirado sus hijos con atenciones superiores á mi mérito: A V. le recibió como adoptivo, ha hallado en ella honor, y estimacion, le han mirado todos con favorables ojos, han hecho justicia á su mérito, y en fin ha sido V. querido en ella como si fuera hermano natural de quantos la habitan; pues uno y otro hemos de dedicarnos á ilustrar, segun nuestras fuerzas, á esta Ciudad bienhechora; y si vemos que quieren arrancarla violentamente, sus laureles, sus mirtos, sus gramas, ó sus olivas, hemos de resistir á esta fuerza, hemos de pelear por su honor, y hemos de hacer todo esfuerzo, para afianzar al rededor de la Corona de Granada, los laureles, mirtos, gramas, y olivas, de que la ciñeron sus antiguos hijos, y para añadir (si nos es posible) mas, y mas Coronas que la ensalzen.

For. Poco á poco, Señor, que se remonta V. mucho, vamos con estilo llano, que á mi me basta para entender, qualesquiera modo de hablar..... Pero ya no es noche. A Dios, Amigo, hasta otro día.

PASEO XX.

For. **A**migo: Ciceroniano estaba V. la otra tarde.

Gran. Siempre, que se me presente á la imaginacion mi Patria obscurecida con alguna nube tempestuosa, tiemblo por ella como los.....

For. Si, como los Indios por la Luna en tiempo de Eclipse.

Gran. Me lo quitó V. de la boca. Algo ha de ha-

ber quedado en mí de los primeros Españoles.

For. No prosiga V. no vuelva la nube; y tome V. su rumbo fanático otra vez, embarazando así la lectura; porque V. tenía traza de no acabar su exortacion, ó declamacion, que de todo tenía, en tres días.

Gran. No tenga V. cuidado, que así que lleguemos á nuestro destino empezaremos á leer.

For. Pues ya es tiempo. Ya hemos llegado. Sentemonos y vamos leyendo.

Esta Casa Real se puede llamar justamente las delicias de los Reyes. Porque excede á la vista lo ameno del Sitio, de suerte, que da á los sentidos un increíble deleite de los ojos. A donde quiera que se mire hay con que admirar la bondad de Dios, y la de la naturaleza, y la felicidad del Campo de Granada. Al Oriente, y Mediodia hay unos montes altisimos, que se ven blancos, con perpetua nieve, aun en el Estío, y Julio, por los que se llaman *Nevados*. Acia el Septentrion, y el Occidente, se puede extender mucho la vista.

Domum hanc Regum delitias, non immerito dixeris, situi namque ameno excellit prospectus, ita ut incredibili oblectatione oculorum sensum afficiat. Quæ enim versus ex ea prospexeris, habes quod nature, ac Dei bonitatem, agrique Granatensis felicitatem admireris. Versus solis exortum, atque Meridiem, altissimi Montes perpetua nive, vel æstivo tempore menseque quintili regnante Canicula, candentes sese offerunt. Ideoque nivosi dicuntur. Quo vero usque in Septentrionem, atque Occasum oculorum acies se extendere possunt.

For. Así flaquea la Topographia del Flamenco.

Gran. Es verdad. Dió *Homero* algunos momentos al sueño. Hacia el Oriente, está la Sierra Nevada; al Septentrion, la Sierra de Alfacar, y tier-

ra mas montuosa; y la grande extension de la vista, está por la parte Occidental, y al Mediodía, que son los sitios por donde se explaya mas la llanura, que llamamos la *Vega*. Por el Occidente se extiende casi dos leguas, hasta la Sierra de Elvira, y por el Mediodía se pierde la vista, pues hasta el Padúl no hay altura considerable, que son tres leguas largas; y en todo caso hasta el Suspiro del Moro, que dista dos leguas y media. (1) Verdad es, que tiene disculpa el Autor, porque la punta de la Sierra por la parte del Mediodía declina algo hacia esta region, ó plaga, y la Sierra de Elvira tiene alguna inclinacion al Norte. Y asi puede tener algun verdadero sentido la descripcion.

For. Bien disculpa V. á sus Amigos. Verdad es que con fundamento.

Se ve esta amenísima llanura, con alegrísimos, y floridos campos, dando con abundancia todo género de frutos. De suerte, que con las ojas de los árboles dé que se cria la Seda, tienen los Reyes, ademas de muchas libras de Seda, un tributo de casi treinta mil ducados de oro.

Per amœna planities lætis admodum floridisque pratis, ac omne frugum genus summa abundantia proferens, videtur. Adeo ut ex arboribus follijs, quibus sericum conficitur, præter multas serici libras, vactigal aureorum millium fere triginta quinque Reges consequantur.

Gran. Ya hay en esto mucho que baxar. En to-

(1) Se llama *Suspiro del Moro*, porque segun refiere *Marmol*, al pasar por este sitio el Rey Chico se paró y volvió á mirar los alcázares que perdía no cesando de suspirar y decir *Alabaquibar*, que es lo mismo *Poderoso Señor*: mas su madre viendole de esta suerte dixo: *bien hacer hijo en llorar como muger lo que no fuistes para defender como hombre.*

das las Huertas han dexado perder los Morales, y han substituido frutales varios, de que resulta, que no es hoy en Granada la cria de Seda, ni aun la tercera parte de lo que era quando se escribió esta relacion. Vea V. aqui parte del motivo de la decadencia de aquel Comercio tan floreciente de que habla antes el Autor. La fama de la bondad de las sedas, y ropas de este género, de Granada atraía muchos á este comercio. Los Moros no han olvidado la bondad de este género. *El Excelentísimo Señor Sidi Hamet Elgazeli* Embaxador de la Corte de Marruecos cerca de S. M. Cathólica nuestro Señor, quando pasó por esta Ciudad, despues de haber admirado sus grandezas y esquisitas antigüedades, hizo prevenir varias telas, y seda en crudo para llevar á su País, como el mejor fruto de España.

For. Lástima es esta decadencia; y creo que tambien está en mal estado la cosecha de este género en la Alpujarra.

Gran. Si señor. Esto merece una grande atencion, y si este Ramo solo se procurara adelantar, el Rey, y el Reyno, tuvieran mucha utilidad, y nuestra Ciudad mucha riqueza.

For. A nosotros nos basta deseárselo. Siga V. con su leccion.

Tambien realza á esta parte de la Ciudad la Casa de Generalife, en las raices del Monte, edificado por los Reyes Moros, para recreacion, y deleyte. Donde se ven pequeñas selvas de frondosos árboles cargados de frutos generosos, y encañados en gran número, casi todos vestidos de verdes ojas. Ni falta en ella á los oídos su particular deleyte en este lugar, nacido del suavísimo murmullo de las Fuentes, que corren por todas partes. La tercera region de la Ciudad, el Albaicin, comprehende dos Collados, con prodigiosa multitud de Casas. La

qual, porque en otro tiempo era habitada de solos Moros, parecia ser, no otra region de la Ciudad, sino una diversa Nacion hasta en el idioma. Buscaban la vida principalmente en la Agricultura, y tejido de Sedas; y quanto permitian las mugeres de luxo en el oro, seda, plata, y hermosos vestidos, se lo quitaban los hombres con sus indignas ropas. Aun los mas ricos andaban siempre cargados de un saco, para llevar cargas, por su dinero, á los que los ocupaban. Se baptizaron, ya por piedad, ya por temor, ó ya por el miedo del castigo.

Quin etiam hanc alteram Urbis Regionem ad montis radices, domus Generalipha delectationis, voluptatisque gratia, á Maurorum Regibus ædificata commendat: Urbi arte consitæ Silbulæ, arbores patentibus ramis, generosis fructibus graves, sepimenta reticulata ferè vestita frequenti numero conspiciuntur: Nec sua etiam auribus, ex suavissimo fontium undique discurrentium murmurè, hoc loco oblectatio deest. Tertia Urbis Regio el Albaicin duos complectitur colles admiranda ædium frequentia cultos. Quæ quia á solis Mauris quondam habitabatur; non altera Civitatis Regio, sed diversa planè natio habita, & idiomate á reliquis Granatæ in colis segregata esse videbatur. Agricultura, & serici texturis, ut plurimum victum quærebant. Et quantum uxorum luxui serico, aureo, argenteo, ac præstantiori vestitu indulgere, tantum sibi villiori habitu, viri solebant adimere; sacco semper onusti, etiam si prædivites, incedentes, ut qualia cunque onera, mercedis consequendæ gratia, petentibus ferrant. Nomen fidem que Christo tum pietate, tum pænarum metu dederunt.

For. Con que aqui habla de los Moriscos, ó Moros, que quedaron despues de la conquista?

Gran. Si señor., estos habitaban en el Albaicin,

con su lengua, y su traje, y por eso dice parecia otra Nacion, y en efecto lo era en todo, y por todo.

For. Bien podia V. decirme como fué esa rebelion tan memorable.

Gran. Lo haré quando hablemos de la Colegial del Salvador, que con ellos trabajó muy bastante aquel Cabildo Ilustre, y respetable.

For. Sea en hora buena, y vamos siguiendo nuestra leccion.

Finalmente la quarta Region, que es la Antequeruela, tiene en sitio llano muchas Casas, en las que se texen ropas de seda de todos géneros.

Quarta denique Regio Antequeruela, situ plano, complures etiam domus habet, in quibus bombicinus eujus vis generis pannus conficitur.

For. Pues no me ha dicho V. que la Antequeruela es este Barrio, que está dominado de este Castillo al Mediodia?

Gran. Eso entendemos hoy por Antequeruela. Pero lo que comprehende, y en tiempo antiguo era la Antequeruela, es el Campo del Principe, Calle de los Molinos, de Santiago, Solares, y toda la Parroquia de S. Cecilio, con parte de la de Santa Ana, que hoy se llama Maurón, y esta porcion de la misma Parroquia, que está aqui debaxo. Y aun verá V. que los mas de los pocos telares que hoy quedan, están en estas Calles que á V. he dicho, y que en ellas se mantienen los mas de los Fabricales.

For. Quedo enterado. Vamos adelante con nuestra leccion.

El circuito de la Ciudad tiene casi doce mil pasos. Todo está ceñido de murallas, y defendido con mil y treinta torres.

Urbis passuum millia circiter duodecim, circui-

tus complectitur, totus undique menibus cinctus, & mille triginta propugnaculis tutus.

For. Aquí fué Troya, podemos decir. Todo eso pereció, y solo quedan los vestigios, como me los hizo ver mi primer Amigo, una de las primeras tardes, que con el salí á paseo. Estos son efectos del tiempo, y del poco cuidado de los naturales. Vamos leyendo: No quiero apesadumbrarme.

Las puertas, que son doce, tienen buenas salidas al Occidente, pero las del Oriente las tienen muy difíciles.

Porte que sunt numero duodecim ad Occidentem faciles habent exitus cæteræ vero ad Orientem subdificiles.

For. Y en esto de las Puertas dice bien, ¿o se yerra en el número?

Gran. Corto de memoria es V. Yo no quiero, Amigo, gastar el tiempo en repetir lo que ya se le ha dicho á V. una vez. Repase V. las memorias que escribí en su primer viaje, y al Paseo VII hallará V. que se le dixo quanto hay que saber en esto de Puertas.

For. Ya me acuerdo, V. perdone mi falta, que es nacida de lo ocupado que me tiene la descripción tan puntual, que estamos leyendo. V. prosiga, y no se enoje, de que con mis impertinencias le interrumpa.

Hay pues, en la Ciudad de Granada, y toda su Region grande fertilidad de todas las cosas, que son necesarias para la vida del hombre, y su adorno. Y al mismo tiempo siempre una saludable constitucion de aire, y Cielo. Donde ni la tierra se calienta con el demasiado ardor del Sol, ni se enriquece con el frio, y gozan siempre un temperamento perpetuo. Esto es parte de *Marino Siculo*, y parte de *Jorge Hofnagel*.

Est autem in Urbe Granata, totaque ejus Regione, omnium rerum, quæ sunt ad hominum vitam degendam, & cultum necessarie, magna fertilitas & saluberrima semper aeris, Cœlique temperies. Ubi neque tellus nimio Solis ardore torretur, neque frigore contrahitur, & incolæ perpetuo temperamento frumuntur. Hoc partim ex Marineo Siculo partim ex Georgio Hofnagel.

For. Vea Vm. aí porqué en algunas circunstancias varia la relacion de lo que en la realidad hay. No es mucho, que *Marineo Siculo*, que jamas vió á Granada, diga que al Norte está llano el terreno, y alguna otra cosa de este jaez.

Gran. Es verdad, que no se pueden remediar esas faltas en los que no han visto con sus ojos los terrenos, que describen. Yo me atrevo á afirmar, que si tuvieramos á la vista la relacion que el Comerciante *Hofnagel* embió á nuestros Autores, no hallariamos en ella esas faltas de exáctitud, que se notan en lo que hemos leído; y así juzgo como V. que es menester ver para describir con puntualidad.

For. Y acabamos ya con lo que dicen esos señores Flamencos de Granada?

Gran. Todavía nos queda una Addicion, ó Apéndice. En el cuerpo de la obra acaban con lo que hemos leído; pero en un Apéndice, ó Índice, ó uno, y otro, que traen al fin, vuelven á tocar el punto para añadir alguna otra particularidad, que acaso supieron despues, ó no llegó á tiempo para poder ser incertada en la principal descripcion.

For. Y tiene V. copia tambien de ese Apéndice? Porque yo desearia tanto leerlo, como copiarlo, así como lo hecho con lo antecedente, porque segun, ya dixé á V. es lástima, que no sepa todo el mundo, como han honrado, y hecho justicia los Forasteros á la antiquísima Granada.

Gran. Pues todavía hay algun tiempo, oygalo V.

que aquí lo traygo copiado, leeremos lo que haya lugar. Dice así en la letra G.

Granada, ó Gar Nata, Illiberis, ó Illiberia. Grandísima, y poderosísima Ciudad del Reyno de Granada. Fué en otro tiempo corte de los Moros. En este tiempo se aventaja á muchísimas Ciudades de España, con un Palacio el mas hermoso de todos, y con el Darro, Rio que lleva oro. Parte es montuosa, y parte está adornada con una igual llanura.

Granata, sive Gar-Nata, Illiberis etiam, & Illiberia; Amplissima, potentissima que Regni Granatensis Civitas. Regia quondam Maurorum sedes fuit. Hoc vero tempore Palatio omnium elegantissimo, aurifero etiam Darro amne, plurimas Hispanie Urbes præcellit. Partim montosa, partim etiam librata ornatu Plantis.

For. Eso es repetir lo que ya tiene dicho.

Gran. Es verdad, y no quisiera molestar con la repetición, pero no me resuelvo á cercenar nada al Autor, porque habrá muchos que deseen qualesquiera, aun insubstancial omisión para sindicarme de mala fee. Mayormente los que están mal con Granada, que son por la mayor parte los Forasteros, que vienen á alimentarse con sus frutos, Diezmos, y efectos, que no tendrían en sus Países. Poca será la repetición, y se puede tolerar por algunas cosas que añade, que nos darán materia de conversacion.

For. Pues siendo así tengamos paciencia; pero seguiremos el Domingo, que ya es tarde.

Gran. Sea en buen hora, aunque ya la estacion no pide que nos retiremos antes de la noche. A Dios Amigo.

PASEO XXI.

For. **Y**a es preciso salir algo mas tarde, y cuesta trabajo la subida á Torres Bermejas.

Gran. Pues allá hemos de acabar la leccion de nuestros Flamencos.

For. Dígame V. mientras llegamos si se va cumpliendo la profecia del Caballero de Malaga. Se rie la gente de la Disertacion?

Gran. Bien puede ser que se rian; pero es diciéndome á mi otra cosa. Tengo por lo menos la gloria, de que muchos sugetos del mayor caracter me han felicitado con ese motivo. No crea V. que me hará novedad, que haya muchos que la reprobren. Yo me conozco, y conozco lo que es un Público. Los dictámenes son hijos de los modos de concebir, y estos son muy varios. La misma variedad que se halla en lo exterior de los rostros, se encuentra en lo interior de los espíritus. Esta es la razon de haber concebido de una manera unos, y de otra otros. Esto no solo entre los hombres de mediana literatura, sino aun entre los Santos Doctores de la Iglesia. Verdad es, que el no asentir á un dictamen, ó sentencia no debe ser motivo para despreciar al Autor, para reirse dél, ó insultarle con mofas ridiculas. Este modo de disentir es proprio de los Pseudo-Doctos, que no hallan por donde atraer la atencion, y se valen de este indigno artificio. Con todo tiene esto una excepcion; y es, quando la obra, sentencia ó dictamen de que se habla es tan notoriamente digna de la irrision, que se hiciera injuria á la doctrina en darle otro tratamiento. No será notoria injusticia, si en esta clase colocan mi Disertacioncita, y desde luego re-

conozco como un efecto de bondad el bien, que algunos Sabios han dicho de ella. Por esta razon no estraño, que haya quien se ria á rienda suelta. Si bien exceptuo á los Autores Terceros, y al Caballero de Málaga, que no pasará por mi la risa de uno, y otros, sin que lleve su impugnacion, que como á Dios gracias no tengo que hacer, me hayo en estado de escribir de espacio, y nadie me lo impedirá, guardando yo los límites de la modestia, y el respeto que se merecen Sujetos de tanto mérito, y tan altas prendas.

For. Por Dios que no hable V. mas, sino que prosiga la leccion antes que venga la noche.

Gran. Vamos al instante, oyga V. con atencion

Hay en ella un monte altísimo, que en lengua vulgar se llama *Sierra del Sol*. En cuya cumbre hay un Templo de los Moros casi arruinado por el mucho tiempo, ahora dedicado á Santa Elena; al qual suelen subir casi todos los que van á ver á Granada, para escribir en sus paredes su nombre, y el de su Patria; y es esto tan recibido del vulgo, que no creen haber visto á Granada los que no han cumplido con esta costumbre.

Altissimus in ea mons la Sierra del Sol, lingua vernacula nomen habet, cui in vertice multa etate feré colapsus est Maurorum Fanum, quod nunc S. Helenæ dicatum. Ad quod feré omnes, qui hanc Urbem visendi cupiditate illecti, adeunt, conscendere solent, ut ejus fani muro suum, & Patriæ nomen inscribant. Id quidem ea vulgi opinione receptum est, ut is Granatam non existimetur vidsise, qui huic consuetudini non satisfecerit.

For. Amigo, mucho tengo que preguntar sobre lo hasta aquí leído. Ese sin duda es el Cerro de Santa Elena?

Gran. Si Señor.

For. Y es cierto que allí hubo Mezquita?
Gran. No me atrevo á asegurarlo. Lo cierto es, que hay ruinas de Edificio. Si fué Mezquita, si fué Fortaleza, ó si fué Casa de Placer, eso no consta. Lo cierto es que en el Pico del Cerro, hoy llamado Silla del Moro, hay cimientos de una bella fortaleza. Poco mas arriba están los cimientos y ruinas de una sumptuosa Casa de Placer, que se llamó Alixares, obra que costó á los Moros, sumas inmensas, y de que dice uno de los Romances de nuestras Guerras Civiles (texto para mi ya respetable) que *el Moro que los labraba, cien doblas ganaba al dia, y el dia que no trabaja, otras tantas se perdía.* Expresion, que dá bien á entender la sumptuosidad del Edificio, y el costo que tenia. A él pertenecia la grande alberca, que aun permanece casi entera poco antes de llegar á la Silla del Moro, y las aguas venian por un conducto, que existe como una gran mina, que por las entrañas del monte camina una buena legua, hasta tomar el nivel con el plan del Rio de Darro cerca de su nacimiento, obra admirable, no solo por lo largo, sino tambien por estar hecha en piedra viva, y necesariamente con sumo trabajo.

Que despues de la Conquista hubiese en ese monte Templo dedicado á Santa Elena, no lo tengo por cierto; y si he de decir á V. la verdad, ni antes tampoco. Yo creo lo hubo, pero no de Santa Elena, si de Santa Irene, y de Irene creo ha parado en Elena. Creo, digo, lo hubo antes de que poseyeran los Moros á Granada, y es verosimil que se sirvieran del para encerrar ganados, ú otros ministerios, hasta que por falta de cuydado se arruinó. Quando nuestros Flamencos escribieron habria aun paredes dél, y en ellas pondrian los Forasteros sus nombres, como hoy hacen en Generaliphe, y Casa Real de la Alhambra, San Miguel el Alto, y otras partes. Mas ya se escusan de ese trabajo, porque solo han quedado los vestigios.

For. Y porqué cree V. hubo Templo de Santa Irene?

Gran. Porque tenemos aca noticia de una Santa Martir Irene, natural de esta Ciudad, y yo tengo copia de una Certificacion dada por *Don Manuel Nuñez de Prado*, Contador de la Alhambra, de unos MS. de su Archivo, que refieren, que «*Las Santas Virgenes, Agape, Chiona, é Irene hermanas, fueron naturales de Granada, donde vivian en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano. Eran Religiosas consagradas á Dios con voto de virginidad, que ya en aquel tiempo habia muchas en España. Guardaban el instituto de Elias, y se hallaron estas Santas como otros en el Concilio Nacional. Los Obispos que lo celebraron, temiendo la persecucion que les hacian por quitarles los utensilios del Culto, se los entregaron á las Santas, para que en su Monasterio los guardasen, como lo hicieron: y perseguidas, y presas para que los entregasen, sin duda por virtud de algun Angel, ó de su buena diligencia, escaparon de la prision, y tomaron á la Provincia de Macedonia donde tenian algunos Parientes, llevándose consigo todos los suyos. Y habiendo llegado á la Ciudad, tubo noticia un Prefecto del Emperador Diocleciano, quien las mandó prender con otras mugeres, que las habian acompañado de Granada, que eran al parecer Agatona, Casia, Phenlipa, y Eutiquia. Persuadiólas dexasen la Fé de Christo, y creencia de las Santas Escrituras. Respondieron, que antes padecerian mil muertes. Sentenciólas el Prefecto á quemar vivas á dos de las tres hermanas, con intento de amedrantar á Irene, de quien estaba aficionado, y con efecto las quemaron. A Irene la mandó poner en la Casa de las mugeres públicas, y sin embargo no queriendo ceder de su intento, ni dexarse gozar, la mandó quemar viva en el mismo lugar, que á sus dos hermanas. Sucedió su Martyrio poco despues del año de 304. á primero*

de Abril, y el de sus hermanas algunos dias antes.

He referido á V. á la letra la noticia, que de esta Santa Irene trae la dicha Certificacion, para hacerle ver, que si algo hay es Cerro de Santa Irene, y de haí se ha corrompido en Santa Elena.

For. Y V. que cree de esa historia?

Gran. Que puede ser cierta, porque por aquel tiempo hubo muchos Mártires en esta Ciudad. Pero para mí queda solo en puede ser. Aunque no ha faltado sugeto muy alto, que respondió á una consulta estas especies con tanta seguridad como hubiera respondido con el Texto Sagrado. Sin ver, que la historia va por Flandes, y la verdad por Aragon. Yo siento ser tan incredulo; pero estamos en un tiempo, en que el que mas duda mas acierta, porque dicen que lo sabe todo. Y asi es preciso irse con la corriente, si ha de tomar uno baño de crítico sábio. O lo que halaga al oído este Epitecto!

For. Siga Vm. la leccion, y dexese ahora de exclamaciones.

Gran. En este mismo monte tuvieron los Reyes Moros unos huertos vestidos de varios géneros de yervas, y flores, para deleyte, y recreo, de los que hay aun manifiestas señales.

In eodem hoc monte Maurorum Regibus olim horti vario hierbarum ac florum genere, ad voluptatem, & recreationem decenter vestiti fuerunt, quorum nunc etiam satis manifesta supersunt indicia.

For. No nos paremos, conozco que haí habla de de los Alixares de que hizo V. mencion poco ha, citando á las Guerras Civiles.

Gran. Qué se burla V. de la cita? Mire V. que hablo serio, que merece el librete mas fe de la que se le ha dado hasta aqui.

For. No se me ha olvidado lo que del me dixo V.

en mi viage anterior. Vamos prosiguiendo.

Gran. Cerca hay una Cisterna pública, hecha por los Romanos para recoger las lluvias. En la qual, además de que el agua no tiene mal olor alguno, tienen los Españoles experimentado, que es medicinal, pues bebida, contiene las peligrosas diarreas.

Juxta Cisterna est publica imbribus colligendis à Romanis quondam parata. In qua præter quam nullum omnino putredinis incommodum aqua sentiat, medicam etiam eandem esse Hispani longa sunt experientia docti; nam pota periculosum ventris fluxum sedat.

For. Ese es puntualmente el Algive de la Lluvia, de que hablamos en nuestro *Paseo IX* de mi viage primero. Ahora veo, que no solo por aca se refieren sus virtudes, y su antigüedad, sino que tambien se saben en los Países extraños.

Gran. Pero, Amigo, se les pasó á los Flamencos hacer memoria de los cimientos de otra Fortaleza, que se ven junto el Algive. Y hay mucha probabilidad, de que los tales cimientos tengan tanta antigüedad como el Algive.

For. Que seria fortaleza de Romanos?

Gran. No señor. En el Archivo de la Alhambra se halla memoria, de que los Arabes tenían aqui una Fortaleza. Pero si bien se miran los cimientos, se les hallan mas solidez, que á los de la Silla del Moro, y á otros conocidamente Arabes. Tienen una consistencia en la argamasa, que infiere muchisima mas antigüedad, que la que manifiestan otros cimientos. Si esta reflexión se junta con la enunciativa que tenemos de haber habido aqui Templo de Idolos, es muy facil creer, y no será fuera de propósito, que esos cimientos que á los Moros sirvieron para una Fortaleza, lo fueron antes de algun Templo de la Gentilidad. En las inmediaciones de aquella cumbre se hallaron algunos años ha dos Inscripciones en dos tablas de piedra

y para decir á V. la verdad, no se si fueron dos, si una. Yo no he visto los originales, que dicen los tiene el Doctor Flores, me acuerdo de haber visto una copia, y tengo muy presente, que forma el renglon tres renglones. Las letras están alternativamente colocadas de suerte, que una sí, y otra no, tienen su principio donde la anterior tiene su medio, de esa suerte las superiores forman un renglon, las inferiores, otro, y todas otro. Dice que está en dos Idiomas, conviene á saber, Griego, y Latino. Los caracteres son extraños, y aseguran, que son dedicacion á varios Dioses. De esto infiero yo, que allí podrian tener su Templo, y no dexa de tener verosimilitud teniendo presente lo ya dicho.

For. Me causa admiracion, que no haya V. visto esas Inscripciones, sabiendo donde están, y siendo segun la relacion hecha, dignas de verse. Y mas me admira que no haya V. procurado, quando no sea otra cosa, la leccion de tal curiosidad.

Gran. Si V. supiera todo lo que pasa en el mundo, y los misterios que se ocultan en todos los entes debajo de las exterioridades de su ser, no se admirara de nada de eso. Es menester conocerme á mi á fondo, si V. se dexa llevar de lo que ve en mi exterior, creerá que soy demasiadamente curioso, que no perdonaré diligencia por adquirir una buena noticia, que tendré infinitas Inscripciones, copias de otras, manuscritos, y libros curiosos: nada de eso Amigo. Tengo lo que me busca, digo lo que me dicen sin preguntar, y guardo lo que se me viene á las manos. En lo demas voi contento, porque tengo experiencia, que en los comercios literarios soy demasiado simple, y al fin pierdo la deuda, y el amigo. Vea V. aqui por lo que no se el contenido de esas Inscripciones, ó Inscriptcion, y porque no he visto los originales. V. creia, que solo estaba estancado el tabaco, soliman, &c. Hay tambien estancos de noticias literarias, y con mas rigor resguardados que todos los que V. pueda pen-

sar. Por fin vamos, que es tarde. Remitamos al Domingo el continuar, y acabar la leccion del fragmento de los Flamencos, y por consiguiente será el último dia que vengamos á Torres Bermejas.

For. Ya deseo mudar de paseo, sea en buen hora, y á Dios Amigo hasta el Domingo.



PASEO XXII.

For. **C**on que V. se ha metido en pleitos? Lo siento, porque perderá V. el buen concepto que tiene. Ya he oido que se prepara un famoso Memorial contra V. y otros, en que se les acusa de Discolos.

Gran. Solo ese sonoro, y esdrújulo epíteto me hiciera responder á V. Digame V. es acaso Discolo, el que con moderacion, sin injuriar al próximo, con el mayor respeto á los Superiores, con las expresiones mas submisas, y con la verdad por guia, defiende sus derechos, clama por la autoridad de su Cuerpo ó Comunidad, y cumple así con el estado, y con la confianza que del nacen? Me dirá V. que eso no es ser Discolos. Y dirá V. bien. Pero en otro Idioma sueña esto mal. Discolo se llama en otro Idioma el que no se dexa llevar por donde todos quieren, sea ó no, contra el estado, contra la justicia, ó contra el decoro. Y vea V. aqui mi pecado, y el de.... Pero Amigo dexemos esto, que es cuento largo, y de ello hablaremos con extension y fundamento, dentro de muy poco, quando en hablando de comunidades lleguemos á la Universidad de Beneficiados, que entonces diré á V. quanto hay que saber, con la ingenuidad y claridad que acostumbro.

For. Acepto. Y digame V. ahora si conoce un sujeto llamado D. Joseph Lopez Perez?

Gran. No tengo noticia de tal sugeto. Qué trae V. de negocio con ese Cavallero?

For. Quisiera saber quien es, y que se avistara V. con él. Oiga V. el motivo. El día de San Mathias por la mañana, junto de la Portería de Carmelitas Calzadas, llegó un sugeto para mi desconocido, y me entregó una carta cerrada. Abrila, y estaba firmada de *D. Joseph Perez Lopez*. Su contenido son dos ó tres reparos puestos á la disertacion, con mucha atencion, y muy politicamente. Vea V. aqui la Carta.

Gran. Se conoce que el sugeto es racional, y seguramente responderia, á ser reparos que pudiesen juzgarse del Público. Pero ya ve V. que son hijos de haber leído poco de Chronologia. Todo se reduce á haber creído, que desde el Diluvio adelante todos debemos llevar una misma cuenta. Yo desearia hablarle al sugeto, porque su buen deseo y su urbanidad merecen la atencion de responderle, y los reparos por ser muy poco creible se ofrezcan á muchos, no nos deben embarazar en dar una respuesta. Y á la verdad, celebraria fuera otra cosa de mas substancia lo reparado, para manifestar quanto estimo me adviertan, y corrijan, y dar á entender, que no se debe despreciar aviso ninguno, como no exceda los límites de la modestia, y buena crianza. Si V. encontrare á ese sugeto, me hará el favor de suplicarle que me vea, para que quede complacido, y yo tenga la satisfacion de agradecerle lo que se interesa en lo que escribo.

For. Ya puede V. leer, que esta vista convida á sentarse.

Gran. Pues vamos. Oyga V.

A un lado del mismo monte hay una Hermita insigne por su mucha antigüedad, y por la venerable memoria de los *Mártires*, donde se ven unos pozos, y cuevas cabados á golpe de pico en las peñas, cuyas bocas son angostas, y se ensanchan hacia lo hondo, en los que encerraban de noche á los Cautivos, que

habia muchos, descolgándolos con cordeles, á los quales ocupaban de dia en varios trabajos, como á Esclavos. Se edificó esta Hermita á la eterna memoria de estos Martyres, á quienes atormentó la continua tiranía de los Infieles: y mayormente á honor de un Obispo de rara piedad, que habiendo estado mucho tiempo preso en una obscura y hedionda cueva, y habiendo cercado la Ciudad de Granada, con muchos gastos, con una muralla de piedra viva por la esperanza de su libertad, preguntó al Rey Moro de Granada, á quantos Cautivos daria libertad en vista de lo que merecia tan grande obra. Respondióle el Moro, que daria libertad á un número de Christianos, mayor que lo que él podia esperar, con tal, que él quedase cautivo en su poder. El Piadoso y Religioso Obispo teniendo en mas la comodidad de muchos que la suya, y queriendo con antelacion renunciar á su libertad, que el conseguirla quedando muchos Christianos en la cruel servidumbre, eligió un continuo y voluntario martyrio; y muerto finalmente con la hediondez, y continuo penar, pasó á la eterna, y feliz patria de los bienaventurados. Este lugar es llamado por los Españoles, en su natural Idioma, las Mazmorras.

In lateræ ejusdem Montis edicula sacra est, multa antiquitate, & veneranda Martyrum memoria nobilis. Los Martyres Vulgo, ubi putei, & antra in rupibus excisa, & scapulis cavata videntur, quorum ut supernæ ingresus angustior, ita inferni latioris sunt spatii; in quæ Christianos, quos frequenti numero captivos tenebant, noctu protrudere, & funibus solebant dimittere, quos mancipiorum instar diurnis conficiebant laboribus. Sempiternæ horum Martyrum, quos athoerum diuturna cruciavit tyrannis, memoriæ sacellum hoc ædificatum est: Potissimum vero raræ pietatis Episcopo, qui multo tempore in squalido tetroque antro detentus, cum libertatis spe privatis, & his quidem longe maximis impensarum sumptibus, muro ex lapide vi-

vo constructo, Granatensem Urbem cinxisset, Maurum Granatic Regem, qua in multorum Christianorum, ex misera servitute, & captivitate libertatem ac dimissionem tantum opus mereretur, rogavit: Numerum expectationem majorem libertate se donaturum Maurus respondit, modo Episcopus ipse in sua potestate remaneret captivus. Pius, ac religiosus Episcopus communitati magis quam privato commodo studens, dum perpetuis cruciari carceribus, quam solus (alijs per multis Christianis in summa servitute degentibus) libertate frui, maluit diuturnum, ac voluntarium martyrium incolumitati multorum præposuit, at que squalore tandem carceris enectus, ad felicem, eternamque Beatorum patriam emigravit. Is locus Hispanis Mazmoros dicitur.

For. Famosa historia nos refieren esos señores Flamencos. Pero ni nos dicen el nombre del Obispo, ni el tiempo de su muerte.

Gran. Yo creo que equivocan la historia del Obispo D. Gonzalo, con la de San Pedro Pasqual de Valencia. Acuerdase V. de lo que hablamos de las cercas de la Ciudad en el *Paseo VI* de los Antiguos. Tendrá V. presente, que á una de ellas llaman el Cerro de Don Gonzalo, porque se hizo con el rescate de un Obispo de este nombre. Este efectivamente consiguió su libertad, y volvió á su Iglesia, sin que haya memoria de que aquí muriese, solo si de que estuvo captivo, hacia el año 1425. Esto se puede creer, pero no que le dieron martyrio.

For. Y de donde era este Obispo?

Gran. Dícese que de Jaen, y se llamaba Don Gonzalo Suñiga. Hay del memoria en la Iglesia de Jaen, y no le olvida Ximena en sus anales.

For. Preguntolo porque habia oido decir, que era Obispo Titular de Granada.

Gran. No señor. Verdad es, que hubo un Obispo Titular de Granada de ese nombre. Fuelo Don

Fray Gonzalo de Balbuena, Religioso de San Francisco, y lo fué desde 1437 hasta 1442, y en la Octava Synodo General de Florencia subscribió como tal Obispo de Granada. Pero este, ni estuvo captivo, ni costeó la Cerca.

Supuesto pues, que vemos en esta relacion el costo de la Cerca, unido con el martyrio, y con el Obispo martyrizado, me parece que juntaron lo que oyeron del Obispo Don Gonzalo con lo de San Pedro Pasqual, y todo lo dieron por una cosa misma.

For. Con que San Pedro Pasqual padeció aqui ciertamente?

Gran. Si señor. Oyga V. todo lo que hay de cierto en esto, tomando la relacion desde la Fundacion de ese Convento de Padres Carmelitas Descalzos, y cumplo de camino la promesa que á Vm. hice en el *Paseo 12. fol. 123.* de este tomo que al fin no hay deuda que no se pague.

Ganada la Ciudad por los Señores Reyes Cathólicos, y hecha la entrega de las llaves de la Alhambra, como dixé á V. en el dicho *Paseo 12, fol. 121* en el sitio que hoy ocupa el Convento de Padres Carmelitas, que tenemos á la vista, dieron aquellos ánimos Reales sus primeros cuydados á la perpetuidad de la memoria de los Christianos, que en las Cárceles ó Mazmorras habian padecido, no dudando tener por Mártires á todos los que por la Fe de Christo, y en odio de ella habian muerto en medio de tantos trabajos, y principalmente á honor del Santo Obispo de Jaen San Pedro Pasqual, Religioso Mercenario, que habia padecido en el mismo lugar. Con tan santo fin se edificó una Hermita, que desde luego se llamó de los Santos Martyres, y se puso en el Retablo una pintura, que representaba los martyrios, y cárceles que habian padecido los Christianos. Y vea V. aqui el motivo de llamarse los Martyres este Convento, y el Campo tener el mismo sobrenombre, ó la misma denominacion. Esta Her-

mita se fundó en 1492. y tuvieron la posesion de ella los Capellanes Reales, hasta que en 1573. vinieron á Granada el Padre Fray Juan de la Cruz, hoy Santo, y tres Compañeros, pretendiendo fundar Convento de la Reforma, y Descalzos Carmelitano. Por el pronto se aposentaron en una Casa Calle de los Gomeles, la misma, ó cerca de la que fué Convento de los Padres Carmelitas Calzados. Allí estuvieron un año, hasta que en 1574 por empeño, y mediacion de Don Luis Hurtado de Mendoza, Conde de Tendilla, Alcaide perpetuo de la Alhambra; alcanzaron, que los Capellanes Reales les diese la Hermita de los Martyres, con tres condiciones: Primera, que no habia de haber mas de diez Religiosos: Segunda, que todo lo que labrasen, y aumentasen habia de ser de la Real Capilla: Tercera, que habian de estar sujetos á que los visitase el Cabildo de dicha Capilla Real. En 1575 estaba un Religioso Lego cabando para echar los cimientos de un quarto en el nuevo Convento, y se encontró una caja de madera, que contenia un cadaver con los brazos cruzados, una Cruz de estaño en el pecho, y una correa de cuero. A un lado del cuerpo una Imagen de Nuestra Señora de piedra blanca, al otro un Crucifixo de barro quebrado, y fuera de la caixa se halló despues una cabeza, que se conoció ser del cadaver á quien le faltaba, por la similitud del olor que exalaba, y por otras circunstancias que lo acreditaron.

Fer. Y la Virgen, Crucifixo, y Cruz que se han hecho?

Gran. Poco á poco, Señor, que voy á acabar. Cinco años despues de este invento en 1580 se formó Proceso sobre él, se declaró juridicamente, que el cadaver era del Santo Pedro Pasqual, Obispo Titular de Granada, y Obispo de Jaen, Religioso Mercenario Calzado. Que el Crucifixo, como estaba roto, y era de barro, se acabó de perder; se averiguó, que la Imagen de Nuestra Señora era la misma, que con

Título del Sepulcro conservaban los Padres en su Iglesia, y conservan hoy: que la Cruz de estaño la había tomado un Religioso grave de la Orden, y este se la había dado al *Eminentísimo Señor Don Rodrigo Cardenal de Castro, Arzobispo de Sevilla*. Y que la cabeza se la llevó el mismo año 1575 el Ilustrísimo Señor *Don Pedro Guerrero, Arzobispo* entonces de Granada, quien hasta su muerte la tuvo con mucha decencia, y veneracion en su sala.

For. Y donde está toda esa relacion

Gran. Todo lo quiere V. saber. En la Historia de la Santa Iglesia de Granada, que hizo el Ilustrísimo Señor Don Justino Antolinez de Burgos, Conónigo del Sacro Monte, Provisor del V. Señor Don Pedro de Castro, y Obispo de Tortosa, en el cap. 17 de ella, que todo original se guarda en el archivo de quatro llaves del Sacro-Monte. Y añade, que los martyrios de los Christianos, y señaladamente el de San Pedro Pasqual estuvieron hasta su tiempo, y que él los vió pintados en una pared de un Retablo de la Hermita, y Templo, que mandaron hacer los Reyes Cathólicos; y que los Religiosos Carmelitas Descalzos deshicieron el Retablo para ensanchar la Iglesia, y derribaron la pared principal donde estaba un Tablero, que contenia dicha pintura, y otro en que estaba retratado dicho Venerable Obispo; y que por no haber vuelto á poner los RR. PP. estos Tableros como estaban quando acabaron su nuevo Templo, se empezó á borrar la memoria de los Santos Martyres, ayudando á ello la devocion de un Capellan Real, que fomentó la de algunos Profesores de Cirujia, para que hiciesen cada año una fiesta á los Santos Cosme, y Damian, con lo que se vino á atribuir por el vulgo el título de la Hermita á estos dos Santos Martyres. Aun que los RR. Carmelitas enterados de la verdad, luego que se eximieron de la jurisdiccion del Cabildo de la Capilla Real, para eterna memoria de lo cierto, y para acreditar la verdad pusieron una Lápida,

que lo atestigua en la Capilla mayor de su Iglesia.

For. Y esa Lápida permanece hoy?

Gran. Amigo, lo cierto como cierto, y lo dudoso como dudoso: no lo sé, porque aunque lo he podido ver, ó preguntar á los mismos Padres, no he tenido la curiosidad de hacerlo. Facil le es á V. salir de la duda entrando á visitar el Templo.

For. Y el Santo San Pedro Pasqual padeció su Martyrio degollado, ó muriendo consumido con los trabajos de la prision?

Gran. La separacion de la cabeza del cuerpo da á entender que murió degollado, y asi lo sienten muchos. Pero de unos M. S. que paran en el Archivo de la Alhambra, de que dió una Certificacion el ya citado Contador Don Manuel Nuñez de Prado, consta al fol. 17 de ella, que murió consumido en la prision. En las lecciones de su Oficio se dice, que derramó su Sangre. Esto es lo que hay sobre el asunto.

For. Quedo instruido de todo. Y retiremonos ya, que se viene la noche.



PASEO XXIII.

For. **D**onde vamos esta tarde?

Gran. A donde V. quiera.

For. Quisiera que vieramos algun Edificio de buena Arquitectura, porque tengo inclinacion particular á este género.

Gran. Quiere V. ir á ver de espacio el Frontispicio de Chancillería?

For. Sí señor; que aunque tantas veces he entrado en su Patio, y Salas, no me ha llevado la fábrica la atencion, porque toda la he entregado á los asuntos que me llevaban allí.

Gran. Pues Amigo, levante V. la vista. Háí tiene V. en realidad la fachada del Templo de la Justicia, y la fortaleza. Las victimas que háí se ofrecen cada dia á esas Deydades, son el gobierno del Público, y el Asylo de la Innocencia. Los Altares son el respeto y la literatura, y los Sacerdotes de estos holocaustos son veinte y seis integuerrimos Ministros, que con un Ilustrísimo Presidente á su Cabeza, dan decoro á la Magestad, asunto á la fama, honor á la Literatura, y rectitud á la Justicia. No me excedo en los elogios. Es y ha sido siempre uno de los Cuerpos en que con mas seguridad descansa la obligacion estrecha del Monarca. En estos inflexibles Jueces consiste la fabrica formal de ese admirable Edificio. Llena dignamente la substitution de los Conventos Juridicos de los Romanos. Y de todo son Hieroglífico aquellas dos Estatuas, que representan sobre la puerta las Deidades que en este Palacio reynan, esto es, la Justicia, y la Fortaleza. Esta obra fuera mas suntuosa si estuviera toda acabada. Pero se detuvo la fábrica quando solo habia llegado á la perfeccion el primer lienzo de la fachada. Este es lo mas costoso, y vizarro que tiene España, nada hay que se iguale al primor de esta Arquitectura; y aunque le ponderé á V. tanto la Portada de la Cathedral, y la obra de la Capilla mayor, tiene esta fachada ciertos accidentes de delicadeza, que la hacen mas superior. Y para decirlo todo, un Arquitecto Frances la delineó, y en Tolosa abrió Lámina del dibujo, para que fuese admiracion y escuela del Público. La Lámina vino aqui estampada, y aun creo para en poder de un Prebendado de la Cathedral, Profesor Theologo en la Universidad.

For. Pues la parte superior parece distinto orden.

Gran. Tan distinto, ó por mejor decir tan diverso, que no tiene comparacion. Ese segundo Cuerpo de la Portada, el Retrato de Nuestro Rey y Señor DON CARLOS TERCERO, la balustrada, y la catorce

Pyramides de lo alto es obra que se hizo el año de 1762 por el Illustrísimo Señor Don Andres de Maravér y Vera, Presidente entonces, y hoy del Real, y Supremo Consejo de Castilla. (1)

For. Y el Artífice que dió el modelo quien fué?

Gran. Del primer Lienzo, y obra grande fueron los Artífices Martín Diaz Navarro, y su Compañero Alonso Hernandez, célebres Arquitectos, como lo publica la obra. De la Coronacion moderna no se quien fuera. Pero sobre todo, encanta aquel Leon de alabastro, que está sobre la Puerta de enmedio. Repare V. el ayre con que tiene en las garras aquella targeta. Y advierta V. que la Inscripcion es de una elegancia digna de la Portada. Con la singularidad de que es obra del famoso Ambrosio de Morales, Cronista del Señor Rey Phelipe II. Oy gala V.

UT RERUM QUÆ HIC GERUNTUR MAGNITUDINI NON OMNINO IMPAR ESSET TRIBUNALIS MAJESTAS PHILIPPI II REGIS PROVIDENTIA. REGIAM HANC LITIBUS DIJUDICANDIS AMPLIFICANDAM, ET HOC DIGNO CULTU EXORNANDAM CENSUIT ANNO M. D. LXXXVII DOMINO FERNANDO NINO DE GUEVARA PRÆSIDE.

For. Leamela V. en Castellano.

Gran. Para que la Magestad del Tribunal no fuese del todo desigual á la grandeza de las cosas que en él se tratan, la providencia del Rey Phelipe II juxgó se debia amplificar, y exornar esta casa con este digno adorno en el año del Señor de 1587, siendo Presidente Don Fernando Nino de Guevara.

(1) En el año de 186, se mandó derribar el referido segundo cuerpo y la torre del reloj, por causa de los terremotos que en los años anteriores lo habian puesto en estado de ruina, colocando el reloj en medio de la altura de la primorosissima y magnifica fachada.

For. Lastima es que lo interior no corresponda á esa fachada.

Gran. Es verdad que si estuviera acabada, tuviera esa correspondencia que V. desea. Pero con todo, las Salas del Oficio tienen cierto ayre de Grandeza, que no dexa de suplir lo que falta. Por lo que hace á la Sala de Acuerdo, y las de Audiencia se hallan con toda la grandeza, porque dá el Dosél Real no se que dignidad, que lo cubre todo, y se lleva tras sí todo el respeto.

For. Y quien era ese Señor Guevara?

Gran. El Illustrisimo Señor Don Fernando Nino de Guevara, uno de los mas Illustres Sugetos, que han vestido la Beca del Colegio Mayor de Cuenca. A quien siendo todavia Presidente de esta Real Chancillería, le creó Cardenal la Santidad del Señor Clemente VIII en 1596. Esta Portada la llevaba en tan buen estado en el dicho año de 1587, y pensaba dexar aqui una memoria de sus generosos designios, capaz de ser embidiada de todo el mundo. La preciosidad de esos mármoles que V. vé, y en primor de los dos Artífices que tenia, le franqueaban ocasion de señalarse en la obra; pero le cortó los buelos el Monarca. Porque noticioso de la preciosidad de la piedra que ya tenia prevenida para la conclusion, la mandó llevar para la grandiosa obra del Escorial.

For. Y es muy antigua en España la Chancillería?

Gran. Ya ha años que se introduxo el uso de este Real Tribunal. Este consejo de Justicia lo erigió el Señor Rey Don Fernando. Duró en su primitiva forma hasta el primer año, y memoria del Rey Don Juan II, en que sus Tutores la Reyna Doña Cathalina su Madre, y el Infante Don Fernando su Tio, que despues fué Rey de Aragon, dividieron entre sí el Gobierno del Reyno. Las Castillas de Puertos allá gobernó la Reyna Madre, y de Puertos acá gobernó el Infante Don Fernando. Con esto se tuvo por conveniente dividir el Consejo; la mitad quedó con la

Réyna para el Gobierno de Castilla, que es la Chancillería de Valladolid; y la otra mitad fué con el Infante para el Gobierno de Andalucía. Este Tribunal tuvo su primer asiento despues de la division en la Villa de Ciudad Real, que despues fué Ciudad. Allí estuvo hasta el año de 1505. En este año se celebraron Cortes en la Ciudad de Toro, para la Jura de la Princesa de Castilla Doña Juana, Hija del Señor Rey Don Fernando el Quinto, llamado por antonomasia el Cathólico, y en esas Cortes se trató de cumplir la promesa que los Reyes habian hecho á la Ciudad de Granada, de trasladar á ella la Chancillería de Ciudad-Real, para mayor ornato suyo, y complemento de su Jurisdiccion. Vino en el mismo año á España la Princesa Doña Juana, y al punto trató de que se cumpliese la voluntad de su Madre, y para su efecto dió su Real Cédula, para que la Chancillería, que estaba como en depósito en Ciudad-Real, se trasladase á esta. Lo mismo mandó el Rey Don Fernando, y sin dilacion se obedeció, y entró la Chancillería en Granada el mismo año 1505.

For. Y donde se despacharon las Cédulas?

Gran. La primera fué dirigida al V. Arzobispo Don Fray Fernando de Talavera, dada en Toro á 8 de Febrero de 1505. La segunda se dirigió á la Ciudad, y su fecha es del mismo día, mes, y año.

For. Y tuvo siempre esta Chancillería desde la division Presidente?

Gran. Eso es lo que no consta; á lo menos con la autoridad que hoy, y con el nombre de Presidente no se sabe lo tuviese, hasta el año de 1494, dos años despues de la Conquista de esta Ciudad.

For. Yo queria saber la serie de los Ilustrisimos Presidentes de esta Real Chancillería, porque me parece muy del asunto de nuestras conversaciones todo quanto ilustra esta Ciudad.

Gran. No tengo reparo en dar á V. ese gusto. Lo empezaremos, y supuesto que no se podrá finalizar

hoy, prosegiremos el Domingo siguiente hasta concluir. Oyga V. la serie, y advierta que está arreglada á un Testimonio dado por Don Pedro de la Cueva, Escribano de Cámara mas antiguo, y de Acuerdo de esta Real Chancillería en el año de 1741.

1. El Ilustrísimo Señor Don Íñigo Manrique, Obispo de Córdoba, fué el primer Presidente que vió Ciudad-Real en el año 1494 en las capitulaciones con los Moros para la entrega de Granada.

2. El Ilustrísimo Señor Don Alfonso Carrillo de Albornóz, Obispo de Avila, se recibió en Ciudad-Real en 1497.

3. El Ilustrísimo Señor Don Juan Ruiz de Medina, Obispo de Cartagena, se recibió por Presidente en Ciudad-Real en 1500. Fué Colegial del Mayor de San Bartolomé.

4. El Ilustrísimo Señor Don Sancho de Azeves, Obispo de Astorga, se recibió en Ciudad-Real en 1501 y exercia la Presidencia en 1505, quando se trasladó á Granada la Chancillería, por lo que fué el primer Presidente de Granada.

5. El Ilustrísimo Señor Don Diego Perez de Villa-Muriel, Colegial del Mayor y Viejo de San Bartholomé, Oydor de Valladolid, Inquisidor de Toledo, y Obispo de Mondoñedo; fué recibido en 1512. Este Ilustrísimo beadixo la Iglesia de los Padres Minimos de San Francisco de Paula en 10 de Septiembre de 1518, y la de los Padres de San Gerónimo en 15 de Noviembre 1519.

6 El Ilustrísimo Señor Don Diego Rivera, Obispo de Lugo. Obtuvo la Presidencia en 1521 En Madrid consagró al Obispo de Tortosa, que despues fué Papa Adriano Sexto.

7 El Ilustrísimo Señor Don Francisco Herrera, Colegial del Mayor de San Bartholomé, Canónigo de Toledo, y Arzobispo de Granada, fué recibido como Arzobispo y Presidente en 9 de Abril de 1524, y murió en 20 de Diciembre del mismo año.

8. El Ilustrísimo Señor Don Rodrigo Mercado, Obispo de Mayorca. Fué recibido en 1525.

9. El Ilustrísimo Señor Don Diego Avellaneda, Obispo de Tuy, fué recibido en el año 1530,

10. El Illmo. Señor Don Gerónimo Suarez Maldonado, Colegial del Mayor de San Bartolomé, Obispo de Mondoñedo, fué recibido en 1533.

11. El Illmo. Señor Don Sebastian Ramirez de Funecal, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Obispo de Santo Domingo. Fué recibido año 1538.

12. El Illmo. Señor Don Fernando Nino, Obispo de Orense, fué recibido en el año 1539. En 1543 ascendió al Arzobispado de Granada, y quedó con la Mitra, y Presidencia hasta 1545, en que ascendió al Empleo de Patriarca de las Indias, y Presidente de Castilla.

13. El Illmo. Señor Don Diego de Alava, Colegial del Mayor de Oviedo, del Avito de Calatrava, Obispo de Avila, fué recibido en 1549. Habiendo durado vacante la Presidencia mas de tres años, supliendo en el Oficio el Señor Oydor Decáno. Siendo Presidente fué al Concilio de Trento, asistió á las sesiones 4, 5, 6, 7, 8, y en Bolonia á la 9.

14. El Illmo. Señor Don Francisco Tello Sandoval, Colegial del Mayor de San Bartholomé, Obispo de Osma, fué recibido en 1557.

15. El Illmo. Señor Don Juan Sarmiento, Colegial del Mayor y Viejo de San Bartholomé, Abad de *Benevivere*, fué recibido en el año de 1561.

16. El Illmo. Señor Don Alonso Santillán, Colegial de San Bartholomé. Fué recibido en el año 1564.

17. El Illmo. Señor Don Pedro Deza Colegial de el Mayor de San Bartholomé Arcediano de Calatrava, Oydor de Valladolid, fué recibido en 1566. La Santidad de Gregorio XIII lo creó Obispo Cardenal Albanense, fué á Roma donde murió Protector de Es-

paña, y Patrono del Colegio de San Clemente de Bolonia.

18 El Illmo. Señor Doctor Don Juan Redin, Obispo de Tarazona, fué recibido en el año 1574.

19 El Illmo. Señor Don Gerónimo de Roa, Colegial del Mayor de Cuenca, fué recibido el año de 1578. Y el mismo año pasó á la Presidencia de Valladolid, donde escribió un famoso tratado de *Auctoritate Concilij generalis, & de obligatione illius decreta observandi*. Obra que hizo con ocasion de las muchas dudas que suscitaron con motivo de la Bulla de 1664, en que el Señor Pio IV fixó el tiempo en que se debian entender empezaban á obligar los Decretos del Santo Concilio de Trento. Esta Obra se remitió por su Autor á Ambéres para su impresion, y empezada esta falleció, por lo que quedó sin llevarse al debido estado de publicacion. De ella da noticia, y aun asegura haber visto los MS. el ingenioso Frances Mariscal Loubeire en su obra *Miscelanea ó recueil de toutes nouvelles*, que imprimió en Paris en 1626 El qual elogia mucho á este Illmo. y á su Colegio.

20 El Illmo. Señor Don Pedro de Castro fué recibido en 1578. Despues pasó á Presidente de Valladolid, luego fué Arzobispo de Granada, y últimamente de Sevilla. Este Illmo. fué el Fundador de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte, y dél nos será preciso hacer conversacion mas dilatada en otro dia.

21 El Illmo. Señor Don Fernando Nino de Guera, Cavallero del Orden de Santiago, Colegial del Mayor de Cuenca, se recibió en esta Chancillería por Presidente en 1584. Este Illmo. fué el mismo que dixe á V. la semana pasada habia hecho la fachada de Chancillería. Siendo Presidente, fué creado Cardenal por la Santidad de Clemente VIII en 1596. Pasó á Roma, y el mismo SSmo. lo consagró Obispo de Macedonia. Volvió á España, y obtuvo la Dignidad de Patriarca de las Indias, y la de Inquisidor General, y Arzobispo de Sevilla.

22 El Illmo. Señor Don Antonio Sirviente de Cardenas, se recibió en 1597. Fué Colegial del Mayor de Cuenca, y asistió personalmente al Concilio Provincial, en que se calificaron las Reliquias del Sacro Monte, y Torre Turpiana.

23 El Illmo Señor Don Pedro Zamora, Colegial del Mayor de Cuenca, Obispo de Calahorra, fué recibido en 1607. Asistió á la colocacion de las Reliquias calificadas siete años antes, en el Sacro-Monte, y á la solemnidad de poner la primera piedra de aquella grande Fundacion.

24 El Illmo. Señor Don Blatasar de Lorenzana, Colegial del Mayor de Sta. Cruz de Valladolid, fué recibido en 1611. Siendo Oydor de esta Chancillería, subscribió á la sentencia del Concilio Provincial referido.

25 El Illmo. Señor D. Bernardo de Olmedilla, Colegial del Mayor del Arzobispo, fué recibido en 1614. Este Illmo. se señaló en la devocion al Mysterio de la Concepcion, y solicitó que el Sr. Castro, Fundador del Sacro-Monte, ya Arzobispo de Sevilla, viniese á Granada, para que en sus manos hiciese su nuevo Cabildo el Voto de defender la Concepcion.

26 El Illmo. Señor Don Martin Fernandez Portocarrero, se recibió en 1616, y ascendió al Obispado de Ciudad-Rodrigo. Este Illmo. dió al Abad del Sacro-Monte asiento en el Acuerdo despues del Oydor Decáno.

27 El Illmo. Señor Don Mendo de Benavides, Cavallero del Avito de Santiago, Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Siendo Presidente se consagró Obispo de Segovia, en el Sacro-Monte.

28 El Illmo. Sr. D. Juan Baptista Valenzuela Velazquez fué recibido en 1632. Fué consagrado Obispo de Salamanca en 1643. Este Illmo. fué insigne en el estudio de la Antigüedad.

29 El Illmo. Sr. D. Juan Muñosca, Colegial del Mayor Viejo de S. Bartholomé, fué recibido en 1644.

Siendo Presidente en 1645 fué consagrado Arzobispo de México. Este Illmo. y tres Canónigos del Sacro-Monte hicieron declaracion constante, y juridica en Autos que se guardan en el Archivo del Sacro-Monte, de haber visto algunos años la Vispera de la Concepcion por la noche, salir de los Hornos del Sacro-Monte un glovo de luces, y correr hasta coronar la Imagen de la Concepcion, que está sobre la Coluna del Campo del Triunfo. Y por haber visto este prodigio, subia con mucha frecuencia á decir Misa á las Santas Cuevas.

30 El Illmo. Sr. D. Juan de Caravajal y Sande, Colegial del Mayor de Cuenca, fué recibido en 1646.

31 El Illmo. Sr. D. Francisco de Robles Villafañe, Colegial del Mayor de Oviedo, fué recibido en 1649.

32 El Illmo. Sr. D. Francisco Marin de Rodezno, Colegial del Mayor del Arzobispo, Canónigo de la Iglesia Primada de Toledo, fué recibido en 1552.

33 El Illmo. Sr. Don Lope de los Rios y Guzman, Colegial, del Mayor de Maese-Rodrigo, fué recibido en 1666.

34. El Illmo Señor Don Juan Golfín Carvajal, fué recibido en 1667.

35 El Illmo. Señor Don Juan de Otalora y Guevara, fué recibido por Presidente en 1670.

36 El Illmo. Señor Don Carlos de Villamayor y Vivero, fué recibido en 1670. Este Illmo. sanó milagrosamente de una peligrosa enfermedad por intercesion de los Santos del Sacro-Monte, y para hacerlo público se retiró á exercicios á aquella Casa hasta convalecer.

37 El Illmo. Sr. Don Pedro de Herrera, y Soto, fué recibido en el año de 1678 y falleció el mismo año.

38 El Illmo. Sr. Don Joseph Antonio de la Serna, fué recibido en 1678. Este Illmo. fué hermano del Clarísimo Don Diego de la Serna, Oydor de es-

ta Chancillería, conocido en todo el Orbe por su obra *Vindicias Granadinas*.

39 El Illmo. Sr. Don Andres de Angulo fué recibido en 1682. Siendo Presidente se Ordenó, y celebró la primera Misa en el Sacro-Monte, con asistencia del Real Acuerdo. Y en 1685 fué promovidos á la Mitra de Segovia.

40 El Illmo. Sr. Don Diego de Flores y Valdes, Colegial del Mayor de Oviedo, Dean de la Sta. Iglesia Primada de Toledo, fué recibido en la Presidencia en 1686.

41 El Illmo. Sr. Don Mannel de Arce y Astete: Cavallero del Orden de Santiago, Colegial del Mayor de Oviedo, fué recibido en 1688.

42 El Illmo. Sr. Don Gregorio de Valle Arredondo, Cavallero del Avito de Calatrava, Colegial del Mayor del Arzobispo, fué recibido en 1694. Este Illmo. se opuso á la pretencion, que en su tiempo hizo la Ciudad de dar á S. Cecilio un Compatrono.

43 El Illmo. Sr. D. Lucas Trellez Coaña y Villamil, Colegial en el Mayor de Oviedo, fué recibido en 1697.

44 El Illmo. Sr. D. Fernando Garcia Bazán, Cavallero del Orden de Alcántara, Capellan Mayor de las Descalzas Reales en Madrid, fué recibido en 1701.

45 El Illmo. Sr. D. Francisco Rodriguez Mendarozqueta, Colegial del Mayor del Arzobispo, fué recibido en 1702.

46 El Illmo. Sr. D. Joseph Uriarte y Sunsa, Colegial del Mayor y Viejo de S. Bartholomé, Canónigo de Toledo, fué recibido en 1703.

47 El Illmo. Sr. D. Juan Miguelez de Mendaña Osorio, Colegial del Mayor de Oviedo, Inquisidor de esta Ciudad, Obispo de Tortosa, fué recibido en 1715. Este Illmo. merece particular atencion en mis memorias, y es de aquellos hombres antiguos, que roban por justicia el respeto, y el afecto natural.

48 El Illmo. Sr. D. Manuel de Fuentes y Peralta,

Colegial del Mayor de Cuenca, fué recibido en 1717.

49 El Illmo. Sr. D. Lucas Martinez, Colegial del Mayor de Cuenca, fué recibido en 1723.

50 El Illmo. Sr. D. Bartholomé de Henáo, Colegial del Mayor de Oviedo, Cathedrático de Prima de Cánones, de la Universidad de Salamanca, fué recibido en 1729.

51 El Illmo. Sr. D. Juan Francisco de la Cueva y Cepero, Cavallero del Orden de Calatrava, Colegial del Mayor de Maese-Rodrigo, fué recibido en 1734.

52 El Illmo. Sr. D. Joseph de Arze y Arrieta, Colegial del Mayor de Oviedo, Cavallero del Avito de Calatrava, fué recibido en 1738.

53 El Illmo. Sr. D. Arias Campomanés Omaña, Colegial del Mayor de Oviedo, fué recibido en 1740.

54 El Illmo. Sr. D. Juan de Isla, Colegial del Mayor y Viejo de S. Bartholomé, fué recibido en 1744.

55 El Illmo. Sr. D. Francisco Cascajares, fué recibido en 1749. Este Illmo presenció la Translacion de las Láminas Sepulcrales de los Santos Martyres del Sacro-Monte á las nuevas Urnas, cuya memoria perpetuó el Doct. D. Francisco de la Casa, Profesor Theologo, y Médico en esta Universidad, en una curiosa Obra Poética.

56 El Illmo. Sr. D. Manuel Arredondo Carmona, fué recibido en 1751.

57 El Illmo. Sr. D. Joseph de Villena, hoy Marques de Montenuovo, del Orden de Calatrava, Colegial Mayor de Oviedo, fué recibido en 1755.

58 El Illmo. Sr. D. Andres de Maravér y Vera, Colegial del Mayor de Cuenca, fué recibido en 1759. Hoy se halla en el Real Supremo Consejo de Castilla continuando su infatigable zelo en el servicio del Rey nuestro Señor.

59 El Illmo. Sr. D. Fernando Velazco, Colegial en el Mayor del Arzobispo en la Ciudad de Salamanca. De donde salió año 1739 á una Plaza de Alcalde del

Crimen de la Real Audiencia de Zaragoza, y de ella en 1752 fué promovido á Oydor de la Real Chancillería de Valladolid, Empleo que sirvió con suma integridad hasta el año de 1760, en que pasó á exercer la Fiscalía de la Sala de Alcaldes de Rl. Casa, y Corte, de donde su distinguido mérito lo elevó á la Presidencia de esta Real Chancillería, donde fué recibido en 28 de Septiembre de 1766. (1)

(1) Y en 31 de Mayo de 1770 salió de esta Ciudad para ocupar una Plaza de Consejero.

80 El Illmo. Sr. D. Alexandro Cerezo, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, se recibió en 18 de Julio de 1770, y salió de esta Ciudad en 11 de Octubre de 1772.

81 El Illmo. Sr. D. Manuel Doz, Caballero de la Orden de Carlos III, tomó posesion en 14 de Octubre de 1772, y pasó á Madrid en 15 de Septiembre de 1777, para ocupar una Plaza de Consejero.

82 El Illmo. Sr. D. Gerónimo Velarde y Sola, tomó posesion en 2 de Octubre de 1777, y salió de esta Ciudad en 18 de Abril de 1785.

83 El Illmo. Sr. D. Juan Mariño de la Barrera, Caballero de la Orden de Carlos III y Consejero de Castilla, se presentó en esta Chancillería en clase de Visitador en 4 de Noviembre de 1785, y salió para Camarista de Castilla en 3 de Junio de 1790.

84 El Illmo. Sr. D. Benito de la Puente tomó posesion en 11 de Octubre de 1790 y salió de esta Ciudad en 20 de Julio de 1794.

85 El Illmo. Sr. D. Cristobal de la Mata, se recibió en 12 de Agosto de 1794 y salió para Consejero en 15 de Abril de 1800.

86 El Illmo. Sr. D. Josef Maria Puig y Samper, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, tomó posesion en 9 de Mayo, de 1800 y salió para Consejero en 4 de Febrero de 1801.

87 y 1.º Militar. El Excmo. Sr. D. Rafael Vasco Teniente General de los Reales Exércitos, Caballero del Hábito de Santiago, Maestrante de esta Ciudad y de la de Ronda, y Capitan General del Exército, Costa y Reyno de Granada, fué el primer Presidente Militar, y se recibió en 7 de Febrero de 1801, y salió de esta Ciudad en Octubre de 1804.

For. Verdaderamente ha habido grandes sugetos en la Presidencia.

Gran. Amigo, si hubieramos de referir los grandes hombres que ha habido en este Tribunal, no solo en la Presidencia, sino en el Ministerio, fuera

88 El Excmo. Sr. D. Tomas de Morla, Caballero Gran Cruz de Carlos III y Teniente General de los Reales Ejércitos, se recibió en clase de interino en 2 de Octubre de 1804 con motivo de la epidemia de Malaga, y principio de la que no existia en esta Ciudad, y salio en Abril de 1805.

89 El Excmo. Sr. D. Ventura Escalante, Comendador de Alcántara y Teniente General de los Reales Ejércitos, tomó posesion en 29 de Junio de 1805, en cuya época se dió principio á la justa lucha contra el tirano de la Europa, y salio de esta Ciudad en fin de Julio de 1808.

90 El Excmo. Sr. D. Valentin Velvis de Moncada Conde de Villarieso, Grande de España de primera Clase, Genil hombre de Cámara de S. M. y Teniente General de los Reales Ejércitos, tomó posesion en Julio de 1809, y salio precipitadamente de esta Ciudad en 26 de Enero de 1810, con motivo de la invasion de los Franceses en esta Ciudad que fué en 28 de Enero del mismo año.

Desde esta época hasta 17 de Septiembre de 1811 que fué todo el tiempo que los enemigos ocuparon este hermoso Pais, fue gobernado y presidido este Tribunal, con el nombre de Audiencia, por el Decano del cuerpo de Oidores con el título de Regente; trasladándose la Sala de lo Civil á la Calle de S. Gerónimo, y la del Crimen á la calle de la Cárcel, por estar destinada la casa Chancilleria para alojamiento de los Generales Franceses; mas á pesar de haber evaquadado los enemigos esta Ciudad, que fué en 17 de Septiembre de 1812, permanecié siéndo Audiencia hasta 7 de Julio de 1814, en que por decreto de nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando 7.^o, se le concedieron todas sus prerrogativas y facultades nombrandose Chancilleria, y siendo presidida por un General de los Reales Ejércitos que al presente lo es.

91 El Excmo. Sr. D. Eugenio Bulako Portocarrero y Palafox, Conde de Montijo y de Baños, Dos veces Grande de España de primera clase, y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, tomó posesion en 1 de Agosto de 1814 y permanecié con universal alegría de todos los habitantes de este hermoso Pais.

nunca acabar, y muchos de ellos tan grandes, que pueden competir con los mayores de Europa. Y hoy dia no faltan entre los actuales quienes puedan pasar por mas que extraordinarios.

For. Y quantos Ministros hay en todos?

Gran. Veinte y seis. Diez y seis Oydores, que con el Señor Presidente tienen Voto en el Acuerdo. Quatro Alcaldes del Crímen, quatro Alcaldes de Hijosdalgo, y dos Fiscales. Hay tambien un Alguacil Mayor, que tiene asiento en el Acuerdo, y es siempre uno de los principales Caballeros del Pueblo. Todos componen el respetable Real Cuerpo que llamamos Acuerdo. Los Oydores, y Presidente son como he dicho los de Voto. Para administrar la Justicia se dividen en seis Salas. Quatro de causas Civiles, que son presididas por el mas antiguo de ellas. Una compuesta por los quatro Alcaldes del Crímen, y un Gobernador, que nombra el Rey de los Oydores, y esta es para las Causas Criminales; y una para los negocios de Hidalguia, que la componen los quatro Alcaldes de Hijosdalgo, y preside el mas antiguo de los quatro. El Señor Presidente asiste á la que gusta, ó á la que le llama algun negocio grave, en que conviene su asistencia, ó á que debe ir por particular Cédula Real que para ello haya. Cada Sala tienen sus Ministros Subalternos, como son Escribanos de Cámara, Relatores, y Porteros. Hay tambien cierto número de Receptores, y Procuradores, que son Ministros Titulares; y actuan en todas las Salas. Los negocios los reparté la Suerte, ó el Turno, ó la radicación, que tienen antigua en las Escribanías de Cámara, asunto en que se guarda la mayor imparcialidad, y exactitud. Las Causas Civiles se substancian en la publica, que lo es cada una de las quatro Salas alternativamente un mes cada una. Con esto háy el mejor gobierno, y el mas bello orden en el despacho.

For. Y los Abogados no son Ministros Subalternos?

Gran. Ese es un cuerpo muy distinguido, y privilegiado. Ese es un Cuerpo, digo, erigido en Colegio, que no cede en lustre á ninguno. Es Tallér donde se forman esos mismos Jueces que componen el Tribunal con tanto honor, y desempeño de la Justicia. Tienen asiento sobre las gradas del Docel, y hacen las mismas funciones que los Oradores en el Senado Romano, y ya habrá V. oído decir, que Ciceron, Orador, ó Abogado famosísimo, fué Consul, y Senador; con lo que, le digo á V. todo lo que hay que decir.

For. Y qué forma de Colegio es esa?

Gran. Tienen sus Cédulas Reales de ereccion, sus particulares Estatutos, y Constituciones. Se gobiernan con un Decano que cada año eligen, y ciertos Diputados, con su Secretario Thesorero, y Maestro de Ceremonias, los cuales forman una Junta particular, que determina en los asuntos que ocurren con igual autoridad á la Asamblea general del Cuerpo. Y entre otros Privilegios Reales tiene el singular, de que no se pueda dentro de Granada admitir Pedimento en ningun Tribunal, que esté firmado de Abogado, que no esté incorporado en el Colegio. Y finalmente el Acuerdo con su Ilmo Presidente á la frente, no se desdén de asistir en público, formando un Cuerpo con el Colegio de Abogados.

For. Y consta ese Colegio de muchos Sugetos?

Gran. Son muchísimos, porque son infinitos los que siguen esa carrera, y por medidas que se han tomado por el Acuerdo, á petición algunas del Cuerpo mismo, no ha sido posible reducir su número. Solo se ha conseguido que entren con legitimos Titulos, y que se eviten los fraudes que se solian hacer.

For. Y qué circunstancias se piden para esta Incorporación?

Gran. Lo primero, el estar recibidos ó por el Consejo, ó por los Acuerdos de Granada, ó Valladolid, y como preciso para esta recepcion el Grado de Bachiller en Derecho en Universidad aprobada, y cier-

to tiempo de práctica despues de recibido el Grado. Despues de esta recepcion, se presentan al Colegio, hacen sus informaciones de limpieza &c. y pagadas ciertas propinas, se les incorpora.

For. Y se suele por las Comunidades atender á ese Cuerpo?

Gran. Si señor. En la Universidad en los Actos literarios se les dá asiento. Y en la Cathedral, Capilla Real, y Colegial del Salvador quando se forma Theatro de Opositores tienen su asiento determinado.

For. No faltarán en ese Cuerpo grandes Letrados.

Gran. Los hay de Marca mayor. Excelentes Juristas muchos y bastantes, que al fondo de la Sabiduría juntan la gracia en el decir, la elocuencia, el mas bello arte, y la singular direccion para los Negocios. Esto es en el dia. En lo antiguo, son buenos testigos de lo que ha tenido de hombres la Chancillería de Granada, los muchos Autores, que con singular aplauso sirven á los que hoy hay, y les han puesto en el estado de perfeccion á que han llegado.

For. He celebrádo tener alguna instruccion sobre las excelencias de este Tribunal. Por el Mundo solo se oye nombrar á la Chancillería, pero generalmente se ignora lo que esto es en sí; y seguramente merece muy particular lugar en nuestras conversaciones, por que es uno de los mas excelentes adornos de esta Ciudad.

Gran. Yo me alegro de haber acertado á divertir á Vm. con utilidad, y con ilustracion de mi Patria, y gloria suya. Y puesto que ya es noche retirémonos, llevando V. el cuydado de pensar sobre qué hemos de hablar el Domingo siguiente.

For. Muy bien lo pensaré, y á Dios Amigo hasta ese dia.

PASEO XXIV.

Gran. **V.** ha pensado donde hemos de ir esta tarde?

For. No me he podido resolver, porque son tantas las partes que llaman mi atención, que me hallo indeciso, solo sé que me hará V. el gusto en determinarme, y en que sea á parte en donde veamos mucho Cielo, y halla mucha anchura, y claridad.

Gran. Pues Amigo vamos al Triunfo, que es sitio en que concurren todas esas circunstancias. Pero no sabrá V. porqué es el sitio mas alegre de Granada? En todos tiempos, en todas estaciones, llueva haga Sol, ventee, ó nieve, siempre está alegre. (1)

For. Y porqué pude ser, sino por lo descollado, y ancho?

Gran. O; Si V. fuera Granadino, su naturaleza misma le indicara el motivo de su alegría. Los

(1) En la triste y lamentable época en que los franceses ocupaban esta hermosa Ciudad, destinaron este sitio llamado la *Plaza del Triunfo*, para quitar la vida á los beneméritos españoles y verdaderos patriotas, que delatados por algunos desnaturalizados y viles españoles á el gobierno francés, los condenaban á sufrir el último suplicio ya ahorcados, engarrotados ó pasados por las armas. Tales fueron: el Sacerdote Berrocal religioso Capuchino, Salmillan, Castillo, Loarte Religioso profeso de la Trinidad Calzada, Moreno Teniente de Coronel de los Reales Exércitos, Texeyro cuyo sigilo jamas se borrará de los corazones de los verdaderos Granadinos y otros muchos cuyas hazañas por la Madre Patria serán eternas y sus ilustres nombres correrán de generacion en generacion, para que sus hijos ó sucesores se colmen de honor y exclamen llenos de placer? he aqui el lugar donde nuestros padres perdieron su apreciable vida por la Patria, por su Rey y por su Religion.

bulliciosos alegres latidos de su corazon le hicieran conocer la causa. No ve V. aquella Coluna, que sostienen Todo el Cielo? No ve V. que este Campo es augusta residencia del siempre brillante Sol de Cielo y tierra? No ve V. que está allí MARIA SANTISIMA nuestra Señora, representada en el Misterio adarable de su Concepcion Inmaculada? Esa, Amigo, es la causa de la alegría de este sitio, porque aqui mas que en otra parte es esta Dulcísima Señora, y Madre nuestra, causa de nuestra alegría. Digo aqui mas que en otra parte, porque si Vm. tuviera noticia de los misterios con que haí se colcó esa Imagen, no pudiera V. mirarla, sin decirle con todos los afectos de su corazon: *Causa nostræ letitiæ.*

For. Sentémonos á sus pies, postrando en tierra tan dichosa nuestros Corazones, y á su amable vista, donde no nos puede suceder mal, me contará V. la historia de esa Colunã, é Imagen.

Gran. Sea en buen hora. Con el motivo de haberse hallado en el Sacro-Monte quando la Invençion de las Reliquias, un monumento singular de que luego hablaré, y tambien con el motivo de ser tan lisongera para los piadosos oídos del Venerable Señor Don Pedro de Castro, la devocion al Misterio de la Concepcion de esta Señora, queriendo el Excelentísimo Senado de esta Ciudad dar á este Venerable Señor una prueba de lo mucho que agradecía lo que por el honor de la Concepcion Inmaculada trabajaba, lo que por Granada y sus glorias se habia desvelado, Y manifestando al mismo tiempo la cordial propension que tiene, y ha tenido siempre esta Ciudad á venerar un misterio vinculado en ella desde el primer siglo de la Iglesia; acordó en Cabildo celebrado en 29 de Septiembre de 1621 erigir en el Sacro-Monte, delante de las Sagradas Cuevas, un suntuoso trophéo al Misterio de la Concepcion de Maria Santisima. Para que en aquel sitio, como mas proprio por sus circunstancias, que quedase

sea á la posteridad un Monumento eterno de los puros afectos de Granada hacia la original pureza de su Especialísima Madre Maria Santísima. Nombró el Cabildo sus Comisarios, que pasasen á dar noticia de este acuerdo al Cabildo del Sacro-Monte; y resolvió, que por cartas se le participase tambien al Illmo., y Venerable Señor Castro, ya Arzobispo de Sevilla. Tanto el Venerable Arzobispo, como el Cabildo del Sacro-Monte, agradecieron tan devota resolución, y prestaron gustosísimos su consentimiento, para que la Ciudad satisficiera su ardiente afecto como, y quando gustase. Sobrevinieron á Granada muchos gravísimos cuydados, que siendo indispensables, no eran compatibles con lo grande de las medidas que habia proyectado para la execucion del citado acuerdo; motivo porque no pudo tener efecto por entonces. Trece años pasaron, y en el de 1634 puso Granada en execucion su designio. En el sitio hubo novedad. Acaso porque Dios lo gobernava, y disponia por este medio los triunfantes desagavios de su Madre purísima. Se resolvió, que por ser sitio mas frequentado el Campo, que hoy por esta Coluna se llama de Triunfo, se colocase la Imagen del Mysterio. En la Puerta de las Casas Capitulares habia un trozo de una esquisita piedra, que habian intentado varias veces darle destino, y jamas pudo acomodarse á las medidas que se deseaban. En esta ocasion se halló proporcionado para sacar dél esa hermosa Coluna. Empleose en su fábrica el mayor primor. Se hizo la Imagen, que ya V. ve su hermosura. Tiene nueve quartas de alto, y la Coluna con la basa veinte y dos pies. (1) Y se colocó en este sitio con general aplauso. Desde luego se pusieron dos faroles. Pero el afecto Granadino al Mysterio, no pudo sufrir tan poca luz, para symbolizar los ardores de los corazones. Los prin-

(1) Fué hecha esta hermosa Imagen por el célebre Alonso de Mena, en el año de 1651.

cipales Señores de Granada se esmeraron en el Culto. Cada uno quiso que se consumiese en obsequio de Maria Santisima, el suavísimo balsamo de su devocion al Mysterio, symbolizado en el aceyte con que la luz se alimenta, y en poco tiempo se vieron los veinte y un faroles que hoy permanecen, que arden á expensas de varios Mayorazgos, que pagan este noble tributo á la suprema Reyna de todo lo criado.

For. Y aquellas Inscripciones que contienen?

Gran. Uno de los disgustos continuos que tengo en este mundo es no tener copia de ellas. He querido mil veces copiarlas, y no he tenido proporcion; pero puedo decir á V. en substancia su contenido. En la que mira al Mediodia frente de la Ciudad se contiene un bello elogio del Mysterio, y se refiere el Voto, que en la Iglesia Cathedral hizo la Ciudad de Granada en 2 de Septiembre de 1816 en compañía del Cabildo Eclesiástico, en defender la Inmaculada Concepcion. En la del Norte se hace el Elogio de nuestro Patron Santiago, que nos traxo el conocimiento de este Mysterio. En las del Oriente y Mediodia, están los Elogios de nuestro primer Prelado, Padre, y Patrono San Cecilio, y de su hermano San Thesifon, que como Discipulos mas queridos del Apostol, radicaron con la Fé la devocion al Mysterio, y aseguraron su perpetuidad con su sangre, que derramaron en las cavernas del Sacro-Monte, las Vanderas que tremólan los quatro Angeles, que están á las quatro esquinas del Pedestal, está este mote: MARIA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL, y otros motes en elogio del mismo Privilegio de la gran Reyna.

For. En el pecho me parece le veo á la Imagen un Relicario.

Gran. No se engaña V. los que si se engañan son los que creen que es una joya. Aunque á la verdad, vale mas, que la joya mas preciosa. Es un especialísimo *Lignum Crucis*. Este lo dió el Cardenal Baronio á los Religiosos Jesuitas, que vinieron á fun-

dar á Granada, y al tiempo de hacer esta Imagen, pidieron á la Ciudad, que se le pusiese en el pecho. Se hizo, y era muy del caso habiendose hallado el Título de la Cruz en Roma el mismo dia que se tomó Granada. V. verá la relacion de estos dos memorables hechos, y conocerá, que nada hay acaso para la Providencia Divina.

For. Y porqué me dixo V. que seria acaso disposicion Divina, que aqui se pusiera ese Triunfo?

Gran. Oyga V. con atencion. Quando las Guerras Marianas se empezaban á encender en Granada al principio del siglo pasado, y fin del antecedente, había un hombre que se portaba como medio Hermitaño, y que con motivo de Religion, sacaba de la piedad de los Fieles su subsistencia. De este infeliz se valió el Demonio para sus deprabados intentos, y para insistir en hacer presa en el sagrado del calcañal de la que quebrantó su cabeza maldita. Engañólo con sugeriones de zelo. Hízole creer, que el fuego de la devocion inflamaria á los Fieles hasta lo summo, si veian llenar de oprobrios al Mysterio, y que de esta suerte llegaria este al deseado estado de certeza. Con este diabolico entusiasmo escribió unos Carteles mas con veneno de aspides, que con tinta; estaban llenos de execrables blasfemias contra la adorable pureza de MARIA Santisima, y en el silencio de la noche los fixó en varias partes de la Ciudad. Al siguiente dia movió la leccion de esta diabolica escritura tan violentamente los animos de los Granadinos, que mas que afecto del zelo parecia aquel tumulto una sedicion declarada. A todas partes corrian en tropas fulminando amenazas contra quien pudiera ser habido por Autor del sacrilego Cartel, y lo que el miserable iluso creyó produciria buen efecto, vino á ser causa de mil desórdenes. Despues de algunos dias dispuso Dios, que se descubriese el Autor, confesó su culpa, y la intencion que tuvo en vista de su simpleza é ilusion, pagó con un destierro per-

petuo, un delito, que á no aminorarlo la ignorancia, era acreedor á las llamas. Este infeliz vivia en una Casilla, que estaba situada sola, y con apariencias de retiro Heremitico en medio de este Campo, esta se mandó demoler, y en el mismo sitio que estaba á corta diferencia, se colocó despues este sagrado Triunfo. Vea V. si tiene visos de adorable determinacion de la Divina Providencia, que en el mismo sitio donde aquel sacrilego hombre forjó las abominables blasfemias contra el Mysterio, triunfase este venciendo de nuevo al Demonio, y pisando aun en lo material esa Divina Imagen el orgullo infernal. Asi Amigo, recibe adoraciones, y alabanzas donde se maquinaron sus injurias, verificado á la letra, que halla MARIA su exáltacion gloriosa donde maquinó el Infierno la opresion de su alabanza.

For. He oido con singular gusto esa historia, de lo que infiero, que atendiendo á todas las circunstancias que en Granada concurren, y la relacion que tienen con esa historia, y tambien á los esfuerzos que esta Ciudad hizo, en obsequio del Mysterio, se puede decir, que esta Ciudad es la Casa Solariega de la Concepcion Inmaculada.

Gran. Asi es. Lea V. si gusta la Dedicatoria de la Obrita, que compuso el Doctor Conde, historiado la fundacion del Beaterio de Santa Maria Egypciaca, y verá V. hecha una evidencia, esa que V. llama illacion. En fee de ser esa Ciudad Casa Solariega de la Concepcion Purisima, tienen los Granadinos asegurado un especial patrocinio. Y á este se debió la Toma de esta Ciudad en 1492, como lo escribe un Autor, que venia con los Señores Reyes Catholicos, y que se puede llamar testigo ocular, á quien subscriben muchos Doctos. Este es Bernardino de Bustos serm. 9 de Concept. part. 3. Nadie Amigo puede igualarse á Granada en este asunto, sino la famosa Sevilla. Esta si, que puede llamarse compañera de Granada en el afecto al Mysterio. Lea V. en

el Ramillete histórico del Doct. Heredia fol. 93 la Relacion de la solemnidad y circunstancias notables con que el Illmo. Señor Arzobispo, y Cabildos Eclesiástico, y Secular hicieron el juramentó de defender la Concepcion Purísima el Viernes dia 8 de Diciembre de 1617, y hará V. concepto del Señor Sevillano. Bien que esta cordialisima devocion es tan de toda España, que ella ha merecido á los Españoles un tymbre que los hace superiores á todas las Naciones del mundo sin excepcion. En el año 1603, en que se encendió en España el fuego Mariano, se declaró el Cielo á su favor, dexando ver á fines de Septiembre un Fenomeno de un resplandor alegre, y portentoso, á todos los que lo miraban. Mysterio que la Magestad de Christo se dignó de descifrar á su Gran Sierva la Venerable Madre Sor Maria de la Antigua por estas palabras: *Como puede ser que yo consintiera que llegara la polilla á la tela de que yo me habia de vestir? ni que fuera marcada con el yerro de Adán? Yo levantaré á España, y le daré Cetro, y Corona sobre todas las Provincias del Mundo, y acubarré en ella la grandeza que está comenzada del fuego de mi amor, tan celebrado con tan insigne milagro, como todos vieron en el Cielo. Yo daré á esta obra dichosos fines, porque tienen los Españoles á mi Madre por tan suya, que por particular grandeza los llama HIJOS DE MI SENO.* Así lo puede V. leer en la Vida de esta Venerable lib. 3 cap. 22 y en el citado Ramillete año 1603 folio 60.

For. Con que somos los Españoles hijos del Seno de Maria Sma. ? Pues qué mucho que esta Señora inspirase al primero de estos dichosos hijos suyos, al Rey nuestro Señor digo, á que en este Mysterio la eligiese por Patrona Universal, estrechando asi mas, y mas los dulces lazos de esta Filiacion. O Amigo lo que debemos al Cielo, y la obligacion tan grande que tenemos á corresponder! Pero aquello del Monumento, que V. me dixo al principio, qué era?

Gran. Es tarde, es asunto largo, quando hablemos de la Universidad, que será presto, será preciso tocar otra vez este punto de la Concepcion, y como en proprio lugar hablaremos de ese Monumento. Ahora retiremonos, y dexemos la conversacion hasta el Domingo.

For. Vamos alla, bien que hemostocado un asunto que no quisiera se acabara, porque el Mysterio me lleba el alma, y no quisiera que faltara de mis oidos su mayor alabanza; pero al fin, á Dios Amigo, que yo no olvidaré el que resuene en mi boca, diciendo infinitas veces: BENDITO SEA DIOS, PORQUE CRIÓ A MARIA SANTISIMA SIN LA CULPA ORIGINAL.

Gran. Esta expresion tenga V. cuydado de repetir la, que aunque no es V. Granadino, bastale haber sido tan afecto á Granada, y tan bien recibido de ella; y lleve V. sabido, que es una expresion esa, que se debia poner por Orla en el Escudo de Armas de esta Ciudad Ilustre. Y aun creo (no lo se con toda certeza, y me informaré por cierto) que hay Indulgencias concedidas á quien dixere con devocion, y afecto esas palabras. Pero háyalas ó no, es preciso que sea muy del agrado de Dios, que se den alabanzas á su poder por la singular maravilla suya, de esa Concepcion tan admirable, tan portentosa, tan fuera de lo que podia esperar la humana naturaleza. Y vamos por esta tarde, hasta que el Domingo hablemos de otra cosa.

PASEO XXV.

For. **V.** No sabe en que he estado pensando toda esta semana? En que tienen los Granadinos un se-

guro escudo en MARIA Santisima, que los ponga á cuervo de todos los males. Ya no admirá la sanidad repentina, que se experimentó de la peste, á los principios del año 600, ni la fortuna con que salieron del formidable terremoto del año de 1755, ni de la lluvia prodigiosa del año 650, ni de la tranquilidad con que vieron impunemente llover fuego del Cielo mezclado con agua el día 29 de Septiembre de 1766, ni otras muchas cosas que he oido decir, capaces cada una de asolar una Ciudad, y que en esta no han hecho el menor daño.

Gran. Pues con haber hecho mencion de esa tormenta del año de 66, bastaba para evidenciar lo que V. piensa. V. sabe que pasaron de treinta las personas, que vieron baxar sobre el Pueblo un globo de fuego de tan prodigiosa grandeza, que era su diametro á la vista mayor que la mayor longitud de Granada, y que ya muy cerca de nosotros se reventó con un estallido tan horrible, que puso en consternacion á todos, y partió cada pedazo por su parte horizontalmente, yendo á desfogar su furioso impetu en los desiertos montes, y dexando á Granada ile-sa? Si hubiera acabado de llegar á tierra aquella nu- ca vista bomba, hubiera quedado casa? Aquello fué visiblemente extender Maria Santisima su mano poderosa, y con ella sostener aquella mole de alquitran, y hacerle tomar á sus cascós diversos rumbos. Pero hay mas, que para que no quedase duda del Autor de la libertad, permitió á una centella, ó chispa, que fuese á la Torre del Real Monasterio de San Gerónimo. Entró por el arco de la campana que tocaba un Corista, pasó junto de él, baxó al Coro é Iglesia, anegó en fuego la Comunidad que estaban rezando Maytines, y sin hacer mas daño que dexar en las paredes las señales del prodigio con caractères gravados con fuego desapareció. Y fué allí, y no á otra parte, porque aquel Real Monasterio es de la Concepcion de Maria Santisima, y con solo esta advoca-

cion estaba seguro de todo daño.

For. Alabemos, Amigo, á Dios, que resplandece en sus Santos, é infinitamente mas que en todos en su Madre purisima; y ya que hemos llegado á vista de la Cathedral, hablemos de su Illustrisimo Cabildo.

Gran. Qué he de decir á V. de ese Illmo. Cuerpo? Yo no puedo hablar en ese asunto. Privadamente si dixera á Vm. mil cosas que le admiraran, pero en suposicion de que V. publica despues muestras conversaciones, me han de sindicar muchos de adulator, si en este asunto abro la boca.

For. Pues no teme V. el que digan otras veces, y ahora si?

Gran. Todo otro dicitario me es indiferente, pero esto de adulator no lo puedo sufrir. Este Cabildo está hoy compuesto de Sugetos, á quienes sin excepcion debó mas que puedo ponderar, y todo quanto diga han de decir, que es por lisonja. Todos saben esta deuda mia; y todos son propensos á creer, que tales deudas quando se pongan con tiata, se pagan con usura. Verdad es, que V. me pregunta no del Cabildo con relacion á los Sugetos que hoy le componen, sino con relacion al Cuerpo moral, que siendo eterno en su duracion.....

For. Eterno?

Gran. No se pare V. como los pueriles Sumulistas en el sonido de las voces: oygalas V. segun el espíritu. Si señor, eterno en su duracion, y sin respeto á sugetos, puede ser dignamente asunto imparcial de las mayores alabanzas. Pero con todo, no ignora V. que siempre suena bien á los que son Individuos de un Cuerpo, oir las glorias del, aun del tiempo en que ellos no habian visto la luz.

For. Dexe V. esos escrupulos, y digame en qué año se fundó.

Gran. Tendrá V. que reirse si se lo digo?

For. No señor.

Gran. Pues Amigo, el año 44 ó 45 de Christo,

quarto ó quinto del imperio de Claudio.

For. Está V. en su juicio ?

Gran. Dígame V. qué es un Cabildo de Cathedral? La mejor porcion del Clero, que baxo el gobierno de un Obispo, representa la Iglesia de aquella Diócesis. Luego desde que hubo Obispo en Granada, desde que este empezó á Ordenar Presbyteros, desde que empezó á recibirlos por Coadjutores de su ministerio, y principales Ministros de Santuario, hubo lo que es formalmente Cabildo Eclesiástico. Y por consiguiente debe V. saber, que esa distincion tan eminente, que sin duda tienen los Capitulares como Rectores de su Iglesia, y los demas á quienes el Rey con Autoridad Pontificia tiene entregado el régimen de otras, es dimanada de aquellos primeros Santos Sacerdotes, que al nacer la Fé, hicieron en las Iglesias lo que hoy los Canónigos executan en la suya. Y así esos Príncipes del Clero Granadino son Successores legítimos de aquellos primeros Padres. Ese Superior Prelado, que tan dignamente gobierna esta Iglesia, es el mismo en quien por sucesion legitima descansa el Espíritu de nuestro Padre, Patrono, y Maestro San Cecilio. Que tengan hoy esas esenciones ó las otras, que usen de este ó diverso traxe, que se sienten á Cabildo con tales formalidades &c. son accidentes que no varían la substancia; y así los Reyes Cathólicos en la Ereccion de esta Santa Iglesia Apostólica, no hicieron mas, que señalar el número de los que habian de suceder á los antiguos Ministros, prescribirles forma de gobierno segun las circunstancias del tiempo, darles norma para sus trages congrua sustentacion para su defensa, y encargarles mucho, que usasen dignamente de la sucesion en que se les declaraba. En una palabra, lo que hicieron los Señores Reyes fué restituir la antigua Iglesia de Granada, con otros usos y practicas, que convenian á los tiempos en que la restituian, y que serian impracticables en los tiempos antiguos; como los usos de los siglos pa-

sados impracticables en este tiempo.

For. Pues hablo de esa restitucion, esa misma entiendo en el nombre de ereccion, y de esa pregunto en qué año fué.

Gran. Fué el primer cuydado de los Reyes Cathólicos el establecer la Cathedral. Luego que tomaron la Ciudad pensaron en ello ante todas cosas, y al año de 1501 ya estaba erigida.

For. Y estaba en su principio tan numerosa como hoy?

Gran. Antes mas. Dignidades constan de Ereccion once, y hoy solo son ocho, contando al Arcipreste. En quanto á Canongías y Raciones no hay mas diferencia del principio, sino que las Raciones se han disminuido, y las Medias se han aumentado, porque se han partido algunas Raciones para aumentar los Ministros.

For. Creo que habia tambien Beneficiados; porque me parece he oido decir, que en la Consueta se hace mencion de ellos.

Gran. De este nombre Beneficiados si. Pero no porque fuesen piezas distintas los Beneficiados de las Dignidades, Canongías &c. sino porque son en verdad estas Prebendas Beneficios; y esos Señores son los Beneficiados de aquella Iglesia. Bien que en el Sagrario se erigieron los Beneficios, y un Curato distintos de las Canongías. El Curato es hoy Arciprestazgo, y los Beneficios se suprimieron. Quando se trasladó últimamente la Cathedral en 1516 á la Mezquita Mayor, que servia de Sagrario con Título de Santa Maria de la O, se unieron los Ministros del Sagrario, y los de la Cathedral, y en esta union acaso los halló la Consueta, porque duró 42 años, y tal vez de ella resulta la expresion de Beneficiados. Los que lo eran del Sagrario empezaron á no tolerar ciertas mitades de oficio, que los Dignidades y Canónigos querian hacer observar, de que se originaron muchas disenciones y litigios. Todos tuvieron fin con la supresion de

dichos dos Beneficios, cuya dotacion se consignó para aumento de Fábrica y Prebendas. Como el Curato no se podia suprimir, porque no debia quedar sin persona en quien especialmente residiese el *Cura animarum*, la Feligresía se hizo dél; el Arciprestazgo logró el honor de Dignidad con asiento en el Coro entre los Dignidades; despues obtuvo el derecho de voto activo en el Cabildo, y últimamente quedó por determinacion Real con voto activo, y pasivo, en cuya posesion se haya hoy.

For. Y ha tenido ese Cabildo Sugetos eminentes?

Gran. Amigo, eso por mayor. Los Señores Reyes cuydaron de que los primeros Capitulares fuesen tales, que pudiese con su exemplo, doctrina, y sabiduria dar solido establecimiento á la diciplina Eclesiástica de todo el Arzobispado. Y esto fue con tanto acierto, y con tan conocida proteccion de Dios, que se puede decir, que aquel primer Cabildo fue una simentera de Heroes en doctrina, y santidad, cuyo espíritu se ha continuado sin intermision en una multitud innumerable de grandes hombres, que han llenado las Bibliotecas de preciosidades, el Reyno de Integerrimos Obispos, el Arzobispado de Exemplares Sacerdotes, y el mundo de admiracion. Y mire Vn. que nada pondero, que es asunto este, en que se puede dexar correr la pluma sin miedo de adulacion, ó lisonja.

For. Y el Colegio que llaman Eclesiástico, está á la direccion del Cabildo?

Gran. No señor. El Illmo. Sr. Arzobispo lo gobierna en nombre del Rey nuestro Señor su único Patrono. Ese Colegio en su linea, y destino, es el mas respetable de España. Lo primero por su antigüedad fue fundacion de los Sres Reyes Cathólicos, para servicio de la Iglesia, y con el deseo de que en él se criasen Eclesiásticos capaces de sostener despues el peso de la diciplina Eclesiástica en toda la Diocesis:

para que en él allasen los Señores Arzobispos, Sujetos á quienes con toda seguridad encargasen el cuidado de sus ovejas. Y conociendo los Señores Reyes desde luego lo bien que probó su fundación, les señalaron por premio varios de los Beneficios erigidos en esta Capital, y Arzobispado, bien que dieron igual derecho á ellos, á los Colegiales del Colegio Real, porque quisieron los Monarcas, que sirviesen al bien público como los otros, aunque en otros ministerios, y por tanto los juzgaron dignos de igual premio, como que eran iguales en las utilidades de su destinos. Lo segundo: por haber dado al Cielo una numerosa Tropa de Ilustres Confesores de la Fé, que por ella y por el bien de sus desdichados Feligreses y Fieles Parroquianos, dieron á manos de los primeros sus vidas, en el famoso Rebelion de los Moriscos. Lo tercero: por una multitud prodigiosa de Exemplares Sacerdotes, que ha producido, á quienes se debe en gran parte la permanencia de la disciplina Eclesiástica, que siempre ha brillado en este Arzobispado. Lo quarto: por haber merecido, que el Santo Concilio de Trento lo propusiese por norma de los Seminarios, que mandó erigir en todas las Iglesias. Tanto fue de la aprobacion del Concilio, su regularidad, y buena educacion.

For. Asunto son los quatro Capítulos suficiente para recomendar á ese Colegio. Y pregunto: es Colegio Real?

Gran. Si señor, y con tan justo título como el de Sta. Cruz de la Fé. Es tan del Real Patronato como el otro, y usa de las Armas Reales en señas de este honor.

For. Pues he oido, que ha habido antes de ahora ciertas diferencias entre uno y otro Colegio.

Gran. Las hubo, es verdad; se disputó algo del Título, y bastante de las Becas, si debian ser de este color, ó del otro, si de este paño, ó del otro.

For. Jesus qué disputa tan frívola. Que puede con-

ducir á la antigüedad, dignidad ó Privilegios de un Colegio, que la Beca sea de lo que fuere, ó del paño que la quisieren hacer? El Colegio Mayor de Sta. Cruz jamas disputó al Real de Granada la Beca de Grana; ni tampoco se ha tenido por menosvaler en el Colegio Viejo de San Bartholomé Beca de paño, poco ó nada fino, que sus Colegiales usan. Eso me parece muy poco del caso.

Gran. Como tal duró poco. Todo lo que en ello hubo lo puede V. ver en el Papel de Alegacion, que dió á luz el Colegio del Sacro-Monte, en respuesta de un Anónimo harto trabajoso, que se publicó por el Colegio de los Santos Apóstoles, S. Bartholomé, y Santiago.

For. Y tiene Estudios ese Real Colegio de San Cecilio?

Gran. Si señor. Cathedra tiene de Theología, de Moral, y Philosophia, y en virtud de ellas, y de no poder sus Colegiales asistir á la Universidad á las horas que se leen las Cathedras de Philosophia, y Theología, que por lo comun son las del Coro, alcanzaron con beneplácito de la Universidad, Bulla del Papa reynante, que se pasó por el Consejo, en que se les concede el Privilegio de que se pasen los Cursos, que allá tienen, por esta Universidad, con certificación de sus respectivos Regentes. Y en esta posesion están hoy.

For. Y están con formalidad esos estudios.

Gran. La verdad es que hay trabajillos; no por falta de los Regentes; sino porque es duro el estudio con teson, junto con un Coro tan continuo. La gente moza jamas ha sabido estudiar bien, si en lo demas no tiene descanso. Pero con todo es un asombro ver, que con todo este trabajo no faltan estudiantes buenos, y que pasan con todo honor por el rigoroso exámen que para los Grados mayores se acostumbra en la Universidad; del qual hablaremos quando hablemos de este Cuerpo Illustre, y verá V. si es prue-

ba de haber estudiado cumplir bien con semejantes ejercicios.

For. Y ese Estudio no ha tenido contradiccion jamas por parte de la Universidad de letras?

Gran. Si señor, y fuerte. A la verdad fué mucho lo que se disputó este punto; y por parte de la Universidad con justicia, aunque con poca direccion de los que lo manejaron. Quisieron los Colegiales de S. Cecilio mucho. Quisieron no solo sus Cáthedras privadas, sino tener sus actos públicos, y solemnes de Conclusiones, y obligar á la Universidad á que embiase argumento. Ya ve V. que esto era fuera de propósito. Y con todo tuvo el Colegio algunas satisfacciones de victoria, bien que nacidas de la mala direccion que hubo en los que manejaron el asunto, y en haber unido la Universidad sus intereses con el Colegio Real de Sta. Cruz, quien quiriendo sacar partido en sus ideas contra el otro Colegio, pudo hacer que la Universidad, por abanzar á todo, no sacase nada.

For. Por eso se dixo, que cada uno en su casa, y Dios en la de todos.

Gran. No ha querido la Universidad de Granada conocer el fondo, y utilidad de esa verdad proverbial. O por mejor decir, aunque la ha conocido, no han querido sus individuos unirse para su práctica como era razon. Ya hablaremos de esto otra vez largamente. Volvamos al Colegio de San Cecilio, que por entonces á favor de estas rebueltas tuvo sus gauancias. Logró las Cáthedras, logró lso Actos, y aun tuvo alguno; pero todo se desvarató, porque no habia proporcion para que durara. Las Catedras han seguido con algunas decadencias, hasta la mitad de este siglo, en que se aplicaron, á dar mayor lustre al Colegio sus hijos, hicieron el debido aprecio de la literatura, se siguieron con teson los Cursos, acudieron á la Universidad, que como buena Madre los abrigó consintiendo en que pidiesen la Bulla, y ya han empezado á recibir los Grados mayores, con lo

que se abrirán puerta para fundar un quinto motivo de recomendacion, que no ceda á los quatro antes expresados.

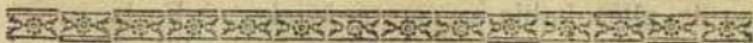
For. Pues Amigo se le debia lugar á Colegio tan Ilustre, en nuestras conversaciones, como á una de las Comunidades que ennoblecen é ilustran á Granada. Y ya que hemos tocado en lo Eclesiástico, hablemos del Cabildo de la Colegial del Salvador.

Gran. No será mejor dexarlo para el Domingo siguiente. Yo tengo á V. prometido en el paseo XIII una noticia breve del Rebellion de los Moriscos quando hablemos de esta Colegiata; ya ve V. que la conversacion se puede hacer larga, y que la noche se acerca.

For. Convengo en que lo dexemos para el siguiente Domingo, y vamos ya acercando á casa.

Gran. Pues á Dios Amigo, que yo tengo que hacer, y aun buscar una antigualla, que acaso dará á V. gusto verla, concerniente á el Rebellion.

For. No dexé V. de darme esa satisfaccion y agur hasta el Domingo.



PASEO XXVI.

For. **H**acia donde me lleva V. esta tarde?

Gran. Subiremos hacia la Colegial del Salvador.

For. Es posible que colocaran esta Iglesia Colegial en esta altura?

Gran. Si V. supiera qué buena gana ha tenido su Cabildo trasladarla abajo! pero no se ha conseguido. Aqui se puso para abrigo, respeto, y pasto de las gentes de este Barrio, que como vió V. en la Relacion de los Flamencos, parecía una Ciudad ó Poblacion distinta de Granada en trages, lenguaje, y

costumbres. Aquí quedaron despues de la Conquista unos quantos centenares de Moros, que por el pronto podian usar de su religion. Para atraerlos á la verdad, y que hubiese Sacerdotes que trabajasen con este fin, se erigió esta Colegiata. Su Cabildo se consideró podia tener en respeto á los Infieles, en quanto á que no pervirtiesen á los convertidos, y á los Fieles ò Neophitos en quanto á que guardasen con fidelidad, y sin mezcla de sus ritos la Religion que habian abrazado. Y al mismo tiempo tenian á la vista un Cuerpo Eclesiástico respetable, que con su buena vida y trato los atraxese, y que celebrando con Dignidad los Oficios Divinos, hiciesen estos actos de religion impresion en los animos de todos. Estos fueron los fines para que aquí se puso esta Colegial. Llegó finalmente el caso de que cesasen estos motivos por la total expulsion de los Moriscos. Quedó la Religion asegurada con los nuevos Pobladores. Habia un número de Parroquias decente, pues aun despues de suprimidas, que era la de San Lorenzo, y la de Sta. Isabel de los Abades, se contaban dentro del recinto del Albaicin tres. En cada una de ellas habia suficientes Ministros. En las inmediaciones estaban los Conventos de los PP. Menores Descalzos, y los PP. Agustinos Recoletos, notable socorro para el pasto Espiritual. Todas estas proporciones fueron motivo para creer el Cabildo de esta Iglesia, que ya no era difícil su translacion á sitio mas comodo. Pero con todo se ofrecieron graves dificultades, quando finalmente se intentó, en ocasion de ser preciso reparar la Iglesia, y se vieron los Ministros de ella en la necesidad de trasladar en ella el SSmo. Sacramento á una Hermita de la Feligresia, y baxarse á la Parroquia de San Andres á celebrar los Divinos Oficios, puntualmente en la mitad de este siglo.

For. Y porqué se fueron á S. Andres y no á otra parte?

Gran. Amigo porque en otras partes se resistieron á ceder la Iglesia sus Ministros, y en la de San Andrés hicieron esa bella accion; que no pudo ser aprobada de nadie. No por lo que tenia de recibir tan distinguidos Huespedes, sino por las consecuencias que podia tener el recibimiento: en fin, no convino la translacion perpetua, y el Monarca no la consintió, con lo que se volvi6 el Cabildo á su Iglesia luego que se acabó la obra. (1).

For. Y quando se erigió esta Iglesia?

Gran. Su ereccion consta con la de las demas Iglesias Parroquiales, hecha por el Emo. Sr. D. Pedro Presbytero Cardenal de Mendoza, del Título de Sta. Cruz en Jerusalem, en virtud de Bula de la Santidad de Innocencio VIII á iastancia de los Sres. Reyes Cathólicos, el año 1501. Se erigieron ocho Canonías, y una Dignidad con titulo de Abadía. De estas á poco tiempo se señaló una, para que perpetuamente la obtuviesen los Colegiales de ambos Colegios, Reales de Sta. Cruz, y S. Cecilio. Y tambien dos se destinaron para Magistral, y Doctoral, á las que presenta el Cabildo á mayor número de votos, precediendo Oposicion, y tiene tambien voto el Illmo. Sr. Arzobispo. A los Canónigos y Abad se les dieron Casas en el distrito de la Parroquia.

For. Con que tambien es Parroquia?

Gran. Si señor, y con Curato propio, que debe á lo que entiendo residir en el Cabildo, aunque hoy no sé fixo si reside en el Abad. Pero si se, que la Cruz Parroquial baxa por obligacion á las Procesiones Generales. Y que como Parroquia mas antigua lleva su Cruz el último lugar en la Procecion respecto de las demas Cruces.

(1) Por real Cédula del Señor Don Carlos III de 25 de Agosto de 1769 se trasladó esta Colegiata á la Iglesia que fué de los Regulares de la Compañía; cuya gracia se confirmó por el Señor Don Carlos IV en 26 de Abril de 1799 uniendo á ella la Parroquia de San Justo y Pastor.

For. El último? Pues y la de la Alhambra?

Gran. La de la Alhambra no tiene lugar señalado, ni se le dió en la primera distribucion de esos lugares. No tiene la de la Alhambra obligacion á baxar á las Procesiones, ni tampoco sus Ministros. Ya le he dicho á V. otra vez, que tienen privilegio para hacer allá sus Procesiones de Letanias, Corpus, &c. Estas se hacian antiguamente quando habia Ministros bastantes para celebrarlas, y asi la Cruz no baxaba, y no se le dió lugar; pero es claro, que si hoy se le diera, debia ser el último, como á Cruz de la primera y mas antigua Parroquia. No estrañe V. que le haya dicho, que se hacian en la Alhambra estas Funciones quando habia Ministros. Hay allí quatro Capellanias de que hoy son Patronos los Marqueses de Mondejar, fundadas por Diego, y Luis Lopez, los que tienen obligacion de asistir á las Funciones, Oficios Divinos, y demas actos, y están sujetos á multas en su faltas. Pero hoy por haberse perdido la mayor parte de sus rentas, y tambien por descuydos de los Beneficiados se hallan estas Capellanias muy deterioradas, y las asistencias de los poseedores sin exercicio.

For. Volvamos á la Colegial del Salvador. Es su Coro muy numeroso, y sus Ministros bastantes?

Gran. Si señor, muy bastantes. Se celebran en ellos los Divinos Oficios con toda decencia. Tienen su Pertiguero, Caniculario, Acolytos y Capilla de Música.

For. Y en el tiempo del Rebelion no padeció dextrimento?

Gran. Bastante padeció. No porque los revelados hiciesen en la Iglesia lo que en la de las Alpujarras sino porque tuvieron mucho que sufrir los Ministros de injurias, baldones y malos tratamientos de aquella vil canalla. Aqui no se desataron con el furor que en la Alpujarra y Valle de Lecrin. Temieron el no hallarse con fuerzas bastantes, y asi una noche, que era la aplazada para el levantamiento, dia 24 de Di-

ciembre de 1568 llegaron quatro ó cinco Moriscos á las murallas del Albaicin, dieron voces, y un Morisco de la parte de adentro que les respondió, al oír la orden que le intimaron de parte de Aben Humeya de que declarasen el Rebelion, les respondió: *Andad Hermanos, que venis muy pocos, y son muchos los Christianos de esta Ciudad.* Los Mensageros aseguraron que venia con ellos buena Tropa, y que detras de la Torre del Aceytuno esperaban la orden; pero no fueron creidos de los Moriscos, y no se resolvieron á levantarse: bien que en los dias inmediatos estuvieron demasiadamente insolentes, trataron muy mal á los Canónigos y Abad que con ellos vivian, á algunos apalearon, á otros llenaron de injurias, y quien pagó por todos fué un Jesuita de su Nacion que los instruia y catequizaba. A este dichoso Morisco quitaron la vida en ódio de la Fé, y él la dió muy gustoso por causa justificada. A que no se alzarán aqui no condujo poco la justicia que se hizo con el Hermitaño llamado *Piquiñote*, de que dí á V. noticia en nuestros primeros Paseos fol. 354. Con la noticia que dió el Christiano nuevo, se previno el Conde de Tendilla, y desanimaron los Moriscos del Albaicin. Los motivos que tuvieron los Moriscos para revelarse en la realidad, y los que ellos alegaban, puede V. verlos en el Memorial del Señor Escolano, en marmol, y compendiada toda la historia, en el primero y único tomo de la desgraciada Obra del Sanctoral Español, en la vida de Acatio Fernandez y Compañeros Mártires de la Alpujarra fol. 37. No quiero consumir el tiempo en referir á lo que puede V. saber facilmente, ó por generalmente sabido, ó que por repetido varias veces en Autores obvios. Pasemos ahora á hacer un elogio de la Colegial del Salvador y de unos de sus Individuos, aunque ignoramos su nombre. Elogio tanto imparcial, quanto es hecho no por otros que por los enemigos capitales de la Fé, y del dicho Cabildo.

For. Ya me ha puesto V. en espectacion. Sepamos que es eso?

Gran. Sepa V. que esta es la Antigualla, de que hablé á V. quando nos separamos el Domingo pasado. Oyga V. toda la historia. En el Cenete, sobre el Campo del Triunfo, está la Puertá que ya V. conoce con el nombre de *Monayca ó Monayta*. Junto de esta está un Huerto, que á expensas de la substancia de muchos centenares de cadáveres apestados que se sepultaron allí, fructifica bellas ubas, bigós, y otras frutas. Este es propio de un Caballero Canonigo de Sta. Fé, pariente mio, y antes Colegial del Real de San Cecilio. Quando estaba este Sugeto en el Colegio era una de sus mayores diversiones irse á aquel su Huerto, y pasar las tardes dando recreo á la vista con sus hermosos verdes. Habrá siete años que fué allí, en ocasion que trabajaban en derribar un pedazo de pared ó zarbe muy antiguo. Miraba la obra, y con admiracion suya vió, que en un hueco de la pared habia un lio, ó involuero de lienzo fuerte, hizolo sacar, y lo vió atado con una cuerda, ya pasado del tiempo y sin ninguna fuerza. No se atrevió á llegar á él, porque desde luego lo juzgó cosa de Moros, y tenia algun hechizo. Hizome buscar, como á persona que no temeria á todos los Magos de Egipto. Fui allá, desaté el bulto, y contenia una multitud de papeles y libros Arabes. Entre estos habia otro pequeño lio de seda azul, no atado, sino cosido. Presto lo deshizo mi curiosidad, y vi dentro un pedazo de Olándilla encarnada muy bien doblado su ancho como de una quarta poco mas, ó quiza una tercia que como ha dias que miserablemente para captivo en poder del Doctor D. Juan de Flores, que me *rationabiliter invito*, lo tiene por allá, valido de la sentençia del Doctor Rujula, que afirmaba que las personas literatas podian retener los libros *tuta conciencia*; no es mucho halla perdido la memoria de sus medidas. Por largo tiene el ancho que debe tener la Olándilla. Habia un librito

muy curiosamente encuadrado, y forrado en tafete encarnado, que tambien sirvió de regalo que hizo el mismo Señor Flores al Excmo. Señor S. di Hamete Elgazeli, bien que ya era legítimo dueño del por donacion mia. Y últimamente contenia el dicho emboltorio otro lio mas pequeño de la misma tela de seda azul cocido igualmente que el centiente. Este tenia dentro unos granos de cilantro, ó culantro medio deshechos, siete granos de pimienta, una medalla de plata quadrada con ciertas figuras Talesmanicas, y algunos caracteres, y un papel como medio pliego de marca. Este papel tan recondito, y tan estudiosamente guardado es el asunto de mi relacion. Pero antes que hablemos de su contenido tenga V. paciencia, y oyga el informe de su caracter.

For. No señor, antes para desembarazarnos dígame V. el paradero de todas esas cosas.

Gran. La cuerda y lienzo en que estaba todo embuelto, con los pedazos de seda azul, quedó sobre el campo por escombros del invento. Los granos de cilantro, y pimienta los tiré con horror. La medalla se la llevó el dueño del solar, no se que la habrá hecho. Los papeles todos me los llevé yo, y pararon en mi poder. La olandilla y libro tambien me cupieron en parte. El libro lo di en cambio de unas estampas al sugeto que he dicho, y este lo regaló al Excmo. Embaxador de Marruecos. La olandilla la di tambien al mismo Sugeto con pacto de que en cambio me habia de dar ciertos papeles, que no me ha dado, y por eso reclamo mi derecho á ella.

For. Y esa Olandilla qué tenia de especial?

Gran. Así es nada. Escrita por uno y otro lado en Arabe con el mayor primor del mundo. De su contenido no puedo decir á V. porque no llegó el caso de dedicarme á su leccion.

For. Pues digo que fué V. demasiadamene descuydado en deshacerse de esos monumentos.

Gran. En quanto á Olandilla es verdad, porque

es muy apreciable por la memoria, y por el modo, y tal vez lo será mas por su contenido. Pero Amigo la necesidad estrechó mucho. Los papeles que pedí por ella me hacen mucha falta para la conclusion de una Obrita, que tengo empezada muy curiosa. Y al fin he perdido la deuda, y el amigo. En quanto al libro no me dió cuidado, porque era su contenido una multitud de oraciones, que yo por la misericordia de Dios no las exercitaré jamas, y asi nada perdí.

For. Pues ya informado del paradero de todo, siga V. la descripcion del papel.

Gran. El papel está escrito con caractéres bien grandes. Usó su Autor de quatro tintas: encarnada, dorada, azul, y negra. Lo mas está escrito con la tinta negra usual. Algunas palabras todas doradas, otras azules, otras encarnadas, otras parte doradas, parte de otros de los colores; en otras palabras hay una ú otra letra dorada, encarnada ú azul. Esta variedad sin duda estudiantosa, y con motivo, me ha hecho creer, que sin duda tienen estas letras, dicciones de color algun mysterio. Yo he hecho quantas diligencias han cabido en mis cortos alcances por penetrar este alcáno que presumo, y nada he podido conseguir. He juntado todas las letras y dicciones de un mismo color, y aunque he sacado con estas convinaciones algunas palabras que hablan, pero no las que bastan á determinar cosa de fixo. Ya porque para esto era menester, que hubiese muchas, y que hiciesen sentido genuino, ya porque siendo el Arabe doctrinal construido todo con adiciones, y detracciones de letras, *y por esto aptissimo para los embustes Cabalisticos, que tantas cabezas tienen lastimosamente trastornadas,* puede ser pura casualidad la construccion de uua simple oracion con las letras de mis convinaciones. Pero con todo lo inútil de mi trabajo, con haber manchado en él infructiferamente seis ó siete manos de papel, no me

acabo de resolver á creer que , esta varia intercalacion de letras , y dicciones de colores diversos , carezcan de mysterio enteramente. Las primeras dicciones de los Periodos , y las iniciales de las palabras , con los nombres de Dios , del Profeta falso , y de los Heroes mas señalados , y tambien todas aquellas palabras que nosotros escribiendo las solemos rayar , ó en la impresion ponerla de letra cursiva ; estamos hechos á verlos en los M.S. Arabes de tinta diversa , que el todo de la relacion que se escribe : por esto no me hiciera novedad si sucediera asi en el papel de que hablamos. Pero tanta variedad , y en un asunto de que habla , queda campo para sospechar , que quiso el Autor que se entendiese mas de lo que á la primera leccion se entiende , me parece que es preciso tenga mysterio.

For. Con que el todo de la escritura habla con buen sentido ?

Gran. Si señor , como que lo voy á recitar á V. literalmente traducido , y nos ha de ser confirmacion de lo que por nuestras historias , y tradiciones sabemos , del celo con que aquellos primeros Canónigos de esta Colegiata procuraban la conversion sincera de los Moriscos , y de la generosa constancia con que toleraban los repetidos insultos , baldones , desprecios y malos tratos , que en pago de su caridad recibian.

For. Y quando piensa V. leerme esa traduccion , si ya se ha venido la noche ?

Gran. El Domingo siguiente : que no es cosa nunca vista , que anteceda un trozo de disertacion á la leccion de un monumento. Antes creo que puede servir esta previa noticia de claridad. Y mas en este caso en el que hay alguna mayor dificultad , tal vez nacida de la intercalacion de algunas letras , que serian precisas para el arcáno que me presumo. Y prevenido V. de las razones que tengo para creer que hay mysterio , y de la facultad que esto puede dar

al escrito, por ser por esta razon su estilo algo mas violento, y sabiendo al mismo tiempo, que yo no soy ningun oedipo, disimulará la falta que hecharé de ver en mi traduccion.

For. Pues Amigo, para hacerla mal, no haria.

Gran. No señor, que en la tierra de los ciegos, el que tiene un ojo es Rey. Y si yo mal ó bien no lo hago, se quedara sin hacer. Demas que como es materia enteramente desconocida para todos mis Compatriotas, habrán de pasar por lo que yo diga, ó condenarme de impostor, sin saber porqué haciéndose ellos impostores en la condenacion misma, Con que el Domingo sadrá tal como ella es.

For. Pues á Dios Amigo hasta ese dia.

PASEO XXVII.

For. **M**e ha parecido perezoso el reloj. Deseaba tanto oírle tocar la hora de salir que cada cuarto me parecia una hora.

Gran. Pues ya gracias á Dios llegó el término de la esperanza ya estamos en la palestra, y podrá V. satisfacer sus deseos.

For. Manos á la obra, y vamos leyendo el papel con que quedamos el otro dia.

Gran. Es sin duda carta, que los Moriscos de la Alpujarra, y en nombre de ellos su Caudillo *Aben Humeya*, escribe á los del Albaicin. En lo que expresamente dice, nada es mas su contenido que lamentos por la opresion en que publicaban hallarse, y exortaciones á esperar con ánimo el fin de todos sus infortunios, y vea V. aqui porque creó mas firmemente, que las letras y dicciones de colores incluyen

mysterios; porque en vano les podian alentar á esperar el fin, sin darles parte de lo que tenian dispuesto; esto es: del Rebellion general.

For. Pero Aben-Humeya escribe? Yo he oido, que este no tomó este nombre hasta despues de manifestarse cabeza de los Revelados, y que antes se hacia llamar D. Fernando de Valór.

Gran. Eso es verdad, en lo público; pero en secreto, y entre los que eran Participes de la conjuracion se hacia llamar Aben-Humeya, y le reconocian como Caudillo; y es averiguado por un sin fin de Monumentos, que efectivamente se llamaban y conocian unos á otros con sus nombres Arabes. Oyga V. ya la leccion. » El triste, el abatido, y el despojado de su Reyno, que le pertenece por la lastimosa pérdida de toda la generacion de los Reyes defensores de la Ley, y de la Nación Moslema: el que se alegra en los trabajos, sin apartar sus ojos de la justicia, y de la Ley para la obediencia, Aben-Humeya Hijo de Thali Abenazar, descendiente del Alto defensor de la Ley, y propagador de la Nacion fiel Mnley Hacen, á los honrados y fieles sus hermanos de Granada, á quien sea paz. Llorando lloramos quantas desgracias ha visto en vosotros el fiel Moslemo *Ab-Hami*, y nos alegramos con alegria todos los fieles, de que sufráis con poder las importunas instancias, con que os inducen á desamparar la verdad los infieles y perdidos. Si á nosotros nos es molesta la continua voz de dos ó tres Alfaquies, quanto os será á vosotros la voz de tantos como nos dicen os embian á vuestras casas cada día! Sabemos que los mas importunos son los que teneis en esa casa de Alfaquies que os han puesto, y que entre ellos aprieta la paciencia vuestra ese que mas mal vocea de nuestra fidelidad. Los hechos con que los procuráis apartar de vosotros nos alegran, y lo que espera vuestra fidelidad es bien pensado, que los hijos vuestros reciban el daño mayor. No temais, sino el poder se

„manifieste destruyendo tan infieles hombres. Noso-
 „tros podremos al fin. El que vela con ojo de vigi-
 „lancia sobre nuestras obras es poderoso, y en esto
 „se hará ver su poder, que hará que sus fieles se mul-
 „tipliquen *como las Estrellas del Cielo, y las arenas*
 „*que están en las riveras del Mar.* Y en medio de
 „tan grandes males sois felices, pues vien veis esa
 „Ciudad alegre como los campos de los fieles Moles-
 „mos. A ella y sobre ella sea la paz y la bendicion.
 „*El plazo es corto,* y la instruccion es precisa en
 „vuestros hijos, para que en todo tiempo puedan co-
 „nocer y saber la verdad. *Estamos hechos el oprobrio*
 „*entre nuestros vecinos, el juguete, y burla de los que*
 „*nos aborrecen.* Tened constancia y esperar el tiem-
 „po con la ayuda de Dios alto, fiel misericordioso.

For. Admirado me ha dexado el Sermon, ó exor-
 tacion del Morisco. Es constante, que es la escritura
 un auténtico testimonio de la fortaleza, constancia,
 y celo con que aquellos antiguos Individuos de ese
 respetable Cuerpo procuraban promover la verdadera
 religion. Dichosos trabajos, y felices sucesores, que
 pueden gloriarse de Herederos de tan Apostólicos Es-
 píritus. Pero con todo valga la verdad, Amigo, aí
 hay dos pasages que me hacen sospechar de la legi-
 timidad del monumento, ó de la version. El prime-
 ro es aquella expresion de que se multiplica *como*
las Estrellas del Cielo, y las arenas de las orillas
del Mar. Y el segundo hacia el fin, la cláusula que
 dice, *estamos hechos el oprobrio &c.* Estas dos ex-
 presiones son á qual mas literalmente sacadas de las
 Divinas Letras, y esto entre Moros me parece
 duro.

Gran. Quien ha dicho á V. que á los Moros les
 son peregrinas las Escrituras, y mayormente el Vie-
 jo Testamento? Ellos tienen en su Idioma los Libros
 Sagrados, hacen de ellos muy grande aprecio, y los
 estiman por santos. Verdad es, que le dan á los tex-
 tos siniestras interpretaciones, que corrompen y al-

teran las Sagradas Historias, y que por la mayor parte no los conservan con la pureza que entre los Cathólicos; pero esto no quita, que sean conocidos entre ellos, y aun estudiados de los mas curiosos, y sábios. Por lo que hace á la version de los pasajes que á V. repugnan, no puedo hacer mas, que darle á V. las palabras Arabes mismas con la correspondencia posible en nuestros caracteres, y así le pongo en estado de que pueda preguntar á quien guste. El primero dice así: *Kekebakabis-Samai va ramil bahhri*. Qué literalísimamente dice como las *Estrellas del Cielo*, y la *arena del Mar*. Y no me puede V. imputar á falta, que dixese, y las arenas que están en la rivera del Mar. El segundo dice: *Sernaaranphi giairaina bozvan va tezman lemenkhau-leua*. Que sin apartarse un punto de la letra dicen, somos hechos oprobrio entre nuestros vecinos; subsanacion (juguete) y burla para estos que nos aborrecen. De suerte que las voces *bozvan* y *tezman*, corresponden exáctísimamente á las latinas *subsanatio* é *illusio*. V. consulte con quien lo entienda, y verá si está legítimamente vertido. Y sobre todo busque V. esos dos lugares en la Biblia Arabe, que te imprimió en Roma al principio del siglo pasado, no me acuerdo puntualmente en qué año, y los hallará V. con esas mismas palabras Arabes, y la misma version.

For. Estoy en quanto á eso satisfecho. Mas dígame V. qué énfasis puede tener aquella expresion que advertí en la leccion del M.S. *El plazo es corto?*

Gran. Eso alude en mi dictámen á el motivo del Rebelion, y puede servir de época á la Carta. Quando el Illmo. Sr. D. Pedro Guerrero, Arzobispo de esta Ciudad volvió la segunda vez del Santo Concilio de Trento, estuvo en la Corte, besó la mano al Rey el Señor Phelipe II. y le manifestó la necesidad que habia de purgar su Arzobispado de los fal-

ses Christianos, ó Moriscos, que teniendo su traje ó lengua nativa, encubrian con uno y otro el verdadero fondo de Religion en que vivian, y siendo este de Mahometanos, solo tenian de Christianos el nombre. El Catholicísimo Rey, tuvo por conveniente embiar por Presidente de esta Real Chancilleria al Eminentísimo Sr. D. Pedro Deza, de quien ya V. tiene noticia, con órden de que hiciese publicar á los Moriscos de todo el Reyno, que se les daban tres años de término para que hiciesen trages á la Española, y aprendiesen el Castellano, porque pasados los tres años, ni habian de vestir, ni habian de habla á usanza de su Nacion. Esto fué para los fingidos Christianos un golpe de rayo insufrible, porque sin su lengua no tenian con que disfrazar su simulacion sacrilega. Y esta fue la verdadera causa de su levantamiento, con que diciendo la Carta: *El plazo es vorto*, se puede creer alude á que espiraban los tres años de este, para ellos, fatal término. Y por consiguiente habiendo venido á Granada el Eminentísimo Señor Deza en 1566 y siendo el último de los tres años el de 1569 podemos creer la Carta escrita en el intermedio de estos tres años.

For. Ya que hemos despachado con la leccion del M.S. espero que me saque V. de una dificultad de que yo no he podido salir. Mil veces que he pasado por la Lonja, he visto frente de las Casas Capitulares de la Ciudad un trozo de columna, colocado con estudio al parecer sobre unas piedras. He deseado saber qué significa allí aquella columna. Bien veo que tiene una Inscriccion, pero la publicidad del sitio, y mi poco alcance en materia de Inscricciones me ha prohibido el acercarme á ver si entendia algo, y salia de mi duda.

Gran. Aquella Columna es resto de un esquisito y famoso Monumento, que en el año de 1540 se halló en esta Ciudad. Sobre aquella Columna descansaba una bella Estatua de piedra blanca, que representaba á

una Señora Granadina tal vez, ó si no quiere V. disputas, Romana, que segun la Incripcion de la Coluna se llamaba Furia Sabina. Era muger del famoso Gordiano, á quien el Imperio que dominó, llenó de honras y de confianzas. Hallada esta Estatua, fué el asunto de curiosidad del Pueblo algunos dias. Todos la admiraban, la alababan, y aplaudian, pero ninguno la estimaba como era justo, pues á pocos dias quedó en mitad de la calle, y tan olvidada, que un Cañónigo del Salvador llamado Berdeñosa la metió en su Casa para adornar su patio. A este se la compró un rico Cardador de aquel Barrio, que vivia sobre el Algive del Rey. Le quitó la cabeza, y haciéndole por el cerebro un taladro, que penetraba hasta la boca, la puso por mascarón de un pilar de agua que en su casa tenia. Lo demás de la Estatua se hizo pedazos, y solo quedaba en casa del curioso Cardador el trozo de Coluna, y temiendo que este corriese la misma fortuna que la Estatua, el buen juicio de D. Francisco de Pedraza, que conocia el aprecio que se debía hacer del Monumento, dió Memorial á la Ciudad el año de 1600 y con efecto se mandó sacar la Coluna de dicha Casa, y para que no se extraviasse se colocó en el sitio que hoy está. Providencia que se debía haber dado antes de que aquel Joro-Sabinia hubiese con su simpleza y falta de conocimiento merecido este nombre.

For. Y aquella Casa que se está acabando junto de la dicha Coluna, qué destino tiene?

Gran. Para un Colegio, que sirva en la Real Capilla al Coro, como en la Cathedral lo hace el Colegio de San Cecilio, y en el Monte Santo el de San Dionysio. Solo esto faltaba á esta Real Capilla para su perfeccion y dignidad. Ya V. habrá visto la formalidad, seriedad, arreglo, y órden con que se celebran los Divinos Oficios por ese muy Ilustre y Real Cabildo, y en habiendo copia de Ministros, nada quedará que desear. Verdaderamente manifiesta esta

Fundacion la grandeza de los Reyes cuyas es. Y lo que mas es, que sus Individuos han sabido siempre mantener con autoridad, y sin elacion los grandes privilegios que se concedieron á este Cabildo: verdad es, que no hay memoria de que en él hayan faltado hombres grandes en virtud, literatura, y Nobleza, y siempre con abundancia.

For. Pero con todo, estraño la falta de un Campanario en esta Real Capilla.

Gran. Una de las pruebas de solidéz del juicio, es contentarse con los límites que señala á cada uno quien puede. El Rey Augusto, Patrono de este Cabildo, tuvo por bien el mandar no lo hubiese, sentenciando un famoso, y reñido pleyto que tuvo con el Cabildo de la Cathedral sobre este asunto. Y el que perdiendo el pleyto obedece al Monarca, queda, si tiene estimacion, tan ayroso en su obediencia, como el que ganando obedece lo que se le manda á su favor.

For. Con que hubo pleyto? Y lo perdió la Capilla, no pudiendo poner Campanario? Pues como la Hermandad de las Angustias tiene Campanario con independencia de la Parroquia, usando de las Campanas á su arbitrio, y aun repicando quando en la Parroquia doblan, y finalmente con despotismo absoluto?

Gran. Porque no ha habido quien lo contradiga.

For. Pues no hubo licencia para haberlo?

Gran. Si señor. Pero la licencia se dió en suposicion, como consta de ella misma, que está fechada de 14 de Enero de 1761, de que era Dón, que aquella Real Hermandad hacia á la Iglesia, y por tanto dice el Decreto, se coloquen las Campanas en una de las Torres, sin señalar qual, con la direcion de los Beneficiados, y reservándose el Señor Gobernador del Arzobispado, que lo era el Sr. Doctor D. Diego Merino y Ceballos, Colegial del Mayor de Cuenca, entonces Dignidad Maestre-Escuela, y hoy Dean de es-

ta Santa Iglesia Cathedral, reservándose, digo, señalar el modo, dias, y festividades en que se deberá usar de dichas Campanas. Ya ve V. que en estos términos no hay mas facultad que añadir Campanas á las Torres de la Iglesia, pero ninguno para ese uso arbitrario, que se experimenta con perjuicio de los derechos de la Mytra, de la Parroquialidad, y de los Beneficios.

For. Pues si la Real Hermandad las hizo, como tambien el Relox, porqué no ha de usar de lo que es suyo?

Gran. En quanto al Relox digo á V. que no hay tal cosa: ese lo hizo para la Iglesia el Illmo. Sr. D. Diego Escolano, Arzobispo de Granada, como lo dice su campana en un eterno letrero que tiene. En quanto á lo demas, alli, ni en otra Parroquia hay nada de nadie. No hay mas dueño en lo material y espiritual que Jesu-Christo. Este Señor tiene dos apoderados, para en lo material el Rey, quien como único en esto, puesto por el Supremo Señor, es quien puede disponer á su arbitrio, y segun su Real agrado. En lo espiritual el Señor Arzobispo, quien con la proteccion del Rey, es el todo para disponer. Y porque en estas cosas materiales gubernativas y económicas no puede el Rey ordenar y disponer sino por medio de algun Ministro, tiene en cada Iglesia uno ó dos Beneficiados, que cuiden de esta economía, custodien las Fábricas, miren por sus aumentos, y cuiden de la conservacion de los bienes de la Iglesia. En lo que dependen inmediatamente del Monarca, y para esto les despacha su Real Cédula, y les entregan en virtud de ella las llaves de la Iglesia y Sacristía. Y resistir á esta direcion y subordinacion, es resistir á las Reales determinaciones, á la superioridad de la Mytra, y á Jesu-Christo, en cuyo nombre gobiernan estos dos Vicarios suyos. Con que dentro de la Iglesia no hay mio ni tuyo, aquella insulsa palabra que engendra innumera-

bles litigios. Y asi lo que se dió para el uso de la Iglesia quedó en el dominio de esta, sujeto á la voluntad del Patrono, y á la direccion de los Ministros, á quienes este entrega la direccion y gobierno de aquella parte de su Real Patronato. Y en fee de esto se mandó por el Rey tildar y borrar quanto en paredes, y Libros hubiese en esa Iglesia, que oliese á la mas minima propiedad, ó dominio de esa Ilustre Hermandad. Para eso si llegara á oídos de S. M. lo que de esto hay escrito en un Libro, que como especie de Chronica, tiene esta Real Hermandad forrado en tela encarnada, escrito posteriormente á la Real determinacion que acabo de citar, que es del año 1731. Alli si, Amigo, que hay de esto. Hasta decir, que posee la Hermandad una llave de la Iglesia. No puede llegar á mas. Bien que no ha faltado quien dixera, que habia de llegar esta Real Hermandad, á consultar los Beneficios de aquella Parroquia.

For. Y porqué no se reclama eso en Justicia? No hay Juez Conservador?

Gran. Si señor; y justo, piadoso, amante de la Iglesia, fidelísimo defensor de los Reales Derechos, Doctísimo, y Exemplarísimo. Eslo el Illmo. Sr. D. Pedro Antonio Barroeta, en calidad de Arzobispo de esta Ciudad, y en su nombre, por delegacion, su Discreto provisor, que tiene iguales qualidades en alto grado. Con que para reclamarlo, hay certeza de que se hará justicia; pero los Sres. Beneficiados no se si pensarán en ello.

For. Qué Beneficiados, los de esa Parroquia?

Gran. Todos por Comunidad.

For. Pues pueden ser parte para eso todos?

Gran. Habrá hombre mas curioso! Dexe V. eso para el siguiente Domingo, que viene la noche.

For. Pues á Dios Amigo, hasta ese dia.

PASEO XXVIII.

Gran. **P**ENSATIVO me ha tenido V. desde la otra tarde. Por qué me hizo V. aquella pregunta última de si todos los Beneficiados son parte para reclamar los derechos beneficiales y Reales de una Iglesia?

For. Por que oí el otro día dudar sobre ese asunto.

Gran. Ese es un desatino. No saben lo que es esta comunidad. La Real Universidad de Beneficiados, que también se llama Basílica Apostólica, porque uno y otro le dán las Reales cédulas y bulas pontificias, es la comunidad única que hay en Granada, toda precisamente de naturales de la Ciudad, porque estos beneficios no se pueden dar á los que no lo sean, porque así lo dispuso el Rey, á excepcion de los quatro, que están destinados para los dos Colegios Reales. Por esto ha tenido en Granada singular estimacion. Siendo no menos la que le ha dado el ser sus Individuos presentados por el Rey, y dependientes inmediatamente de la Corona, y la multitud de hombres célebres, y grandes en todas líneas, que ha tenido en todos tiempos. Consta de treinta y tres Individuos, que cada año eligen un Abad de entre ellos, que los preside, dirige los negocios económicos, señala las horas y días de las concurrencias, cita los Cabildos, con libre absoluta independendia de otro qualesquiera, en los puntos que son privativos de la Comunidad. Esta se erigió en tal Comunidad con Bulas de la Santidad del Sr. San Pio V. y Cédula del Sr. Felipe II. Diéronle aquellos dos Señores y Cabezas espiritual y temporal del Mundo todas las facultades necesarias, para esta orden comun, é independendia en su gobierno, en sus Juntas, Cabildos, &c. de suerte, que sien-

do cada uno destinado á su Iglesia, quedaron todos destinados á todas. Y en vano fuera Comunidad erigida en razon de tal, si sus derechos no fueran comunes. Todos son igualmente Ministros, que el Rey destina al cuidado y gobierno de todas las Iglesias, que todas son igualmente del Real Patronato, sin tener ninguna en esto cosa que no tengan las demás; y por consiguiente, qualesquiera infraccion del derecho Beneficial y Real de una Iglesia, es infraccion del derecho Real y Beneficial de todas, por que este es identico en todas ellas. Y de esta suerte si una Cofradía de San Matias, disputa á los Beneficiados de aquella Iglesia el derecho de presidir sus Cabildos, puede como legitima parte la Universidad salir á la demanda, porque lo mismo seria perder los Beneficiados aquel derecho en San Matias, que perderlo en todas las Iglesias, por no tener unas mas privilegios, mas derechos, ni mas leyes gubernativas, que otras. Y por esto es indisputable, que todo asunto en que se dispute el derecho, regalía, ó respeto debido á un Beneficiado en razon de tal, es causa comun, porque todos en esta razon tienen un derecho mismo.

Si al Sr. Arzobispo de Burgos se le disputára en calidad de tal Arzobispo la facultad ó derecho de llevar la Cruz delante en su territorio, todos los Señores Metropolitanos salieran á esta demanda porque en calidad de Arzobispo todos tienen igual derecho á el uso de la Cruz, y cada uno de dichos Señores sería legitima parte para contradecir esta oposicion; y esto no siendo Cuerpo de Comunidad, habiendo variedad en los modos de gobierno, y particulares costumbres en cada territorio: Pues qué será quando el gobierno es identico, las costumbres las mismas, y estando todos formando con autoridad legitima una Comunidad? El Rey ha considerado como parte legitima á esta Comunidad varias veces, en asunto de derechos Beneficiales de una Iglesia Parroquial; pero singularmente en demanda, que el Dr. Rujula puso á la Hermandad

de las Angustias, sobre el uso del camarín, y panteon nuevo, y otros particulares. Salió la Universidad de Beneficiados mostrándose parte, y coadyuvando la pretension de los de las Angustias, y no solo se le reconoció por parte legítima en la Cámara sin la menor disputa, sino que declaró el Rey en su Cédula Real de Diciembre de 731, que aquellos Beneficiados tenían, y debían gozar las mismas prerrogativas, regalías, derechos, y superioridad, que todos los de las demas Iglesias; y que aquella Hermandad era en todo y por todo lo mismo que otra qualesquiera de las demas que están fundadas en las demas Iglesias. Cédula, que tiene hoy toda su fuerza y vigor por no haber nada en contrario, y de ella como á legítima parte se mandó dar traslado á la Real Universidad de Beneficiados. Pero esto es alargarme mucho en una cosa, que no ha dudado sino quien no sepa qué es Comunidad, y quien no ha visto una infinidad de asuntos de esta naturaleza, defendidos tanto en la Cámara, como en esta Chancilleria, y Audiencia Arzobispal, por esta Comunidad, sin que nadie jamás haya soñado poner ese reparo, porque lo despreciarían los Señores Jueces.

Pero acordándome de lo que á V. dixé al principio de nuestra conversacion en el Paseo diez y seis; sabe V. en qué consiste el ser yo discolo? En que como soy Beneficiado, defendiendo estos derechos en los Tribunales, legítimamente, con la modestia que debo, con el respeto que es justo; y como una infinidad de Hermandades que hay en las Iglesias no querrian hallar contradicion á todos los proyectos, que con título de culto maquinan.....

For. A propósito del culto: V. me dice, qué se entiende por esa voz?

Gran. Poco á poco: registre V. para despues, y acabaremos lo empezado. Quisieran, decia, no hallar contradicion á los proyectos que maquinan con pretexto de culto; y como la hallan, los que lo repugnan son discolos, quimeristas, y destructores del mayor

aumento de las Iglesias. Y vea V. aquí por qué no se resisten muchas cosas, que están clamando por reforma. Porque en no asintiendo á lo que propone una Hermandad, dice ésta : no hay funcion. Se levanta el grito, los Beneficiados impiden el culto, los Beneficiados auyentan á los feligreses. El vulgo que juzga del culto por la multitud de luces, la mucha gente, los fuegos, el tambor, los danzantes en cuerpo, que suben por el Altar á mudar, y enderezar las velas, los que andan con la caña á porrazos para despavilar, la mucha bulla y confusion. El vulgo digo que tiene esto por culto, y ya está V. respondido, como vé que falta, cree que falta el culto, siendo cierto, que lo que falta es lo abominable á los ojos de Dios; y claman contra el pobre Beneficiado.

Valga la verdad : puede Dios recibir con aceptación, que se desprecien los mas sagrados, y significativos Ritos, las ceremonias mas clásicas, que tiene prescriptas la Iglesia Santa Universal? Ya se vé que nó, ántes lo aborrece su Magestad Divina. Pues vaya V. á decir, ó estorvar, que despues de la Dominica de Pasion se descubran las imágenes : Vaya V. á no permitir, que en Jueves Santo se pongan patentes con una multitud de luces ya en sus Altares, ya en las andas en el cuerpo de la Iglesia : dirán que quita V. el culto á las imágenes, que destierra V. los Fieles de la Iglesia. y les quita la devoción. Puede aceptar Jesu-Cristo, que á su Real presencia en el Templo se dén voces, se tumultúe la gente, se empujen, se atropellen, le vuelvan sin respeto las espaldas? Ya se vé que nó, y que esto aun en lo material es un lamentable desacato; pues vaya V. á prohibir, que salgan el Jueves Santo procesiones inmediatamente de las Iglesias, que al entrar, y salir éstas sucede lo que llevo dicho, y mucho mas : Vaya V. á decir, que coloquen con tiempo las imágenes en sitio separado de la Iglesia, que desde allí salgan, y allí las vuelvan por evitar toda esta lastimosa confusion, é indecencia : Sería V. opues-

to al culto, negaría al Pueblo el consuelo, estorvaría V. los actos de religion, y sería menester dar con V. en el Beyro. Estos son, amigo, los efectos de las Hermandades, que no están sujetas á las justas determinaciones, y direccion de los Ministros de la Iglesia. Pero dexemos este asunto, que lo trataré de espacio el año que viene en una disertacion apologética, que ya tengo mas que medio trabajada *del verdadero, y simulado culto*, porque deseo servir en algo á la Iglesia; y dando Dios á V. vida la leerá para enmendar mis hierros. Interin aseguro á V. que se me dá muy poco, de que por la justa defensa de los Derechos Reales, Episcopales, y Beneficiales me llamen díscolo, que otros mejores, y mas hombres que yo, han gozado por lo mismo igual titulo, y sobrenombre; y sobre todo, tengo presente el titulo que á Jesu-Cristo dieron por defender los Derechos Divinos, y lo llevaré yo con mucho honor por defender los Eclesiásticos, que el Rey, el Sínodo, y mi Comunidad me tienen encomendado.

For. Y volviendo á la Universidad de Beneficiados; siendo esta Comunidad la única, que es toda de Granadinos, cómo no veo yo en ella una particular union, y correspondencia con el Excelentísimo Senado de la Ciudad?

Grau. Está V. poco informado de estos asuntos. No hay Cuerpo, que haya debido mas atenciones á la Excma. Ciudad, que la Universidad de Beneficiados, ni tampoco hay otro Cuerpo, que mas estimacion haya hecho de la Ciudad. Verdad es, que en el dia no se dán á la vista aquellos tan visibles testimonios, que se suelen tener por únicas pruebas de esta reciproca correspondencia. Algunas veces se ha ofrecido que embie la Universidad Legacia á la Ciudad, y los Comisarios se les ha recibido con la mayor distincion. En la puerta les han recibido un Cavallero Veintiquatro, y uno de los Señores Jurados, quienes les han acompañado hasta la Sala Capitular, donde al que llevaba

la voz se le ha dado asiento despues del Señor Decáno. En una de estas ocasiones se trató de una particular Concordia, que sirviese de estrecho vínculo entre uno y otro Cuerpo. Está la Ciudad sin la posesion de una de aquellas circunstancias, que dán distincion á los Cuerpos distinguidos. Está, digo, sin tener entierro para los Capitulares, destinado á solos éstos, no habiendo en Granada Cuerpo respetable que no lo tenga. Era factible á la Universidad dar á la Ciudad esta distincion en la Iglesia que gustase. Deseaba la Universidad al mismo tiempo complacer á este Senado, y tener el honor de su Hermandad, y al mismo tiempo la distincion de Tabla señalada en la carnicería, y pescadería: Estos asuntos se trataron en ambos Cabildos, y se llegaron á poner en estado muy próximo á su conclusion, siendo tanta la estima que el Senado hizo de esta union, que no dudó de proponer hasta aquella Hermandad que hace mas visible la buena armonía. Pero por desgracia no faltó otro Cuerpo respetable, que opuesto siempre á los auges de la Universidad, y que hallándose en posesion de esta Hermandad, no tenia á bien en otro Cuerpo igual distincion aunque nadie puede dudar, que lo sabia la Universidad sostener con toda estimacion. Se trabajó tanto en fin por desbaratar los proyectos empezados, que por evitar una nota que seria pública, y una desazon que no haria honor á ninguno de los Cuerpos, hubo la Ciudad de poner fin á este negocio; quedando no obstante la Universidad con tres satisfacciones. Una: que no quedó por la Ciudad, pues le debió en el asunto todo favor y honra. Otra: que consta perpetuamente la proposicion en los libros capitulares. Y últimamente, que es la Universidad Cuerpo, que merece la emulacion de los mas distinguidos. Con todo, no desespera la Universidad de Beneficiados, de que lleguen los felices dias de sus mas brillantes glorias.

For. Con que segun eso, siempre ha tenido la Universidad en Granada contradicciones?

Gran. Querrá V. creer, que antes de pasar un lustro de su erección se vió en el mas deplorable estado? Los que en aquellos sus primeros tiempos la componian eran hombres de lo mas escogido de toda la Diócesi, y llegó el caso de que se vieron presos ignominiosamente en la cárcel Eclesiástica ocho ó nueve de sus Individuos, y los demás huyeron, unos á los pies del Señor Pio V, otros á los del Señor Felipo II, y otros á buscar su reposo en los montes, verificando lo de la Sabiduría: *In solitudinibus errantes in montibus, et speluncis &c.* Pasada aquella primera tormenta, ó por mejor decir algo apaciguada, dexó la semilla de contradiccion con tan fuertes raíces, que no ha cinquenta años que aun se conoçia no haberse destruido del todo. Ya por fin se goza de mas suave fortuna, aunque á lo menos las voces, acuerdan los pasados tiempos, y renueban cada dia la imagen de aquel desasosiego insufrible.

For. Y están en uso los privilegios que tiene esa Comunidad?

Gran. Algunos hay perdidos, otros están en uso. Muchos son los unos, y los otros, de ambas especies daré á V. exemplo. El uso de Cruz alta, en sus Procesiones, no se ha practicado. El derecho de ir en las Procesiones Generales despues de el Racionero mas antiguo dentro del Cuerpo del Cabildo de la Catedral, que costó un pleito reñidísimo, aunque se ganó, no llegó el caso de practicarse. La asistencia á los Oleos como Presbiteros los Beneficiados que asisten se litigó, y quedó tambien sin práctica; y otros muchos á este modo. El libre uso de hacer Cabildos, lo goza. El derecho de administrar por sí las Fábricas menores de las Iglesias, y Colecturías, y en caso de juzgarlo conveniente, nombrar quien lo sirva, está en practica. El uso de capas y cetros en el Coro, se conserva. El derecho de nombrar un Comisario, que por la Universidad asista al repartimiento del subsidio, está corriente. Y finalmente hay otros muchos que ha

ahora no tengo presentes, que unos no han tenido contradicción, y otros la han tenido con el mayor vigor sostenida, pero al fin deshecha por las decisiones del Monarca. El goze del derecho Parroquial se halla hoy con algunas infracciones. Con el Cabildo de la Catedral se litigó años pasados, por fin se avinieron las partes litigantes, y se hizo una Escritura de Transacción, en la que se pactó que el Canónigo, Dignidad, ó Racionero defunto que muriese en Parroquia que no fuese el Sagrario, seria enterrado por el Cabildo con independencia de la Parroquia en este acto, y no mas, y que la parte del difunto pagaria á la Parroquia ocho ducados de ofrenda, cantidad suficiente para reconocer el derecho. Esta Escritura quedá otorgada, y firmada por Comisarios de ambas Partes; hoy se cumple lo en ella pactado por parte de los Cabildos. El *Jus sepeliendi* de que está usando la Capilla Real y la administracion de los Santos Sacramentos á los Individuos de este Real Cabildo, es tambien infraccion del derecho Parroquial, y se haya contradicho por el Illmo. Señor D. Pedro Guerrero, por lo que no puede arguir de derecho ó posesion : y lo mismo la Colegial del Sacramento. Estas son algunas de las prácticas, que en pró y en contra de este Cuerpo hay hoy, las que he referido á V. por hacerle ver por este medio el fundamento del gobierno de cada uno de estos visibles Cuerpos, que con estas galanas oposiciones consiguen mantener el equilibrio de sus facultades, y así se conservan dando inmortal lustre á esta Ciudad.

For. Yo he celebrado la noticia, para el Domingo hemos de hacer conversacion de la Universidad de letras : y agur hasta entonces.

PASEO XXIX.

For. **G**Rave asunto tenemos para esta tarde.

Gran. Y tan grave, que entro con miedo en la conversacion: porque se han de enlazar especies muy delicadas, y que no pueden ser omitidas, por que hacen toda la vista interior de tres famosos Cuerpos, que cada uno por su parte han sido, y serán inmortal lustre de esta Ciudad.

For. Tres? Pues no hemos de hablar de la Universidad de Letras, ó Estudio, general?

Gran. Es asi; pero será imposible sin tocar muy repetidamente muchos pasages de la Fundacion, y destino, y aun de las Constituciones del Colegio Real de Santa Cruz de la Fé, y del Imperial de San Miguel.

For. V. me informe de todo lo que haya digno de saber, y sea como fuere.

Gran. En 1526. se celebró en Granada una Junta la mas grandiosa que jamás vió España. Convocóla el Cesar Rey Carlos V, de inmortal gloria. Llamó á ella todos los grandes hombres é insignes Prelados que vió España en aquel siglo. La Iglesia ó Capilla Real fué el sitio que se destinó para esta Asambléa. Allí se vió en un solo Cuerpo, lo grande, lo sábio, lo virtuoso, lo justo de esta Monarquía, y todo lo reunió en sí el Presidente de tan digno Congreso, que lo fué el mismo Augusto Emperador Rey invicto de las Españas Carlos V. Abrió la Sesion con un tierno discurso, en que respirando Católica fé, amor de Dios, y deseo de la exáltacion de la Iglesia, refirió á los circunstantes, lo mucho que habia trabajado su Real ánimo para desarraigar del Reyno la inquietud, y perversidad de costumbres, que habia queda-

do de los Mahometanos, que segun las Capitulaciones hechas por su Católico Abuelo, habian quedado en esta tierra. Se lamentó tiernamente de no haber conseguido el fin con el lleno que deseaba su Católico espíritu; y últimamente expuso, que había juntado aquel Congreso para que deliberasen, con madurez, los medios que serian mas útiles para este piadoso fin. Siete Sesiones tuvieron aquellos grandes hombres, y entre otros medios representaron al Cesar convendría fundar un Colegio para hombres sábios y virtuosos que fuesen Maestros de los hijos de los Moriscos, y les imbuyesen desde sus primeros años la verdadera Religion, educándolos en el santo temor de Dios, y lexos de los que pudieran pervertir sus dóciles años. Que igualmente se podría fundar otra casa en que se recogiesen estos niños, que debian ser el objeto de los desvelos, y cuidados de los colegiales ya dichos; y finalmente, que todo tendría glorioso suceso, fundando una Universidad, Estudio general de Letras, para que abundasen los Maestros, y Sábios, y de esta suerte se desterrasen mas y mas las sombras de la ignorancia, y restos de los infidelidad.

Se confirmó el Cesar con determinacion tan acertada, y vea V. aquí iguales en la antigüedad de su determinacion á estos tres Cuerpos esclarecidos. Desde luego despachó el Cesar su Real Cédula cometida al Arzobispo de esta Ciudad, que á la sazón lo era el *Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Ramiro de Alba*, (digo lo era, porque ya estaba presentado, aunque no tomó posesion hasta el año siguiente) su data en Granada á 7 de Diciembre de 1526, por la que le cometia la Fundacion del Colegio Real, y Casa de niños, que se acababan de determinar. Y por otra Cédula fecha en el mismo dia hizo S. M. merced á estas Fundaciones de quatrocientos mil maravedises, que el tenor del privilegio manifesta fueron los ciento sesenta mil de pension sobre la Mitra, hasta que el Cesar proveyese de suficiente congrua para la segunda de las dos Fundaciones.

Ya tiene V. por mas antiguos en la execucion á los Colegios Real, y de San Miguel, llevando casi cinco años de antigüedad á la Universidad, por que esta mientras se figuró su plan, y se embió por las Bulas de Ereccion no tuvo efecto hasta 1531. Era mucha obra: era el Templo de la Sabiduría, y habia de construirse con tantos primores, que no se podian executar en un limitado tiempo. Elegir las misteriosas piedras, buscar los preciosos materiales, hallar un Salomón que diese la planta, tener un director, que conduxese la obra, era asunto de mucha gravedad. Todo se vió al fin cumplido al deseo en 1531. En este año con Bulas del Sr. Clemente VIII, su data en Roma *pridie Idus Julij ann. 1551.* hizo la Fundacion el *Illmo. Sr. D. Gaspar de Avalos*, y al año siguiente de 1532 la formalizó, nombrando por primer Canciller al *Dr. D. Miguel Muñoz*, natural de Poyatos, Colegial del Mayor, y viejo de San Bartolomé, quien en 1527 vino por Oydor de esta Chancillería, y siéndolo, fué nombrado Canciller, de donde siendo tambien Capellan Mayor de la Real Capilla, pasó á la Mitra de Tuy, de que no tomó posesion, porque le mandó el Emperador visitar esta Real Chancillería en 1540, y acabada la Visita le dió el Obispado de Cuenca, junto con la Presidencia de la Chancillería de Valladolid. Nombró asimismo por primer Rector de la Universidad al *Dr. D. Jorge de Tarres*, elegido Maestro-Escuela Dignidad de esta Sta. Iglesia; hizo eleccion de Conciliarios, y Diputados, y quedó formalizada la Universidad.

Pero ya estará V. diciendo, que donde depositó ese Cuerpo tan Ilustre el *Illmo. Sr. Arzobispo*? Es menester volver algunos años atrás. El *Sr. Alva* en virtud de la comision del Cesar, planteó la Fundacion del Colegio Real, pero no la dexó perfeccionada. Destinó para ella una casa, que estaba en el mismo sitio que hoy ocupa el Colegio, allá llevó algunos Varones exemplares, y en este estado le ocupó la muerte en

1528. Por Abril de 1529 vino el *Sr. Avalos*, al punto determinó perfeccionar la obra empezada. Amplificó la Casa, dió al Colegio el Título de *Santa Cruz de la Fé*, en memoria de su Colegio Mayor de Santa Cruz; dió á los Colegiales Becas de grana, aunque de diversa hechura, como las de su Mayor Colegio, y para eterna memoria puso las Armas de este Ilustre Colegio Mayor sobre las columnaas que sostienen el segundo alto del Colegio Real; hizo la obra de la casa, capaz de alojar en ella por entonces á la Universidad, á quien destinó el patio, y primer alto de la casa; y acabada la obra, formalizó el año dicho la Universidad en aquel destino de su depósito, y pobló el Colegio Real de Teólogos, haciendo primer Rector de él al *Maestro Francisco Ortiz*, que fué primer Catedrático de Filosofía en la Universidad. El Colegio de San Miguel, entonces Casa de niños, lo acabó de afirmar para su destino, en las casas que hoy poseen, donde puso un Rector, y pasaban á oír las Ciencias á la Universidad los que eran capaces, y los mas pequeños aprendían á leer, escribir, y la doctrina cristiana por el desvelo de los nuevos Colegiales, que á este fin iban á la referida casa, hoy Colegio de San Miguel.

No se contentó con esto aquel grande espíritu del Arzobispo *Avalos*. Compró una casa frente del Colegio Real, la reedificó con el fin de hacer otro Colegio de Teólogos exemplares, de que mucho se necesitaba en Granada. Acabó la obra, y fundó en ella en 1538 el Colegio Real de Santa Catalina Martir, cuyo primer Rector fué el *Bachiller Miguel de Ariza*. Y al año siguiente, para memoria de su amor, regaló á la Capilla de este Colegio un caliz con su patena, con peso de tres marcos y medio de plata, y unas vinageras con peso de un marco, y mas de cinco onzas, de que dió recibo el referido *Br. Ariza*, primer Rector.

For. Grande hombre debió de ser ese Illmo. y mucho le debe Granada por tanto como la ennoblecio.

Gran. Repare V. que ea aquellos primeros tiempos

no fué este solo el que favoreció esta Ciudad. Otro de su mismo espíritu, y de una magnanimidad admirable, hizo la grande ereccion de la Catedral, y Parroquias. Este fué el *Emo., y Excmo. Sr. D. Pedro Gonzalez* de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal de Mendoza, del Título de Santa Cruz de Jerusalén. Fué este grande hombre por su nacimiento de la Excma. Casa del Infantado, y á esta grandeza juntó la de su magnánimo corazon, y literatura, que por el Arcedianato de Guadalupe, y Abadía perpétua de Santa Maria de la Moruela, y San Zoylo de Carrión, le abrió paso á las Mitras de Calahorra, Osma, y Segovia, Sevilla, y Toledo, que obtuvo sucesivamente, excediéndose á sí mismo en cada una. Debió á los Reyes Católicos las mas justas, y mas grandes confianzas, y como siempre desempeñó altamente estos honores, vió el Mundo en sola una persona, haciendo el Papa Alexandro VI, y los Reyes Católicos, un Legado á Latere, un Patriarca de Alexandria, un Fundador del Tribunal de la Inquisicion, un Canciller mayor de Castilla, un Gobernador del Reyno, un Capitan general de la Conquista de Granada, sin que con todo esto pudieran hacer mas que un Cardenal Mendoza, un Héroe modesto, prudente justo, y virtuoso; y que solo él supo hacerse mas de lo que era, fundando el Colegio Insigne, y Mayor de Santa Cruz de Valladolid. En esta Casa donde este Héroe derramó su aliento, se formó el Illmo. Arzobispo D. Gaspar de Avalos, que desde la Universidad de París donde estudió, vino á vestirse la Cruzada Beca, y á beber el espíritu de hacerse admirar en Granada como hijo en este ser segundo, de un Padre que habia hecho mayores obras, y las mas inmortales de todo el Reyno.

For. Con que debemos creer, que aunque esa famosa Universidad, y ese Insigne Colegio, se hallan dentro de unas mismas puertas, en nada dependen uno de otro.

Gran. En nada, y si alguna dependencia hay, es el Colegio respecto de la Universidad, por ser ésta Madre y aquel hijo. Todo lo que hay de dependencia al parecer consiste, en que como el Colegio está en la misma casa, como ha tenido siempre hombres insignes en virtud, y literatura, y como se hallaban con un domicilio, que les proporcionaba estar inmediatos, y prontos para lo que pudiese ocurrir, obtubieron con frecuencia en los primeros años el Rectorado de la Universidad, y algunas de las Consiliaturas. Siendo la primera vez que hubo Conciliario Colegial el año 1538, en que se hizo la primera eleccion, y salieron en ella por votos los demás electos de otras comunidades. Presto degeneró esta conveniencia en obligacion. Llevados los Vocales de la suficiencia, y aptitud para el Gobierno, y proporcion de los Colegiales para el cuidado de la Universidad y celo de sus Estudios, sin prevér los inconvenientes que se seguirian, repitieron las Elecciones en Sugetos Colegiales ya actuales ya habituales, y vino á parar por este medio, la gracia en esclavitud. Se alzaron con la mayor parte de los Electores, y de esta suerte lograron que la dignidad del Rectorado, se Vinculase en el Colegio. Para continuar esto cuidado siempre de poner las Conciliaturas en sugetos, que no pudiesen faltar al Colegio. Todos los 80 Vocales para esta Eleccion son seis Conciliarios, y el actual Rector, y vea V. aquí como se llegó á establecer este Congreso. Por Conciliarios nombraban, y aun nombran en primer lugar dos Colegiales actuales, sean ó no graduados....

For. Poco á poco, Señor, y con qué facultad?

Gran. Yo se lo diré á V. El Illmo. Señor Avallós, previendo que podria captivarse así la Universidad previno por una Constitucion, que de los seis Conciliarios, dos á lo menos fuesen del Colegio Real; como nunca faltan metafísicos para su provecho, dixeron, que en esta Constitucion se entendian los Colegiales actuales, por razon de tales, y así empezaron

á elegirlos graduados para paliar con esto el intento. Los Doctores conocieron el fin y desde luego empezaron á hacer protestas contra esta práctica, de las que están llenas los Libros de la Universidad en los asientos de los Claustros. Apesar de estas protestas, venció la prepotencia, y no solo se eligieron estos dos Colegiales graduados, sino aun no graduados; en tanto grado, que ya no se repara en que estén ausentes, y sin ánimo de venir para elegirlos, como han sucedido en estos años inmediatos, en lo que se hace vér que no miran en la eleccion á que el Rector tenga hombres capaces, que le aconsejen, sino á que no falte esta intrusa costumbre, ó abuso. A estos dos Colegiales, añaden otros dos, que lo hayan sido para Conciliarios de Teología, y Cánones; para Conciliario Maestro se ha buscado infinitas veces, á algun Familiar del Colegio, que pocas veces falta graduado en Filosofía, y para Conciliario Médico el mas adicto, desuerte que se ha verificado, que siendo la Facultad de Medicina tan escasa en el dia, que no llegan á seis los Doctores de ella; hay quien con 20 ó 30 años de Grado no haya tenido una vez Conciliatura por su Facultad.

For. Yo he oído decir, que tiene este Colegio privilegio para tener esos dos Consiliarios Colegiales.

Gran. No solo lo habrá V. oído decir, sino que lo habrá leído impreso, y de letra de molde. Es cosa graciosa el asunto. Oiga V. la Constitucion que habla de esto: Cuenta los oficiales anuales, y dice *Et Consiliarij sex, é quibus duo ad summum sint ex Collegio Regali.* Y los colegiales en el libro de sus Constituciones ponen un capítulo con este título: *Privilegio que tiene el Colegio, para que en la Universidad haya dos Colegiales á lo menos Consiliarios.* Y luego traslada el párrafo de la Constitucion, y en él el *ad summum.*

For. Miren qué especie! Eso es ó no saber latin, ó querer á fuerza de Dios, que nadie lo sepa.

Gran. O que todos se han engañado en el mundo,

creyendo que la expresion *ad summum* significa á lo menos, siendo en la verdad su significado á lo mas.

For. Amigo no puedo aprobar ese género de eleccion. Por qué se han de privar de ese Oficio, y del Rectorado muchos hombres beneméritos que habrá en ese Cuerpo? Eso no es justicia, ni puede entre hombres de seso reputarse á honor del Colegio la perpetua duracion del Oficio, manteniéndola con tan manifiestas infracciones de la Constitucion, y de su espíritu. V. crea, que si les reconvinieran á estos Señores, con la razon se avendrían á ella.

Gran. O nó. Ya se ha reconvenido mas de mil veces, y no ha habido forma. Y no es solo el daño, que el Oficio se estanque; que á la verdad todos, y cada uno son dignos de él; lo peor es la esclavitud del Cuerpo. Todo queda allí, Cátedras, Substituciones, Resoluciones, y en una palabra, Grados, Dispensas de Solemnidades, Elecciones de Vice-Rector, subrogacion de Conciliarios, y todo para acabar se hace segun les parece, con detrimento del aumento, lustre, y superioridad del Claustro general.

For. Pero, con todo, creo deben tener esos Cavaleros Colegiales algunos Privilegios particulares, porque á la verdad, sus Individuos han dado mucho lustre á la Universidad, y ha producido famosos Catedráticos.

Gran. Es así, y con efecto los tienen. Bien conoció el Sr. Avalos, que era justicia los tuviesen. Bien vió, que se les debian alguna, ó algunas Conciliaturas, y conociendo esto, previno que á lo mas fuesen dos, porque no era razon, que por hacerles el debido honor, se alzasen con el absoluto dominio. Tambien les concedió, que en los Grados, se les remitiese la tercera parte de los gastos. Bien que en esto hay tambien un abuso muy perjudicial al comun del Cuerpo. Esta gracia fué concedida con la condicion de que huviesen de empezar, continuar, acabar los Grados, durante el tiempo de su actualidad en el Colegio, porque de otra suerte no se les concede. Y es razon que

así sea. Un colegial se debe considerar sin acomodo, obligado á gastar mucho en seguir su carrera, y se le debe ayudar, pero uno que ya salió del Colegio, que ya se halla en una Iglesia, por qué ha de gozar de este beneficio? Lo mismo se ha de entender este Privilegio con los colegiales de Santa Catalina; y digo se ha de entender, porque literalmente consta de él, como puede ver qualquiera.

For. V. se ha metido en informarme del gobierno de la Universidad, y no me ha dicho nada de su autoridad, y del concepto en que ha estado en el Orbe literario. Esto es lo principal, porque en ello consiste el ser mas ó menos famosa.

Gran. Ya es tarde: agur hasta el Domingo.

PASEO XXX.

For. Sigamos con nuestra Universidad. Qué ser moral tiene este Cuerpo?

Gran. El que le dió el Papa por sus Bulas de erección, y el Rey por sus Cédulas. Este fué todo el que le pudieron dar. La igualaron hermanándola con las de Montpellier, mas famosa en aquel tiempo que la de París, y con la de Salamanca, cuyo esplendor sabe, y ha sabido todo el mundo. No creo es menester decir mas. Bien conozco, que este fuera un honor muy superficial, si la Universidad misma no se hubiera adquirido la misma estimacion, ó no se hubiera mostrado digna de las famosas compañeras que se le daban. Pero ha llevado tanto esta obligacion, que puede ser admiracion de todo el mundo. No califique V. la verdad de lo que le digo por el estado decadente en que hoy se hallan sus Escuelas. No puede menos la multitud de Estudios privados, y aun públicos de al-

gunas Comunidades, hallan en estos muchos Estudiantes ciertas comodidades que se acuerdan con sus designios, y los anteponen á los estudios generales. Esto no solo sucede aquí, lo mismo se vé en Salamanca, Alcalá, Valladolid, &c. donde las Universidades no tienen actualmente la frecuencia, que en otros tiempos. Dos son los motivos principales de esta decadencia en Granada. Primera: La facilidad con que se dan los Grados, aun á los que jamás pisaron las losas del Patio, sino quando entran á recibirlos, abuso digno de la mayor consideracion, y del mas serio remedio. Segundo: la falta de dotacion á las Cátedras, que dá motivo á que los que las obtienen no cuiden tan exáctamente de su obligacion como debieran. Sobre uno y otro se informó á S. M. poco tiempo ha, con ocasion de haber su Real ánimo manifestádose determinado, á poner las Escuelas públicas en un pie, que las hiciese florecientes. No debe V. decia, hacer juicio de la verdad de mi aserto, por esta casual decadencia. Lo debe hacer sí, volviendo los ojos á los pasados siglos, mirando también al presente estado. Causa admiracion ver una Madre tan fecunda de hijos Gigantes en la literatura, dignos de admiracion en la Virtud, Ilustres en sus Dignidades, exemplares en su conducta, y para decirlo de una vez, completos por todas circunstancias. Los Púlpitos, las Cátedras, los Tribunales, los Estrados, los Ministerios, y sobre todo las Bibliotecas son buena prueba de lo que á V. refiero.

For. Y qué actos se hacen para obtener los Grados mayores?

Gran. Es segun las facultades. Lo que puedo decir á V. es, que son sobre manera rigurosos. No me parece del caso la descripcion de ellos, pero debo decir para dar á V. alguna idéa, que para obtener el Grado de Licencia en Teología solamente, se pasa por el duro exámen de quatro actos públicos sin limitacion de argumentos, y uno de ellos de to-

de el día, y que abraza quanto se puede pedir en Escritura, y Teología Escolástica. Que juntos éstos con otros tres que han precedido para el Grado de Bachiller en la misma facultad, son siete actos capaces de aterrar al mas valiente soldado de *Minerva*.

For. He oido, que tienen los graduados de esta Universidad derecho á los Beneficios del Reyno.

Gran. A los del Arzobispado dirá V: he visto la Cédula Real, que creoes de la Señora Reyna Doña Juana, y se guarda en el Archivo de la Dignidad Arzobispal, y háy un tanto impreso en la Secretaría del Illmo. Señor Arzobispo, que fué el que yo ví, y leí ya hace doce, ó trece años. Dá S. M. á los Graduados el derecho á los Beneficios, no solo á falta de naturales, sino en concurso de éstos quando sean menos suficientes. Es verdad que no suele practicarse, pero es por desidia de los Graduados y el que no ha sido desidioso ha gozado de este privilegio, que en virtud de él obtiene hoy un Beneficio de *Albolote* un Profesor Teólogo de esta Universidad. Y aun á mí se me admitió siendo joven á la oposicion del Beneficio de *Huetor de Santillana*, en concurso de naturales, bien que me costó bastante trabajo, por el no uso del Privilegio.

For. Informado ya de todos estos particularës, solo queda me diga V. una especie que me prometió, para quando habláramos de la Universidad.

Gran. Agradezco á la feliz memoria que V. tiene, la oportunidad de hacer de nuestra Universidad un elogio tan singular como dignamente merecido. Fué ésta esclarecida Madre de las Ciencias la primera entre las Universidades todas, que hizo á Dios en honor de la original pureza de su Madre Santísima, el obsequio de no conferir grado al que no se obligase á derramar su sangre en defensa de este Soberano Misterio. En sus Cláustros fué donde se vió por la primera vez hacerse públicamente el voto sanguinario, de defender, predicar, enseñar la pureza original de nuestra Aman-

tísima Madre María Ntra. Señora. Este es elogio sobre todos los elogios, y porque V. vea con quan vivas expresiones lo pinta un célebre Autor, que se disfrazó con el nombre Criptónimo de *Octavio Valerio*, trasladaré sus mismas palabras como están en su obra impresa en Trento en 1751. cap. 22 pag. 311.

» *Inter eos autem, bene multos, qui non proposi-*
 » *tum, non contestationem tantum, prodiderunt piam,*
 » *id genus sententiam, usque ad sanguinem propugnandi,*
 » *séd etiam verbis omnium luculentissimis, vota Deo in*
 » *remistam religiose numcuparunt, eminet profecto ab*
 » *humero, et sursum, hoc est supra homines ceteros sin-*
 » *gulatim sumptos. quantumvis doctissimos ipsa Theo-*
 » *logica facultas Granatensis::: Granatensis itaque*
 » *Academia annis abhinc centum amplius et triginta,*
 » *seu jam ab anno 1618 interposita expressi voti reli-*
 » *gione, se se tuituram spondit immunitatem Virgi-*
 » *nis á macula originali, vel cum propriæ etiam vitæ*
 » *dispendio, atque jactura, si occasio quidem se se ob-*
 » *tulerit, ac necessitas postulaverit. En voti seu jura-*
 » *menti formulam. Insuperjuro (ait Universitas præ-*
 » *laudata) me perpetuo defensurum illibatæ Dei paræ*
 » *Virginis Conceptionem ab originalis peccati labe di-*
 » *vinitus præservatam. Juro, solemniter que in manus*
 » *Rectoris Domini mei promitto, et pro hac piissima ve-*
 » *ritate sanguinem, si oportuerit profunderè, et mor-*
 » *tem subire non recusabo.*»

Estas son las cláusulas del Autor, vea V. si no es un elogio, que merece le tenga la Universidad escrito con letras de oro.

For. Es tan digno de que todos lo sepan, que espero de V. lo ponga en castellano, para que sea facil su lección á todos.

Gran. No reusaré hacerlo, aunque no le podré dar toda la energía que tiene en el original. Oigalo V.

» Entre aquellos, á la verdad muchos, que mani-
 » festaron su afecto á semejante piadosa sentencia, te-
 » niéndola no como propósito, no solo como contes-

«tacion, sino asegurando la defensa sanguinaria, con
 «clarísimas palabras de universal consentimiento, y
 «que sobre esto hicieron á Dios religiosos votos, se
 «hace admirar á la verdad desde el hombro para arri-
 «ba, esto es, sobre todos los hombres en particular,
 «aunque sean los mas doctos, *la facultad de Teologia*
 «*de Granada*... La Universidad pues de Granada, mas
 «de ciento y treinta años ha, ó por mejor decir des-
 «de el año 1618, prometió defender, que *Maria*
 «*Santísima habia sido limpia de la original culpa,*
 «aunque con peligro, ó pérdida de la propia vida, si
 «se presentáre la ocasion, ó lo pidiere la necesidad,
 «y para esta promesa interpuso la religion de un ex-
 «preso voto, ó juramento: *Juro tambien* (dice la ya
 «alabada Universidad) *defender perpétuamente la con-*
 «*cepcion de la Purísima Virgen Madre de Dios, di-*
 «*vinamente preservada de la mancha del pecado origi-*
 «*nal. Juro, y solemnemente prometo en manos de mi*
 «*Señor el Sr. Rector derramar mi sangre si conviniere*
 «*por esta piadosísima verdad, y por su defensa no*
 «*reusare entregarme á la muerte.*

Estas son las palabras mismas del citado Autor, ya vé V. de quanta gloria son estas expresiones para la Universidad. De ellas consta, que este juramento se determinó se hiciese en 1618. Pues oiga V. ahora. En el Sacro-Monte se halló, quando su descubrimiento, ó poco despues, una piedra guijarrena, del tamaño, y figura de un huevo de paba, bien que algo aplanada; su color era pardo, su lustre poco, pero era singularísima, porque tenia tres pequeñas líneas de bien formados caracteres relevados, cuyo contenido era: *A Maria no tocó el pecado primero.* Esta piedra no sé por qué casualidades paró en poder del Dr. D. Salvador Carrillo, quien la manifestó al Claustro de esta Universidad, en el celebrado en 16 de Enero de 1651, treinta y tres años despues de la determinacion del Voto. Todo aquel respetable Congreso admiró la particularidad, se complació de nuevo en su determina-

cion, y renovó sus afectos á un misterio, cuya gloria celebran hasta las piedras mismas. Este Claustro se halla sentado en el Libro de Claustros, que tiene su principio á 30 de Abril de 1643, y acaba en otro tal dia de 1655 al folio 248.

For. Y esa piedra tenia esa inscripcion natural, ó hecha con arte?

Gran. Lo singular de ella era, que segun podia alcanzar el conocimiento de los inteligentes, por las señas, y circunstancias era natural.

For. Y donde pára tan precioso monumento?

Gran. Lastimosamente no se sabe. Y debemos estar muy agradecidos al Secretario, que entonces era de la Universidad, porque sentó el Claustro con tan individuales circunstancias, que ya que se perdió el monumento, no se puede obscurecer la noticia, y la certeza de su existencia.

For. Sabe V. lo que reparo, que sin saber por qué, nos hemos venido al Triunfo, y hemos tocado esta especie, que quedó pendiente la última vez que aquí estuvimos, á vista de la Coluna del Misterio. Y á la verdad me alegro, no solo porque hemos hablado de la Concepcion limpia, y pura, á vista de la hermosa Imágen que la representa, sino porque el sitio me dá motivo á una pregunta, que deseaba hacer á V. Es cierto que este Campo era el enterramiento de los Moros en tiempo de su dominacion?

Gran. Sí señor: en este Campo habia algunos sepulcros costosamente labrados, y algunas veces no solo se ha dexado vér uno ú otro cimientto, sino que ha evidenciado serlo de sepulcro, con tener los huesos de los cadáveres. Otras veces se han encontrado cadáveres enterrados simplemente en la tierra, como ha sucedido en la huerta de los PP. Capuchinos, lo que hace constante, que unos labrando su sepulcro mas ó menos costoso, y otros haciendo una simple sepultura, todos se enterraban en este Campo. Esto lo confirma llamarse antes el *Osario*. Así se halla en la Cédula pri-

villegio para su fundacion del Hospital Real, en la qual se concede el terreno fuera de la Ciudad por la Puerta de Elvira en el Onsario. Yerro acaso del que la escribió, poniendo *Onsario* por *Osario*. Y vea V. aquí otra prueba de que no eran huesos de Mahometanos los que se ocultaban en la tierra que ocupa hoy el Sagrario, como dixé á V. en el Pasco X.

Confirma tambien, estar ó haber estado en este sitio en el enterramiento de los Moros, una enunciativa que tengo nacida de varios papeles antiguos del Archivo de la Alhambra, de que los Santos Mártires Juan de Zetina, y Pedro de Dueñas quando predicaban en esta Ciudad á los Mahometanos, se ocultaban en una Cueva, que estaba junto á los sepulcros de los Infieles, y por otra parte hay cierta tradicion, de que este retiro lo tenian hácia el sitio que hoy ocupa el Convento de los RR. PP. Capuchinos, lo que conviene con el Campo de los sepulcros.

For. Y qué Mártires son esos, que V. menciona?

Gran. Dos Santos Religiosos Franciscanos, Patrones de esta Provincia de los PP. Observantes, que en el año 1497 dieron gloriosamente sus vidas por la Fé, en el mismo sitio que cerca hoy el reducto de mi Iglesia de la Alhambra.

For. Quisiera alguna noticia de esos Santos Mártires, aunque sucinta; y no crea V. que debe omitirla, quando será mucho lustre de esta Ciudad el publicarla.

Gran. Fr. Juan de Zetina, á quien su Patria dió el Apellido, vivia Conventual cerca de Córdoba en un Convento, que creo se llama San Antonio del Monte. Suspiraba por la conversion de los Infieles, pidió licencia para venir á Granada á predicar la Fé, la que se le negó por los Superiores, hasta que tuviese compañero, que con los mismos deseos emprehendiese con él tan santo empeño. Llevó Dios á la Religion á Fr. Pedro de Dueñas, que tomó el Abito de Lego, y en él halló nuestro Santo Zetina el Compañero que

deseaba. Obtuvieron la licencia ambos, y se prepararon para el martirio, con un ensayo muy extraordinario. Salían del Convento, y en lo mas intrincado del monte se mataban uno á otro alternativamente á una Encina; tomando el que estaba en turno el oficio de Verdugo, descargaba en el otro los mas crueles golpes. Cada dia inventaban nuevos géneros de tormentos, y hechos con esta prueba á padecer, vinieron á Granada (1). En una cueva, tal vez sepulcro, segun la tradicion, pusieron el lugar de su retiro, desde allí salian á la Ciudad á anunciar la verdad Evangélica. Repetidas veces subieron al Real Alcazar de la Alhambra, y en la puerta de la Mezquita mayor, donde como á V. dixé otra vez, esta hoy la Parroquial, predicaban á Jesu-Cristo. Fueron presos, y mandándoles despues soltar, con orden de que saliesen del Reyno, volvieron á predicar á su acostumbrado sitio, donde el mismo Rey Mahomad, que entonces tenía el Cetro, á golpes de su alfange les quitó las vidas, regando con su sangre preciosa aquel dichoso reducto, y un humbral de mi amada Iglesia. Despues ataron los Cadáveres con cuerdas, y entregados al vulgo los arrastraron por las calles, hasta que Dios dispuso, que se saciara aquella inhumana crueldad, y en las tinieblas de la noche no faltaron Cristianos que recogiesen los santos despojos á unos los mas considerables, dieron sepultura, á otros llevaron á Zetina, patria del principal de los Martires. De estos se traxo una pequeña parte, y por disposicion del V. Sr. D. Pedro de Castro, Arzobispo de esta Ciudad, se colocó sobre una columna de piedra, sagrado obelisco, que sostiene esta tierna me-

(1) En 28 de Enero de 1397, entraron en esta Ciudad por la Puerta de Elvira los dos referidos Religiosos exclamando en alta voz: *O Ciudad de maldicion Dios te Sanifique, para que merezcas ser llamada Ciudad de Dios.*

moria delante de la Puerta de la Iglesia Mayor Pa-
roquial de la Alhambra. Tiene esta una inscripcion,
que en latin por un lado, y en español por otro per-
petúa la memoria de los Santos. Dice así:

» *Anno Dom. MCCCXCVII. Mahomad Garnatæ*
» *Regnante IV idus Maij passi sunt Martirium jugala-*
» *ti ipsa Regis Manu in hac Arce Alhambrae Fr. Pe-*
» *trus Duñas, &c. Fr. Joannes Zetina, ex D. Fran-*
» *cisci Religione, quorum Reliquie hic sunt, ad D. O.*
» *M. Gloriam, &c. Martirum pium obsequium Ill. P.*
» *de Castro Archiepi Garutaten. Memorie consecratur.*
» *Ann. D. M. D. C. X.*

» Año 1397 á doce de Mayo, Reynando en Gra-
» nada Mahomad, fueron martirizados por manos del
» mismo Rey en esta Alhambra Fr. Pedro de Due-
» ñas, y Fr. Juan de Zetina, de la Orden del P. S.
» Francisco, cuyas Reliquias están aquí, á cuya hon-
» ra, y de Dios N. Sr. se consagra esta memoria,
» por mandado del Illmo. Sr. D. Pedro de Castro,
» Arzobispo de Granada. Año de 1610.

» *For.* Mucho honor hace á aquella Iglesia ese
martirio. Cuenta si V. se sube en el Púlpito de ella
como usa del ministerio, que será muy del desagra-
do de Dios, que en sitio donde hubo tales Predi-
cadores, no se use del exercicio dignamente.

Gran. Hay amigo, no sabe V. todo lo que hay
en eso. Voy á decirlo para confusion mia, y para
que todos sepan los cargos, que tengo en ese pun-
to. Crea V. que tiemblo al pensar, que en aquel si-
tio en que no solo se oyó la voz Evangélica de esos
dos Santos, sino tambien la de el Apostol de Valen-
cia S. Vicente Ferrer, he cometido las atroces fal-
tas, de usar de vanos discursos, y de aquellas flo-
res, que ignorantemente se tienen por primores del ar-
te. Dios me lo perdone por su misericordia, y por la
intercesion de estos Santos, que consagraron aquel si-
tio, en que protesto no bolver (como ni en otro) á
predicar otra cosa, que á Jesu-Cristo Crucificado, y

la verdad Evangélica con desnudéz, y claridad, en quanto alcancen mis fuerzas.

For. Eso es lo que se debe: pero V. como ruin acaso faltará á ello como antes. Perdone V. que se lo diga, que la mucha satisfaccion me alienta.

Gran. Ni en eso, ni en otra cosa siento que me digan la verdad, como yo suelo decirla.

For. Pues ahora no es tiempo de verdades, que ya es noche, y el que las dice busca la luz. Dexémoslas para otro día.

Gran. Sea en buen hora.

PASEO XXXI.

For. **A** donde me lleva V. esta tarde?

Gran. A las Eras del Cristo.

For. Vamos, que he oído muchas veces hablar de las Eras del Cristo, y deseo saber muchas cosas. De donde viene á aquel sitio ese nombre?

Gran. El de Eras fácilmente conocerá V. se lo han dado las que de mucho tiempo á esta parte han hecho allí como sitio muy acomodado para la trilla para todos los labradores, que viven en el Barrio de San Lázaro, que no son pocos, y eran muchos mas antiguamente. La adicion del Cristo no he podido averiguar cosa fixa. He hecho muchas diligencias por saber por qué se dió este nombre á aquel sitio, y vea V. aquí lo que me han dicho algunos viejos. En el año que padeció Granada, por sus culpas, el terrible azote de la peste, fué elegido aquel sitio para una de las sepulturas comunes de los que fallecian del contagio. Bendíjose el lugar segun es costumbre Eclesiástica en semejantes casos, y se colocó en lo mas alto del repecho que aquel campo tiene al Nordest una Cruz con un Crucifixo

pintado. Aun no habia, segun dicen, Eras en aquel sitio. Emperaron con este motivo á llamarle el *Carnero*. Y algunos piadosos le dieron el nombre de *Campo del Cristo*, y segun enunciativa de los libros antiguos de la Parroquia de San Ildefonso, debió llamarse también Cimiterio del Cristo. Acabada la peste, y pasado algun tiempo, la devocion de algunos de los vecinos, que se empezaron á establecer en las cercanías del Hospital de S. Lázaro, que hasta el principio del siglo pasado no se vió poblar aquel sitio, fabricó la Hermitica, ó Humilladero, que se vé hoy inmediato al pequeño Templo de San Isidro; allí trasladaron la Cruz, que para seña del destino de aquel Campo se habia puesto en el repecho. Pero siempre quedó el nombre de *Campo del Cristo*. Hiciéronse despues las Eras para trillar, y quedaron con la denominacion del campo donde se fabricaron.

Esto es quanto he podido averiguar sobre este punto. Bien que lo referido á V. segun relacion que me ha hecho, un venerable, y anciano Sacerdote, cuyos Padres fueron de los primeros que vivieron en aquel Barrio. Pero como esta noticia no estriva en mas que una simple relacion, y está sujeta ó á malos informes, ó á equivocaciones, ó falsas tradiciones, que suelen conservarse con especialidad en algunos Cuarteles de las grandes Ciudades, no salgo por fiador de ella. V. la conserve, y si alguna vez la casualidad le dá proporcion de mas exacto informe puede hacerlo.

For. Y que allí se enterrasen los defuntos, que fallecian del contagio es cosa cierta?

Gran. Eso sí, y aunque no constára, como consta, en los libros Capitulares de la Ciudad, y otros antiguos documentos, basta para la certeza la antiquísima costumbre de la Parroquial de S. Ildefonso. Salen los Ministros Titulares de ella precedidos de la Hermandad de las Animas anualmente á decir solemnes Responsos en aquel sitio, el dia de la Commemoracion de los Defuntos, por las almas de los que allí yacen sepultados.

For. Con que aquel es lugar sagrado?

Gran. Es lugar sagrado, porque es lugar bendito segun el órden de nuestra Santa Madre Iglesia, y sus santas costumbres, y ritos. Aunque esto no le dá la qualidad de *lugar sagrado* en aquel rigoroso sentido, con que se entiende esta expresion por lugar que goza de la inmunidad Eclesiástica. Para esto son menester otras circunstancias. Con todo es digno de veneracion, y respeto.

For. Y hay otro lugar en el Pueblõ, que tubiese el mismo destino de enterramiento publico?

Gran. Si señor, desde aquí le alcanzamos á ver. Vuelva V. la vista á aquel alto, que sube sobre la Puerta del Elvira.

For. Allí está la Puerta Monayta, ó Monayca.

Gran. Pues á la derecha de ella hay un Huerto.

For. Si señor: el mismo que me dixo V. era de un Pariente suyo, y donde se halló su dueño aquellos raros M. S. Arabes, de que V. me hizo dias pasados relacion.

Gran. Pues en ese Huerto, se dice, que se enterraban tambien el año de la peste los que morian del Contagio. No tengo para ello mas prueba, que una especie de contradiccion, que aun existe en los vecinos de la Alacaba, y en algunos hombres antiguos de aquellas inmediaciones. Verdad es, que no falta alguna otra circunstancia, que haga creer la verdad de esta especie de tradicion. En el reducto de la Iglesia de San Matias, en la esquina que mira á la parte inferior de la Calle, sitio que servia de Cimiterio, habia pocos años ha un huerto, con unos parrales, y otros arbustos, todo de una frondosidad y lozanía, que era una admiracion. Las hubas que se criaban allí heran de una magnitud rara, y un gusto esquisito; me acuerdo de haverlas probado alguna vez. No hay duda de que los muchos óleos, que los cadáveres en su dissolution comunican á la tierra, las varias, y abundantes sales de que el cuerpo humano está lleno,

y que por fuerza se han de comunicar á la tierra, conducen infinito á esta fecundidad, y buen sabor. Esta misma lozanía, y vigor de las plantas las vemos hoy en el Cimiterio de la Parroquial de Santa Ana. Pues ahora, vea V. aquellos bancales inmediatos al Huerto de que hablamos: son de una tierra, que apenas tiene jugo para producir un poco de arcacél, que es lo que suelen hechar en ella: algun otro huertecillo que hay á los lados, y por la parte superior aunque con igual proporcion de continuo riego, no tienen una fecundidad comparable á la que admiramos en aquel pedazo de tierra; y lo que es mas, mientras mas distancia hay de aquel Huerto, menos es la fuerza de las plantas, árboles, y arbustos: Quando en el dicho Huerto se crian los mas exquisitos, grandes, y sabrosos higos, que se hallan en Granada; sus parras pueden ser tenidas por un prodigio, y todo quanto allí se siembra prevalece con admirable vigor. Todo esto no puede ser sino por que abunda la tierra, en óleos, y sáles de infinitas especies, con que supuesta la esperiencia de que los lugares que han tenido el destino de Cimiterios tienen constantemente la ponderada fecundidad, es razon que corrobóra, la tradicion que á V. he dicho. Pero con todo no pasa de una conjetura.

For. Algo mas que conjetura es, quando la razon se halla apoyada de ese género de tradicion. Baste de esto: que el estar á la vista de los Conventos de RR. PP. Capuchinos, me trae á la memoria una especie, que oí dias pasados, y dexó en mí una curiosidad de las que son permitidas á los hombres. O decir, aunque muy por mayor, que en la Huerta del del Convento grande hubo en años pasados un invento literario. Digame V. qué noticia tiene de este asunto, y si la sabe, referame sus circunstancias.

Gran. Muy poco puedo decir á V. en ello. Yo tuve alguna noticia de ese invento, y por mas diligen-

cias que hice por descubrir la verdad, siempre la hallé diminuta. Consuélome con que el que mas sabe en el dia de este caso, sabe tanto como yo, con ser tan poco lo que he alcanzado de ello. Esa santa, y V. Comunidad tiene en su Archivo un libro, en que están apuntadas varias curiosidades, y noticias pertenecientes á aquellos primeros tiempos de la Fundacion Granadina. Segun algunas de las apuntaciones de este libro parece, que quando se trabajaba en la primera obra del Convento, abriendo una zanja para levantar los cimientos de una pared, se halló un hueco, y en él una Cruz, y unos plomos escritos con caractéres muy estraños á lo que juzgaron los que los vieron. No se dice quantos eran éstos, ni tampoco hay memoria de ello. Como los caractéres desde luego parecieron dificiles, se resolvieron á buscar quien los pudiese leer. Un Jesuita, que corria con opinion de docto en este género de literatura, fué elegido para el fin deseado. Le entregaron los plomos, y acaso conociendo desde luego la dificultad de su leccion, dixo que necesitaba de mucho estudio, y trabajo, y por consiguiente de mucho tiempo, para salir con la empresa. Tanto fué el que dexó pasar, que bastó á que los PP. por otra parte atentos á la solicitud, y adelantamiento de su obra, se olvidaron de los plomos, y los dexaron perder. Quando quisieron recobrar su invento fueron vanas todas las diligencias que practicaron. La Cruz se colocó sobre una puerta donde hoy existe, y se conserva con cuidado.

For. Lastimoso acaso! Puede ser que esa pérdida haya embuelto la de alguna noticia singular. Y no ha discurrido V. qué podría ser el contenido de esos plomos?

Gran. Pues qué ese es asunto de hecharse á adivinar? Sin pensar uno en otra cosa que en apurar las especies, quando con mas solidéz cree producirlas, se las califican de fantasías, y fanatismos; vea V. qué sería si con esa facilidad adivinára?

For. Suciediera lo contrario: es caracter de los mal contentadizos, el hacer ascos á lo bien fundado, y quando ví al aire una especie, adoptada como incontrastable verdad.

Gran. Pues si hay eso, por hablar, y divertir la tarde, yo arriesgaré una congetura. Pero en todo caso, porque *omnibus debitor sum*, debo asegurar á los Griegos, que en buen Español no hago mas que conjeturar, y á los Bárbaros, que sí califican con el tino que V. dice, que le dén el valor que mas se ajuste con sus entusiasmos. Acuérdesse V. de que le dixen en otra ocasion, que los Santos Mártires Juan de Zetina, y Pedro de Dueñas, despues de pasar los dias predicando la Fé á los Infieles, confortando á los cautivos, y en otras obras de caridad, se retiraban á pasar las noches á un sitio, que estaba hácia el que hoy ocupan los RR. Capuchinos. Acuérdesse V. tambien de que la semana pasada le dixen, que despues de muertos por la mano bárbara del mismo Rey, en tregaron sus cadáveres sagrados á la hez del Pueblo, que cruelmente los ataron, y arrastrándolos les traxeron hasta la Ciudad. Hay de esto en la Alhambra una constante tradicion. Y aquellas gentes que viven en el sitio, de las que la mayor parte, son familias que de tiempo inmemorial han vivido allí, creen esta tradicion apoyada, en cierto monumento, que se asegura estar manchado con la sangre de estos Santos Mártires (aunque con lastimosa irreverencia tratado. O Amigo, qué dolor! qué estupidez tan insensata! No sé cómo lo toleran los que han recibido de sus mayores esta noticia!) Y para ser cierta la existencia de este monumento, es fuerza los sacáran de la Alhambra. Hay ciertas enunciativas, que merecen aprecio, de que les baxaron arrastrando por la Alameda, y que atravesando la Calle de los Gomeles, y Plaza Nueva, los conduxeron por toda la Calle de Elvira hasta la Puerta del mismo nombre, por la que los sacaron al Triunfo donde les dexaron, ya cansados de tan cruel

iñhumanidad. Supuesto esto, y que no faltaban en la Ciudad Cristianos, ya cautivos, ya libres Mercaderes, es fuerza que éstos recogiesen aquellos sagrados despojos. Si en lo mas cruel de las persecuciones de la Iglesia, nunca faltaban alentados fieles, que recogiesen, y enterrasen los cuerpos de los Mártires, cómo había de faltar en Granada quien hiciese igual laudable obra. Estando en el Triunfo, ó Campo de los Sepulcros, tendrían acaso por mas fácil, menos expuesto el darles sepultura, en aquel mismo lugar, en que habian tenido su retiro mientras vivieron, supuesto que ya distaba pocos pasos. Y no me parece fuera de propósito el pensar, que habiéndolos de sepultar en un lugar donde eran frecuentes los entierros de Mahometanos, tuviesen la advertencia de depositar con los cadáveres algunos plomos en que inscribieran la enunciativa correspondiente, para que quando Dios dispusiese su descubrimiento, se les diese la veneracion debida. Y puede suceder que estos fuesen los plomos del invento porque V. me pregunta. Y en quanto á la Cruz pudo ser, ó pobre alhaja, que hallasen en aquel retiro de los Santos, ó seña expresamense hecha por los Cristianos, que depusiese con mas certeza de lo sagrado del depósito.

Esto, Amigo, no es mas de una congetura, que aunque á la verdad es muy arriesgada, no me dexa de llevar la atencion, acordándome de una conversacion que sobre este asunto tuve un dia con un compañero, que tengo en mi Iglesia, hombre muy curioso, muy instruido en antigüedades, que ha trabajado infinito en el precioso Archivo de aquella primitiva Iglesia de Granada. Tengo muy presente, que refiriéndome varias noticias muy curiosas que habia hallado así en dicho Archivo, como en otras partes, me relacionó, y designó toda la carrera, que se regó con la sangre preciosa de estos ínclitos Mártires de Jesu-Cristo. Y acordándome tambien de que para persuadirme á que la noticia que me daba no carecia de só-

lido apóyo, me aseguró que con las mismas señas que me lo exponía, se hallaba M.S. en uno de los mas antiguos libros que se guardan en el Archivo de mi Iglesia: especie que me dió mucho golpe, y me hizo registrarlos, y efectivamente lo hallé del mismo modo que me lo habia referido mi Compañero. Con lo que di alguna mas probabilidad á mi conjetura. Pero con todo, no me resuelvo á mas que conjeturar, porque la escasez de noticias es grande, y la total ignorancia del contenido de los plomos hallados, no dá lugar á llevar mas lexos el discurso.

For. Y no huviera forma de hacer algunas diligencias para aclarar una materia tan interesante?

Gran. Acaso no está muy lexos el dia de esa claridad. Dos años, dia del Patriarca Santo Domingo, estando en el Real Convento de Santa Cruz, se me dió á conocer un docto Religioso Franciscano Observante, conventual entonces en la Casa-Grande de esta Ciudad. Me aseguró, que como Cronista de su Religion trabajaba en esto con actividad, y aunque comparadas mis fuerzas á las de este Sábio, no tienen proporcion con ellas, le prometí juntarlas á las suyas, para vér si se puede conseguir este dichoso hallazgo. Aceptó con mucha urbanidad mi oferta, mirando sin duda á mi buen deseo, y me aseguró me daría aviso quando fuese ocasion de entablar el proyecto. Yo lo espero por instantes, y mientras no resuelvo manifestar todo lo que en asunto pienso.

For. Me está bullendo el deseo de saber, qué monumento es ese de que tan patéticamente ha hablado V. y que dice se cree estar manchado, ó por mejor decir, hermoseedo con la sangre de esos Santos Martires.

Gran. Si V. tiene buena gana de saberlo, creo que no ha de ser mayor que la que yo tengo de decirlo. Pero me contiene, que las materias que conciernen á la Religion conviene tratarlas con tiento, y cautela para no empeorarlas. Si por decirlo yo, viera

factible el remedio de la falta que en esto hay, ya pudiera V. darlo por dicho. Pero no veo por este camino ni la menor apariencia de remedio. Me acuerdo de otra vez, que dixé á V. y V. lo publicó, que era cosa que quebraba el corazon, ver pasar las cabalgaduras por el mismo pie del Altar, que se celebra el Sto. Sacrificio de la Misa. En uno de los Paseos de nuestras primeras conversaciones, clamé por el remedio de esta indecencia, con ocasion de haber visto en el dia 25 de Abril de 1766, que al pasar por junto del Altar una cabalgadura, cubrió de inmundicias las mismas gradas de él; me aseguraron en vista de mi justo clamor del remedio, como dos Paseos, ó tres despues lo dixé á V. y esta aseguracion fué todo el remedio por que aunque sea en tan sagrados asuntos, creen algunas gentes, que conviene llevar la opinion contraria, á la de otros, sin mas motivo, que el hacer ver que están en todos los dictámenes opuestos. De esto infero, que estando dentro de un mismo sitio, ó unos mismos límites, el monumento de que V. me pregunta, y el Altar de que yo hablé entonces, tendrá mi declamacion igual efecto, en el asunto del dia, al que tuvo en el del tiempo pasado. Dexelo V. correr, que estos Santos y todos los demás Mártires, cuyos monumentos, y sagradas Lipsanas se hallan en la obscuridad *acceperunt divinum responsum: adhuc sustinete modicum.* Y el tiempo llegará de que este poco tiempo se cumpla.

For. Vámonos retirando, que tengo que hacer antes de la Oracion.

Gran. Vámonos, pero ha de ser subiendo por la Alacaba al Cenete, que quiero vea V. un sitio que hay allí digno de atencion.

For. Qual es?

Gran. Vé V. aquella casa, que en todo lo alto se descuella con muchas ventanas, que miran al Triunfo, y está un poco mas baxa que la casa del Gallo?

For. Sí Señor.

Gran. Pues aquella es antiquísima. Es de la posesion de una Señora que vive en Jaén. En tiempo que ésta con su padre vivía en ella, hácia el año de 54, cabando en un buerto que tiene al Norte, se hallaron una piedra de la Sierra de Elvira con una inscripcion Romana. Estaba gravada con caractéres muy hermosos, y tenia esta inscripcion.

C. POMP. P. P. R. LIBER.

S. S. Q. ILLIP.

IN BASSIL. MAGN.

SVMP. P. DD.

Dias pasados, entre otros papeles que vinieron á mi poder por muerte de D. Dionisio Miguel de Ledesma, estaba la copia de esta inscripcion con esta nota: *Letras de la piedra que se halló en mi Casa.* Yo bien me acordaba de haber oído hablar de esta piedra, pero no sabia de su contenido, hasta ahora. Y por ser moderno su invento, no me ha parecido omitir la noticia, que seguramente no se hallará en otra parte, y porque confirma la especie, de que en tiempo de los Romanos, no faltaba á Granada la circunstancia de tener Basílica, especie indicada en otra inscripcion muy mal conservada, que en una piedra franca se halla colocada sobre la Puerta de la Torre del Agua de la Alhambra, en la que apenas se leen con claridad estas letras BASILICAE; y que acaso puede tambien evidenciar, el acreditado juicio con que se escribió en la carta tercera del Sacristan de Pings, aunque muy de paso, la especie de haber habido Basílica en Granada; cosa que pocos dias há la oí motejar de ligereza. Y á la verdad el juicio, y buena crítica del Autor, no merecen, se le dén por yerro especies, que lo son únicamente para los Peregrinos en Jerusalén.

For. Baste por esta tarde.

Gran. V. me etichia tan fuertemente, que no

PASEO XXXII.

Gran. **D**onde quiere V. ir esta tarde?

For. Donde quiera. Yo por mí no tengo gusto para nada.

Gran. Pues qué le tiene á V. melancólico?

For. Aunque le parezca la expresion un poco chocarrera, lo que tengo es sarna espiritual.

Gran. Estraño es el accidente, y puede ser objeto de los nuevos descubrimientos médicos, con que se vá ilustrando cada dia esta facultad.

For. Yo creía, que era enfermedad muy antigua, y aun me parecia que á muchos se la conoció S. Pablo. No es la sarna otra cosa que una picazón vehemente, que en latin se llama *pruritus*, y el que el Apostol le llame de oídos, por el organo por donde entra, ó que yo le llame de espiritu por el termino que tiene, es diferir solo en las voces, y tener yo en el alma una sarna, que me entró por las orejas.

Gran. V. se explique en buen Castellano, dígame qué tiene, y no gastemos tiempo en cosas insustanciales.

For. Pues, Señor, yo no he podido parar en toda la semana. Mi curiosidad se ha aumentado por horas, y ha llegado á lo summo. Aquel nada apreciado, é infinitamente apreciable monumento, testigo de haber sido los Mártires Dueñas, y Zetina arrastrados, que V. me ocultó, ó no me quiso decir su paradero, es el todo de mi disgusto. Yo quiero saber absolutamente donde está. Yo le quiero venerar, y no faltar á los deberes de tan apreciable memoria.

Gran. V. me estrecha tan fuertemente, que no

puedo resistir. Y á la verdad, sin tanto tormento confesára yo. Ya dixé á V. el Domingo pasado, que tenía mas gana de decirlo, que V. de saberlo. Con que sino es otra causa la que tiene á V. en ese estado, si no hay otra raiz de una picazón tan acre: sosiéguese V. que lo vá á saber, y valga por lo que valiere.

Es tradicion antiquísima en el sitio, y vecindario de la Alhambra, y aun tradicion afirmada con alguna noticia mucho tiempo ha escrita, que el humbrál, ó escalón, que está en la puerta que del Cuerpo de Guardia sale á la Alameda, quedó manchado con la sangre de dichos Santos Martires. Ello es constante, que se le advertian unas manchas al parecer sanguíneas. Todos las miraban, y las admiraban, todos sentian que estubiesen puestos estos venerables caracteres, que publican con tanta energía el martirio de los Santos, en un sitio en que era indispensable fuesen pisados de todos quantos entraban, y salían por aquella puerta. Aquellos sordos clamores que suelen herir los oídos aun mas que quando se levanta la voz, penetraban los de los Gefes de la Fortaleza. Pero como este rumor no tenía mas apoyo que una voz de tradicion, que vivía en solo los vecinos del sitio, no había resolucion para poner aquel que por todos se juzgaba venerable monumento, en sitio mas decente.

En este estado estuvo muchos tiempos, hasta que la piedad cristiana, no sé con qué motivo, consiguió alguno aunque corto remedio. Determinaron volver el escalón lo de arriba abaxo, de suerte, que el plano ó superficie manchada quedó contra la tierra. Asi permanece esta memoria. La piedra sirve de escalón; la tierra recibe junto de sí las manchas admiradas, y en la verdad no hay mas diferencia de lo antiguo á lo actual, que el no vér hoy lo que se trae en los pies, quando antes se pisaba al mismo tiempo que se veía.

Ya, amigo, me arrancó V. un secreto, que aunque estaba muy maduro, tenía para salir sus dificultades. Ya lo dixé, y ya es fuerza de decirlo todo. Qué visos de Religion tiene un semejante abandono? Todos en la Alhambra tienen por cierto el caso, y existencia de las manchas en aquel escalón; todos están en que son de la sangre de los Santos Mártires; y todos no solo miran con indiferencia el sitio, y uso de la piedra, sino que la pisan, la traen entre sus pies y no ha havido, quien intente quitarla de aquel sitio. Es verdad que está en el Cuerpo de Guardia, es verdad, que se necesita licencia del Monarca para la execucion; pero ignoran la piadosa inclinacion de nuestro Rey? Ignoran los Católicos impulsos de su corazon religiosísimo. No saben, que si llegara á sus Reales oídos la especie, no solo permitiría quitar la piedra de aquel sitio, y colocarla con decencia, sino que mandaría que en nada se detuviesen para el fin? O desidia! O simulado zelo! Qué bien le pintó Zegato el Illmo. y V. Sr. Palafox! Alborotan los hombres el mundo, levantan la voz, se quejan á los Prelados como de notables excesos; de hechos, que son en realidad acciones de Religion lá mas pura; y una cosa como esta no hace bulto á la vista, de aquellos linceas, que en todo hallan yerros descomunales. Pero Amigo, yo me canso en vano. La piedra quedará allí eternamente, se verá en el escalón con indiferencia, y acaso se tendrá esta mi pequeña declamacion por un fanatismo. Mudemos, pues, de conversacion, y esperémos de Dios el remedio.

For. No quedamos en que esta tarde hablaríamos acerca del Episcopologio?

Gran. Sí señor: pero eso será si nos queda tiempo despues de evaquar algunas cosillas que tenemos registradas. Porque la série de los Obispos de Granada es asunto á que debemos entrar con resolucion y mientras durare no pensar en otra cosa.

For. Pues si han de tener lugar antes los registros

puestos, á mí me toca irlos trayendo á la memoria, que tengo algunas conocidas ventajas en esta potencia del alma. En nuestros Pascos quando leíamos el fragmento de los Flamencos, me prometió V. llevarme á la Alcaicería y darme noticia de todas sus particularidades.

Gran. Pues vamos hacia allá. Vea V. allí la Puerta Principal.

For. Y para que son aquellas Cadenas?

Gran. Hacen uno, y significan otro, ó por mejor decir estan allí para dos fines. Lo primero, para dár á entender, que el distrito que encierra esa puerta es jurisdiccion separada. Y lo segundo, para impedir, como dicen los Flamencos, la entrada á las cavalgaduras, que unas calles tan estrechas, serian muy embarazosas, y servirian de confusión, é incomodidad. Acaso habrá V. pasado por la Plazuela de San Francisco, y visto allí la Casa en que vive el Señor Intendente. En la puerta tiene unas cadenas semejantes. Denotan la jurisdiccion que por particular privilegio tienen en el distrito de aquella Casa los Marqueses de Campo-tejar sus dueños. La misma significacion tienen estas de la Alcaicería. Pertenece esta jurisdiccion á la de la Alhambra, y dán á entender, que este recinto, aunque en medio de la Ciudad, pertenece á otra superioridad que el todo de ella. tiene la Alcaicería dos partes. En una están las Lonjas, ó tiendas de comercio de seda tanto las de angosto, como de ancho; y en la otra, los Oficios de Xelices, que es como sitio aparte, y la Aduana con todas las Oficinas que le pertenecen.

For. Qué viene á ser eso de Xelices?

Gran. Xelíz es nombre Arabe, que vale lo que en Español *Mercader de seda*. Son como unos fieles, en quienes todos depositan esta Mercaderia en rama, y que corren con su venta, y cobranza. Por esto cobran su derecho, y cuidan igualmente de cobrar otros derechos que la seda tiene, y de todo dán sus

cuentas. Por la precisa intervencion de estos Xelices, se asegura el buen orden, la legalidad, y exáctitud en este comercio. Estos Oficios ordenaron los Reyes Católicos, se continuasen en los Moros, hasta que tomasen los nuevos Pobladores conocimiento en esta especie de trato. Estos, y todos los demás Comerciantes de seda, gozan de muchos privilegios, como tambien el Comercio de Granada en comun. Tienen todas las Cédulas de que constan originales, en la Casa donde celebran sus Juntas, para nombrar Veedores, y otros oficiales. Son estas de los Señores Reyes Católicos, y de todos los Señores Reyes sus sucesores, hasta la Magestad del Sr. D. Fernando VI. que de Dios goza. No sé si del Sr. D. Cárlos III. que hoy reyna, tienen alguna Cédula de confirmacion, ó ampliacion.

La decadencia que hoy padece este Comercio, y el poco vigor de los que á él se aplican, creo que ha de ser motivo, de que estos grandes privilegios no se hallen en gran parte en uso. Varios impulsos han tenido algunos de aplicarse á la restauracion. Siempre que empezáran fomentando la cría de Seda, que hoy es apenas una tercera parte de lo que era dos siglos há, no hay duda que podrían conseguir hacer que de nuevo floreciese. Pero intentar la resurreccion, sia preparar el cuerpo, téngolo en mi corta inteligencia por trabajo perdido.

For. Y ha habido siempre igual número de tiendas?

Gran. Antes habia muchas mas. Con la decadencia del Comercio empezaron á quedar vacías algunas. Pero era tanto el cuidado de que no entrase á alojarse en aquel sitio, quien no fuese del Arte de la Seda, que el primero de otro Exercício que allí entró, se vió precisado á salir con mucha pérdida. Ahora vé V. allí Lineros, Oficios de Escribano, y alguna otra tienda que no es de Seda. Antes nada de eso habia. En 1632 entró en la Alcahicería á poner su Oficio de Escribano Indalesio Ximenez de la Hinojosa, que se acababa de recibir. Púsole pleito el Comercio sobre que dexá-

se libre, y desembarazado el sitio, y despues de haberse defendido con el mayor tesón, se vió obligado á ceder á superior sentencia pronunciada en 11 de Julio de 1637. No obstante toda esta resistencia, llegó el tiempo en que se miró con indiferencia el asunto, y sin contradiccion se establecieron otros.

For. Pasemos ya á otra cita, de que acaso V. no se acordará, que es la noticia de una espada del Rey Chico.

Grat. Cómo no me acordaré. Esa espada la tienen unos Caballeros principales de este Pueblo, á cuyos progenitores tengo muchos motivos de consideracion. Para mí, no hay mayor razon de agradecimiento, que el haber mirado á mi Iglesia con particular afecto, y haber promovido el culto de ella. El Capitan Luis de Valdivia, tronco illustre de esa Familia, dexó perpetuada su devocion Religiosa, y su afecto al culto de Dios, y honra de su Gloriosissima Madre, en una singular memoria que fundó en mi Iglesia. El dia del Dulce Nombre de Maria, dispuso se celebrase perpetuamente una solemne Misa, en que estando el Santissimo Sacramento patente, huviese un Sermon en alabanza de Nombre tan Sagrado. Libró esta memoria en una Casa-Tienda en el Zacatin, que dexó á la Iglesia, y que la Iglesia estima como prenda de uno de sus mas incultos bien hechores. Se cumple annualmente con exactitud tan generosa voluntad, y se ofrecen á Dios los votos de este Caballero, las satisfacciones que pide su particular devocion, y haber preelegido aquella Iglesia para el annual obsequio de Maria Santissima.

Supuesto este motivo, y el de ser cosa muy singular, y digna de toda atencion, esa preciosa espada, vea V. si lo tendria olvidado. El Rey Catolico presentó esa espada á aquel valeroso Soldado, haciendo en esto ver lo que estimaba sus servicios. Ella es de una hoja finisima, que tiene la misma ebuira, y medida á corta diferencia que una espada.

ordinaria de montar, bien que es algo mas ancha hacia la guarnicion. Esta consiste en un puño y dos gabilanes, que declinan hacia la punta en sus extremos, y un poco mayor que los de nuestras espadas. Esta guarnicion está ricamente labrada, y con primorosos esmaltes. Abraza el araque de la hoja, con dos pequeños extremos piramidales, que sirven igualmente que de sugetarla, de hacer tan primoroso encaje con la bayna, que estando dentro de ella la hoja, parece una sola pieza la bayna, y guarnicion. Está la bayna labrada primorosamente con cordoncillo de plata, que en varios lugares sin dexar la labor forma algunas inscripciones, en que se manifiesta tan delicado gusto, que no es facil percibir la artificiosa textura de letras, y labor. Está toda sostenida en un grande *Tahalt* (hablemos á lo Arabe, y dexemos el *bridacu* por ahora) igualmente bien labrado, y que remata en unas borlas muy grandes de seda encarnada, que es preciso que al traje morisco dén marcialidad, y hermosura.

For. Y esos letreros que dicen?

Gran. Quando tuve el honor de que su dueño me la manifestára, los ví con algun espacio. Mas no tanto que pudiera tenerlos todos. De dos me acuerdo, verdad es que si es preciso, no dudo del favor de este Caballero, que me franqué otra vez su vista, para que V. quede informado.

For. A lo menos dígame V. esos dos, que tiene en la memoria, y si despues hubiere ocasion podrá V. facilitar lo demas.

Gran. El uno dice: *La ellab ela allakton*, que es decir: *No hay Dios sino Dios poderoso.* El otro dá señas individuales de la Espada. Dice: *Allah ana rabba va Abi abdallah.* Dios es nuestro Señor, y *Abi-ab-dallah.*

For. Pues cómo dicen que era del Rey Chico esa Espada. No es constante que este se llamaba *Boahdall*

Gran. Creo que otra vez he respondido á V. á

esta pregunta. Acaso me engañaré , y no importará repetirla. El nombre *Abi-Abdallah* pareció á los Españoles difícil de pronunciar , y desde luego lo corrompieron en *Ababdall*, como se halla en algunos M. S. antiguos. Mayormente en los del siglo XVI, que yo tengo algunos en mi Archivo , y en el de la Alhambra hay muchísimos. Despues se corrompió mas el nombre , y quedó en *Boabdall*, *Baudall*, y *Boudall*, que de todas maneras se halla en M. S. é impresos.

For. Y usaban los Moros semejantes espadas á la que V. me ha referido ?

Gran. Es constante que el grueso de la Nacion siempre usó de la Cimitarra, Sable, y Alfange damasquino. El uso de estas armas fue antiquísimo en el Oriente , y el mismo sin duda conservaron los Arabes generalmente , quando se establecieron en España. Asi lo testifican no solo las muchas ojas que de aquellos tiempos se conservan , y las que se han hallado algunas veces , ó escondidas con estudio , ó dexadas en el campo , y cubiertas casualmente con la tierra , hallazgos que han sido frequentes en la Alpujarra : sino tambien las pinturas antiguas hechas por Artifices , ó muy vecinos á los tiempos de la dominacion Sarracena , ó contemporaneos á la expulsion de estos Infieles. Pero es de creer, que de la misma suerte, que algunos de nuestros Españoles usan por capricho , ó por gusto armas fabricadas con ayre Extrangero , aunque por Artifices Españoles , así algunos Arabes usaban armas , que en su figura eran Españolas , aunque fabricadas por sus propios Artifices. Digo armas en su ayre Españolas , porque si V. repara en la Espada , que como del Catolico Rey D. Fernando , se guarda en la Real Capilla de esta Ciudad , y se pone al público el dia de la Toma de Granada , hallará no poca semejanza , en el ayre de su guarnicion , y en su oja con la referida del Rey Chico , á excepcion de que la del Catholico Rey es algo mas corta , y

su guarnicion, ó empuñadura mas pequeña, y de menos esquisita labor.

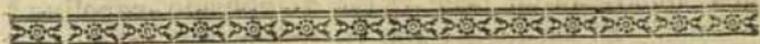
Lo cierto es, que á lo menos podemos creer, que los Reyes, y aquellos Señores del primer orden, tenían como particularidad debida á su caracter, y distincion este extraordinario genero de espadas, respecto del uso del todo de la Nacion. Bien sabrá V. que la Casa de los Excelentisimos Señores Marqueses de Campotejar es en su origen de lo mas noble de la Nacion Africana, entre cuyos ascendientes se cuentan muchos Reyes, no solo que dominaron en España, sino tambien en el Africa, y Asia. En esta Excma. Casa se guarda otra preciosa Espada, de la misma fabrica de la que he dicho á Vm. sin mas distincion, que no tener en su labores inscripcion alguna, y ser el thahali, y borlas de seda azul. Quando ví la que tienen los Señores Valdivias, tuve la ocasion de ver tambien la de que ahora hablo. Comptaré atentamente, y con toda reflexion la una con la otra, y hallé en ellas una semejanza perfecta, sin mas diversidad que lo que á V. he dicho. Dudóse despues si ambas serian alhajas que havian servido al mismo Rey; question que se examinó por largo rato entre varios Sujetos muy distinguidos, muy instruidos, y curiosos, que habian concurrido á ver las Espadas: y vea V. aquí lo que juzgué llevado de la conjetura, que ha dado motivo á esta relacion. Creí que la espada del Marqués de Campotejar, era sin duda de la misma fabrica, y antigüedad que la de los Señores Valdivias: pero viendo que la de estos tiene abiertamente inscripto el nombre de Abi-abdallah, lo que á la otra le falta: sabiendo que los dueños de la primera eran tan esclarecidos entre los Arabes, que tenían sus fundadísimos derechos al Trono, no dudé que era verosimil, tuviese el Gefe de la Casa una espada que compitiese con la del Rey, y que esta la cijnese con adornos iguales al Monarca, sin mas distincion que los colores. Creyendo asi á la espada de

los Va-divias por la misma de que el Rey Chico usaba, y afirmandome en mi conjetura, de que usaban estas armas extraordinarias respecto del uso general, no solo los Reyes, sino tambien los Grandes, y esclarecidos Personages.

For. Un punto ha tocado V. que me ha hecho nacer el deseo de tener alguna noticia de las armas ofensivas, y defensivas que usaban los Moros Granadinos, y de su disciplina militar, como tambien si hay aun algun rastro de ella.

Gran. Eso es dilatar el asunto del Episcopologio; pero por dar á V. gusto hableremos el Domingo de esos particulares; con eso entraremos en la serie de Obispos mas desembarazados.

For. Sea en buen hora. Y por esta tarde retiremonos. A Dios Amigo.



PASEO XXXIII.

Gran. **A**Migo esta tarde acaso no podré formar una oracion seguida.

For. Por qué?

Gran. Porque vengo de tan buen humor, que no podré dexar de reirme á cada paso. Venga, ó no venga, yo me he de reir.

For. De quien?

Gran. De mis amados Paysanos. Porque los veo cada dia (y cuenta que no hablo con ciertos juiciosos, que son acreedores á esta risa, que son bastantes) los veo cada dia mas lastimosamente fatuos. Ahora han dado en una gracia dos, ó tres de ellos.

For. Quien son se puede saber?

Gran. Ojalá se pudiera saber, no para decirlo, sino para tenerlos en cuenta. De la misma gracia en que

han dado conocerá V. que no se puede saber el Sugeto. Han dado en tenerme lastíma, en llenarse del mas activo zelo por mis intereses, y en amar al Público hasta el exceso. Pero oyga V. como me quieren, como miran por mi. Embiándome cada dia papelitos ciegos, ó sin firma, con letra disfrazada, y con todos los caracteres de parto de entendimientos bujos, voluntades torcidas, y memorias dañadas, llenos de mil fatuas, é insipidas reconvenciones, que la demas monta, además de ser fundada en una ignorancia de un hecho, es tan insubstancial, que no merece la pena de referirse. Dígolo á V. de veras, que me daría vergüenza aunque hubiera errado, que no hay tal, gastar el papel en deshacer el yerro; y para esto hay aquello de *vender gato por liebre, pasar el bolillo, y cuenta como se imprime*, y otras mil Inepcias á este modo.

For. Pero no puede V. siquiera por el asunto inferir, qué casta de pege es ese arrebuñado papelista?

Gran. El asunto es, que yo refiero por practicada una cosa, que no está en el Ceremonial. Esto infiere que el Autor es un crítico de Ceremonia.

For. Si señor, será alguno de aquellos, que han estudiado en el Corsé, la Gorra, el ahuecador, y la Marrueca, y como vió cosa de Ceremonia, creyó que se trataba de entrar á algun estrado: esta es la mia, diría, y ensartó quanto se le alcanzaba en la materia, creyendo acaso, que Ceremonias, modas, y trapalas son términos equivalentes.

Gran. A lo ménos si es eso, hay mucha apariencia de que lo sea, porque un hombre juicioso, que viera una falta de las infinitas que yo tengo, no se escusára á manifestarse, ó en público, ó privadamente, y corregir el yerro. Pero un hombre que en este asunto rehusa ser conocido, es manifestar que:::

For. Dexemonos destas frioleras, y vamos á lo que tenemos pendiente. Qué armas defensivas solian usar en este País los Moros?

Gran. No diré á V. por ahora cada una de las ar-

mas defensivas, en que ocasiones, y á que casta de gentes servia. Eso lo inferirá V. de lo que diremos hablando de la disciplina militar; y lo mismo prevengo de las ofensivas. Solo haré á V. la relacion, y descripción de ellas, sin descender á mas particularidad. En primer lugar estaba muy en uso la adarga. Esta es un escudo grande equivalente á nuestras antiguas rodela, bien que tenia la abrazadera grande para poder entrar el brazo; su destino era guardar el cuerpo de los botes de lanza, y golpes de espada, su hechura no perfectamente redonda, sino ovalada, para con mas facilidad poderla terciar delante del pecho, y usarla á caballo, sin que estorvase la silla. Eran singulares las adargas que se hacian en Fez, donde prevalecian los Artifices de este género. Su materia son durisimos cueros encolados, y en medio de ellos una pasta durisima hecha de cierta yerva molida, y trabada con pelo de Camello. De este material quedaban con una consistencia tan fuerte, que se hacian impenetrables no solo á la lanza y espada, sino aun á las balas. El uso de estas adargas no solo lo acredita la tradicion, y las historias, sino el resto de alguna otra que permanece, y yo he visto una que se guarda en una Casa muy antigua de la Alpujarra, que tiene en el centro un pezon de azero, que es lo que el latino llama *Umbo*, en que hay varios motes Arabes, no puedo acordarme de ellos, pero si de que en toda su area tiene varias empresas muy expresivas, y bien conservadas, que evidencian no ser todo licencia poetica, lo que el Autor de las Guerras Civiles pintó de estas empresas, y motes en las adargas de los mantenedores, y aventureros, que jugaban cañas, y sortija, segun las prolixas relaciones. Usaban tambien del Saco, ó Coselete, que es un colete de ante fuerte, que no solo servia de defensa respecto del enemigo, sino de hacer buen asiento á la armadura, y defender el cuerpo de la molestia que esta le podia causar. Sobre este sentaba la cota de malla, que es una red de azero, que rodeaba todo el

cuerpo , y encima estaba un peto , y espaldar de azero , que se cubria con los ordinarios vestidos. Tambien usaban del casco , ó capacete. Este era un medio morrion que cubria la cabeza , y la defendia de golpes de espada , sobre la qual ponian un bonete adornado de plumas , y gasas.

For. Segun eso , un hombre armado délo V. por vencido.

Gran. No señor ; porque el contrario traia iguales embarazos , y vealos V. iguales. Demás , que esta armadura era para la gente de á caballo. Los peones , solo usaban el casco , y jaco , y algunos la cota de malla.

For. Y hay aun algunas de esas armas existentes?

Gran. Si señor. Los cascos Arabes se ven hoy en Genaraliph , donde á la entrada se conservan colocados dos ó tres. Las cotas de malla , hay varios pedazos en poder de muchas personas , y apenas hay muchacho , que no tiené entre las reliquias un pedacito de este defensivo , porque creen que libra de la fasciacion. Dicen que la cota atira á sí el venenoso influjo de los ojos , y que por cada vez que el infante habia de padecer el contagio de este veneno , salta uno de los arillos de azero , no de otra suerte que dicen salta la tumbaga quando al que la tiene dá alguna bocanada de ayre , que sin ella le haria notable mal. Pero , Amigo , si no hubiera defendido mas á los ginetes de las lanzas contrarias , que á los niños de la fasciacion , pocos Moros hubieran escapado en los combates. Dén las madres gracias á Dios de que la fasciacion , es de la misma oficina , que la virtud de la cota de malla , que eso es lo que á los niños que la traen los liberta de la malignidad de las vistas dañosas. Las picas , ó lanzas se ven en la Alhambra , y lo mismo los petos , y espaldares (1).

(1). Con los referidos petos y espaldares que se conservaban en la Alhambra , y que se pusieron en estado de servir de orden del Gobierno , se armaron los excelentes y aguerridos Carabineros Reales , que en el año de 1813 se presentaron en esta Ciudad.

Para ofender, quando estaban los Arabes en Granada aun no usaban del mosquete, y alcabuz, que yatenian los Españoles, aunque pocos. No tenían mas arma de fuego que los cañones. Estos eran singulares, Todos eran de una misma hechura, y material. Eran todos de hierro cilindros perfectos, con asas del mismo metal para su uso. Los llenaban de piedras, por uno, y otro lado, porque se hacian con dos bocas. En la inferior encajaba una recámara de hierro, que se cargaba de polvora, y se aseguraba al resto del cañon con abrazaderas. No se servian de estos para otra cosa, que para guarnecer las murallas, y torres. El calibre era vario. Los habia poco mayores que mosquetes; y llegaban hasta la enormidad de tener la cabida interior de mas de quince pulgadas de diámetro. En la Alhambra habrá V. visto dos de este gran calibre tendidos en el suelo, al paso de la Alcazaba; y en la Plaza de Armas otros de los medianos.

For. Yo creía, que aquellos cañones que están en la Plaza de Armas, capaces de servir, eran de Moros,

Gran. Vaya V. y regístreles las Armas, y hallará las de los electores protestantes, á quienes los quitó el Sr. Carlos V.

For. Y qué mas armas usaban los Moros?

Gran. A caballo, la lanza, de la que se servian con grã destreza, y tambien de la espada corba, sable, y alfange. A pie de la espada, honda, y vallesta. Y algunas tropas de la media pica.

For. La espada, honda, y media pica, ya las conozco; pero la vallesta no he visto, ni sé que sea.

Gran. Es un arco, ya de acero, ya de madera elástica, y correosa. Tirábale por los extremos un nervio, ó cuerda gruesa. Sobre el arco descansaba un tubo de madera, que por la parte que miraba al pecho del Vallestero estaba hendido, y entraba por la endadura la cuerda de arco. En este tubo se entraba la flecha, ó la piedra, que de uno y otro se servian, tiraban la cuerda, y como sobre ella estaba descansando la fle-

cha, ó piedra se baxaba con la cuerda á proporcion que ésta corría por la endadura tirada hacia el pecho, se comprimía con este tiro el arco, y al soltar la cuerda despedía por el tubo la flecha, ó piedra con violencia tan estraña, que no habia resistencia á su golpe. Tanto, que una flecha grande de tres quartas poco menos, se vió en Uxixar á mas de quarenta pasos clavar contra un arbol al Canónigo José de Lara, que en el rebelion le habian amarrado á él los Moriscos.

Otra arma era general á los Moros tanto de á pie, como de acaballo. Esta es la gomía. Es un puñal corbo, que todos llevaban, y aun llevan hoy en el ceñidor, y de él se servian, y sirven en las ocasiones de lucha. Estas son, amigo, las armas, que solían los Arabes usar.

For. Y con todo ese aparato de armas, tenian para usarlas disciplina?

Gran. Generalmente se nos han pintado á los Arabes como gente sin disciplina en la milicia, nos los dibujan acometiéndolo sin órden, y retirándose sin concierto. Hablémos de la disciplina militar de los Moros de Granada.

No crea V. Amigo, que estaban en las armas, y en los combates menos diestros que los Cristianos. Baste saber, que si muchas batallas perdieron, muchas ganaron, y esto sin disciplina es imposible. Todo el tiempo que dominaron á España estuvieron en continua guerra, y ésto sosteniéndola contra los mas afamados Capitanes de España. De que se infiere, que ó los Españoles no tenian disciplina, ó que aunque los Moros no la tuvieran, la habian de admitir á fuerza de tan repetidas experiencias. La Caballería Arabe era terrible. Los caballos muy diestros, y exercitados, los ginetes los mas bien montados del mundo; el manejo de la pica, espada, y adarga era sin disputa el mas agil, y expédito. Marchaban en batalla en columnas, que se doblaban, ó desfilaban segun lo pedia

el terreno. La obediencia era prontísima, y sumisa. A los enemigos que podían prender reservaban con vida, verdad es que les hacían cautivos, pero al fin no tenían la crueldad de matarlos. A todas estas qualidades juntaban una intrepidez temeraria, acompañada del desprecio de las mayores heridas. De todo lo que podemos inferir, que el punto de disciplina militar corrían iguales Moros, y Cristianos del siglo once hasta su expulsion, que fué el tiempo en que mas se exercitaron los de Granada.

En lo que eran singulares, era en la batalla singular, ó cuerpo á cuerpo. Eran comunísimos los desafíos en esta Nacion; buscaban por los caminos á los Cristianos, que sabiendo esta propension salían armados por si la ocasion se ofrecía. Y los nobles tenían este género de batalla por su principal empleo. De esto están llenas nuestras historias, en las que se hallan hazañas dignas de memoria eterna. Verdad es, que estaban en un continuo exercicio. Sus diversiones eran un repetido ensayo de estas singulares contiendas. Las cañas, los torneos, sortija, los manejos de caballos, las corridas de toros, no eran sino viva imagen de aquella guerra que mas se adaptaba á sus inclinaciones. Y ellos sabemos que procuraban tener siempre motivo de que estas diversiones tuviesen algo de sangriento. Acaso poco religiosa política, para que fuese en ellas mas viva la instruccion, y mas representado el exercicio.

Y vea V. aquí los vestigios, que aun duran entre nosotros de aquella disciplina militar de que hemos hablado. Esas funciones que tanto llevan aun hoy la atencion de los Pueblos de la Alpujarra, en que disfrazados por cuadrillas en Moros, y Cristianos, fingen combates, escaramuzas, muertes, y cautiverios, y que aun en las Ciudades grandes como la nuestra se vén representar cada dia, bien que ya con mucha insipidez, y decadencia; no son otra cosa que restos de aquella milicia. Los Torneos, que en la Alpujarra se

celebran con las formalidades de Mantenedor, Aventureros, Palenque, Jueces, y demas concurrentes; son restos de aquellos ensayos, y de aquellos comunísimos y frecuentes desafíos. Las cañas, sortija, parejas, y manejos, son resto de las diversiones Arabes. Finalmente los toros, que tantas veces los oímos calificar de restos del Gentilismo, son espectáculos que usaron los Moros, y que continuaron los Españoles, como émulos de las mas arriesgadas empresas.

Paréceme que he dicho á V. lo bastante para que pueda tener la satisfaccion de vér con conocimiento alguna antigüedad que se le ofrezca á la vista de las muchas que como preciosos restos de los despojos, que á los Moros ganaron los primeros Conquistadores, se guardan en algunas Casas. Si otra cosa hubiere en esta materia de que hablar, lo haré por servir á V. con mucho gusto, diciendome qual sea.

For. No creo que se ofrezca por ahora cosa de nuevo. Y por eso me parece que podría V. determinarse á decirme, sin miedo de la interrupcion, la série de los Señores Obispos, y Arzobispos de esta Ciudad.

Gran. Yo estoí pronto á ello, porque siendo esta constante sucesion Eclesiástica una de las mas apreciables grandezas de Granada, y tanto que el P. Mtro. Florez, ese grande hombre Augustiniano, que se puede llamar el Natál de esta Religion, no siendo en nada devoto nuestro, confiesa, que no hay Silla Episcopal en España, que pueda disputar á Granada esta gloria; nada hay que sea mas propio asunto de nuestras conversaciones. Con que Amigo, sea en buen hora, hablemos de esto, pero ínterin me niego á toda otra cosa.

For. Pues ahora pueden á su salvo hablar los papelillos volantes, que no temerán ya respuesta. Ahora por la Ley que V. se impone, y despues por que ya se habrá pasado el calorçillo que suelen excitar esos escritos.

Gran. No liago yo caso, ni ahora, ni despues de frioleras. Y para que cerremos la puerta aun á la ocasion de hacerlo por donde hemos de empear el Episcopolio.

For. Por Santiago.

Gran. Por Santiago? Está V. en sí? Pues fué acaso el Santo Obispo de Granada? Yo bien sé que no sería grandísimo disparate el afirmarlo. Santiago el menor lo fué de Jerusalén. San Juan lo fué, segun muchos, de Smirna, Laodicea, y las otras cinco Ciudades que hacian la Heptápolis del Asia; dicen muchos que fué sucesivamente Obispo de todas ellas, y despues como Metropolitano de todas. Y generalmente todos los Apostoles es preciso que en las Ciudades en que predicaban exerciesen las funciones Episcopales, hasta que teniendo por conveniente señaláran particular Obispo en cada una. Y por consiguiente lo mismo sucederia al Señor Santiago en las que predicó el Evangelio. Esto á la verdad es ser Obispo de las Ciudades de su suerte, pero no en aquel sentido en que hoy entendemos el Obispado. Los Apostoles le fueron, con una especie, de universalidad respecto de los territorios de su suerte, que solo compitió á ellos por razon de su ministerio. Y que esta aunque les constituya superiores ó como Metropolitanos de todos los que ordenaban Obispos, y á quienes señalaban territorio; con todo no los hacia Obispos, de alguna particular Diocesis. Hablamos nosotros de aquel Obispado que tiene sus ciertos limites y que no es compatible en ellos con otro, de ordinaria, igual ó superior jurisdiccion. Y en este sentido, claro es que el Apostol Santiago no fué Obispo de Granada. Que fundó personalmente esta Iglesia, no lo hemos de dudar. Que aquí dió el primer trueno de su predicacion, ó que aquí se hizo sentir como luminoso rayo antes que en otra parte del mundo, no es dudable en sano juicio, digan lo que gusten los

extrangeros, hablen como quieran algunos Pseudo-Criticos Españoles, y diserten como les parezca los que buscan la gloria de extraordinarios á costa de las glorias mas sólidas de su Nacion : De esto creo podré este Verano convencer á V. haciendo ver una Disertacion de un célebre Escritor antiguo, que se la vá á traducir del latin un Erudito amigo mio, y con algunas notas darla á luz.

Ahora baste que quedemos en que el Sto. Apostol vino á España, antes de predicar en Samaría, que hizo aquí algun fruto, aunque muy corto, en la actual conversión, y ciertamente grandísimo en las semillas que dexó plantadas para que fructificasen al debido tiempo. Que destinó á sus siete Discípulos, para que entre sí dividiesen las primeras Sillas Episcopales de España, y que habiendo padecido martirio en Jerusalén, no porque allí muriese, sino porque allí recibió las heridas, y crueles tormentos que ocasionaron su muerte, se hizo traer á España donde llegó aun vivo, y desde donde pasó su espíritu á gozar el inmenso premio de su Apostolado, dexándonos el Cuerpo para que en él tuviésemos una prenda inestimable.

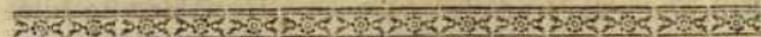
For. Pues no se dice en los hechos Apostólicos, que Santiago fué muerto por Herodes en Jerusalén?

Gran. No señor : *Occidere gladio*, que es la expresion de San Lucas, de ninguna suerte explica precisamente la occision consumada. Sobra para su verificacion, la herida mortal. Dexar al hombre en estado de no poder evitar la muerte segun las leyes de la naturaleza. Esto lo han explicado muchas doctísimas plumas, pero véalo V. bien explicado por el Rmo. P. Fr. Gerónimo de San Agustin, Trinitario Descalzo, en su bastísima, y curiosísima Obra que intituló : *Erothemata Critica* tom. 3. Collat. 8. Erot. 11. n. 35. y quedará V. satisfecho, entendiendo bien qué sea lo que significa el verbo *Occidere*, que el *Occidere gladio*; y finalmente hallará V. allí difusamente, y con acierto

tratado este punto de la muerte de nuestro glorioso Patrono, el lugar donde sucedió, y quanto pueda en ello desear.

Ya por ahora no vuelva á hablarme palabra, sino dexeme á mí solo, que desde el Domingo hablo yo.

For. Pues resuélvome á callar, y Dios dé á V. buenas noches.



PASEO XXXIV.

EPISCOPOLIO

GRANATENSE,

DESDE EL PRINCIPIO DELA IGLESIA, hasta el año de 1768, en que se anotan varias noticias pertenecientes á esta Ciudad, y ahora nuevamente aumentado hasta el presente año de 1814.

EPISCOPOLIO.

1. **S**an Cecilio. El año de 52 del Nacimiento de Jesu-Cristo, llegaron á la Costa de Galicia los siete principales Discípulos del Señor Santiago, con su Maestro, apenas tomaron tierra en Iria Flavia, quando acabó su apreciable vida el Santo Apostol, y despues de haberle dado á su sagrado Cuer-

po sepultura, partió cada uno de aquellos siete Apostólicos á cultivar el terreno de su suerte. En el mismo año de 52 de Cristo siendo en Granada Consules P. Manilio, y Q. Cornelio, empezó el sólido fundamento de la Iglesia Granadina; habriendo los cimientos con el espíritu de su predicacion.

Era Cecilio Arabe de Nacion, Varon eruditísimo, y doctísimo en todas Ciencias, y Artes. Peritísimo Escritor, de erudicion rara en diversidad de Idiomas, de sabiduría profunda, y de una Santidad eminente. Hace su elogio la lamina sepulcral, que se halló con sus cenizas, y por la que consta fué martirizado el año segundo del Imperio de Nerón el día 1 de Febrero. Dió su preciosa vida á manos de los Gentiles, entregado á las llamas. Governó esta Iglesia seis años no cabales, contando desde el 52 de Cristo en que empezó su predicacion, hasta Febrero de 58, que coincidió con el año segundo del Imperio de Nerón. Hallóse el lugar de su martirio, y en él sus cenizas en el Sacro-Monte de Granada en 1595, y despues de cinco años en 1600. se pronució sentencia de calificacion de ellas, por el Illmo. Señor Don Pedro de Castro Arzobispo de esta Ciudad.

2. Mesithon. En el mismo año segundo de Nerón 58 de Cristo, en que fué muerto N. primer Padre, y Prelado San Cecilio, fué puesto en la Silla de Granada Mesithon. No governó esta Iglesia un año cabal. El primer día de Enero del siguiente año, tercero de Nerón, y 59 de Cristo rindió Mesithon su vida á manos de los Gentiles, siguiendo como buen Discipulo los pasos, y exemplo de su Maestro, y Predecesor.

Es constante, que en el Sacro-Monte en dicho año de 1595 se halló un Cuerpo medio quemado, con una lámina de plomo, que enuncia ser el cuerpo de San Mesithon. No dice el día de su martirio, ni menos se le señala con el caracter de Obispo. No pa-

rece que hay repugnancia en que este mismo sea el que sucedió á San Cecilio en el Obispado. Es verdad que la Iglesia no le reza como á Obispo, pero esto pudo provenir, de que al tiempo que se calificaron sus Reliquias, no habia documento, que hiciese vér habia gobernado esta Iglesia. El fué martirizado en 1 de Enero de 59. S. Cecilio, y los demás Compañeros lo fueron en 1 de Febrero, y Marzo de 58. El cuerpo de San Mesithon medio quemado se halló el primero en las cavernas, lo que parece dá á entender, que fué arrojado á las llamas, tiempo despues que los otros Santos que allí habian padecido; de todo lo qual se infiere, que no está lexos de fundado aserto, el que enuncie ser uno mismo el Mesithon II, Obispo de Granada, y el Mesithon cuyas Reliquias se hallaron en el Sacro-Monte; y siendo esto así, posee tambien esta Ciudad los huesos, y cenizas de su segundo Prelado.

3. Leuverindeo. A este Prelado pone el Illmo. Mendoza el segundo, y asegura gobernó esta Iglesia hasta el año de 77 de Cristo. No puede dudarse, que este Prelado fué puesto en la Silla de Granada por muerte de su antecesor, y en el mismo año de 59 de Cristo. Consta con toda certeza, que murió martir el año de 76 de nuestra Redención, que coincidió con el tercero del Emperador Vespasiano, y séptimo del Santo Pontífice Lino, segun el citado Mendoza. Por lo que gobernó esta Iglesia diez y siete años. No dexa de hacer novedad este largo Pontificado en tiempo en que eran tan perseguidos los Cristianos. Pero atendiendo á que en el mismo tiempo vivió dentro de Roma cerca de doce años San Lino, eludiendo las cuidadosas pesquisas de los Emperadores en su Capital misma, se hace factible pudiera ocultarse algunos años mas el Obispado de Granada. Finalmente el dicho año de 76 último dia de Marzo, murió Leuverindeo, derramando su sangre por la Fé, y afianzando con su preciosa muerte la perpetuidad de nuestra Apostólica Iglesia.

4. Ameanto. El Illmo. Mendoza le pone en su Catálogo por tercero entre nuestros Prelados. Le dá por nombre Ameando, y fixa su muerte al año 82 de Cristo. Lo cierto es, que fué electo para esta Silla el año 76 de Cristo. Si fué destinado á ella por San Lino, Pontífice Romano, no consta. Si está evidenciado, que fué hombre de singular doctrina, y muy versado en las lenguas Griega, y Hebréa. En tiempo de este Prelado empezó la infiel Jerusalén á sentir los golpes, que el mismo Cristo le habia predicho, como pena de su perfidia. Vivió Ameanto en su Pontificado cerca de seis años. Y preso en ódio de la Fé al fin de ellos, entregó su vida al filo de la espada á 7 de Julio del año 81 de nuestra redencion, imitando en todo á sus gloriosos Predecesores.

5. Juan I. No llegó este, ni otros Prelados á noticia de los Autores que publicaron esta Série, por lo que desde el año 81 hasta 124 dexa el Sr. Mendoza, y los que con él siguen la relacion Emilianense, á la Silla de Granada, ó sin Pastor, ó sin noticia de los que lo fueron. El mismo año en que murió Ameanto, le sucedió Juan Primero de este nombre; gobernó santa, y loablemente esta Iglesia nueve años menos tres meses. Y habiendo sido preso por los Infeles, murió imitando al eterno Pontífice Jesu-Cristo, y á su Santo primer Vicario, clavado en una Cruz el año de 90 de Cristo, el primer día del mes de Mayo.

6. Valerio. En el mismo año de 90 ocupó Valerio la Silla de Granada. Siguió el exemplo de sus antecesores, en la vigilancia, y zelo. Governó su Iglesia veinte y dos años, tres meses, y cinco dias. Recibió por premio de su santidad la corona del martirio el dia 5 de Agosto de 112 de nuestra redencion, entregando con invicta constancia su cerviz al filo de la espada.

7. Cornélio. Después de muerto el Santo Pontífice Juan, fué puesto en la Silla Iliberitana Cornélio. Este gobernó esta Iglesia cinco años, diez meses, y nueve

días. Después de los quales descansó en paz, el día 13 de Junio de 118. No falta memoria de este Prelado, no solo consta de su nombre, su lugar en la sucesion, y el día fixo de su muerte; se sabe tambien, que era mui instruido en el Griego, y mui piadoso, y zeloso de la propagacion de nuestra Fé; por lo que debemos piadosamente creer, que aunque no murió martir como sus seis Predecesores, está gozando el eterno premio de su piedad, y zelo.

8. Ascanio I. Desde el Obispo Ameanto, pasa el Sr. Mendoza á Ascanio, poniéndole en el quarto lugar, sin hacer alto en el mucho tiempo que pasó desde el que pone por tercero, hasta éste; lo que bastaria para hacerle sospechar alguna fata en el Codice Emilianense. Verdad es que debemos conocer, que es disculpable la falta de esta advertencia. Succedió pues á Cornelio, el Santo Martir Ascanio, que gobernó la Iglesia cerca de siete años. En su tiempo succedió el martirio de San Cleto, y el destierro del Evangelista San Juan á la Isla de Patmos. Y vió tambien empezar la segunda persecucion de la Iglesia. Pone el Illmo. Sr. Mendoza su muerte en el año quarto del Emperador Adriano, y en el segundo de Alexandro I, que coincidieron con el 124 de Jesu-Cristo. Pero estando á mas seguros documentos, que los que tuvo presentes aquel docto Prelado, aseguramos murió Ascanio degollado por la Fé el día 15 de Enero de 127, año que coincidió con el séptimo de Alexandro I, estando á la escrupulosa Cronología de Burio.

9. Turilo. Succedióle en el Obispado Turilo. No se debe éste confundir con San Turilo Martir, cuyas cenizas se hallaron en el Sacro-Monte de Granada, porque de la lámina sepulcral de aquellos Mártires consta, que murieron en el 2 año de Nerón. Poco mas de tres años gobernó Turilo esta Iglesia; y pasó á mejor vida á 1 de Marzo del año 130. No nos ha quedado otra memoria de este Prelado, debiendo con todo dar muchas gracias al Altísimo, que para honor

Ilustre de esta Iglesia, y Ciudad, ha sido servido de conservar ésta aunque corta apreciable noticia.

10. Tito. Succedió Tito al Obispo Turilo. Governó esta Iglesia seis años. Despues de los quales logró la corona del Martirio en el dia 1 de Marzo del año 140 de Jesu-Cristo, que coincidió con el último del Pontificado del Papa Alexandro I.

11. Feliz I. Fué puesto Feliz en la Silla Episcopal de Granada, la que ocupó trece años, y algunos pocos dias. Fué preso en ódio de la Fé, y por su constancia en la defensa de ella padeció martirio, muriendo crucificado, y habiendo antes padecido el horroroso tormento de sacarle á hierro todos los dientes, y muelas de su boca. Fué su gloriosa muerte á 9 de Mayo del año 149 de Cristo, gobernando esta Iglesia Universal San Telesforo.

12. Vincencio. Fué Succesor de Feliz el Obispo Vincencio, quien ocupó la Silla de Granada el corto tiempo de tres meses, y veinte dias. Era en aquel tiempo terrible la persecucion, y presto se volvió á vér la Iglesia de Illiberia, privada de su Pastor. Fué este preso por los Infieles, y degollado en el primer dia de Octubre del mismo año de 149.

13. Tito II. Por la gloriosa muerte de su Predecesor recibió Tito Segundo de este nombre la Mitra de Granada. Tuvo esta Iglesia el consuelo de gozar de su Santo gobierno muy cerca de 13 años. Mas como siguiendo las pisadas del primer Padre y Fundador suyo, parece aspiraban todos á igual corona, la consiguió Tito II, en premio de su santa vida. Despues de haverle cruelmente azotado con varas espinosas, fué crucificado, siendo el tercero de los Prelados, que con esta misteriosa muerte imitaron la del Eterno Pontifice Jesu-Cristo. Fué su glorioso transito á 25 de Julio del año 162 de nuestra salud.

14. Juliano. Desde el Obispo Ascanio Primero,



pasa el Illmo. Señor Mendoza á Juliano dándole el lugar quinto en su Episcopologio, y adelantando su muerte á el año 174. Dice tambien, que fué electo al Obispado por Alexandro Primero por quien habia muerto mas de quarenta años antes de la muerte de Juliano, que á lo mas gobernó 13 años esta Iglesia subiendo á su Silla pasados por lo menos 30 años despues de la muerte del Papa Alexandro Primero. Gobernó, pues, Juliano su Iglesia Santa, y loablemente hasta el dia siete de Septiembre de 175. Governando la Iglesia Universal San Aniceto, quien al tiempo mismo que Juliano, acabó con la vida el sumo Pontificado.

15. Optato I. Optato ocupó la Silla vacante con la felicidad de serle escalon para recibir la corona del martirio. No llegó á un año su santo gobierno. El dia 6 de Junio de 176 de Jesu-Cristo, gobernando la Iglesia Universal San Sotero, fué muerto por los Infeles, y se vió la Cristiandad Granadina en la precision de elegir nuevo Prelado.

16. Luxurio. Trece años duró el Pastorado de Luxurio. Habia en este tiempo cesado algun tanto la persecucion, mayormente en Granada, donde ciertamente se miraban los Edictos de los Césares no como absolutos mandatos de un dueño despótico, sino como rizon de estado, y pura obligacion de política correspondencia, tal qual bastaba á la qualidad de Ciudad confederada; de lo que resultaba, que segun eran los Cónsules anuales y los Senadores mas, ó menos afectos á los Romanos, ó segun las circunstancias exigían mas, ó menos conformidad con las máximas del Imperio, así se aumentaba, ó disminuía la persecucion. Gobernó pues, Luxurio su Iglesia viviendo con notable exemplo de santidad, y pasó á gozar el premio de sus virtudes, descansando santamente en el Señor el dia 4 de Junio de 189.

17. Restituto. A Luxurio succedió Restituto en el

Obispado. La larga vida de este Prelado en el gobierno, y el pacífico fin de su santa vida, nos dá nuevos motivos de creer, que la persecucion en este tiempo ó era muy leuta, ó se habia olvidado del todo en nuestra Ciudad. Muy cerca de 13 años ocupó este Prelado la Silla de Granada, la que vacó finalmente muriendo en paz á 22 de Enero del año del Señor 221, gobernando la Iglesia Universal San Zeferino Papa, que tambien acabó su preciosa vida en el mismo año.

18. Pedro I. de este nombre, ocupó la Silla Episcopal de Granada por muerte de Restituto. Nueve años, y nueve dias la gobernó santamente. Renovó la persecucion de la Iglesia el Emperador Severo. No omitieron los Cónsules, y Senado de Granada el dar á los Romanos en esta ocasion pruebas de su sincera amistad, y siguiendo sus máximas publicaron en su distrito la persecucion de los Fieles. Fué el Obispo Pedro uno de los inocentes condenados al suplicio, y como que por su nombre, y dignidad le competia, sufrió alegremente el tormento, dando la vida crucificado. Fué su glorioso martirio el dia 1 de Febrero, dia muchas veces feliz para los Prelados de Granada del año de Jesu-Cristo 230. gobernando la Nave de San Pedro Urbano Primero de este nombre.

19. Augustulo. Los quatro Obispos que desde la muerte de Juliano tuvo esta Apostólica Iglesia, los omitió como otros el Ilmo. Señor Gonzales de Mendoza, dando á este el sexto lugar en su Episcopologio. Le hace electo por el Pontífice San Sotero, para lo que era menester, que este Prelado hubiera gobernado la Iglesia á lo menos sesenta años. Pone la muerte de su antecesor en el año primero de Sotero, y la muerte de Augustulo la difiere hasta el primer año de Fabiano, que distó sesenta y un años del primer año de Sotero. Lo que consta cierto es, que Augustulo fué celosísimo en la Religion, que nada omitió para la instruccion de su Rebaño. Era muy versado en las

Sagradas Escrituras, y muy instruido en varias lenguas. Governó santamente esta Santa Iglesia once años, y murió descansando en paz el día 2 de Marzo del año 241 del Nacimiento de Cristo, quatro años antes de la época que pone á su muerte el Illmo. Mendoza, al año quarto del Pontificado de Fabiano.

20. Succedióle Antonio I, que en el mismo año de 241 ocupó la Silla de Granada. Fué este Prelado el primero de este nombre, quien antes de cumplir los cinco años de su Pontificado, fué preso por el amor á Jesu-Cristo, y defensa de su Fé Santa. Y en el día 1 del año de 246 recibió la corona del martirio, siendo Sumo Pontífice Fabiano.

21. Succedióle Antonio II, de este nombre, y de la misma suerte. Tres meses solos obtuvo la Mitra. A exemplo de Roma perseguía Granada cruelmente á los Fieles, y eran el principal objeto de la tiranía los Obispos, y Sacerdotes. Fué Antonio II preso, y murió á manos de los Gentiles, el día 13 de Abril del mismo año 246.

22. Dario I. Por muerte de Antonio II, ocupó Dario la Silla. Y despues de dos años imitando á sus gloriosos Predecesores, recibió por la Fé, y su confesion, la palma del martirio. Fué su preciosa muerte á 24 de Diciembre de 248, gobernando San Fabian la Nave de S. Pedro.

23. Marturio. Acaso será este Prelado el que el Illmo. Sr. Mendoza pone en séptimo lugar en su serie Cronológica, fixando la época de su muerte al año de 299, y dándole el nombre de Martinio. No hallamos otro con quien pudiera equivocarse, ni memoria en los mas antiguos, y selectos instrumentos, de que hubiese en este siglo tercero Prelado alguno Martinio. Marturio, pues, succedió en el Pontificado de Dario. Poco mas de año y medió tardó en merecer la corona. Murió al filo de la espada por la confesion y defensa de la Fé el día 2 de Septiembre del año de nuestra redencion de 250, duodécimo del Sumo Pontífice Fabian.

24. Gregorio I de este nombre ; sucesor de Marturio, no es el mismo que con el nombre de Bético veneramos como Obispo de esta Ciudad. Tiene éste su lugar adelante ya entrado el quarto siglo de la Iglesia. La corta vida de este Prelado fué acaso el motivo de no padecer como sus antecesores en un tiempo, en que recibir la dignidad Episcopal era casi lo mismo, que entregarse en manos de los verdugos. Apenas contaba Gregorio diez y nueve meses en el gobierno de su Iglesia ; quando le llamó el Señor á mejor vida. Murió santamente á 25 de Abril del año 252 de nuestra Redencion.

25. Isidoro. Fué puesto en la Silla de Granada. No permitieron los Genitiles que fuese su gobierno de mas duracion que el de sus antecesores gloriosos. Fué Isidoro preso en aquella persecucion terrible. Sufrió con invicta constancia, que con inhumana lentitud, le cortasen sucesivamente las manos, los pies, y la lengua : y no pudiendo sacar partido la impía crueldad, cedió al santo Obispo la victoria, dándole con la espada la vida eterna el dia 1 de Noviembre del año 254, que coincidió con el primero del Pontificado de San Cornelio, siguiendo la Cronología de Guillermo Burio.

26. Dario II, de este nombre, sucedió en la Mitra á Isidoro. La crueldad con que en Granada continuaba sin intermision la persecucion de los Cristianos, no daba lugar á que durasen mucho los Prelados en el gobierno. Murió Dario á los 4 años de haber ascendido á la Silla ; recibiendo igual corona á la de sus antecesores, siendo muerto por la Fé Santa el dia 22 de Noviembre del año de 258 de Cristo, segundo del Pontificado del Santo Esteban I.

27. Carino. Dos años solos gobernó Carino esta Iglesia ; preparábase para la gloriosa lucha, y le previno la muerte descansando en el Señor á 7 de Diciembre de 260, año primero del Pontífice San Sixto II.

28. Esteban I de este nombre, entre los Prelados de Granada, fué puesto en la Silla por muerte de Carino, y llamándole su nombre á la corona, llegó con mayor velocidad á conseguirla. A diez meses de su Pontificado, le cortaron la cabeza por la confesion de la Fé. Fué su glorioso triunfo el dia 14 de Septiembre del año de 261, primero del Pontificado de San Dionisio.

29 Caro. Succedió en la Silla Episcopal, que se vió vacante quatro veces en este año de 261, pues en el mismo, al dia 5 de Noviembre recibió el nuevo Obispo la corona del martirio, muriendo degollado.

30. Lino. Succedió á Caro. Apenas tuvo tiempo para empuñar el Báculo Pastoral. El primer dia de Diciembre del mismo año de 261 fué preso el recién electo Obispo Lino, y como San Lorenzo en Roma, murió entre los atroces tormentos de un fuego lento.

31. Juan II, de este nombre, fué puesto en la Silla por la gloriosa muerte de Lino, que fué lo mismo, que ponerle en el tormento. Recibió á los 12 dias la corona del martirio, entregando su cuello á la espada á 12 de Diciembre del mismo año 261.

32. Eutichiano. A una repetida muerte de Santos Prelados, succedió alguna calma, aunque de corta duracion. Entró en el Obispado Eutiquiano, y acaso habiendo logrado mayor humanidad en el Senado, y Cónsules, que sus antecesores, gobernó santamente esta Iglesia 11 años y 8 meses, menos algunos dias. Pasó á la eterna vida en 13 de Agosto de 274 último del Summo Pontificado de Feliz I, y el anterior á la inauguracion del que con su mismo nombre gobernó la Universal Iglesia.

33. Clemente. Poco mas de siete años duró Clemente en la Silla de Granada despues de la muerte de Eutiquiano, Fecunda esta Iglesia en Mártires, contó á este Santo Obispo en el número de los que con su sangre afirmaron la Religión. Le cortaron la cabeza el dia 29 de Diciembre de 280, siendo Pontífice San Eutiquiano.

34. Paulo. Dos años gobernó esta Iglesia Paulo. Su glorioso martirio merece una particular memoria. Le hicieron varios pedazos su santa lengua, quizá por órgano de las verdades que aborrecían. Después con inhumana lentitud le despedazaron su cuerpo, y entregó su alma en estos crueles tormentos á 1 de Diciembre de 281.

35. Marcelino. Succedió en el Obispado. Logró este Prelado igual dichosa muerte, subiendo á recibir la corona del martirio el dia 3 de Octubre de 288 de nuestra redencion. Siendo Cayo Sumo Pontífice.

36. Victorino. No duró en el Obispado un año. Su zelo, su santidad, y vigilancia, fueron índices con que fué descubierto por los Infieles. Cortáronle la cabeza el dia 9 de Abril del año 289.

37. Pedro II. de este nombre, gobernó poco mas de 3 años nuestra Iglesia. Al cabo de ellos acompañó en la suerte á sus gloriosos antecesores, dando la vida por la Fé santa el dia 15 de Julio de 292, siendo Sumo Pontífice San Cayo, y teniendo el Imperio los Césares Diocleciano, y Maxímiano.

38. Flavio I. Este Prelado es el mismo que el Ilmo. Sr. Mendoza pone en el décimo lugar de los Prelados Granadinos. Asegura este Autor, y con él los mas doctos Críticos, que fué este Obispo el que convocó, y celebró el famoso Concilio Illiberitano. Bien que atrasa notablemente la época de su celebracion, llevándola hasta después del año 321 en que fixa la muerte de Pedro I, á quien pone por inmediato de Flavio. En el año 292 subió á la Silla de Granada. Publicóse en su tiempo en España la mas cruel persecucion de Diocleciano; convocó el Concilio Illiberitano, y se celebró en Granada en 304. Padeció innumerables trabajos, por la dilatacion de la Fé, por la firmeza de los Fieles, y por la disciplina Eclesiástica. Y finalmente dió su vida por Jesu-Cristo en el dia 7 de Julio de 305, sentado ya en la Silla de San Pedro Marcelo primero de este nombre.

39. Honasterio. Succesor de Flávio, sabemos gobernaba esta Iglesia el año 306 de nuestra Redencion. Aunque el Ilmo. Sr. Mendoza lo pone por sucesor de San Gregorio Bético, y fixa su muerte en el año 360. No sabemos pues, el dia, ni año, ni menos si murió en paz, ó si recibió la corona del martirio. Esto segundo es mas verosimil, pues es constante, que al principio de su Obispado se publicó en España la persecucion mas cruel, que Diocleciano movió á la Católica Iglesia. No pudo ser tampoco mui dilatado el tiempo de su Pontificado. El Obispo Osio de Córdoba subscribió el Concilio Illiberitano, y éste mismo, vivia en el tiempo que el Santo Obispo Gregorio gobernaba esta Iglesia, por lo que es creible no pasó tiempo considerable desde la celebracion de aquel Concilio hasta el Pontificado de Gregorio, y por consiguiente, no pudo ser de considerable duracion.

40. San Gregorio II, de este nombre, y conocido por el sobrenombre de Bético, fué sucesor de Honasterio en la Mitra de Granada. Siendo Presbítero, asistió al Concilio Niceto, y oró (dice el Sr. Mendoza) doctamente delante de aquellos Padres. Tal vez en este Concilio tendria fomento la indisposicion que con este Santo Prelado tenia Osio Obispo de Córdoba. Disputó con los Arrianos (dice el mismo Autor) y acaso con mas viveza que quisiera Osio, quien aunque nunca fuera manchado con la fea nota de la heregía, queria al parecer atraer á los Obispos Hereges con dulzura al partido de los Católicos. Lo cierto es (dice el Clmo. San Augustin Coll. 6. Erot. 26. t. 2.) que tuvo mucho que padecer nuestro Santo Obispo con el Cordobés Osio. Pone su muerte el Ilmo. Mendoza en el año 338 de Cristo, imperando Constantino, y gobernando la Iglesia el Sumo Pontífice Julio I. Fué este Prelado doctísimo, y con razon vivió siempre su memoria en Granada. Habia en esta Ciudad una antigua Hermita dedicada á el Culto de este glorioso Santo, y no faltan enunciativas, que hagan pro-

bable la existencia de sus sagrados huesos en el lugar en que estaba, que es el mismo que ocupa hoy la Iglesia de los Rmos. PP. Clerigos Menores. Si es cierta esta especie de tradicion, puede gloriarse Granada, de que el Cuerpo de su Prelado esté en sitio que ocupa una Comunidad exemplarísima, y dechado de perfeccion religiosa, que estima tanto aquel pedazo de tierra, que en medio de infinitas contradicciones logró en Granada; que es comun expresion de todos sus individuos, que creen poseer en él el mas rico tesoro.

Debo advertir, que faltando en adelante segurísimas noticias del tiempo fixo, de la muerte de cada uno de los Prelados, he resuelto no apartarme en este particular del parecer del Illmo. Sr. D. Pedro Gonzales de Mendoza. Verdad es, que en algunos Prelados pudiera con mas seguridad fixar la época de su muerte, pero sería ó exponerme á la justa censura de voluntario, ó á la precision de dar una disertacion en cada uno de ellos, que justificase mi aserto, y que hiciese la obrita dilatada. Y como es eonstante por otra parte, que la Cronologia de dicho Illmo. Autor es mas segura, que lo que lo ha sido hasta aquí, me parece que puedo asentir á sus cómputos para fixar la muerte de sus Prelados,

41. Juliano II. Succedió á San Gregorio el Bético, en cuyo lugar pone el Illmo. Mendoza á Honasterio, que fué sin duda antecesor de dicho Santo. Ignórase de este Obispo, quanto puede conducir á sus seguras actas. Y aun no podemos decir á punto fixo el dia de su muerte, ni el año. Solo su nombre, y la certeza de su Pontificado es lo que nos dá el antiquísimo M. S. Gótico, que corre con tanto credito, y de quien hace grande caso el Cmo. Mro. Flores, baxo el nombre de Emilianense. Acaso habiendo el Illmo. Señor Mendoza cambiado ó equivocado el nombre de Juliano con el de Honasterio, no equivocó el año de la muerte, y podremos per-

suadernos, á que fué por los años de 360, que es la época que dicho Illmo. dá á la muerte de su pretendido Honasterio.

42. Optato II. Le nombra el Señor Mendoza, por sucesor de Juliano: Fué muy corto tiempo Prelado de esta Iglesia, y acaso murió Martir en la persecucion de Juliano, que no faltan vehementes razones para creerla extendida á Españ. A los tiempos de este Prelado quieren muchos se reduzca la invencion de letras ó reformation, y adiccion del Alfabeto Gótico, que se atribuye al Obispo Ulphilas, caractéres que contienen no pequeña parte de nuestras Glorias, antigüedades. Murió Optato en el año de nuestra redencion 361 siendo Sumo Pontífice Feliz II.

43. Pedro III. sucedió en el Obispado á Pedro Tercero de este nombre quien lo gobernó santamente hasta el año de Cristo de 367, en que pasó á mejor vida, siendo Pontífice Sumo San Dámaso I, de este nombre.

44. Zoilo. Succedió á Pedro Tercero el Obispo Zoilo. Este Prelado logró tiempos en que con mas tranquilidad se pudo todo entregar al cultivo, y aumento de la Religion, y perfeccion de la disciplina Eclesiastica. Empezó la Iglesia á respirar con fundadas esperanzas de paz mas duradera. Murió el impío Juliano Apostata en su tiempo, y sucesor Joviniano se aplicó á restituir la Religion Católica. Murió el Obispo Zoilo en el año de 271, de nuestra Redencion. Gobernando la Iglesia el mismo San Dámaso.

45. Juan III., subió á la Silla Episcopal de Granada la que ocupó tres años muriendo santamente el de 374. de Jesu-Cristo.

46. Valerio II. ocupó la Silla. Fué notable el cuidado con que instruía á los fieles en los dogmas de la Fé Católica por preservarlos del Arrialismo, que ya se hacia sentir por la mayor parte del Orbe, por mas que San Dámaso lo combatió celebrando en Roma un

Concilio, en que se definió la igualdad de las personas, mandando el Pontífice que se cantase en la Iglesia el *Gloria Patri, et Filio, et Spiritu Santo*, y que este verso se añadiese al fin de cada Psalmo. Murió en fin el Santo Obispo Valerio el año 376, de nuestra salud.

47. Lucidio á quien llaman tambien Lucio, sucedió á Valerio. No hay otra memoria de este Prelado, sino que fué de poca duracion su Obispado pues pasó á la vida eterna en el año siguiente de su Consagracion que fué el de 377. Gobernando todavía la iglesia San Dámaso.

48. Juan IV, de este nombre sucedió á Lucio. Logró tiempos mas favorables, ya el Emperador Graciano se habia declarado enemigo de los Arrianos prohibiendo sus juntas. Ya el Imperio Romano descaecia por el valor de los Godos, y ya en España se reconocía por Rey á Atanarico, que fué el primero de esta Nacion, que dominó estos Países. Gobernó Juan su Iglesia, con paz hasta el año 383 de Cristo en que murió, cerca del fin del Pontificado de San Dámaso.

49. Juan V. Tomó el Gobierno de esta Iglesia. No ha quedado de él otra memoria que su nombre, y que apenas duró dos años su Pontificado muriendo en el de 385, primero del Papa Siricio, y tambien primero del gran Teodosio.

50. Viso. A este Prelado sucesor de Juan Quinto, llama Viso el Illmo. Mendoza; Urno, le llama el Codice Emillanense, y Urso, algunos Autores que hacen de él memoria; pero todos conviene en que fué Obispo de Granada, y que sucedió á Juan en la Mitra. Gobernó su Iglesia santamente, y murió el año 388, de Jesu-Cristo, tercero de Siricio Sumo Pontífice, y Octavo de Athanarico primero Rey de España.

51. Juan VI. de este nombre entró á gobernar nuestra Apostolica Iglesia. Solo sabemos que la gobernó santamente hasta el año 396, de nuestra Re-

dencion, que fue el nono de Siricio, y primero de Alarico segundo Rey de España.

52. Juan VII. Sucedió entre nuestros Prelados y gobernó su Obispado hasta el año de 398 en que murió. Siendo este el primero de San Anastasio primero, y tercero del Reinado de Alarico.

53. Sereno. No puedo conocer el motivo, que tuvo el Clmo. Fr. Geronimo de San Agustin para excluir del numero de nuestros Prelados á Sereno. Los Codices antiguos, que siguen los autores que tratan de nuestros Prelados, le ponen constantemente en este lugar: acaso fué natural olvido, ó tal vez descuido de sus amanuenses. Constante es que sucedió á Juan Septimo este Prelado. Hallase su subscripcion en el Concilio primero Toledano. En su tiempo acabaron los Godos de hacer sentir á los Romanos lo grande de sus fuerzas tomando por asalto á Roma. Gobernó santa, y loablemente su Iglesia, y murió lleno de meritos el año 415. Siendo Sumo Pontifice Inocencio Primero, segun la Cronologia de Burio y el año 5 de Athaulfo Rey de España.

54. Mancio. A Sereno sucedió Mancio: gobernó su Iglesia con estremada Prudencia, y cuidado, velando en la pureza de la Fé, que se hallaba en España en su tiempo fuertemente combatida por el Arrianismo, que vino á ella por los Godos los quales en este tiempo dilataron sus Dominios acabando de echar de estos Reynos á los Romanos y sugetando las Naciones, que habian de antes sojuzgádolos. Logró el fruto de su vigilancia manteniendo en su Obispado la Fé pura; y finalmente recibió el precio de su virtud pasando á mejor vida en el año 528 de Crsto, Optato de Celestino I. Sumo Pontifice, y Septimo del reynado de Tunderedo.

55. Respeto. Sucesor de Mancio, no tenemos otra memoria que la de su nombre, y la del tiempo de su Pontificado. Murió lleno de méritos en el año de 442 de Jesu-Cristo, gobernando la Iglesia Universal

San León el Grande, y reinando en España Turismundo.

56 Oruncio sucedió á Respeto. Ignoramos que moviera al Clmo. Trinitario ya citado Fr. Gerónimo de San Agustín, para excluir este Prelado del Catálogo de los Obispos de Granada. No es solo el Illmo. Mendoza el que le pone en este lugar; el mismo le dá el Codice Emilianense, otros Autores. Lo deberemos sin duda atribuir á descuido, ó del manuscrito, ó del Impresor, no siendo factible que sin expresar el motivo lo omitiese su ajustada, y escrupulosa crítica. Nueve años Gobernó Oruncio esta Iglesia, murió en el año 453 de nuestra salud, siendo Sumo Pontífice San León I, llamado el Grande, y reinando en España Turismundo VII, en el orden de las de esta Monarquía.

57 Caritonio. Desde el año de 453 hasta el de 470, no pone el Illmo. Mendoza otro Prelado que Oruncio, á quien hace distinto del antecedente Oruncio. Confesamos, que no es desmesurado el tiempo de 17 años de gobierno, pero si advertimos, que los instrumentos, que tuvo este Illmo. presentes para formar su Episcopio, no dan motivo, ni duplican á Oruncio, con la corta diferencia de convertirle en Oruncio, ni á equivocar con el nombre de Caritonio, que se haya en ellos, el de Oronio, que este docto Prelado substituye. No entramos á averiguar la razon de esta alteracion. Baste seguir el orden del ya citado quaderno Emilianense en el que se haya Caritonio como sucesor de Oruncio, teniendo desde luego por cierto que el Illmo. Mendoza equivocó los nombres. Gobernó este Prelado santamente su Iglesia y murió en el año de 470, siendo Sumo Pontífice San Simplicio.

58 Pedro IV, de este nombre ocupó la Silla de Granada por la muerte de su antecesor. En tiempo de este Prelado empezó á florecer en Oriente, y Occidente la Iglesia. Los Emperadores, y Reyes se esme-

raban en enriquecer los Templos, y hasta el Godo Teodorico, aunque Arriano movido del exemplo de los demas Soberanos ofreció cien libras de plata al Templo del Príncipe de los Apóstoles. Murió Pedro, despues de haber gobernado santamente su Iglesia en el año 492, de Cristo, primero del Sumo Pontífice Gelasio, y séptimo del reinado de Alarico.

59. Vincencio II, de este nombre succedió á Pedro IV. No tenemos de este Prelado otra memoria que la de su nombre, y corta duracion de su gobierno. Murió el año de 494 de Jesu-Cristo.

60. Honorio, que succedió á Vincencio, fué uno de los Prelados de Granada, cuya subscripcion se halla en Concilio celebrado por aquellos tiempos despues del Illiberitano. Subscribió Honorio en un Concilio que en su tiempo se celebró en Cartagena. En su tiempo tuvo fin en Augustulo el Imperio Romano, aquella Poderosísima Monarquia cuyos Soberanos se puede decir gobernaron á todo el Mundo. En los tiempos de este Prelado se vió tambien la util, y admirable invencion con que Rabiben-Aser, y Rabi-ben-nephtalí hicieron superable á los extraños del Idioma Hebréo, la gran dificultad de su leccion, que por la falta de letras vocales expresas, era quasi inasequible. Inventaron ciertos puntos, y notas que puestos baxo de las letras las mueven con ciertas leyes bastantes á manifestar sus sonidos. Llamáronse *Mociones* por este movimiento que dan, ó esta especie de vida, á las letras muertas, que tales son todas las del alfabeto Hebréo, por ser todas consonantes. Y á la verdad, aunque no faltan doctos que pretendan, que ó nada hicieron en quanto á la facilidad con estos puntos, ó que en todo caso introduxeron dificultad sobre dificultad; manifesta la experiencia, que no es corta la utilidad de ellos para formar los sonidos de un idioma en su pronunciacion sumamente dificultoso. Murió nuestro Prelado Honorio en el año 545 de Jesu-Cristo, siendo Pontífice Sumo Vigilio, y reinando Theudigilo.

61. Canonio, sucedió á Honorio. No nos ha quedado de este Prelado otra noticia, que la certeza del tiempo de su Pontificado. Murió por los años de Cristo de 553, en el Pontificado de Vigilio, y reinando Agila en nuestra España.

62. Esteban III, sucedió á Canónio. Este Prelado tuvo gran fama de letras, y santidad por toda España. Hallóse en el Tercero Concilio de Toledo, y despues en el primero de Sevilla. A su tiempo pertenece el Baptismo de Clodoveo Rey de Francia, que le administró San Remigio de Reims. En el que nos cuentan los Antiguos Franceses, y aun algunos de los Modernos el célebre cuento de la Santa Ampolla. Murió Esteban el año 578 de Cristo gobernando la Iglesia Pelagio II, y nó el primero como dice el Sr. Mendoza, que este Pontífice había muerto en 559, y reinando en España Liviba. Hay en esta Ciudad algunas memorias de tiempo de este Obispo. En la esquina superior de la Iglesia Mayor Parroquial en Sta. Maria de la Alhambra á la parte del medio dia está fixa en la pared una Lápida de Marmol blanco en la que hay una inscripcion de letras Romanas, que refiere, que en el Barrio, ó Ciudadela llamada Nativola, hoy Alhambra, se dedicaron tres Templos en la era 615, que es el año 577. El primero fué consagrado en honor de San Juan Martir, el segundo en honor de San Vicente Martir, hizo la Consagracion Liliolo Obispo de Guadix. El tercero en honor de San Vicente por el Obispo Pablo. El primero de los tres no consta de la inscripcion quien lo Consagró, acaso seria el Obispo de esta Ciudad Esteban. Se Consagraron en distintos dias, y fueron edificados en reverencia de las tres Personas de la Trinidad Beatísima, á expensas de un hombre principal llamado Gudila. En tiempo de este Prelado, dice Paulo Diácono se eclipsaron á un tiempo mismo la Luna, y el Sol en el mes de Mayo, y que ea los de Julio, Agosto, y Septiembre hubo una grande pestilencia en la

Italia, tal que era comun no quedar en las casas familia ninguna. Que se dexó vér en Roma un Angel malo con un venablo en las manos, que marchaba por la Ciudad á las órdenes de un Espíritu Bienaventurado. Que por mandado de éste hería el malo con el venablo las puertas de las casas, y en ellas morían otras tantas personas como golpes daba. Que hubo revelacion de que no cesaría el castigo hasta que en la Iglesia de San Pedro en Roma se erigiese un Altar á honor del Martir San Sebastian. Lo qual hecho se reconoció cesar el contagio. Siendo éste el primer origen de las Letanías que se celebran en el día de este Santo Martir. Consta toda esta relacion, en un M. S. que se guarda en el Archivo de la Alhambra del que dió certificacion D. Manuel Nuñez de Prado, Contador de aquella Real Fortaleza. Desde la muerte de este Prelado tenemos instrumentos justificativos de la série de los Obispos de esta Ciudad, de mucha mayor puntualidad, que los que tuvieron presentes quantos historiaron el Episcopolio Granatense. Son éstos antiquísimos M. S. que con mucho trabajo entresacó del rico Archivo de la Alhambra el referido Contador Don Manuel Nuñez de Prado, y ordenando de ellos una certificacion en forma que hiciese fé, la entregó al doctísimo, y nunca bastantemente alabado Corifeo de la Historia Granadina el Dr. Don Luis Francisco de Viana, Abad de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro-Monte. Varon singular, que dedicó su bastísima literatura, y su infatigable estudio, á sola la ilustracion de esta Ciudad que le mereció por hijo, siendo éste el fin á que dirigía todos sus doctos comentarios, y exáctísimas collaciones de los Autores en todo género mas selectos. Este grande hombre ilustró la dicha certificacion, y por fortuna nuestra la pudimos adquirir en el tiempo que lograbamos su enseñanza.

63. Pedro V, sucedió á Estevan. Gobernó la Iglesia de Granada con notable integridad, y celo. En su tiempo vió España el lastimoso estado de

fatuidad en que quedó el Rey Ubamba á efectos de una bebida. Nombró á Erbigio por sucesor en el Reyno, y mejorado despues, acabó santamente en un Monasterio. Murió el Obispo Pedro V, en el año de nuestra Redencion de 594, siendo Sumo Pontifice San Gregorio I, llamado el Grande.

64. Bado. En el mismo año de 594, ascendió á la Silla Episcopal de Granada Bado: Gobernó la Iglesia con notable exemplo hasta el de 608, de nuestra Redencion, que fué el segundo del Pontificado de Bonifacio IV, sexto del Imperio de Phocas, y quinto del Reynado de Ubiterio. Fué en el tiempo de este Prelado la cruel persecucion que levantó Phocas contra las Reliquias de las familias de Mauricio, que refiere Nicephoro lib. 18. c. 41. Estaba Granada en tiempo de Bado en grandes inquietudes. No se podía esta Ciudad acomodar al Imperio de los Godos, resistió á los principios el yugo, é hizo quanto pudo por conseguir su libertad. Esta resistencia dió motivo á que los Reyes se hiciesen sentir crueles, y aborreciendo unos esta crueldad, y creyendo otros que se cesaria con la sugesion; estaba dividido el Pueblo en un cisma civil, queriendo unos sugetarse al dominio y resistiendo otros el yugo. Tubieron fin estas parcialidades, y bandos como se verá en siguiente Pontificado.

65. Pisino. Fué puesto en lugar de su antecesor y gobernó su Iglesia hasta el año 619, hacia el qual murió, y acaso por esta razon no se halló en el Concilio, que se celebró en este año en Sevilla contra los Acephalos, que negaban en Cristo dos naturalezas, en el qual se hallan las subserpciones de ocho Obispos. Cesaron en tiempo de este Obispo las repetidas y largas revoluciones de Granada. Se sometió enteramente este gran Pueblo al yugo de la dominacion. Consta esta pacificacion de varias monedas de oro que se han hallado, en la que por ambos lados está esculpido el rostro del Rey Gundemaro

acuñadas en 614, con esta inscripcion: *Gudem. p. Eliber.* Gundemaro Piadoso para Iliberia.

Es tambien este Pontificado muy notable para nuestra Ciudad, por haber en su tiempo empezado á divulgar su maldita secta el pérfido *Mahomad*, que tantos daños ha causado en el mundo. En tiempo, pues, que Pisino gobernaba la Iglesia de Granada, teniendo ya *Mahomad* quarenta años, tres años antes de la muerte de su amada *Cadige* se retiró, como lo hacia anualmente, á los desiertos del Monte Harrá, en el mes de Rhomadan. Hacia estas retiradas para dár á su salvo rienda á su fanatismo. En esta se le apareció un personaje, que le revistió del espíritu de profecía, y le enseñó milagrosamente á escribir, y leer, lo que enteramente ignoraba. Volvió de su retiro pasado el mes, y le saludaban los arboles, las piedras y los bratos. Entró en Meca, y empezó su predication, con la satisfaccion de que fué su muger *Cadige* la primera que se le alistó entre sus sequaces. *Vid. Marrac. in Prod. p. r. c. 5.*

En la certificación del Contador de la Alambra, que hemos citado varias veces, se le dá á este Obispo el nombre de Visino; y se señala su muerte con buena crítica hacia el año dicho de 619. de nuestra redencion siendo Pontifice sumo Bonifacio V.

66. Feliz II, de este nombre por muerte de Pisino entró á gobernar esta Iglesia. En su tiempo murió el Cristianisimo Rey Sisebuto, que fué muy sentido de toda España por su piedad y Clemencia. Alcanzó este Prelado tres Reyes, que fueron el dicho Sisebuto, su hijo Recarédo, y su nieto Suintilla, del qual se hallan algunas Monedas de oro acuñadas en Granada, de las que hace mencion Ambrosio de Morales, y tienen la inscripcion de *Suintila Rey piadoso para Iliberia*. Murió este Obispo hacia el año de 630, en el Pontificado de Honorio I, y Reynado del mencionado Suintila.

67. Eterio ó Terio segun la exácta relacion de Contador citado, fué electo para el Obispado de Granada en el año 630. En tiempo de este Obispo empezó la cuenta de la Hegira, queremos decir: sucedió la memorable huida de Mahomad, que fué la época en que fixaron los Musulmanes el principio de la cuenta de sus años. Cerca de cinquenta y tres años de vida contaba este Impostor, y doce de la profesion de Legislador, quando no pudiendo sus Conciudadanos sufrir sus insolentes imposturas, y las turbaciones que con sus fanatismos causaba, se quisieron apoderar de su persona por lo que para librarse tomó el partido de la fuga que efectuó en la mas probable sentencia en el año 631, cerca de los Principios de Marzo. Esta fuga y el principio de este mes lunar, es la época de la cuenta de la Hegira, memorable para Granada, donde tantas memorias se hallan fechadas con esta cuenta. Murió Eterio hacia el año 633, en el Pontificado de Honorio I.

68. Antonio III. Succedió en la Silla Granatense. En su tiempo tuvo la Iglesia todo el sentimiento de vér á Jerusalem tomada por los Sarracenos, que la poseyeron hasta que los Franceces la ganaron en 1099. Tambien en su tiempo se celebraron los Concilios Quinto y Sexto de Toledo, y en el mismo sucedió la muerte del Rey Chintila, y fué elegido por los Grandes de la Nacion conforme á la costumbre de los Godos, Tulga. Murió el Obispo Antonio hacia el año 640, siendo Sumo Pontífice Juan IV de este nombre.

69. Eterio II. Ascendió á la Mitra de Granada por muerte de Antonio. En su tiempo se celebró el séptimo Concilio Toledano, No fué dilatado su gobierno, pues falleció el año 646 de Jesu-Cristo, siendo Pontífice Sumo Teodoro I, y Reinando en España Chidasuinto.

70. Alá. Succedió, ó como le nombran otros Aga,

Este Prelado gobernó con mucha prudencia su Iglesia, y murió el año de 654, el mismo año en que murió el Santo Pontífice Martino I, lleno de trabajos, y fatigas, que le adquirieron la corona del martirio. Hallóse este Prelado en el Concilio octavo Tolentino, y no en el 9, 10, ú 11, como quieren otros, porque estos fueron Provinciales, y no Nacionales.

71. Antonio IV. Por muerte de Alá sucedió. Solo nos quedó de este Prelado la memoria de su nombre, y la de su lugar en la série de los Obispos. Lo cierto es, que en su tiempo triunfaba San Ildefonso de los Hereges en favor de Maria Santísima, y recibió por estas sagradas lides, el premio de aquel Elogio singular con que le honró Sta. Leocadia; y de mano de la misma Señora, cuya defensa tomó tan á su cargo, el celestial don de la Casulla, que tan celebrada ha sido de todas las Naciones. Murió Antonio hacia el año de 678, siendo Sumo Pontífice Dono I.

72. Argibadonio. Fué este Prelado Metropolitano de Narbona. Estando en aquella Metropolis, sucedió el Levantamiento de ella, de que tanto hablan las historias. Wamba para sujetar los rebeldes embió con un buen Ejército á un su privado famoso Capitan, llamado Pablo, quien faltando á su deber, se hizo coronar Rey de aquella Provincia. Wbamba sabedor de la traicion, partiò allá con un grueso Ejército, y puso al rebelde en estado de pedir clemencia. Para esto puso los ojos en el Santo Obispo Argibadonio, el que despues de haber celebrado de Pontifical pasó á los Reales, y postrado ante el Rey implorò su clemencia, quien movido de los ruegos del Santo Obispo, perdonò al traidor. Volvió el Rey á Toledo, y sabiendo que vacaba la Silla de Granada, mandò á Argibadonio pasase á ella. Hallóse en el Concilio 12 de Toledo, entré 48 Obispos, 9 Abades, 27 Vicarios de Obispos ausentes, y 26 Condes que asistieron á él. Murió este Santo Obispo el año 683, siendo Pontífice Sumo San Leon II.

73. Argemiro. Duró muy poco en la Silla de Granada; no se sabe el dia de su muerte, ni el año, en que sucedió. Solo consta asistió al Concilio 13 de Toledo, y que habiendo sido convocado al 14, no pudo hallarse en él por las muchas lluvias que sobrevinieron, por cuya causa, ni pudo llegar al Concilio su Procurador, ó Vicario.

74. Bapirio. A quien otros llaman Baptiza, sucedió á Argemiro. Se ignora tambien el dia, y año de su muerte, sin que haya quedado mas noticia que la brevedad de su Pontificado.

75. Juan VIII. Succedió á Bapirio. Se halló este Prelado en el Concilio 15 Toledano. Governó su Iglesia santamente, y falleció en el año de Cristo 692 teniendo la Silla de San Pedro San Sergio I.

76. Ceterio. A este Prelado dán algunos Autores el nombre Centerio. Se halló en los Concilios 16 y 17 de Toledo. Reinaba en tiempo de este Obispo el Rey Uvitiza, quien habiendo introducido un adulterio espiritual mas horrible que el carnal en que vivia, que fué dar facultad para innovar la poligamia, puso varios Obispos capaces de sostener sus diabólicas ideas. Tiranzó para esto muchas Sillas Episcopales. De Número de estos intrusos fueron el famoso D. Oppas en Toledo, y Tractemundo, de quien hablarémos en el capítulo siguiente en la Iglesia de Granada. Viendo Ceterio su Silla tiranzada, y contaminada su Iglesia, se fué á Roma, donde asistió al Concilio que en ella se celebró en favor de las Sagradas Imágenes. Despues volvió á España, y queriendo vér desde cerca su amada Iglesia, se estableció en las Montañas del Sol, y Aire, hoy Alpujarras, donde vivió retirado hasta que vió la pérdida de España, oyó el principio de su restauracion por D. Pelayo, y murió martir á manos de los Arabes, que en odio de la Fé le quitaron la vida el año 715 de nuestra Redencion, siendo Pontífice San Gregorio II.

77. Tractemundo. Este Prelado intruso en la Silla

de Granada, según refieren las Historias, antes que cuidar de sus fieles, y seguir las pisadas de sus gloriosos Predecesores, seguía la Corte del Rey Don Rodrigo. No era el motivo de su ausencia del Obispado el servicio legitimo de su Rey. Sus costumbres nada arregladas, se procuraban un fomento en medio de los bullicios de una grandeza, que afeminada con el torpe ocio, solo discurría en los medios de una continua reprehensible diversion. Acompañábale un Obispo, que en Jaén había de iguales, ó peores costumbres. Ambos parece haber sido intimos Concejeros de aquel desgraciado Monarca. Con el encanto de la lisonja esperaba el lastimoso fin de su Reyno y poco antes que este llegara vió él, y toda su Corte el castigo manifesto de los Prelados, que apoyaban sus delitos. No me parece omitir un caso tan digno de atencion como el que voy á referir, aunque sea mancha que á la primera vista deturpe las virtudes con que siempre se vieron, y se ven adornados los Prelados que Dios embió á esta Iglesia. La Silla Romana sostubo á Sergio Tercero, en ella se sentó Estevan Septimo; sin que pasasen en silencio los hechos de estos Pontífices los Historiadores de la sucesion Pontificia; y sin que estos en la realidad hayan dañado, ni á la Santidad de tanto Ilustre Papa como venera el Orbe, ni al Sumo honor, y decoro de la Silla de San Pedro. Hállase este caso en varias de nuestras historias. Vamos á referirlo á la letra, como se halla en un M. S. antiquísimo de la Contaduría de la Alhambra, cuya Certificación dió el Contador varias veces citado, y que se haya impresa al fol. 13. de su Relacion.

En Xerez se hallaba el Rey Don Rodrigo Sabado á hora de Vísperas, dia antes que se diese la ultima batalla á los Moros, en que los Cristianos fueron vencidos, y perdida la mayor parte del Exército, y con ella la gloria de España. Hizo el Monarca convocar á todos los Grandes Señores, y ten-

»tre ellos á los dos Obispos de Granada, y de Jaén,
 »y llegando á la tienda del Rey acaeció un torbelli-
 »no tan grande, que fué cosa estraña, el que se vino
 »donde estaba el Rey, y arrebató los dos Obispos,
 »llevándolos muy altos de la tierra. Y viendo aquel
 »espanto esperaban todos las resultas. Despues de me-
 »dia hora hizo en aquel lugar una sima de diez bra-
 »zas hasta el suelo, y cayeron los dos Obispos des-
 »nudos, solo con los paños menores, y las cabezas
 »trasquiladas, y las carnes arañadas, y los hecharon
 »delante del Rey sin bullir pie ni mano. Cesó el tor-
 »bellino, y el Rey, y los Cavalleros se comenzaron
 »á santiguar temerosos de que se volviese á levan-
 »tar, y cubiertos con algunas ropas los metieron en
 »la tienda del Rey: y despues de algunos rocíos vol-
 »vieron á la hora; y preguntándoles, qué les habia
 »pasado? El de Jaén respondió; que Dios habia da-
 »do lugar al Diablo, que tuviese media hora de po-
 »der contra él, por que no habia dado al Rey la peni-
 »tencia que merecian sus culpas, ni advertídole las
 »que callaba, y dicho Obispo sabia. El de Illiberia
 »por profano, y no convertir las rentas de su Obispa-
 »do en su Instituto, pensando solo en juntar tesoro.
 »Y que estando condenados á muerte eterna, por in-
 »tercesion de los Santos San Pedro y San Pablo los
 »habia Dios perdonado.

Hasta aquí la referida Certificacion, cuya rela-
 cion se expone al juicio de los Críticos, no resolvién-
 donos á negar, ni afirmar la verdad del hecho. Murió
 finalmente el Obispo Tractemundo á 11 de Noviem-
 bre del año de Cristo de 714, siendo Sumo Pontifice
 Gregorio II.

78. Dádilano. En muy pocos dias se apoderaron
 los Moros de la mayor parte de España. Jacob Alman-
 zor entró en ella reinando. Puso en Granada su asien-
 to, y labró su Palacio, en las inmediaciones de la Al-
 cazaba, en el sitio que hoy se llama Cenete, nombre
 que le quedó por estar allí el Quartél de los Cenites,

especie de Arabes, que como hoy los Genizaros pasaban por la mas escogida tropa del Exército. No salieron de Granada los Cristianos, quedaron avecindados en la parte que hoy es Parroquia de San Cecilio, y en este Templo, que estaba un poco mas arriba de donde hoy se halla, y donde aun se vén los cimientos, celebraban los Divinos Oficios, exerciendo en medio de la infidelidad los actos de religion. Continúo el Pastoral empleo en la Persona de Dadilano, Varon capáz de sostener la pureza de la Fé en sus ovejas, aun en medio de la abominable infidelidad. Murió en su tiempo Jacob Almanzor, y se dividió en varios Reynos de España, coronándose en Granada un Alcaide principal llamado Betiz Aben-Habuz. Murió el Obispo Dadilano hacia el año de 740, gobernando la Iglesia Universal Gregorio III.

79. Abdicano. Succedió en el Obispado. Gobernó su Iglesia santamente en unas circunstancias en que era precisa una vigilancia extrema, para que á vista, y en medio de la Infidelidad se conservase pura la Fé. Duró su Pontificado hasta el año 759 en que murió con universal sentimiento de su oprinida Grey. Gobernaba la Iglesia el Pontifice Paulo I, al tiempo de la muerte de este Prelado.

80. Balduigio. Succedió en el Pastoral cuidado. Fué en su tiempo celebrado en Roma un Concilio en que se condenaron los Conciliabulos que habia hecho celebrar Constantino Copronimo, y en él se determinó, que no fuese electo al Pontificado ningun Cardenal, que no estuviese á lo menos Ordenado de Diácono. Murió Balduigio al fin del año 770, siendo Pontifice Esteban IV, y reinando en España D. Sylo, que subió al Trono por los derechos de su Esposa Doña Ursenda.

81. Egilano. Este Prelado conocido tambien con el nombre de *Egila*, succedió á Balduigio. Gobernó su Iglesia hasta el año 785 en que murió, siendo Pontifice Adriano I, y en el mismo año falleció la

Católica Emperatriz Irene, que tanto hizo contra las heregias, que propagó, y defendió su impío Esposo Constantino.

82. Daniel. Ocupò la Silla Episcopal de Granada. Vivió con notable exemplo de santidad tres años. Vió la muerte del Rey Mauregato, y el de la coronacion de Don Bermudo el Primero, hijo de Don Fruela, en cuyo primer año falleció, siendo éste el de 788, en el Pontificado de Adriano I.

83. Gervasio I, sucedió á Daniél. En su tiempo vió la Iglesia la primera canonizacion, que se hizo con informaciones, y procesos. Pronunció la sentencia el Papa Leon III, declarando Santo á San Suitberto, Obispo Urberdense. Murió Gervasio el año de 803, siendo Pontifice el mencionado Leon III.

84. Toribio. Succesor de Gervasio, tuvo una grande ocasion á los principios de su Pontificado, para manifestar los afectos de un buen Prelado. La esterilidad general que hubo fué causa de una hambre, que afligió á toda la Europa, haciendose por esto memorable particularmente en nuestra España el año de 804. En este tiempo los Moros estrecharon demasiado á los Cristianos, y muchos se vieron obligados á buscar asilo en la Francia, donde el Emperador Ludovico les recibió humanísimamente. Quedó la Iglesia por esta causa en la mas fatal constitucion, en toda España; pero con todo la de Granada perseveró resistiendo con valor sus Fieles. Murió Toribio el año 824, el mismo en que pasó de esta vida el Papa Pasqual, y que fué electo Sumo Pontifice Eugenio Boemundo, natural de Roma, que se llamó Eugenio II, en el Pontificado.

85. Agilano ó Aquila (que este nombre le dá el M. S. de la Alhambra) ascendió á la Silla Granatense en este calamitoso tiempo. Mientras padecia la mas cruel opresion esta Iglesia, la Universal daba santas instituciones. Celebróse en Roma un Sinodo en 826. en que se juntaron 63 Obispos, y se hicieron

38 Canones, cuyo objeto fué la buena vida, y honestidad de los Clerigos, y el Gobierno de las Iglesias. El año de 829, murió Agilano, año en que fué electo el Papa Valentino, y habiendo muerto despues de dos meses, y algunos dias fué puesto en la Silla Gregorio Quarto.

86. Gevaldo llaman á este Prelado algunos Autores. Gobernó santamente su Iglesia que en este tiempo padeció mucho con la tirania de los Mahometanos. Murió este Obispo el año de 839, en el Pontificado de Gregorio IV.

87. Sentilano entró al gobierno de esta Iglesia por muerte de su inmediato predecesor. No hay otra noticia de él, sino que murió en 850, siendo Pontifice Leon IV.

88. Nifridio gobernó muy poco tiempo esta Iglesia. Ya en su tiempo se iba manifestando el todo de la inhumanidad Sarracena: Mahomad, Rey de Cordoba, empezó á perseguir hasta la muerte á los Cristianos. Fueron muchos victimas de su crueldad, holocaustos agradables á Dios, que con su sangre esmaltaron las piedras de aquella antigua Iglesia, y hacen uno de los mejores ornatos de tan Ilustre Ciudad. Murió Nifridio hacia el año 851, siendo Pontifice Sumo Leon IV.

89. Samuel I, por muerte de el antecesor fué puesto en la Silla Episcopal. No le sirvió de estímulo para la imitacion, la Santidad y exemplo de tantos gloriosos predecesores. Antes bien parece sepropuso por exemplar de su conducta al Obispo Tractemundo. Fueron sus excesos tales que se vieron los Fieles obligados á pribarle de su dignidad. No se hace mención de los medios de que se valieron para esta deposicion; solo consta en autentico testimonio, que le sucedió esta desgracia el año 857, quando gobernaba la Iglesia Benedicto III.

90 Gervasio por la deposicion de Samuel fué puesto en la Silla. Aunque no consta del año de su

elección, se écha de vér por el su muerte, que acaso hubo algun considerable tiempo de vacante. Desde la deposicion de Samuel hasta la muerte de Gervasio, se cuentan 30 años, y aun no es tiempo exorbitante que no tenga repetidissimos exemplares, no falta Autor que quiera, que aunque fué depuesto Samuel, se le guardára el decoro de no darle sucesor hasta su muerte. Fué la de Gervasio en 887, siendo Pontifice Sumo Estevan VI.

91. Recaredo. De este Prelado solo sabemos que gobernó su Iglesia con notable exemplo de santidad, y que murió sin cumplir los dos años de su Pontificado en el año de Cristo 889, siendo Pontifice Esteban VI.

92. Manilano. Algunos dan á este Prelado el nombre de Maxilano. Convienen todos los que de él hacen mencion, en que gobernó con gran celo su Iglesia. Murió en el año de 894, en el Pontificado de Formoso.

93. Senajonio, á quien llaman Senayo, sucedió á Manilano. Duró dos años en el Pontificado, y en ellos vió la intrusion de Bonifacio por quinze dias y subir al Trono á Esteban VII, que hizo desenterrar á Formoso, y despues de haberle hecho sentar en la Silla, y desnudar de las vestiduras sagradas, precipitó del trono al cadaver, y lo mandó arrojar al Tiber, de donde le sacaron unos Pescadores. Enmedio de las turbaciones de la Iglesia, y persecucion de los Arabes Mahometanos murió Senajonio el año 896, primero del Pontificado del citado Esteban.

94. Samuel II. Entró á gobernar la Iglesia de Granada por muerte de Senajonio. Tuvo mucho que sufrir con las persecuciones continuas de los Moros, y se esmeró en fortificar en la Fé á sus desdichados Fieles, de los que algunos, aunque pocos por salir de tanto trabajo apostataron de ella lastimosamente, con indecible sentimiento de su celoso Pastor. Llegó finalmente el termino de sus trabajos, pa-

sando á mejor vida el año 910, año en que murió el Papa Sergio III, y fué electo Anastasio III.

95. Del Obispo Pantaleon no ha quedado otra memoria que la del año de su muerte. Esta fué en el de 928, de nuestra redencion. Siendo sucesor de San Pedro Leon VI.

96. Gundaforio. Por muerte de Pantaleon entró en el Obispado. Tampoco hay otra memoria de este Prelado, que el haber muerto el año 942 de Jesu-Cristo, en el Pontificado de Esteban IX.

97. Pirricio sucedió en la Silla. Este Prelado sintió aún mas que sus antecesores, lo grave del yugo Mahometano. Llegaron en su tiempo los Fieles á verse obligados á celebrar los sacrificios, y demas actos de Religion en lugares ocultos, como sucedia en tiempo de las persecuciones Gentilicas. Murió en el año 974, gobernando la Iglesia Universal Bonifacio Septimo, que en el mismo año prendió cruelmente al Papa Benedicto VI, y le tuvo en el Castillo de Sant-Angelo, hasta que murió en las prisiones.

98. Gapio, ultimo Prelado de los que anota el Catalogo Emilianense, fué el sucesor de Pirricio. Gobernó la Iglesia de Granada loablemente hasta el año 980, en que murió, quando ocupaba el Trono Pontificio Bonifacio VII.

99. Regimundo. La certeza de haber gobernado nuestra Iglesia este Prelado, y el vér, que el Codice Emilianense pone á Gapio en el ultimo lugar, dió á algunos motivo para creer debia ser antepuesto. Tenemos no obstante muy fuertes razones para ponerle como ultimo de los Obispos Mozarabes. En su tiempo resolvieron los Moros echar á los Cristianos de todas las Andalucias. Cupo á Granada parte de esta expulsion, que ya meditada la pusieron en practica. No desde luego en el todo. Se contentaron con hacer salir los Prelados, y Ministros de las Iglesias. Estas se vieron, ó cerradas ó profanadas, ó destruidas. Salió Regimundo de su Silla, y

se ignora el tiempo, y lugar donde acabó su vida. Viose la Cristiandad Granadina sin Pastor, y se mantuvo gimiendo en opresion tan cruel hasta el año 1151, en que habiendo los Almohades entrado en España, y originadose notables revoluciones vinieron los Cristianos á ser el objeto de todos los males. Fueron enteramente echados de sus casas, no se les permitió mas vivir en las Andalucias. Por este tiempo sucedió en Granada aquella milagrosa libertad que consiguieron los dos Ilustres Catalanes Don Galcerán Gueran de Pinós, y Don Cernin Señor del Sull. Pedia el Moro Rey de Granada un exorbitante rescate por estos dos Ilustres prisioneros, y entre otras cosas cien Doncellas, que sirviesen á su brutal intemperancia. A pesar de incóvenientes todo se preparó para el rescate; y quando ya salian de Tarragona las Doncellas, y demas preseas para embarcarse, se hallaron los Cautivos junto á los muros de aquella Ciudad, trasladados allí desde una de las Mazmorras del Campo de los Martires, por los Gloriosos Martires San Estevan, y San Dionisio. La vista de los Cautivos convirtió en regocijo los lastimosos ayes de las Madres, que veian llevar sus hijas al infame sacrificio. Vistieronlas á todas de verde, y en memoria de este prodigio se instituyo en Barcelona una gran fiesta que se celebra anualmente el dia 3 de Agosto, dedicado á la invencion de San Estevan.

Cansados los mismos Moros de las tiranias de los Almohades, coronaron á Aben-Huz Alnayar, descendiente de los antiguos Reyes de Zaragoza; fué reconocido en Granada. Este Rey martirizó en esta Ciudad á Fr. Raymundo de Blanes, Religioso Mercedario, que recibió el ávito de mano de San Pedro Nolasco. Vino á hacer una Redencion en 1235, y de ella sacó por premio la palma del martirio. En 1236, fué coronado en Granada Aben-Amar, que edificó la Torre de la Vela, y fortificó el antiquísimo Castillo de Torres Bermejas. El mismo año el Santo

Rey Don Fernando ganó á Cordova. Y en el de 1352, subió su alma á recibir el premio de sus heroicas virtudes.

100. Pedro VI. Algunos dias mas de tres siglos pasó la Silla sin Pastor, y su Iglesia sin mas Fieles que alguno otro, que pudo eludir el furor de los Mahometanos, y los que gemian en las masmorraz, que servian de encierro á los desdichados Cautivos. Los Reyes de España, que siempre anhelaron por la conquista de esta gran Ciudad, arbitraron finalmente despues del dicho tiempo pedir á la Silla Apostolica, que permitiese la asignacion de un Obispo á Granada, para que á lo menos no perdiese el derecho, que tenia tan justamente adquirido. No de otra suerte, que por la conservacion de este derecho mismo se nombran hoy por la Santa Sede Obispos, y Arzobispos de aquellas Ciudadés, que estando en poder de los infieles gozaban en otro tiempo esta prerrogativa; Prelados á quienes se les dá el titulo de Obispos *in partibus Infidelium*. Hacia el año 1490, gobernando la Iglesia Nicolao IV, fué presentado á la Mitra de Granada, en calidad de Titular, Don Fr. Pedro Pasqual de Valencia, Religioso Mercenario, Arzobispo que era entonces de Toledo. Pasó despues á la Silla de Jaén, desde donde su caridad le traxó á consolar á los Fielés, que gemian en la penosa esclavitud. Fué descubierto por los Moros, y le hicieron esclavo, y al fin, como tenemos dicho en otra parte le cortaron la cabeza en odio de Fé.

101. Gonzalo I. Despues de la muerte del glorioso San Pedro Pasqual pasaron bastantes años sin que se hiciese nueva presentacion á esta Mitra ó si se hizo, se ha perdido enteramente la memoria. El dia 13 de Septiembre de 1437, fué electo el Illmo. Señor Don Fr. Gonzalo de Balbuena, Religioso del esclarecido Orden de San Francisco, Este Prelado se halló en la 8. Sinodo General celebrada en Florencia, siendo Pontífice Eugenio IV. Suscribió entre los

demás Prelados con esta formula : *Ego G. Episcopus Granatensis hæc subscripsi.* Y el haber puesto solo la inicial de su nombre fué motivo para que algunos á quienes siguió Pedraza le llamasen Gregorio, debiendo haber leído *Gundizalvus*, Murió este Prelado en el año 1442.

102. Gonzalo II. Era Obispo de Jaén por los años de 1442, Don Gonzalo de Stuñiga: y por muerte del antecesor fué nombrado para el Obispado Titular de Granada. Cayó en manos de los Moros, que le traxeron cautivo, acaso habiendose querido acercar á su nueva Iglesia. Consoló mucho á sus Cautivos, y trató su rescate en una gruesa suma, que sirvió para hacer una muralla, que aun se llama la cerca de Don Gonzalo. Vovió á su primitiva Iglesia, y murió dentro de muy poco tiempo.

103. Juan IX. Por los años de 1444, muerto Don Gonzalo, fué nombrado en el Obispado el Illmo. Señor Don Fr. Juan Haterano. Fué este Prelado Religioso Franciscano. No hay memoria de que visitase su Iglesia; solo se sabe que falleció en el año de Cristo de 1460, segun afirma Wadingo. Siendo Pontífice Pio II.

104. Diego I, sucedió en el Obispado Titular. Era del Sagrado Orden de Predicadores, natural de Guadalaxara. Los PP. Marieta, y Fr. Alonso Fernandez refieren haver hecho este Prelado, despues de su consagracion, ordenes en el Convento de Santo Domingo de Guadalaxara su Patria. Fué presentado en el año 1360, en que faltó su antecesor, y murió por los años de 1470 en el Pontificado de Paulo II.

105. Hernando. Fué este Prelado sucesor del antecedente, Monge del Orden de San Benito. Era hermano del Glorioso San Juan de Sahagun, y fué imitador de sus virtudes. Se ignora el tiempo de su muerte, y solo consta, que tenia el Titulo de Obispo de Granada en 1478, quando gobernaba la Iglesia Uni-

versal Sixto IV. Fué el último de los Obispos Titulares.

106. Fernando I. El mismo año de 1492, en que los Reyes Catolicos tomaron esta antiquisima Ciudad, fué presentado á su Mitra, como primer Arzobispo de ella, el Illmo. Señor Don Fernando de Talavera, del Maximo Doctor San Geronimo. Fué electo Obispo de Avila el año de 1485, y vino con los Reyes, como Confesor que era de la Señora Reyna Doña Isabel. Fué Varon Santisimo, y de tan conocida virtud, que le llamaban el Arzobispo Santo. Hizo maravillosas obras en beneficio de su rebaño, las que omitimos por referirlas Siguenza, en la Historia de su vida: Antolinez Hist. M. S. de Grauada: Gil Gonz. Teatr. de Avila: Argaiz Teatr. Monast. de Avila, y Granada; Pedraza, Tamayo, y otros. Todos estos Autores ponen su muerte á 14 de Mayo de 1507, pero padeciendo esta Epoca alguna dificultad, permitasenos alguna digresion Critica,

Pedraza, y antes de el Illmo. Señor Don Justino Antolinez de Burgos, con otros Escritores ponen la muerte de este Prelado á 14 de Mayo de 1507, y la conprueban con la inscripcion sepulcral, que le puso el Conde de Tendilla Don Iñigo Hurtado de Mendoza.

El citado Antolinez, y de él Pedraza, escribiendo la Vida de este V. Arzobispo, refieren una rebelacion, de que dán por Autor al Patriarca Fr. Francisco Ximenes en su Libro *Carro de las Donas*, donde se leé, que tres Religiosos vieron subir al Cielo el alma de este Prelado, y que uno de ellos (dice Antolinez) fué San Francisco de Paula, y que el mismo Patriarca oyó la Relacion echa ó referida á la Santidad de Adriano VI.

Es de observar lo primero, que es equivocacion el que hubiese tal Adriano VI. Ni bastantes años despues, ni antes del Arzobispo Santo. La verdad es, que Alexandro VI, de la casa de Borja, su-

bió á la Silla de San Pedro el año 1492, y que murió el 16 de Agosto de 1503, de cerca de 71 años de edad; de lo qual se infiere, que al tiempo de este Pontífice es incierto pudiese oír el Patriarca, que se le refriese la Revelacion.

Pío III. Fué electo en 20 de Septiembre de 1503, y murió dentro de un mes, y en el mismo año fué electo Julio II, que murió el año 1513; y siendo así, que en este Pontificado de Julio II acaecieron las muertes tanto del V Arzobispo, como de San Francisco de Paula, indubitavelmente se vé, que no faltó equivocacion en la relacion de la dicha revelacion, y en el aserto del Libro de las *Donas*.

Adriano VI fué electo en 1522, y fué Papa un año, ocho meses, y seis dias, muriendo antes del 15 de Septiembre de 1523. Quien canonizó á San Francisco de Paula fué León X, que subió al Trono Pontificio en 1513, y murió en 1521, día primero de Diciembre, no sin sospecha de veneno. De todo lo qual se sigue: lo primero; que la relacion de la revelacion no se hizo ni se tuvo ante el Papa Adriano, sino encaso que se entienda lo que dice, y escribe el Patriarca, como testigo; que se tuvo la conversacion en el año 1512, delante del Pontífice Adriano, que es quando viene bien, que se habia poco antes canonizado á San Francisco de Paula, como el refiere. Pero la sustancia de la rebelacion, contrayendo los tres Sujetos, como quiere Antolinez, y nominando por uno de ellos á San Francisco de Paula, padece el reparo Cronológico, quenotó Don Martin Bazquez Siruela al margen del M. S. del citado Illmo. Antolinez; pues habiendo muerto San Francisco de Paula á 2 de Abril de 1507, y el Arzobispo Santo á 14 de Mayo del mismo año, resulta haber muerto San Francisco de Paula quarenta y dos dias antes, como lo notó el referido Don Martin Bazquez, y por consiguiente, que no pudo el Santo viviendo, ver subir al Cielo el alma del Arzo-

bispo, quedaba vivo en el mundo. Sino que se prueba, que el V Arzobispo murió antes del día dos de Abril, y que la Lápida sepulcral con su inscripcion que es todo el fundamento de la noticia del día emortual se debe entender del día en que se fixó la inscripcion, por orden del dicho Conde de Tendilla, intimo amigo del V Arzobispo: sobre cuyo punto no hay cosa expresa en la narrativa de la Inscripcion que pone Antolínez: pues solo refiere este autor el cuerpo de la Inscripcion sin el *Objet Granada*, que añade Pedraza. Y este dá á entender, que el sepulcro se trasladó al Sagrario el año 1517 desde la Iglesia en que hoy están los RR. PP. Observantes, y dexa en duda si esta fué segunda traslacion, habiendo sido primeramente depositado en la Iglesia Mayor Párroquial de Santa Maria del la Encarnacion de la Alambra, donde parece que se puso primeramente en el sepulcro la tal Incripcion. El P. Cronista Torres en su obra Cronica de la Religion Seraf. f. 18 dice que el cuerpo del Arzobispo de Granada Don Fr. Fernando de Talavera, que habia muerto Viernes catorce de *Marzo* del mismo año 1507, de la pena que recibió por la muerte de la Reyna Catolica lo tubieron en deposito. De todo lo qual dió testimonio Pedro Matute, Notario Publico. Y sigue este Autor refiriendo, se trasladó el cuerpo del Arzobispo á un curioso nicho levantado del suelo dos varas, que se fabricó á expensas de Don Inigo Lopez de Mendoza, y se adornó con su Epitafio. De todo lo dicho consta como cierto, que despues de haber estado el cadáver del Santo Arzobispo depositado en la Iglesia, hoy de San Francisco, se trasladó á la Iglesia Mayor nueva, hoy el Sagrario, y consta como dudoso, si antes del deposito en San Francisco, estuvo en la Iglesia de la Alhambra, y fué su primera traslacion á San Francisco, y la segunda á el sagrario. Supuestos estos dos ó tres sepulcros, pudo variarse en algunos la inscrip-

cion, esto es, hacerse en el último v. g. una nueva Incripcion, y Lapida y en está añadir el *Obijt. Granatae*, que pone Pedraza, y por poner en ella *Martij*, poner *Maij*, que no es cosa muy dificultosa, y así se salva la relacion de que San Francisco de Paula lo vió subir al Cielo. Con todo debemos decir que el Padre Torres no ajustó bien sus cuentas. El catorce de Marzo de 1507, en que pone la muerte de el Santo Arzobispo, ni fué ni pudo ser Viernes como asegura el P. Cronista. La letra Dominical de aquel año, que fué *c*, nos señala Domingo al 14 de Marzo, y en esto no puede haber yerro; conque ó hemos de confesar, que lo padeció el P. Torres en señalar como Viernes el 14 de Marzo ó en decir, que murió el Viernes el Santo Prelado. Este reparo no lo tiene el 15 de Mayo del mismo año 1507, que ciertamente fué Viernes como lo demuestra el Ciclo de dicha Letra Dominical. Y tiene á su favor esta opinion, que en los antiguos papeles del Real Monasterio de San Geronimo consta haber muerto el Arzobispo Santo en Viernes 14 de Mayo de 1517, de lo que nos dió una muy exácta, y curiosa apuntacion el M. R. P. Fr. Gregorio de la Concepcion, en la que tambien se demuestra, que la Reyna Católica murió Martes 26 de Noviembre del 1504: lo que evidencia, que el P. Torres se dexaba llevar de su fantasia, pues atribuye la muerte del Arzobispo á la pena que tuvo de la Reyna, siendo cierto sobrevivió á esta Princesa muy cerca de dos años y medio. que es mucho tiempo para una pena tan acerba como el P. Cronista la pinta.

Hemos puesto quanto nos ha parecido digno de la atencion en quanto á la muerte de este Prelado, reservando en todo caso la resolucion al dictamen de los Críticos. Consagramos gustosos esta pequeña discucion del dia emortual de este V. Arzobispo á su apreciable memoria, y á la piadosa creencia en que estamos, de que en él subió al Cielo á gozar el pre-

mio de sus virtudes, siendo entonces Pontifice Sumo Julio II.

No podemos dexar de quejarnos de los mas fatales descuidos, que por nuestra desgracia ha habido entre nosotros repetidas veces. Si es cierto, que el primer depósito del cadaver del Arzobispo Santo se hizo en la Alhambra, vemos, que quando la Catedral se depositó donde hoy San Francisco, tuvo su Cabildo cuidado de llevar consigo el cadaver de aquel su amado Pastor. Quando se pasó el Cabildo á la Iglesia nueva, hoy el Sagrario, es constante, que no se dexó sin llevar el cuerpo de su V. Arzobispo. Pasóse en fin el Cabildo desde el Sagrario á la Iglesia que hoy ocupa, aunque no estaba acabada; y no es mucho no trasladase el cadaver, porque quedaba en una Capilla de su Iglesia, que tal se reputa el Sagrario. Llegó el caso de la obra nueva del Sagrario, y hubo el descuido de dexar perder este depósito. Se sacó la piedra del Sepulcro, y tal vez el no haber podido servir para otra cosa, la conserva arrinconada en un pequeño laboratorio, que pegado á las paredes de la Iglesia forma un pequeño quarto frente de la Puerta del Colegio Catalino. Allí está sin mas cuidado que el descuido, este resto de la V. memoria de aquel Prelado; sin que sea yá dable el discernir el sitio donde descansan sus cenizas.

107. Antonio V. El Illmo. Señor Don Antonio de Roxas, de la casa nobilissima de Poza, era Obispo de Mallorca quando murió el Arzobispo Santo. Era Maestro del Infante Don Fernando y fué nombrado para él en 4 de Octubre de 1509. Luego que tomó posesion de su Silla se aplicó á perfeccionar la obra grande de la nueva Catedral. Dió nueva forma al canto, y modo de rezar los Maytines en el Coro. Solicitó licencia del Rey, y aprobacion de la Santa Sede, alegando justos motivos para que los Maytines se dixesen á prima noche. Constanta de acto Capitular de 19 de Marzo de 1519,

Fué devotísimo de Santo Tomas Cantuariense, cuya fiesta dotó en esta Catedral. En 1519, fué elevado por la Señora Doña Juana á la Presidencia de Castilla, y en 1524 fué promovido á la Iglesia de Palencia con la Dignidad de Patriarca de las Indias, que fué el primero que la obtuvo. En 1525, fué promovido á la Santa Iglesia de Burgos, y antes de ir á ella renunció la Dignidad de Patriarca, y celebró sinodo en Palencia. En 1508, quando aun duraba la Sede Vacante por muerte del Señor Talavera, autorizó el Señor Dean, y Cabildo la fundacion del Convento de Carmelitas Calzadas hecha por Maria de S. Sebastian, que fué muger de exemplar virtud. En este Convento fué Novicia la Venerable Madre Maria de Jesus, Fundadora del Convento de la Purisima Concepcion de Alcalá de Henares. Ilustre Granadina, que mereció el elogio de la grande Madre Santa Teresa de Jesus en los cap. 35 y 36, de su vida. Hacen memoria de ella el V. R. P. Fr. Francisco de Santa Maria en el tomo 1. cap. 56. de la Crónica de los Descalzos de nuestra Señora del Carmen, y el Dr. Portilla y Esquivel, Catedrático de Griego en la Universidad de Alcalá, y Canónigo de la Magistral de San Justo y Pastor, en la 2. p. de la historia de Alcalá, impresa en 1728. Quando aun no habia venido á Granada este Prelado se fundó el Monasterio de S. Agustin por el P. Fr. Fernando Perez, en el año 1513. Fué su primera situacion en la Parroquial de S. Josef, desde donde se trasladó al sitio que hoy ocupa en 27 de Octubre de 1559. En 3 de Octubre de 1517 despachó el Sr. Leon X su Bula dando facultad á Antonio de Cáceres, y Duardo Correa, para la fundacion que hicieron del Hospital del Corpus Cristi. En 10 de Septiembre de 1518, dió este Prelado poder á el Illmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, Presidente de Granada, para que bendixese la Iglesia del Convento de S. Francisco de Paula, sexta Casa de la Orden, la que bendixo dicho Sr. Presidente, sien-

do Provincial el R. P. Fr. Marcial de Vicinis, y primer Corrector Fr. Damian de S. Juan.

Estando ausente el Prelado sirviendo la Presidencia de Castilla el año 1523 á 25 de Marzo, puso el Illmo. Dean y Cabildo de esta Sta. Iglesia la primera piedra para la fábrica del grandioso Templo que hoy ocupa. En este Pontificado se bendixo tambien por el Obispo Presidente la Iglesia, y Claustro del Real Monasterio de S. Geronimo, y entraron en el nuevo Convento los Religiosos en 1521 dexando el antiguo, que estaba donde hoy el de S. Juan de Dios.

A 27 de Mayo de 1517 puso la primera piedra para la fábrica del Convento de la Sma. Trinidad su primer Ministro Fr. Sebastian de Aguanevada, que fué el Fundador de esta Casa. En 1520 el Secretario Fernando de Zafra dispuso por su testamento la Fundacion de un Convento de Religiosas Dominicas, y en el Arzobispado de este mismo Prelado, puso en execucion su Esposa Doña Leonor de Torres aquella su última voluntad. Señaló el terreno inmediato á sus casas principales, y se empezaron á abrir los cimientos del Convento de Sta. Catalina de Zafra, llamado así por el apellido de su Fundador. Rompiendo los cimientos de algunas antiguas casas, que era fuerza deshacer para la nueva fábrica, se descubrió una campana de regular tamaño, y mui buena fundicion. Fué este invento asunto del ingenio de algunos Criticos. En este Pontificado, y en 6 de Noviembre de 1515 confirmó la Sra. Reyna Doña Juana la licencia, que en 20 de Febrero de 1514 habia dado el Prelado para la fundacion del nuevo Convento de la Cartuja, fábrica que se juzgó precisa, para evitar los atentados de los Moros que aun habia en esta Ciudad, que acometieron al Convento viejo, que estaba en lo alto del Cerro, á cuya falda está el que hoy existe, y quitaron la vida á tres Stos. Monges, que fueron los primeros moradores. La fundacion se empezó dia de la Conversion de S. Pablo á 10 de Enero de 1516, siendo

Prior el M. R. P. D. Pedro de Valdepeñas. También en tiempo de este Prelado se empezó á tratar por varios sujetos la fundacion de los Conventos de Sti. Spiritus, y Sta. Catalina de Sena del Orden de Sto. Domingo, la primera por D. Alvaro Bazán, Cavallero del Orden de Santiago; y la segunda, por el Excmo. Sr. Duque de Arcos. Tuvo la primera efecto en el año 1520, y la segunda en 1530. A todas estas Fundaciones estuvo atentísimo el Prelado, y fomentaba así el Culto, y Religión, de que tanto se necesitaba en aquellos primeros años despues de la conquista. Dexó, pues, esta Iglesia como antes diximos en 1524, y murió gobernando la de Burgos en 1526, siendo Pontífice Sumo Clemente VII.

103. Francisco I. El Illmo. Sr. D. Francisco de Herrera, natural de la Ciudad de Toledo, como se evidencia de una inscripcion, que se halla en el Claustro del Monasterio de S. Bartolomé de Lupiana, en una Capilla fundada por un hermano de este Prelado: Fue Colegial en el Mayor Viejo de S. Bartolomé de Salamanca. Salió del Colegio á una Canongía de la Sta. Iglesia Primada, y fué en aquella Ciudad Inquisidor Apostólico. Pasó despues en calidad de Visitador de esta Chancillería á Granada. Acabada la Visita obtuvo la Capellania Mayor de los Sres. Reyes nuevos, y fué presentado al Obispado de Ciudad-Rodrigo, en el que consagrado, vino á exercer la Presidencia de esta Real Chancillería. En ella estaba quando fué electo para la Mitra de Granada, de que tomó posesion en 21 de Noviembre de 1524. Esperaba su Grey, que se esmerase en su pasto, como lo habia hecho en la administracion de la justicia, pero frustró la muerte tan fundadas esperanzas. A poco mas de un mes de ocupar la Silla Granadina murió con universal sentimiento en 29 de Diciembre del mismo año de 1524, siendo Pontífice Sumo Clemente VII.

109. Pedro VII. El Illmo. Sr. D. Pedro Portocarrero nació en Xeréz de Estremadura, y fué hijo de

D. Pedro Portocarrero, y Doña Catalina de Cárdenas, Señores de Moguér, y Marqueses de Villanueva del Fresno. Era este Prelado un excelente Jurista. Fué Obispo de Ciudad-Rodrigo, sucesor en aquella Mitra del Prelado antecedente. En 1525 fué presentado al Arzobispado de Granada, y presentó las Bulas del 2 de Diciembre, tomando la posesion en 6 del mismo mes, y año. Esta posesion la tomó en virtud de poderes, y el Prelado pasó á Xerez su Patria, donde le detuvo una prolixa enfermedad de que falleció, sin venir á su Iglesia, el dia 16 de Junio de 1526 en el Pontificado de S. Clemente VIII.

110. Pedro VIII. El Illmo. Sr. D. Fr. Pedro Ramiro de Alba, nació en Alba de Estremadura. Fué Page del Arzobispo Santo el Sr. Talavera, quando era Obispo de Avila. Estando el Sto. Arzobispo en Sta. Fé de Confesor de los Reyes Católicos, fué el Prelado de que hablamos nombrado á una Canongia de la Colegiata recién erigida en aquella Ciudad. Estudió Cánones, y obtuvo la Visita, y Vicaría de Loxa. Deseaba mucho el Avito de Religioso Gerónimo, á que era con extremo inclinado: resolvióse á pedirlo en el Monasterio de Granada, y considerando el Prior la delicadeza de su contestura, su edad, y el rigor del Coro, y trabajo de la Religion, se excusó á recibirlo. Volvia confuso á su Vicaría, y al pasar por las Ventas de Huelma encontró un Venerable anciano, que en el aspecto delineaba la exterioridad con que se representa al Gran Padre S. Gerónimo. Preguntóle la causa de su tristeza, y le consoló aconsejándole que volviese al Monasterio, donde sería sin duda recibido. El efecto comprobó la verdad de la promesa, pues fué recibido en el Noviciado con general aplauso de la Comunidad. En todo fué exemplarísimo Religioso, y en tanto grado, que aquella Comunidad siempre grave, le eligió por Prior á los quatro años de profeso, y acaso sin exemplar, lo continuaron por cinco trienios. Fué dos veces Visitador General; y por estos es-

calones subió á la singular estimacion del Sr. Emperador Carlos V, que estando en Granada le presentó para el Arzobispado en 4 de Diciembre de 1526, dexando á esta Ciudad tan digno Pastor como en prendas de su real afecto, seis dias antes de salir de ella S. M. En estos seis dias que despues de esta eleccion se detuvo en Granada el César, le dirigió una Cédula con fecha de 7 de Diciembre de 1526, en que le confiaba la Fundacion del Colegio Real y de la casa, que hoy es Colegio de S. Miguel. Y por otra Cédula de la misma data hizo merced el Emperador de 400 mrs. á estas Fundaciones, y en el tenor de ella consta, que el Arzobispo electo añadió 16000 mrs. de pension anual sobre sus rentas, para dichas Fundaciones, hasta que S. M. las dotase suficientemente, y segun requeria el gran proyecto que se meditaba.

Tomó posesion en su Iglesia en 4 de Abril de 1527 y tuvo Granada el sentimiento de verse privada de su amado Pastor á poco mas de trece meses. Falleció este Prelado en 21 de Junio de 1528 en el Pontificado del Señor Clemente VII. Fue sepultado en la Iglesia antigua del Sagrario junto al cuerpo de su Santo Amo, con una inscripcion que lo declaraba asi, y que hoy se ignora su paradero. En tiempo de este Prelado sucedieron, en esta Ciudad cosas memorables. Estando ya en Xerez para morir el Señor Portocarrero, entró en esta Ciudad el Inclito Alexandro de España Carlos V el invencible. Logrando Granada esta dicha á 5 de Junio de 1526. Subió S. M. á aposentarse en el Palacio de la Alhambra; y apenas vió la hermosa vista, y amenidad del sitio, quando concibió en su Real animo y manifestó la grandiosa obra del Palacio nuevo, que con el nombre de Patio Redondo, es hoy embeleso de la Arquitectura, y motivo del mayor dolor, al vér que quedó su fábrica tan á los principios. En el mismo año vió Granada en el ámbito de la Real Capilla la Junta mayor, mas digna y mas esclarecida, que

exceptuado los sagrados Concilios, vió el Orbe. Nada de docto en todas facultades habia en España, que no se viese compendiado en los grandes, eminentes, sabios Personages, que se juntaron en esta Ciudad, y para suma corona de la brillantéz les presidía el César. Allí se proyectó la Fundacion de la Universidad, allí el Colegio Real, allí el de San Miguel, allí finalmente se afianzó la fé Católica en este Reyno. Se absolvió esta Junta en 7 Sesiones.

El mismo año corre por firmado el Privilegio de Hernando del Pulgár, y sus sucesores, para poder entrar en el Coro, y tener asiento durante los Oficios Divinos, y no como con yerro se ha dicho otra vez, para tener asiento en el Presbiterio. El mismo año entró el Santo Tribunal de la Fé, que se trasladó desde Jaén, donde residia. El mismo año experimentó Granada un terremoto, tan violento que vinieron á tierra muchas de sus torres; y lo que es mas de admirar, la antiquisima y fuerte Torre Turpiana, que servia de Campanario á la Catedral, se movió con tanta violencia, que sacudió al suelo una de sus Campanas. Ultimamente en Granada, en este año, concibió la Señora Emperatriz al Señor Don Felipe II el Prudente, que nació en Valladolid á 21 de Mayo de 1527, y por consiguiente habiendo salido de Granada S. M. Imperial en 10 de Diciembre, llevaba ya algunos meses de vida su hijo el Principe, y despues Rey Don Felipe. De esta concepcion hablan con alguna difusion el Historiador Pedraza, y el Obispo de Pamplona.

III. Gaspar I. El Illmo. Sr. D. Gaspar de Avalos, ó Davalos, fué natural del Reyno de Murcia, hijo de Rodrigo de Avalos, nieto del famoso Capitan Pedro de Avalos, de la principal nobleza de aquel Reyno. Estudió este Prelado en la Ciudad de Paris, donde volvió formado en los Cursos de Filosofia, y Teología. Tomó la Beca en el Colégio Mayor de Santa Cruz de Valladolid año de 1509. Estudió en el

Colegio 8 años, y ganó la Canongía Magistral de Murcia. En 1525, fué presentado al Obispado de Guadix. En 1526, vino á Granada, llamado por el Cesar para la Junta grande de que hablamos antes. En 1528, fué presentado al Arzobispado de Granada, y tomó la posesion en 2 de Abril, de 1529 y en 26 de Julio del mismo año recibió el Palio de mano del Illmo. Obispo de Almería. No es ponderable lo que debe Granada á este gran Prelado. Las obras insignes que hizo, las fundaciones magnificas, los bastos proyectos, y todo con universal aceptacion del Monarca, y ministerio. La Universidad de Letras, el Colegio Real, el de San Miguel, el Real de Santa Catalina publican esta magnanimidad desde sus fundamentos, su gran talento lo hacen vér la Consueta del Cabildo de la Catedral, y las Constituciones del Real Colegio de San Cecilio, obra de su acierto una, y otra; y finalmente no hay cosa grande en esta Ciudad en que no tubiese parte ó la resolucion, ó el aliento, ó el proyecto de este grande hombre. En varios lugares hemos hecho la descripcion de muchas de sus admirables obras, cada una de ellas basta á hacer su mas completo elogio. Veamos ahora algunos de los sucesos memorables de su Pontificado.

En 1537, la Reyna Emperatriz Gobernadora, por Cédula fecha en Valladolid de este año, cometió al Arzobispo la annexion de quatro Cátedras de la Universidad á las Prebendas Magistral, y Doctoral, tanto de la Santa Iglesia, como de la Capilla Real. En 1534 se fundó el Convento de PP. Franciscos Terceros en la Hermita de San Anton el Viejo, y que despues fué trasladado al sitio donde está hoy. En 1537 fundó este Prelado el Colegio de Sta. Catalina Martir para Sacerdotes Teólogos. Aconsejóle esta fundacion el V. Mtro. Juan Davila, tan conocido por su santidad, y letras, como por los hijos espirituales, que deben á su direccion el ocupar los Altares. En el mismo año los Beneficiados de Granada, que aun no

formaban cuerpo de Comunidad, ganaron Cédula del César, para que los Beneficiados de esta Ciudad se diesen solo á los naturales, durando por el dilatado tiempo de 84 años la resistencia á dar el cumplimiento á esta disposicion, hasta que se expidió la última Cédula sobre este asunto en 16 de Enero de 1624. En el mismo año el Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente de esta Chancillería, y Obispo de Tuy el dia 2 de Octubre, vistió á el Patriarca S. Juan de Dios el Avito de Religioso. En 1533 por Bula del Sr. Clemente VII, que la expidió á instancias del Sr. Emperador Carlos V, se erigió en Cabildo de Colegiata el M. I. del Salvador del Mundo, cuyo primer Abad fué D. Gonzalo Perez de Guzman. Siendo antes de esta ereccion Beneficios simples servideros estas Canongias. En 1538 fundó el Convento de Religiosas de Sta. Maria de los Angeles, del Orden Tercero de S. Francisco, Rodrigo de Ocampo, natural de esta Ciudad. Fué primera Abadesa de este Monasterio Leonor de S. Juan, que el año 1573 murió ciega de llorar la Pasion de Cristo Señor nuestro, y con gran opinion de Santidad. En 1542 antes de salir de Granada este Prelado, dió principio á la fundacion del Convento de Religiosas de la Encarnacion del Orden de Sta. Clara; la qual fundacion acabó despues en 1524 Inés Arias, viuda, natural de esta Ciudad. Agradecida la nueva Religion á los favores de este Prelado, nombró por primera Abadesa á su hermana Doña Isabél de Avalos, que vivió, y murió en grande opinion, dirigida por el V. Mtro. Juan Davila. En el mismo año de 1542 D. Gerónimo de Madrid, Abad de Sta. Fé, Dignidad de la Sta. Iglesia Metropolitana de Granada, y Antonio Vallejo, fundaron el Convento de Religiosas de Sta. Paula, del Avito, y Regla de S. Gerónimo. En Abril del mismo año, fué este gran Prelado presentado á la Mitra de Santiago, y despues de haber firmado las Constituciones de la Universidad, salió de Granada acompañado de dos Doctores Co-

misarios, que el Claustro nombró, para que le asistiesen en su viage. En 1544 la Santidad del Sr. Paulo III creó Cardenal á este grande hombre, quien al siguiente año en 2 de Noviembre murió en su Iglesia de Santiago de edad de 60 años, en el Pontificado del mismo que le vistió la Sagrada Purpura.

112. Fernando II. El Illmo. Señor Don Fernando Nino de Guevara, fué natural de Toledo de la Ilustre Casa de los Condes de Añaver. Era Obispo de Orense, y actual Presidente de esta Chancillería, quando por ascenso del Sr. Davalos fué presentado á la Mitra de Granada, de que tomó posesion en 12 de Mayo de 1542, y gobernó esta Iglesia juntamente con la Presidencia quatro años. En el tiempo de este Prelado se perfeccionaron las fundaciones de los dos Conventos de la Encarnacion, y Sta. Paula, que tuvieron principio en el Pontificado anterior. En 2 de Febrero de 1546 se graduó de Bachiller en Filosofia el famoso negro Juan Latino, Maestro de Gramatica de esta Imperial Universidad. Leyó esta Cátedra mas de 40 años hasta el de 1589 en que falleció. Pedraza escribe, que leyó su Cátedra el dilatado tiempo de 60 años. D. Nicolas Antonio en su Biblioteca. Nova dá á entender, que 20, y parece que ésto lo acreditaba la inscripcion de su sepulcro, que dice copió él mismo estando en Granada, en la qual se leía el año 1573. Pero ni uno, ni otro de estos Escritores advirtieron, que á Juan Latino dió la Cátedra de Gramática el Sr. Arzobispo D. Pedro Guerrero, que no tomó posesion de su Mitra hasta 20 de Noviembre de 1546; y estando ya graduado de Bachiller, se evidencian recibió el Grado en el Pontificado del Sr. Nino, como queda dicho, y consta de los Libros de la Universidad. Por otra parte consta, que Juan Latino asistió al Claustro que se celebró en 31 de Octubre de 1589, en el que se trató de la pretension que tenian los Maestros, de que les permitiese la Universidad en los Grados, Paseos, y actos públicos, el uso de la

Borla, y Capirote azul, como de hecho se les concedió. De aquí se evidencia, que Juan Latino regentó la Cátedra mas tiempo del que asegura D. Nicolás Antonio, y menos del que escribe Pedraza. Y aun se convence con mas claridad el aserto, de que aunque Juan Latino estaba en sus últimos años privado de la vista, no por eso se nombró nuevo Maestro, hasta que se inhabilitó del todo, y el año 1586 se le dió por substituto á Juan Estacio. El año 1546 fué este Prelado presentado á la Mitra de Sigüenza, y con ella obtuvo la Presidencia de Castilla, y el título de Patriarca de las Indias, por lo que vacó la Silla de Granada. Falleció el Sr. Nino á 15 de Septiembre de 1552, siendo Pontifice Julio III.

113. Pedro IX. El Illmo. Sr. D. Pedro Guerrero, natural de la Villa de Leza, Obispado de Calahorra, estudió en un Colegio Seminario de Sigüenza, y en 9 de Diciembre de 1529, entró en el Mayor Viejo de San Bartolomé. En 1535 fué electo Magistral de Sigüenza, y despues lo fué de la Iglesia de Cuenca desde donde en 1546 fué presentado á esta Mitra, y en el mismo año á 20 de Noviembre tomó la posesion. Asistió dos veces al Santo Concilio de Trento. La primera en 1551, en la que le acompañaron el Dr. D. Francisco de Toro, Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia, y el Dr. D. Juan de Fonseca su Secretario, eminente Teologo de esta Universidad, quien despues obtuvo succesivamente todas las Dignidades de esta Metropolitana hasta el Deanato, de donde ascendió á la Mitra de Guadix. Volvió del Concilio el Prelado, y entró en Granada Viernes 20 de Enero de 1553. Se dedicó al Pulpito y con notable exemplo, y admiracion iba á la Universidad á leer Teología, empleo que no dexó hasta el año 1561, en que volvió al Concilio, llevando consigo en qualidad de Teologo al referido Dr. D. Juan de Fonseca, ya Dignidad de la Santa Iglesia de Granada, quien con general aplauso predicó en latin de-

lante de todos los Padres el Viernes Santo del año de 1562. Fué este Prelado el unico de los Españoles, que asistió al Santo Concilio con Pablio, y el primero en autoridad, y credito de literatura entre todos los de su nacion. En su Pontificado año 1550 Sabado 8 de Marzo á las 12 de la noche murió en Granada el Smo. Patriarca San Juan de Dios, en las casas del Veinte y quatro Pissa, Parroquial de Santa Ana, donde pocos dias antes de su transito feliz le habia visitado el Illmo. Señor Arzobispo. Hoy se venera el quarto donde murió, con gran concurso de los Fieles, en el dia de su fallecimiento. En 1552 el R. P. Siglér, Carmelita Calzado, fundó un Convento de su Orden en la Calle de los Gomeles, donde estuvo esta Comunidad 20 años hasta el de 1572 en que pasó al Convento en que hoy reside. En 1554 á 4 de Diciembre recibió en esta Universidad el Grado de Maestro el famoso Negro Juan Latino, á quien este Prelado favorecía por su virtud, y letras, con señas tan expresivas, que solía con frecuencia sentarlo á su mesa. Y á su ruego escribió la bella Poesía Heróica, que intituló la Austriada, que anda impresa con estimacion general. En 1559 fundó el Arzobispo en el Albaicin una casa escuela, para que los niños de los Moriscos aprendiesen á leer, escribir, y hablar Castellano, y la doctrina cristiana. Nombró por Maestro de leer al P. Quirós, y de escribir, y doctrina cristiana á los PP. Torre, y Albotodo, Jesuitas todos. Duró esta casa 9 años con conocido provecho, hasta que en 1568 se revelaron los Moriscos, y padecieron mucho los Maestros, y todos los Sacerdotes que servian en la Iglesia Colegial del Salvador. En 1560 trató el Illmo. Arzobispo con el Cabildo sobre trasladar el Smo. Sacramento á la Iglesia nueva que se iba fabricando, y que ya estaba en estado de poder recibir con decencia á Jesu-Cristo. Señalóse para esta solemnidad el Domingo 17 de Agosto. Para publicar esta traslacion pre-

dió el Prelado el Viernes antecedente, dia de la Asumpcion de Ntra. Sra. Y en el dia asignado para la solemnidad celebró de Pontifical, y despues se hizo la Procecion, á que asistieron el Real Acuerdo, el Excmo. Senado, y el Illmo. Tribunal de la Fé.

En el mismo año se hizo la fundacion del Convento de Sta. Inés, en casas que para ello compró el Licenciado Bazán su Fundador. En 1565 el Canonigo Figeroa, que lo era de la Santa Iglesia de Granada, traxo de Roma el Breve Pontificio de la Santidad del Señor Pio IV, con la concesion del Gran Jubiléo perpetuo, que hay en la Santa Iglesia Catedral, desde el dia 1 de Enero á Visperas hasta el dia 2 puesto el Sol por la Comemoracion de la Toma de esta Ciudad. Por este tiempo vino la primera vez á Granada el Licenciado Doñ Pedro Baca de Castro, que despues fué Arzobispo. Traía la Comision de Visita de la Universidad, Capilla Real, Colegio de Santa Cruz, y Hospital Real, en lo que consumió algunos años, y asistió á la celebracion del Sinodo, de que hablaremos en su lugar. En 1568 sucedió el sangriento levantamiento de los Moriscos de la Alpujarra, Valle, y Estados, que tantos estragos causó en las Iglesias y Clero de aquellos territorios, como de los Procesos que despues se formaron por los Illmos. Prelados, en los que se refieren los muchos Fieles, que en odio de la Fé Santa dieron sus vidas. En 1572 celebrò el Sinodo, que corre como unico en este Arzobispado. Asistieron á el los Illmos. Señores sufragáneos de Malaga (que entonces lo era) Guadix y Almería, y muchas personas doctas y calificadas. Ordenaronse en él cosas muy utiles al gobierno, y diciplina Eclesiastica; cuyas Constituciones se imprimieron en 1575, habiendo sido aprobadas por el Consejo, á ecepcion de 8 de ellas, que fueron ó reformadas, ó explicadas en 23 de Mayo de 1573. En 1572 pasó de esta vida á la eterna la V. Madre Isabel de la Cruz,

hermana de el Illmo. Sr. Arzobispo D. Gazpar de Avalos, primera Abadesa del Convento de la Encarnación. Huvo en su muerte admirables, señales, que vieron muchas de las Religiosas, y otras personas de fuera del Convento. En 1573 vinieron quatro Religiosos de la nueva Reforma de Sta. Teresa á fundar en esta Ciudad. Se aposentaron en la Calle de los Gomeles, en la casa donde los PP. Calzados de su Orden tuvieron su primera habitacion. En 1575 salió este Prelado á visitar el Partido de la Alpujarra: consoló á los Fieles de los estragos que habia pasado en el Rebelion. Nombró Curas: reparó muchas Iglesias derribadas, y quemadas. Proveyó las Sacristias de Ornamentos, y acudió con su presencia á las urgentes necesidades de la gente que habia venido de Galicia, y Castilla á poblar aquella tierra, quedó casi desierta despues del Rebelion. En estas y otras obras de piedad, y del mas exacto cumplimiento de sus deberes halló á este exemplar Prelado la muerte. Fué este dia 2 de Abril de 1576, siendo universal el sentimiento, y fundadissima la opinión de santidad en que dexó á sus amadas ovejas. Gobernaba la Iglesia al tiempo de la muerte de Prelado el S. Gregorio XIII.

114. Juan X. El Illmo. Sr. D. Juan Mendez de Salvatierra Varon insigne en virtud y toda literatura, nació en Saivatierra, pequeña Aldea de Extremadura. Estudió Artes Teología, y Canones en la célebre Universidad de Alcalá, en la que se graduó de Doctor. Entró en el colegio Mayor de San Ildefonso y obtuvo la Catedra de Escritura en que fué tan famoso, que hallandose en Alcalá el Principe Don Carlos, decia: *No se puede perder la leccion del Dr. Mendez.* Fué Canonigo de aquella Magistral, y en el Pulpito hizo notables frutos, tanto que se reconoció la universal reforma en el Pueblo. Llegó su fama á los Reales oidos del Señor Felipe II, quien le presentó á la Mitra de Granada en 19 de Diciem-

bre de 1577, y entrò en su Iglesia en 15 de Febrero de 1578. Fué devotísimo del Santísimo Sacramento, de Maria Santísima, y Almas del Purgatorio. En feé de esta devocion mandò, que siempre que saliese el Santísimo Sacramento se repicasen las Campanas, lo que no tuvo efecto, por haber representado el Cabildo ser uso contra la practica de la Iglesia, que previene el rito con que se ha de llevar al Señor para los enfermos en secreto. Ordenò, que al anocheçer se hiciese señal para que todo el Pueblo alabase á Maria Santísima; y mas entrada la noche dispuso se hiciese otra señal, para que todos encomendasen á las Almas justas del Purgatorio. Teniendo principios en estas disposiciones el uso de tocar las Ave Marias, y las Animas en este Arzobispado. Entre sus singulares virtudes se dexò admirar la de Limosnero. En 1579, escribió una Carta al Fenix de las Becas Santo Toribio Alfonso, persuadiendole á que aceptase la Mitra de Lima, á que le presentaba el Rey. Y fué de tanto peso para aquel gran Espiritu la persuacion del Arzobispo de Granada, que ella sola bastò para deponer la grande resistencia que habia hecho, y que habia propuesto llevar hasta el fin. En 1581 siendo Alcayde de la Real Fortaleza dela Alhambra D. Luis de Mendoza Marques de Mondejar, Conde de Tendilla, puso este Prelado vestido de Pontifical la primera piedra para el nuevo edificio de la Iglesia de Santa Maria de la Encarnacion. Habia quedado esta Iglesia muy maltratada despues del Rebelion, y demas era de fabrica morisca, por que habia sido Mezquita mayor en tiempo de los Arabes, y no se cuidò de reedificarla, sino solo con las purificaciones, que la Iglesia previene se reparò para que sirviese como sirvió de primera Iglesia Catedral. Quando esta se trasladò al Convento, hoy de San Francisco, no hubo proporciones de hacer en la antigua Iglesia nuevo edificio, acaso por que con la renovacion no perdie-

se la Dignidad de primera Iglesia, Matriz y primitiva Parroquia de esta Ciudad. Llegó el tiempo en que desembarazado el Monarca de sus graves cuidados pudo acudir al reparo de aquel Templo que con los honores de primero, juntó á los de Capilla Real tanto en tiempo de su Augusto Padre el Señor Carlos V como en el de su Glorioso Abuelo el Rey Catolico; y con Real Magnificencia dió sus ordenes al dicho Alcayde, para que con acuerdo de sus Capellanes los Beneficiados de ella, dispusiesen la obra sin omitir la menor circunstancia. Y siendo una de las mas precisas, que se pusiese la primera piedra con la mayor solemnidad, se dispuso esta funcion de tal modo, que no ha tenido Granada semejante, como se puede vér de la Relacion que en otra ocasion dimos, sacada á la letra de un testimonio que para en el Archivo de esta Iglesia. En 1582 se hizo por el Arzobispo, ayudado por el Illmo. Presidente, que lo era D. Pedro de Castro, y del Senado de la Ciudad, un Hospicio donde se recogieron todos los pobres, se les edificó Capilla, se nombraron Capellanes, y se destinaron ocho pobres que pidiesen limosna, ocupandose todos los demas en trabajos proporcionados á sus fuerzas. En el mismo año siendo Prior de los Carmelitas Descalzos S. Juan de la Cruz, vino á esta Ciudad la V. Ana de Jesus con otras 6 Religiosas Carmelitas Descalzas á fundar el Convento de Religiosas de esta Orden. Aposentaronlas en una casa que alquilaron para este efecto, donde estuvieron siete meses. Despues pasaron á otra mas comoda, donde enfermó la M. Ana tan peligrosamente, que el dia 4 de Octubre de 1583 recibió los Santos Sacramentos, de mano del glorioso San Juan de la Cruz. Aquella misma noche, murió Santa Teresa de Jesus, y se apareció á su enferma Coadjutora, á quien dió milagrosa salud. Estando en esta Casa, la Excm. Duquesa de Sela les ofreció, para Convento las Casas, que fueron del

Gran Capitan, oferta que aceptaron muy agradecidas y se pasaron á ellas, luego que se les hubo dado oportuna disposicion en 1584. Estas Casas se establecieron con toda comodidad, y en ellas permanecen hoy con notable exemplo de Religion y virtud. Este gran Prelado, con ocasion de la publicacion que hizo el famoso Ambrosio de Morales, de las Obras de S. Eulogio, en que consta el martirio de los Santos Rogelio, y Leovigildo naturales de Parapanda, jurisdiccion de esta Ciudad, hoy monte inculto que con un pequeño Cortijo, que existe, conservan el mismo nombre, consultó en 1583 el culto que pensaba declarar debido á estos Santos. Pero las graves dudas que se suscitaron sobre la legitimidad de San Eulogio, por algunos de aquellos Doctos, que fundan su critica en negar lo que ó no han visto, ó no han estudiado, suspendió al Prelado en esta determinacion, que no tuvo efecto hasta despues; motivo porque poco informado el P. Mtro. Florez Augustiniano, tildó de poco cuidadosos á los Granadinos, bien que despues con mejores informes, que alguno le comunicó, retrató su aserto con ingenuidad que con su sabiduría acostumbra. Tambien hizo notables esfuerzos para que se observase la Real Cedula de 1571, que ordenaba estubiese cerrada la Casa Publica, que por este tiempo habia en Granada, los dias festivos. Instó y consiguió, que se demoliciese la Torre Turpiana, teniendo el consuelo de que se hallasen en su tiempo las grandes Reliquias y monumentos raros, que en ella se ocultaban. Y á poco mas de un mes de este memorable caso, como si estubiera reservado para corona de sus heroicos hechos, falleció el dia 24 de Mayo de 1588. Con lagrimas de todas sus obejas, que perdian un verdadero Padre. Gobernaba la Iglesia Universal el Señor Sixto V de la Religion, de San Francisco, 1115. Pedro X. El Illmo. Señor Don Pedro Vaca de Castro y Quiñones era natural de la Villa de Roa,

Obispado de Osma. Fué hijo de Cristoval Vaca de Castro, natural de Mayorga, Caballero Comendador de Palomas del Orden de Santiago, Señor de Siete-Iglesias, y de los lugares del Sagre, y Sta. Marta de Otero, Gobernador y Capitan General del Perú, y Cuzco; y de Doña Maria Mágdalena de Quiñones y Osorio, de la Casa de los Condes de Luna, hoy incorporada en las de Benavente, y Astorga. Fué el primer escalon por donde este grande hombre subió á una multitud de Dignidades, el Arcedianato de Saldaña. Fué Visitador en esta Ciudad de todo lo perteneciente al Real Patronato. Despues fué Oidor de una y otra Chancillería, y en ambas fué Presidente. Siendolo de la de Valladolid le obligó la obediencia, y fiel respeto al Monarca, á aceptar la Mitra de Granada, á que le presentó el Sr. Felipe II, y entró en esta Ciudad al fin del año de 1590. El primer hecho memorable de este Prelado fué, que viendo habian cesado los motivos que tuvo el Cesar Carlos V para destinar la Casa de San Miguel á los fines de su primera fundacion, consiguió licencia del Rey, para que las rentas consignadas para aquellos fines, se consignasen para oir facultades mayores, y formó en Colegio aquella Casa, dandole Constituciones, y Becas verdes. Fué el extirpador de la impureza, que reynaba en la casa Publica, y pudo entablar, que en su lugar se sostuyese un Beaterio, donde se recojiesen, ó castigasen las que antes se permitian en infame trato. El fué el movil, Autor, y promovedor del célebre descubrimiento del Sacro Monte en 1595, asunto que ha sido la piedra de toque de los ingenios mas grandes siendo indecibles las dificultades que venció, y los trabajos que le costó este arduo asunto, que en parte logró vér concluido, y en parte suspiran aun los doctos por su desicion. El fué el famoso acérrimo defensor en las inmunidades sagradas, y á cuyo vigor cedieron las mas porfiadas actividades. El fué el celoso propugna-

dor de sus derechos, los que miraba como el único entivo de la representacion de Prelado, bien que á veces lo llevó, tan allá su celo, que se vió obligado, á entrar en composicion, en dificiles pretenciones, que intentó sobre un Cuerpo, que desde su fundacion, se adquirió estimacion, que no le podrán quitar los dieterios con que siempre le sahirieron muchos émulos, si no los mas visibles, los mas hidalgos. Al fin reconoció el mérito, y encargó á este Cuerpo Ilustre la custodia del Sacro-Monte. Pero sobre todo, hace á este Prelado acreedor á una memoria eterna, el ardor, y actividad, con que promovió las glorias de Maria Santisima nuestra Señora en el Misterio de su Concepcion Inmaculada, sus trabajos, afanes, y sudores en obsequio de este ternisimo misterio, necesitaban solos un crecido volumen; baste decir, que se le conocia en España con el renombre del Arzobispo Mariano, elogio que sobrepuja á los elogios todos.

Lleno de méritos, y de acciones las mas heróicas, y brillantes le nombró, y presentó el Sr. Felipe III para la Mytra de Sevilla, adonde partió en 1610, y donde continuó su fervor acerca del Misterio Sagrado de la Concepcion. Y donde se hizo admirar hasta 20 de Diciembre de 1623, en que pasó á mejor vida, siendo Sumo Pontifice Urbano VIII. Traxeron el cadaver de este V. Prelado desde Sevilla, á esta Ciudad, dos Comisarios del Cabildo del Sacro-Monte, para enterrarlo segun su disposicion en aquella Insigne Colegial, Fundacion suya. Llegó á Granada el cadaver Martes 13 de Enero de 1624 recibióle el Cabildo del Sacro-Monte en San Lázaro, y en la Puerta de la Cathedral el Cabildo de esta, presidido de su Illmo. Arzobispo, y en aquella tarde, y dia siguiente se le hicieron sumptuosas Honras, en que ofició de pontifical el Sr. Arzobispo, y asistió el Real Acuerdo, Tribunal de la Fé, y Senado de la Ciudad. Siendo trasladado al Sacro-Monte en el dia 14 del mismo mes, y año.

116. Pedro XI. El Illmo Señor D. Fray Pedro Gonzales de Mendoza , natural de Valladolid , hijo de los Príncipes de Melito , estudió Philosophia , y Theologia en la famosa Universidad de Alcalá. En aquella Ciudad recibió el Hábito de San Francisco. En esta Religion ascendió por sus méritos á los principales cargos de su Provincia ; y fué presentado al Obispado de Osma , y despues á la Mytra de Granada , de que tomó posesion en 20 de Septiembre de 1610.

En este Pontificado se efectuó la expulsion general de los Moriscos. En 1614 , y 1615 , se experimentaron en esta Ciudad , formidables terremotos , tan repetidos , que duraron por mas de seis meses de uno , y otro año. Edificó este Prelado el Palacio que hoy ocupan los Illmos. Señores Arzobispos. Adelantó considerablemente la obra de la nueva Cathedral y quitó de ella los Sambenitos de los Penitenciados por la Inquisicion , pretencion antigua de su Predecessor , y que no habia llegado á efecto. En 1516 imprimió este Prelado , y dió á luz en esta Ciudad , la historia de nuestra Señora de la Salceda , obra erudita , en que insertó el Episcopologio de Granada , de que varias veces hemos hablado. En este mismo año salió para Zaragoza , á cuya Iglesia habia sido presentado el año antecedente de 1615. En Zaragoza estuvo hasta 13 de Diciembre de 1623 , en que pasó á la Mytra , é Iglesia de Sigüenza , donde falleció en el año de 1639 , gobernando la Iglesia Universal Urbano VIII.

117. Phelipe I. El Illmo. Sr. D. Phelipe de Tassis , natural de Valladolid , fué hijo de Raymundo de Tassis , Correo mayor de Castilla. En la Universidad de Salamanca estudió Cánones , y se graduó de Licenciencia en esta Facultad. Obtuvo una Canongía en la Cathedral de la misma Ciudad , y fué por Inquisidor á Barcelona , y despues á Valencia. Pasó al Consejo de la General , y Suprema Inquisicion , y Comisaría General de Cruzada. Ascendió al Obispado de Palencia , y de esta Iglesia fué promovido á la de

Granada, de que tomó posesion en 13 de Mayo de 1616, ocupando solos quatro años la Silla, pues falleció en 20 de Julio de 1620, siendo Pontifice Summo el Sr. Paulo V.

118. Garcerán I. El Illmo. Sr. D. Garcerán de Albañel, natural de Barcelona, fué hijo de Padres Illmos. Era eminente Theologo, á lo que juntaba una vasta erudicion en toda literatura, y una profunda versacion en los Idiomas Griego, y Hebreo, lo que le sirvió para adquirir un notabilísimo manejo, y singular inteligencia de las Sagradas Escrituras. Fué Maestro del Príncipe, despues Rey, Phelipe IV, quien lo promovió á la Abadía de Alcalá la Real, y de esta dignidad á la Mytra de Granada, de que tomó posesion á 8 de Febrero de 1621. Tuvo este Prelado la satisfaccion de recibir en su Capital al Rey D. Phelipe IV, que entró en esta Ciudad Viernes Santo por la noche 5 de Abril de 1624. Se hospedó S. M. en el Real Palacio de la Alhambra, y fué su primera salida á la Parroquial de aquel sitio, diciendo el Sábado Santo por la tarde; *Vamos primero á ver mi Iglesia, y despues al Sacro-Monte*. En 25 de Febrero de 1626 murió la V. Madre Maria de la Concepcion, Fundadora, y primera Rectora del Exemplar Beaterio de Santa Maria Egypciaca, cuya vida escribió con singular acierto, y erudiccion el Doctor D. Christobal de Medina Conde, hoy Prebendado de la Santa Iglesia de Málaga. En el mismo año dia 10 de Mayo murió este Docto Prelado, habiendo gobernado su Iglesia poco mas de cinco años, y gobernando la Universal el Sr. Urbano VIII.

119. Agustin I. El Eminentísimo Sr. D. Agustin de Espinola, Cardenal de la Sta. Romana Iglesia, fué hijo del Excmo. Sr. Marqués de Espinola, del Consejo de Estado, General de los Reales Exércitos, Caballero del insigne Orden del Toysón, fué Obispo de Tortosa, y de aquella iglesia fué promovido á la de Granada, de que tomó posesion en 27 de Febrero de

1627. En este mismo año falleció, en esta Ciudad el Insigne Varon Marcos Sanchez, famoso promotor del freno de la disolucion, que afeaba esta Ciudad. Este Eminentísimo Arzobispo dispensò singulares favores á la Universidad de Beneficiados, y no fué el menor el no desdenarse de asistir en su Coro, en público, como lo hizo en la Basilica de Sta. Escolástica, en la que presidió el Coro, sirviéndole de Comitantes el Abad, y Beneficiado mas antiguo; despues de los quales, y de otros dos, tomaron asiento los Canónigos Aguirre, y D. Juan Cerón, que le acompañaron en el Coche. Dixo la Misa el Beneficiado D. Antonio Mampaso. En 1670 pasó á la Mytra de Santiago, que tuvo hasta el año 1645, en que pasó al Arzobispado de Sevilla, donde murió á 12 de Febrero del de 1649 como escribe Ortiz de Zuñiga. gobernaba entonces la Universal Iglesia Innocencio X.

120. Miguel I. El Illmo. Sr. D. Miguel Santos de San Pedro, de quien tratan Davila, Pedraza, y otros fué Inquisidor de Zaragoza, y de alli presentado al Obispado de Solsona, gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, con retencion de este gobierno fué promovido á la Mytra de Granada, de que tomó posesion por poderes en 29 de Enero de 1631. Poco mas de dos años gobernó esta Iglesia por medio de su vicario, en ellos dió su licencia para que se extendiese el Templo, è Iglesia del Beaterio de Sta. Maria Egypciaca, que era antes un muy estrecho Oratorio. Y al fin, sin venir á su Iglesia, falleció en Madrid á 4 de Marzo de 1633 siendo Pontífice Sumo Urbano VIII.

121. Fernando III. El Illmo. Sr. D. Fernando Valdés, fué Colegial del Mayor de S. Salvador de Oviedo. Había hechos sus estudios en la Universidad de Salamanca. Fué Canónigo de Leon, y tambien Inquisidor de Barcelona, y Toledo. En 1625 fué presentado á la Mytra de Teruél, y en 1633 á la de Granada: en el mismo año á poco de su presentacion á esta

Mytra puño el Rey á su cuidado el gobierno del Consejo de Castilla, por lo que no vino á su Iglesia, y tomó la posesion por poderes á 29 de Enero de 1634. Fué este Prelado de los primeros, que usaron del título de Illmo. Davaseles antes de tratamiento de Reverendo, y Amplisimo, reservándose el de Illmo. para los Cardenales; pero habiendo el Papa Urbano VIII dado á los Purpurados la Eminencia, que hoy tienen, se les empezó á dar los Sres. Obispos el tratamiento de Illmo. Murió este Prelado en Madrid, sin haber venido á su Iglesia, á 30 de Diciembre de 1639, habiendo sido presentado á la Mytra de Sigüenza por Septiembre del mismo año. Gobernaba la Silla de S. Pedro Urbano VIII.

122. Martin I. El Illmo. Sr. D. Martin Carrillo de Aldrete, natural de Toledo, fué hijo de Rodrigo Aldrete, y Doña Maria de Aguilar, de prosapia muy ilustre. Estudió las primeras letras, y Artes en la Universidad de Avila. En la de Salamanca estudió ambos Derechos, en que fué insigne. Entró en el Colegio Mayor del Arzobispo. Logró una Canongía en la Cathedral de Avila, y fué nombrado Juez Metropolitano por el Arzobispo de Santiago Don Maximiliano de Austria, quien lo ascendió á una Dignidad Cardenalicia de aquella Iglesia con título de Gobernador General del Arzobispado. En 1619 obtuvo plaza de Inquisidor en Santiago, y visitó la Inquisicion de Logroño. En 1620 fué visitador de la de Llerena. En 1621 pasó á Inquisidor de Valladolid. En 1624 partió de España para México con la qualidad de Consejero de la Suprema, y Visitador de la Audiencia Real de aquella Capital. En 1628 volvió de la Visita, que hizo con aceptacion del Monarca, quien le presentó el mismo año á la Mytra de Osma. De esta Iglesia pasó á la de Granada, siendo presentado en 1641. Entró en esta Ciudad el día 2 de Febrero de 1642. Acaso estando en el dia anterior á su entrada en las inmediaciones de esta Capital advirtió, que no se

celebraba como fiesta de precepto, el dia del primer Obispo y Patrono de esta Iglesia el Sr. S. Cecilio, y el primer Decreto que firmó, fué mandando se celebrase con fiesta de precepto el dia del Patrono, siendo el primer año que se celebró el siguiente á su entrada, que se contó 1643 y fué el mismo en que murió á 28 de Junio con universal sentimiento. Gobernaba la Iglesia Universal Urbano VIII.

123. Antonio VI. El Illmo. Sr. D. Antonio Calderon, natural de la Ciudad de Baeza, formó en aquella Universidad sus cursos de Philosophia, y Theologia, y leyó en ella con grande aplauso la Cathedra de Philosophía. Fué grande la fama que adquirió por su literatura. Tomó la Beca del Colegio Mayor de Cuenca, y ganó por oposicion en la Universidad de Salamanca las Cathedras de Escoto, y Sto. Thomás, que leyó sucesivamente. Obtuvo en la Cathedral de la misma Ciudad un Canonicato, y dél pasó á otro de la Santa Iglesia Primada de Toledo y al distinguido honor de Maestro de la Sra. Reyna Doña Maria Theresa. Fué Capellan Mayor del Convento de religiosas de la Encarnacion de Madrid. Y el Sr. Phelipe IV le presentó en 1643 para la Mytra de Granada. Esta presentacion fué al fin del mencionado año, y se consagró á los principios de Enero del siguiente 1644, con la desgracia de fallecer tan pocos dias despues de su consagracion, que pasó de esta vida antes del dia 12 de dicho mes, y año, quando governaba la Universal Iglesia, y estando ya al fin de su larga vida el Sr. Urbano VIII.

124. Joseph I. El Illmo. Sr. D. Joseph Argais nació de Padres muy Ilustres en la Villa de Arnedo del Obispado de Calahorra en 29 de Marzo de 1592. En la Universidad de Alcalá estudió Artes, y Theología, y despues pasó á Salamanca, á tomar la Beca del Mayor Viejo de San Bartholomé. Siendo Colegial tuvo el honor de Capellan Real, y fué Calificador de la Suprema. El Consejo de Indias le consultó en tres

Obispados de aquel nuevo mundo, á que se escusó otras tantas veces. En 1641 le consultó la Cámara para el Obispado de Almería, que aceptó. En 1645 fué promovido á la Mytra de Avila, y de aquella Iglesia pasó á la de Granada en 1646. Fué su gobierno muy dilatado, llegando hasta 21 años, en los que se esmeró en el pasto espiritual de sus ovejas, y principalmente en restituir la disciplina Eclesiástica, que á la verdad necesitaba de reforma en algunos puntos no despreciables. Sujetó grandemente los impulsos con que suelen los Regulares. á título de sus privilegios, no observar los Edictos de los Ordinarios en orden á la direccion del Culto. Fué integerrimo observador de las rubricas, y decretos de la Iglesia, de suerte, que solia decir que en materia de ritos Eclesiásticos, y ceremonias, no hallava materia leve. Era muy asistente á su Iglesia y predicaba continuamente á su Pueblo, con lo que logró una visible reforma en las costumbres. Murió este Prelado lleno de méritos á las seis de la mañana dia 28 de Mayo de 1667 estando vacante la Silla de S. Pedro por muerte del Summo Pontífice Alexandro VII.

NOTA I. El Rmo. P. Fr. Bartholomé Pectorano merece en este sitio particular memoria. Fué este grande hombre presentado á la Mytra de Granada, la que no aceptó, como diremos despues. Por esta razon le ponen algunos Eruditos entre los Sres. Prelados de esta Iglesia. Pero no pudiéndose verificar que lo fuera, antes si siendo cierto, que reusó con constancia este sagrado character, no hallamos motivo para incluirle en el número de los que ocuparon esta Silla. Creemos, pues, satisfacer á su memoria, y no faltar á la justicia, dando noticia de su elevado mérito, pero no incluyéndolo en el número de los Prelados. Nació este defensor acérrimo de las glorias de Granada en Nápoles. Llamóle Dios á la Religion, y en 1609 profesó en la de S. Francisco en un Convento de Recoletos de la Provincia de Abruzzo. Allí estudió Philosophía, y Theo-

logía, y se hizo célebre en la Sagrada Escritura. Siguió la carrera de las Cátedras, y en medio de esta tarea se aplicaba con exceso al cultivo de las lenguas Orientales, que le llevaban su afecto. Fué cinco veces Guardian, y Definidor, y en este tiempo se manifestó eminente en las lenguas Árabe, Hebréa, Caldéa, y Griega. La fama de esta instruccion le llevó á Roma con orden de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, y esta le encargó la censura, y correccion de todo quanto en Roma se imprimiese en qualquiera de los Idiomas Orientales. En 1630 el Sr. Urbano VIII le embió á Jerusalem, y otras partes del Oriente en calidad de Misionero apostólico, empleo que exerció con fruto, y en feé de ello traxo consigo á Roma al hijo del Emperador de Etiopia, Zaga Xptos, á quien habia catequizado, y puesto por nombre Athanasio quando le bautizó. Este Príncipe dió en Roma la obediencia al Pontífice, y se restituyó á su tierra, donde hizo mucho en favor de los Misioneros, y Christianos. En 1634 volvió al Asia menor por Misionero. Empleo que sirvió tres años en aquellos Países, hasta que en 1637 fué llamado por orden de la misma Congregacion de Propaganda Fide, para que leyese en la gran Ciudad de Nápoles la Cátedra de Lengua Árabe. Hasta el año de 1643 continuó en este destino, en el que le halló la orden, que se le comunicó por el Duque de Medina de las Torres, y el Marqués de los Velez, Virrey de Nápoles el primero, y Embaxador de España el segundo cerca de la Santa Sede, para que copiase, y traduxese las famosas Láminas plumbeas halladas en el Monte-Sacro de Granada, escritas en Idioma, y caractéres Arabes antiquísimos, y que se acababan de llevar á Roma á instancia de su Santidad, y de orden del Rey Cathólico. El Frangente que en este tiempo acaeció en Roma, originado de la discordia de los dos Embaxadores de España, y Portugal, detuvo el curso de esta version, hasta que por Julio de 643 pasó este Rmo. á Roma, y dió razon de lo que

habia trabajado hasta alli en estos monumentos. En 1645 fué nombrado por el Sr. Innocencio X. con otros hombres eminentes, para que por todos se hiciese juridica, y autenticamente la version de todos los Monumentos Arabes de aquel Invento, que eran, son, y serán la prueba de los mayores ingenios. En 1658 vino á España al Capitulo general de su Orden, que se celebró en Toledo, en el que fue electo General de todo el Orden Seraphico, empleo que renunció, por volver á continuar la version de los Monumentos de su comision. En 1665 firmó con otros cinco Interpretes la version que finalizaron, y que todos seis concordaron, de lo que se dió parte al Rey Catholico, quien le premiò con la Mytra de Granada, que se escusó á admitir, como se habia escusado, á la de Calahorra quando estuvo en España, y á las de Arples, Reggio, y Santa Severina, en el Reyno de Napoles, que le havia ofrecido la Santidad de Innocencio XI.

Desde que puso mano la primera vez en la copia de los escritos arabes, no desistió del trabajo en ellos, ni dió paso, que no fuese dirigido á el feliz éxito de este negocio, por lo que en todas sus acciones, y prolixos trabajos, le es España deudora, y mayormente Granada, á quien este santo hombre miraba como una cosa rara y singular en el mundo. Ocupado, pues, en este asunto le halló la muerte el año de 1688 en que acabó su vida, siendo Pontifico Summo el Sr. Innocencio XI.

NOTA II. No nos parece justicia defraudar á la Iglesia de Granada el derecho que puede alegar á otro hombre aun mas recomendable que el antecedente, porque se halla venerado en los Altares. Este fue el Glorioso Santo Thomas de Villanueva. Y si el Rmo. Pectorano ha tenido algun derecho á este Catalogo, por haber sido presentado á esta Iglesia, se haria injusticia á su santa memoria en omitirlo.

En 1542, quando por ascenso del Illmo. Sr. Don Gaspar de Avalos á la Mytra de Santiago quedò va-

ante la Silla de Granada, destinó para ella el Monarca á Sto. Thomás de Villanueva, quien renunció una carga, que creyó sobre sus fuerzas. No nos detenemos al elogio, ni resumen de acciones gloriosas de este Prelado, por no haber que desear en su vida, que en manos de todos anda impresa con singular estimacion.

125 Diego I. El Illmo. Sr. D. Diego Escolano y Ledesma, natural de Madrid, hijo de D. Lopercio Escolano, Aposentador del Rey, y de Doña Isabel de Ledesma, Dama de la Infanta Doña Margarita de Austria, estudió Cánones en la Universidad de Alcalá, donde leyó la Cátedra de Clementinas; recibió los Grados mayores en Salamanca; fué Thesorero de Mayorca, y Abad de Cabatueria. Obtuvo Plaza de Inquisidor en Llerena, y de allí pasó al Consejo de la Suprema. Ascendió á la Mytra de Mayorca, y de ella pasó en 1660 á la de Tarazona, y en 1664 á la de Segovia, desde donde vino á la de Granada en 1668.

Fué este Prelado devotísimo de la Reyna del Cielo y sus Dolores, por lo que manifestó los mayores esmeros con su divina Imágen de las Angustias, que se venera en esta Ciudad. Declaró á esta Señora Titular de la Parroquial que desde entonces se llamó de las Angustias, y antes lo habia sido de Sta. Ursula. Habia tenido esta advocacion aquella Iglesia desde que se declaró ayuda de Parroquia de San Mathias, en tiempos anteriores á la fundacion, ó ereccion de la Hermandad, como consta de la ereccion de las Iglesias Parroquiales de esta Ciudad, y mas claramente de la de los Beneficios. Como tambien de la antigua costumbre que habia de celebrar la Basilica en dicha Iglesia el dia nueve de Febrero, todo lo qual cesó con la declaración de este Prelado por su Decreto de 10 de Julio 1672. Dexó en aquel templo muchas memorias de su devocion, y entre ellas un Relox grande de de campana, que dió á la Iglesia, en que dexó esculpido su nombre para eterna memoria, como hoy per-

manece. Extendió tambien su devocion el culto de^I Glorioso Arcangel San Miguel , promoviendolo en la Torre del Azeytunó , hoy San Miguel el Alto , donde en memoria de las liberalidades que experimentó aquella Hermita, se guarda su Retrato. Dexando así con las mas piadosas obras eterna á la memoria su posteridad; falleció el dia quatro de Septiembre de 1672 siendo Pontifice Summo Clemente X.

126. Francisco II. El Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de Rois , fue natural de Madrid, hijo de D. Diego de Rois , y Doña Cathalina Gomez de Mendoza , de familia muy ilustre. Fue Monge de la Religion de S. Bernardo, y estudió en el Colegio que esta esclarecida Orden tiene en la Ciudad, y Universidad de Alcalá. Pasó á Salamanca, donde leyó la Catedra de Vesperas de su Religion, siendo en la Facultad de Teologia reconocido por asombroso en aquella Atenas Española. En 1667 fue presentado á la Mitra de Badajoz; de aquella Santa Iglesia pasó á la de Granada en 1672, de que tomó posesion el dia 28 de Julio de 1673. Su Pontificado se puede decir no tuvo un dia sereno. Los ruidosos , y continuos recursos, con que los mas respetables Cuerpos Eclesiasticos se combatian , sobre sus intereses y congruas sustentaciones, no dieron lugar á la tranquilidad del Prelado , que se vió obligado á tomar partido en un asunto en que no era menos interesada su Mytra; acaso esta continua fatiga le aceleró el termino de su vida, que llegó el dia 16 de Marzo de 1677 , en que falleció en su Palacio. Gobernando la Iglesia Universal la Santidad de Innocencio XI.

127. Alonso I. El Illmo. Sr. D. Fr. Alonso de los Rios y Guzman , fue natural de Granada , y se bautizó en la Iglesia Parroquial , y Colegial del Salvador del Mundo. Fue este de la nobilissima familia de los Condes de Gavia. Entró joven en la Celestial Religion de la Santissima Trinidad en la familia Calzada. Los progresos que hizo en las letras , y virtudes

le adquirieron singular estimacion , y por ella fue presentado á la Mytra de Cuba en la America , de donde pasó á la Sta. Iglesia de Granada , de la que tomó personalmente posesion en 6 de Febrero 1678. Halló este Prelado á esta Ciudad ya con indicios de hacerse el teatro , para que se admirase lo activo de su paternal amor. Ya se manifestaban los ordinarios sustos , y las congojas , y opresiones , que suelen ser precursores de los mortales contagios. Presto se manifestó una cruel peste , que se desenfronó horriblemente el año inmediato al de la entrada de este Prelado , que fue el de 1679. En esta ocasion se hizo el Prelado admirar con los desvelos con que procuró por todos los medios imaginables el alivio de sus afligidas ovejas. En este mismo año se dexó ver en la frente de la hermosísima Imagen de Maria Sma. del Rosario , que se venera en el Real Convento de Santa Cruz del Orden de Predicadores, una brillante y milagrosa Estrella, cuyos rayos manifestaron el alivio que reconoció el Pueblo en el contagio , el qual se declaró dentro de la Octava de la solemnidad del Rosario. El Prelado hizo juridica informacion de la prodigiosa Estrella , y en fuerza de lo que resultó de los Autos, y de lo que por su misma persona vió , y experimentó , declaró la Estrella milagrosa. En 1690 vió Granada puesto en los Altares al Grande Patriarca S. Juan de Dios, por solemne canonizacion, que pronunció la Santidad de Alexandro VIII. Adorando esta Ciudad en aquel hombre , al mismo que como loco habia visto encerrado en una jaula , y que en sus plazas y calles habia padecido los mas injustos desprecios , y las mas fuertes persecuciones. Este mismo Prelado fundó quatro capellanias en la Iglesia de S. Juan Bautista, que hoy se llama San Juan de Letrán , junto de San Lazaro , y edificó comoda vivienda , para que los que las obtuviesen pudiesen vivir en la Iglesia misma , y tuviese aquel distante arrabal el consuelo del pasto espiritual sin las incomodidades de la dis-

tancia. Dió el Prelado el Patronato , y derecho de nombramiento de estas Capellanias , á los Condes de Gavia. Con esta , y otras muchísimas obras de piedad le halló prevenido la muerte , que fue un Domingo 5 de Septiembre de 1692 siendo general el llanto , que autorizó sus excequias , pues todos le reconocian como á verdadero Pastor , y Padre. Gobernaba la Iglesia al tiempo de la muerte de este Prelado Innocencio XII.

128. Martin II. El Illmo. Sr. Don Martin de Ascargota fue natural de la Ciudad de Cordoba , de muy Ilustre Familia , originaria de Vizcaya. En el antiguo Colegio de S. Pelagio , Seminario famoso de virtud , y letras formó sus cursos de Filosofia , Teologia. Pasó despues á Granada , donde recibió la Beca del Real Colegio de Sta. Cruz de la Fé. De este salió para Canonigo del Sacro Monte , y allí hizo tantos progresos en la oracion , y apostolicos ministerios , que se hacia admirar entre los muchos insignes hombres , que habia en aquel respetable Cabildo. Siempre guardó en su corazon el amor á una Casa , donde (como el mismo Prelado confesaba) habia recibido , el segundo ser espiritual. Ganó en concurso de muchos grandes opositores la canongia Magistral de esta Ciudad , y de ella ascendió al Deanato de la misma Sta. Iglesia. Desde esta Dignidad pasó al Obispado de Salamanca , y de este á la Silla Archiepiscopal de esta Ciudad , donde entró el dia seis de Agosto de 1693. No es de omitir una especie , que agudamente dixo el Arzobispo sobre el tablado que se hace en la plaza para recibir los Prelados. Como allí se visten de medio Pontifical , y se entona el *Te Deum* , sabiendo todos lo solido de su virtud le miraban como á un Santo ; esta consideracion , y ser dia de la Transfiguracion del Señor , movió á uno de los Dignidades de la Santa Iglesia , que le asistian , á decirle : Sr. Illmo. *bonum est nos hic esse* : y el Prelado le respondió lleno de humildad : si Vms. vieran

mi ruia espíritu *no dirian á nadie la vision que habian tenido.* En tiempo de este V. Arzobispo tuvo Granada el consuelo de obedecer á la Silla Apostolica , que gobernaba Clemente XI. en la materia mas de su gusto , y su satisfaccion. Esto es, en el Breve que publicó este Pontifice , mandando que se celebrase como fiesta de precepto el dia de la Inmaculada Concepcion de Maria Sina. Propagó tambien el culto del Santo Patriarca Sr. S. Josef , haciendo á su costa muchas Imagenes del Santo , y colocandolas en varias Iglesias. Premiole Dios este anhelo, con darle la satisfaccion de que el Summo Pontifice concediese al Santo Patriarca Oficio propio. En tiempo de este Prelado tambien se aumentó el culto , y devocion del Santo Rosario , por los desvelos con que el Summo Pontifice procuró radicar , y extender devocion tan util , santa , y provechosa. Diximos que este V. Prelado habia conservado siempre en su corazon el amor al Sacro Monte , como á casa donde habia renovado su espíritu , ó donde habia sentido la fuerza de las divinas inspiraciones. asi lo manifestó siempre con sus palabras , y con sus obras. Se retiraba ciertas temporadas á aquella soledad , á tratar en quietud con Dios , y era tan evidentemente este su fin , que pasaba gran parte de la noche , y lo mas del dia en el Coro en oracion. Por esta razon deseando los Canonigos de aquella Insigne Colegiata facilitarle mas y mas la execucion de este deseo , arbitraron romper una pared del quarto en que el Prelado habitaba , que salía á la Iglesia , y hacer una pequeña Tribúna , que hoy se vé al entrar por la puerta sobre la izquierda. Con este arbitrio hallaron modo de darle el consuelo de poder estar desde su quarto mismo á vista del Santisimo Sacramento , que era todas sus delicias.

Vió España en tiempo de este Prelado la muerte del Señor Carlos II. y la gloriosa exáltacion al Trono de su legitimo Rey , y Señor Don Felipe V.

Primero de los de la Augusta Casa de Borbon , despues de haber con sus invictas armas arrojado del Reyno una multitud de Infieles , que intentando usurparle sus justos derechos , querian tambien acometer al Supremo Rey del mundo , que por tantos siglos dominó en los corazones de España. Lloró Granada , que algunos de sus hijos fomentaron el fuego de la rebeldia ; pero tuvo la satisfaccion de verse limpia de esta negra mancha con la ignominiosa muerte de algunos pocos infelices , que infieles á su Dios , á su Rey , y á su Patria , la pusieron en consternacion de padecer una fea nota. Mientras estas revoluciones , retirado el Prelado del bullicio , solo se ocupaba en buscar arbitrios para dar limosnas quando ya no tenia mas que una pobre cama , y la muy precisa ropa para su decencia. Su mesa quedó reducida á una frugalidad sin semejanza. Su palacio se veia sin adorno , y todos sus preciosos muebles eran los pobres de Jesu-Christo , que inundaban los atrios , y llenaban las antecámaras. Llevando en sus rotos vestidos la mas segura recomendacion para la afabilidad del Prelado.

Era de notable admiracion la diversion que tenia , quando sus accidentes habituales le acosaban demasiado. Llamaba á sus pagécitos , y les hacia repetir la historia de Tobias , que les habia hecho leer muchas veces , y ponía su principal consideracion en las alabanzas , y excelencias de la limosna , que se hallan en aquel libro sagrado.

En la continua practica de todas las virtudes , y en el mas vigilante zelo , para el pasto de su rebaño , gobernó con exemplo de todos , este Prelado su Iglesia el largo tiempo de 26 años. El día 25 de Febrero de 1719 pasó de esta vida á la eterna siendo Pontífice Summo el Sr. Clemente XI. Se vió su cuerpo todo el tiempo que estuvo expuesto , escoltado de una inmensa multitud de pobres , que hacian con sus lamentos el mas cierto , y seguro elogio del V. Defunto. Habia este pedido se le enterrase en la puer-

ta de la Santa Iglesia en la tierra. No tuvo por conveniente el Ilmo. Cabildo conceder á este exceso de la humildad de este Prelado, y con la circunspeccion que acostumbra obrar determinó un medio, que satisficiera al deseo del Arzobispo, y no diese lugar ó á la censura, ó á la maledicencia. Enterraron en la tierra las entrañas, de que para embalsamarlo despojaron al cadaver, y este se depositó con la debida decencia, y separacion conveniente. Tuvo tambien el Cabildo por conveniente; que se erigiese á su venerable memoria un Titulo ó sepulcral Inscriccion. Esta se hizo con tan expresivas voces, que no puede por menos quando se lee, que representar al Prelado, ó disponer á la mas cabal idéa del heroe á quien se dedica. Se lee esta en un curioso, y bien labrado marmol, que se vé en la Santa Iglesia Catedral, entre el Altar del Sto. Patron de las Españas, y la puerta que sale á la Real Capilla. Su admirable y exemplar vida corre impresa. La escribió con acierto el P. D. Cristoval de Vega, Clerigo Presbitero del Oratorio de S. Felipe Neri de esta Ciudad.

129 Francisco III. El Ilmo. Señor Don Francisco Eustaquio de Peréa y Porras, fué natural de Albuñuelas, pequeño lugar del Arzobispado de Granada en el Valle de Lecrin. En esta Capital se instruyó en las primeras letras, y en su Universidad, estudió la Gramática, Filosofia, y Teología. Quando era estudiante teologo empezó á dár muestras de sus distinguidos talentos para el Púlpito, y no manifestaba con escaséz todo el caudal de luces que habia Dios depositado en su alma. Deseó tomar la Beca del Real Colegio de Sta. Cruz, porque no alcanzaba á mayores gastos los fondos de su familia; pero conociendo un distinguido personage lo que podia abanzar en mas segura carrera, tomó á su cuenta vestirle la Beca del mayor de Cuenca. Dudamos si fué allí, ó en Salamanca donde obtuvo un Cano-

nicato. Pero si sabemos, que el Sr. Felipe V le presentó para la Mitra de Placencia. Y que de aquella Iglesia fue promovido á la de Granada, de que tomó posesion en 29 de Septiembre de 1720, y entró en su Sta. Iglesia en 20 de Noviembre del mismo año. La presencia de un Prelado natural, y de quien todos tenían las mejores noticias templó las lagrimas, que aun se vertian por la muerte de su predecesor inmediato. No se engñaron los Granadinos ni salieron vanas sus esperanzas. Su primer cuidado fué captar la atencion, y conciliarse el afecto de sus ovejas. Para este fin se dexó vér á pocos dias de su entrada en el Púlpito de su Sta. Iglesia Cathedral. Era de aspecto hermoso, y de muy vivas acciones, un semblante todo fuego, y unos afectos singulares animaban sus palabras. A esto juntaba una natural eloquencia, un manejo vulgar en la sagrada Escritura, y Stos. Padres, con lo que consiguió su deseo. Desde aquel punto le amaron todos, y se dispusieron los corazones para recibir con fruto la Doctrina que continuamente les daba. Aun leemos alguna de sus Pastorales impresa, y en ella hallamos no poca parte de aquel espiritu con que animaba su voz. Haciendo como buen Pastor, que lo conociesen sus ovejas. En tiempo de este Prelado vió España uno de aquellos hechos, que por raras veces repetidos se han tenido por sin semejante. Quando los Cesares Diocleciano, y Maximiano hicieron dimision del Imperio, faltaron elogios, á las plumas de aquel siglo, para aplaudir la heroicidad de un hecho tan opuesto á lo que suelen los hombres, como se opone el deseo de una vida privada, á la ambicion de poseer una Corona. Se tuvo aquella accion por sin semejante; y no faltaron lisonjeros que no obstante la evidencia de lo artificioso de la admision, y lo poco puro de la heroicidad decantada, se atrevieron á afirmar, no se volveria á vér otro tanto en el mundo. Dexóse vér el

invencible Carlos V, y dió publico testimonio de lo que lisongearon la dimision de los Cesares Gentiles. Hizo vér, que aun havia mucho mas que hacer, que lo que habian hecho aquellos Emperadores, pues sin mas fin que disponerse á morir, renunció este incomparable Cesar un Reyno mas extenso, y mas florido, que el que renunciaron Diocleciano, y Maximiano. Vino á España el animoso Felipe V, y repitió la heroicidad de la renuncia, aun con mas quilates de grandeza. No havia gobernado á España la larga serie de años de su Progenitor glorioso. No habia llegado á la abanzada edad de aquel heroe, aun podian sus vigorosas fuerzassostener el peso del gobierno, y añadir laureles á su victoriosa Corona, y con todo dexó enteramente las riendas del gobierno en su Real Hijo el Señor Luis I, Joven de 16 años, adquiriendose con esta ultima accion lá mas justa confirmacion del renombre de animoso. En tiempo de este Prelado, lloró España la temprana muerte de su Joven amable Rey el Sr. Luis I; y admiró en Felipe V otra nueva animosidad. Vencido de las instancias de sus vasallos todos, antepuso el bien de estos al sosiego en que vivia, y empuñó segunda vez el Cetro, sacrificando su gusto, su comodidad, y su retiro. Pasaban interin los años del gobierno de este Prelado, gozando la Iglesia de Granada una tranquilidad perfecta, y llegó el año de 1733. Solía el Illmo. Arzobispo pasar al ameno lugar donde recibió el primer sér, á rehacer las fuerzas, que le disminuia su continuo trabajo; en este retiro le asaltó la muerte el dia 5 de Junio del referido año, Governando la Iglesia Universal el Sr. Clemente XII. El siguiente dia 6 de dicho mes fué trasladado el cadaver con la mayor decencia á su Palacio de Granada, y el dia 9 fue depositado en su Sta. Metropolitana Iglesia.

130. Felipe II. El Illmo. Sr. D. Phelipe de los Tueros y Huerta, nació en el Valle de Trucios del

Señorio de Vizcaya. Fue famosísimo Jurisconsulto, y llegó á la Dignidad Arzobispal por los escalones que adquirió con su distinguido merito. Fue Cura de la Parroquial de S. Juan de la Villa, y Corte de Madrid, y Auditor de la Nunciatura Apostolica. En 1720 fue presentado á la Mytra de Guadix; gobernó aquella Sta. Apostolica Iglesia hasta el año 1734 en que pasó á la Silla Arzobispal de Granada. Fue este Prelado piadosísimo, y de amabilísimo natural. No podía ver, y ni aun oír las desdichas, y miserias de sus ovejas sin derramar copiosas lagrimas. Su abanzada edad, y lo mucho que havia trabajado fue causa de sus enfermedades continuas, y á pesar de estas fue vigilantísimo Pastor. Murió este Illmo. Prelado el día 12 de Septiembre de 1751 con universal sentimiento de todos sus subditos, que lo amaban con ternura. Siendo Pontifice Summo el Señor Benedicto XIV el Grande.

131. Onesimo. 1. El Illmo. Sr. D. Onesimo de Salamanca y Zaldivar, fue natural de Bribiescadel Arzobispado de Burgos. Entró en el Colegio Mayor de Sta Cruz de Valladolid, y fue Cathedratico de Sexto en aquella Universidad. Ascendió al Arcedianato de Bribiesca, Dignidad de la Sta. Iglesia de Burgos, y obtuvo plaza de Inquisidor en el Santo Tribunal de la Fé de Valladolid. Fue promovido á la Iglesia de Zamora, y de allí presentado á la Mytra de Granada en 1751. Tomó posesion entrando en su Iglesia en 23 de Noviembre de 1752. Era este Prelado de una entereza summa, sin que dexase de tener las qualidades de justo, y piadoso en alto grado. En 1756 embió Dios á esta Ciudad, y sus Campos la terrible plaga de la Langosta. Esta se extendió por toda España; y siguiendo Dios en favorecer á Granada por la intercesion de su Santa Madre, fue poco el daño, y corta la duracion de este azote. En medio de la Carrera de Genil se hizo un decente Templo, en el que se expuso el Divino Simulacro de Maria Santissima de las Angustias, Patrona de esta Ciudad, ofrecieron alli todos sus votos, y sacrificios.

cios, con tan feliz efecto, que se experimentó visiblemente la misericordia del Señor. Este mismo año de 756 visitó Dios al Prelado con una larga, y penosa enfermedad en una pierna que se graduó hasta poner en evidente riesgo su vida. Se creyó por algunos, que sería eficaz remedio para que fuese estable la mejoría que consiguió, el mudar de ayres, por lo que hizo notables instancias por pasar á la Mytra de Burgos, que á la sazón estaba vacante. Logró este transito, y salió de Granada para Madrid el dia dos de Noviembre de 1757. Allí recibió las Bullas del nuevo Arzobispado en 1758. Ya ausente se concluyó el adorno de una sumptuosa Capilla de las de esta Santa Iglesia, que de su orden se preparó con la decencia mayor, para colocar en ella una hermosa, y rica Urna, que contiene el Simulacro de la Santa Virgen Arabe Casilda, de quien este Prelado era singularmente devoto. Governó la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos hasta el año de 1761 en que falleció en aquella Capital, gobernando la Iglesia Universal el Señor Clemente XIII, que felizmente hoy la gobierna.

132. Pedro II. El Illmo. Señor Don Pedro Antonio Barroeta, y Angel, nació en Ezaray, Lugar de la Rioja del Arzobispado de Burgos. Formó sus cursos en ambos derechos en la Universidad de Valladolid, y obtuvo un Beneficio de su Patria. Sin mas apoyo que su literatura, y distinguido mérito ganó la Penitenciaria de Coria en un lucido concurso de Opositores. Colocado en esta Iglesia tomó Beca de Baño en el Colegio Mayor de Cuenca, y ganó la Canonía Doctoral de Malaga. De esta pasó á la Dignidad de Arzobispo de Lima, Capital del Perú. El año 1757 fue presentado á la Mitra de Granada. Llegó á España por el mes de Junio de 1759, y tomó posesion de su Iglesia por poderes en Noviembre del mismo año. Paso á Madrid, donde permaneció hasta mayo de 1761 en que vino á Granada. Se notó en su entrada en esta Capital, como acontecimien to singu-

lar, verse en la Plaza de Viva-Rambla tres armaduras de madera, para tres distintos fines, y los unicos para que se suelen levantar en ella enmaderados. Fueron estos, Fiestas Reales, Funcion de Corpus, y entrada de Arzobispo. Un inopinado gozo se apoderó de los corazones de todos á la vista del Prelado. Suele no engañarse el corazon en sus afectos, y en esta ocasion se verificó una de aquellas predicciones, que se dice suele hacer esta parte principe. Hallaron los Granadinos en su nuevo Prelado un verdadero Padre de los Pobres. Los que demasidamente curiosos se páran á investigar las acciones de los Superiores quedan admirados, quando conociendo los fondos de la Mytra vén las continuas, y quantiasas limosnas, que sin intermision reparte, y ha repartido desde que entró en su Arzobispado. A esta virtud junta una inimitable dulzura, y benignidad, que experimentan quantos llegan á sus pies. Le adorna una perfecta posesion de ambos derechos, sobresaliendo con todo la sabiduria con que se hace admirar en el derecho Eclesiastico. Es infatigable en el estudio. Los ratos, que por hurtados al peso de su Pastoral encargo, podia justamente destinarlos á reparar las fuerzas, que el trabajo continuo debilita, los dedica á la mas util leccion de quanto pueda conducir á perfeccionar mas, y mas su profundo conocimiento. Y en medio de esta aplicacion continua jamas se niega á la vista de los que necesitados le buscan. El mismo año de su entrada por Septiembre experimentó todo el Arzobispado una lluvia tempestuosa, tan abundante, que salieron de madre todos los rios, y torrentes, arrasando las campañas, y llevando con su impetu las Alquerías, y casas en que perecieron muchas personas. El año de 1764 á fines del mismo mes, volvió Dios á manifestar su justo enojo con otra furiosa tormenta, que duró casi treinta y seis horas, y tuvo en consternacion al pueblo á vista de los muchos rayos que cayeron en varias partes, pero con

la fortuna de no experimentarse desgracia.

En 1767 á principios de Abril se publicó en esta Ciudad el justo decreto de el Monarca , mandando salir de todos sus Dominios á los Regulares de la Compañía , lo que se executó con la sumision , y prontitud exácta , que se debe á los Decretos Reales , y con que Granada ha sabido siempre obedecerlos. (1)

(1) Gobernó esta Santa Iglesia hasta el dia 20 de marzo de 1775 en que falleció , siendo de edad de 73 años y presidiendo la Iglesia Universal el Sr. Pio VI.

133. Antonio VII. El Illmo. Sr. Don Antonio Jorge y Galvan natural de Zaragoza , colegial en el insigne de Aragon , de Alcalá de Henares , del gremio y claustro de su Universidad y de la de Zaragoza , Dean que fue 24 años de su Santa Iglesia , colocando la primera piedra en los cimientos del grandioso tabernaculo de nuestra Señora del Pilar , el que acabó y predicó su primer sermón en la fiesta de su dedicacion. Fue Obispo de Zamora 10 años y despues ascendió á la Mitra de Granada , siendo misionero apostólico en ambas Diócesis y muy amante , franco y dadivoso , para con los pobres desvalidos y necesitados. En el año de 1782 mandó este Venerable Prelado fabricar y adornar á sus expensas una magnifica capilla de esta Metropolitana Iglesia , la que se concluyó en 12 de Octubre de 1785 y la dedicó á nuestra Señora con el título del Pilar , cuya Imagen fue trasladada al marmol , siendo de un mérito muy sobresaliente y sus adornos de mucho gusto y primor. Murió este Illmo. Pastor el dia 2 de Septiembre de 1787 á los 70 años de edad , y siendo cabeza de la Iglesia el Sr. Pio VI.

134. Basilio I. El Illmo. Señor Don Basilio Sancho de Sta. Justa y Rufina Arzobispo de Manila , fue electo Prelado de esta Metropolitana Iglesia en el año de 1788 , y en el mismo año falleció , sin haber tomado posesion de su Sta. Iglesia.

135. Juan XI. El Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan Manuel de Moscoso , y Peralta , nació en la Ciudad de Arequipa en el Perú en 6 de Enero de 1723 , y debió su origen á las familias mas distinguidas y poderosas de la América Meridional , descendientes de los conquistadores de aquellas provincias. Dedicado desde sus primeros años al cultivo de las ciencias manifestó sus talentos en la carrera de las letras : el Colegio Real de S. Mar-

PASEO XXXV.

For. **A**migo, no puedo negar á V. que he estado todas estas tardes gustosísimo oyendo á V. la serie de Prelados. Me ha encantado la providencia admirable con que en todo ha singularizado Dios á esta Ciudad. Quien no vé en este favor, lo mismo que

tin de donde fue individuo y la Universidad de S. Marcos de Lima, despues de haber conocido su aprovechamiento en la filosofia, teologia y cánones, le vieron desempeñar con el mayor aplauso la cátedra del Maestro de las Sentencias. Siendo único varon de su casa, deseosos sus parientes de conservar la nobleza de su linage, y asegurar en su descendencia los muchos bienes que poseia, por consejo de los mismos abrazo un estado, en que pudiera ser el padre de una numerosa posteridad; pero el Señor le destinaba para que lo fuese en el orden espiritual; antes del año quedó libre de aquel lazo, y sin atender á nuevas instancias abrazo el estado eclesiástico. El Obispo de Arequipa D. Jacinto Aguado, y Chacon natural de Granada, colocó al Sr. Moscoso en el pingue curato de la Villa de Moquegua, que obtuvo en concurso de oposicion: á su título le confirió las primeras ordenes el Sr. Barroeta, entonces Arzobispo de Lima: poco despues ganó tambien por oposicion la Canongia Magistral de la Santa Iglesia de su patria, ascendiendo succesivamente á las dignidades de Tesorero, Maestro-Escuela, y Arcediano. Sabio, perspicaz, piadoso, caritativo, desinteresado, de costumbres integras, y de entendimiento vivo y penetrante, se hizo digno de la confianza de su Prelado, y D. Diego Salquero Obispo entonces de Arequipa le nombró Provisor y Vicario General de la Diócesis, y le pidió por Obispo auxiliar.

Consagrado, pues, en la Ciudad de la Paz con el título de Tricomí por su célebre Obispo D. Gregorio Francisco de

niega confesado ! O Amigo, si yo pudiera hablar ! Romala Cabeza de la Christiandad, la Primera Sede, Maestra de la Doctrina, se gloria con una serie continuada sin intermision de Pontifices Summos. Enmedio de las mas terribles persecuciones, perma-

Campos en 5 de Mayo de 1769 volvió á su patria, y todos admiraron en su gobierno el zelo ardiente que le animaba por el cumplimiento de los deberes apostolicos; pero quando comenzaba á coger el fruto de su solicitud pastoral fue trasladado en el año siguiente de 1770 á la Iglesia de Córdoba del Tucuman vacante por promocion de su Obispo D. Manuel Abad, é Illana á la mitra de Arequipa, y entre otras reformas mereció muchos aplausos la que hizo del arancel de su curia. Llamado en 1774 al Concilio Provincial de la Plata: fue el alma de este respectable Congreso; el Prelado de la Metropoli y los demas sufraganeos, conocieron su actividad, su teson y su constancia infatigable para el desempeño de los gravisimos asuntos que se cometian á su exámen, é inspeccion: sus dictámenes fueron adoptados como reglas las mas oportunas para mejorar la disciplina y la historia de aquellas Iglesias, jamás citará el concilio sin tributar el debido elogio al Obispo del Tucuman.

Todavia no estaban concluidos los puntos propuestos para la reforma, y en el año de 1778 fue promovido al Obispado del Cuzco, vacante por muerte de D. Agustin de Gorriategui: al mismo tiempo que en la Plata se ocupaba en finalizar sus trabajos, llamaba su atencion la nueva Diócesis que se le habia encargado, y veinte y tres cartas pastorales y editos dirigidas al Clero en diferentes ocasiones hicieron formar la idea mas alta del Prelado. Desde su entrada en el territorio del Obispado fué su continua ocupacion visitar hasta los parajes mas inaccesibles, evangelizando aquellas dilatadas regiones, establecer academias eclesiásticas, formar aranceles, y la regla consuetu para su Iglesia Catedral, y llenar todas su obligaciones con la mayor exátitud.

Entre tanto, en el año de 1780 dió principio la formidable rebelion de las provincias del Cuzco, y de otras Diócesis, promovida por el Cacique José Gabriel Tupa-Amaro: el Sr. Moscoso amante de Dios, del Rey y de la Patria, hizo brillar entonces las grandes qualidades de que el Señor habia dotado su alma, activo, fecundo en recursos, político, esforzado, generoso, lleno de piedad y religion á aun mismo tiempo, proponia en

nece su sucesion Pontificia ; todos los conatos de los Idolatras , no bastan á discontinuar este apoyo de la Religion ; todo se vence , todo se frustra , todo se desbarata , por las raras desconocidas sendas de la providencia Divina , que siempre miró á su Iglesia con

la junta de guerra los planes mas bien convinados, ofrecia todas las rentas de su mitra y de su patrimonio, reservando unicamente lo preciso para su manuntencion, expedia pastorales, escribia á los Caciques, representaba á los Magistrados y al Virrey de Lima, publicaba ejercicios espirituales, embiaba misioneros, asistia á las rogativas con los pies descalzos, y todo lo puso en movimiento para conservar los derechos del trono y del altar. La defensa del Cuzco y la pacificacion conseguida en Siquani, son suficientes para conocer el caracter y el merito del Sr. Moscoso.

Quando Tupa-Amaro, apoderado de las mejores provincias se presentó en el cerro de Piocho cerca de la capital con ochenta mil insurgentes, todos desmayaron á la vista de tanto peligro, y creyendo inutil la resistencia juzgaban ser el mejor partido entregar la ciudad; pero el Prelado decidido á sacrificarse antes que ser testigo de este desastre, reanimó el vigor en todas las gentes, y superior á todos los obstaculos dexó á la posteridad un exemplo de heroismo, en el que sin duda tuvo parte, alguna inspiracion del cielo.

Sin temer un enemigo tan terrible que habia jurado matarle, montado en una mula y acompañado unicamente de dos ó tres de los suyos, recorrió el pequeño exercito que se habia formado; puesto á su cabeza se dirigió hasta debaxo de la artilleria de Tupa-Amaro; el infame Indio mandó se disparase un cañon contra el Obispo; este apesar de que se le avisa una tan iniqua disposicion, continuó en el peligro animando las tropas sin separarse hasta que el enemigo se retiró en vergonzosa fuga, y quedó libre la ciudad. Tanta heroicidad le atrajo las bendiciones de sus ovejas, llamandole el Salvador del pueblo, y el Virrey, los Xefes militares y los Magistrados, alabaron su celo pastoral, y le tributaron los mayores elogios.

En este estado el mismo Virrey le encargó propusiese á los rebeldes un indulto general, dandole las facultades mas amplias y previniendo, que ninguna autoridad se escusase de observar lo que el Prelado determinara. La comision era tan honorifica como dificil de evaquar. El caudillo Diego Cristoval Tupa-Amaro

ojo de vigilancia ; y por qué tanto esmero ? Por qué tanto cuidado del Altísimo ? Porque si en Roma, Cabeza del Orbe Cristiano, faltára la Cabeza de la Iglesia, si hubiera sido preciso, que allí cesara la sucesion para transferir á otra parte por

furioso por el suplicio que habia sufrido su primo Josef Gabriel, habia despreciado los indultos y promesas del Virrey ; los Indios insurgentes irritados contra el gobierno , estaban acostumbrados á la libertad, al robo y á la debastacion. Dió pues principio á esta grande empresa, dirigiendo pastorales llenas de uncion santa y embiando algunos sacerdotes que exhortasen á la pacificacion; pero resuelto á conseguirla, aun con el sacrificio de su libertad y de su vida, y para dar la última prueba de amor al Rey y á la Patria, juzgó que su presencia entre los conjurados era el medio mas oportuno para atraherlos. Insensible á todos los peligros quando se trataba del bien de la religion y del estado, cerró sus oidos á los clamores del pueblo, que le pedia no se expusiese al riesgo de perder la vida ó quedar cautivo ; resistió hasta tres veces las amorosas reconvenciones del Arcediano de su Iglesia diputado por su Cabildo, para exponerle no permitiría su salida, y en medio de las lagrimas de sus Diócesanos caminó hasta las abanzadas del rebelde, atravesó cerca de treinta leguas por sitios los mas escabrosos y en la estacion rigorosa del invierno; pasó por entre los exercitos enemigos y se presentó en Siquani delante de Tupa-Amaró. La elocuencia, la sagacidad, la viveza, la prudencia, y todos los recursos de que era capaz el Sr. Moscoso, triunfaron de la tenacidad y de la desconfianza de aquellos naturales, y venciendo todas las dificultades, Tupa-Amaro y los suyos postrados á sus pies clamaron por la remision de sus delitos, ofrecieron la mas exacta fidelidad al Soberano, y volvieron á la obediencia del Monarca mas de doscientos mil insurgentes. Por esta accion adquirió el glorioso nombre de Reconquistador y Pacificador del Perú, y todavia se hizo mas célebre por no haber querido reintegrarse en mas de veinte mil pesos fuertes gastados de sus rentas en este viage, no obstante las ordenes del Virrey para que se le franquease todo de las caxas reales.

Pero la Providencia, que tenia destinado al Sr. Moscoso para que en la Iglesia de España, fuese tan brillante como en la de America, se sirvió de los medios que son exclusivamen-

mayor seguridad la Silla, cómo sería Roma la primera Catedra! Cómo se conservaría con los honores de tal? Esto, amigo, esto veo yo en Granada. Allí fixó Dios la primera Cathedra de la Doctrina, y solo Roma goza el privilegio de una continua suc-

te suyos para cumplimiento de sus admirables designios. Este Prelado tan recomendable por sus importantes servicios, tuvo la suerte de casi todos los hombres grandes: fue perseguido y calumniado con la negra mancha de infidente. Arrancado del seno de su Iglesia y conducido á Lima, se le obligó á embarcarse á pesar de la debilidad de su salud, y de su edad sexágenaria, y en 15 de Agosto de 1786 llegó á Cadiz; despues de repetidas instancias se le permitió pasar á la Corte; convencido de su inocencia, no cesó de clamar al Monarca para que se le reconviniera con todas las formalidades de un juicio legal; se le ofrecieron los obispos de Córdoba, y Cartagena de Murcia, protexió que nada admitia porque su ministerio era inútil sino se le declaraba antes un vasallo fiel; se le mandó satisfacer, á veinte y dos cargos: sus contestaciones documentadas sirvieron para confundir á sus emulos y calumniadores; se hicieron publicas á todo el mundo las acciones heroicas que de otra manera hubieran sido menos conocidas, y al mismo tiempo que se admiró en sus respuestas los relevantes meritos que honraran siempre á este Ilustre Prelado, se dexó vér la moderacion que observó sin pedir nada contra sus enemigos y perseguidores. (1) *El Rey, pues, se dió por cumplidamente satisfecho, y para manifestarlo con una prueba publica y autentica le nombró Arzobispo de Granada en ocho de Mayo de 1789, (2) de cuya iglesia tomó posesion personal en 25 de Noviembre del mismo año, y despues en 1794, le condecoró con la Gran Cruz de la Real y distinguida orden Española de Carlos Tercero.*

(1) Véase el extrato del papel que escribió en su defensa el Sr. Moscoso, dado á luz por D. Luis Manuel Venero de Valera, é impreso en Madrid, y la carta Apologética del doctor D. Miguel Iturrizara de 14 de Noviembre de 1783, impresa en Buenos-Aires.

(2) Oficio del Sr. D. Antonio Polier Ministro de Indias.

cesion de Pastores , que por sucesores legitimos del primer Vicario tienen el titulo , y la realidad de Universales. Dese, pues, una buelta por el Orbe. Allí está la grande Antiochia ; á esta parte las siete famosas Iglesias del Asia ; en aquel cantón se vé

Los veinte y dos años que gobernó esta Diócesi, forman todavía una serie de meritos muy notables en su larga carrera del episcopado. A pesar de su ancianidad , conservó todas las prendas recomendables que antes le habian constituido un Obispo célebre en las Iglesias de America , sin que los muchos años disminuyesen en nada el vigor de sus potencias , cuidando siempre aun desde el lecho mismo de su dolor del bien espiritual. La aplicacion continua á todos los deberes de su ministerio, el examen particular de todos los asuntos , la expedicion de los mas delicados , la constancia en el trabajo , la visita personal de toda su grey , la vigilancia sobre la conducta del clero , la escrupulosidad en la admision de los que habian de ser ministros del santuario , la rectitud en la aprobacion de los directores de las conciencias de los fieles , reunido todo á una memoria tan feliz que retenia quanto habia oido ó visto , y acierto espíritu de prevision en todas las materias , son las qualidades que le distinguieron ; el establecimiento de una Academia Eclesiástica sostenida á sus expensas , el edicto prohibiendo la entrada en el templo á las mugeres profanas , las pastorales al clero y á las religiosas , el libro de ejercicios espirituales , las constituciones para el Beaterio del Sacramento , el Jubileo Circular de quarenta horas extendido á peticion suya á toda la Diócesi ; la reimpresion del sinodo de su predecesor el Señor Guerrero , y la execucion progresiva del Plan de curatos propios con los aumentos de las dotaciones de los parrocos , manifiestan su solícitud apostólica , y quanto procuraba la utilidad de su rebaño.

Asi se conducia el Señor Moscoso quando en el año de 1808 y siguientes que sobrevivió, la situacion politica de la España dió un nuevo lustre á todas sus virtudes ; mientras el Reyno de Granada estuvo libre de la invasion de los enemigos , como buen ciudadano y vasallo fiel , excedió en sus donativos para la defensa de la justa causa á todos quantos hicieron sus mas generosos habitantes : como Obispo fervoroso , tomó todas las medidas que dicta la religion para interesar los auxilios del Cielo á favor de su patria , y por la libertad de

á la célebre Constantinopla; aqui la decantada Jerusalén; á corta distancia la renobada Sebaste; entre nosotros la Primada Toledo; en esta misma Península, la Magnífica Sevilla; tambien la dichosa Zaragoza; y lograron en la parte de la sucesion Epis-

su Rey; como Prelado antiguo, venerable, lleno de años, de sabiduría y de experiencia, dió á muchos de sus hermanos en el episcopado, que le consultaban sobre varios puntos de disciplina, los documentos mas arreglados para dirigirse con acierto en aquellas circunstancias difíciles, observando aun mismo tiempo en las contextaciones, su instruccion en la historia eclesiastica, el conocimiento de sus facultades, su respeto á la Silla Apostólica, y su profunda veneracion al Santo Padre Pio VII, cuyas aflicciones y heroica constancia jamas apartaba de su memoria. Luego que los franceses entraron en la Andalucía, permaneció en la Diócesis decidido á sufrir todos los males, asegurando, que sin embargo de no haber sido buen sacerdote, Dios le daria la gracia para ser martir porque estaba dispuesto á arrostiar todos los peligros, y á sacrificar su vida si fuese necesario antes que subscribir á principios contrarios á la pureza de la Religion católica; y autorizar nada que estubiese fuera del orden de sus facultades en tiempos de tanta calamidad. Este anciano respetable de 87 años de edad que entonces habia cumplido, manifestó con su conducta en los diez y ocho meses que vivió, la constancia apostolica tan propia de su dignidad, y con ella honró sus canas, y el orden episcopal de que era individuo tan benemerito.

Todo este tiempo se dedicó á consolar en sus aflicciones y apuros, á los ministros del Santuario, á radicar en los corazones de sus fieles el amor á su legitimo Soberano, y á evitar con su autoridad y segun permitian las circunstancias, los atentados que se querian cometer contra el culto, y las practicas mas devotas. Será siempre admirable la firmeza con que sostuvo la santa disciplina, haciendo presente la rectitud de sus ideas y sentimientos, á las autoridades del gobierno ibero, y á los Xefes de las tropas francesas sin temer la conjuracion que se habia formado para perderle. Sus contextaciones sobre dispensas matrimoniales, (1) sus repetidas exposiciones y quejas por las

(1) Al Gobernador Frances Doglerau de 17 de marzo, de 28 de abril, de 2 de mayo, de 14 y 18 de octubre; al Conisar

copal, aquel Romano Privilegio? Todos saben que no. Y hay memoria de que otra Iglesia lo haya logrado en el orbe? con la constante firmeza que Granada, ninguna. Y por qué en Granada se vinculó esta grandeza, que solo con ventajas se conce-

innovaciones que se hacian, (1) su resistencia en no proponer para los curatos ministros inhabiles, y la respuesta pronta y energica, sobre el cumplimiento de la comunión pasqual, (2) son documentos que merecerán siempre particular elogio. Parece que presintiendo acercarse ya el fin de su dilatada carrera, reasumió todas sus fuerzas, y el vigor de su zelo para hablar á todos con dignidad y entereza de un Obispo lleno de años y de virtudes, y poner el sello á sus acciones heroicas. Las exorbitantes contribuciones que sufría, el sequestro de todas sus rentas, el arresto de sus familiares, y las continuas amenazas y vexaciones, con que se procuraba intimidarle solo sirvieron para darle mas valor. El mismo General Sebastiani llegó á admirarse y aplaudir la fortaleza del Prelado, y á quejarse alguna vez de que sus emulos le hubiesen comprometido con un Obispo, cuya constancia no podia menos de respetar. Si salen de la obscuridad estos ilustres monumentos de su firmeza sacerdotal, la historia dará en este punto al Señor Moscoso, el lugar eminente que le corresponde.

El orden de los tiempos exigia haber referido en el suyo propio, sus piadosas profusiones para mantener el decoro de la casa de Dios y su culto, y la caridad que siempre tuvo con el próximo; pero la necesidad de no prolongar la narracion con hechos que siendo de una misma clase, ocuparian reunidos menos lugar, ha obligado á presentarlos brevemente, baxo un punto de vista. La Providencia le habia dado mucho

rio Regio D. Luis Marcelino Pereira de 30 de julio, al General Sebastiani de 13 de Agosto, al Gobernador General Dufour de 14 de noviembre, y al Conde de Montarco de 16 del mismo, todas del año de 1810.

(2) Al Ministro de Negocios Eclesiásticos D. Miguel Azanza.

(3) Al General Sebastiani en 9 de abril de 1811, en contestacion á su oficio de 7 del mismo.

dió á Roma? Lease con cuidado su nombre, No el de Granada que le dieron los Arabes, no ese que fué su nombre comun, y politico, no ese con que le conocieron las gentes, con que le nombraron los Autores, con que la conocieron los Geografos; des-

bienes de fortuna (1) y siempre era magnifico en sus donaciones. Su patria, la Parroquia de Moquegua y la iglesia del Tucuman, tienen testimonios grandes de su piedad. (2) Siendo Arzobispo de Granada, ademas de las muchas cantidades con que contribuyó para la reedificacion y adorno de varios templos, y las memorias fundadas en diversas partes para tributar culto á Dios y á sus Santos, bien sabido es que dexó á esta su Metropolitana, aquella custodia riquísima en que invirtió sus mas preciosas alhajas y pectorales, para preparar al Señor en la tierra un lugar que en su clase acaso era el mas magnifico, (3) y sin contar otros dones que decoró tambien á su misma Iglesia con la suntuosa capilla que dedicó al Arcangel San Miguel, á quien profesaba una devocion singular. (4)

(1) Quando fue consagrado Obispo auxillar se formó el correspondiente inventario de sus bienes, y ascendió el capital á un millon y veinte y cinco mil pesos fuertes.

(2) En Arequipa dotó considerable numero de memorias, en Moquegua dexó una custodia en que gastó ocho mil pesos, y consignó mas de otros cien mil para dotaciones piadosas, sin embargo de que no percibió de las rentas del curato la quarta parte de esta cantidad; y en el Tucuman se deshizo de una mitra valuada en diez y ocho mil pesos, y comprada de su patrimonio para formar otra custodia, quando las rentas que hasta entonces le habian correspondido no componian aquella suma.

(3) Esta custodia era de plata y oro, y tenia engastadas cerca de treinta mil piedras preciosas se arrojó el día del Corpus de 1804; pero el Sr. Moscoso tuvo el imponderable pesar de que pereciese en 1810 despues de la entrada de los franceses, aunque llevó este golpe con tanta resignacion, que su conformidad fue mas agradable á los ojos de Dios, que la alhaja que le habia ofrecido.

(4) Esta se empezó en 11 de enero de 1804, y se acabó en 8 de mayo de 1807: la medalla de S. Miguel fue modelada y trasladada al marmol por el célebre D. Juan Adan, el mausoleo y

de algunos años después del principio de la Dominación Agarena; Lease si aquel su nombre sagrado, aquel misterioso título demostrativo que le pusieron sus primeros Padres en la Fé, cifrando en el Jacobo, su fortuna, su destino y su gran-

En quanto á su caridad con el próximo, un bosquejo de su conducta será bastante para descubrir el fondo de su alma. En Arequipa, en el Cuzco y en Granada, distribuía considerable número de limosnas fijas, (1) sin que los tiempos de calamidad y el haber sido privado de todas sus rentas en la invasión de los franceses, fuera motivo para disminuir las consignaciones que habia hecho, protestando muchas veces en el Cuzco y en Granada, y bañados sus ojos en lagrimas, que se desharia de todo antes que suprimir ninguna de ellas, y que el último pedazo de pan que le quedase lo partiria con los pobres. Pero las limosnas ocultas á personas honradas de todas clases que habian venido á miseria, llamaron siempre su particular atención, (2) en este genero de caridad invirtió cantidades muy crecidas, anticipando muchas veces el socorro á la exposicion de la necesidad.

Estas profusiones no detuvieron al Señor Moscoso para contribuir á las obras que cedian en beneficio del público

estatua de este Prelado, fue hecha por D. Juan Foleht, y la famosa pintura de la Soledad colocada en el colateral, es del famoso Racionero Cano.

(1) En Arequipa sostenia con las rentas de su patrimonio muchas personas nobles y virgenes consagradas á Dios, que cobraron hasta la muerte del Prelado sus consignaciones mensuales, y mantuvo mucho tiempo á sus expensas, mas de setecientos niños pobres en los estudios de primeras letras, desde la expatriacion de los Jesuitas. Luego que entró en el Cuzco mandó doblar las limosnas que estaban á cargo de la mitra, y dar otras nuevas, entre ellas algunas de cien pesos mensuales. En Granada además de las asignaciones de pan diario y dinero mensual, tambien socorria á los conventos de Monjas pobres.

(2) Solia remitirlas por algunos de sus familiares, y encangandole un secreto inviolable, callaban estas limosnas de suerte que el público apenas tenia noticia.

deza. Aquel con que la distinguieron sus primeros Padres en la Fé, incluyendo en él una relacion maravillosa de la grandeza que en ella se obraba; no de otra suerte, que entre los Hebreos nos engañan los Libros Santos, se solían dár nombres á las

en general. (1) Su caridad era ingeniosa, y sabia atender á todo: las autoridades civiles le hallaron siempre franco y dadivoso en todas sus urgencias; y su delicadeza en no exigir aplausos, llegó al extremo de querer dexar en Granada un monumento de su acendrado amor al próximo, sin que jamas se supiese la mano bien hechora. (2) Las circunstancias que sobrevinieron han impedido se realizase el proyecto; pero delante de Dios tuvo todo el merito de la execucion.

Por último, este Prelado tan celoso por el bien espiritual y temporal de sus ovejas, en todas las Iglesias que gobernó nunca descuidó el negocio de su salvacion. Educado por su tierna madre en las ideas mas religiosas, su método de vida era comparable con el de las personas mas separadas del siglo. Su casa fue un pequeño monasterio, se rezaba el oficio divino con la misma formalidad que en un coro, jamas faltaron los

(1) En Arequipa cedió una hacienda para el fomento de estudios mayores en el convento de la Merced; y tambien veinte mil pesos en otra hacienda para dotar las catedras de una Universidad. En el Cuzco ofreció al Rey doce mil pesos de su patrimonio y toda la renta de la mita para la guerra con la Gran-Bretaña; y durante la rebelion ofreció otros doce mil, gastó los veinte mil en el viage de Siquani, y son incalculables las demas sumas que consumió, sin que por ello dexase de edificar un magnífico Palacio en la Villa de Urubamba para si y sus sucesores. En Granada hizo construir á sus expensas en el año de 1792 el puente de Armilla, y tambien el Palacio de Viznar, con cuya obra se socorrieron por mucho tiempo los pobres y los artesanos, en tiempos de calamidad.

(2) Un Colegio de Padres Agonizantes, para lo qual estaban ya compradas de su patrimonio las fincas que habian de servir á su manutencion, y á la del culto de su Iglesia, y se habian practicado infinitas gestiones en cabeza de otras personas de su confianza.

Ciudades, Campos, y Montès, no para el uso de su nomenclatura, sino para cifrar en ellos alguna memorable hazaña, algun obrado prodigio, ó alguna Epoca digna de una perpetua memoria. El nombre, digo, lease de Gar alnata, y se hallará con admirable

ejercicios espirituales á que asistia con su familia, ni la oracion privada en lo interior de su oratorio, donde tenia por privilegio depositado al Señor, á pesar de las ocupaciones de su ministerio. Muchas veces se retiró á los claustros de Arequipa, de Chuquisaca y el Cuzco, para renovar su espiritu en la soledad. Quando conoció que se acercaba el termino de su larga y penosa carrera, redobló sus ejercicios, se separó mas del trato y comunicacion con las gentes, no pensó mas que en la eternidad; llamó á un familiar y le encargó rogase al Cabildo de su Santa Iglesia, no depositase su cadaver en el lugar distinguido que se habia preparado en la capilla de San Miguel, sino en la tierra como un simple fiel; y despues de haber recibido el viatico y la santa uncion, respetado de sus mismos enemigos, oprimido de pesares por la situacion lamentable de la religion y de la monarquia, afligido sobre manera al considerar la cautividad del Santo Padre Pio VII, y de su Rey Fernando VII, y rogando al Señor enviase á la Iglesia y al Estado, dias mas felices y tranquilos, murió este Prelado venerable en su Palacio de Granada á las dos menos quarto de la mañana del 24 de Julio de 1811, á los ochenta y ocho años, seis meses y diez y ocho dias de su edad, siendo por esta y por su consagracion, el decano de todos los Obispos de España é Indias, y acaso de toda la christiandad: al dia siguiente entre el llanto universal de todos los hombres de bien, y con toda la pompa y aparato funebre, fué su cadaver colocado por disposicion del Cabildo, en el sepulcro que habia reusado con tanta humildad. Su memoria será en bendicion, y la Iglesia de Granada tan afortunada en haber tenido en todas épocas Prelados recomendables, contará siempre entre los mas Ilustres al Señor Moscoso.

136. Blas I. El Illmo. Señor Don Blas Joaquin Alvarez de Palma, nació en Xerez de la Frontera Diócesis de Sevilla, el dia 29 de Enero de 1753. de Ilustre familia, descendiente de Cristobal Colón conquistador de las Indias. Desde sus primeros años se entregó al cultivo de las ciencias, y manifestó sus talentos en la brillante carrera de las letras: el Colegio de San

compendio, su destino, se verá á pesar de obstinadas repugnancias el fundamento en que estriva esa gracia que solo se le concedió á Roma con la qualidad de Primera, Universal Silla. Este nombre mysterioso, que es Arabe, y dado por aquellos primeros Padres de la Fè, que lo eran por naturaleza, se halla forma-

Bartolomé y Santiago de Granada, tiene la dicha y complacencia de contarle en el numero de sus individuos, como así mismo esta Imperial Universidad, de cuyo gremio y clustro es, como, igualmente de la de Sigüenza. Despues ganó por oposicion la canongia Magistral de la Real é Insigne Iglesia de su Patria, habiendose antes opuesto á varias Canongias de officio en Baza, Orihuela y otras Iglesias; ascendiendo sucesivamente á las dignidades de Prior y Canonigo de la Santa Iglesia de Sigüenza, y Arcipreste de Ariza en la misma Diócesis; y haciendose digno de la confianza de su sabio y respetable Tio, el Illmo. Señor Don Juan Díaz de la Guerra, entonces Obispo de Sigüenza, le nombró Gobernador temporal y espiritual, y le pidió por su Obispo Auxiliar: mas en Diciembre de 1800 fué electo Obispo de Albarracin, y en 29 de Septiembre de 1801 tomó posesion de su Iglesia; pero al empezar á cojer el fruto de su cuidado pastoral, fué nombrado y trasladado á la Iglesia de Teruel, en 24 de Febrero de 1803 vacante por ascenso de su Obispo Don Francisco Xavier de Lizana á la Mitra de Mexico. Este Illmo Prelado refugiado en la Isla de Mallorca, poseido de un espiritu puramente religioso y util á los fieles, y unido á los Illmos. Señores Arzobispo de Tarragona, y Obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgél, Pamplona y Cartagena, claman incesantemente por el restablecimiento del tribunal de la Inquisicion, (1) prohiben y anatematizan, el infame é impio diccionario critico burlesco impreso en Cadiz, (2) dan á luz y circulan por toda España, la célebre y nunca bien ponderada instruccion pastoral, cuyo merito y época en que fué impresa, dará á la

(1) *Manifiesto dirigido á las Cortes en 15 de Marzo de 1812.*

(2) *Carta pastoral remitida á los Curas y Prelados de las Diócesis de cada uno de los Obispos, en 1.º de Julio de 1812.*

do de las palabras, ó nombres *Gar* y *Nathahh* con el articulo prepositivo *Al*, que ambos en composicion suenan en el latin *Specus Sapientiae*, y en el Español *Cueva de la Sabiduria*. Manifestando que en las intermediaciones de esta Ciudad dichosa está aquella Cueva, aquella caverna de la tierra, donde vestidos de toscas pieles, necesitados, angustiados, y afligidos se refugiaban aquellos Santos Apostolicos de que no era digno el mundo; aquella Cueva donde la Fé brillaba como una antorcha, que á pesar de las mas espesas finieblas, ardía sin detrimento en un caliginoso lugar.

Gran. Me alegro de oír á V. hablar tan al proposito. Ya conozco que no estrañará V. que el nombre de *Garnata* no se halle en otra parte, que en aquellos vestigios sagrados, que reservados del furor de los Gentiles llegaron á nuestros tiempos.

For. Esto ya era para mi evidente. Pues era preciso que un nombre, que era para decirlo asi arcano del Arcano se custodiase otro tanto que el arcano mismo? Cómo expondrían aquellos primitivos Chistianos este nombre dado por sus Maestros al Pueblo de su habitacion á que fuese antecedente...

Gran. Dexe V. este asunto. Conviene que por

posteridad una idea de quienes fueron sus autores. (1) Por ultimo nuestro amado y virtuoso Soberano el Señor Don Fernando VII., que Dios guarde, penetrado del celo, vigilancia pastoral y adhesion á su Real Persona, de este respetable Prelado, le nombró Arzobispo de Granada en 19 de Diciembre de 1814, habiendo tomado posesion por poderes en 25 de Febrero de 1815.

Entro en esta Ciudad en 13 de marzo del mismo año, y permanece con toda prosperidad para el gobierno y conservacion de su Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia.

(1) Esta se imprimió en 12 de Diciembre de 1812 en Palma de Mallorca, y ahora reimpressa en Málaga y otras partes.

ahora nos abstengamos hasta que algun día pueda yo decir lo que sobre este nombre pienso, y lo haga publico, con un noble entusiasmo de un Amigo mio, que ha discurrido sobre esto mismo con mucha delicadeza. Dexemos digo esta conversacion, y vea V. si se le ocurre otra cosa de que hablar.

For. Dias ha que estaba con gana de preguntar á V. por un Sugeto, y no lo he hecho por no interrumpir la serie de los Prelados. Aquel Amigo, que solía favorecer á V. con los papeles ciegos se cansó ya de sus advertencias importunas?

Gran. O Amigo, nada menos que eso, quando empezamos la serie de los Prelados me dexaron un dia en casa un papel, en que se quejaba amargamente de que yo no hebía las noticias en la fuente.

For. Tiene fuente el patio de su casa?

Gran. Qué necesidad! Eso es decir que yo sé quien es. Quiere Vm. acaso que le responda que sí, y que muy adornada de estatuas, y flores? Sería mentir; pero dexémos esto, y vamos á lo que el papel contenía de substancia. Todo estaba reducido á que á el Obispo XXI le di por nombre con equivocacion Antonio, debiendo escribir *Antonino*, y por consiguiente, que contando en toda la serie quatro Antonios, no se deben entender mas que tres. Pero con todo estimo el aviso, y lo advierto, porque en errando, gusto de la correccion, y venga por donde viniere; sin que esta asercion le pueda servir á Vm, quizá para la semana siguiente de argumento, para hacerme creer, que debo tomar otra correccion, que puede ser se me resista. Porque á la verdad dista mucho la una de la otra. Otros dos papeles han venido sin mas asunto, que hacer el papel de ave nocturna. Acaso será esta inclinacion efecto de su vista. Y ya que hemos tocado á correcciones, quiero en prueba de mi ingenuidad hacer alguna otra; que á la verdad no faltan pasages que la necesiten, ó á lo menos que tegan necesidad de explicacion.

For. Pareceme V. algo hipócrita. Con capa de humildad, quiere hacer una hombrada, á que solo se resuelven los hombres grandes, V. ha pensado compararse á los grandes Escritores, con sus grandes retracciones, adicciones, y correcciones.

Gran. V. se yerra, antes creo ha de ser por mi propia utilidad el hacerlo, Yo temo, que ha de ser preciso reirme dentro de poco á carcajadas de algunas correcciones á mis débiles escritos, y puede ser que para asegurar mi partido reciba ahora la correccion del Amigo Anónimo, y la de otros, sirviendome despues de antecedente esta sugesion, que infiera que otra mas circunstanciada me seria mas estimable.

For. Sea lo que fuere, empieze V. la Palinodia.

Gran. En el Paseo XXXIV afirmo, que *no hemos de dudar, que Santiago fundó personalmente esta Iglesia.* Esta asercion necesita de explicacion. Parece que fundar una Iglesia, dice necesariamente no solo predicar en ella la Fé, sino exercer algunos actos de jurisdiccion como Predicar, Ordenar, Baptizar, &c. Y en este sentido no se puede afirmar, que el santo Apostol fundó personalmente esta Iglesia; porque aunque (*quidquid dicant adversantes*) consta que predicó en ella la Fé Santa, no consta que Ordenase, Baptizase &c. en esta Ciudad. Y en este rigoroso sentido solo fundó la Iglesia Granadina nuestro primer Padre, y Patrono San Cecilio, como yo mismo digo en el Paseo XXXIV Por lo que debe V. entender la expresion para con nuestro glorioso Apostol en un sentido mas lato, y ciñendo, hasta que otra cosa conste, los fundamentos que puso á nuestra Iglesia á la predicacion de la Fé, principal cimiento; y unico entibo de la Iglesia toda.

Al paseo XXXIV, hablando del Obispo Ameanto IV. en orden digo, que *en su tiempo empezó la Infel Jerusalem á sentir los golpes que el mismo Cristo le habia predicho como en pena de su perfidia.* Y por

consiguiente habiendo dicho antes , que el III. Obispo Leuverindeo murió en el año tercero de Vespasiano , se infiere que pongo la destruccion de Jerusalén al año quarto , ó fin del tercero de este Principe. Es así , convengo en que así lo juzgaba ; pero reformo mi juicio : me han hecho ver algunos mejores Criticos , y me han asegurado algunas Medallas antiguas , que es opinion errada la que aparta la destruccion de aquella Ciudad del año segundo de Vespasiano , y por consiguiente esta pertenece al tiempo de Leuverindeo , tercer Obispo entre los de Iliberia.

En el Paseo XXXIV hablando del Obispo Honasterio , se dice , que en el principio de su Obispado se publicó en España la persecucion mas cruel , que Dioclesiano movió á la Iglesia. Digo se dice , porque fué el sabio impresor el Autor de este aserto. En la columna antecedente hablando de Flavio I , digo , que en su tiempo se publicó esta persecucion sangrienta , y esto es lo cierto. No es vorisimil que tan presto mudase de dictamen. Debese , pues , leer *es constante que á los fines del anterior Obispado &c.*

Algunas otras especies Cronologicas sé , que darán materia de critica á los que con reflexion las leyeren. No se me oculta lo dudoso de muchas de ellas. Sé muy bien quanto ha trabajado en este punto el Doctísimo Padre Mestro Florez , sé lo que otros modernos Criticos , y Eruditos han adelantado en las Epocas : Pero ya adverti , que sobre la fee de un Escritor que debo tener , por exácto , me pareció poder caminar siendo lo contrario ponerme en precicion de dar una disertacion en cada Obispo , ó á lo menos hacer demasiadamente larga la relacion de cada Obispo , con las razones que me pudieran mover á disentir á cada paso en las Epocas. Por esto me parece , que satisfago á la ingenuidad , y que satisfice en el lugar citado á los defectos antes de cometerlos , ó mejor antes de publicarlos. Debí á otro Amigo , que hasta aquí he tenido por tal , y que

siempre ha sido, y será para mi voto respetable en toda literatura una singular advertencia. Extrañó este Sabio los Elogios que varias veces he dado á un M. S. que certificado publicó el Contador de la Alhambra D. Manuel Nuñez de Prado. No es, dice, acreedor á esos elogios un M. S. que mereció el desprecio de todos antes de la reforma que dél se hizo. Lo mismo que este Docto advierte puede advertir otro qualesquiera, y la misma equivocacion conque este habla, puede pasar á todos los que hagan alto sobre este asunto. Creo, pues, indispensable dar á V. brevemente la historia de esta certificacion, para que vea el aprecio que merecen sus noticias. D. Manuel de Prado era Contador de la Alhambra. Era hombre por naturaleza curioso y amigo de noticias de la antigüedad; esta aficion, y el tener á su mano el precioso Archivo de la Real Fortaleza le empeñó en mirar con atencion muchos de sus M. S. dió en el entusiasmo de publicar los que le parecieron mas preciosos. Pero como le faltaba la literatura, y la eleccion, tuvo la desgracia no solo de sacar los mas inútiles, sino la de dexarse llevar del consejo de alguno, acaso menos instruído que él, y entresacando noticias, forjandolas á su modo, desfigurando unas, truncando otras, y añadiendo las mas, formó un papel, que, publicó. Apenas se dexó ver el nuevo impreso, quando le buscaron, no llevados de su utilidad, sino para que fuese motivo de desenfado la risa que causaba su eleccion. No se le ocultó al Contador el mal éxito de su proyecto, y lleno de confusion ocurrió al Doctor Don Luis Francisco de Viana, Canonigo del Sacro Monte, sugeto conocido por su basta literatura en todos los Reynos cultos de la Europa, pidiendole consejo para enmendar el yerro. Este gran hombre deseando servir á la Patria, le encargó recojiese su impreso; él se dió tan buena maña, que con haber el corto tiempo de

catorce, ó quince años, ya es sumamente raro un papel despreciable para todos. Despues de echa esta diligencia, tomó el referido Doctor Viana los M. S. mas preciosos, y colacionandolos con muchos de los del Archivo de aquella casa ordenó una Certificación, en la que tuve yo mismo la oportunidad de servirle de Amanuense. En esta se contienen las noticias mas seguras, las épocas mas fixas, y los sucesos mas memorables de esta Ciudad.

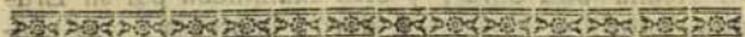
Hecha esta obra, y bien examinada por su Eru- dito Autor, se empezó á dar á la prensa, y se continuó hasta doce pliegos. La muerte del Contador que hacía la impresion detuvo sus progresos, y quedó estancada en poder de Don Bernardo Torrubia, dueño de la la Imprenta. Pocos dias antes de la muerte de éste pude conseguir me franquease un exemplar, que es el que he tenido presente en la serie publica de los Obispos de Granada, y el que he juzgado acreedor á los elogios que en varios lugares le he dado. V. conocerá, que no me he excedido en ellos, y esta relacion le servirá de advertencia, para no equibocar la Certificación que yo cito, y que yo alabo, con la primera que se publicó por el mismo Don Manuel Nuñez de Prado, en cuyo nombre salió tambien la segunda.

For. Crea V. que no está demas la relacion. Ya havia yo oído á alguno otro sugeto tildar como indigna de aprecio, la tal Certificación, y sia duda equivocan algunos la una con la otra. Y á la verdad, esa que V. cita, creo que con ser conocidamente obra del Doctor Viana, tiene echa las mas seguras informaciones; pues es constante, que en su justa critica le adquirió singular aprecio aun entre los extraños, y que por ella mereció le citasen algunos Autores Franceses de la primera nota con unas expresiones, que raras veces conceden los de esta Nacion á los extraños de ella.

Gran. Aun me quedaba otra advertencia que hacer,

y no la menos importante. Porque aunque es sobre question de voz, pertenece al titulo de la coleccion de Obispos. Y hay Señores Criticos, que reparan mucho en si el titulo está bien puesto ó no. Y á la verdad, no ván descaminados los que asi piensan. Pero es ya tarde, la estacion no permite detenerse mucho despues de puesto el Sol.

For. Pues retiremonos hasta mañana.



PASEO XXXVI.

Gran. Con que al fin V. resuelve partirse?

For. No puede ser otra cosa; me hallo tan sin arbitrio, que mas no puede ser. V. crea, que es con todo dolor de mi corazon. Lo que siento es, que no llevo instruccion de uno de los principales adornos de esta Ciudad. Conviene á saber de los que en ella han manifestado sus talentos con la pluma. Y como en nuestros primeros Paseos me prometió V. que al fin de la temporada me daría una especie de Biblioteca Granáquina.

Gran. Es verdad que apunté esa promesa. Es cierto que tenia hecho juicio de hacerlo asi. Pero hoy en vista de los acaecimientos imprevistos no lo tengo por factible. Siempre dixé á V. que le haria relacion de aquellos Escritores, que en nuestros tiempos habian dado á luz algunas obras, que pudiesen tener conexion con el lustre de nuestra Ciudad; no pensando jamas exténdermé á hablar de los Autores de obras grandes, por pertenecer éstos al asunto emprendido por los Padres Rodriguez, y por ser razon, que este punto se historicé en una obra como la que han emprendido esos dos Historiadores. Supuesta

esta resolución , se ofreció impesadamente la detención de nuestras conversaciones , á esta se siguió mi viaje , luego mi pereza , y últimamente quando todo se venció , V. prepara su marcha , cómo pues , hemos de cumplir por ahora lo prometido.

For. Pero á lo menos alguna relacion de las obras que hayan aparecido , quisiera llevar.

Gran. No tiene inconveniente que esta tarde hablemos de eso. El Santoral Español fue concebido al tiempo que las gazetillas curiosas llevaban la atencion de nuestros Patricios. Estas eran obra semanal del Rmo. P. Maestro Chica, del Orden de la Santissima Trinidad. Era obra util , curiosa , y de provecho para los Lectores , y autor. Se veían en ella muchas noticias sagradas , y profanas , se hallaban muchos utiles avisos , y se ponian todos con estos papeles en estado de no ignorar una multitud de especies que debian saber. El Autor obraba con verdad , y con la ingenuidad por norte , con buen estilo , y con un metodo muy particular. Siguió su taréa hasta que la muerte le robó á su Patria , que le amaba como á Docto , y zeloso Patricio. El Santoral Español fué obra proyectada por los Señores Don Cristoval Conde , y compañía. Era ésta una junta de Literatos , que pensaron hacer un servicio util á la Nacion. Recogieron materiales , escribieron á todas las Iglesias , Colegios , y Comunidades de España ; pidiendo les comunicasen todas las noticias que pudiesen conducir á la mas exacta critica de la obra ; todos aplaudieron el pensamiento , no quedó cuerpo de respeto que no concudiese con materiales para tanta obra , se empezó al fin y quando apenas , iban impresos cinquenta pliegos , murió el antes celebrado Padre Maestro Chica : murió el Reverendísimo Padre Pedro de la Torre de los clérigos Menores : murió el Reverendísimo Padre Cordova , Chronista de los Capuchinos , se vió obligado á pasar á la Corte el Doctor Conde , y quedé yo sólo para la continuación de la obra. No era

para las fuerzas de uno su prosecucion , y así quedó en sus principios , aunque insultada de algunos , y en especial de uno que despues emprehendió obra , y sin ser de mas trabajo , que el de no ganar dineros , la dexó aun mas á los principios , que el Santoral Español. Esta fué una historia del Reyno de Argél , que empezó á dar á luz por semanas , un grave , y docto Religioso de este Pueblo ; los Granadinos compraron algunos papeles al principio , y como les interesaba poco la historia de los Argélinos , fué tambien poco el consumo de la impresion , y se vió el Autor destituido de los quartos que habia pensado recoger. Dexó la obra tan á los principios , que creyó iban de ella quatro semanas. Expuesto así á oír de su obra algunos pocos mas dicitorios de los que habia soltado con el Santoral. Debo advertir á V. que no se perdió nada en que esta obra se parase , que en buena conciencia tenia todas las qualidades apetecibles para su cesacion. Luego salió otro Incognito , con su papel periodico de mes á mes. Este era una copia de la *plaza universal de todas las Ciencias , y Artes* ; pero tan copia , que ni siquiera se resolvió á ponerle la mascara de un language nuevo , sería por que creyó , que mudarle el language era mudarselo todo , porque la ciencia de la voz , ó de la lengua todo lo comprehende este papel árido por su mal metodo , desapacible por su estilo , no halló abrigo en los marchantes , ni tuvo la gracia de ablandar las durezas que trae consigo una compra. Y vea V. aquí á nuestro nuevo Escritor parado , á las tres pruebas que hizo de su fortuna. No hay remedio no es Granada Pueblo que pueda resolverse á mantener Escritores , que toman por medio de subsistir sus producciones. Aun estaba mojada la prensa del referido papel , quando se presentó otro capáz de mojar todas las prensas , todas las ropas , y todas las calles. Esa un papel llorón , que se habia escrito con lagrimas , se habia impreso con gemidos , se habia pu-

blicado con lloros, se habia leído con suspiros, y ultimamente acabó haciendo pucheritos. Hizo tanto eruido como la mayor novedad, todos hablaban del papel, todos lloraban á su Autor. No lo extrañe V. provocaba á llanto. Todo su asunto era *las lagrimas de Granada*. Para si le faltaban lagrimas á su pluma, se introduxo formando una respetable asamblea en el Rio de Darro. Allí juntó de por fuerza á los principales personajes, y las Comunidades mas visibles del Pueblo. Estas, y estos se vieron disfrazados en unas figuras alegoricas, que aunque tales le parecian al Autor, en la verdad eran figuras de mascara. Luego que los tuvo allí á todos, les determinó á entonar á coros el mas lastimoso miserere, ó la mas sentida lamentacion que es imaginable. Empezó su verso el personage entre todos mas visible por mas sagrado. Puso en sus ojos las lagrimas á montones, puso en su boca las quejas á puñados, y puso en su entendimiento los discursos á manojos.

Pero qué lagrimas! Qué palabras! y qué discursos! No tengo mas que decir á V. sino que por via de buen gobierno se mandó por el Señor Juez suspender este papel, que llevaba traza de acabar con todos los Granadinos. Era Medico su Autor, y le gustaba mucho tan universal duelo. Yo diria á V. su contenido, pero no quiero renovar la memoria del contenido de un escrito, que se tuvo por conveniente atajarlo en los principios. Despues de toda esta tropa de Escritos se presentó en el Circo otro Papel Semanario con mil sales, mil saynetes, y mil utilidades. Este contenia los Titulos de las Comedias que se representarian cada semana, daba una noticia muy puntual de sus Autores, y lo que mejor tenia era el saynete, ó saynetes nuevos en cuerpo, y en alma, y quando no lo habia nuevo, lo habia viejo. El asunto ya vé V. que era edificante, y la utilidad conocida: que á lo menos lo que por oído de prisa, ó por el canto, ó

por el descuydo en recitarlo, no lo oia para entenderlo la gente joven, en el papel semanario se lo hallaban con todo espacio, para poderse instruir bien en ello, y con lugar para leerlo, de suerte que no se pasase ni una letra. Ya querrá V. saber quien es el Autor, ó quien era? Pues Amigo yo no miento partes quando no son laudables los hechos que refiero. En el Theatro de Granada brilla hoy un Ingenio, que merece muy particular elogio, por sus costumbres christianas, por su no vulgar erudicion, por su estudiosidad incansable, y por el gusto con que cultiva la Poesia, que ha pocos dias que en un M. S. ha hecho la mas ajustada critica del Autor de este papel de que hablamos. Lea V. esta piezecita, y en ella hallará quanto pueda desear para conocer el caracter de este Papel, por el de su Autor. Bien entendido, de que no digo por esto, que se debe dar por indubitablemente cierto cada uno de los particulares que allí se tocan; todos saben lo que levanta de punto qualquiera especie el gracejo del verso; solo sí hablo de la critica en general, que sin especificar acciones manifiesta el caracter del Soggetto, y esto precisamente en quanto á la literatura, que es el asunto de nuestra conversacion, que en lo demas no tengo qué, ni para qué tocar.

Ultimamente salieron á la Palestra tres Almanakeros, que con el motivo de un Fenomeno, que se dexó ver el año pasado de 67, hicieron ver, que no está solo reservado á las Castillas, y Córdoba la Ciencia del Cielo, y manifestaron, que no solo tienen sus oposiciones los Astros, sino tambien los que de ellos hablan. Pero á decir la verdad, los tres papeles que dieron á luz estos nuevos Piscatores hacen muy poco honor á la Patria, y son obras, que seria mucho mejor las hubieran omitido, pues sin duda con ellas incurrieron á lo menos, segun sus desos, en el nuevo caso de conciencia del Illustrísimo y Reverendísimo Padre Maestro Feijoo. Y acaso

habrán tenido estos parte de la culpa que ha merecido la justa supresion de todos estos escritos judiciarios, peste detestable de la literatura, y abominable corrupcion de la noble Astronomia.

No quiero pasar en silencio, otro famoso Computista, que salió incognito á luz, queriendo defender los entusiasmos con que el Reformador de los tiempos Carmelita, ha pretendido desacreditar las bellas producciones de Copernico, Galiléo, y otros Astrónomos, que tanto han adelantado en las observaciones pertenecientes á la Esfera Este, que con el nombre de un honrado Mercader Granadino se manifestó á los principios del año pasado, es el que mas ha deshonorado el oficio de Escritor en nuestro Pueblo. El hace evidente, que hay Granadinos, que se atreven á dar por verdades infalibles los mas descabezados sueños, y que no faltan en nuestra Patria algunos de aquellos, que porque ellos se lo creen, son mas acreedores á la autoridad, que los mas sabios hombres que han venerado el mundo Hele dicho á V. quanto me acuerdo de los Escritos de nuestros tiempos, en el genero que puede tener lugar en un escrito que puede ponerse en la clase de los que llevo referidos, y que no es necesario hablar dél, porque él mismo dice lo que es en sí.

For. Basta lo dicho para que no se pierda la memoria; y para que no falte á nuestras conversaciones esta especie tan de lo perteneciente á Granada. Y quando ha de cumplir V. las promesas que tiene hechas?

Gran. Quales son?

For. La Publicacion de un tratadito del verdadero culto. La de una pequeña, y sucinta filosofia para Damas, y Caballeros; y la de una disertacion, que pueda servir de compendio, y claridad á la Obra del Illmo. Leyba, sobre la concordia de los Setenta con la Vulgata en punto de Cronologia.

Gran. Confieso la deuda. Y en quanto á su cum-

plimiento, digo á V. que lo haré á la mayor brevedad. Lo mas difícil que es la formación de las obras, mal, ó bien ya está hecho; á excepcion de la primera, que no está concluida; solo falta una condicion *sine qua non*, que es fácil conozca V. la que es. No digo esto porque yo sea del número de los que desean estampar para recoger. Testigo me es la mas sana gente del Pueblo, de que si he seguido dando á luz nuestras conversaciones, ha sido solo por que parecia temeridad no dexarme vencer del imperio (que como tal reputo el ruego de los buenos Patriotas) con que me estimulaban á la prosecucion varios sujetos, que son acreedores á la condescendencia. Testigo me es el impresor mismo, de que un solo quarto no ha llegado á mis manos de la Impresion de nuestras conversaciones, y de hasta el papel para los borradores me ha costado el dinero. En esta suposicion fácil le será á V. creer, que quando digo me falta una condicion *sine qua non*, no hablo de ella como adquirida por el medio de la prensa. Hablo sí de ella como requisito, que si por los justos medios de mis rentas quisiera hallarse en mí la consagraría, no á la utilidad pública, que no juzgo útiles mis producciones; no al honor de la Patria, que mis obras corren sin duda parejas con el papel de las Lagrimas, y con la Historia de los Argelinos; sino á mi diversion los pocos ratos que estuviera desocupados. Porque ha de saber V. que nada me divierte mas como el leer una, y otra vez mis escritos quando están impresos, y admirarme de que yo me atreva á dexarlos correr en las manos de todos. Hablo con candidéz. Lo conozco así; es indubitable; pero me ha dotado Dios de un natural hacia mí tan indolente, que nada me hace mella. O si fuera ocasion de hacerle esto evidente! O si pudiera yo, sin incurrir en nota, manifestar á V. las indignidades que sobre mí han llovido, despues de haver hecho á favor de los que

las han obrado , las mas heroycas acciones ! Y con todo nada me hace fuerza. Tranquilo siempre. Con que mucho mas lo seré con lo que yo mismo haga contra mi. Y ya tengo explicado á V. lo de la condicion *sine qua non* &c.

For. Dios abrirá camino. Poco importa alguna tardanza , supuesto que son obritas inconnexas con el asunto de nuestras conversaciones. Y cesen estas por ahora.

Gran. Pues no nos volveremos á ver?

For. Si señor. el Domingo si Dios quiere.

Gran. Pues á Dios amigo hasta ese dia.

PASEO XXXVII.

Gran. **C**on que amigo esta tarde es nuestra despedida ?

For. Si señor. Todo tiene fin. Y crea V. que no es poco , que se haya visto el de nuestras conversaciones. Tiemblo quando me acuerdo de que han sido dos veces interrumpidas , se me presenta la mofa que harian de nosotros : despues de la poca sustancia de ellas , dirian se han quedado sin acabar. Que podiamos esperar de esos dos personajes. El uno es un forastero advenedizo , que mira las cosas del pueblo sin interés ni amor. El otro tiene la falta de ser un segundo Daniél , varon de deseos, todo le parece de poco trabajo , nada acaba nada perfecciona. No 'quiere persuadirse á que quien mucho abarca , como dice nuestro adagio , poco aprieta. Y con estas especies nos sofocarían. Pero al fin ya que no haya otra cosa de bueno en todo ello, no le falta el haberse acabado.

Gran. Pues , amigo , si V. lo confiesa acabado no tengo que decir mas , sino que quanto he dicho vá sugeto á la correccion de nuestra Catolica Iglesia, á su Vicario Santisimo , y á todos los Principes Eclesiásticos que reconozco en esta sede sucesores de San-Tiago y San Cecillo , y tambien á la censura de todos los sabios ; á quienes confieso no ha sido mi animo estampar yerro , que sea hijo de la pertinacia. Y para que V. lo lleve todo en la memoria; oyga V. un resumen ó indice de quanto hemos hablado que sirva de prontuario para todas las especies. Y á Dios amigo.

INDICE.

- | A. | |
|--|---|
| Amuleto singular. p. 5. fol. 51. | Apendice á la descripcion de Granada y su prosecucion. p. 22. f. 232. |
| Arco de Sta. Isabél. p. 6. f. 69. | Abogado (Colegio de) p. 23. f. 25. |
| Alhondiga. p. 8. f. 82. | Año magno Egipcio. p. 15. f. 168. |
| Albaicin. p. 8. f. 81. | Armas que usaban los moros. p. 33. f. 334. |
| Agustin (San) su autoridad sobre la dispersion de las gentes. p. 15. f. 157. | Alcayceria su antiguedad y privilegios. p. 32. f. 327. |
| Aguja de marear su invencion. p. 15. f. 150. | Acuerdo sus individuos, salas y gobierno. p. 23 f. 252. |
| Apologia del P. Kirker. p. 16. f. 186. | |
| Antequeruela qual sea. p. 16. f. 186. | B. |
| Aguas de Darro medicinales. p. 19. f. 209. | Baños del Albaicin. p. 9. f. 98. |
| Apendice á la disertacion. p. 20. f. 223. | Beneficiados de la Catedral y sagrario. p. 25. f. 266. |
| Alixáres. p. 21. f. 228. | Beneficiados, su Univer- |

- sidad y derechos. p. 21. f. 225.
 28. f. 289.
- Beneficiados, su correspondencia con la Ciudad. p. 28. f. 293.
- Beneficiados, contradicciones á su Universidad. p. 28. f. 294.
- Beneficiados, sus privilegios. p. 28. f. 295.
- C.**
- Catedral, su descripción. p. 1. f. 12. y sigue.
- Casas de Cabildo antiguas. p. 3. f. 34. y sigue.
- Ciencias árabes. p. 3. f. 36.
- Calle de Maria la Miel. p. 5. f. 60.
- Casa de Jorge Baeza. p. 7. f. 76.
- Casa del Chapiz. p. 10. f. 103.
- Carta del Cirujano. p. 10. f. 100.
- Campo de los Martires. p. 12. f. 121. y sigue.
- Convento de Carmelitas. p. 12. f. 121.
- Cadiz, si fué primera escuela. p. 14. f. 136.
- Cedula á favor de D. Fernando de Pulgar. p. 17. f. 195 y sigue.
- Caracter de Tubál y Tharsis. p. 15. f. 180.
- Cerro de Sta. Elena. p.
- Chancilleria, su frontispicio. p. 23. f. 238.
- Cruz de la plaza nueva y su derribo. p. 19. f. 210.
- Concepcion defendida en Granada. p. 24. f. 256.
- Coluna del triunfo su historia. p. 24. f. 256.
- Cabildo de la Catedral. p. 25. f. 264.
- Colegio Ecclesiastico. p. 25. f. 267.
- Cruz de la Parroquia de la Alhambra, su lugar en las procesiones generales. p. 26. f. 274.
- Cabildo del Salvador. p. 26. f. 272.
- Campanario de la Real Capilla, y de la Hermandad de las Angustias. p. 27. f. 286.
- Coluna de las casas de Cabildo, y su leccion. p. 27. f. 284.
- Colegio Conciliar de la Real Capilla. p. 27. f. 285.
- Culto actual en las Iglesias. p. 28. f. 292.
- Colegio Miguel. p. 29. f. 297.
- Coluna de reliquias en la Alhambra. p. 30. f. 312. y sigue.
- Careo de dos espadas, del Rey Chico. p. 32. f. 329.
- Continuacion del Episco-

polio de Granada , hasta
el año de 1815. p. 34. f.
422. y sigue.

D.

Descubrimiento de Torres
Bermejas. p. 13. f. 133.
y sigue.

Descripcion de Granada
en latin. P. 13. f. 129.

Disertacion sobre la po-
blacion y ciencias de
España. p. 15. f. 144.

Darro ó Dauro donde na-
ce. p. 18. f. 204.

Descripcion de Granada.
p. 20. f. 216.

Derecho de sepultura. p.
28. f. 296.

Disciplina militar que usa-
ban los morosen Gra-
nada. p. 33. f. 338.

E.

Escuelas árabes. p. 3. f. 36.

Escritura antiquisima en
Granada. p. 14. f. 141.

Epoca de la fundacion de
Granada. p. 14. f. 138.

Epoca en que se empezó la
obra del Sagrario. p.
17. f. 197.

Entrada de los primeros
pobladores , por donde
pudo ser. p. 15. f. 171.

Espadas del Rey Chico. p.

17 f. 197.

Entierro de los moros. p.
17. f. 198.

Extranjeros alabaná Gra-
nada. p. 19. f. 214.

Estudios del Colegio Real
Eclesiástico. p. 25. f. 269.

Escritura Sagrada entre
los Moros. p. 27. f. 282.

Eleccion de Rector y Con-
ciliarios de la Universi-
dad. p. 29. f. 302.

Eras del Cristo. p. 31. f.
314.

Episcopolio Granatense.
p. 34. f. 343. y sigue.

F.

Fundador de Granada. p.
13. f. 132.

Fabulas del origen y fun-
dacion de Granada. p.
13. f. 132.

Fundacion de Granada. p.
14. f. 138.

Fabulas de la historia de
España. p. 15. f. 146.

Fuentes de Granada. p. 19
f. 212.

Fertilidad de la tierra en
el Zenete. p. 31. f. 317.

Festejos de los Moros. p.
33. f. 339.

G.

Grana hija de Noe. p. 13.

- f. 130.
 Guevara (Ilmo. Sr.) p. 23. f. 241.
 Garcilaso, sus herederos y hechos. p. 17. f. 194.
 Grandeza singular de la Iglesia de Granada. p. 55. f. 430. y sigue.

H.

- Historia de nuestra Señora de la Antigua. p. 1. f. 20 y 21.
 Histor. rara. p. 11. f. 100.
 Hegira. p. 11. f. 111. y sigue.
 Hercules quien fué. p. 14. f. 137.
 Historia notable sobre la Concepcion. p. 24 f. 259
 Hermandad de las Angustias y sus derechos. p. 27. f. 287.
 Historia de los Santos Juan de Zetina y Pedro de Dueñas. p. 30. f. 311.
 Historia del M. S. de la Alhambra. p. 35. f. 440. y sigue.

I.

- Inscripcion del Quarto real. p. 2. f. 27. y sigue.
 Inscripcion de la casa de Cabildo. p. 3. f. 35. y sig.
 Idem. de la Calle de Ma-
 ria la Miel. p. 6. f. 67.
 Idem. de la Puerta real. p. 7. f. 79. y 80.
 Idem. de la pared de Zafra. p. 10 f. 102.
 Idem. de las casas de los Mazas. p. 10. f. 105 y 106.
 Idem del Dr. Florez. p. 11. f. 117.
 Idem. del Sagrario antiguo. p. 17. f. 193.
 Idem. de la columna del Triunfo. p. 24. f. 258.
 Idem. de la columna de la Alhambra. p. 30 f. 313.
 Idem. de la casa blanca p. 31. f. 323.
 Idem. del baño p. 9. f. 99.
 Idem. Cabalistica. p. 8. f. 82.
 Inscripciones varias p. 7. f. 74. y sigue.
 Id. bilingue. p. 21. f. 230.
 Iglesia de San Cecilio. p. 12. f. 120.
 Irene y Compañeras Martires, su noticia. p. 21. f. 227.
 Iglesia de la Victoria, se bendice. p. 23. f. 243.
 Invento notable. p. 26. f. 277.
 Iglesia del Salvador su ereccion y fines. p. 26. f. 271. y sigue.
 Independencia del Colegio Real y Universidad. p.

29. f. 301.

Invento en los Capuchinos. p. 31. f. 317.

J.

Juicio cierto sobre cultura y poblacion de España. p. 15. f. 178.

Junta Magna en Granada. p. 29. f. 297.

Juramento de los graduados. p. 30. f. 307. y sig.

L.

Leoncillo, conocido en todas partes. p. 18. f. 203.

Leccion de una carta de Aben-Humeya. p. 27. f. 281.

Lengua primitiva lahalla Abrahaam en Canaam. p. 15. f. 160.

M.

Minas p. 10 f. 109.

Manuscrito del Colegio Catalino. p. 13. f. 134.

Monumento de la Sultana. p. 7. f. 71.

Modo de pensar en la poblacion de España. p. 15. f. 143. y sigue.

Mauron (Barrio del) qual sea. p. 16. f. 187.

Mutacion de Granada. p.

16. f. 188.

Mesquita su etimologia. p. 17. f. 200.

Morales (Ambrosio de) su inscripcion. p. 23 f. 240.

Monumentos notables. p. 15. f. 166. y sig.

Monumento respetable del cuerpo de guardia. p. 31 f. 322.

Muerte de Santiago p. 33. f. 342.

Manuscrito y certificacion del Contador de la Alhambra. p. 35. f. 440.

N.

Noticia de los autores de la descripcion latina de Granada. p. 13. f. 127.

Nombre de Granada y su origen. p. 13. f. 130.

Navegacion antigua. p. 15 f. 163.

O.

Oro del rio Darro, hacese con él una corona para el Emperador Carlos V, y se dora con él el retablo de San Gil. p. 18. f. 204.

Origen ó vena del oro del rio Darro. p. 18. f. 206.

Osario de los Moros. p. 30 f. 310. y sigue.

Obispado de Santiago. p. 33. f. 341.

P.

Perdon (puerta del) p. 1. f. 12.

Plazuela de San Nicolas. p. 5. f. 56.

Puerta nueva. p. 6. f. 61.

Puerta del pescado. p. 6. f. 69.

Puente del Carbon. p. 7. f. 70.

Phenicios de Granada. p. 14. f. 136.

Pellicer pasage notable. p. 15. f. 152.

Preocupacion de los PP.

Rodriguez. p. 15. f. 148

Pulgar sus Privilegios. p. 17. f. 194. y sig.

Prohibicion de sacar oro del rio de Darro. p. 13. f. 204.

Puente famoso. p. 19. f. 210

Pedro Pasqual, (San) su historia. p. 22. f. 255. y sigue.

Presidentes de Granada, su serie y continuacion hasta el año de 1815. p. 23. f. 243.

Prodigio de nuestra Señora del Triunfo. p. 23. f. 247.

Prerrogativa mayor de Granada. p. 24. f. 260.

Papel árabigo y singular. p. 26. f. 278.

Privilegios de la Universidad. p. 30. f. 306.

Piedra sing. p. 30. f. 309.

Q.

Quarto real de Sto. Domingo. p. 2. f. 24.

Qualidades de los Historiadores Antoninos. p. 15. f. 144.

Quien hizo la Imagen de nuestra Señora del Triunfo. p. 24. f. 257.

R.

Reparos á la disertacion de la poblacion de España. p. 16. f. 184.

Reyes enterrados en Granada. P. 16. f. 189.

Ruinas del cerro de Sta. Elena. p. 21. f. 225.

Rebelion de los moriscos. p. 26. f. 274.

Relox de las Angustias y su hermandad. p. 27. f. 287

Reliquias de S. Juan de Zetina. p. 30. f. 312. y sigue.

Resumen historico de la vida del Ecmo.é Ilmo. Señor D. Juan Manuel Moscoso y Peralta. p. 34. f. 422. y sigue.

Santo Cristo de las Azucenas. p. 6. f. 64 y 65.
 Sepulcro de un Cherif. p. 17. f. 198.
 Seda, su estado. p. 20. f. 217. y sigue.
 Silla del Moro. p. 21. f. 226.
 Schedio, pasage notable. p. 15. f. 161.
 Simbolos Egipcios. p. 15. f. 142.
 Suspiro del Moro. p. 20. f. 217.

T.

Toma de Granada. p. 12. f. 122.
 Torres Bermejas. p. 13. f. 134.
 Templo del cerro de Sta. Elena. p. 21. f. 225.
 Tratamiento que padecieron los Canonigos del Salvador, de los Moriscos. p. 26. f. 274. y sigue.

Traslacion de la Colegiata del Salvador, á la Iglesia que era de los Jesuitas. p. 26. f. 273.

V.

Universidad árabe. p. 3. f. 36.
 Versiones bien hechas. p. 4. f. 41.
 Versiones de un raro monumento. p. 7. f. 71.
 Version Española de la descripcion de Granada. p. 13. f. 124.
 Viaje maritimo de los pobladores de España. p. 15. f. 151.
 Valdivias y sus ascendientes. p. 17. f. 197.
 Vivarrambla su nombre. p. 18. f. 202.
 Version de un escrito de Haben-Humeya. p. 27. f. 281.
 Universidad su fundacion. p. 29. f. 299.

Fin al Tomo segundo.

